

Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones

Publicación oficial N° 2

JUEVES 24 de septiembre

PROCESO de ADMISIÓN

2027



INDICE

Introducción

1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	16
2	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	49
3	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	61
4	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	94
5	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	120
6	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	112
7	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	135
8	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	151
9	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	157
10	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	170
11	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	186
12	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	204
13	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	210
14	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	217
15	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	224
16	UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ	233
17	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	240
18	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	249
19	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	257
20	UNIVERSIDAD DE AYSÉN	262
21	UNIVERSIDAD DE CHILE	267
22	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	294
23	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	304
24	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	311
25	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	318
26	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	329
27	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	343
28	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	350
29	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	355
30	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	372
31	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	382
32	UNIVERSIDAD DE TALCA	392
33	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	413
34	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	421
35	UNIVERSIDAD DEL ALBA	428
36	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	435
37	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	441
38	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	475
39	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	483
40	UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL	490
41	UNIVERSIDAD MAYOR	499
42	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CS. DE LA EDUCACIÓN	513
43	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	521
44	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	532
45	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	551
46	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	565
47	UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR	571

Introducción Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones

SECCIÓN 1: ADMISIÓN REGULAR

La Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones, es una publicación oficial elaborada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile, en colaboración con las universidades que forman parte del Sistema de Acceso. El objetivo de esta es entregarte información de las carreras que son de tu interés. Es importante que sepas **que este documento es una fuente de información oficial** para el proceso de postulación centralizada que se realizará en enero de 2027.

Cada universidad cuenta con un apartado específico donde presenta su oferta de carreras y programas académicos, incluyendo los porcentajes de ponderación asignado a cada uno de los factores de selección: Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES), puntaje NEM y puntaje Ranking. Además, en esta publicación, las instituciones informan sobre el número de vacantes disponibles, características de sus programas, modalidades de admisión y las sedes o campus donde se imparte cada una de sus carreras.

Ante cualquier duda, deberás contactar directamente a la universidad de tu interés utilizando los canales de comunicación indicados en esta misma publicación.

CRITERIOS DE HABILITACIÓN

Podrán postular centralizadamente a las 47 universidades adscritas al Sistema de Acceso, quienes cumplan los siguientes criterios:

- Contar con **puntajes vigentes*** en las pruebas rendidas durante los **Procesos de Admisión 2026 o 2027**, correspondientes a las pruebas obligatorias de Competencia Lectora, Competencia Matemática 1 (M1) y al menos una prueba electiva, ya sea Ciencias o Historia y Ciencias Sociales. Además, en el caso de las carreras que requieren la prueba de Competencia Matemática 2 (M2), también se deberá disponer de un puntaje vigente en dicha prueba al momento de postular.
- **Obtener puntaje promedio igual o superior a 458 puntos** entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) o **estar dentro del 10% superior de notas** de la promoción del establecimiento educacional de egreso.

* Para el Proceso de Admisión 2027 se considerarán como puntajes vigentes aquellos obtenidos en las pruebas rendidas en: PAES de Invierno 2025, PAES Regular 2025, PAES de Invierno 2026 y PAES Regular 2026. Ten en cuenta que, si rendiste una prueba en más de una ocasión, al momento de postular se considerará de forma automática el puntaje más alto en cada prueba rendida.



El cumplimiento de los criterios de habilitación no asegura obtener una vacante, es decir, quedar seleccionada/o, dentro de la carrera de tu interés.

¡Ojo! Si bien estos son criterios generales, las universidades pueden establecer sus **propios requisitos** con puntajes ponderados mínimos. En tal caso, si una o un postulante obtiene un puntaje ponderado por debajo del solicitado por una carrera de una universidad en particular, su postulación a ésta no será válida. Por eso te recomendamos revisar detalladamente en esta publicación cuáles son los requisitos y ponderaciones solicitadas por la institución de educación superior de tu interés.

FACTORES DE SELECCIÓN

Para la postulación centralizada, las universidades asignan una serie de porcentajes o ponderaciones a los distintos factores de selección. Estos son:

- PAES de Competencia Lectora.
- PAES de Competencia Matemática 1 (M1).
- PAES de Ciencias o PAES de Historia y Ciencias Sociales.
- PAES de Competencia Matemática 2 (M2).
- Puntaje promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM).
- Puntaje Ranking.

A partir de los puntajes obtenidos por cada factor de selección y la ponderación que la universidad le ha asignado a cada uno de estos, se obtiene el **puntaje ponderado**, que es el que utilizarás para postular a las carreras de tu interés.

En el siguiente cuadro puedes ver cómo realizar el cálculo del puntaje ponderado:

Factores de Selección	Ponderaciones	Puntaje del Postulante	Cálculo	Puntaje Ponderado en el Factor
Puntaje NEM	15%	825	$0,15 \times 825$	123,75
Puntaje Ranking	20%	870	$0,20 \times 870$	174,00
Competencia Lectora	10%	700	$0,10 \times 700$	70,00
Competencia Matemática 1(M1)	35%	900	$0,35 \times 900$	315,00
Historia y Ciencias Sociales*	10%	750	---	---
Ciencias*	10%	820	$0,10 \times 820$	82,00
Competencia Matemática 2 (M2)	10%	840	$0,10 \times 840$	84,00
Puntaje Ponderado de Postulación				848,75

(*) Algunas carreras exigen la PAES de Historia y Ciencias Sociales o la PAES de Ciencias. Si rindes ambas pruebas, se considerará la prueba con el puntaje mayor para la suma de las ponderaciones.

En resumen, el Puntaje Ponderado para el ejemplo anterior se calcula de la siguiente manera:

$$(825 \times 0,15) + (870 \times 0,20) + (700 \times 0,10) + (900 \times 0,35) + (820 \times 0,10) + (840 \times 0,10) = \mathbf{848,75}$$

En el caso que la carrera tenga como requisito la rendición de una prueba especial, esta puede ser de dos tipos: **excluyente**, lo que significa que solo aprobando esta prueba puedes continuar con la postulación a la carrera; o **ponderada**, donde su puntaje influye en el cálculo del puntaje ponderado a dicho programa.

SECCIÓN 2: ADMISIÓN PACE

El Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), del Ministerio de Educación (Mineduc), tiene dos grandes objetivos:

- Asegurar la preparación del estudiantado proveniente de la educación escolar pública, que cursan III y IV medio en alguno de los establecimientos educacionales designados para participar en el programa.
- Asegurar el acceso y el acompañamiento académico y psicoeducativo del estudiantado PACE que resulte habilitado y se matricule en alguna de las instituciones de educación superior en convenio. Este apoyo lo recibirán durante los dos primeros años de la carrera.

Esta publicación corresponde a parte de la información oficial referente a carreras, vacantes y reglas generales del Proceso de Admisión 2027 de las carreras de postulación centralizada de universidades en convenio, para el estudiantado que cuente con la condición de habilitación vigente para este proceso de admisión.

Cabe señalar que la vía de acceso, de la o el postulante, a la educación superior se realiza teniendo en cuenta el siguiente orden: Regular, Más Mujeres Científicas o +MC (vía de ingreso para mujeres a carreras vinculadas a las Ciencias, Ingeniería, Tecnología y Matemática), Beca de Excelencia Académica (BEA) y PACE. A continuación, se presentan las 29 instituciones en convenio con el programa PACE:

1. Universidad de Tarapacá
2. Universidad Arturo Prat
3. Universidad de Antofagasta
4. Universidad Católica del Norte
5. Universidad de Atacama
6. Universidad de La Serena
7. Universidad de Valparaíso
8. Universidad de Playa Ancha
9. Universidad Técnica Federico Santa María
10. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
11. Universidad de Chile
12. Universidad de Santiago de Chile
13. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
14. Universidad Tecnológica Metropolitana
15. Pontificia Universidad Católica de Chile
16. Universidad Católica Silva Henríquez
17. Universidad Alberto Hurtado
18. Universidad de O'Higgins
19. Universidad de Talca
20. Universidad Católica del Maule
21. Universidad del Bío-Bío
22. Universidad de Concepción
23. Universidad Católica de la Santísima Concepción
24. Universidad de La Frontera
25. Universidad Católica de Temuco
26. Universidad Austral de Chile
27. Universidad de Los Lagos
28. Universidad de Aysén
29. Universidad de Magallanes

ELEMENTOS PARA CONSIDERAR EN LA POSTULACIÓN PACE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2027

A continuación, se señalan las reglas básicas que se deben tener en cuenta en relación con el Proceso de Admisión 2027:

REQUISITOS DE HABILITACIÓN PACE:

En el Proceso de Admisión 2027, se establecen dos categorías: prehabilitación y habilitación.

Respecto de personas egresadas de 4to medio el año 2026.

Se considerarán prehabilitadas aquellas personas que cumplan con los siguientes criterios:

1. Cursar 3ro y 4to año medio en un establecimiento educacional que participe en el Programa PACE, y haber egresado, en el año 2026, de cuarto medio de un establecimiento educativo que cumpla con la misma condición.
2. Encontrarse, ya sea, dentro del 25% superior de puntaje ranking de notas del establecimiento de egreso; o haber obtenido un puntaje ranking igual o superior a 830 puntos para el Proceso de Admisión 2027.

Se considerarán habilitadas aquellas personas pre-habilitadas que también cumplan con el siguiente criterio:

3. Rendir las pruebas de acceso a la educación superior (PAES), en la aplicación regular, para el proceso de admisión 2027, que se indican: Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) de Competencia Lectora, y la PAES de Competencia Matemática 1 (M1), además de alguna de las PAES electivas, vale decir, Ciencias o Historia y Ciencias Sociales.

Ambas condiciones, tanto de prehabilitación y habilitación, serán válidas para los procesos de admisión 2027 y 2028.

No obstante, el cupo PACE podrá utilizarse por una única vez, entendiéndose como uso del cupo concretar una matrícula en una de las 29 universidades en convenio, independientemente de la vía de ingreso.

Respecto de personas egresadas de 4to medio el año 2025.

Se considerarán habilitadas aquellas personas que:

1. Resultaron prehabilitadas para el proceso de admisión 2026 y que, al momento de la entrega de resultados de la rendición regular de las PAES del proceso de admisión 2027, hayan rendido las pruebas que se indican, ya sea en la aplicación de invierno o regular: PAES obligatoria de Competencia Lectora y la PAES obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1), además de una de las PAES electivas, es decir, la de Ciencias o Historia y Ciencias Sociales.
2. Resultaron habilitadas en el proceso de admisión 2026 y no hicieron uso de este cupo matriculándose en el año 2026, independiente de la vía de ingreso, en alguna de las 29 universidades adscritas al PACE.

Esta condición de habilitación será válida solo para el proceso de admisión 2027.

Para más información sobre el Programa PACE, consulte esta página web

<https://acceso.mineduc.cl/admision-universidades-2023/portal-pace/>

PUNTAJE PONDERADO PACE (PPP):

La asignación de los cupos PACE, en el caso de las carreras y programas que cuentan con oferta vía centralizada de universidades adscritas al Sistema de Acceso y en convenio con el Programa PACE, se realiza a través de la elaboración de un ranking con un puntaje denominado Puntaje Ponderado PACE (PPP), el cual es asignado a cada postulación del estudiantado PACE habilitado.

El PPP se calculará de la siguiente manera:

$$\text{PPP} = (0,8 \times \text{Puntaje Ranking} + 0,2 \times \text{Puntaje NEM}) \times (1 + \text{Bonif Territorio}) + \text{Bonif preferencia} + \text{Bonif tipo de carrera}$$

Lo anterior se traduce en:

- Puntaje Ranking de notas de la o el estudiante, ponderado al 80%.
- Puntaje Notas de Enseñanza Media, ponderado al 20%.
- Bonificación por territorio, consiste en una bonificación por la zona donde se ubica la universidad que imparte la carrera o el programa al que postula la o el estudiante. Se aplica de la siguiente forma:

Postulación	Bonificación
La carrera se imparte en la misma región del establecimiento educacional de egreso de la o el estudiante.	7%
La carrera se imparte en regiones diferentes a la del establecimiento educacional de egreso de la o el estudiante, pero correspondientes a la misma zona territorial.	3,5%
La carrera no se imparte en la misma región, ni tampoco en la zona del establecimiento educacional de egreso de la o el estudiante.	0%

Las zonas territoriales en las que se ha dividido el país para el cálculo de esta bonificación son:

Zonas de egreso	Regiones correspondientes
Zona norte	- Arica y Parinacota - Tarapacá - Antofagasta - Atacama - Coquimbo
Zona Centro	- Valparaíso - Metropolitana de Santiago - Libertador General Bernardo O'Higgins - Del Maule
Zona Sur	- Ñuble - Biobío - Araucanía - Los Ríos - Los Lagos - Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo - Magallanes y Antártica Chilena

Excepcionalmente para la Admisión 2027, el estudiantado egresado de establecimientos educacionales participantes en el programa PACE en las Regiones de Coquimbo, de Ñuble y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, también recibirán un 7% de bonificación, por territorio, si postulan a una carrera o programa impartido por la institución que los acompañó al momento de su egreso de la educación media, siempre que esta carrera o programa se dicte en la región donde dicha institución tiene ubicada su casa central.

- d) **Bonificación por preferencia de postulación**, consistente en la entrega de un bono adicional según el orden de preferencia de las carreras o programas a los que postula cada estudiante, de acuerdo con la siguiente tabla:

Orden de preferencia de postulación	Bonificación
1	25 puntos
2	24 puntos
3	23 puntos
4	22 puntos
5	21 puntos
6	20 puntos
7	19 puntos
8	18 puntos
9	17 puntos
10	16 puntos
11	15 puntos
12	14 puntos
13	13 puntos
14	11 puntos
15	9 puntos
16	7 puntos
17	5 puntos
18	3 puntos
19	1 punto
20	0 puntos

- e) **Bonificación por tipo de carrera**, consistente en la entrega de puntaje adicional para los y las estudiantes que postulen a carreras de Pedagogía y para aquellas mujeres que postulen a carreras del área de las Ciencias Básicas y Tecnología ¹. Estas carreras se bonificarán de la siguiente manera:

¹ Las carreras bonificadas serán aquellas en las que las instituciones pueden ofrecer cuotas de equidad de género, según lo establecido en el punto 4.1.4 de la resolución exenta N° 5250, de 2022, modificada por la resolución exenta N° 5341, de 2023, ambas de la Subsecretaría de Educación Superior.

Postulación	Bonificación (puntos)
Carreras de Pedagogía	35 puntos
Mujeres que postulan a carreras del área de las Ciencias Básicas y Tecnología	35 puntos

Importante: La aplicación de esta bonificación se realizará considerando la información oficial de sexo disponible en los registros del Ministerio de Educación. Para estudiantes con IPE se utilizará la información asociada a dicho identificador y, si existe posteriormente información del Registro Civil, esta prevalecerá.

En caso de que dos o más postulantes obtengan el mismo Puntaje Ponderado PACE (PPP) y exista una única vacante disponible, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios de desempate: se priorizará a quien haya ubicado la carrera en una preferencia más alta; luego, a quien haya egresado de un establecimiento educacional acompañado por la universidad PACE a la que postula; posteriormente, a quien tenga mayor puntaje Ranking y, de persistir el empate, mayor puntaje NEM. Si aún se mantiene la igualdad, se considerará el mayor Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) 2026 del establecimiento educacional de egreso y, como último criterio, se utilizará un número aleatorio asignado a cada postulante.

EJEMPLO DE CÁLCULO DEL PUNTAJE PONDERADO PACE (PPP):

Si quieres conocer ejemplos de cómo se calcula el Puntaje Ponderado PACE (PPP), pincha [aquí](#).

VACANTES PACE POR UNIVERSIDAD

Para ver el detalle de las vacantes PACE ofrecidas en cada una de las 29 universidades en convenio, en las siguientes páginas revisa el cuadro de carreras de la universidad de tu interés. En dicho cuadro se mostrará el número de vacantes PACE, en la última columna del cuadro de carreras:

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE	
18040	ARQUITECTURA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	25	20	25	10	0	10	---	---	500	458	68	---	1	15	

Además, podrá encontrar el detalle de las vacantes PACE por carrera en el portal acceso.mineduc.cl, a través del Buscador de Carreras Universitarias.

SECCIÓN 3: CUPOS SUPERNUMERARIOS BEA

Los cupos supernumerarios BEA son vacantes adicionales que se asignan de forma automática **a estudiantes preseleccionadas/os a la Beca de Excelencia Académica (BEA)** y que se encuentran entre los primeros lugares de la lista de espera de una carrera.

¿Cómo se asignan? Los cupos BEA se entregan de forma automática, siguiendo el orden de puntaje ponderado, de mayor a menor, hasta completar los cupos ofrecidos por cada universidad.

Para más información sobre esta vía, revisa [aquí](#) o accede al [Buscador de Carreras Universitarias](#).

SECCIÓN 4: CUPOS MÁS MUJERES CIENTÍFICAS (+MC)

Desde el Proceso de Admisión 2024, y con el objetivo de incentivar e incrementar la presencia femenina en carreras ligadas a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la matemática, el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario **estableció cupos adicionales para mujeres en ese tipo de carreras** (conocidas como STEM por su sigla en inglés) a los que podrán acceder durante la postulación centralizada a las universidades.

Para el Proceso de Admisión 2027 existirán más de **3.600** cupos denominados Más Mujeres Científicas (+MC) repartidos entre las distintas universidades que ofrecen esta modalidad.

Para acceder a los cupos +MC, se considerará la postulación centralizada a través del Sistema de Acceso. No será necesario realizar una postulación adicional. Una vez concluido el proceso de postulación, los cupos +MC se asignarán siguiendo el orden de puntaje ponderado, de mayor a menor, hasta completar la cantidad ofrecida en cada carrera. Así, estos cupos representan una oportunidad adicional para ingresar a estas carreras, complementando el proceso de admisión regular.

Para más información sobre esta vía, revisa [aquí](#), o accede al [Buscador de Carreras Universitarias](#).

SECCIÓN 5: POSTULACIÓN A PEDAGOGÍAS

Quienes deseen postular a carreras y programas de estudios vinculados a la pedagogía, de acuerdo con la normativa vigente, deberán cumplir con **al menos uno** de los siguientes requisitos:

- **Requisito N°1:** Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el **percentil 37 o superior**. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser **567,5 o más puntos**.
- **Requisito N°2:** Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **20% de mejor rendimiento** de tu colegio.



- **Requisito N° 3:** Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el **percentil 50 o superior** y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **40% de mejor rendimiento** de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser **603 o más puntos**.

Los requisitos N°4 y N°5 se consideran para el ingreso a carreras de pedagogía vía admisión directa (sistemas de admisión alternativos que contemplan las universidades)

- **Requisito N°4:** Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.
- **Requisito N°5:** Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.

NOTA: El Requisito N°3, al ser más exigente que el primero, en la práctica no operaría hasta la admisión 2030, que es cuando el primer requisito llegará al percentil 60.



Para revisar los requisitos de Pedagogía, revisa la siguiente infografía:

Requisitos para postular a carreras y programas de Pedagogía*

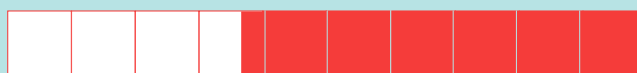
Proceso de Admisión 2027

*Según lo que indica la Ley 20.903 y sus modificaciones.



Quienes deseen postular a carreras y programas de estudios vinculados a la pedagogía, de acuerdo con la normativa vigente, deberán cumplir con al menos uno de los siguientes criterios:

1



10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en **el percentil 37 o superior**. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser **567,5 o más puntos**.

2



Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **20% de mejor rendimiento** de tu colegio.

3



Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el **percentil 50 o superior** y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **40% de mejor rendimiento** de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser **603 o más puntos**.

4



Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.

5



Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.

NOTAS:

» Para el ingreso a carreras de Pedagogía, **vía admisión centralizada**, se consideran los requisitos 1, 2 y 3. El requisito N°3 es más exigente que el N°1. Por lo tanto, en la práctica no aplicará hasta la Admisión 2030, cuando el primer requisito llegue al percentil 60.

» Los requisitos 4 y 5 se consideran para el ingreso a carreras de Pedagogía **vía admisión directa** (sistemas de admisión alternativos que contemplan las universidades).

Los puntajes vigentes para la Admisión 2027 serán los obtenidos en: PAES Invierno 2025, PAES Regular 2025, PAES Invierno 2026 y PAES Regular 2026.

Además, en la publicación te encontrarás con universidades que cuentan con **"asignación especial de pedagogía"**, la cual corresponde a carreras de pedagogía que han permitido considerar como postulación válida aquella realizada por postulantes que, **NO CUMPLIENDO** con los criterios de habilitación de postulación y requisitos propios de cada universidad, lo harán por medio del cumplimiento de los requisitos i o ii o iii de la ley N° 20.903 y sus modificaciones. Para dichas carreras en el cuadro de cada universidad aparecerán marcadas con un **"SI"**, como lo muestra la imagen:

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS	VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	BEA	PAGE
20086	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CASTELLANO	CAMPUS MACUL	10	20	50	10	10		---	---	SI	---	485	90	10	16

Nota: Para efectos de los requisitos N°4 y N°5, el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) se considera un programa de preparación y acceso a carreras y programas de Pedagogía reconocido por el Ministerio de Educación.

SECCIÓN 6: PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Tras la entrega de resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), se iniciará el proceso de postulación centralizada a las carreras y programas académicos que ofrece cada universidad adscrita al Sistema de Acceso, etapa que se llevará a cabo **entre las 09:00 horas del 4 de enero y las 13:00 horas del 7 de enero de 2027.**

En este periodo, podrás seleccionar hasta 20 preferencias de carreras en las distintas universidades que forman parte del Sistema de Acceso.

Cuando postules debes poner mucha atención, porque las postulaciones deben quedar registradas **en estricto orden de preferencia**, donde la opción 1 corresponda a la carrera que tienes mayor interés de cursar y así sucesivamente, hasta completar las 20 opciones permitidas.

¿Por qué debes hacerlo de esa manera? Porque al momento en que seas seleccionada/o en alguna de las carreras a las que postulaste, automáticamente se eliminarán aquellas que le siguen más abajo en la lista.

No olvides que, una vez que hayas seleccionado y ordenado todas las carreras de tu interés, **deberás confirmar tu postulación** ingresando tu contraseña. Considera que aquellas postulaciones guardadas, pero no confirmadas, no serán válidas. Asimismo, podrás realizar cambios en la postulación (modificar, eliminar o agregar carreras y cambiar el orden de la lista, entre otros), siempre que sea **dentro del periodo**

de postulaciones, es decir, entre las 09:00 horas del 4 de enero y las 13:00 horas del 7 de enero de 2027. Finalizado este plazo, no será posible realizar modificaciones y se considerará como válida la última postulación que hayas confirmado.

En el caso de que hayas anulado tu postulación y no hayas confirmado una nueva, no contarás con una postulación válida en este proceso de admisión.

Una vez finalizado el periodo de postulación centralizada, se realiza el proceso de **selección**, el cual dependerá del número de postulaciones válidas y de las vacantes disponibles en cada carrera y universidad. Considera que en caso de haber más postulantes que vacantes, serán seleccionadas/os aquellas/os de mayor puntaje ponderado hasta completar las vacantes ofrecidas. Aquellas/os que no sean seleccionadas/os en el primer llamado, quedarán en lista de espera.

El proceso de postulación y selección es **integrado**, es decir, que la o el postulante realiza una única postulación a la(s) universidad(es) y, para quedar seleccionada/o en una carrera, se considerarán las distintas vías de admisión en el siguiente orden: vía Regular, cupos Más Mujeres Científicas (+MC), cupos Supernumerarios BEA y cupos PACE.



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR		BEA	PACE
														1º SEMESTRE	2º SEMESTRE		
12007	ACTUACIÓN (PE) (26)	SANTIAGO	12	12	16	10	10		---	---	40	---	485	45	---	1	5
12071	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (3)	SANTIAGO	20	20	20	30	10	o	10	---	---	---	485	120	---	1	2
12013	AGRONOMÍA E INGENIERÍA FORESTAL	SANTIAGO	20	30	10	30	---		10	---	---	---	485	210	---	2	5
12022	ANTROPOLOGÍA-ARQUEOLOGÍA	SANTIAGO	20	25	20	20	15	o	15	---	---	---	485	70	---	2	3
12004	ARQUITECTURA (24)	SANTIAGO	20	20	15	35	10	o	10	---	---	---	485	60	76	1	3
12005	ARTE	SANTIAGO	20	30	20	15	15		---	---	---	---	485	87	---	2	2
12032	ASTRONOMÍA	SANTIAGO	10	25	10	25	---		15	15	---	---	485	28	---	5	2
12011	BIOLOGÍA (20)	SANTIAGO	20	20	10	25	---		25	---	---	---	485	65	---	2	2
12012	BIOLOGÍA MARINA (21)	SANTIAGO	20	20	10	25	---		25	---	---	---	485	33	---	3	2
12010	BIOQUÍMICA	SANTIAGO	20	20	10	30	---		20	---	---	---	485	48	---	1	2
12037	CIENCIA POLÍTICA	SANTIAGO	20	25	20	20	15		---	---	---	---	485	35	---	2	3
12026	COLLEGE ARTES Y HUMANIDADES (1)	SANTIAGO	20	20	25	25	10		---	---	---	---	485	60	---	5	5
12027	COLLEGE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS (1)	SANTIAGO	20	20	10	25	---		15	10	---	---	485	350	---	10	5
12028	COLLEGE CIENCIAS SOCIALES (1)	SANTIAGO	20	20	25	25	10		---	---	---	---	485	370	---	10	5
12038	CONSTRUCCIÓN CIVIL	SANTIAGO	20	20	10	40	---		10	---	---	---	485	205	---	6	5
12021	DERECHO	SANTIAGO	20	20	25	10	25		---	---	---	---	485	325	---	4	5

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR		BEA	PACE		
													1º SEMESTRE	2º SEMESTRE				
12006	DISEÑO (25)	SANTIAGO	25	25	20	20	10	o	10	---	---	---	485	80	98	2	2	
12057	ENFERMERÍA	SANTIAGO	20	25	10	20	---		25	---	---	---	485	120	---	1	2	
12049	ESTADÍSTICA	SANTIAGO	20	10	10	45	---		10	5	---	---	485	40	---	1	2	
12030	FILOSOFÍA	SANTIAGO	25	25	25	15	10		---	---	---	---	485	25	---	1	2	
12031	FÍSICA	SANTIAGO	10	25	10	30	---		15	10	---	---	485	31	---	3	2	
12062	FONOAUDIOLOGÍA	SANTIAGO	20	25	10	20	---		25	---	---	---	485	64	---	4	3	
12034	GEOGRAFÍA (22)	SANTIAGO	20	20	20	25	15	o	15	---	---	---	485	50	---	2	3	
12035	HISTORIA	SANTIAGO	20	20	15	10	35		---	---	---	---	485	60	---	3	3	
12039	INGENIERÍA	SANTIAGO	20	20	10	20	---		15	15	---	---	485	650	---	15	12	
12014	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	20	20	10	30	10	o	10	10	---	---	485	418	---	2	5	
12101	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES (4)	SANTIAGO	15	25	10	25	---		15	10	---	---	485	85	---	1	2	
12061	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	20	25	10	20	---		25	---	---	---	485	80	---	3	3	
12008	LETRAS HISPÁNICAS	SANTIAGO	25	25	25	15	10		---	---	---	---	485	60	---	1	2	
12009	LETRAS INGLESAS	SANTIAGO	25	25	25	15	10		---	---	---	---	485	38	---	1	2	
12089	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS (5)	SANTIAGO	20	20	10	30	---		10	10	---	---	485	80	---	2	3	
12100	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN (6)	SANTIAGO	20	20	10	25	---		15	10	---	---	485	100	---	2	3	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR		BEA	PACE
														1º SEMESTRE	2º SEMESTRE		
12029	LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL (PE) (28)	SANTIAGO	12	12	12	14	10	o	10	---	40	---	485	16	---	1	2
12059	LICENCIATURA EN MÚSICA (PE) (27)	SANTIAGO	12	12	12	14	10	o	10	---	40	---	485	25	---	1	2
12051	MATEMÁTICA	SANTIAGO	20	10	10	45	---		10	5	---	---	485	40	---	1	2
12058	MEDICINA	SANTIAGO	20	20	15	20	---		25	---	---	---	485	95	---	2	2
12033	MEDICINA VETERINARIA (7)	SANTIAGO	20	20	20	25	---		15	---	---	---	485	115	---	1	2
12060	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	20	25	10	20	---		25	---	---	---	485	67	---	3	3
12056	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	20	25	10	20	---		25	---	---	---	485	62	---	1	3
12088	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL (9)	SANTIAGO	20	20	20	20	20		---	---	---	---	485	60	---	1	2
12050	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (10)	SANTIAGO	20	30	10	30	---		10	---	---	---	485	60	---	1	2
12024	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (18)	SANTIAGO	25	25	20	20	10	o	10	---	---	---	485	150	---	1	5
12096	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (19)	VILLARRICA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	485	35	---	3	5
12041	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA (12)	SANTIAGO	20	20	10	40	---		10	---	---	---	485	25	---	1	3
12044	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICA (15)	SANTIAGO	20	20	10	40	---		10	---	---	---	485	10	---	1	3
12043	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA (14)	SANTIAGO	20	20	10	35	---		10	5	---	---	485	40	---	1	3
12042	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN QUÍMICA (13)	SANTIAGO	20	20	10	40	---		10	---	---	---	485	20	---	1	3



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR		BEA	PACE
														1º SEMESTRE	2º SEMESTRE		
12025	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (16)	SANTIAGO	25	25	20	20	10	o	10	---	---	---	485	80	---	1	4
12097	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (17)	VILLARRICA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	485	35	---	3	5
12070	PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (11)	SANTIAGO	20	20	30	20	10		---	---	---	---	485	50	---	1	2
12046	PERIODISMO - DIRECCIÓN AUDIOVISUAL - PUBLICIDAD	SANTIAGO	15	25	25	20	15		---	---	---	---	485	125	---	2	3
12102	PLANIFICACIÓN URBANA (23)	SANTIAGO	15	25	20	25	15	o	15	---	---	---	485	30	---	1	1
12017	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	20	20	25	25	10		10	---	---	---	485	125	---	5	2
12054	QUÍMICA	SANTIAGO	20	20	10	35	---		15	---	---	---	485	35	---	3	3
12055	QUÍMICA Y FARMACIA	SANTIAGO	20	20	10	35	---		15	---	---	---	485	70	---	6	3
12019	SOCIOLOGÍA (2)	SANTIAGO	20	25	20	25	10		---	---	---	---	485	76	---	3	2
12015	TEOLOGÍA	SANTIAGO	25	25	25	10	15		---	---	---	---	485	12	---	2	2
12052	TERAPIA OCUPACIONAL (8)	SANTIAGO	20	20	20	20	---		20	---	---	---	485	77	---	4	2
12018	TRABAJO SOCIAL	SANTIAGO	20	25	25	20	10		---	---	---	---	485	70	---	3	2



OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS 2027

138 años al servicio del país, comprometidos con entregar una formación académica y profesional de excelencia.

Fundada el 21 de junio de 1888 por el arzobispo de Santiago Monseñor Mariano Casanova, la Pontificia Universidad Católica de Chile cuenta con 138 años de compromiso con el país. Desde una formación de excelencia inspirada en la doctrina cristiana, ha buscado plasmar su aporte en la historia desde una relación de colaboración permanente con la sociedad y el Estado, en un contexto de reciprocidad y ha buscado caminos para avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos, a través de la formación, el servicio y la transferencia de nuevos conocimientos.

La calidad de nuestra labor ha permitido dar pasos importantes en el escenario de la educación global, ubicándose en el puesto 119 en ranking QS a nivel mundial y en el primer lugar a nivel nacional. En el ámbito nacional, el alto nivel de la formación profesional ha permitido mantener la acreditación máxima de 7 años, permitiendo así, el acceso de miles de estudiantes a la Gratuidad en una institución de excelencia y comprometida con Chile.

CÓDIGO DE HONOR E INTEGRIDAD ACADÉMICA

Frente a la misión de crear nuevo conocimiento y formar personas, requerimos una comunidad en que todos sus miembros participen en una cultura del respeto. Fruto de las reflexiones emanadas de UC Dialoga y basados en las buenas prácticas internacionales, el Honorable Consejo Superior aprobó su Código de Honor. Este es un texto breve que nos interpela y compromete a trabajar en la construcción de una comunidad basada en el respeto, la honestidad y la integridad con el propósito de formar mejores personas y lograr una sana convivencia. El Código de Honor nos invita a la reflexión sobre nuestro quehacer diario, en la relación que tenemos con nuestros(as) estudiantes, académicos, profesionales, administrativos y la comunidad completa. De esta manera, podemos aspirar a establecer un ambiente que permita la formación de personas, la generación de conocimiento con sólidas bases éticas, y que permita que cada miembro de la comunidad pueda desarrollarse plenamente y entregar lo mejor de sí.

Adicionalmente, la Integridad Académica forma parte de la misión de la Pontificia Universidad Católica de Chile y significa actuar con los valores de honestidad, veracidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad en todos los ámbitos que involucra la formación universitaria. La Integridad Académica se ha abordado desde un modelo centrado en la formación, concibiéndola como pilar fundamental en la formación de los y las estudiantes. Ello implica la formación integral del estudiantado conforme al Perfil del egresado y egresada UC, considerando tanto la formación en valores como en habilidades clave para el aprendizaje universitario, tales como: discernimiento ético, pensamiento crítico, creatividad e innovación, resolución de problemas, comunicación efectiva y, colaboración y trabajo en equipo. De esta forma, se espera favorecer el desarrollo de una práctica académica íntegra en miras a la formación de buenos profesionales y ciudadanos, que hagan un aporte positivo a la sociedad. Asimismo, se espera que todos los miembros de la comunidad UC actúen siendo modelos para su entorno.

Mayor información: [Código de Honor Inicio - Integridad Académica UC](#)

EL PROYECTO EDUCATIVO DE PREGRADO

El proyecto educativo de pregrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sustentado en su Misión y Visión, está orientado a desarrollar en los(as) estudiantes las competencias, habilidades y conocimientos que otorgan una formación de excelencia y de nivel internacional.

Del mismo modo, la Universidad se compromete con una formación transversal asociada al perfil del egresado y egresada UC, donde se destaca: la búsqueda constante de la verdad a través del diálogo entre razón y fe, sobre la base de la identidad católica; el contribuir activamente a la construcción de una sociedad que defienda el respeto mutuo y la equidad; el evaluar y discernir las implicancias éticas de las decisiones y actuar con integridad; el promover la ecología integral y sustentabilidad en todos los aspectos de su quehacer; el aportar desde la interdisciplinariedad a la solución de problemas de la sociedad con pensamiento crítico, creatividad, colaboración y capacidad de comunicar; el poseer compromiso social y público, junto a una responsabilidad ciudadana para contribuir al bien común; y el demostrar conocimiento específico en las áreas de desempeño, como también, reconocer que se vive en un mundo altamente globalizado.

Los programas de pregrado se caracterizan por otorgar dos grados académicos: Bachiller y Licenciado(a); además, las carreras profesionales, confieren un Título Profesional. Algunas de estas, a su vez, posibilitan la articulación de la titulación profesional con programas de Magíster.

Los planes de estudio están diseñados sobre la base de cursos mínimos, optativos y de Formación General. Además, dependiendo del plan de estudios, estos pueden integrar: seminarios, terrenos, prácticas y actividades de graduación y/o titulación.

Los cursos mínimos contribuyen a que los(as) estudiantes accedan al conocimiento central del programa de estudio; los cursos optativos permiten ampliar o profundizar el interés disciplinario y profesional en áreas del conocimiento vinculadas a su plan de estudio; y los cursos de la Formación General, favorecen la formación integral del estudiantado, aproximándolos a saberes, temáticas y lenguajes disciplinares diferentes a los de la propia disciplina.

La aprobación de los planes de estudios permite a los(as) estudiantes postular a continuar a otros niveles formativos superiores, como magíster, postítulo y doctorado.

La Universidad incorpora la opción de género femenino o masculino en sus títulos y grados.

La distinción de género en los títulos y grados universitarios ha sido un proceso participativo, en el cual se han recogido las inquietudes de la comunidad estudiantil y académica. Han sido varios los esfuerzos que se han realizado institucionalmente en este ámbito, que se han caracterizado por ser transversales y colaborativos.

OBSERVACIONES

A continuación, revisa los programas destacados, con reciente creación, rediseño o actualización en los últimos 5 años y que por sus cualidades de admisión debes tener presente en sus requisitos.

1. COLLEGE UC

College UC es parte del ecosistema de la Pontificia Universidad Católica de Chile y ofrece una experiencia universitaria innovadora, flexible y de excelencia académica. Su modelo formativo permite explorar distintas disciplinas, tomar decisiones informadas sobre el propio camino académico y construir una formación sólida y reconocida.

Con una secuencia formativa de cuatro años, los programas de estudios de College UC permiten explorar distintas disciplinas y también elegir dos o más áreas de concentración de estudios:

- El 1º año se orienta a la exploración, a través de una secuencia de cursos fundantes, mínimos y comunes de un área de estudios (artes y humanidades, ciencias naturales y matemáticas, o ciencias sociales). Junto con entregar conocimientos clave del área, esta etapa contribuye a que sus estudiantes puedan escoger su especialización de manera informada.

- En el 2º año comienza el proceso de elección de Major. El Major es un conjunto estructurado y coherente de 10 o más cursos que permite una formación universitaria en un campo disciplinar o interdisciplinar.
- En el 3º año se define el Major y también se adquieren conocimientos en un campo complementario, lo que permite construir conexiones virtuosas entre disciplinas, usualmente a través de la elección de un Minor (una concentración de 5 cursos), pero también de un posible segundo Major.
- El 4º año permite que cada estudiante finalice sus estudios con la obtención de la licenciatura en artes y humanidades, ciencias naturales y matemáticas, o bien en ciencias sociales. Para ello debe haber completado, a lo menos, un Major y un Minor.

LICENCIATURA EN ARTES Y HUMANIDADES

La Licenciatura en Artes y Humanidades forma personas capaces de proponer soluciones innovadoras a problemas complejos en diversas áreas del saber, a través del trabajo interdisciplinario y en equipo.

El plan de estudios se organiza en dos etapas: un primer año de exploración en las disciplinas que constituyen las Artes y Humanidades en la UC (música, artes visuales, teatro, diseño, arquitectura, filosofía, estética, literatura e historia), seguido de tres años de especialización en al menos dos áreas disciplinares distintas. Adicionalmente, en el cuarto año se incluye un curso que entrega herramientas de gestión y desarrollo de proyectos en artes y humanidades.

La Licenciatura en Artes y Humanidades de College UC habilita para transitar a campos laborales, estudios de postgrado en Chile o en el extranjero, o a la articulación a un Título Profesional UC. La obtención del título profesional tiene una duración en promedio de dos años adicionales.

Grado Académico: Licenciado(a) en Artes y Humanidades. Duración: 8 semestres

LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

La Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemáticas forma personas capaces de proponer soluciones innovadoras a problemas complejos en diversas áreas del saber, a través del trabajo interdisciplinario y en equipo.

El plan de estudios se organiza en dos etapas: un primer año que entrega conocimientos fundantes en matemática, física, química, biología y programación, seguido de tres años de especialización en al menos dos áreas disciplinares distintas.

La Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemáticas de College UC habilita para transitar a campos laborales, estudios de postgrado en Chile o en el extranjero, o a la articulación a un Título Profesional UC. La obtención del título profesional tiene una duración en promedio de dos años adicionales.

Grado Académico: Licenciado(a) en Ciencias Naturales y Matemáticas. Duración: 8 semestres.

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

La Licenciatura en Ciencias Sociales forma personas capaces de proponer soluciones innovadoras a problemas complejos en diversas áreas del saber, a través del trabajo interdisciplinario y en equipo.

El plan de estudios se organiza en dos etapas. La primera etapa consiste en un primer año de exploración en las disciplinas que constituyen las Ciencias Sociales en la UC (sociología, psicología, ciencia política, antropología, geografía, economía e historia). La segunda etapa incluye tres años de especialización en al menos dos áreas disciplinares distintas.

La Licenciatura en Ciencias Sociales de College UC habilita para transitar a campos laborales, estudios de postgrado en Chile o en el extranjero, o a la articulación a un Título Profesional UC. La obtención del título profesional tiene una duración en promedio de dos años adicionales.

Grado Académico: Licenciado(a) en Ciencias Sociales. Duración: 8 semestres.

2. SOCIOLOGÍA

Los(as) egresados(as) de Sociología son profesionales capaces de analizar críticamente las problemáticas sociales contemporáneas, situándolas en sus contextos históricos y empleando fundamentos teóricos, metodológicos y analíticos para entender su complejidad. A partir de las demandas del medio académico, aplicado, público o privado, pueden formular preguntas sociológicas relevantes, con enfoque empírico y coherencia contextual. Desarrollan investigaciones innovadoras que integran análisis cualitativos y cuantitativos con herramientas tecnológicas, respetando criterios éticos y proponiendo acciones concretas. Poseen habilidades comunicativas que les permiten compartir sus hallazgos de manera efectiva, adaptándose a los distintos públicos y formatos. Además, destacan por su capacidad para integrarse en equipos interdisciplinarios, aportando con autonomía, flexibilidad y disposición colaborativa. Su formación les permite contribuir activamente al entendimiento y solución de desafíos sociales urgentes, como las inequidades y el cuidado medioambiental, con el compromiso de construir una sociedad más justa, tolerante, equitativa y sustentable.

Grado Académico: Licenciado(a) en Sociología y Título Profesional de Sociólogo(a).

3. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Quienes egresen de la carrera de Administración Pública estarán capacitados para gestionar organizaciones y programas públicos, así como instituciones privadas con fines de interés público. La labor de(la) Administrador(a) Público(a) se fundamentará en el reconocimiento de la primacía de la persona y el rol esencial del Estado, la sociedad civil y el sector privado en la provisión de bienes y servicios públicos. Contará con una comprensión profunda del entorno político, social, económico e institucional, lo que le permitirá impulsar acciones eficaces y eficientes orientadas al mejoramiento continuo de la gestión pública y a la promoción del bien común.

Además, será capaz de evaluar de manera crítica políticas y programas públicos, considerando sus dimensiones institucionales, políticas, sociales, ambientales, financieras y tecnológicas. Contribuirá a su diseño, mejora e implementación, identificando su impacto en la resolución de problemas públicos.

Tendrá las competencias para liderar el desarrollo e implementación de iniciativas orientadas a la solución de problemas públicos y a la mejora de servicios, promoviendo el trabajo en equipos multidisciplinarios y fomentando la colaboración, participación, creatividad e innovación. Todo esto, con una actitud respetuosa, proactiva, eficaz y sustentable.

En su quehacer profesional, deberá rendir cuentas con transparencia e integridad ante autoridades electas o designadas, órganos fiscalizadores y, especialmente, ante los destinatarios de las políticas públicas, los grupos de interés y la ciudadanía en general.

Actuará con integridad, discerniendo sobre las implicancias éticas y jurídicas de sus decisiones y posibles conflictos de interés. Su desempeño reflejará de forma permanente el compromiso con la probidad, la transparencia, el bien común y el servicio público, en coherencia con la visión antropológica de la Universidad.

Grado Académico: Licenciado(a) en Gestión y Políticas Públicas y Título Profesional de Administrador(a) Público(a).

Duración: 10 semestres.

4. INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES

Quienes egresen de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales serán capaces de desarrollar análisis de impactos y adaptación al cambio climático, seleccionar acciones de mitigación que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y evaluar el desempeño de la sustentabilidad de un sistema basado en recursos naturales, considerando aspectos sociales, económicos y ambientales. Además, podrán ejecutar análisis de riesgo ambiental, evaluar el impacto ambiental de los sistemas productivos basados en recursos naturales, así como también realizar propuestas que contribuyan al diseño de políticas públicas y brinden soluciones a conflictos socioambientales, a través de un trabajo interdisciplinario, respetando siempre los principios éticos para enfrentar los desafíos en la gestión sustentable de recursos naturales. Quienes egresen, estimularán de manera permanente procesos de participación ciudadana, buscando de manera constante la verdad a través del diálogo entre razón y fe, asegurando la dignidad de todas las personas para contribuir activamente a la construcción de una sociedad que defienda el respeto mutuo y la equidad.

Grado de Licenciado(a) en Ciencias de los Recursos Naturales y Título Profesional de Ingeniero(a) en Recursos Naturales.

Duración: 10 semestres.

5. LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS

El o la Licenciado(a) en Ingeniería en Ciencia de Datos posee sólidos conocimientos teóricos y prácticos en los aspectos fundamentales de la matemática, estadística, y ciencia de la computación, capaz de diseñar modelos descriptivos y predictivos, aplicar técnicas avanzadas de análisis de datos e implementar soluciones computacionales para el manejo efectivo de conjuntos de datos complejos, que permitan resolver problemas del mundo real y apoyar la toma de decisiones en equipos de trabajo, comunicando de manera adecuada y eficazmente los hallazgos relevantes a los distintos participantes. El o la Licenciado(a) tendrá un especial énfasis en su actuar ético e integridad en el manejo y análisis de los datos, asumiendo las implicancias de los actos en el quehacer profesional, con respeto a las normativas, velando por la dignidad de las personas, el compromiso público y el bien común. Capacidad de autoaprendizaje, y pensamiento crítico para aportar con soluciones creativas e innovadoras en diferentes contextos.

Grado Académico: Licenciado(a) en Ingeniería en Ciencia de Datos.

Duración: 8 semestres.

6. LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN

Las y los Licenciados(as) en Ingeniería en Ciencia de la Computación serán profesionales con conocimientos avanzados en teoría de la computación, algoritmos, desarrollo de software y lenguajes de programación. Serán capaces de insertarse en entornos de desarrollo de software, en innovaciones tecnológicas, en la creación o mantención de plataformas computacionales o en equipos de investigación en computación. Tendrán una base sólida en los fundamentos matemáticos usados para modelar sistemas computacionales, y aplicar conocimientos avanzados de ciencia de la computación en la práctica, diseñando y desarrollando soluciones concretas a problemas computacionales complejos, evaluando éticamente las implicancias e impacto de dichas soluciones.

Grado Académico: Licenciado(a) en Ingeniería en Ciencia de la Computación.

Duración: 8 semestres.

7. MEDICINA VETERINARIA

El o la Médico Veterinario egresado(a) de la UC es un(a) profesional con sólida formación ética y científico tecnológica, que es capaz de diagnosticar el estado de salud y bienestar de los animales bajo su cargo. Aplica la medicina para prevenir y tratar enfermedades en los animales, y contribuir a la adecuada producción de alimentos de origen animal y protección de la biodiversidad y el medio ambiente. El o la profesional tendrá un especial énfasis en la medicina animal, con foco en caninos, felinos, y equinos. Junto con lo anterior, será capaz de investigar, analizar y sintetizar conocimientos, participará en la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos y programas relacionados con las áreas de las Ciencias Veterinarias: Bienestar Animal, Salud Pública, Producción Animal, Calidad e Inocuidad de los Alimentos de origen animal, y Biodiversidad.

Grado Académico: Licenciado(a) en Ciencias Veterinarias y Título Profesional de Médico Veterinario.

Duración: 12 semestres

8. TERAPIA OCUPACIONAL

El o la Terapeuta Ocupacional egresado(a) de la UC es un(a) profesional de la salud que destaca por su razonamiento clínico, habilidades de pensamiento crítico y práctica reflexiva, altamente competentes en práctica basada en la evidencia y con una sólida formación disciplinar en ciencia de la ocupación, que considera la contribución de las ciencias sociales y ciencias de la salud. Su formación le permite abordar de manera integral las distintas problemáticas de salud asociadas al bienestar, participación y desempeño ocupacional de las personas y/o comunidades a lo largo del ciclo vital, colaborando proactivamente en equipos de trabajo interdisciplinarios. Interviene en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas sociales desde una perspectiva ocupacional e inclusiva en pro de la funcionalidad de la persona, grupos y/o comunidades en condición de vulnerabilidad, exclusión social y/o discapacidad. Su actuar está orientado por un marco ético-cristiano, y acorde al criterio de acceso universal y el derecho a la participación, equidad social y justicia ocupacional, por lo que se desempeña con responsabilidad y ética en su quehacer profesional, de acuerdo a los principios y estándares que rigen la práctica de la Terapia Ocupacional. Establece relaciones empáticas y de respeto con pacientes-usuarios, familiares, equipos de salud, grupos sociales y comunidades, considerando el entorno, las expectativas y las necesidades ocupacionales significativas.

Grado Académico: Licenciado(a) en Ciencia de la Ocupación y Título Profesional de Terapeuta Ocupacional.

Duración: 10 semestres.

9. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Los(as) egresados y egresadas de Pedagogía en Educación Especial de la UC serán profesionales capaces de comprender de manera multidimensional las Necesidades Educativas Especiales que limitan las oportunidades de desarrollo de quienes acceden al sistema educativo. Manteniendo una perspectiva interdisciplinaria, contarán con la preparación necesaria para trabajar en red con profesionales de diversas áreas, en desafíos orientados al diseño, evaluación integral y gestión de planes de apoyo dirigidos a estudiantes, manteniendo una actitud ética centrada

en las personas y sus familias. Su formación profesional, sólidamente anclada a fundamentos biopsicosociales del desarrollo, la diversidad y la educación inclusiva, les permitirá mantener una actitud crítica y autónoma para la toma de decisiones de contextualización, flexibilización y priorización curricular, orientadas a satisfacer los requerimientos educativos de las y los estudiantes. Será esta misma formación la que les hará posible aplicar, de manera pertinente y creativa, mecanismos de seguimiento y mejora continua, considerando las barreras y fortalezas que influyen en procesos de aprendizaje. Quienes egresen de Pedagogía en Educación Especial contarán, a su vez, con preparación profesional para comunicarse adecuadamente y gestionar aulas inclusivas, resguardando aspectos socioemocionales y pedagógicos necesarios para el aprendizaje y una sana convivencia. Estarán, del mismo modo, preparadas y preparados para participar en comunidades educativas y comunidades de aprendizaje con el propósito de indagar y mejorar sus propias prácticas docentes.

Grado Académico: Licenciado(a) en Educación y Título Profesional de Profesor(a) de Educación Especial.

Duración: 10 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903

10. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

El o la egresado(a) de Pedagogía en Educación Física y Salud para Educación Básica y Media será un(a) profesional con una sólida base disciplinar que integre los fundamentos de la educación, las ciencias de la salud y de la actividad física y de la motricidad; con un sello distintivo en su formación académica en el fomento de la salud y bienestar integral de los estudiantes; para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades asociadas al sedentarismo. Podrá desempeñarse en todos los niveles del sistema educativo, en contextos variados y heterogéneos.

Grado Académico: Licenciado(a) en Educación Física y Salud y Título Profesional de Profesor(a) de Educación Física y Salud para Educación Básica y Media.

Duración: 10 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

11. PEDAGOGÍA EN INGLÉS BÁSICA Y MEDIA

El o la egresado(a) del Programa de Pedagogía en Inglés para Educación Básica y Media, será un(a) profesional con sólidas bases en el ámbito disciplinar y pedagógico, que le permitan desempeñarse exitosamente en contextos educativos diversos. Poseerá un dominio del inglés en un nivel avanzado y una comprensión cabal de la estructura y funcionamiento de la lengua inglesa y las manifestaciones culturales asociadas a ésta. Esta base disciplinar se conjuga con el desarrollo del conocimiento pedagógico de la disciplina que le permitirán diseñar e implementar estrategias de enseñanza y evaluación en Educación Básica y Media, coherentes con las definiciones curriculares nacionales y apropiadas a diversos contextos con la finalidad de otorgar oportunidades de aprendizaje de calidad para todos los estudiantes. Será un(a) profesional con disposición a buscar el perfeccionamiento continuo, con vocación de servicio, con capacidades de trabajo en equipo y de ejercer liderazgo tanto en la sala de clases como en su comunidad educativa, contribuyendo a disminuir las actuales brechas en el manejo del inglés a nivel país.

Grado Académico: Licenciado(a) en Educación y Título Profesional de Profesor(a) de Inglés para Educación Básica y Media

Duración: 10 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903

12. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA

Los y las egresados(as) de esta carrera habrán desarrollado las competencias asociadas al estudio crítico de los modelos teóricos- conceptuales que explican los fenómenos de los sistemas biológicos y la vida, en los diferentes niveles de organización, con la finalidad de facilitar la enseñanza y aprendizaje de los aportes de la biología y las ciencias naturales al conocimiento del mundo y al mejoramiento de nuestra relación con los sistemas biológicos. Desde esta perspectiva, desarrollarán habilidades fundamentales para diseñar, aplicar y evaluar situaciones de enseñanza aprendizaje, acordes a los enfoques didácticos actuales.

Grado Académico: Licenciado(a) en Educación y Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Ciencias Naturales y Biología

Duración: 10 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

13. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN QUÍMICA

Los y las egresados(as) de esta carrera dominarán, tanto los procesos químicos como las herramientas necesarias para formar, en sus futuros estudiantes, el pensamiento científico de manera que logren comprender las transformaciones que ha sufrido la época actual, gracias a los aportes de los descubrimientos de esta ciencia en todas las áreas de la vida. Estarán en condiciones de comprender el valor y significado de la Química desde un punto de vista actualizado y coherente con el conocimiento científico vigente, y reconocer su contribución al desarrollo de ideas clave, habilidades y formas de razonar en sus futuros estudiantes, orientadas a una formación científica para la ciudadanía. Asimismo, se ofrecerán oportunidades para desarrollar los conocimientos y prácticas necesarias para el diseño, implementación y evaluación de situaciones de enseñanza-aprendizaje de la Química dialógicas e inclusivas, acorde a los enfoques didácticos actuales.

Grado Académico: Licenciado(a) en Educación y Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Química.

14. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA

Los y las egresados(as) estarán en condiciones de valorar el saber matemático desde una perspectiva didáctica, y potenciar las habilidades de razonamiento matemático para la resolución de problemas. Asimismo, se les entregarán todas las herramientas necesarias para que adquieran, tanto conocimientos como el desarrollo de habilidades en relación con el diseño, implementación, aplicación y evaluación de situaciones de enseñanza- aprendizaje, acorde a los enfoques didácticos actuales.

Grado Académico: Licenciado(a) en Educación y Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Matemática.

Duración: 10 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.



15. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICA

Los y las egresados(as) de esta carrera estarán en condiciones de comprender el valor y significado de esta ciencia, desde un punto de vista actualizado y coherente con el conocimiento científico vigente, en función de las posibilidades de potenciar habilidades tanto del área de las Ciencias como de las Matemáticas en sus futuros estudiantes. Asimismo, se les entregarán todas las herramientas necesarias para que adquieran, tanto conocimientos como el desarrollo de habilidades en relación con el diseño, implementación, aplicación y evaluación de situaciones de enseñanza- aprendizaje, acorde a los enfoques didácticos actuales.

Grado Académico: Licenciado(a) en Educación y Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Física.

Duración: 10 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

16. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (CAMPUS SANTIAGO)

La carrera de Pedagogía en Educación Parvularia de la Facultad de Educación forma a profesionales que desarrollan competencias que evidencian desempeños en los ámbitos disciplinar, pedagógico y profesional docente, que les permiten aprender progresivamente a definir estrategias educativas que se traduzcan en una práctica pedagógica desafiante, inclusiva y significativa para niños y niñas según su edad y contexto, así como para su desarrollo socioemocional y bienestar integral. Todo esto se facilita a partir del modelo formativo de las Pedagogías UC al desarrollar progresivamente prácticas generativas como centro del proceso formativo.

Grado Académico: Licenciado(a) en Educación y Título Profesional Educador(a) de Párvulos.

Duración: 10 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903

17. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (CAMPUS VILLARRICA)

La carrera de Pedagogía en Educación Parvularia de Campus Villarrica forma a profesionales que desarrollan competencias que evidencian desempeños en los ámbitos disciplinar, pedagógico y profesional docente, que les permiten aprender progresivamente a definir estrategias educativas que se traduzcan en una práctica pedagógica desafiante, inclusiva y significativa para las infancias según su edad y contexto, así como para su desarrollo socioemocional y bienestar integral. Quienes egresan valoran la importancia de la interculturalidad y la sustentabilidad. Todo esto se facilita a partir del modelo formativo de las Pedagogías UC al desarrollar progresivamente prácticas generativas como centro del proceso formativo.

Grado Académico: Licenciado(a) en Educación y Título Profesional Educador(a) de Párvulos.

Duración: 10 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903

18. PEDAGOGÍA GENERAL BÁSICA (CAMPUS SANTIAGO)

Los profesores y las profesoras de Educación Básica UC cuentan con competencia profesional y capacidad de pensar críticamente, manteniendo una mirada amplia del mundo. Pueden abordar problemas educativos, formar equipos de trabajo y trabajar colaborativamente,

ejerciendo siempre un liderazgo positivo. Cuentan con un conocimiento didáctico y disciplinar que les permite diseñar e implementar estrategias de enseñanza y evaluación, gestionar ambientes propicios para el aprendizaje y tomar decisiones acordes a las características de sus estudiantes, involucrando a la familia y la escuela, resguardando que el proceso sea inclusivo.

Grado Académico: Licenciado(a) en Educación y Título Profesional de Profesor(a) de Educación General Básica

Duración: 10 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903

19. PEDAGOGÍA GENERAL BÁSICA (CAMPUS VILLARRICA)

El profesor o profesora titulado(a) de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica del Campus Villarrica es un(a) profesional líder en el ámbito pedagógico, disciplinar y valórico. Posee una fuerte responsabilidad social, la que se desarrolla desde el primer año a través de prácticas pedagógicas progresivas, que le permiten conocer distintos contextos de aprendizaje y avanzar progresivamente en el desarrollo de habilidades docentes. Dentro de su formación son claves las temáticas relacionadas con la inclusión, la interculturalidad y el desarrollo sustentable, el trabajo interdisciplinario y la especialidad que otorga cada una de las menciones.

Grado Académico: Licenciado(a) en Educación y Título Profesional de Profesor(a) de Educación General Básica

Duración: 10 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903

20. BIOLOGÍA

El y la Biólogo(a) es capaz de proponer explicaciones a problemas biológicos mediante aproximaciones científicas rigurosas y éticas, integrando evidencia para generar inferencias y soluciones relevantes para la sociedad. Representa y analiza fenómenos biológicos a través de modelos matemáticos y herramientas estadísticas, y comunica información científica de manera clara y precisa a diversas audiencias. Comprende e integra los fundamentos de las ciencias biológicas -desde la organización del genoma y los procesos evolutivos hasta las interacciones ecológicas y los principios físico químicos que sustentan la vida- para explicar la complejidad de los sistemas vivos. Desde una perspectiva interdisciplinaria, diseña y gestiona proyectos de investigación y desarrollo en los sistemas vivos, en ámbitos como salud, medio ambiente, energía y alimentos, contribuyendo de forma innovadora, colaborativa y sustentable a la sociedad.

Grado Académico: Licenciado(a) en Ciencias Biológicas y Título Profesional de Biólogo(a).

Duración: 10 semestres.

21. BIOLOGÍA MARINA

El y la Biólogo(a) Marino(a) es un profesional capaz de proponer explicaciones a problemas biológicos y socio ecológicos marinos mediante aproximaciones científicas rigurosas, éticas y fundamentadas en evidencia. Representa y analiza fenómenos marinos utilizando modelos matemáticos y herramientas estadísticas, y comunica información científica de manera clara y precisa a diversas audiencias. Integra los fundamentos de las ciencias biológicas -desde la

organización del genoma y los procesos evolutivos hasta las interacciones ecológicas y los principios físico químicos que sustentan la vida marina- para comprender la complejidad de los sistemas vivos en el océano. Desde una perspectiva interdisciplinaria, diseña y ejecuta planes de investigación y acciones orientadas a la sostenibilidad de los sistemas socio ecológicos marinos, contribuyendo de manera innovadora y colaborativa a la toma de decisiones en ámbitos ambientales, productivos y sociales.

Grado Académico: Licenciado(a) en Biología Marina y Título Profesional de Biólogo(a) Marino(a).

Duración: 10 semestres.

22. GEOGRAFÍA

El y la Geógrafo(a) se caracteriza por una formación integral que articula el análisis del sistema natural y socio territorial, la comprensión del cambio global y la promoción del desarrollo sustentable. Desde una mirada crítica e interdisciplinaria, el/la profesional es capaz de interpretar dinámicas ambientales y sociales, elaborar planes y políticas de ordenamiento territorial, evaluar impactos socioambientales y proponer soluciones resilientes frente a riesgos socio naturales. Su dominio de tecnologías de información geográfica le permite producir y analizar información espacial para la toma de decisiones, contribuyendo de manera ética, innovadora y sustentable al desarrollo de los territorios.

Grado Académico: Licenciado(a) en Geografía y Título Profesional de Geógrafo(a).

Duración: 10 semestres.

23. PLANIFICACIÓN URBANA (Carrera nueva)

El/la egresado(a) de Planificación Urbana es un profesional preparado para comprender, analizar y transformar las ciudades y sus distintas escalas de intervención, integrando herramientas analíticas, espaciales y de gestión para abordar desafíos urbanos complejos. A lo largo de su formación, desarrolla la capacidad de diseñar y gestionar políticas, planes y proyectos con enfoque interdisciplinario, incorporando criterios de sostenibilidad, equidad y resiliencia. Su sello distintivo radica en la articulación de actores públicos, privados y comunitarios mediante procesos participativos, junto con una comunicación clara y efectiva de sus propuestas. Con una sólida base ética y compromiso público, contribuye al desarrollo de ciudades más integradas, inclusivas y orientadas al bien común.

Grado Académico: Licenciado(a) en Planificación Urbana y Título Profesional de Planificador(a) Urbano

Duración: 10 semestres

CARRERAS CON INGRESO PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE:

ARQUITECTURA Y DISEÑO

Presentan vacantes vía Admisión Centralizada (Prueba de Acceso a la Educación Superior) para el **primer y el segundo semestre**. La postulación y matrícula se realiza una vez en el año, de acuerdo con las fechas estipuladas en el calendario oficial MINEDUC - DEMRE. Los y las estudiantes seleccionados son organizados en dos grupos, de acuerdo con el orden de precedencia en el puntaje ponderado para la carrera. Según la cantidad de vacantes disponibles para cada semestre y, **según los puntajes ponderados de los y las seleccionados(as), se define quiénes ingresan en marzo y quiénes inician sus clases en agosto.**

24. ARQUITECTURA

El arquitecto o arquitecta es un(a) profesional experto(a) en el diseño de proyectos y materialización de las construcciones que configuran el espacio urbano que habitamos, considerando aspectos teóricos, culturales, técnicos, urbanos, territoriales y paisajísticos. El enfoque multidisciplinario pone énfasis en la dimensión de lo público, buscando estar al servicio de las personas y la sociedad.

Grado académico: Licenciado (a) en Arquitectura y Título Profesional de Arquitecto(a)

Duración: 11 semestres.

25. DISEÑO

El y la Diseñador(a) UC posee un perfil integral cuya visión estratégica y sistémica le permiten abordar las complejidades del proceso de diseño, enfrentando el proyecto de diseño de manera interdisciplinaria, detectando oportunidades de innovación y emprendimiento, proyectando su implementación en sectores económico-productivos y de la sociedad en general. Durante sus estudios, manejan los principios operativos, perceptuales y simbólicos de la forma presentes en el proyecto de diseño, y aplican los instrumentos análogos y digitales necesarios para el desarrollo, representación y comunicación del proyecto de diseño. Finalmente, el y la Diseñador(a) UC integra en el proceso de diseño variables relativas a estudio de los usuarios y consumidores, análisis de tendencias, ciclo de vida del producto, diseño de servicio y experiencias, con la finalidad de validar propuestas de diseño en el ámbito profesional.

Grado Académico: Licenciado(a) en Diseño y Título Profesional de Diseñador(a)

Duración: 10 semestres.

CARRERAS CON PRUEBA ESPECIAL: ACTUACIÓN, LICENCIATURA EN MÚSICA Y LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL

Para ingresar a las carreras de Actuación, Música y Licenciatura en Interpretación Musical, se exige rendir una Prueba Especial que tiene por objeto medir aptitudes, destrezas y habilidades de un área.

26. ACTUACIÓN

La carrera de Actuación tiene por objeto formar actores y actrices que se caractericen por ser profesionales integrales, cultos, competentes, solidarios, animados por valores cristianos y el deseo de servir a la sociedad. Para lograr lo anterior, la carrera brinda una formación disciplinar -tanto técnica como estética- que busca garantizar un desarrollo en sus estudiantes que les permita insertarse en proyectos de creación artística, involucrándose activamente en todas las etapas del proceso de puesta en escena y de su producción. Adicionalmente, el programa de estudios capacita a los(as) egresados(as) para incorporarse, exitosamente, a proyectos institucionales en las áreas de gestión artística o investigación teatral, donde se requiere conocimiento disciplinar, pero también responsabilidad, disciplina y proactividad. Esta autonomía para resolver problemas se suma a la capacidad de trabajar en equipo propia del oficio teatral, lo que redundará en que los actores y actrices UC puedan liderar proyectos de creación y de investigación tanto al interior de instituciones establecidas como en forma autónoma.

Grado Académico: Licenciado(a) en Teatro y Título Profesional de Actor/Actriz.

Duración: 8 semestres

Requisitos: Para ingresar a esta carrera se requiere realizar una **Prueba Especial**.

27. LICENCIATURA EN MÚSICA

La Licenciatura en Música forma a los(as) estudiantes en el conocimiento teórico y aplicado del arte musical, con menciones en: Composición Musical y Musicología. Sus egresados(as) tienen un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que, este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la composición y la investigación hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical.

Grado Académico: Licenciado(a) en Música con mención en Musicología o Licenciado(a) en Música con mención en Composición.

Duración: 8 semestres.

Requisitos: Para ingresar a esta carrera se requiere realizar una **Prueba Especial**.

28. LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL

La Licenciatura en Interpretación Musical forma a instrumentistas, cantantes y directores(as) corales en aspectos disciplinares y profesionales de la ejecución musical. Los(as) Licenciados(as) en Interpretación Musical reciben el título profesional de Intérprete Musical con especialidad instrumental, canto o dirección coral. Su formación implica un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la ejecución musical, hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical.

Grado Académico: Licenciado(a) en Interpretación Musical y Título Profesional Intérprete Musical.

Duración: 12 semestres

Requisitos: Para ingresar a esta carrera se requiere realizar una **Prueba Especial**.

PRUEBA ESPECIAL (PE)

PONDERA 40% ACTUACIÓN, LICENCIATURA EN MÚSICA Y LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL

Esta prueba es obligatoria y los(as) postulantes deberán inscribirse, según la información descrita en este documento. Las pruebas especiales se deben rendir en el año en que se desea hacer efectiva la postulación. Se pondera en un 40%. El puntaje obtenido es válido sólo para las postulaciones que se realicen en el Proceso de Admisión del año en curso, pues se establecen con relación al grupo de referencia que rinde dichas pruebas.

Los(as) estudiantes PACE quedan exentos del arancel de inscripción para estas pruebas.

Importante: Al inscribirte debes indicar que eres un postulante PACE, envía paralelamente tu correo con copia a paceuc@uc.cl con tus datos personales.

CARRERA DE ACTUACIÓN

Período de Inscripción: Desde el martes 1 de septiembre al martes 6 de octubre de 2026 hasta las 17:00 horas.

Proceso de inscripción: en línea, a través de Formulario Google alojado en la web de la Escuela de Teatro UC.

Adjuntar en el Formulario de Inscripción*, los siguientes documentos escaneados:

- Cédula nacional de identidad del postulante por ambos lados. Estudiante extranjero debe presentar pasaporte.
- Tarjeta de identificación PAES de Competencia Lectora, Matemáticas M1 e Historia y Ciencias Sociales.
- Concentración de notas enseñanza media:
 - Promoción 2026: 1° a 3° año de enseñanza media. Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: **5,4** (cinco coma cuatro) aproxima a partir del **5,35**.
 - Promociones anteriores al 2026: 1° a 4° año de enseñanza media. Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: **5,4** (cinco coma cuatro) aproxima a partir del **5,35**.
- Comprobante de depósito bancario, por concepto de inscripción, de cualquier sucursal del Banco Santander (número de depósito bancario y nombre del postulante legibles), o comprobante de transferencia bancaria electrónica (informando el nombre y correo electrónico del postulante y nombre y RUT del titular de la cuenta que transfiere).

El valor de la inscripción: es de \$16.000.

Datos para depósito o transferencia bancaria:

- Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: 81.698.900-0
- Banco: Santander
- Cuenta corriente N° 08 0104-190-8

Formulario de Inscripción:

Antes de rellenar el formulario asegúrate de tener todos los documentos solicitados ordenados y previamente ubicados, ya que solo cuentas con una única oportunidad para enviar el formulario.

* El formulario se habilitará en el sitio web de la Escuela de Teatro a partir del martes 1 de septiembre y estará abierto hasta las 17:00 horas del martes 6 de octubre de 2026. Por favor, toma en cuenta que **del sábado 12 de septiembre al domingo 20 de septiembre, el formulario se encontrará inhabilitado.**

Las dos primeras etapas de la prueba constan de una evaluación presencial en Campus Oriente UC, sin embargo, solo los postulantes aprobados en una etapa podrán continuar con la siguiente.

Materiales examen: Cédula nacional de identidad. Ropa de training (para ejercicio físico). Traer aprendido un bolero a elección, en español o en su lengua materna, sin pista de sonido ni acompañamiento instrumental.

Una vez inscrito(a), el(la) postulante recibirá una escena y un monólogo que deberá tener aprendidos para la segunda etapa.

Fechas de Etapas:

- Primera etapa: (presencial) miércoles 14 de octubre, en horario de citación.
- Segunda etapa: (presencial) jueves 15 de octubre, en horario de citación.
- Tercera etapa: (online) viernes 16 de octubre, en horario de citación.

Primera etapa: Prueba de capacidades creativas, voz y movimiento

- Para esta etapa, deberás presentarte en el campus Oriente UC (Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, Providencia, Santiago) con tu cédula de identidad y ropa de training (para ejercicio físico).
- Deberás traer preparado un bolero a elección, en español o en tu lengua materna, sin pista de sonido ni acompañamiento instrumental.
- Se realizará un taller práctico grupal a partir de juegos de improvisación, creación en el espacio y ejercicios técnicos.

Los resultados de la primera etapa se publicarán el miércoles 14 de octubre de 2026 a las 20:00 horas, en la página [Web de la Escuela de Teatro](#), (se utilizarán los conceptos de “aprobado(a)” o “reprobado(a)” sin entregar detalles de las calificaciones obtenidas). Los(as) postulantes aprobados(as) podrán continuar a la siguiente etapa. No se proporcionará información o retroalimentación por ningún medio respecto a los resultados.

Segunda etapa: Prueba de actuación

- Para esta etapa, deberás presentarte con tu cédula de identidad y ropa de training (para ejercicio físico).
- Deberás memorizar el texto del personaje indicado de la escena que se te envió al momento de la inscripción.
- Deberás preparar un monólogo a elegir entre las 4 opciones entregadas al momento de la inscripción.

Los resultados de la segunda etapa se publicarán el jueves 15 de octubre de 2026 a las 20:00 horas, en la página [Web de la Escuela de Teatro](#), (se utilizarán los conceptos de “aprobado(a)” o “reprobado(a)” sin entregar detalles de las calificaciones obtenidas). Los(as) postulantes aprobados(as) podrán continuar a la siguiente etapa. No se proporcionará información o retroalimentación por ningún medio respecto a los resultados.

Tercera etapa: Evaluación de percepción dramática y entrevista

- La tercera etapa se llevará a cabo de forma virtual. Para ello, deberás conectarte a un vínculo de Zoom (aplicación) que se te proporcionará una vez hayas aprobado la primera y segunda etapa.
- La prueba consta de 2 fases separadas llevadas a cabo el mismo día:
 - Ejercicio de escritura de un texto narrativo a partir de un estímulo que será entregado al comenzar la evaluación.
 - Entrevista personal, con académicos de la unidad, en horario de citación. De no participar en alguna de ellas no podrás seguir avanzando en el proceso de selección.

Charla virtual: La Escuela de Teatro ofrecerá una charla virtual (vía Zoom) **el miércoles 23 de septiembre a las 16:00 horas**, a fin de dar a conocer a los postulantes interesados el proceso de admisión, además del funcionamiento, malla curricular, instalaciones y objetivos de la carrera de Actuación. Esta actividad no tiene costo, sin embargo, los interesados deberán inscribirse en un formulario alojado en la web de la Escuela de Teatro UC.

Para consultas, escribir a escueladeteatro@uc.cl

CARRERAS: MÚSICA Y LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL

Período de Inscripción: del martes 1° de septiembre al viernes 16 de octubre 2026.

Inscripción online a través de la siguiente URL:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfCyav7CJb7rrQZGzjPw9EuFFH27ib3v670BbG0idILzOASA/viewform>

Consultas: admisionmusica@uc.cl

Se solicitará la siguiente documentación:

- Cédula nacional de identidad por ambos lados. Estudiante extranjero debe presentar pasaporte.
- Tarjeta de identificación PAES 2026 o tarjeta año anterior.
- Concentración de notas enseñanza media:
 - Promoción 2026: 1° a 3° año de enseñanza media.
 - Promociones anteriores al 2026: 1° a 4° año de enseñanza media. Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,0 (cinco coma cero). Para todos los postulantes el cálculo del promedio de notas a considerar será aritmético.

Arancel de inscripción:

Adicionalmente, por concepto de material, los postulantes al momento de la inscripción deberán pagar lo siguiente:

Licenciatura en Música: \$16.000

Licenciatura en Interpretación Musical: \$16.000.

Adjuntar, el siguiente documento escaneado:

Comprobante de depósito bancario, por concepto de inscripción, en cualquier sucursal del Banco Santander (número de depósito bancario y nombre del postulante legibles), o comprobante de transferencia bancaria electrónica (informando el nombre y correo electrónico del postulante).

Datos para depósito o transferencia bancaria:

- Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: 81.698.900-0
- Banco: Santander
- Cuenta corriente N° 08 0104-190-8

Los(as) postulantes de Licenciatura en Música **deben señalar la mención u opción a la cual postulan.**

Los(as) postulantes a Licenciatura en Interpretación Musical **deberán señalar la especialidad a la cual postulan.**

Período de Exámenes: 5 y 6 de noviembre 2026, presencial.

Lugar: Instituto de Música, Campus Oriente UC.

Avda. Jaime Guzmán Errázuriz 3300 Providencia, Santiago – Chile

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para el caso de las especialidades de la Licenciatura en Interpretación, y las menciones de la Licenciatura en Música, el examen se realizará en dos jornadas (etapas).

Materiales examen: Cédula de identidad, lápiz pasta, grafito y goma.

1. **Licenciatura en Música** Mención Composición y Mención Musicología.

Primera etapa (día 1):

EXAMEN DEL ÁREA DE LENGUAJE

EJECUCIÓN

1.1. Actividades rítmicas para evaluar habilidades de disociación y coordinación.

- a) Desplazamiento aleatorio con una música dada marcando el pulso.
- b) Desplazamiento con cambios de pulso.
- c) Trocar, a una orden del profesor, la ejecución del pulso con palmas o caminando.
- d) Ecos rítmicos colectivos e individuales marcando el pulso.

1.2. Actividades de entonación melódica.

- a) Eco melódico breve sólo con pulsos.
- b) Repetición de pequeñas melodías tonales con ritmo (incorporando silencios). Se realizará un ejemplo colectivo para practicar y luego se leerán los ejercicios individualmente.

1.3. Actividades de lectura con signos no tradicionales

- a) Leer cantando tres sonidos dados con un eje tonal. Cada sonido tiene la duración de un pulso. Se realizará un ejemplo colectivo para practicar y luego se leerán los ejercicios individualmente.
- b) Leer un ejercicio rítmico con dos tipos de duración (largo-corto). Se realizará un ejemplo colectivo para practicar y luego se leerán los ejercicios individualmente.

Segunda etapa (día 2):

Mención Composición: Prueba que mide aptitudes de la mención a la cual postula.

Entrevista individual: En esta entrevista, los postulantes deben comentar al menos un trabajo creativo personal en estilo e instrumentación libre, de una duración aproximada de 3 a 6 minutos. Los trabajos pueden ser presentados en partitura o en formato de audio.

La mención **Musicología** no contemplan esta segunda etapa.

2. **Licenciatura en Interpretación Musical** Especialidades Instrumentales, Canto o Dirección Coral.

Primera etapa (día 1):

EXAMEN DEL ÁREA DE LENGUAJE

EJECUCIÓN

2.1. Actividades rítmicas para evaluar habilidades de disociación y coordinación.

- a) Desplazamiento aleatorio con una música dada marcando el pulso.
- b) Desplazamiento con cambios de pulso.
- c) Trocar, a una orden del profesor, la ejecución del pulso con palmas o caminando.
- d) Ecos rítmicos colectivos e individuales marcando el pulso.

2.2. Actividades de entonación melódica.

- a) Eco melódico breve sólo con pulsos.
- b) Repetición de pequeñas melodías tonales con ritmo (incorporando silencios). Se realizará un ejemplo colectivo para practicar y luego se leerán los ejercicios individualmente.

2.3. Actividades de lectura con signos no tradicionales

- a) Leer cantando tres sonidos dados con un eje tonal. Cada sonido tiene la duración de un pulso. Se realizará un ejemplo colectivo para practicar y luego se leerán los ejercicios individualmente.
- b) Leer un ejercicio rítmico con dos tipos de duración (largo-corto). Se realizará un ejemplo colectivo para practicar y luego se leerán los ejercicios individualmente.

Segunda etapa (día 2):

Los(as) postulantes deberán rendir una prueba presencial correspondiente a la especialidad (instrumento, canto o dirección coral) a la cual postula. Las especialidades de la Licenciatura en Interpretación Musical cuentan con un repertorio diferenciado que puede consultarse en el sitio web del Instituto de Música: <https://musica.uc.cl/admision/>

IMPORTANTE

Aquellos(as) postulantes que rindieron PAES en el proceso anterior, y que rendirán PAES, deben cumplir con requisitos de promedio mínimo de postulación. La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de renuncia irrevocable al proceso de postulación.

Resultados

Los resultados finales de la Prueba Especial se publicarán la tercera semana de noviembre en admision.uc.cl

Se informará el nombre de los(as) "aprobados(as)" y su puntaje estandarizado. No se proporcionará información o retroalimentación por ningún medio respecto a los resultados.

II. SISTEMA DE ADMISIÓN CENTRALIZADA

De acuerdo con lo informado por la Subsecretaría de Educación Superior, la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) tiene como objetivo el evaluar tanto competencias o habilidades, como conocimientos aplicados a diversos contextos (es decir, se valorará tanto “el saber” como “el saber hacer”). Los(as) estudiantes que participen del proceso de postulación a las universidades podrán inscribir hasta **20 carreras de interés** en su cartilla de postulación, a través de la plataforma del sistema centralizado de admisión. Asimismo, no regirán en este proceso los requisitos de: Exclusión por preferencia y un límite máximo de postulaciones. **Es por eso que, cuando realices tu postulación, es fundamental que lo hagas considerando el estricto orden de preferencia, poniendo en primer lugar la carrera de mayor interés, y dejando en las siguientes opciones las otras carreras que te interesen.** Esto es muy importante porque una vez que seas seleccionado o seleccionada en una carrera, todas las preferencias que hayas inscrito a continuación se borrarán automáticamente.

Puntajes exigidos

Para postular a sus carreras, la Pontificia Universidad Católica de Chile exige un promedio PAES mínimo de postulación (50% Competencia Lectora y 50% Competencia Matemática M1) de **485 puntos para todas las carreras**. Para la admisión 2027, la UC no exigirá un puntaje ponderado mínimo para postular a las carreras de pregrado.

Recuerda que para ingresar a una carrera de pedagogía se requiere cumplir con los requisitos de preadmisibilidad, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

PRUEBA Competencia Matemática 2 (M2) Recuerda que la Prueba de Matemática se divide en dos: PAES de Competencia Matemática M1 y PAES de Competencia Matemática M2.

A continuación, revisa las carreras que solicitarán como requisito obligatorio la rendición de la PAES M2 para participar del proceso de postulación centralizada a la admisión universitaria 2027:

Clave Nacional	Carreras	Ponderación M2
12014	Ingeniería Comercial	10%
12027	College Ciencias Naturales y Matemáticas	10%
12031	Física	10%
12032	Astronomía	15%
12039	Ingeniería	15%
12043	Pedagogía en Educación Media en Matemática	5%
12049	Estadística	5%
12051	Matemática	5%
12089	Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de Datos	10%
12100	Licenciatura en Ingeniería en Ciencias de la Computación	10%
12101	Ingeniería en Recursos Naturales	10%

NÚMERO DE VECES QUE SE PUEDE INGRESAR VÍA ADMISIÓN CENTRALIZADA (Vía PAES)

Los(as) estudiantes pueden ingresar en dos oportunidades a la Pontificia Universidad Católica de Chile por la vía de Admisión Centralizada. De no cumplir con este requisito específico exigido para postular, se podrá apelar ante la Comisión Técnica de Admisión hasta con dos semanas de anticipación al cierre de las postulaciones, fundamentando por escrito las razones de dicha apelación.

Más información en: <https://admission.uc.cl/comision-tecnica-de-admision/>

POSTULACIÓN Y REINGRESO DE ESTUDIANTES CON PÉRDIDA DE VIGENCIA

Los(as) estudiantes UC que deseen participar del proceso Admisión Centralizada (Admisión Ordinaria) deberán revisar en el **Reglamento del Estudiante de Pregrado** la oportunidad y las exigencias ante el ingreso y reingreso de estudiantes que han perdido la vigencia académica por Resolución de la Comisión de Permanencia, que se encuentran en abandono o que han renunciado a la Universidad.

III. SISTEMAS DE ADMISIÓN DIRECTA ADMISIÓN VÍAS EQUITAD, ESPECIAL Y COMPLEMENTARIA

La Pontificia Universidad Católica de Chile ofrece vías adicionales a la admisión centralizada para ingresar a las carreras que imparte.

ADMISIÓN EQUITAD

Vías de admisión dirigidas a aquellas y aquellos estudiantes destacados en sus contextos y motivados por el aprendizaje, que no rinden las pruebas de admisión centralizada en condiciones de equidad.

1. PACE - PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Es una vía de admisión a Instituciones de Educación Superior (IES) adheridas al Programa, la cual busca favorecer el acceso, permanencia y graduación en la Educación Superior de estudiantes pertenecientes a liceos con un alto índice de vulnerabilidad escolar (IVE). Es MINEDUC quien elige los liceos que son parte del Programa y establece requisitos de desempeño y responsabilidad para que las y los estudiantes de los liceos participantes puedan acceder a un cupo garantizado. Esta vía no considera puntaje PAES y está destinada a las y los estudiantes que pertenezcan al 25% de mejor puntaje ranking de su generación o que hayan obtenido un puntaje ranking igual o superior a 830 puntos. Este grupo de estudiantes podrá postular a un cupo PACE en las carreras e Instituciones de Educación Superior de su interés adheridas al Programa. El MINEDUC establecerá los mecanismos de postulación y selección a las Instituciones de Educación Superior adscritas a este Programa.

En el caso de la UC, se ofrecen cupos exclusivos en todas las carreras, y los(as) estudiantes que ingresen mediante el cupo PACE tendrán actividades de inserción, diagnóstico, acompañamiento y nivelación para apoyar el avance a la titulación. Según los resultados obtenidos en los diagnósticos, el inicio de la carrera podría ser mediante la trayectoria regular o la trayectoria de nivelación. Esta última contempla, para el primer año, postergar algunos ramos mínimos, de modo que el estudiante avanza en algunos cursos de la carrera junto a otras actividades de nivelación y acompañamiento.

Mayor información en pace.mineduc.cl o paceuc@uc.cl

2. CUPO SUPERNUMERARIO BECA EXCELENCIA ACADÉMICA

Es una vía de admisión que ofrece vacantes exclusivas para todas las carreras de pregrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile a aquellos(as) estudiantes que hayan sido preseleccionados(as) con el beneficio Beca de Excelencia Académica (BEA) del MINEDUC, y que cuenten con un puntaje ponderado de selección que los(as) ubique en los primeros lugares de las listas de espera de la o las carreras a las que postulan por vía Centralizada en el proceso de admisión en curso.

Mayor información en <https://admision.uc.cl> o admisionequidad@uc.cl

3. TALENTO E INCLUSIÓN

Es una vía de admisión de equidad propia de la Pontificia Universidad Católica de Chile que ofrece vacantes exclusivas para todas las carreras de pregrado y que considera un puntaje de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) menor al puntaje de corte por vía regular. Está dirigida a estudiantes destacados(as) académicamente (que se encuentren dentro del 15% superior de su generación de su colegio según ranking de notas de 1° a 3° medio), que actualmente se encuentren cursando 4° medio en establecimientos particulares subvencionados, municipales o de administración delegada, y que pertenezcan a los ocho primeros deciles de ingreso per cápita según Registro Social de Hogares. Este proceso de postulación implica cumplir con etapas y requisitos distintos de los exigidos por la admisión regular.

Mayor información en <https://admision.uc.cl> o talento@uc.cl

4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Es una vía de admisión de equidad propia de la Pontificia Universidad Católica de Chile que ofrece vacantes exclusivas para todas las carreras de pregrado y está dirigida a estudiantes con cualquier discapacidad reconocida por la ley, que cuenten con certificado de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o con Credencial de Discapacidad, y que en su Enseñanza Media tengan un promedio de notas igual o superior a nota 5,5. La vía no exige puntaje PAES (excepción pedagogías, que tienen requisitos de preadmisibilidad establecidos por MINEDUC), y el proceso de postulación implica cumplir con etapas y requisitos distintos de los exigidos por la admisión regular. Quienes ingresen por esta vía contarán con una evaluación de sus necesidades académicas y de accesibilidad con el fin de implementar estrategias de nivelación, ajustes curriculares no significativos y desarrollo de competencias para favorecer la permanencia en la Universidad.

Mayor información en <https://admision.uc.cl> o viadiscapacidad@uc.cl

5. ADMISIÓN INTERCULTURAL

Esta vía de admisión de equidad propia de la Pontificia Universidad Católica de Chile ofrece vacantes exclusivas para todas las carreras de pregrado y considera un puntaje en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) menor al puntaje de corte por vía regular. La Admisión Intercultural está dirigida a estudiantes provenientes de establecimientos particulares subvencionados, municipales o de administración delegada que se encuentren cursando 4to medio o que hayan egresado el año anterior (2025), que se encuentren dentro de los primeros 8 deciles de ingreso per cápita (según Registro Social de Hogares) y que pertenezcan a algún pueblo originario chileno reconocido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) (Aymara, Atacameño, Colla, Quechua, Rapa Nui, Mapuche, Yagán, Kawésqar, Diaguita, Chango y Selk'nam); o que pertenezcan al pueblo Tribal Afrodescendiente chileno; o que sean migrantes y tengan permanencia definitiva en Chile o residencia temporal, pero que hayan cursado toda su enseñanza media en Chile. Este proceso de postulación implica cumplir con etapas y requisitos distintos de los exigidos por la admisión regular.

Mayor información en <https://admision.uc.cl> o intercultural@uc.cl

6. ADMISIÓN BACHILLERATO: INICIA UC

Esta vía de admisión de equidad ofrece vacantes para ingresar a Bachillerato Inicia UC y está dirigida a estudiantes provenientes de establecimientos de Educación Media Técnico Profesional que se encuentren cursando 4° medio o que hayan egresado hasta dos años anteriores (2025 y 2024), que se encuentren dentro del 25% de los mejores egresados de Enseñanza Media de su establecimiento y que tengan rendida y vigente la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) para el proceso de admisión 2027. El resultado obtenido en la PAES no será considerado en el proceso de selección de esta vía.

Bachillerato Inicia UC es un programa académico de dos años de duración que prepara a sus estudiantes para la vida universitaria a través de cursos de nivelación académica, desarrollo del pensamiento, formación general, discernimiento vocacional y formación disciplinaria en las distintas áreas de cada programa.

Los programas de Bachillerato Inicia UC para la Admisión 2027 son:

- Bachillerato en Ciencias Naturales y Matemática, con sedes en Santiago y Villarrica.
- Bachillerato en Ciencias Sociales, con sedes en Santiago y Villarrica.

Quienes completen exitosamente los dos años del programa recibirán el grado académico de Bachiller y podrán optar a la continuación de sus estudios en alguna de las carreras UC que dispongan de vacantes para articulación, de acuerdo con los requisitos y mecanismos establecidos por la Universidad.

Mayor información en <https://admision.uc.cl/bachillerato-inicia/> o bachilleratoinicia@uc.cl

7. EQUIDAD DE GÉNERO

El objetivo de estas vías es promover la equidad de género en la comunidad universitaria a través de una alternativa de postulación que ofrezca vacantes de ingreso para mujeres y hombres en carreras con brechas de participación por sexo. Se busca incentivar la participación de mujeres en carreras masculinizadas, tales como aquellas que provienen del área STEM (por sus siglas en inglés: Science, Technology, Engineering and Mathematics; Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), y la de hombres en carreras mayormente estudiadas por mujeres, como aquellas del área de Ciencias de la Salud, entre otras, favoreciendo con ello una mayor riqueza y diversidad en todas las carreras de la Universidad.

MUJERES EN TEOLOGÍA

Vía de admisión que busca incentivar el estudio, reflexión académica y desarrollo de la teología por parte de las mujeres. Como Universidad Católica y como Facultad de Teología, creemos que es ineludible nuestra participación activa y decidida en la incorporación de un número cada vez mayor de mujeres que enriquezcan la reflexión desde su propia experiencia y particular mirada. Lo anterior, estando muy conscientes de que la historia eclesial valora y reconoce a grandes y prolíficas mujeres, cuya trayectoria ha marcado la experiencia cristiana en las letras y con la fundación de numerosas familias religiosas, congregaciones, servicios de caridad, junto a su contribución en el desarrollo de extraordinarias obras sociales, culturales, educativas y espirituales. En este sentido, el facilitar la admisión de estudiantes mujeres a Teología permitirá animar a las congregaciones a formar a las religiosas teológicamente, a crecer y a enriquecer con su visión, análisis y reflexión a la academia.

Requisitos:

- Haber finalizado los estudios de Enseñanza Media.

- Votos temporales, si la postulante es religiosa.
- Acreditar al menos tres años de experiencia pastoral y/o eclesial.
- Ser mayor de 21 años, en el caso de que la postulante sea laica.

Más información en: <https://admission.uc.cl/vias-de-admision/mujeres-teologia/>

CUPO MUJERES EN CIENCIAS

La Universidad desde hace un par de años está impulsando fuertemente, la vía de Admisión Equidad de Género dirigida a mujeres interesadas en las distintas áreas de las disciplinas científicas que cuenten con buenos resultados en la Prueba PAES y postulen como primera o segunda preferencia a la UC, dependiendo de la carrera. El principal objetivo de esta vía, es incentivar y potenciar a mujeres con talento y vocación científica a estudiar y atraer a más estudiantes en áreas STEM, asegurar su buen progreso y éxito académico en la carrera, con el fin de contribuir a incluirlas en ámbitos de conocimientos y aprendizajes en que, históricamente, se han encontrado subrepresentadas. Para conocer más sobre esta vía de admisión, revisa los requisitos, listado de carreras y sistema de selección en:

<https://admission.uc.cl/vias-de-admision/admision-equidad-cupo-mujeres-en-ciencias/>

CUPO HOMBRES EN CIENCIAS DE LA SALUD

La promoción de hombres en carreras históricamente femeninas contribuye a disminuir los sesgos culturales de género, que han restringido las posibilidades y oportunidades en términos de acceso, elección y desarrollo académico. En ese sentido, posibilitar vías de admisión equitativas, que contribuyan a eliminar brechas disciplinares, constituye un desafío relevante para el cumplimiento de nuestra misión universitaria y para el avance sostenido en materia de equidad de género.

Para conocer más sobre esta vía de admisión, revisa los requisitos, listado de carreras y sistema de selección en: <https://admission.uc.cl/vias-de-admision/equidad-de-genero-hombres-en-salud/>

ADMISIÓN ESPECIAL

Vías de admisión destinadas a quienes poseen estudios universitarios (titulados o egresados, cambios de carreras y/o universidad, carreras paralelas), quienes hayan realizado su Enseñanza Media en el Extranjero y a quienes se destaquen en el ámbito deportivo, artístico, social o científico nacional.

1. Admisión NACE: “Mentes creativas para la exploración y la transformación”

Esta vía de ingreso a las carreras de Ingeniería y a la Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de la Computación, surge como alternativa dentro del sistema de admisión especial UC, buscando estudiantes comprometidos(as) con la ingeniería, con talentos muy diversos y necesarios para el desarrollo del país, ampliamente interesados(as) en el cultivo de las Ciencias y que se destaquen por sus capacidades en tecnologías, innovación, descubrimiento, investigación, emprendimiento, diseño y liderazgo. Postulación: desde el 1 de julio al 22 de octubre de 2026.

Más información:

<https://admission.uc.cl/vias-de-admision/admision-de-cientificos-a-emprendedores-nace/>

2. CUPO EXPLORA – UNESCO

Es una vía de ingreso especial a carreras de pregrado destinada a egresados(as) de Enseñanza Media con una trayectoria científica escolar destacada, una vocación temprana por la ciencia

y que manifiesten un claro interés por continuar una carrera en el área de su disciplina. Durante el proceso de postulación los(as) interesados(as) son evaluados por el Programa Explora y participan de un proceso de selección por la carrera UC de su interés.

Más información en: <https://admision.uc.cl/vias-de-admision/cupo-explora-unesco/>

3. LÍDERES, CIENTÍFICOS, ARTISTAS Y EMPRENDEDORES SOCIALES DESTACADOS

Es una vía de admisión especial dirigida a todo(a) postulante que sea considerado(a) destacado(a) en una ciencia o arte a nivel nacional o internacional y que esté interesado(a) en una carrera afín a su disciplina. Estamos convencidos de que es muy importante el aporte que este perfil de estudiante puede hacer en la construcción de un ambiente universitario más diverso y enriquecedor, objetivo central de nuestro proyecto educativo.

Pueden solicitar postular a la Pontificia Universidad Católica de Chile previo cumplimiento de requisitos, entre los cuales se les exigirá: patrocinio de entidad de reconocido prestigio en el área en que se desarrolla, acreditar reconocimientos nacionales o internacionales, contar con un portafolio de trabajos, entre otros.

Más información en: <https://admision.uc.cl/vias-de-admision/cientificos-o-artistas-destacados/>

Talento y liderazgo católico

La UC quiere atraer a jóvenes que han respondido con compromiso y generosidad al llamado del Evangelio, que han protagonizado y liderado iniciativas con impacto en sus comunidades desde un rol de liderazgo misionero, evangelizador o de servicio, tanto dentro como fuera de su establecimiento educacional y que desean seguir desarrollando su vida espiritual y de servicio en la UC.

Mayor información en <https://admision.uc.cl>

4. CAMBIOS DE UNIVERSIDAD A LA MISMA O DISTINTA CARRERA

Estudiantes de universidades chilenas o extranjeras que deseen cambiarse a la misma carrera o a una distinta.

Requisitos generales:

- Ser alumno regular, contar con matrícula vigente y haber cursado como mínimo dos semestres en la carrera de origen. El último de los cuales no podrá haber sido cursado con anterioridad a tres años desde la fecha de postulación para universidades extranjeras; y un año, para universidades chilenas.
- Tener un promedio de notas (incluyendo asignaturas aprobadas y reprobadas) igual o superior al definido por la carrera de interés.

Mayor información y requisitos específicos por carrera: <https://admision.uc.cl>

5. EGRESADOS O TITULADOS

Mediante esta vía de ingreso pueden postular a todas las carreras que imparte la UC, egresados(as), graduados(as) o titulados(as) de universidades chilenas o extranjeras, que provengan de carreras equivalentes a una licenciatura y que deseen estudiar un programa diferente del que egresaron o se titularon.

A continuación, se destacan programas cuya única vía de ingreso es esta vía de admisión especial, acreditando el grado académico de Licenciado:

- **Pedagogía en Educación Media, Programa de Formación Pedagógica (PFP), impartido por la Facultad de Educación.** Tiene un año de duración y otorga el título de Profesor(a) de Educación en Enseñanza Media en la respectiva especialidad y el grado académico de Licenciado(a) en Educación.
- **Pedagogía en Educación Media en Matemática, Programa de Pedagogía para Profesionales (PPP).** Tiene una duración de tres semestres y otorga el título de Profesor(a) de Educación Media en Matemáticas y el grado académico de Licenciado(a) en Educación. Se realiza online con actividades presenciales en enero en Campus Villarrica.

Para ingresar a uno de estos Programas, se debe poseer previamente el grado académico de licenciado(a) en una disciplina afín con las asignaturas correspondientes y que son impartidas en la Educación Media y cumplir con los **requisitos de preadmisibilidad** a las carreras de pedagogía, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

6. TRANSFERENCIAS INTERNAS

Los(as) estudiantes de primer año, ingresados(as) vía admisión centralizada (PAES), admisión por equidad, especial o complementaria pueden optar a un Cambio de carrera por vocación, siempre que su puntaje de ingreso a la nueva carrera sea igual o superior al último puntaje de matrícula de su año de admisión y que haya rendido todas las pruebas de selección exigidas para la carrera a la que desea ingresar. El o la estudiante puede optar al beneficio de cambio de carrera en una sola oportunidad durante el año calendario de su ingreso a la Universidad.

Excepcionalmente, la Universidad podrá limitar este traslado en algunas carreras. Asimismo, todos los(as) estudiantes que desean cambiarse de carrera pueden postular al Cambio de carrera dentro de la UC, acreditando ser estudiante regular, tener al menos un semestre cursado y un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4,0, con requisitos adicionales en algunas carreras. Para ingresar a una carrera de pedagogía se requiere cumplir con los requisitos de preadmisibilidad, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Mayor información y requisitos específicos por carrera: <https://admission.uc.cl>

Calendario Postulación:

Admisión Especial y Complementaria Primer Semestre 2027

- Postulación temprana: 24 agosto - 24 septiembre 2026
- Postulación 2° período: 28 septiembre - 28 octubre 2026
- Evaluación: 16 noviembre - 04 diciembre 2026
- Resultados: 28 diciembre 2026
- Matrícula: Por confirmar

Importante: Excepcionalmente, las postulaciones vía admisión directa (Admisión Especial y Complementaria) a Lic. en Música y Lic. en Interpretación Musical, contarán con un proceso de Postulación en línea en el siguiente período: Desde el 24 de agosto al 15 de octubre.

Más información en: <https://admission.uc.cl>

7. DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

La Pontificia Universidad Católica de Chile facilita el ingreso a postulantes que cumplen con los requisitos académicos requeridos y que cuentan con antecedentes deportivos de excepción

para integrar las diversas selecciones competitivas. Pueden postular todos(as) los(as) deportistas que hayan egresado de la Enseñanza Media en Chile o en el extranjero, o quienes provengan de otras instituciones de educación superior y presenten una calidad deportiva de excepción en los deportes que se realizan oficialmente en la UC, así como deportes que estén presentes en los ciclos correspondientes de Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Juegos Sudamericanos y sus símiles en deportes de invierno y Paralímpicos.

Admisión Primer Semestre 2027

Charlas informativas online: miércoles 2 de septiembre del 2026, a las 10:00 horas. (Vía Remota)

Link inscripción reunión:

[Inscripción Charla Informativa: Admisión Especial Deportistas UC 2027: Rellenar formulario](#)

Postulación: jueves 3 de septiembre al jueves 15 de octubre del 2026.

Se solicitará currículum Deportivo de los últimos 3 años, de acuerdo con el formato indicado en la página web de Admisión y certificado médico, firmado y timbrado, que señale que él o la postulante no tiene impedimentos para la práctica deportiva de carácter competitiva: este debe ser emitido, estrictamente, por un(a) traumatólogo(a), cardiólogo(a) o deportólogo(a), sólo por uno(a) de estos 3 especialistas.

Se informará en sitio Web los cupos disponibles y puntaje mínimo requerido en cada carrera. Además de algún cambio en la modalidad de inscripción y de examen.

Más información en: <https://admision.uc.cl> o deportes@uc.cl

8. CUPO CLUB DEPORTIVO UC- CRUZADOS

El cupo Club Deportivo UC- Cruzados es una vía de admisión especial dirigida a estudiantes que han realizado su plan de formación deportiva en el Club Deportivo Universidad Católica o en Cruzados. Esta vía es fruto del anhelo de la Universidad y ambos Clubes de propiciar mejores oportunidades de ingreso a la Educación Superior para estudiantes que, por su condición de deportistas, han seguido una trayectoria distinta de la formación tradicional, pero que cuentan con las competencias y talentos necesarios para desarrollarse profesionalmente en alguna de las carreras que ofrece la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Charlas informativas online: miércoles 2 de septiembre del 2026, a las 10:00 horas. (Vía Remota)

Link inscripción reunión:

[Inscripción Charla Informativa: Admisión Especial Deportistas UC 2027: Rellenar formulario](#)

Postulación: jueves 1 de octubre al lunes 9 de noviembre de 2026.

Requisitos

- Acreditar participación en la etapa formativa o profesional en el Club Deportivo UC (CDUC) o Cruzados y haber cursado como mínimo 3 años de formación deportiva, el último de los cuales no podrá haber sido cursado con anterioridad a tres años desde la fecha de postulación o estar retirado luego de haber tenido una actividad profesional destacada en alguna de las ramas del Club Deportivo UC o en el fútbol profesional de Cruzados.
- Presentar carta firmada POR EL PRESIDENTE del CDUC o de CRUZADOS según corresponda, la cual debe acreditar los años de participación en la institución.
- Acreditar haber egresado de la Enseñanza Media.

- Las carreras de Actuación, Lic. En Música y Lic. en Interpretación Musical exigen como requisito haber rendido una prueba especial.
- Para carrera de Pedagogía es exigencia cumplir con los criterios de Preadmisibilidad de Pedagogía Ley 20.903.

Más información en <https://admission.uc.cl> o deportes@uc.cl

9. HABILITACIÓN A PEDAGOGÍAS (carreras Campus Villarrica)

Es una vía de admisión de Equidad orientada a estudiantes que deseen estudiar alguna carrera de Pedagogía del Campus Villarrica, cumpliendo con los requisitos de Preadmisibilidad a Pedagogías Ley Nro. 20.903.

Carreras:

- Pedagogía en Educación General Básica
- Pedagogía en Educación Parvularia

Infórmate sobre el período de postulación respectivo y entrega de antecedentes de acuerdo a cada vía de admisión en nuestro sitio Web: <https://admission.uc.cl>

Mayor información: victoria.barraza@uc.cl

ADMISIÓN COMPLEMENTARIA

La vía de Admisión Complementaria está destinada a postulantes provenientes de sectores específicos de la comunidad nacional, los(as) que deberán acreditar haber completado sus estudios de Enseñanza Media. Los requisitos dependerán de la carrera a la cual se desee postular:

1. Teología

Para postular a la carrera de Teología vía Admisión Complementaria es necesario acreditar los siguientes requisitos:

- Contar con Licencia de Educación Media Chilena. (Los estudiantes extranjeros deberán haber finalizado sus estudios secundarios y gestionar la tramitación de la Licencia de Educación Media Chilena).
- Si eres postulante seminarista o miembro de una comunidad religiosa reconocida por la Iglesia Católica, deberás acreditar al menos un año de pertenencia a la comunidad o al seminario.
- Si eres postulante laico(a), deberás ser mayor de 25 años y acreditar al menos tres años de compromiso en actividades pastorales de la Iglesia Católica o de otras comunidades eclesiales.

2. Licenciatura en Interpretación Musical

Para postular, vía Admisión Complementaria a la Licenciatura en Interpretación Musical, es necesario cumplir con condiciones específicas proporcionadas por el Instituto de Música.

Mayor información en nuestro sitio Web: <https://admission.uc.cl>

TE APOYAMOS EN TU PREPARACIÓN PARA LA ADMISIÓN 2027

Anualmente, la UC ofrece una programación de actividades abiertas y gratuitas para estudiantes de Enseñanza Media. El propósito es apoyar la preparación académica y la exploración vocacional, a través de la entrega de herramientas y experiencias significativas que contribuyan a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior.

Desde el **13 al 15 de octubre** se realizará la **Expo Futuro Novato y Novata UC**, la feria universitaria más grande en un campus universitario. Durante tres días, quienes asistan podrán participar de cientos de actividades organizadas por las 70 carreras que ofrece la UC y otras unidades de servicio, especialmente dirigidas a estudiantes secundarios y egresados(as) de Enseñanza Media. También podrán recorrer el Campus San Joaquín, conversando con estudiantes y profesores(as) de la Universidad, sobre sus experiencias y conocimientos. Esta actividad es gratuita, pero con inscripción previa. La programación de actividades, fechas, horarios y enlaces de inscripción serán publicados oportunamente en nuestro sitio web oficial <https://admission.uc.cl>. Además, la información será compartida en las Redes Sociales de Admisión UC.

Avanzando en el calendario, y en la misma fecha de la entrega de resultados PAES y postulación a las Universidades, se realizará en Casa Central la **Feria de Orientación y Postulación UC**, entre **el 4 y 6 de enero de 2027**. En esta actividad, encontrarán información de todas nuestras carreras, podrán simular sus puntajes y recibir orientación personalizada sobre admisión y financiamiento. Esta actividad es gratuita y no requiere inscripción. Además, para quienes no puedan asistir de manera presencial, estará disponible durante todo el proceso una Mesa de Ayuda virtual que atenderá vía telefónica y digital a través de nuestras plataformas.

Ensayos accesibles

Como parte de esta preparación de ingreso a la UC, durante 2026 se realizan dos ensayos de las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 en doble modalidad, online y presencial (en Santiago, Villarrica, Concepción, Temuco, La Serena y Calama). Los Ensayos PAES UC son gratuitos, abiertos al público y ofrecen adecuaciones para personas con discapacidad.

- Primer Ensayo PAES UC: Online del 09 al 14 de mayo – Versión presencial: 09 de mayo.
- Segundo Ensayo PAES UC: Online del 1 al 6 de agosto – Versión presencial: 1 de agosto.

Academia UC

La Academia UC es una iniciativa cuya misión es brindar una experiencia universitaria temprana a estudiantes de Enseñanza Básica y Media, a través de actividades formativas, vocacionales y recreativas que despierten la proyección de su futuro académico.

Estas instancias son dictadas por académicos(as) y estudiantes de la Universidad y buscan acercar a los y las estudiantes a las distintas áreas del conocimiento, fortaleciendo su preparación académica. La oferta de cursos y talleres está disponible en: academia.uc.cl

Siempre conectados

Desde las plataformas digitales de Admisión UC, podrán mantenerse siempre al día sobre los procesos de ingreso a la universidad, las nuevas carreras, vías de admisión a las que puedes acceder, o alternativas de financiamiento. A través de la cuenta en **Instagram @AdmisionUC** es posible seguir rápidamente las principales novedades del proceso de admisión en curso – como el inicio de postulaciones, inscripción a eventos masivos, entre otros; también se puede contactar directamente al equipo de Embajadores para resolver dudas que tengas sobre los procesos oficiales o sobre la experiencia universitaria.

En **TikTok @AdmisionUC** también es posible informarse de manera entretenida y lúdica sobre la intensa vida universitaria que existe al interior de la UC: las actividades complementarias deportivas, artísticas, sociales, políticas, entre otras que desarrollan en nuestra comunidad educativa. Además de conocer, desde una mirada diferente, al equipo de Embajadores UC que acompaña de manera virtual todo el proceso de admisión de quienes buscarán entrar a la Universidad en 2027.

En el [sitio web oficial de Admisión UC](#) se pueden encontrar las condiciones de participación de las actividades, los enlaces de postulación, descargar fichas digitales de carreras, inscribirse a la comunidad virtual para recibir las novedades e informaciones del proceso de admisión.

También podrán **simular sus puntajes** y estimar la posición de selección tomando como referencia el puntaje del último matriculado(a) del año anterior en todas las carreras de la Universidad Católica.

Además, es posible interactuar en cualquier momento con el [Embajador UC Virtual, nuestro chatbot](#) disponible para orientar y acompañar a los futuros novatos y novatas UC durante todo el proceso de admisión.

Búscanos como [@AdmisionUC](#) en Instagram, Facebook, Youtube y TikTok y visita nuestro sitio Web: <https://admision.uc.cl>



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	DEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
14201	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (1)	VALPARAÍSO	20	20	30	20	10	O	10	---	---	---	485	65	---	3	5
14001	AGRONOMÍA (2)	QUILLOTA	20	20	20	30	10	O	10	---	---	---	485	70	---	3	4
14203	ANIMACIÓN DIGITAL (1)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	O	10	---	---	---	485	60	---	3	5
14002	ARQUITECTURA (2)	VIÑA DEL MAR	20	20	25	25	10	O	10	---	---	---	485	90	---	2	5
14009	BACHILLERATO EN CIENCIAS (3)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	O	10	---	---	---	485	30	5	3	4
14106	BACHILLERATO EN INGENIERÍA (4)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	O	10	5	---	---	485	70	8	3	5
14012	BIOQUÍMICA (2)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	O	10	---	---	---	485	70	8	3	6
14006	CONTADOR AUDITOR (2)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	O	10	---	---	---	485	90	---	2	6
14030	DERECHO (5)	VALPARAÍSO	20	20	30	20	10	O	10	---	---	---	485	195	---	2	5
14200	DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y SIMULACIÓN VIRTUAL (1)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	O	10	---	---	---	485	50	---	3	5
14003	DISEÑO, CON MENCIONES (2) (6)	VIÑA DEL MAR	20	20	25	25	10	O	10	---	---	---	485	65	---	2	5
14034	EDUCACIÓN PARVULARIA (7)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	O	10	---	SI	---	485	30	---	3	10
14018	GEOGRAFÍA (2)	VALPARAÍSO	20	20	25	25	10	O	10	---	---	---	485	40	---	3	4
14081	INGENIERÍA CIVIL (8)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	O	10	5	---	---	485	85	5	3	6

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
14060	INGENIERÍA CIVIL BIOQUÍMICA (8)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	60	8	3	6
14083	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS (8)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	95	6	2	5
14061	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (8)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	65	5	2	5
14062	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA (8)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	60	5	3	5
14100	INGENIERÍA CIVIL EN CIENCIA DE DATOS (8)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	35	5	3	6
14099	INGENIERÍA CIVIL EN CONSTRUCCIÓN (8)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	60	5	3	6
14101	INGENIERÍA CIVIL EN TELECOMUNICACIONES (8)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	20	4	3	4
14105	INGENIERÍA CIVIL EN TRANSPORTE (8)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	20	4	3	4
14063	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (8)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	155	6	2	5
14064	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA (8)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	135	6	2	5
14065	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA (8)	QUILPUÉ	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	60	5	3	6
14066	INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA (8)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	45	5	3	5
14067	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA (8)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	60	5	3	5
14005	INGENIERÍA COMERCIAL (2)	VIÑA DEL MAR	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	130	---	2	5
14069	INGENIERÍA ELÉCTRICA (2)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	0	10	5	---	---	485	35	5	3	5

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
14070	INGENIERÍA ELECTRÓNICA (2)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	o	10	5	---	---	485	25	5	3	4
14071	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN (2)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	o	10	5	---	---	485	40	5	3	4
14104	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA (2)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	o	10	5	---	---	485	85	5	2	5
14072	INGENIERÍA MECÁNICA (2)	QUILPUÉ	20	20	15	30	10	o	10	5	---	---	485	30	5	3	5
14038	INTERPRETACIÓN O TRADUCCIÓN (INGLÉS-ESPAÑOL) (9) (10)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	o	10	---	---	---	485	65	---	2	5
14015	KINESIOLOGÍA (2)	VALPARAÍSO	20	20	25	25	10	o	10	---	---	---	485	80	---	2	5
14004	LICENCIATURA EN ARTE (9) (11)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	o	10	---	---	---	485	50	---	3	4
14086	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA (11)	VALPARAÍSO	20	20	20	20	20	o	20	---	---	---	485	20	4	3	6
14098	LICENCIATURA EN CIENCIAS Y ARTES MUSICALES (11) (12)	VIÑA DEL MAR	20	20	25	25	10	o	10	---	---	---	485	20	---	3	5
14094	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (11)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	o	10	---	---	---	485	10	---	3	4
14090	LICENCIATURA EN FÍSICA O LICENCIATURA EN FÍSICA MENCIÓN ASTRONOMÍA (11) (13)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	o	10	5	---	---	485	35	5	3	6
14103	LICENCIATURA EN HISTORIA (11)	VIÑA DEL MAR	20	20	20	15	25	o	25	---	---	---	485	35	---	3	4
14092	LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA (11) (14)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	o	10	---	---	---	485	20	--	3	6
14088	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	o	10	5	---	---	485	10	2	3	4

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
14080	OCEANOGRAFÍA O BIOLOGÍA MARINA (2) (15)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	o	10	---	---	---	485	45	8	3	4
14085	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES (16)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	o	10	---	SI	---	485	20	---	3	10
14091	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN (16)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	o	10	---	SI	---	485	60	---	3	10
14033	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIONES (16) (17)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	o	10	---	SI	---	485	50	---	3	10
14032	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, CON MENCIONES (16) (18)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	o	10	---	SI	---	485	60	---	3	10
14016	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (16)	VALPARAÍSO	20	20	25	25	10	o	10	---	SI	---	485	65	---	3	10
14093	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA (16)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	o	10	---	SI	---	485	15	---	3	10
14089	PEDAGOGÍA EN FÍSICA Y CIENCIAS NATURALES (16)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	o	10	---	SI	---	485	20	---	3	10
14095	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES (16)	VIÑA DEL MAR	20	20	20	15	25	o	25	---	SI	---	485	50	---	3	10
14037	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (16)	VIÑA DEL MAR	20	20	30	20	10	o	10	---	SI	---	485	75	---	3	10
14087	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS (16)	VALPARAÍSO	20	20	15	30	10	o	10	5	SI	---	485	50	---	3	10
14097	PEDAGOGÍA EN MÚSICA (16)	VIÑA DEL MAR	20	20	25	25	10	o	10	---	SI	---	485	20	---	3	10
14014	PEDAGOGÍA EN QUÍMICA Y CIENCIAS NATURALES (16)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	o	10	---	SI	---	485	20	---	3	10
14007	PERIODISMO (2)	VALPARAÍSO	20	20	30	20	10	o	10	---	---	---	485	85	---	2	4

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
14205	PRODUCCIÓN MUSICAL (1)	VALPARAÍSO	20	20	25	25	10	o	10	---	---	---	485	35	---	3	5
14040	PSICOLOGÍA (2)	VIÑA DEL MAR	20	20	25	25	10	o	10	---	---	---	485	80	---	2	5
14202	PUBLICIDAD (1)	VALPARAÍSO	20	20	30	20	10	o	10	---	---	---	485	50	---	3	5
14013	QUÍMICA INDUSTRIAL (2)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	o	10	---	---	---	485	15	3	3	4
14107	QUÍMICA Y FARMACIA (2)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	o	10	---	---	---	485	65	---	3	5
14082	TECNOLOGÍA MÉDICA (19)	VALPARAÍSO	20	20	20	30	10	o	10	---	---	---	485	90	---	2	5
14008	TRABAJO SOCIAL (2)	VALPARAÍSO	20	20	30	20	10	o	10	---	---	---	485	60	---	2	4



OBSERVACIONES NÓMINA DEFINITIVA DE CARRERAS PUCV

1. Observaciones

- (1) Carrera profesional de ocho semestres sin Licenciatura.
- (2) Carreras que otorgan adicionalmente al título el grado académico de Licenciado en el área respectiva.
- (3) Bachillerato en Ciencias: Programa de cuatro semestres de duración. La obtención del grado de Bachiller permite ingresar a todas las carreras que ofrecen los Institutos de Biología, Física, Matemáticas y Química, y a las carreras de la Facultad de Ciencias del Mar y Geografía. Asimismo, existen cupos especiales para las carreras de Kinesiología y Tecnología Médica, las carreras de las Facultades de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos y las carreras de la Facultad de Ingeniería. El número de estos cupos especiales se determina anualmente por resolución de la Vicerrectoría Académica.
- (4) Bachillerato en Ingeniería: Programa de cuatro semestres de duración. La obtención del grado de Bachiller permite ingresar a todas las carreras de las Unidades Académicas de la Facultad de Ingeniería. El número de estos cupos se determina anualmente por resolución de la Vicerrectoría Académica.
- (5) Derecho: Carrera que otorga el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas.
- (6) Carrera que otorga el título de: Diseñador con mención Diseño de Objetos, Diseñador con mención Diseño Gráfico o Diseñador con mención Diseño de Interacción.
- (7) Educación Parvularia: Carrera que otorga adicionalmente al Título de Educador de Párvulo el grado de Licenciado en Educación. Para la selección de estudiantes por cupo regular y BEA se deben cumplir los requisitos indicados en la normativa vigente para el ingreso a carreras de Pedagogía (punto 2.3 de requisitos generales).
- (8) Todas las carreras de Ingeniería Civil otorgan adicionalmente al título el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería.
- (9) Carreras que otorgan grados académicos de Bachiller y Licenciado.
- (10) Interpretación o Traducción (Inglés-Español): Carrera que permite a los estudiantes, antes del término de su segundo semestre, optar por el Plan de Estudios conducente al título de Intérprete o al título de Traductor Inglés-Español.
- (11) Carreras que ofrecen el grado de Licenciado en la especialidad.
- (12) Para la carrera de Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales, el estudiante deberá elegir si continúa en ella u opta por Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales mención Composición.
- (13) Para la carrera Licenciatura en Física, el estudiante podrá optar a la mención Astronomía, cumpliendo con las condiciones que establezca la Unidad Académica.
- (14) La carrera de Licenciatura en Lingüística y Literatura permite optar por una de las siguientes menciones: Lingüística Aplicada o Literatura Hispanoamericana. Cada estudiante deberá cursar el plan común de Licenciatura en Lingüística y Literatura y, al inicio del período lectivo del cuarto semestre académico, deberá presentar al Secretario Académico una solicitud escrita indicando la mención a la cual optará.

(15) Oceanografía o Biología Marina: Carrera que permite a los estudiantes, al final de su cuarto semestre, optar por el Plan de Estudios conducente al título de Oceanógrafo(a) o de Biólogo(a) Marino(a).

(16) Todas las carreras de Pedagogía otorgan adicionalmente al Título de Profesor el grado de Licenciado en Educación. Para la selección de estudiantes por cupo regular y BEA se deben cumplir los requisitos indicados en la normativa vigente para el ingreso a carreras de Pedagogía (punto 2.3 de requisitos generales).

(17) Carrera que otorga el título de Profesor de Educación Básica con Mención en Matemáticas, Profesor de Educación Básica con Mención en Lenguaje y Comunicación, Profesor de Educación Básica con Mención en Ciencias Naturales o Profesor de Educación Básica con Mención en Historia y Ciencias Sociales.

(18) Carrera que otorga el título de Profesor de Educación Especial con mención en Discapacidad Intelectual o Profesor de Educación Especial con mención en Dificultades del Aprendizaje.

(19) Para la carrera de Tecnología Médica, el estudiante, al término de su tercer semestre y teniendo aprobadas sus asignaturas obligatorias, incluidas Ética Cristiana y Antropología Cristiana, deberá postular a una de las tres menciones ofertadas: (a) Oftalmología y Optometría; (b) Bioanálisis Clínico Molecular, Hematología y Medicina Transfusional; y (c) Imagenología y Física Médica. La asignación de los cupos para cada mención se realizará de acuerdo con el rendimiento académico del estudiante y la disponibilidad de recursos académicos.

2. Requisitos Generales de Postulación

2.1. Número y orden de postulaciones

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso permite postular a un máximo de veinte (20) carreras.

2.2. Puntajes mínimos para postular

El puntaje mínimo de postulación para las carreras ofrecidas por la PUCV es 485 puntos promedio PAES, considerando las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1), sin exigencia de Puntaje Mínimo Ponderado.

2.3. Postulantes a carreras de Pedagogía

Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a programas de Pedagogía de primer año deberán cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

(i) Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para efectos de la habilitación a carreras de Pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser de 567,5 o más puntos.

(ii) Tener un promedio de notas de enseñanza media que le ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de su establecimiento educacional.

(iii) Tener un puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el percentil 50 o superior y un promedio de notas de enseñanza media que le ubique dentro del 40% de mejor rendimiento de su establecimiento educacional. Para efectos de la habilitación a carreras de Pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser de 603 o más puntos.

(iv) Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el Ministerio de Educación o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.

(v) Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el Ministerio de Educación o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), y encontrarse inscrito/a en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no será necesario haber rendido la PAES en 2025 o 2026.

2.4. Postulantes inhabilitados

Si un postulante ha sido eliminado por causales académicas de una carrera de la PUCV, no podrá matricularse en la misma carrera de la cual fue eliminado. La Universidad tomará todas las medidas que correspondan para resguardar el cumplimiento de este impedimento.

3. Sistema Especial de Admisión

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso contempla, adicionalmente al Proceso Nacional de Admisión, cupos limitados a través de un sistema especial que considera las siguientes vías:

- Ingresos Especiales a Primer Año.
- Ingresos Directos a Programas Específicos de Pregrado.
- Ingresos Especiales para Programas de Inclusión y Talento.
- Traslado Interno.

3.1. Ingresos Especiales a Primer Año

Esta vía contempla cupos especiales de ingreso para las carreras o programas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Los casos contemplados para postulantes, sus características y disposiciones específicas son:

a) Ingreso Especial NEM

Dirigido a estudiantes que se encuentren cursando cuarto año de enseñanza media durante 2026 o que hayan egresado de enseñanza media en 2025. Además, deberán estar inscritos para rendir la PAES correspondiente al proceso o contar con un puntaje vigente para participar en el Proceso de Admisión 2027.

NEM 6,0: Dirigido a estudiantes que en Educación Media hayan obtenido un rendimiento académico con un NEM igual o superior a 6,0 y que deseen postular a las carreras de pregrado de la PUCV, con excepción de las carreras de Pedagogía y de los programas correspondientes a vías de Acceso Directo.

NEM 5,5: Dirigido a estudiantes que en Educación Media hayan obtenido un rendimiento académico con un NEM igual o superior a 5,5 y que deseen postular a las carreras de Agronomía, Arte, Bachillerato en Ciencias, Bachillerato en Ingeniería, Bioquímica, Filosofía, Geografía, Ingenierías no Civiles, Interpretación y Traducción, Oceanografía, Química Industrial, Trabajo Social, carreras del Programa Interdisciplinario de Formación Profesional y todas las Licenciaturas PUCV.

b) Inclusión y Equidad

Ingreso Egresados/as de Liceos Técnicos: Dirigido a estudiantes que hayan cursado sus estudios en liceos técnicos y deseen postular a alguna carrera PUCV relacionada con sus estudios.



Ingreso Especial para Mujeres en Ciencia: Dirigido a mujeres interesadas en carreras del ámbito científico, permitiendo su postulación a las carreras definidas por la Universidad para esta vía de ingreso especial.

Ingreso Especial para Mujeres en Ingeniería: Dirigido a mujeres interesadas en carreras del ámbito de la ingeniería, permitiendo su postulación a las carreras definidas por la Universidad para esta vía de ingreso especial.

Pueblos Originarios: Dirigido a personas pertenecientes a Pueblos Originarios, condición que deberá ser acreditada mediante el correspondiente certificado emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

c) Talento Artístico, Deportivo y de Liderazgo Pastoral

Destacados/as por Área (Artes o Ciencias)

Destacados/as por Área (Artes o Ciencias): Postulantes que destaquen en los ámbitos de las Ciencias o las Artes. Esta situación de relevancia deberá ser acreditada debidamente, a través de los antecedentes requeridos por la Universidad, o por instituciones nacionales o internacionales oficialmente reconocidas en el campo respectivo. El reconocimiento nacional o internacional deberá ser certificado y documentado por la autoridad pertinente.

Deportistas Destacados: Postulantes que destaquen a nivel regional, nacional o internacional en la práctica de un deporte de carácter federado de interés para la Universidad, tales como Atletismo, Balonmano, Básquetbol, Fútbol, Futsal Varones, Halterofilia, Natación, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa y Voleibol. La condición de Deportista Destacado(a) deberá ser acreditada mediante carta de patrocinio de la autoridad de la federación o asociación que corresponda, con expresa indicación de los logros obtenidos por el deportista y documentos que acrediten su participación y logros relevantes en la práctica de la disciplina deportiva.

Liderazgo Pastoral: El Ingreso Especial por Liderazgo Pastoral está dirigido a estudiantes egresados de enseñanza media que hayan demostrado un compromiso personal y sostenido con la vida pastoral y eclesial, participando de manera significativa en espacios educativos, parroquiales, comunitarios, diocesanos o de movimientos de Iglesia Católica.

Bachillerato Internacional: El Ingreso Especial Bachillerato Internacional está dirigido a estudiantes que hayan cursado y aprobado exámenes oficiales de Bachilleratos Internacionales de admisión a universidades en el extranjero.

Las personas seleccionadas a través de las vías descritas anteriormente, deberán de igual manera, participar del proceso nacional de admisión correspondiente al año 2027.

d) Otras vías de Ingreso

Grado o Título: Dirigido a personas que se encuentren en posesión de un título o de un grado conferido por una Institución de Educación Superior, relacionado con la carrera a la cual postulan.

Traslado de Universidad: Dirigido a estudiantes que acrediten estudios universitarios parciales en otra Institución de Educación Superior, con un mínimo de dos semestres académicos cursados y aprobados, o un puntaje PSU/PDT o PAES igual o superior al último puntaje de matrícula de la carrera a la cual postulan en el año de su ingreso a la Universidad. El estudiante no deberá tener condición de eliminado en su institución de origen.

Cambio de Carrera: Estudiantes de la PUCV que soliciten cambio de carrera, siempre que hayan cursado y aprobado en su carrera de origen un mínimo de dos semestres académicos y

que demuestren un rendimiento académico avalado por un promedio de notas en las asignaturas cursadas, aprobadas y reprobadas, de al menos 4,0 (cuatro y cero décimas) en la escala de 1,0 a 7,0.

Disposiciones Generales de los Ingresos Especiales

Las y los postulantes, tienen la obligación de registrar su información personal solicitada, procurando que esta corresponda a sus antecedentes oficiales y se encuentre actualizada.

Por la vía de ingresos especiales se podrá postular a través de una vía de postulación a un máximo de dos carreras o programas. En los casos de las vías de Acceso Directo o Estudios Superiores, podrán postular sólo a una carrera.

Los documentos que sirvan de fundamento a estas postulaciones deberán tener la calidad de originales o presentarse debidamente legalizados.

La Universidad exigirá, cuando lo estime pertinente, una entrevista, examen especial u otro tipo de control o evaluación a los postulantes de cualquiera de los casos antes citados.

La Universidad se reserva el derecho de no completar el total de los cupos disponibles.

3.2. Ingresos a Programas Específicos de Pregrado

Las siguientes carreras cuentan con un ingreso especial sujeto a requisitos específicos:

a) Intérprete Musical con mención en Instrumento Principal

Podrán postular a la carrera de Intérprete Musical con mención en Instrumento Principal quienes tengan aprobada la etapa básica correspondiente a la mención principal a la que postulan o bien hayan demostrado públicamente talento excepcional en la interpretación musical. En ambos casos se deberá demostrar el nivel alcanzado mediante una audición.

Las líneas instrumentales consideradas son: Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot, Piano, Clavecín, Guitarra, Percusión y Saxofón.

b) Licenciatura en Ciencias Religiosas y Estudios Pastorales

Podrán postular quienes provengan de Seminarios Diocesanos, Casas de Formación de religiosas o religiosos, aspirantes al diaconado permanente o agentes pastorales presentados por su Obispo Diocesano, quienes deberán acreditar dicha calidad con documentos oficiales emanados de la autoridad competente o con certificado otorgado por el Obispo Diocesano que corresponda. También podrán postular personas laicas que provengan del sistema escolar o de otras disciplinas y que demuestren tener las competencias para incorporarse a estas carreras.

c) Bachiller Canónico en Teología

Podrán postular seminaristas presentados por el Ordinario o el Rector del Seminario; religiosas o religiosos presentados por el Ordinario o el Superior; y diáconos o aspirantes al diaconado permanente presentados por la autoridad eclesiástica competente. Podrán postular también egresados/as de enseñanza media, o su equivalente en el extranjero, presentados por una autoridad eclesiástica competente.

d) Licenciatura en Estudios Teológicos, Bíblicos y Diálogo Ecuménico

Podrán postular quienes provengan de la comunidad teológica evangélica, con carta de presentación por parte del rector, donde conste que el o la postulante aprobó todos los cursos de la formación teológica ofrecidos por dicho centro de estudios.

e) Ingeniería Civil Mecánica (Vespertina)

El Programa contempla tres niveles de ingreso, según la formación previa del postulante:

Primer nivel – 6 semestres: Para titulados de ingenierías distintas de Ingeniería Mecánica,

con licenciatura, provenientes de universidades o academias politécnicas reconocidas por el Ministerio de Educación. También podrán postular titulados de ingenierías afines a Mecánica provenientes de Institutos Profesionales, en carreras de ocho semestres relacionadas con áreas como mecánica, energía, maquinaria, mantenimiento, robótica, metalurgia, electricidad, automatización, industrial, entre otras.

Segundo nivel – 5 semestres: Para titulados de Ingeniería Mecánica o Ingeniería de Ejecución Mecánica, con grado de Licenciatura, provenientes de instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación.

Tercer nivel – 2 semestres: Exclusivamente para titulados de Ingeniería Mecánica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

f) Ingeniería en Administración de Negocios

Podrán postular personas provenientes de un liceo científico-humanista o técnico-profesional que demuestren una experiencia laboral de al menos dos años, o que estén egresadas de un centro de formación técnica acreditado.

3.3. Ingresos Especiales para Programas de Inclusión y Talento

La vía de Ingresos Especiales a través de Programas de Inclusión y Talento contempla el ingreso a través de seis programas:

a) Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE): La vía de ingreso a través del Programa PACE contemplará un máximo de cinco cupos para cada una de las carreras y programas que esta Universidad ofrece.

b) Programa Explora: La vía de ingreso a través del Programa Explora contemplará un mínimo de un cupo en carreras específicas que esta Universidad ofrece.

c) Programa BETA: La vía de ingreso a través del Programa BETA contemplará un mínimo de un cupo para cada una de las carreras y programas que esta Universidad ofrece y se dirige a quienes cumplan copulativamente con los siguientes requisitos: ser estudiante de la promoción correspondiente al año de la postulación y haber egresado del Programa BETA de la Universidad, cumpliendo con los requisitos exigidos en el Programa.

d) Programa Propedéutico: El Propedéutico PUCV, perteneciente a la Dirección de Inclusión de nuestra Universidad, busca incrementar y/o desarrollar las competencias académicas y reafirmar la vocación de estudiantes de cuarto año medio con buen rendimiento académico que quieran acceder a carreras de la PUCV postulando a determinados cupos de admisión especial. La vía de ingreso a través del Programa Propedéutico contemplará cupos para cada una de las carreras y programas que esta Universidad ofrece y se dirige a quienes cumplan copulativamente con los siguientes requisitos: ser estudiante de la promoción correspondiente al año de la postulación y haber egresado del Programa Propedéutico de nuestra Universidad, cumpliendo con los requisitos exigidos en el Programa.

e) Programa Propedéutico Formación Inicial de Profesores: La propuesta de Programa Propedéutico para la Formación Inicial de Profesores de Excelencia busca favorecer la atracción y el acceso de estudiantes con vocación docente para su ingreso a la PUCV. La vía de ingreso a través del Programa contemplará cupos para todas las carreras de Pedagogía que esta Universidad ofrece.

f) Cupos “MÁS MUJERES CIENTÍFICAS” (+MC): La vía de ingreso está destinada a mujeres interesadas en carreras del ámbito de la ciencia, ingeniería, tecnología y matemática, fomentando la equidad de género. Esta vía de ingreso contemplará cupos para las carreras que esta Universidad ofrece en dichos ámbitos. Es requisito postular por vía regular (PAES) a la carrera de preferencia.

3.4. Traslado Interno

Los estudiantes que ingresen vía Sistema Nacional de Admisión podrán optar a un traslado de carrera directo, siempre que acrediten un semestre cursado en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y su puntaje de ingreso sea igual o superior al último puntaje de matrícula de la carrera a la cual postulan en su año de ingreso. El estudiante podrá optar al beneficio de traslado interno de carrera en una sola oportunidad y durante los seis primeros semestres de su permanencia en la Universidad; quienes postulen a esta vía, deberán encontrarse vigentes en su carrera de origen. Excepcionalmente, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso podrá limitar este traslado en algunas carreras.

Calendario de Ingreso Especial y Directo

Período de Admisión: primer semestre 2027.

Postulaciones – Vías NEM, Inclusión, Destacados por Área y VHP: 21 de agosto al 30 de septiembre de 2026.

Postulaciones – Vías de Acceso Directo y Estudios Superiores: 28 de agosto al 15 de diciembre de 2026.

Resultados: octubre de 2026 a enero de 2027.

Nota

En relación con el sistema especial de admisión, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se reserva el derecho de no completar el total de los cupos disponibles. Los postulantes a las carreras de Pedagogía deberán cumplir con las exigencias establecidas en la normativa vigente.

MAYORES INFORMACIONES PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

<https://www.pucv.cl>

CONSULTAS ADMISIÓN

Instagram: [dpd_pucv](#)

e-mail: admision@pucv.cl

<https://estudiantespucv.cl/dpd/>

DIFUSIÓN DE PREGRADO Y POSTGRADO

Instagram: [@admisionpucv](#)

e-mail: difusion@pucv.cl

Teléfono: 32 227 32 80

600 626 78 28

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO



61

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT.-Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
52836	ANIMACIÓN DIGITAL	CAMPUS SERRANO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	50	---	1
52010	ANTROPOLOGÍA	CAMPUS REPÚBLICA	10	25	35	10	20	o	20	---	---	---	458	15	---	1
52498	ARQUITECTURA	CAMPUS SERRANO	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	20	---	1
52497	ARTES Y OFICIOS	CAMPUS SERRANO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	20	---	1
52150	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	CAMPUS REPÚBLICA	10	30	30	10	20	o	20	---	---	---	458	25	---	1
52258	CINE Y ARTES AUDIOVISUALES	CAMPUS SERRANO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	30	---	1
52443	COMPOSICIÓN MUSICAL	CAMPUS SERRANO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	30	---	1
52020	DANZA (2)	CAMPUS SERRANO	10	40	30	10	10	o	10	---	APROBADA	---	458	40	---	1
52100	DERECHO	CAMPUS REPÚBLICA	10	30	30	10	20	o	20	---	---	---	458	70	---	1
52496	DISEÑO EN ARTES ESCÉNICAS	CAMPUS SERRANO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	20	---	1
52504	ENFERMERÍA	CAMPUS CONDELL	10	35	25	15	15	o	15	---	---	---	458	60	---	2
52594	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS SALVADOR SANFUENTES	10	40	15	20	10	o	10	5	---	---	458	30	1	1
52600	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA Y CIENCIA DE DATOS	CAMPUS SALVADOR SANFUENTES	10	40	15	20	10	o	10	5	---	---	458	20	1	1
52445	INTERPRETACIÓN MUSICAL	CAMPUS SERRANO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	20	---	1

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS PROCESO DE ADMISIÓN 2027

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
52505	KINESIOLOGÍA	CAMPUS CONDELL	10	40	25	15	10	o	10	---	---	---	458	50	---	2
52835	MEDICINA	CAMPUS CONDELL	25	25	15	15	---		20	---	---	600	500	30	---	---
52595	MEDICINA VETERINARIA	CAMPUS CONDELL	10	40	25	15	10	o	10	---	---	---	458	50	---	1
52507	OBSTETRICIA	CAMPUS CONDELL	10	35	25	15	15	o	15	---	---	---	458	40	---	1
52175	PRODUCCIÓN MUSICAL	CAMPUS SERRANO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	50	---	1
52070	PSICOLOGÍA	CAMPUS CONDELL	10	30	30	10	20	o	20	---	---	---	458	160	---	3
52596	QUÍMICA Y FARMACIA	CAMPUS CONDELL	10	40	25	15	10	o	10	---	---	---	458	70	---	1
52176	TEATRO (3)	CAMPUS SERRANO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	30	---	1
52588	TECNOLOGÍA MÉDICA	CAMPUS CONDELL	10	40	25	15	10	o	10	---	---	---	458	50	---	1
52495	TERAPIA OCUPACIONAL	CAMPUS CONDELL	10	40	25	15	10	o	10	---	---	---	458	25	---	1
52090	TRABAJO SOCIAL	CAMPUS REPÚBLICA	10	30	30	10	20	o	20	---	---	---	458	30	---	1



50 AÑOS EDUCANDO DESDE LO HUMANO

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAcademia) es una institución autónoma y laica que tiene su origen en la Academia fundada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez en 1975. Nacida con el impulso de destacados intelectuales —muchos de ellos actuales Premios Nacionales—, su propósito ha sido aportar al desarrollo social, político y cultural del país. Se distingue como una institución adscrita a la gratuidad. Con una acreditación institucional en el nivel avanzado por cuatro años, ofrece programas en sus cuatro facultades: Salud y Buen Vivir; Artes; Ciencias Sociales y Educación; e Ingeniería, Arquitectura y Tecnologías para la Sociedad. Es una universidad comprometida con lo público, donde los saberes impulsan cambios. La UAcademia forma profesionales de excelencia, con una mirada crítica e interdisciplinaria, comprometidos con la transformación social y los desafíos contemporáneos. Vincula tempranamente a sus estudiantes con el mundo laboral y ofrece certificaciones intermedias que acreditan herramientas concretas. Cada programa incluye certificaciones que validan competencias, asegurando una formación integral y aplicada desde el inicio.

La UAcademia cuenta con campus y sedes en Santiago y Providencia, ubicados estratégicamente y próximos a las principales estaciones de Metro. Su infraestructura incorpora espacios especializados para la formación académica, artística y científica, entre ellos laboratorios, talleres, auditorios, salas de ensayo, estudios de grabación y espacios de estudio. Destacan la sede de la Facultad de Artes, ubicada en Serrano 150; la Casa Arrau; el edificio Catedral; el Campus Condell; y el edificio María Luisa Santander, además de espacios de uso transversal como la Biblioteca Central y los auditorios Paulo Freire y Salvador Allende. Esta red de espacios favorece una experiencia universitaria vinculada con el aprendizaje, la creación, la investigación y el entorno social.

Bienestar estudiantil y vida universitaria

La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) promueve la experiencia universitaria de la comunidad estudiantil de la UAcademia, fortaleciendo conocimientos, habilidades, actitudes y valores en los ámbitos cultural, deportivo y de participación estudiantil, así como en salud física y mental, con el propósito de favorecer el bienestar y la permanencia estudiantil.

La DAE cuenta con cuatro áreas que trabajan articuladamente con distintas unidades de la Universidad en pos de apoyar la permanencia estudiantil: Participación Estudiantil, Salud Física, Salud Mental, y Cultura y Deporte.

Asimismo, la Universidad ofrece una amplia agenda de actividades de extensión, que incluye encuentros internacionales, conciertos, charlas con especialistas, ciclos de cine, exposiciones de arte y visitas patrimoniales, entre otras iniciativas.

Desde abril, La Ruta Admisión acompaña a estudiantes de enseñanza media en su proceso de exploración vocacional, preparación para el acceso a la educación superior y elección de su proyecto formativo. A través de diversas actividades, esta iniciativa permite conocer la vida universitaria, explorar intereses, fortalecer la preparación para la educación superior y acceder a información relevante para una postulación informada.

I. OBSERVACIONES

PROYECTO EDUCATIVO DE PREGRADO

El proyecto educativo de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano se sustenta en una visión crítica y transformadora de la educación y la sociedad, orientada a la promoción y defensa de los derechos humanos, la democracia, la justicia social y el desarrollo sustentable.

Su propuesta formativa busca desarrollar personas autónomas, críticas y creativas, capaces de comprender los desafíos de su entorno y contribuir activamente a su transformación.

La UAcademia promueve una educación abierta, pluralista e interdisciplinaria, donde el pensamiento crítico, la participación y la vinculación con el medio constituyen elementos centrales de la experiencia formativa. Este sello se expresa en una formación comprometida con lo público y con la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

II. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

POSTULACIONES A LA UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

1. VÍA DE ADMISIÓN CENTRALIZADA

La Universidad no restringe el número de postulaciones a sus carreras. Quienes deseen ingresar por esta vía deberán contar con resultados PAES vigentes al momento de realizar la postulación. Para la Admisión 2027, serán considerados los resultados de la PAES de invierno 2025, PAES Regular 2025, PAES de invierno 2026 y PAES Regular 2026.

Además, quienes postulen deberán cumplir con los requisitos establecidos para cada carrera y realizar su postulación a través de la plataforma oficial de acceso a la educación superior, ordenando las carreras de acuerdo con sus preferencias.

Al momento de realizar la postulación, el sistema seleccionará automáticamente, para cada prueba, el resultado que permita obtener la mayor ponderación.

a) REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para postular a las carreras de la Universidad, se exige un puntaje mínimo de 458 puntos en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), considerando las pruebas de Competencia Lectora (CL) y Competencia Matemática 1 (M1).

Para la carrera de Medicina, se exige un puntaje mínimo de 500 puntos en Competencia Lectora (CL) y Competencia Matemática 1 (M1), además de un puntaje ponderado mínimo de 600 puntos.

b) PRUEBAS ELECTIVAS

Todas las carreras consideran como prueba electiva Historia y Ciencias Sociales o Ciencias. En caso de haber rendido ambas, se considerará aquella que permita obtener el mayor puntaje ponderado.

Para la carrera de Medicina, la prueba de Ciencias es obligatoria.

c) PRUEBA ESPECIAL DE PRESELECCIÓN

La carrera de **Danza** contempla una Prueba Especial de Preselección. Los requisitos, fechas, horarios y demás información se encuentran disponibles en la página del programa: <https://www.academia.cl/programa/danza/>

d) PUNTAJES VIGENTES PARA LA ADMISIÓN 2027

Para el proceso de Admisión 2027 se consideran los resultados de la PAES de Invierno 2025, PAES Regular 2025, PAES de invierno 2026 y PAES Regular 2026.

INGRESOS ESPECIALES

2. VÍA DE ADMISIÓN ESPECIAL

a) Admisión estudiantes destacados en Enseñanza Media:

Dirigida a postulantes que cuentan con una trayectoria académica destacada durante la Enseñanza Media, considerando su promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM).

b) Admisión pueblos indígenas:

Dirigida a postulantes pertenecientes a pueblos indígenas que acrediten dicha condición mediante la documentación correspondiente.

c) Admisión para postulantes con estudios secundarios en el extranjero:

Dirigida a personas que hayan cursado y aprobado sus estudios secundarios fuera de Chile, acreditando la equivalencia de estudios correspondiente.

d) Admisión por traslado de universidad vía convalidación:

Dirigida a estudiantes provenientes de otras instituciones de educación superior que deseen continuar sus estudios en la Universidad, mediante la evaluación y reconocimiento de asignaturas aprobadas.

e) Admisión mediante prueba de admisión rendida:

Dirigida a postulantes que cuentan con resultados de pruebas de admisión vigentes o rendidas en procesos anteriores, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Universidad.

f) Admisión especial Talento Artístico Destacado:

Dirigida a postulantes que acrediten una trayectoria, experiencia o habilidades destacadas en el ámbito artístico y que deseen ingresar a carreras vinculadas al área de las artes.

g) Admisión especial para estudiantes en situación de discapacidad y/o neurodivergentes del espectro autista:

Dirigida a postulantes que requieran una vía de ingreso que considere sus características y necesidades particulares, mediante un proceso de evaluación y acompañamiento.

III. MAYORES INFORMACIONES

1. BECAS Y BENEFICIOS

La Unidad de Becas y Créditos pertenecientes a la Dirección de Admisión y Matrícula, está conformada por un equipo de Asistentes Sociales; cuya misión es orientar a los estudiantes sobre la correcta y oportuna postulación al financiamiento externo, donde se acompaña y asesora a los estudiantes durante todo el proceso de postulación, acreditación socioeconómica y apelación.

La particularidad de este servicio estudiantil radica en el acompañamiento, con la finalidad de lograr el acceso al financiamiento pertinente para cada estudiante. Las ayudas estudiantiles Ministeriales y becas internas disponibles en la UAcademia son:

- a) GRATUIDAD:** Financiamiento dirigido a estudiantes chilenos, extranjeros con permanencia o residencia y que hayan cursado la enseñanza media completa en Chile, que no posean título anterior y que se matriculen en universidades adscritas al programa de gratuidad. Financia matrícula y arancel anual, dentro de la duración de la carrera.

- b) **BICENTENARIO:** Dirigida a estudiantes chilenos/as que se matriculen en universidades con al menos 4 años de acreditación institucional. Financia 100% arancel referencia otorgado por Mineduc.
- c) **BECA JUAN GÓMEZ MILLA:** Dirigida a estudiantes con rendimiento meritorio que se matriculen en universidades acreditadas. Financia \$1.150.000.- del arancel anual.
- d) **BECA HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN:** Dirigida a hijas e hijos de profesoras/es o asistentes de la educación de enseñanza básica o media en establecimiento municipales, particular subvencionado o de administración delegada. Financia \$500.000.- del arancel anual.
- e) **BECA EXCELENCIA ACADÉMICA:** Dirigida a estudiantes que pertenezcan al 10% de los mejores egresados de enseñanza media, provenientes de establecimientos municipales, particular subvencionado o de administración delegada. Financia \$1.150.000.- del arancel anual.
- f) **BECA REPARACIÓN VALECH:** Dirigida a personas que se encuentran en el Informe Valech o una/o de sus hijas/os o nietas/oes en modalidad traspaso.
- **Titular Valech:** Financia Arancel y matrícula anual
 - **Traspaso Valech:** Financia arancel referencial y matrícula.
- g) **CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL:** Alternativa de financiamiento que permite financiar una carrera de pregrado en instituciones acreditadas, que forman parte del sistema de créditos para educación superior. Financia Arancel referencial otorgado por Mineduc.
- h) **BECA PERMANENCIA:** Dirigida a estudiantes matriculados que cuenten con el beneficio de Gratuidad y que obtengan los mejores promedios durante el año académico. Para efectos de la asignación de esta beca, el promedio anual se calculará considerando cuatro decimales. Esta beca es de postulación y no contempla renovación automática.
- i) **BECA PAES:** Dirigida a estudiantes que ingresen a la Universidad vía DEMRE y que obtengan un puntaje destacado en la PAES. Financia entre el 20% y 100% del arancel anual, de acuerdo con el tramo de puntaje obtenido.

Importante:

- Beca renovable, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos para su renovación.
- No disponible para la carrera de **Medicina**.

Para conocer los tramos de puntaje, requisitos y condiciones de renovación, consulta la información disponible en:

<https://www.academia.cl/admision/beneficios-y-descuentos-internos/>

* Beneficio sujeto a las condiciones establecidas por la Universidad.

- j) **BECA EXCELENCIA ACADÉMICA PREUNIVERSITARIA:** Dirigida a estudiantes que ingresen a primer año de una carrera de pregrado vía DEMRE cuyo promedio de notas de enseñanza media completa sea destacada. Aplicable solo para primer año. Financia: entre el 20% y 100% de arancel anual dependiendo en tramo NEM.

Importante:

- No disponible para la carrera de Medicina.
- Más información sobre becas y beneficios en:
<https://www.academia.cl/admision/becas-y-beneficios-para-estudiantes/>

2. PRÁCTICAS TEMPRANAS Y ESPECIALIZACIONES

Nuestras carreras están diseñadas para:

- Vincular tempranamente a sus estudiantes con el mundo laboral.
- Enfrentar desafíos actuales desde un enfoque interdisciplinario.
- Ofrecer certificaciones intermedias que acreditan herramientas obtenidas. Cada carrera incluye al menos dos certificaciones relacionadas con experiencias territoriales tempranas y herramientas de gestión.

Modelo educativo: Se promueve un aprendizaje activo, situado y dialogante, que reconoce las trayectorias previas del estudiantado y potencia su participación activa en procesos significativos y pertinentes.

Sello profesionalizante: Al finalizar su formación, sus estudiantes obtienen especializaciones en áreas disciplinares específicas, potenciando su inserción laboral con una mirada crítica y transformadora.

Nuestro distintivo académico:

- **Modelo educativo innovador:** aprendizaje situado e interdisciplinario, con fuerte vinculación territorial.
- **Principios fundamentales:** compromiso con el desarrollo sustentable, la equidad y la eliminación de toda forma de discriminación.
- **Referente regional:** reconocida en Chile y América Latina por su enfoque en educación inclusiva, democracia, derechos humanos y justicia social.

3. FACULTADES PREGRADO

a) FACULTAD DE SALUD Y BUEN VIVIR:

Enfermería, Obstetricia, Kinesiología, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional, Medicina Veterinaria, Química y Farmacia, Medicina.

b) FACULTAD DE ARTES:

Animación Digital, Artes y Oficios, Cine y Artes Audiovisuales, Composición Musical, Danza, Diseño en artes escénicas, Interpretación Musical, Producción Musical, Teatro.

c) FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN:

Antropología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Derecho, Psicología, Trabajo Social.

d) FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SOCIEDAD:

Arquitectura, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Informática y Ciencia de Datos.

→ **NUEVAS CARRERAS: ANIMACIÓN DIGITAL Y MEDICINA.**

4. CERTIFICACIONES INTERMEDIAS:

a) FORMACIÓN CON VALOR AGREGADO

Estas certificaciones están integradas en el plan de estudios y no son un extra opcional. Validan oficialmente saberes prácticos, fortalecen la empleabilidad temprana y visibilizan la capacidad de impacto social y profesional del estudiantado.

¿POR QUÉ SON UNA VENTAJA?

Mayor empleabilidad: acreditan habilidades específicas muy valoradas en el mercado laboral, fortaleciendo tu currículum antes de titularte.

Aprendizaje aplicado desde el inicio: te vinculan tempranamente con problemas reales de tu disciplina y contextos profesionales concretos.

Desarrollo de habilidades prácticas en base a nuestros desempeños: potencian el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la comunicación efectiva.

Impacto social y territorial: promueven la interacción con comunidades y territorios, formando profesionales comprometidos/as con realidades locales y nacionales.

b) TRES TIPOS DE CERTIFICACIONES:

1. **Interdisciplinarias:** enfocadas en el territorio y contexto social, con trabajo desde los primeros semestres.
2. **Profesionalizantes:** complementan el perfil de egreso y fortalecen habilidades transversales.
3. **Disciplinares:** profundizan en metodologías, técnicas o áreas de especialidad propias de cada carrera.

Este sistema de certificaciones permite a sus estudiantes vincularse tempranamente con problemas y contextos reales, desarrollar herramientas prácticas y evidenciar habilidades específicas demandadas por el mercado laboral. Asimismo, refuerza el compromiso de la UAcademia con la formación de profesionales capaces de generar impacto social y territorial, integrando teoría y práctica desde las primeras etapas de la carrera.

c) EJEMPLOS DE CERTIFICACIONES EN LAS FACULTADES:

1. FACULTAD SALUD Y BUEN VIVIR:

Certificado en Salud con Enfoque Territorial:

Enfermería, Kinesiología, Obstetricia (además cuentan con Certificado en Gestión y Liderazgo en Matronería), Tecnología Médica, Terapia Ocupacional, Química y Farmacia, Medicina Veterinaria, Medicina.

2. FACULTAD DE ARTES:

Certificado en Prácticas Artísticas Contemporáneas con Foco Territorial:

- Todas las carreras de la facultad.

Certificado en Gestión de Proyectos Artísticos y Socioculturales:

- Cine, Danza, Teatro.

3. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Certificado en Diagnóstico y Análisis Territorial:

- Derecho, Psicología, Trabajo Social, Ciencia política y Relaciones Internacionales.

Certificado Profesionalizante:

- Derecho, Psicología, Trabajo Social, Ciencia política y Relaciones Internacionales.

Certificaciones Disciplinarias:

- Trabajo Social: Certificado en Intervención comunitaria, salud mental y cuidados.
- Ingeniería en Informática: Certificado en Análisis de Datos y Data Science en programación (Python/R), y Ciencias de datos para problemas sociales.
- Ingeniería civil industrial: Certificado en Gestión de proyectos de innovación
- Antropología: Adicionalmente Certificado en Gestión de Proyectos Socioculturales.
- Trabajo Social: Adicionalmente Certificado en Intervención Comunitaria, Salud Mental y Cuidados.

5. CARRERAS

1. Animación Digital

Título: Animador/a Digital

La carrera de Animación Digital forma profesionales creativos capaces de dar vida a historias, personajes y mundos a través de técnicas 2D y 3D, integrando arte, narrativa y tecnología en todo el proceso de producción audiovisual. Durante su formación, el estudiante desarrolla habilidades en dibujo, animación, lenguaje audiovisual, modelado, iluminación, efectos visuales y postproducción, junto con herramientas para la creación y gestión de proyectos. Con una mirada interdisciplinaria y contemporánea, la carrera prepara a sus egresados/as para integrarse a la industria creativa o desarrollar proyectos propios, aportando soluciones innovadoras y propuestas visuales de alto impacto.

Campo Laboral

El egresado de Animación Digital se desempeña en un amplio y dinámico ecosistema de industrias creativas y tecnológicas, desarrollando proyectos que integran arte, narrativa, innovación y comunicación visual. Su formación interdisciplinaria le permite participar en todas las etapas de la producción de contenidos digitales, desde la conceptualización y dirección artística hasta la animación, postproducción y desarrollo de experiencias interactivas.

El profesional podrá integrarse a estudios de animación, productoras audiovisuales, agencias de publicidad, empresas de videojuegos, estudios de efectos visuales (VFX), medios de comunicación, plataformas digitales y empresas de desarrollo tecnológico, así como desempeñarse en proyectos vinculados a la realidad virtual y aumentada (VR/AR), experiencias inmersivas, simuladores, museografía interactiva, patrimonio digital, arquitectura, educación, salud y comunicación científica.

Asimismo, contará con las competencias para trabajar en la creación de contenidos para cine, televisión, streaming, redes sociales, marketing digital, videojuegos, aplicaciones móviles y plataformas de aprendizaje, colaborando en equipos multidisciplinarios donde convergen distintas disciplinas.

Gracias a una formación que articula creatividad, pensamiento crítico, lenguaje audiovisual y dominio de herramientas digitales, el profesional estará preparado para responder a las demandas de un mercado en constante transformación, tanto en Chile como en el ámbito internacional, mediante modalidades presenciales, híbridas o remotas. El perfil también favorece el desarrollo de proyectos de emprendimiento, la creación de estudios independientes y la prestación de servicios profesionales para empresas nacionales e internacionales, fortaleciendo una carrera basada en la innovación, la colaboración y la producción de experiencias visuales de alto impacto.

2. Antropología

Título: Antropólogo/a

Pionera en el país, la carrera de Antropología de la UAcademia entrega una formación teórica y metodológica sólida, con un sello distintivo: la inmersión práctica permanente. Los estudiantes aplican los conocimientos en terreno desde el inicio, a través de salidas a campo incluidas en diversas asignaturas que los llevan a distintas localidades de Chile.

Ofrece una formación integral con énfasis en el trabajo de campo etnográfico y el dominio de métodos cualitativos-cuantitativos para el análisis de fenómenos socioculturales, identitarios y patrimoniales. Impartida por destacados académicos/as que realizan investigaciones en Chile y otros países, desarrolla herramientas para la observación crítica, formulación de problemas antropológicos y análisis de diversidad social, preparando profesionales para insertarse laboralmente o continuar estudios de postgrado, con oportunidades de intercambio en redes universitarias nacionales e internacionales. Destaca por:

- **Tradición académica** (una de las primeras del país).
- **Formación metodológica robusta** con enfoque etnográfico.
- **Cuerpo docente investigador** activo en proyectos competitivos.
- **Redes internacionales** para movilidad estudiantil.
- **Salidas profesionales** en investigación aplicada y gestión cultural.

Su propuesta formativa se centra en la antropología social, abordando problemáticas sociales, culturales, identitarias, étnicas y patrimoniales desde una perspectiva crítica orientada al reconocimiento de la diversidad social.

El plan de estudios fortalece el dominio del método etnográfico y lo complementa con enfoques cualitativos y cuantitativos, preparando a las y los estudiantes para observar de manera rigurosa, formular preguntas antropológicas pertinentes y analizar fenómenos socioculturales en toda su complejidad.

A lo largo de la formación de pregrado, se promueve un conocimiento integral de la disciplina en sus dimensiones teóricas y metodológicas, lo que permite a las y los egresados desempeñarse en diversos ámbitos laborales o continuar estudios de postgrado en Chile o en el extranjero.

La docencia está a cargo de académicas y académicos de reconocida trayectoria, quienes desarrollan investigación respaldada por fondos internos y externos, tales como Fondecyt, Fondart, entre otros. Asimismo, la carrera fomenta la movilidad académica mediante convenios con universidades nacionales e internacionales, lo que permite a las y los estudiantes realizar intercambios y enriquecer su experiencia formativa.

3. Arquitectura

Título: Arquitecto/a

La carrera de Arquitectura forma profesionales con enfoque crítico, ecológico e interdisciplinario, capacitados para diseñar espacios y territorios sustentables, socialmente justos y culturalmente respetuosos. Su plan de estudios integra:

- **Teoría y práctica** en urbanismo, historia arquitectónica e innovación constructiva.
- **Enfoque comunitario**, vinculando proyectos con las necesidades sociales y ambientales del territorio.
- **Formación rigurosa** en diseño, planificación y construcción con responsabilidad socioambiental.
- **Prácticas tempranas**, desde bachillerato hasta experiencia en oficinas o servicios públicos.

La carrera de Arquitectura de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano forma profesionales capaces de evaluar y proponer intervenciones en el entorno construido, orientadas a la promoción de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, sustentables, seguros y resilientes. Su formación se sustenta en una perspectiva ética que considera el respeto, la conservación y la puesta en valor del patrimonio tangible, intangible y natural, integrando a las comunidades y su historia como parte fundamental de los procesos de diseño y planificación.

El plan de estudios entrega herramientas teóricas y prácticas para que las y los estudiantes desarrollen proyectos arquitectónicos y urbanos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la sociedad. Se promueve una visión interdisciplinaria y crítica que vincula el quehacer profesional con las necesidades del hábitat y del territorio, tanto a nivel local como nacional.

Las y los egresados de la carrera se encuentran preparados para desempeñarse en diversos contextos laborales, ya sea de manera independiente o asociada, en el ámbito privado, en instituciones públicas de nivel nacional, regional o comunal, así como en organizaciones de la sociedad civil. En todos estos espacios, cuentan con las habilidades necesarias para dirigir o integrar equipos multidisciplinarios y abordar proyectos complejos que respondan a demandas individuales y colectivas.

4. Artes y oficios

Título: ARTISTA EN TEXTILES, CERÁMICA, y MADERA Y METAL

La carrera de Artes y Oficios ofrece una formación única en Chile, que integra el aprendizaje práctico en talleres especializados con el trabajo territorial y el diálogo directo con maestros/as activos en oficios artísticos. Con una duración de 8 semestres y admisión directa, el programa combina técnicas tradicionales con enfoques contemporáneos, vinculando arte, diseño y saberes situados.

Sus estudiantes desarrollan habilidades mediante certificaciones intermedias (gestión y territorio), acceso a talleres equipados, alianzas con espacios expositivos y comunidades, y un enfoque interdisciplinario articulado con otras 9 carreras artísticas. La formación enfatiza la profesionalización (herramientas de gestión cultural) y el compromiso social, formando artistas capaces de generar proyectos sostenibles que dialoguen con el patrimonio y las transformaciones territoriales.



Se distingue por una propuesta formativa que integra la historia del arte, la gestión cultural y la tradición artística, en diálogo permanente con el respeto y cuidado del patrimonio. Su plan de estudios ofrece bases teóricas y prácticas que permiten la creación de nuevos artefactos culturales y artísticos, combinando saberes ancestrales con técnicas contemporáneas relevantes para la producción actual.

A lo largo de la formación, las y los estudiantes experimentan con diversas materialidades Textil, Cerámica, Madera y Metales. El programa se caracteriza por su vocación latinoamericana y su fuerte vínculo territorial, promoviendo instancias de residencia temprana y laboratorios de producción de obra, donde la investigación y el trabajo creativo se articulan como procesos fundamentales.

La propuesta formativa se orienta desde una perspectiva de sustentabilidad y sostenibilidad, promoviendo la revaloración del patrimonio material e inmaterial a través de un diálogo entre las artes visuales, el arte popular y la artesanía. Este enfoque permite a las y los egresados adquirir herramientas para la creación y experimentación en cerámica, textiles, metales y maderas, desarrollando piezas y discursos propios desde una mirada crítica, interdisciplinaria y orientada al territorio.

La carrera otorga el grado de Bachiller en Artes y Oficios, el grado de Licenciado/a en Artes y Oficios y el título profesional de Artista en Textiles, Cerámica, Madera y Metal.

El campo laboral de las y los egresados abarca el desarrollo autónomo del oficio en su especialidad, la enseñanza y difusión de saberes artísticos, la mediación cultural en instituciones públicas o privadas y la investigación basada en la práctica artística. La amplitud de sus herramientas también les permite explorar ámbitos interdisciplinarios vinculados al patrimonio, la conservación, el muralismo, la arteterapia, entre otros, aportando con creatividad y compromiso al fortalecimiento de las artes y las culturas locales y regionales.

5. Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Título: Cientista Político/a

La carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales forma profesionales con sólidas capacidades analíticas para interpretar fenómenos políticos en escalas local, nacional e internacional, con especial énfasis en la realidad latinoamericana. Su plan de estudios, actualizado y multidisciplinar, integra tres ejes fundamentales: 1) Formación con enfoque en democracia, derechos humanos y pluralismo epistémico; 2) Comunicación política, desarrollando habilidades estratégicas para el análisis del discurso, gestión de campañas y opinión pública; y 3) Análisis internacionalista con perspectiva latinoamericana. El programa combina herramientas teórico-prácticas para el estudio crítico de los procesos sociopolíticos contemporáneos, destacando por su vocación latinoamericanista, su compromiso con la tolerancia y la diversidad de pensamiento, y su capacidad para abordar los desafíos globales desde una mirada situada, incluyendo el dominio de técnicas cualitativas y cuantitativas aplicadas al quehacer político.

Su plan de estudios se distingue por su actualización permanente y por integrar diversas disciplinas de las ciencias sociales, bajo un enfoque comprometido con los valores de la democracia, los derechos humanos y el respeto a la diversidad epistémica. Con énfasis en la formación analítica y crítica, la carrera entrega herramientas cuantitativas y cualitativas, metodologías de investigación social y habilidades en negociación y comunicación política, todo ello enmarcado en un fuerte compromiso ético.

A lo largo de su formación, las y los estudiantes desarrollan la capacidad de analizar coyunturas complejas, anticipar escenarios de crisis u oportunidad y proponer respuestas innovadoras a los desafíos locales, regionales y globales. Esta preparación se orienta a comprender las claves del poder, el funcionamiento de los sistemas políticos y los desafíos particulares de América Latina en el contexto internacional.

Sus egresados/as se caracterizan por su compromiso con la democracia, los derechos y la dignidad humana, aportando a la transformación de la realidad política desde una perspectiva crítica y propositiva. Su campo profesional abarca organismos internacionales, instituciones públicas a nivel nacional, regional y comunal, así como organizaciones de la sociedad civil, think tanks y medios de análisis político. Asimismo, pueden desempeñarse en docencia e investigación, administración pública, asesorías parlamentarias, comunicación y marketing político, campañas electorales y proyectos sociales tanto en el ámbito público como privado.

6. Cine y Artes Audiovisuales

Título: Realizador/a en Cine y Artes Audiovisuales

Con una duración de 4 años, formas profesionales integrales en el ámbito cinematográfico y audiovisual, dotándolos de capacidades para la autogestión, el dominio interdisciplinario del lenguaje audiovisual y una profunda comprensión del contexto cultural nacional y latinoamericano. Su plan de estudios enfatiza la innovación en la creación audiovisual, mientras que su integración en la Facultad de Artes fomenta un enfoque colaborativo y transversal, potenciando así la sinergia creativa entre diversas disciplinas artísticas. Esta formación combina rigor técnico con perspectiva crítica, preparando a los estudiantes para desarrollar proyectos con identidad propia y relevancia social.

Formas profesionales de la cinematografía y las artes audiovisuales con una sólida capacidad de autogestión, una visión interdisciplinaria del lenguaje audiovisual y un profundo reconocimiento del contexto nacional y latinoamericano en el que desarrollarán su trayectoria profesional. La propuesta formativa enfatiza la hibridez y el mestizaje cultural, promoviendo la búsqueda de nuevas formas de creación y producción de obras audiovisuales.

El proceso formativo se desarrolla en la Facultad de Artes, donde conviven con carreras como Danza, Teatro, Artes y Oficios, Producción musical, composición musical, entre otras, lo que favorece el trabajo interdisciplinario y la sinergia en proyectos compartidos entre distintas disciplinas artísticas. Desde los primeros años, las y los estudiantes aprenden haciendo, con experiencias prácticas en rodajes, escritura de guiones, edición y dirección, junto a instancias de colaboración con otras artes escénicas y musicales.

La formación se organiza en dos grandes ámbitos artístico-profesionales. El primero es el Cine, basado en una rigurosa preparación técnico-estética, de carácter interdisciplinario y con foco en perspectivas latinoamericanas. El segundo corresponde a las Artes Audiovisuales, donde se abordan conocimientos y prácticas relacionadas con el uso de archivos en el arte, los nuevos medios, la no ficción y las propuestas experimentales, integrando la exploración crítica y creativa del audiovisual contemporáneo.

Las y los egresados de Cine y Artes Audiovisuales poseen un perfil integral, con formación en fotografía, guion, dirección de arte, producción cinematográfica, iluminación y archivística, entre otras áreas. Su campo laboral abarca tanto espacios públicos como privados, formales e informales, desempeñándose en producción, realización y en los circuitos de promoción y distribución de cine y obras audiovisuales. Asimismo, cuentan con herramientas para el desarrollo autónomo de proyectos y la gestión independiente de su práctica artística, a partir del diseño de proyectos y la autogestión colaborativa.

7. Composición musical

Título: Compositor/a musical

Su plan de estudios ofrece una formación integral que permitirá desarrollar habilidades en armonía, contrapunto, orquestación y composición, con el respaldo de un cuerpo docente altamente capacitado y una malla curricular actualizada. El/la egresado/a es un/a profesional integral, capacitado/a para desenvolverse con excelencia tanto en el ámbito clásico como popular, desde orquestas sinfónicas hasta ensambles contemporáneos. Su formación le permite ejercer como creador/a y arreglista con dominio técnico y sensibilidad estética, gestionando proyectos autónomos o participando en iniciativas multidisciplinares. Destaca por su impronta artística distintiva, sustentada en valores humanistas y una visión crítica que enriquece el quehacer musical nacional e internacional, combinando rigor académico con innovación en lenguajes sonoros.

La carrera de Composición Musical de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano entrega una sólida formación artístico-musical a partir de un plan de estudios que integra los saberes de la música universal con las experiencias estéticas y patrimoniales propias de Chile y América Latina. Esta propuesta académica permite a las y los estudiantes dialogar con la diversidad de expresiones musicales presentes en el mundo contemporáneo.

La formación se caracteriza por reconocer y articular distintos lenguajes y tradiciones: lo popular, lo folclórico y lo académico, en relación con la música universal. De esta manera, la carrera busca que las y los futuros compositores desarrollen una identidad creativa propia, enraizada en el territorio, pero a la vez abierta a los escenarios globales.

El proceso formativo se desarrolla en la Facultad de Artes, lo que favorece el trabajo interdisciplinario y la colaboración con estudiantes y profesionales de danza, teatro, cine y artes visuales. Esta orientación fomenta un compromiso artístico cooperativo, que permite a las y los estudiantes integrarse en proyectos culturales y multidisciplinares, en sintonía con las prácticas artísticas actuales.

Las y los egresados de Composición Musical de la UAcademia se destacan por su capacidad de creación, experimentación y participación en iniciativas artísticas que cruzan distintas disciplinas, aportando con su trabajo a la escena cultural nacional y latinoamericana.

8. Danza

Título: Intérprete en Danza, con posibilidad de dos menciones: Mención Didácticas en las Artes Escénicas o Mención Investigación y Creación en Artes Escénicas

Formas profesionales integrales con dominio en interpretación, creación e investigación, abordando las danzas contemporáneas desde una perspectiva latinoamericana pluralista. Combina técnicas diversas y metodologías innovadoras para desarrollar un lenguaje corporal crítico y transformador, vinculando el quehacer escénico con procesos sociales, gestión cultural y enfoque territorial. Su formación interdisciplinaria fomenta la construcción de narrativas dancísticas que dialogan con las artes expandidas.

La carrera de Danza de la UAcademia forma profesionales especializados en interpretación, investigación y creación desde un enfoque pluralista de las danzas contemporáneas situadas en Latinoamérica. Su propuesta integra diversos estilos, técnicas y lenguajes, comprendiendo el movimiento como un medio de expresión, reflexión y transformación social.

La formación se caracteriza por un alto nivel técnico y creativo, sustentado en metodologías tanto doctas como innovadoras, que permiten a las y los estudiantes desarrollar un ejercicio interdisciplinario en el ámbito escénico y en el campo expandido de las artes. La danza se concibe como una práctica que configura representaciones, narrativas y discursos que fortalecen la relación entre artes y sociedad, promoviendo valores de democracia, justicia social, pensamiento crítico y territorialidad.

El/la egresado/a de Danza e distingue por:

- Su capacidad de **interpretar y crear** a partir de la diversidad y complejidad de las danzas, con un **sello latinoamericano contemporáneo**.
- La integración de la danza como **lenguaje, técnica y estilo** para narrar y comprender el mundo.
- El desarrollo de **prácticas interdisciplinarias**, vinculándose en experiencias investigativas, creativas y de gestión de proyectos en torno a las artes escénicas.

Complementariamente, la formación incorpora herramientas de gestión y autogestión, que posibilitan desempeñarse en múltiples ámbitos profesionales y laborales, tanto en la esfera pública como privada: centros culturales, instituciones educativas formales e informales, proyectos comunitarios, y en la creación, diseño e implementación de iniciativas en artes, culturas y patrimonios.

El titulado, podrá obtener una de las dos menciones: Mención Didácticas en las Artes Escénicas o Mención Investigación y Creación en Artes Escénicas.

9. Derecho

Título: Abogado/a, otorgado por la Excelentísima Corte Suprema

Su enfoque combina un riguroso saber jurídico-científico con una formación humanista, fomentando pensamiento crítico, sensibilidad ante problemáticas socioeconómicas y desempeño profesional no sexista e innovador. El programa destaca por desarrollar habilidades para el trabajo colaborativo, la gestión de relaciones interculturales y un compromiso ético orientado a transformar realidades, preparando abogados/as capaces de actuar con creatividad y perspectiva de género en diversos ámbitos del quehacer legal.

La carrera de Derecho de la UAcademia forma profesionales comprometidos con la defensa irrestricta de los Derechos Humanos en todas sus dimensiones, con conocimientos que les permiten contribuir a una sociedad basada en sólidos principios democráticos, participativos y pluralistas.

Su enfoque se centra en el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, así como en la formación de abogados comprometidos con valores humanistas, sustentados en un saber jurídico científicamente fundamentado.

El/la egresado/a en Ciencias Jurídicas y Sociales de la UAcademia está preparado/a para resolver diversos problemas de relevancia jurídica, diseñando estrategias apropiadas para enfrentarlos y trabajando en conjunto con otros profesionales, constituyéndose en un real aporte para abordar los complejos desafíos del mundo contemporáneo. Se desempeña tanto en instituciones públicas como en el sector privado, distinguiéndose por su compromiso, capacidad de análisis crítico, defensa de los Derechos Humanos y profunda ética profesional.

El perfil profesional de los egresados promueve un desempeño creativo y no sexista, potencia su capacidad de análisis y fomenta la sensibilidad e interés frente a los problemas económicos, sociales y políticos.

La Escuela de Derecho considera de suma relevancia formar profesionales con alta capacidad para el trabajo en equipo y para establecer relaciones humanas basadas en la comprensión e inclusión de todas las culturas, sociedades e identidades, con un compromiso ético profundo al servicio de la humanidad.

Sus egresados/as se destacan en distintos ámbitos del ejercicio profesional, tales como: Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Defensoría Laboral, corporaciones de

asistencia judicial, tribunales (juzgados de policía local, tribunales tributarios y aduaneros, Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, entre otros), empresas privadas o públicas, organizaciones sin fines de lucro, administración pública (ministerios, subsecretarías, servicios públicos, entre otros), así como en el ejercicio libre de la profesión y asesorías independientes.

10. Diseño en artes escénicas

Título: Diseñador/a en Artes Escénicas

La carrera de Diseño en Artes Escénicas de la UAcademia forma profesionales especializados en la creación y desarrollo de proyectos escénicos desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando los distintos lenguajes del diseño para construir experiencias artísticas significativas. Su propuesta combina formación conceptual, experimentación creativa y desarrollo técnico, permitiendo comprender el diseño como un lenguaje que dialoga con el teatro, la performance, la música, las artes visuales y otras manifestaciones contemporáneas.

La formación se caracteriza por un enfoque práctico y colaborativo, donde las y los estudiantes participan en talleres, laboratorios y procesos de creación que fortalecen sus capacidades para diseñar espacios, atmósferas y experiencias escénicas. A través del trabajo conjunto con otras disciplinas artísticas, desarrollan soluciones creativas que enriquecen la puesta en escena, incorporando tecnologías, recursos materiales y estrategias de producción acordes con los desafíos actuales del campo artístico.

El sello de la carrera promueve una comprensión crítica del diseño como una herramienta para interpretar, comunicar y transformar la realidad. Desde esta perspectiva, el diseño escénico trasciende lo estético para convertirse en una práctica comprometida con la construcción de nuevas narrativas, el fortalecimiento de la vida cultural y el desarrollo de proyectos que dialogan con las comunidades, los territorios y la diversidad de expresiones artísticas.

El/la egresado/a de Diseño en Artes Escénicas se distingue por:

- Su capacidad para diseñar propuestas escénicas integrales, articulando escenografía, iluminación, vestuario, maquillaje y sonido en función de una experiencia artística coherente.
- El desarrollo de procesos de investigación, creación y experimentación que integran distintas disciplinas y lenguajes de las artes escénicas.
- La formulación, gestión y producción de proyectos artísticos con una mirada crítica, colaborativa y socialmente comprometida.
- Su capacidad para interpretar los contextos culturales y territoriales, generando propuestas creativas pertinentes e innovadoras para diversos espacios escénicos y comunitarios.

Complementariamente, la carrera entrega herramientas para la gestión cultural, la producción y la autogestión de iniciativas artísticas, ampliando las posibilidades de desarrollo profesional en compañías de teatro, productoras, centros culturales, festivales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias, espacios independientes y proyectos interdisciplinarios vinculados a las artes, las culturas y los patrimonios.

11. Enfermería

Título: Enfermera/o

Sus estudiantes encontrarán una formación que las y los prepara para ser un agente de cambio con alta capacidad de liderazgo para enfrentar los desafíos sanitarios. Tiene un enfoque

en la intervención comunitaria, la salud mental y las estrategias de prevención. Colabora estrechamente con carreras como Trabajo Social y Psicología para ofrecer una formación integral adaptada a las necesidades actuales del sistema de salud.

La carrera de Enfermería de la UAcademia forma profesionales con una sólida vocación de servicio, capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y con conocimientos actualizados para responder a los desafíos sociales, culturales y tecnológicos de la salud contemporánea.

En un contexto marcado por nuevas políticas públicas y avances tecnológicos, se requiere profesionales que lideren la gestión del cuidado de las personas, familias y comunidades en todos los niveles de atención. Por ello, la formación se orienta a desarrollar autonomía, liderazgo, capacidad crítica, investigación aplicada e innovación en proyectos de salud comunitaria.

Enfoque Formativo

- **Gestión del cuidado:** promoción y prevención; diagnóstico precoz; tratamiento, rehabilitación e inclusión.
- **Atención primaria prioritaria:** eje fundamental de la formación, con prácticas comunitarias desde el primer año.
- **Territorialidad activa:** inserción en comunidades para el diseño de soluciones frente a problemáticas reales de salud pública.
- **Formación integral:** equilibrio entre tecnología y humanización, con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.

Sus egresados/as se distinguen por ser un/a agente de cambio en el ámbito socio-sanitario, con capacidad para desempeñarse en los ámbitos asistencial, docente, de investigación y de gestión, aportando desde un enfoque ético, inclusivo y comunitario.

- Lidera equipos interdisciplinarios con autonomía, visión crítica y compromiso social.
- Revoluciona la atención primaria, promoviendo el cuidado con enfoque comunitario, territorial y participativo.
- Aborda los nuevos desafíos globales, especialmente la salud mental postpandemia, las enfermedades crónicas y las desigualdades en el acceso a la salud.
- Diseña e implementa intervenciones interdisciplinarias considerando la diversidad sociocultural y territorial.
- Integra ética, derechos humanos y perspectiva de género en la gestión del cuidado.

Las enfermeras y enfermeros titulados de la UAcademia estarán capacitados para desempeñarse en:

- Sectores público y privado, en atención primaria (APS), secundaria y terciaria (intrahospitalaria).
- Gestión y liderazgo en salud comunitaria, con inserción en proyectos territoriales.
- Docencia e investigación, en instituciones u organismos vinculados a la salud y la educación.

Con un sello basado en la justicia social, la equidad y la dignidad humana, el/la profesional de Enfermería de la UAcademia contribuye activamente al fortalecimiento del sistema de salud y al bienestar integral de las personas y comunidades.

12. Ingeniería civil industrial

Título: Ingeniero/a civil industrial

El programa forma profesionales integrales con capacidad para diseñar, gestionar y optimizar procesos productivos, organizacionales y de servicios, respondiendo a las necesidades de un entorno cambiante y contribuyendo al desarrollo sostenible y socialmente responsable de empresas y comunidades.

La carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano se articula de manera coherente con el modelo educativo humanista, crítico y transformador de la institución, así como con su misión y visión institucionales. Su propósito es formar profesionales de excelencia, capaces de integrar una sólida preparación técnica con un fuerte compromiso ético, social y ambiental, orientados a contribuir al desarrollo sostenible y a la equidad territorial.

El perfil de egreso combina tres líneas de formación—general, interdisciplinaria y disciplinar—que materializan los principios fundacionales de la universidad. La propuesta académica promueve un enfoque crítico y contextualizado, alineado con la innovación social, la sustentabilidad, la justicia social y la reducción de las desigualdades. Desde esta perspectiva, se fomenta una visión ética y pluralista en el ejercicio de la ingeniería, que considera los impactos sociales, culturales y ambientales de la gestión organizacional y del diseño de sistemas productivos.

El plan de estudios se organiza en **cinco líneas formativas principales**:

- **Ciencias Básicas de la Ingeniería**, que entrega conocimientos fundamentales en matemáticas, física, química y estadística, como base para enfrentar los desafíos propios de la disciplina.
- **Investigación e Innovación Tecnológica**, que promueve la creatividad y la formulación de soluciones a problemas reales, integrando herramientas para la toma de decisiones en escenarios complejos.
- **Gestión Organizacional y Estratégica**, que desarrolla habilidades en liderazgo, planificación, control y dirección de organizaciones en entornos dinámicos y globalizados, con énfasis en la eficiencia, sostenibilidad e innovación.
- **Proyectos para el Desarrollo Sustentable**, que integra criterios sociales, económicos y ambientales en la formulación y gestión de proyectos, con un fuerte compromiso hacia la equidad y el equilibrio territorial.
- **Optimización Industrial**, que entrega herramientas cuantitativas y tecnológicas para gestionar procesos, aumentar la productividad, mejorar la eficiencia y apoyar la toma de decisiones estratégicas.

La formación asegura que las y los futuros ingenieros desarrollen habilidades para liderar la gestión de recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales en un contexto marcado por la transformación digital y la globalización. Asimismo, se refuerza la capacidad de trabajar de manera interdisciplinaria y de aportar desde la ingeniería a la gestión pública, contribuyendo a la resolución de problemáticas sociales mediante el uso y análisis de datos e información.

Las y los egresados de Ingeniería Civil Industrial se caracterizan por su excelencia técnica, pensamiento crítico y compromiso ético, lo que les permite insertarse en múltiples ámbitos: organizaciones privadas, instituciones públicas, empresas productivas, organismos de investigación e innovación, proyectos sociales y emprendimientos propios, siempre aportando a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible.

Su quehacer profesional se caracteriza por:

- **Analizar, planificar y optimizar** procesos productivos, logísticos y de gestión con excelencia operacional, desde una mirada interdisciplinaria, resguardando la eficiencia junto con la equidad, el bienestar laboral y el respeto por los derechos humanos.
- **Reflexionar y proyectar escenarios organizacionales** desde una perspectiva sistémica y prospectiva, gestionando recursos tecnológicos, humanos y financieros con sentido de responsabilidad social y compromiso con el bien común.
- **Proponer soluciones en contextos complejos**, promoviendo modelos de desarrollo integrales, participativos y sostenibles, e incorporando la voz de diversos actores sociales en la toma de decisiones técnicas y estratégicas.
- **Formular y evaluar proyectos de ingeniería** con énfasis en el desarrollo sustentable, abordando problemáticas productivas, organizacionales y territoriales mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario, considerando siempre el impacto en las personas, el entorno y las comunidades.
- **Implementar y gestionar sistemas productivos complejos**, tomando decisiones basadas en análisis cuantitativos y cualitativos, en contextos nacionales e internacionales, impulsando procesos de mejora continua e innovación para el largo plazo.

El/la egresado/a de Ingeniería Civil Industrial de la UAcademia podrá desempeñarse en organizaciones privadas, públicas, sociales o de manera independiente, liderando y colaborando en equipos interdisciplinarios en distintos sectores productivos y de servicios, aportando a la transformación de los territorios y al bienestar de las comunidades.

13. Ingeniería en informática y ciencia de datos

Título: Ingeniero/a en Informática y Ciencia de Datos

Con una duración de ocho semestres, formar profesionales capaces de enfrentar los desafíos de la transformación digital con una sólida preparación en informática, análisis de datos e inteligencia artificial.

Su plan de estudios desarrolla habilidades avanzadas en inteligencia de datos, machine learning y big data, capacitando a los estudiantes para diseñar soluciones tecnológicas innovadoras que respondan a los desafíos complejos de la industria. Sus egresados destacan por su capacidad para optimizar procesos mediante analítica predictiva e implementar sistemas inteligentes que generen impacto social y empresarial.

Su malla curricular combina formación técnica y práctica en desarrollo de software, organización y procesamiento de grandes volúmenes de datos (big data), analítica avanzada, ciberseguridad, computación en la nube e innovación tecnológica, con un enfoque ético que resguarda la privacidad y seguridad de la información. Un aspecto diferenciador es la posibilidad de acceder, dentro de la misma malla y sin créditos adicionales, a certificaciones intermedias que fortalecen la especialización y la empleabilidad: un Certificado en Ciencias de Datos y Data Science (Python/R) y un Certificado en Ciencia de Datos para Problemas Sociales, orientado a la aplicación de herramientas tecnológicas en el análisis de fenómenos sociales y territoriales. Gracias a esta formación, sus egresados/as desarrollan un perfil versátil que les permite insertarse en sectores productivos, científicos y sociales, participando en equipos interdisciplinarios de investigación aplicada, impulsando proyectos de innovación tecnológica y social, o emprendiendo en el ámbito digital, siempre desde un compromiso ético y con visión de futuro.

14. Interpretación musical

Título: Intérprete Musical con especialización en: Saxofón, Trompeta, Trombón, Batería, Bajo eléctrico, Guitarra eléctrica o Piano.

La carrera de Interpretación Musical de la UAcademia forma profesionales con altas capacidades técnicas, creativas y expresivas, alcanzando un nivel de excelencia para el ejercicio artístico en los ámbitos de la música popular, folclórica, clásica, contemporánea y jazz, desde una perspectiva latinoamericana.

El programa se desarrolla en 10 semestres y ofrece especializaciones en Saxofón, Trompeta, Trombón, Guitarra Eléctrica, Batería, Bajo Eléctrico y Piano. Los/as estudiantes adquieren herramientas para dominar su instrumento con técnica profesional, explorar diversos estilos musicales, desarrollar una identidad artística propia y participar activamente en escenarios reales de interpretación, grabación y producción musical.

En esta carrera, sus estudiantes desarrollan habilidades técnicas en los instrumentos de especialidad, en un entorno que fomenta la exploración de diversos lenguajes musicales y la integración entre tradición y contemporaneidad. Asimismo, acceden a cursos en gestión cultural y nuevas tecnologías, lo que les prepara para desenvolverse en un mercado musical en constante transformación y con crecientes exigencias profesionales.

Distinciones del programa

- **Enfoque latinoamericano:** permite conectar las raíces musicales con expresiones universales.
- **Prácticas artísticas permanentes:** fomenta la experiencia en escenarios y espacios de creación desde los primeros años.
- **Formación integral:** articula interpretación, teoría, investigación y creación.

Quienes egresan están preparado/as para:

- Desempeñarse como intérprete solista o en ensambles en escenarios nacionales e internacionales.
- Liderar y participar en proyectos de investigación, creación y producción musical.
- Ejercer en el ámbito educativo en instituciones, conservatorios y de forma independiente.
- Colaborar en producciones interdisciplinarias en teatro, cine y televisión.
- Desarrollar proyectos artísticos y comunitarios con enfoque inclusivo, territorial y cultural.

15. Kinesiología

Título: Kinesiólogo/a

Formas profesionales con una visión interdisciplinaria de la salud, capacitados para responder a los desafíos contemporáneos relacionados con la cronicidad, la discapacidad y los determinantes sociales de la salud. Su enfoque integra el modelo biopsicosocial con perspectivas sistémicas y comunitarias, articulando áreas clínicas especializadas con intervención psicosocial, tecnologías accesibles y gestión de proyectos, adaptando conocimientos globales a realidades locales y promoviendo soluciones innovadoras desde una mirada latinoamericana.

Sus egresado/as están preparado/as para analizar y evaluar las necesidades de personas y comunidades, aplicando principios de salud integral y razonamiento kinesiológico para implementar intervenciones que mejoren su bienestar y calidad de vida. Diseña programas adaptados a diversos contextos, basados en evidencia científica y enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad; gestiona proyectos de salud con innovación tecnológica; investiga para generar conocimiento situado; y reflexiona sobre su práctica profesional desde una perspectiva ética y de mejora continua.

El perfil de la carrera se sustenta en tres ejes centrales:

- **Crítico y biopsicosocial:** supera el modelo biomédico tradicional, comprendiendo que los problemas de salud tienen componentes sistémicos y estructurales.
- **Interdisciplinario:** integra dimensiones físicas, mentales y sociales del movimiento humano.
- **Con mirada latinoamericana:** genera soluciones adaptadas a las necesidades locales y contextos comunitarios.

Sello diferenciador:

- Tecnologías accesibles para rehabilitación.
- Gestión comunitaria de proyectos kinésicos.
- Intervención psicosocial en movimiento humano.
- Vinculación territorio-comunidad desde el primer año.

Campo de acción innovador:

- Rehabilitación comunitaria.
- Salud mental kinésica.
- Prevención de discapacidad.
- Gestión en salud pública.
- Investigación aplicada.

El/la egresado/a de Kinesiología puede desempeñarse en diversos ámbitos profesionales:

- **Rehabilitación:** recuperación de funcionalidad en lesiones musculoesqueléticas, neurológicas y cardiorrespiratorias.
- **Prevención:** promoción de estilos de vida saludables y técnicas de movimiento seguras.
- **Promoción de la salud:** programas individuales y comunitarios de actividad física y hábitos saludables.
- **Deporte:** optimización del rendimiento, prevención de lesiones y recuperación de atletas.
- **Investigación:** generación de conocimiento sobre movimiento humano, rehabilitación y salud integral.
- **Gestión:** planificación de programas de rehabilitación y políticas de salud y bienestar.
- **Docencia:** formación de futuros kinesiólogos y difusión de conocimientos kinesiológicos.

La carrera de Kinesiología de la UAcademia se distingue por formar profesionales capaces de transformar la sociedad desde una perspectiva sistémica y crítica, poniendo el movimiento humano como eje del bienestar integral y la calidad de vida de las personas y comunidades.

16. Medicina

Título: Médico/a Cirujano/a

La Carrera de Medicina de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano se propone formar médicos con una sólida base científica y clínica, integrando de manera distintiva un enfoque humanista, crítico y social, orientado a la comprensión integral del proceso salud - enfermedad en contextos reales.

La propuesta académica enfatiza la formación interdisciplinaria, la vinculación temprana con el territorio y las comunidades, y el desarrollo de competencias centradas en la atención primaria, la salud colectiva y la equidad en salud, promoviendo profesionales comprometidos con los derechos humanos, la inclusión, la diversidad y la transformación social. Asimismo, destaca un sello formativo basado en el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y la integración de saberes biomédicos, sociales y culturales, coherente con el modelo institucional que articula docencia, investigación y acción comunitaria para responder a las necesidades sanitarias del país. De esta manera, el profesional egresado de la UAcademia estará en condiciones de integrar equipos interdisciplinarios, ejerciendo liderazgo clínico y gestión en salud, participando en el diseño, implementación y evaluación de programas sanitarios, desarrollando actividades de educación para la salud, investigación, aseguramiento de la calidad y mejora continua, siempre dentro del marco legal vigente y de los principios éticos de la profesión. Asimismo, poseerá las competencias para continuar su desarrollo profesional mediante programas de especialización, subespecialización, educación continua y formación de postgrado, contribuyendo al fortalecimiento del sistema sanitario y al bienestar de la población.

El médico egresado de la UAcademia estará capacitado para desempeñarse en los distintos niveles de atención del sistema de salud, tanto en el ámbito público como privado, desarrollando acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos de las personas, familias y comunidades, con un enfoque biopsicosocial, ético, humanista e intercultural.

El egresado de la carrera de Medicina de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano se desempeña en los diversos niveles del sistema de salud, público y privado, con especial compromiso con el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud (APS), las redes integradas de servicios de salud y el trabajo con comunidades, contribuyendo a la mejora de las condiciones de salud de la población desde un enfoque biopsicosocial, de derechos humanos, equidad, inclusión, interculturalidad y responsabilidad social.

Su formación le permite ejercer como médico general en contextos urbanos y rurales, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, cuidados paliativos y gestión clínica, considerando los determinantes sociales de la salud y las necesidades sanitarias de las personas, familias y comunidades a lo largo del curso de vida.

Sello diferenciador:

- Atención humanizada que valora cada historia de vida.
- Enfoque de derechos: género, interculturalidad y diversidades.
- Acción territorial: trabajo directo con comunidades.
- Compromiso social: atención a poblaciones vulnerables, uso de modelos interculturales y defensa de derechos sexuales y reproductivos.

Campo Laboral

- Atención Primaria de Salud (APS), incluyendo consultorios, CESFAM, CECOSF, postas rurales y servicios de urgencia primaria.
- Hospitales de baja, mediana y alta complejidad, en unidades de hospitalización, servicios clínicos, urgencias, pabellones y unidades de paciente crítico, de acuerdo con las competencias del médico general.
- Centros médicos, clínicas, consultas privadas y establecimientos de salud ocupacional.
- Servicios de urgencia prehospitalaria y hospitalaria.
- Instituciones públicas relacionadas con la gestión sanitaria, salud pública y epidemiología.
- Organismos gubernamentales e internacionales vinculados a la salud.
- Instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, y medicina del trabajo.
- Centros de investigación biomédica, clínica y epidemiológica.
- Universidades e instituciones de educación superior, colaborando en actividades de docencia, investigación y extensión.
- Organizaciones no gubernamentales y programas comunitarios de salud.
- Programas de telemedicina y salud digital.

17. Medicina Veterinaria

Título: Médico/a Veterinario/a

La carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano forma profesionales con una sólida base ética, crítica e intercultural, capacitados para abordar integralmente los desafíos contemporáneos de la salud animal, la salud pública y la producción sostenible. Su enfoque se centra en la perspectiva de Una Salud, integrando dimensiones animales, humanas y ambientales, y promoviendo la colaboración intersectorial para enfrentar problemáticas sanitarias complejas.

Sus egresados/as desarrollan herramientas para el diagnóstico, la intervención y la gestión sanitaria, con especial énfasis en la conservación de fauna silvestre y el manejo sustentable de sistemas productivos. Se destacan por su capacidad de liderar procesos sanitarios con perspectiva ecológica y social, articulando conocimientos científicos con saberes locales, en coherencia con los principios de bienestar animal y equilibrio ecosistémico.

Los/as profesionales egresados/as son capaces de diseñar e implementar estrategias de prevención, atención y educación para enfrentar enfermedades zoonóticas, emergentes y condiciones sanitarias críticas.

La formación contempla el trabajo colaborativo e intersectorial, fomentando habilidades de investigación, gestión y experiencia en terreno, que permiten a los/as egresados/as intervenir eficazmente en comunidades, sistemas productivos y entornos naturales, promoviendo la mejora de la calidad de vida de los animales, las personas y sus ecosistemas.

Sus egresados/as pueden desempeñarse en diversos ámbitos profesionales, con un fuerte énfasis en salud pública, prevención de enfermedades y bienestar animal. Entre sus posibles áreas de actuación se incluyen instituciones de control sanitario y epidemiológico, programas de vigilancia de zoonosis, laboratorios clínicos y de investigación, organismos de regulación y

fiscalización de alimentos y producción animal, servicios de salud pública y municipalidades, así como organizaciones internacionales vinculadas a la salud y conservación ambiental. Asimismo, puede desempeñarse en producción animal sostenible, conservación de fauna silvestre, gestión de proyectos comunitarios y consultoría sanitaria, integrando conocimientos científicos, tecnológicos y comunitarios para proteger la salud de las personas, los animales y los ecosistemas.

18. Obstetricia

Título profesional: **Matrona - Matrón**

Formas profesionales comprometidos con la salud pública, enfocados en el cuidado integral de la salud sexual y reproductiva de las mujeres y personas gestantes a lo largo de su vida. Su plan de estudios se distingue por la formación en prevención de enfermedades, salud mental y atención integral, garantizando un acompañamiento seguro, inclusivo y de alta calidad para mujeres, familias y comunidades.

Sus egresado/as se caracterizan por ser un/a profesional con sólida formación ética y valórica, coherente con el sello institucional, donde el acompañamiento de las personas en sus territorios y comunidades constituye un eje central para el desarrollo de la salud y el buen vivir en el país. Su quehacer profesional se sustenta en un enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad, considerando las diversidades sexuales, a personas con necesidades especiales y a la población mayor.

A lo largo de su formación, las y los estudiantes desarrollan herramientas para brindar una atención humanizada y de calidad en las distintas etapas del ciclo vital, abarcando salud ginecológica, gestación y parto respetado, neonatología con enfoque familiar, salud sexual y reproductiva, climaterio y vejez. Asimismo, son capaces de diseñar y liderar acciones de fomento, promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, articulando saberes técnicos y científicos con la realidad social de los territorios.

Sello diferenciador:

- Atención **humanizada** que valora cada historia de vida.
- Enfoque de derechos: **género**, interculturalidad y diversidades.
- Acción **territorial**: trabajo directo con comunidades.
- **Compromiso** social: atención a poblaciones vulnerables, uso de modelos interculturales y defensa de derechos sexuales y reproductivos.

Campo laboral:

- **Ámbito clínico**: Atención primaria de salud (CESFAM y CECOSF), centros de diagnóstico y tratamiento (CDT y CRS), hospitales, clínicas, centros médicos, ONGs y establecimientos educativos.
- **Docencia**: Equipos docentes en carreras del área de la salud en instituciones de educación superior, colegios y OTEC.
- **Investigación**: Proyectos disciplinares y de salud pública, con foco en género, derechos y comunidades.
- **Gestión**: Coordinación, supervisión y jefaturas de servicios en APS, nivel secundario y terciario, así como programas que requieran liderazgo en matronería.

La carrera contempla certificaciones intermedias dentro de su plan de estudios, entre ellas el Certificado en Gestión y Liderazgo en Matronería, sin carga académica adicional, que refuerza herramientas para asumir roles estratégicos en equipos de salud.

19. Producción Musical

Título profesional: Productor/a Musical

Formas profesionales con sólida especialización en la industria musical, combinando habilidades técnicas, artísticas y formativas. Su enfoque propicio que los/as estudiantes desarrollen un estilo propio, vinculado con su medio sociopolítico y cultural, integrando conocimientos de composición, arreglos, laboratorios de creación e investigación sonora, incluyendo tradiciones andinas, afroamericanas y otras raíces musicales latinoamericanas.

El/la egresado/a de Producción Musical de la UAcademia cuenta con habilidades avanzadas en producción, grabación, mezcla, mastering, composición y gestión de proyectos artísticos y culturales. Está capacitado/a para liderar proyectos musicales, organizar eventos y producciones, desarrollar su propio sello artístico, realizar investigación musical y desempeñarse en labores de docencia universitaria. Su formación integra un enfoque ético y crítico, promoviendo la justicia social y ambiental, la inclusión y la adaptación a diversos contextos socioculturales.

Sello diferenciador:

- Aprendizaje práctico desde el primer día, con proyectos reales.
- **Identidad sonora:** fusión de lo tradicional con lo innovador.
- **Redes y oportunidades:** vinculación con la industria musical.
- Libertad creativa y liderazgo en proyectos musicales.
- Integración interdisciplinaria y perspectiva latinoamericana.

Campo profesional:

El/la egresado/a puede desempeñarse en estudios de grabación, productoras musicales, sellos discográficos, medios de comunicación (radio y televisión), gestión de eventos musicales, docencia universitaria y proyectos de investigación sonora. Su formación técnica y artística avanzada, junto con habilidades de autogestión, le permite diseñar, dirigir y liderar proyectos musicales de alta calidad, innovadores y adaptados a contextos socioculturales diversos.

20. Psicología

Título profesional: Psicólogo/a

Formas profesionales con un enfoque clínico-comunitario orientado a la transformación social y a la comprensión crítica de los procesos que afectan al sujeto, los grupos y las comunidades. La formación integra lo social, cultural, político e histórico, reconociendo que los padecimientos subjetivos del individuo no son exclusivamente individuales, sino reflejo de problemáticas estructurales que requieren intervención desde la praxis profesional.

Sus egresado/as UAcademia desarrollan capacidades y habilidades para intervenir en contextos reales desde el primer año, mediante asignaturas de praxis progresiva que combinan teoría y práctica. Su formación promueve habilidades críticas, éticas y reflexivas, integrando conocimientos de las ciencias sociales y la psicología, con el objetivo de fortalecer un rol

profesional y académico transformador. Los/as estudiantes aprenden a promover el bienestar colectivo, liderar procesos de cambio social y aplicar estrategias de intervención comunitaria con ética, pluralidad y justicia social.

Sello diferenciador:

- **Praxis desde el primer año:** práctica progresiva en contextos reales.
- **Mirada interdisciplinaria:** integración de ciencias sociales, política y cultura.
- Ética transformadora: enfoque en democracia, pluralidad y justicia social.
- Herramientas para el cambio: intervención comunitaria y promoción del bienestar colectivo.

Campo profesional:

Sus egresado/as están preparado/as para desempeñarse en múltiples ámbitos, integrando enfoques clínicos, comunitarios, organizacionales y educativos. Puede intervenir en equipos clínicos de atención primaria y secundaria, hospitales, centros de salud mental y servicios de apoyo psicológico, aplicando estrategias de diagnóstico, evaluación e intervención individual, grupal y comunitaria. Asimismo, se integra en proyectos de salud pública y políticas sociales, participando en la planificación, implementación y evaluación de programas destinados a promover el bienestar colectivo, prevenir riesgos psicosociales y abordar problemáticas de vulnerabilidad.

En el ámbito educacional, puede colaborar con escuelas, colegios y universidades en programas de apoyo psicosocial, orientación educativa, prevención de riesgos y promoción de la convivencia intercultural. En el ámbito organizacional y laboral, se desempeña en consultorías, empresas y organizaciones, desarrollando estrategias para mejorar la gestión de personas, promover ambientes inclusivos y fortalecer el bienestar emocional y social de equipos de trabajo.

Puede liderar o participar en proyectos de investigación aplicada y acción-participativa, contribuyendo al conocimiento sobre dinámicas sociales, procesos culturales y comunitarios, y evaluando el impacto de intervenciones sociales y de salud mental. Cuenta con herramientas para la docencia universitaria y formación profesional, así como para desarrollar iniciativas de emprendimiento social, consultorías y asesorías transformadoras en distintos sectores.

En todos estos ámbitos, sus egresado/as se distinguen por aplicar un enfoque crítico, interdisciplinario y ético, promoviendo la justicia social, la equidad, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de individuos, grupos y comunidades.

21. Química y Farmacia

Título: Químico/a Farmacéutico/a

Formas profesionales con una sólida formación científica, ética y crítica, orientada a incidir en la salud pública mediante el desarrollo, gestión e implementación de servicios, productos y políticas farmacéuticas. Su enfoque integra la perspectiva del Buen Vivir, considerando la interrelación entre la salud humana, animal y ambiental, y promoviendo el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias.

El/la egresado/a de Química y Farmacia posee herramientas para analizar los determinantes sociales de la salud, asesorar a comunidades sobre el uso de medicamentos y sustancias

bioactivas, investigar problemáticas farmacéuticas relevantes y desarrollar soluciones innovadoras desde un enfoque técnico, ético y político. Su formación le permite implementar servicios, programas y políticas que articulan el **conocimiento científico con el compromiso social**, contribuyendo al bienestar de personas y comunidades y al Buen Vivir en distintos territorios.

Campo profesional:

- **Clínico-asistencial:** hospitales, centros de salud, farmacias comunitarias y servicios de atención farmacéutica individual y poblacional.
- **Regulatorio y normativo:** organismos públicos y privados responsables de la fiscalización de medicamentos, alimentos, suplementos y tecnologías sanitarias.
- **Productivo e industrial:** laboratorios farmacéuticos, industrias de biotecnología, cosmética y alimentación funcional, liderando procesos de producción, control de calidad y desarrollo de nuevos productos.
- **Comunitario y de salud pública:** programas de promoción del uso racional de medicamentos, políticas de acceso a medicamentos esenciales, educación sanitaria y prevención de riesgos químicos y farmacológicos.
- **Investigación y docencia:** universidades, centros de investigación aplicada y laboratorios clínicos o industriales, desarrollando proyectos innovadores en farmacología, química analítica y biomedicina.
- **Consultoría y asesorías profesionales:** asesoramiento técnico, planificación de programas farmacéuticos y gestión de proyectos de impacto social y ambiental.

22. Teatro

Título: Actor/Actriz. Mención en Investigación y Creación en Artes Escénicas; y Mención Didácticas de las Artes Escénicas.

La carrera de Teatro ofrece una formación integral de ocho semestres, con admisión directa sin examen, que combina el dominio de las técnicas teatrales tradicionales con la exploración de nuevos medios escénicos. Su enfoque interdisciplinario, integrado en la Facultad de Artes junto a otras nueve carreras, permite a los estudiantes desarrollar proyectos en diálogo con distintas disciplinas artísticas.

Cuenta con infraestructura especializada en la Sede Serrano, incluyendo pañol técnico y equipamiento contemporáneo, un cuerpo docente activo en el circuito teatral nacional e internacional, convenios con teatros y centros culturales, y un ambiente académico cercano con una sólida red de apoyo estudiantil.

Destaca por su compromiso comunitario, fomentando alianzas con organizaciones locales para la realización de teatro callejero y proyectos de arte político, así como por su formación en gestión cultural, que prepara a los estudiantes para emprender proyectos escénicos sostenibles.

Su plan de estudios incluye dos certificaciones intermedias que validan desempeños en creación escénica y trabajo territorial, formando artistas completos capaces de desenvolverse tanto en el ámbito artístico como en la transformación social. El currículo innovador busca

que los estudiantes investiguen desde el cuerpo, la voz y la creatividad colectiva; desarrollen proyectos autogestionados con mirada crítica e interdisciplinaria; exploren las teatralidades contemporáneas como lenguaje de reflexión social; y trabajen en equipo desde la cooperación y la creación colectiva.

Su enfoque no se limita a formar intérpretes tradicionales, sino artistas capaces de dominar técnicas actorales innovadoras, crear sus propios proyectos escénicos, dialogar con otras disciplinas artísticas y cuestionar la realidad a través del teatro.

El campo laboral incluye compañías teatrales innovadoras, medios audiovisuales, gestión cultural independiente, pedagogía teatral y la creación de proyectos transdisciplinarios. La formación integral en cuerpo, voz y creatividad, junto al enfoque colaborativo y el dominio de los nuevos lenguajes escénicos contemporáneos, permite a los egresados proponer y generar proyectos teatrales colaborativos e interdisciplinarios, buscando espacios no convencionales que les permitan comprender la disciplina como herramienta para incidir en transformaciones individuales y colectivas, con una mirada latinoamericana crítica y propositiva.

En el ámbito profesional, las y los titulados de Teatro se desempeñan con alto desarrollo técnico y creativo, habilidades de gestión, producción e investigación. Gracias a la autogestión y la innovación adquiridas durante su formación, pueden desarrollar estrategias colaborativas, generar proyectos artísticos tanto en contextos formales como informales y presentar apuestas innovadoras desde sus entornos locales y latinoamericanos. Su inserción laboral se da tanto en el sector público como privado, con oportunidades en interpretación teatral y opciones de especialización en distintas menciones de teatro.

23. Tecnología Médica

Título: Tecnólogo/a Médico/a con Mención Oftalmología y Optometría o Mención en Imagenología, Física Médica y Radiodiagnóstico

Formas profesionales con sólida formación en ciencias básicas y clínicas, capaces de desarrollar y ejecutar procedimientos en prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de la salud. Su enfoque integral combina la práctica clínica con la intervención comunitaria, destacando la atención primaria y la vinculación territorial e intercultural. Los/as estudiantes adquieren desempeños específicos en administración, gestión y aseguramiento de la calidad, así como en investigación científica, lo que les permite liderar equipos, comunicar eficazmente y contribuir a la generación de conocimiento que mejora la salud pública y privada.

Quienes egresan de Tecnología Médica de la UAcademia se distinguen por su compromiso ético, enfoque en derechos humanos y capacidad para actuar como profesional resolutivo/a en la primera línea de atención, contribuyendo a la detección y derivación temprana de patologías y al fortalecimiento de los sistemas de salud locales. Su formación permite adaptarse a contextos complejos, generando soluciones pertinentes y seguras para diversas comunidades.

Sello diferenciador:

- Primera línea de salud: detección temprana y atención preventiva.
- Formación integral: dominio técnico, gestión y desarrollo de investigación.

- Enfoque comunitario y territorial: intervención en contextos vulnerables.
- Ética y derechos humanos: práctica profesional responsable y socialmente comprometida.
- Laboratorios de alta tecnología y proyectos reales desde el primer año.

La carrera tiene un plan común inicial, que permite adquirir herramientas fundamentales en ciencias básicas y clínicas, habilidades técnicas, principios éticos y formación en investigación, gestión y atención comunitaria. Este plan común asegura una base sólida para comprender los procesos de prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de la salud, así como la integración del enfoque de Una Salud y la intervención territorial e intercultural.

A partir del quinto semestre sus estudiantes pueden optar por una de dos menciones especializadas, según sus intereses y proyección profesional:

1. **Mención Imagenología, Radioterapia y Física Médica**, orientada a la formación de especialistas en técnicas de diagnóstico por imagen, radioterapia y gestión de equipos médicos avanzados, con habilidades específicas en laboratorios, hospitales y centros de salud públicos y privados.
2. **Mención Oftalmología y Optometría**, enfocada en la atención visual, diagnóstico y tratamiento de patologías oftalmológicas, con capacidad para ejercer en clínicas, hospitales, centros oftalmológicos, atención primaria y docencia.

La carrera tiene una **duración total de 10 semestres**.

Especializaciones y campo profesional:

Mención Oftalmología y Optometría:

- Clínicas y centros oftalmológicos, públicos y privados, incluyendo pabellones de cirugía refractiva.
- Hospitales y centros de atención primaria, como CESFAM y centros municipales de salud.
- Docencia e investigación en universidades, institutos técnicos y centros de formación.
- Administración y gestión de servicios oftalmológicos.
- Actividades empresariales y ejercicio libre de la profesión, con facultad diagnóstica en optometría.

Mención Imagenología, Radioterapia y Física Médica:

- Clínicas, hospitales y centros de salud, incluyendo centros de especialidades y Servicios de Alta Resolutividad (SAR).
- Docencia e investigación en instituciones de educación superior y centros de formación profesional.
- Administración y gestión de servicios de imagenología y radioterapia, públicos y privados.
- Actividades empresariales con equipos e insumos médicos.



24. Terapia ocupacional

Título: Terapeuta ocupacional

Formas profesionales con un enfoque crítico, ético y comunitario, orientados a mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades mediante intervenciones humanizantes, sostenibles e inclusivas. Su plan de estudios pone énfasis en las personas y sus comunidades, acompañando en la resolución de problemas que promuevan bienestar, participación ciudadana y sostenibilidad. La carrera impulsa nuevos enfoques de Terapia Ocupacional Crítica, mediante intervenciones colectivas basadas en ocupaciones significativas, integrando las prácticas cotidianas con acciones de incidencia política, alineadas con la tradición de las terapias ocupacionales latinoamericanas.

Durante los primeros años, la malla curricular destaca por su base en ciencias básicas y psicología, seguida de contenidos en ética, salud pública y sustentabilidad. A medida que avanzan los estudios, se profundiza en la diversidad e inclusión, junto con una línea de investigación aplicada orientada a la evaluación e intervención, que incluye el trabajo especializado en neurorrehabilitación integral para adultos y personas mayores. La formación teórica se complementa con prácticas clínicas inclusivas y comunitarias, que integran simulación y trabajo en terreno, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos reales de manera integral y transformadora.

Sello diferenciador:

- **Enfoque humano y comunitario:** intervenciones centradas en las personas, promoviendo bienestar y participación social.
- **Terapia Ocupacional Crítica:** integración de lo cotidiano con la incidencia política.
- **Prácticas desde el inicio:** simulación clínica y trabajo en terreno real desde el primer año.
- **Especialización en neurorrehabilitación:** atención integral a adultos y personas mayores.

Malla curricular innovadora:

- **Ciencias básicas y psicología** en los primeros años.
- Ética, **salud pública** y sustentabilidad como pilares.
- Diversidad e **inclusión** aplicadas a la intervención.

Línea de investigación aplicada:

- Evaluación e intervención con impacto real en comunidades y centros de salud.
- Proyectos clínicos y comunitarios inclusivos.

Campo profesional:

- **Ámbito clínico:** Atención en los tres niveles del sistema de salud: primaria en CESFAM, CECOSF; secundaria en Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDT), Centros de Referencia de Salud (CRS); terciaria en hospitales, clínicas, centros médicos y otros dispositivos de la red, en áreas de salud mental, rehabilitación física, atención infantil y geriátrica.

- **Ámbito docencia e investigación profesional:** Ejercicio docente e investigativo en carreras técnicas y universitarias de salud o educación, con desarrollo de investigación aplicada en salud pública, salud ocupacional, inclusión, neurorehabilitación y políticas de salud.
- **Ámbito comunitario y salud pública:** Intervención comunitaria e interprofesional, diseño y gestión de proyectos de promoción y prevención, trabajo con poblaciones vulneradas desde la justicia ocupacional y la perspectiva de derechos.
- **Ámbito de gestión y liderazgo:** Coordinación, supervisión y jefatura de equipos y servicios; diseño, implementación y evaluación de programas clínicos, educativos y comunitarios.

25. Trabajo Social

Título: Trabajador/a social

Su plan de estudios se estructura en cuatro ejes fundamentales: Matrices teóricas contemporáneas, Estado y Políticas Públicas, Investigación Social e Intervención Social, integrando desde el primer año talleres y pasantías que vinculan la reflexión teórica con la práctica. Sus estudiantes desarrollan un proceso gradual de formación práctica, iniciando con observación participante, avanzando hacia el trabajo territorial con organizaciones sociales, y culminando con intervenciones complejas que combinan investigación, sistematización de experiencias y acción transformadora. Esta formación busca desarrollar capacidades para dialogar con las comunidades, reconocer la diversidad y contribuir al debate disciplinario desde un enfoque crítico y comprometido con el bienestar social.

Formas profesionales críticos/as, reflexivos/as y comprometidos/as con la transformación social, capaces de intervenir en los procesos de cambio social desde un enfoque ético, basado en los derechos humanos, la justicia social, la diversidad y el bienestar comunitario.

Sus estudiantes aprenden a dialogar con las comunidades, reconocer la diversidad, valorar los saberes locales y generar estrategias de cambio fundamentadas en la evidencia y el análisis crítico. En su malla, sin carga académica adicional, se incluyen certificaciones intermedias en **Intervención Comunitaria, Salud Mental y Cuidados.**

Sello diferenciador:

- **Acción desde el primer año:** intervenciones progresivas en contextos reales.
- **Enfoque crítico y ético:** desarrollo de la práctica profesional desde los derechos humanos y la justicia social.
- **Vinculación con el territorio:** trabajo con comunidades, organizaciones y colectivos.
- **Investigación aplicada:** sistematización de experiencias y generación de conocimiento con impacto real.

Práctica progresiva:

- 1er año: Observación participante en comunidades.
- 2do año: Trabajo con colectivos y organizaciones.
- 3er/4to año: Intervenciones complejas con impacto social y comunitario.

Campo profesional:

Sus egresados/as pueden desempeñarse en ámbitos diversos y concretos, integrando equipos interdisciplinarios para abordar problemáticas sociales:

Sector público: ministerios, subsecretarías y servicios públicos; dirección y gestión de programas y políticas sociales en municipios y territorios locales; centros de Atención Social, Programas de Infancia, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad.

Tercer sector: ONGs, corporaciones y fundaciones de desarrollo comunitario; diseño, implementación y evaluación de proyectos de transformación social, inclusión y sostenibilidad comunitaria.

Sector privado: Gestión de proyectos de vinculación con el medio y responsabilidad social empresarial; áreas de recursos humanos, bienestar laboral y desarrollo organizacional.

Investigación y docencia: participación en equipos de investigación interdisciplinaria en universidades, centros de estudios y organismos públicos o privados.
Docencia en educación superior, técnica y programas de capacitación comunitaria.

El/la Trabajador/a Social de la UAcademia integra en su práctica los saberes comunitarios y sociales, desarrollando soluciones pertinentes para distintos contextos, articulando teoría, ética y acción, y promoviendo el bienestar colectivo, la inclusión y la justicia social.

Sistema especial de admisión para carreras vespertinas de pregrado

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano imparte carreras vespertinas con ingresos especiales para trabajadores/as y profesionales, entre otros.

Las carreras de pregrado vespertinas son las siguientes:

Derecho, Psicología y Trabajo social.

Más informaciones del proceso de postulación y vías especiales para carreras vespertinas en <https://www.academia.cl/admision/vias-de-admision-vespertina/>

6. PROGRAMAS DE SEGUNDA TITULACIÓN Y PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano, a través de sus programas de prosecución de estudios, ofrece la posibilidad de continuar estudios conducentes a títulos profesionales y/o grados académicos.

7. FACULTADES PROGRAMAS ADVANCE

a) Facultad de Ciencias Sociales y Educación:

Programa segunda titulación en Pedagogía en Educación Diferencial, mención dificultades en la comunicación y el lenguaje. (Presencial)



Programa de segunda titulación en Arqueología (presencial)

Programa de segunda titulación en Psicología (presencial)

Programa especial de titulación en Trabajo Social (semipresencial)

Programa especial de titulación Administración Pública (Online)

b) Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Tecnologías para la Sociedad:

Programa especial de titulación en Ingeniería Comercial (Online)

c) Facultad de Artes:

Programa Especial de Titulación en Licenciatura en Artes (online)

8. INFORMACIÓN ADMISIÓN

Atención Presencial: Condell 343 Providencia

Fonos admisión: 22 787 8007 – 22 787 8190 – 227878152

WhatsApp Admisión: +569 648 19977

Correo Admisión: admission@academia.cl

Sitio web: www.academia.cl

Instagram: https://www.instagram.com/universidad_academia_humanismo/

Facebook: <https://www.facebook.com/UniversidadAcademia>

X: https://x.com/U_Academia

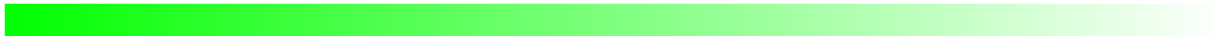
YouTube: <http://www.youtube.com/uacademia>

Tik Tok: https://www.tiktok.com/@u_academiahc

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y m1 Y m2) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
42012	BACHILLERATO DE INGENIERÍA CIVIL (13)	SANTIAGO	10	25	10	45	10	o	10	---	640	500	55	2	2
42011	BACHILLERATO DE INGENIERÍA COMERCIAL (14)	SANTIAGO	10	25	10	45	10	o	10	---	640	500	100	---	2
42104	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y NEGOCIOS (1)	SANTIAGO	10	25	10	45	10	o	10	---	640	500	25	---	2
42005	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA - PERIODISMO (8)	SANTIAGO	10	30	35	15	10	o	10	---	640	500	35	---	2
42025	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA - PERIODISMO (8)	VIÑA DEL MAR	10	30	35	15	10	o	10	---	610	500	37	---	2
42003	DERECHO (9)	SANTIAGO	10	30	40	10	10	o	10	---	640	500	125	---	2
42023	DERECHO (9)	VIÑA DEL MAR	10	30	40	10	10	o	10	---	610	500	75	---	2
42103	DOBLE GRADO DERECHO + INGENIERÍA COMERCIAL (5)	SANTIAGO	10	30	20	30	10	o	10	---	640	500	30	---	2
42123	DOBLE GRADO DERECHO + INGENIERÍA COMERCIAL (5)	VIÑA DEL MAR	10	30	20	30	10	o	10	---	610	500	25	---	2
42106	DOBLE TÍTULO ARQUITECTURA + INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (2)	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	640	500	35	5	2
42007	DOBLE TÍTULO INGENIERÍA COMERCIAL + SOCIOLOGÍA (4)	SANTIAGO	10	30	15	35	10	o	10	---	640	500	30	---	2
42022	INGENIERÍA CIVIL (PLAN COMÚN) - 4 CARRERAS O ESPECIALIDADES (11)	VIÑA DEL MAR	10	25	10	40	10	o	10	5	610	500	95	10	2
42002	INGENIERÍA CIVIL (PLAN COMÚN) - 7 CARRERAS O ESPECIALIDADES (11)	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	640	500	405	50	4



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
42122	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (11)	VIÑA DEL MAR	10	25	10	40	10	o	10	5	610	500	70	7	2
42001	INGENIERÍA COMERCIAL (12)	SANTIAGO	10	25	10	45	10	o	10	---	640	500	420	---	5
42021	INGENIERÍA COMERCIAL (12)	VIÑA DEL MAR	10	25	10	45	10	o	10	---	610	500	175	---	2
42202	INGENIERÍA EN COMPUTER SCIENCE (6)	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	640	500	35	6	1
42101	INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y TECNOLOGÍA (7)	SANTIAGO	10	25	10	45	10	o	10	---	640	500	30	---	2
42121	INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y TECNOLOGÍA (7)	VIÑA DEL MAR	10	25	10	45	10	o	10	---	610	500	36	---	2
42221	INTERNATIONAL MANAGEMENT (3)	VIÑA DEL MAR	10	25	10	45	10	o	10	---	610	500	27	---	2
42201	INTERNATIONAL MANAGEMENT (3)	SANTIAGO	10	25	10	45	10	o	10	---	640	500	30	---	2
42004	PSICOLOGÍA (10)	SANTIAGO	10	30	30	20	10	o	10	---	640	500	70	---	2
42024	PSICOLOGÍA (10)	VIÑA DEL MAR	10	30	30	20	10	o	10	---	610	500	50	---	2



OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO UAI

La Universidad Adolfo Ibáñez imparte las carreras y programas académicos de Ciencias del Comportamiento y Negocios, Doble Título Arquitectura + Ingeniería Civil Industrial, International Management, Doble Título Ingeniería Comercial + Sociología, Doble Grado Derecho + Ingeniería Comercial, Ingeniería en Computer Science, Ingeniería en Negocios y Tecnología, Comunicación Estratégica, Periodismo, Derecho, Psicología, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil (Obras Civiles), Ingeniería Civil en Bioingeniería, Ingeniería Civil en Energía, Ingeniería Civil Mecánica e Ingeniería Civil en Minería¹; Ingeniería Comercial, Ingeniería en Diseño², y dos programas de Bachillerato (Bachillerato de Ingeniería Comercial y Bachillerato de Ingeniería Civil).

OBSERVACIONES

(1) CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y NEGOCIOS (se imparte desde Admisión 2027)

La nueva carrera de Ciencias del Comportamiento y Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez es una propuesta innovadora e interdisciplinaria, diseñada conjuntamente por la Escuela de Psicología y la Escuela de Negocios. Este programa une el rigor científico del estudio de la conducta humana con las herramientas avanzadas del management y la ciencia de datos. El plan de estudios se estructura bajo un modelo flexible de ciclos formativos, en el que los estudiantes obtienen el grado de Licenciado en Ciencias del Comportamiento y Negocios al finalizar el tercer año. Esto les permite luego articular su formación profesional, optando a un magíster de continuidad —el Master in Business Analytics, el Master in Marketing & Strategy o el Magíster en Psicología mención Organizacional— conducente al título profesional de Cientista del Comportamiento y Negocios, junto con el grado de magíster correspondiente, en un total de cinco años. Alternativamente, el estudiante puede optar por una articulación de doble título profesional con Ingeniería Comercial o Psicología, en seis años.

El egresado de este programa será un profesional de excelencia con sólida formación en ciencias del comportamiento y management, con una fuerte base en neurociencias que, complementada con herramientas de análisis de datos, le permite una comprensión profunda de las dinámicas organizacionales. Su sólida formación en Artes Liberales enriquece la aplicación del pensamiento crítico basado en evidencia, fortaleciendo su capacidad para colaborar y aportar valor dentro de los equipos de trabajo. De esta forma, el egresado de Ciencias del Comportamiento y Negocios de la UAI contribuye al desarrollo de las organizaciones y la sociedad, participando en el diseño y la formulación de soluciones basadas en evidencia que apoyan y facilitan la adaptación de las organizaciones a los cambios, buscando promover un mayor bienestar, productividad y sostenibilidad.

En concordancia con este perfil de egreso, la carrera integra de manera transversal la formación ética, las artes liberales y el análisis cuantitativo. En un entorno altamente digitalizado y competitivo, el programa cultiva activamente el discernimiento ético y la ética digital, capacitando a los estudiantes para diseñar intervenciones conductuales transparentes que resguarden la privacidad de los usuarios y eviten sesgos en el uso de inteligencia artificial.

1 El ingreso a las carreras de Ingeniería Civil Industrial, Informática, Civil, Bioingeniería, Energía, Mecánica y Minería; se realiza postulando a Ingeniería Civil (Plan Común); códigos DEMRE 42002 en Santiago y 42022 en Viña del Mar. Para Ingeniería Civil Industrial Campus Viña del Mar existe además la posibilidad de ingresar directo postulando a través del código DEMRE 42122.

2 El ingreso a la carrera de Ingeniería en Diseño se realiza postulando a las carreras de Ingeniería Comercial - código DEMRE 42001 o Ingeniería Civil (Plan Común) - código DEMRE 42002. Se imparte en Campus Peñalolén (Santiago).

Inspirada en referentes internacionales de clase mundial como la London School of Economics (LSE), Cambridge, Wharton y Carnegie Mellon, la carrera destaca por sus metodologías activas y proyectos de consultoría aplicada con organizaciones reales. De este modo, los graduados se consolidan como profesionales altamente cotizados en el mercado laboral chileno y global, desempeñándose con éxito en áreas como el comercio electrónico, la consultoría, los servicios financieros y el sector público, en roles estratégicos de analistas de Consumer Insights, consultores de People Analytics o diseñadores de arquitectura de decisiones.

La nueva carrera de Ciencias del Comportamiento y Negocios se imparte en Campus Peñalolén (Santiago) – código DEMRE 42104.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/ciencias-del-comportamiento-y-negocios>
Ver folleto y malla Ciencias del Comportamiento y Negocios UAI

(2) DOBLE TÍTULO ARQUITECTURA + INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (se imparte desde Admisión 2026)

El programa contempla una carrera ya existente en la UAI (Ingeniería Civil Industrial) y la creación de una nueva carrera: Arquitectura, que se imparte exclusivamente bajo la modalidad de doble título. Esta propuesta está dirigida a estudiantes de alto rendimiento académico que combinan creatividad y rigor técnico. Su formación les permitirá diseñar y desarrollar proyectos innovadores, funcionales y culturalmente relevantes, integrando el diseño arquitectónico con el análisis estructural y la optimización de procesos.

El plan académico ofrece una trayectoria única que articula una sólida base en Artes Liberales con una formación profesional de excelencia en Ciencias de la Ingeniería —como matemáticas, física, química y ciencia de datos—, potenciando el uso de herramientas digitales avanzadas para procesar información, modelar soluciones y simular escenarios complejos. De este modo, los estudiantes podrán establecer modelos de operación robustos y eficientes.

Los profesionales egresados de este programa estarán preparados para liderar equipos multidisciplinarios, gestionar iniciativas dentro de marcos normativos y financieros exigentes, e incorporar criterios de sustentabilidad y eficiencia en el uso de recursos durante todo el ciclo de vida de los proyectos. Además, estarán capacitados para diseñar y dirigir iniciativas de alto impacto social, urbano e industrial, contribuyendo de manera significativa al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida.

El programa tiene una duración de seis años y medio (6,5 años) y se imparte íntegramente en un mismo campus (Peñalolén), garantizando una formación robusta y equilibrada en ambas disciplinas. Su enfoque está orientado al desarrollo de capacidades analíticas, pensamiento crítico, resolución de problemas, diseño creativo e innovación sostenible.

La formación en Arquitectura entregará una base sólida en diseño arquitectónico y urbano, sensibilidad estética y contextual, comprensión espacial y territorial, dominio de materiales y sistemas constructivos y un pensamiento proyectual integral y multiescalar, promoviendo el diseño sustentable y con impacto cultural. Por su parte, Ingeniería Civil Industrial aportará herramientas de análisis, metodologías de optimización, gestión de proyectos y operaciones, toma de decisiones basada en ciencia y datos, enfocada en la eficiencia y la innovación organizacional e industrial.

En síntesis, el nuevo programa de doble título constituye una plataforma única, profundamente

interdisciplinaria, que habilita a sus egresados para abordar los complejos desafíos de las ciudades del futuro, desarrollando soluciones a través de proyectos integradores que cruzan múltiples miradas y competencias.

El profesional egresado del Doble Título Arquitectura + Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Adolfo Ibáñez cuenta con competencias de liderazgo, pensamiento crítico, visión sistémica y capacidad de innovación en el diseño y gestión de entornos construidos y sistemas productivos complejos. Integra creativamente disciplinas como ciencia, tecnología, sostenibilidad, economía y gestión para desarrollar soluciones arquitectónicas y de ingeniería con alto impacto social, ambiental y económico.

Está preparado para liderar proyectos interdisciplinarios en contextos dinámicos y globalizados, operando con eficiencia, eficacia y propósito desde el diagnóstico hasta la operación de sistemas y territorios. Domina tecnologías digitales y emergentes, y posee habilidades para la toma de decisiones informadas, el emprendimiento y la colaboración en equipos diversos. Su formación ética y su compromiso con el desarrollo sostenible lo posicionan como un agente transformador capaz de generar valor integral y duradero en múltiples escalas y sectores.

El Doble Título de Arquitectura + Ingeniería Civil Industrial se imparte en Campus Peñalolén (Santiago) – código DEMRE 42106.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/doble-titulo-arquitectura-ingenieria>
Ver [folleto y malla Doble Título Arquitectura + Ingeniería Civil Industrial UAI](#)

(3) INTERNATIONAL MANAGEMENT (se imparte desde Admisión 2025)

International Management de la Escuela de Negocios de la UAI ofrece un plan de estudios único que combina dos licenciaturas —en Administración de Empresas e International Management— y que conduce al título profesional de Ingeniero Comercial, junto con el grado académico de Master in International Management, en un período de 5 años.

Ofrece un camino académico único que integra una sólida base en Artes Liberales con una formación profesional de alto nivel, preparando a los estudiantes para diseñar y liderar estrategias empresariales en contextos internacionales.

La formación en Artes Liberales, cursada por todos los estudiantes de pregrado en la UAI e inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia, fomenta habilidades esenciales como el pensamiento crítico, la argumentación, el discernimiento ético y la comunicación efectiva, potenciando tanto su desarrollo profesional como personal.

La malla curricular está diseñada bajo los más altos estándares internacionales, con más del 70% de los cursos impartidos en inglés. A lo largo del programa, los estudiantes se forman en áreas como gestión internacional, análisis de datos, economía, emprendimiento y marketing, desarrollando una ventaja bilingüe esencial en el mundo globalizado.

La formación promueve la capacidad de identificar oportunidades, innovar y resolver problemas complejos de negocios desde una perspectiva multicultural y diversa, tanto en Chile como en el extranjero. Al egresar, estarán preparados para liderar equipos, comprender el entorno empresarial, generar valor en la sociedad y desenvolverse con éxito en un mundo en permanente transformación.



Este enfoque educativo integral asegura que los estudiantes no solo se conviertan en profesionales competentes en negocios, sino también en individuos íntegros, capaces de realizar aportes significativos a nivel global.

Al completar los cuatro años de las licenciaturas en Administración de Empresas e International Management, los estudiantes realizan el Master in International Management de un año de duración de la UAI en Chile, o bien pueden postular al prestigioso programa [CEMS mim](#), que combina estudios en Chile y en el extranjero. Ambos caminos conducen al título profesional de Ingeniero Comercial y al grado de Magíster correspondiente, proporcionando una formación de clase mundial que integra sólidos conocimientos teóricos con habilidades prácticas de alto nivel.

Con más de una década como miembro de CEMS, la UAI ofrece a los estudiantes que postulan y son aceptados en este programa una experiencia académica única, diseñada para formar líderes capaces de generar un impacto positivo en la sociedad.

En suma, la carrera de International Management de la UAI brinda una experiencia educativa de excelencia, única en su tipo, que prepara a los estudiantes para desplegar todo su potencial en un entorno globalizado y altamente competitivo.

El nivel de conocimiento mínimo recomendado de inglés tanto hablado como escrito para cursar la carrera de manera satisfactoria es B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para el idioma inglés.

Asimismo, la Universidad recomienda a todas las personas interesadas en postular a esta carrera inscribirse, sin costo, para rendir anticipadamente —antes de la entrega de los resultados del proceso de Admisión centralizado— un test de inglés en la UAI. Las fechas disponibles y el formulario de inscripción se encuentran publicados en el sitio web de la carrera. Alternativamente, los postulantes pueden realizar el proceso de convalidación de inglés a través del mismo sitio. Este requisito es obligatorio para quienes postulan por las vías de Admisión Directa o Especial. La carrera International Management se imparte en Campus Peñalolén (Santiago) – código DEMRE 42201 y Campus Viña del Mar – código DEMRE 42221.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/international-management>
Ver [folleto y malla International Management UAI](#)

(4) DOBLE TÍTULO INGENIERÍA COMERCIAL + SOCIOLOGÍA (se imparte desde Admisión 2025)

La Escuela de Gobierno y la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez se unen para ofrecer el Doble Título de Ingeniería Comercial + Sociología, que permite a los estudiantes aprovechar al máximo los conocimientos y recursos entregados por cada una de estas disciplinas, a través de un plan de estudios excepcional e innovador donde los estudiantes realizan dos carreras en seis años (6 años), todo dentro del mismo campus (Peñalolén).

En línea con el modelo educativo de la UAI, este programa de estudios integra una formación en Artes Liberales —que permite desarrollar habilidades esenciales para el siglo XXI— a la formación profesional en Ingeniería Comercial y Sociología. Esta combinación única de conocimientos y habilidades los capacitará para ser líderes empresariales expertos en el abordaje de problemas sociales, así como sociólogos versátiles, enfocados en la resolución de temáticas sociales, capaces de navegar en el campo de la administración de empresas o de la economía.

El Doble Título de Ingeniería Comercial + Sociología está dirigido a estudiantes de excelencia, con alta motivación y proactividad, con interés tanto en Ingeniería Comercial como en la Sociología. El programa garantiza una formación completa y sólida en cada una de estas carreras, así como en la integración entre ambas. Los cursos interdisciplinarios que combinan Ingeniería Comercial y Sociología están presentes a lo largo de toda la malla curricular. Brindan herramientas para comprender y abordar una amplia gama de fenómenos sociales y empresariales, como las relaciones laborales, la cultura organizacional, la innovación social, las políticas públicas, el impacto de la inteligencia artificial, el cambio climático y el desarrollo sustentable.

Con un enfoque particular en metodologías de investigación social junto al abordaje de problemas sociales emergentes y de la irrupción de la inteligencia artificial, el programa busca preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos más urgentes del ámbito social y empresarial. Además, ofrece la posibilidad de optar por dos áreas de especialización a través de majors en “Sociología, Innovación y Emprendimiento” y “Métodos de Investigación Social y Empresarial”.

Los estudiantes obtendrán la Licenciatura en Sociología y podrán optar por una de dos licenciaturas adicionales: Licenciatura en Administración de Empresas o Licenciatura en Economía. Cumplidas las respectivas actividades de titulación, el programa conduce a los títulos profesionales de Sociólogo e Ingeniero Comercial.

El Doble Título Ingeniería Comercial + Sociología amplía significativamente las opciones laborales de sus egresados quienes podrán desempeñarse en áreas tradicionales tanto del campo de la Ingeniería Comercial como de la Sociología, además de asumir roles que requieran la integración de ambas disciplinas. Esto les proporcionará una ventaja competitiva en un mercado laboral cada vez más complejo, globalizado y exigente.

Prestigiosas universidades de Dinamarca, España y Singapur, entre otras, cuentan con exitosos programas de doble titulación en Ingeniería Comercial y Sociología. Esto proporciona una base sólida para la implementación de este nuevo doble título, pionero en Chile y América Latina.

El Doble Título de Ingeniería Comercial + Sociología se imparte en Campus Peñalolén (Santiago) – código DEMRE 42007.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/doble-titulo-ingenieria-comercial-sociologia>
Ver [folleto y malla Doble Título Ingeniería Comercial + Sociología UAI](#)

(5) DOBLE GRADO DERECHO + INGENIERÍA COMERCIAL (se imparte desde Admisión 2024)

La Facultad de Derecho y la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez se unen para ofrecer el Doble Grado de Derecho + Ingeniería Comercial, el primer programa articulado de Derecho e Ingeniería Comercial en Chile y una oportunidad única en el mundo universitario chileno. Se trata de una trayectoria diseñada desde el primer semestre para integrar ambas disciplinas en una experiencia formativa coherente, exigente y de alto nivel, inspirada en modelos exitosos de universidades líderes a nivel internacional.

Luego de cursar los 6 años del programa, los estudiantes podrán avanzar hacia la obtención de ambos grados académicos y títulos profesionales, ampliando sus oportunidades de desarrollo y especialización profesional. El programa combina la profundidad del razonamiento jurídico con la comprensión estratégica de los negocios, desarrollando una mirada interdisciplinaria distintiva que permite comprender y abordar desafíos complejos desde una perspectiva

jurídica y estratégica. Esta educación interdisciplinaria les permitirá enfrentar mejor el mundo de cambios vertiginosos que vivimos hoy, agregando conocimiento jurídico a los negocios o considerando una aproximación de negocios a los asuntos jurídicos, y generando soluciones innovadoras en escenarios marcados por la transformación tecnológica, la globalización y la creciente interconexión entre los negocios, las instituciones y la sociedad. Sin perjuicio de ejercer ambas profesiones indistintamente, los egresados podrán desempeñarse mejor en una interacción que es cada vez más frecuente en el mundo de hoy.

Se trata de un programa desafiante que producirá una singular experiencia universitaria y permitirá también adentrarse en una aventura intelectual que marcará el desarrollo de las sociedades en las que vivimos. Además, la malla está diseñada para que los estudiantes puedan acceder a oportunidades de intercambio y experiencias académicas internacionales sin comprometer ni retrasar su trayectoria formativa, incorporando así una dimensión internacional a su formación y ampliando su comprensión de los desafíos jurídicos y empresariales en distintos contextos.

Este programa reúne la trayectoria de una Escuela de Negocios con más de 70 años formando líderes y la mirada innovadora de una Facultad de Derecho reconocida por integrar aprendizaje práctico, especialización, interdisciplinariedad y proyección internacional. La combinación de ambas escuelas permite acceder a una formación rigurosa y conectada con los desafíos reales de las organizaciones, desarrollando una comprensión estratégica de los negocios y una sólida capacidad para abordar problemas jurídicos complejos en entornos cada vez más dinámicos, globales y en constante transformación.

Asimismo, la base de la formación en Artes Liberales, cursada por todos los estudiantes de pregrado en la UAI, inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia, fomenta habilidades esenciales como el pensamiento crítico, la argumentación, el discernimiento ético y la comunicación efectiva, potenciando tanto su desarrollo profesional como personal.

El título profesional de abogado lo entrega la Excelentísima Corte Suprema de Justicia y el título de ingeniero comercial lo otorga la Universidad Adolfo Ibáñez.

El Doble Grado de Derecho + Ingeniería Comercial se imparte en Campus Peñalolén (Santiago) – código DEMRE 42103 y en Campus Viña del Mar – código DEMRE 42123.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/doble-grado-derecho-ingenieria-comercial>
Ver [folleto y malla Doble Grado Derecho + Ingeniería Comercial UAI](#)

(6) INGENIERÍA EN COMPUTER SCIENCE (se imparte desde Admisión 2024)

La carrera de Ingeniería en Computer Science de la UAI forma profesionales capaces de comprender, diseñar y construir las tecnologías computacionales que están transformando nuestra sociedad. Los estudiantes desarrollan una sólida formación en ciencias de la computación, matemáticas y programación, que les permite abordar problemas complejos mediante algoritmos, software y sistemas computacionales.

A lo largo de la carrera adquieren conocimientos en programación, estructuras de datos, diseño y análisis de algoritmos, bases de datos, ingeniería de software, inteligencia artificial, ciencia de datos, ciberseguridad y sistemas computacionales. La formación incorpora además el diseño y desarrollo de sistemas inteligentes y agentes, capaces de aprender, razonar, planificar, utilizar herramientas e interactuar con personas y otros sistemas.



Esta formación permite desempeñarse en organizaciones de distintos sectores que utilizan la computación para desarrollar nuevos productos y servicios, automatizar procesos, analizar información y resolver problemas complejos. Sus egresados podrán trabajar en áreas como desarrollo de software, inteligencia artificial, ciencia de datos, ciberseguridad, sistemas inteligentes e investigación y desarrollo, además de crear sus propios emprendimientos de base tecnológica.

El ingeniero en Computer Science de la UAI está preparado para diseñar, implementar y evaluar soluciones computacionales innovadoras, comunicarse eficazmente en distintos contextos y participar o liderar equipos disciplinares y multidisciplinarios. Asimismo, comprende las responsabilidades profesionales asociadas al desarrollo y uso de tecnologías computacionales y es capaz de evaluar sus implicancias éticas, legales y sociales.

Como parte del sello formativo de la UAI, todos los estudiantes cursan el Programa de Artes Liberales, inspirado en la experiencia de la Universidad de Columbia. Esta formación fortalece el pensamiento crítico, la argumentación, la comunicación efectiva y el discernimiento ético, permitiendo comprender las grandes transformaciones culturales y sociales asociadas al desarrollo tecnológico y aproximarse a problemas complejos desde distintas disciplinas.

La carrera tiene una duración de cinco años. Al finalizar el cuarto año, los estudiantes obtienen el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Durante el quinto año completan su habilitación profesional, pudiendo escoger una mención en Ciencia de Datos o Ciberseguridad, junto con alguno de los mecanismos de titulación ofrecidos por la Facultad de Ingeniería y Ciencias UAI: Pasantía, Emprendimiento o Articulación con Magíster Académico.

- Pasantía nacional o internacional: los estudiantes que optan por esta vía desarrollan un proyecto de ingeniería en una empresa u organización social en convenio con la Facultad de Ingeniería y Ciencias UAI. El proyecto se realiza con el apoyo de un académico de la Facultad durante un semestre con dedicación completa (full-time) o dos semestres con dedicación parcial (part-time).
- Emprendimiento de base científico-tecnológica: los estudiantes que optan por esta vía desarrollan de manera intensiva un emprendimiento durante un semestre en la Startup School UAI, con el apoyo de mentores y metodologías de vanguardia del MIT. Esta alternativa les permite aplicar sus conocimientos tecnológicos al desarrollo de soluciones innovadoras y fortalecer habilidades de creatividad, pensamiento analítico, resolución de problemas y emprendimiento.
- Articulación con Magíster Académico: los estudiantes que optan por esta vía amplían y profundizan sus conocimientos y competencias en determinadas áreas de la ingeniería mediante la articulación con un programa de magíster académico. La oferta de magísteres académicos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias UAI es la siguiente: (1) Magíster en Ciencias de la Ingeniería, (2) Magíster en Ingeniería Industrial e Investigación de Operaciones y (3) Magíster en Data Science. La oferta de magísteres puede experimentar modificaciones.

La carrera de Ingeniería en Computer Science se imparte en el Campus Peñalolén.

DEMRE: 42202.

Conoce más en: <https://www.uai.cl/admision/carreras/ingenieria-en-computer-science>
Ver [folleto](#) y [malla de Ingeniería en Computer Science](#).

(7) INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y TECNOLOGÍA (se imparte desde Admisión 2024)

La carrera de Ingeniería en Negocios y Tecnología de la Escuela de Negocios de la UAI, es un programa único en Chile. Según el “Future of Jobs Report” del Foro Económico Mundial (2023), los directores y altos ejecutivos de 45 países indican que el principal desafío que enfrentan las organizaciones –hoy y en los próximos años– es incorporar, eficiente y éticamente, los nuevos desarrollos tecnológicos al mundo de los negocios, entre otros, la inteligencia artificial.

Este programa viene a conectar las nuevas tecnologías con una sabia toma de decisiones en las empresas constituye el sello diferenciador de esta carrera. El uso de la creciente información y datos disponibles, y la exploración de las múltiples oportunidades que ofrece la tecnología a los emprendedores y al mundo empresarial abre un campo importante y novedoso, donde nuestro país y el mundo carecen hoy de profesionales adecuados para enfrentar los desafíos que emergen de estos acontecimientos.

Asimismo, la base de la formación en Artes Liberales, cursada por todos los estudiantes de pregrado en la UAI, inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia, fomenta habilidades esenciales como el pensamiento crítico, la argumentación, el discernimiento ético y la comunicación efectiva, potenciando tanto su desarrollo profesional como personal.

Al igual que la carrera de Ingeniería Comercial, el plan de estudios contempla tres años de licenciatura y dos años de especialización conducentes al título profesional de Ingeniero en Negocios y Tecnología, y al grado de Master in Business Analytics.

La carrera de Ingeniería en Negocios y Tecnología se imparte en Campus Peñalolén (Santiago) – código DEMRE 42101 y en Campus Viña del Mar - código DEMRE 42121.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/ingenieria-en-negocios-y-tecnologia>
Ver [folleto y malla de Ingeniería en Negocios y Tecnología](#)

(8) COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA – PERIODISMO (nuevo plan de estudios desde Admisión 2024)

La Escuela de Comunicaciones y Periodismo invita a vivir una nueva forma de estudiar la disciplina, a través de un plan de estudios renovado que ofrece la posibilidad de construir un camino propio, con mayor innovación, solidez e interdisciplinariedad, y que sitúa a las comunicaciones en el centro de las organizaciones.

La nueva forma de estudiar comunicaciones permite múltiples egresos profesionales, gracias a un plan común de los tres primeros años que habilita a los estudiantes a definir gradualmente su trayectoria mediante electivos y concentraciones (menciones) a partir del octavo semestre.

En este período inicial, los estudiantes adquieren conocimientos sobre ciencias de la comunicación, análisis de entorno, elaboración de contenidos creativos e innovadores y estrategias para audiencias transmediales. Al mismo tiempo, fortalecen el pensamiento crítico a través del Programa de Artes Liberales, inspirado en la experiencia de la Universidad de Columbia, donde comparten clases con estudiantes de otras carreras de la UAI, fomentando la interdisciplinariedad y el aprendizaje en un entorno diverso.

En el cuarto año, los estudiantes optan entre dos carreras: Comunicación Estratégica o Periodismo. En ambos caminos, pueden especializarse mediante menciones en temáticas emergentes como Sostenibilidad y Relaciones Comunitarias; Contenidos e Industrias Creativas;



Audiovisual y Digital. Al finalizar ese año, obtendrán el título profesional de Comunicador Estratégico o Periodista. Esta oferta de menciones puede tener modificaciones.

Posteriormente, quienes deseen continuar su formación dispondrán de distintos caminos:

- Cursar un año adicional que les permitirá obtener, en un total de 5 años, un Doble Título de Comunicación Estratégica y Periodismo, o culminar con el Magíster en Comunicación e Innovación, orientado a la gestión, el emprendimiento y la creatividad en ecosistemas digitales.
- Acceder a una opción de articulación de doble título de Comunicación Estratégica e Ingeniería Comercial, que posibilita obtener este segundo título profesional en un total de 6 años aproximadamente, siempre que hayan seguido la ruta de Comunicación Estratégica y aprobado determinadas asignaturas de la Licenciatura en Administración de Empresas desde el cuarto semestre del plan de estudios.

La articulación con Ingeniería Comercial constituye así un nuevo camino de egreso que potencia una formación interdisciplinaria. Esta articulación asegura una integración de conocimientos y habilidades que materializa un enfoque flexible, aprovechando la complementariedad de ambos programas para responder a los desafíos profesionales del mundo de las comunicaciones y los negocios, un ámbito altamente desarrollado y sinérgico.

Esta oferta de especialización permite a los egresados dar solución a problemas más específicos en su ejercicio laboral e insertarse con mayor facilidad en el mundo del trabajo. De acuerdo con la información disponible en mifuturo.cl (diciembre de 2025), la carrera de Periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez se ubica entre las primeras universidades del país en tasa de empleabilidad al segundo año de titulación, con un 78%. Asimismo, destaca por registrar los mejores ingresos promedio al cuarto año de egreso.

Las carreras de Comunicación Estratégica y Periodismo se imparten en Campus Peñalolén (Santiago) - código DEMRE 42005 y en Campus Viña del Mar - código DEMRE 42025.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/comunicacion-estrategica-periodismo-doble-titulo>
Ver [folleto y malla de Comunicación Estratégica – Periodismo, Doble Título](#)

(9) DERECHO

La Facultad de Derecho UAI, caracterizada por la excelencia y la rigurosidad en la formación profesional, garantiza una formación integral, intelectualmente desafiante en Derecho, laica y pluralista. Cuenta con una malla moderna y ambiciosa, que integra un amplio abanico de conocimientos en las diferentes áreas del Derecho, con énfasis en la formación mediante casos y en Artes Liberales, inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia.

En la UAI no solo se estudia Derecho, se desarrolla el criterio y las herramientas para ejercerlo. A través de metodologías de análisis de casos y la resolución de desafíos jurídicos reales, los estudiantes construyen argumentos sólidos, toman decisiones fundamentadas y fortalecen la confianza necesaria para enfrentar los desafíos de la profesión. Esto permite el desarrollo de habilidades esenciales para ejercer el Derecho, incluyendo el pensamiento crítico y analítico, y el discernimiento ético –entre otras competencias– para encontrar soluciones a problemas jurídicos cada vez más complejos, propios de una sociedad cambiante y diversa.

El plan de estudios considera una Licenciatura en Ciencias Sociales con mención en Ciencias del Derecho, cuya duración es de 8 semestres, y un quinto año único en el país, conducente al grado de licenciado en ciencias jurídicas y posteriormente al título profesional de abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Chile. El quinto año cuenta con un currículum flexible y electivo donde los estudiantes de Derecho pueden elegir cursos de especialización en tres menciones: Derecho Público, Derecho Privado o Derecho Penal, o una combinación de estas tres menciones; y profundizaciones en las áreas más emergentes del Derecho a través de seis concentraciones: Empresa; Medioambiente y Recursos Naturales; Estado, Gobierno y Regulación; Arbitraje y Litigación; Penal Económico y Derecho y Tecnología. De esta forma, cada estudiante puede diseñar una trayectoria propia y diferenciadora, acorde a sus intereses y a las áreas del Derecho que quiera explorar o profundizar.

El Derecho también abre las puertas del mundo. La Facultad ofrece experiencias internacionales y oportunidades de especialización en mercados jurídicos globales, a través de alianzas como las de IE University, en España, y USC, en Estados Unidos, que amplían las posibilidades de formación y proyección profesional de los estudiantes.

La Facultad de Derecho cuenta, además, con atractivos convenios de pasantías, tanto en el sector público como privado. Instituciones como el Sernac, la Defensoría Penal, gerencias legales y estudios relevantes reconocen la excepcional preparación de nuestros estudiantes.

La carrera de Derecho se imparte en Campus Peñalolén (Santiago) - código DEMRE 42003 y en Campus Viña del Mar - código DEMRE 42023.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/derecho>
Ver [folleto y malla de Derecho UAI](#)

(10) PSICOLOGÍA

La Escuela de Psicología UAI lidera la formación de profesionales que participan de la reflexión y el desarrollo del conocimiento en aquellas áreas que permitan comprender el comportamiento humano, mejorar el bienestar de las personas y dar solución a los importantes problemas psicológicos que tenemos en nuestra sociedad. Se caracteriza por ser una Escuela que basa su enseñanza en la evidencia, y en los fundamentos científicos de la disciplina, las neurociencias y las ciencias sociales.

Al igual que en todas las carreras de la UAI, la propuesta educativa integra la formación profesional con una formación en Artes Liberales –inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia–, que permite desarrollar y fortalecer habilidades esenciales, y una especialización de alto nivel, en la etapa final de la carrera, conducente a un magíster, donde los estudiantes pueden optar entre dos trayectorias: un magíster profesional con mención en Psicología Organizacional o Clínica; o bien, un magíster académico en Neurociencia Social y Cognitiva. La oferta de especialización puede experimentar modificaciones.

Contar con una formación que integre conocimientos y habilidades, es parte del sello diferenciador de los psicólogos de la UAI, profesionales comprometidos con poder transformar y acompañar personas, gracias a una sólida formación en Psicología, evidencia científica y empatía.

El plan de estudios considera una Licenciatura en Psicología y un magíster de especialización conducente al título profesional de Psicólogo o Psicóloga, con una duración total de 10 a 10,5 semestres según la especialización escogida por el estudiante.

La carrera de Psicología se imparte en el Campus Peñalolén (Santiago) – código DEMRE 42004 y en Campus Viña del Mar – código DEMRE 42024.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/psicologia>
Ver [folleto y malla de Psicología](#)

(11) INGENIERÍA CIVIL (PLAN COMÚN)

El proyecto educativo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la UAI contempla un modelo de enseñanza que integra una rigurosa formación en ciencias de la ingeniería, con asignaturas transversales en ciencia de datos y sostenibilidad. Esta innovadora propuesta configura nuestro sello Smart + Sustainable: “Ingenieros e ingenieras de excelencia, conecta-dos y comprometidos con la realidad, capaces de utilizar el análisis de big data, el aprendizaje automático y la inteligencia artificial, con la misión de construir un mundo sostenible”.

Asimismo, incluye una línea de talleres aplicados a los últimos desafíos de la ingeniería moderna, con la incorporación creativa de tecnologías inteligentes y una formación en Artes Liberales, inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia. Esto permite que los estudiantes puedan adquirir los conocimientos y desarrollar habilidades –como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo–, fundamentales para desempeñarse exitosamente como profesionales y ciudadanos preparados para generar un impacto positivo en el entorno, con la mirada puesta hacia el futuro en el desarrollo sostenible, y con el firme propósito de generar impacto en la calidad de vida de las personas.

El programa de estudios contempla un plan común de 4 semestres, conducente a 7 carreras o títulos profesionales, con múltiples opciones de doble titulación:

Campus Peñalolén	Campus Viña del Mar
Ingeniería Civil Industrial Ingeniería Civil Informática Ingeniería Civil (Obras Civiles) Ingeniería Civil en Bioingeniería Ingeniería Civil en Energía Ingeniería Civil Mecánica Ingeniería Civil en Minería	Ingeniería Civil Industrial Ingeniería Civil Informática Ingeniería Civil (Obras Civiles) Ingeniería Civil en Bioingeniería

La flexibilidad de la malla curricular permite a los estudiantes decidir su especialidad durante el cuarto semestre, sin restricciones de cupos, la que se cursa en los 6 siguientes semestres hasta completar una duración total de 10 semestres. Asimismo, la Universidad cuenta con propuestas de articulación de doble título entre las distintas ingenierías civiles.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/ingenieria-civil-plan-comun>
Ver [folleto y mallas de Ingeniería Civil y propuestas de doble titulación](#)

Los estudiantes que optan por Ingeniería Civil Industrial podrán escoger entre 10 minors de especialidad: (1) Bioingeniería, (2) Energía, (3) Medioambiente, (4) Ciencia de Datos, (5) Gerencia TI, (6) Diseño Mecánico y Fabricación, (7) Obras Civiles, (8) Minería, (9) Matemáticas o (10) Física. Esta oferta puede experimentar modificaciones.

En el caso de **INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL:**

- Campus Peñalolén: el ingreso es vía Ingeniería Civil (Plan Común), postulando al código DEMRE 42002.
- Campus Viña del Mar: existe la posibilidad de ingresar vía Ingeniería Civil (Plan Común) postulando al código DEMRE 42022 o directamente a la carrera postulando al código DEMRE 42122.

Los estudiantes del Campus Viña del Mar interesados en Ingeniería Civil en Energía, Ingeniería Civil Mecánica o Ingeniería Civil en Minería, deben solicitar cambio al Campus Peñalolén a partir del tercer año.

Al término del octavo semestre, los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la UAI obtienen su Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, y pueden elegir entre 3 mecanismos de titulación: Pasantía, Emprendimiento o Articulación con Magíster.

- Pasantía nacional o internacional: los estudiantes que optan por esta vía de titulación realizan un proyecto de ingeniería en una empresa u organización social en convenio con la Facultad de Ingeniería y Ciencias UAI. El proyecto lo desarrollan con el apoyo de un académico de la Facultad durante un semestre (full-time) o dos semestres (part-time).
- Emprendimiento de base científico-tecnológica: los estudiantes que optan por esta vía de titulación desarrollan un emprendimiento de forma intensiva durante un semestre en nuestra Startup School, con el apoyo de mentores y metodologías de vanguardia del MIT. Los estudiantes adquieren habilidades de innovación y creatividad, desarrollo del pensamiento analítico y crítico, capacidad de resolución de problemas, entre otros.
- Articulación con Magíster Académico nacional o internacional: los estudiantes que optan por esta vía de titulación amplían y profundizan sus conocimientos y competencias en determinadas áreas de la ingeniería. La oferta de la Facultad de Ingeniería y Ciencias UAI varía según especialidad e incluye: (1) Magíster en Ciencias de la Ingeniería, (2) Magíster en Ingeniería Industrial e Investigación de Operaciones, y (3) Master of Science in Data Science. Adicionalmente, los estudiantes de Ingeniería Civil Industrial pueden optar, cumpliendo con los requisitos, al Magíster en Finanzas, Magíster en Estrategia y Gestión o al Master in Marketing Management & Strategy de la Escuela de Negocios UAI. Las universidades actualmente en convenio para cursar un magíster internacional son New York University (NYU, Estados Unidos), KTH (Suecia), HEC (París, Francia), HKUST (Hong Kong) y Politecnico di Torino (Italia). Esta oferta y sus convenios internacionales pueden experimentar modificaciones.

Alternativamente, una vez aprobados los primeros tres semestres del plan común de Ingeniería Civil, los estudiantes pueden continuar la carrera de **INGENIERÍA EN DISEÑO** que se imparte en el Campus Peñalolén. Los estudiantes del Campus Viña del Mar que están interesados en la carrera de Ingeniería en Diseño, deben cambiarse al Campus Peñalolén a partir del cuarto semestre. Quienes decidan hacerlo, obtendrán su Licenciatura en Ingeniería en Diseño al término del cuarto año y el título profesional de Ingeniero o Ingeniera en Diseño, al término del quinto año, una vez aprobado uno de los cuatro magísteres de especialización de su elección: (1) Magíster en Innovación y Diseño (con especialización en Ciudad y Territorio o en Productos y Servicios), (2) Magíster en Ciencias del Diseño; ambos impartidos por la Escuela de Diseño UAI, (3) Magíster en Marketing o (4) Magíster en Innovación y Emprendimiento; impartidos por la Escuela de Negocios. La oferta de magísteres puede experimentar modificaciones. Adicionalmente, los estudiantes pueden obtener un Doble Título de Ingeniería en Diseño con Ingeniería Civil en Bioingeniería o con Ingeniería Civil Industrial, cursando y aprobando

asignaturas de esta carrera según se muestra en las propuestas de mallas de doble titulación. Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/ingenieria-en-diseno>
Ver [folleto y mallas de Ingeniería en Diseño y propuestas de doble titulación](#)

(12) INGENIERÍA COMERCIAL

Los egresados de Ingeniería Comercial UAI son profesionales de excelencia, que resuelven problemas de negocios de forma innovadora, basándose en el saber práctico y teórico, tanto de las disciplinas de la Economía como de la Administración. Razonan crítica y sistémicamente para entender las tendencias culturales, sociales y políticas de la sociedad moderna y diversa. Tienen la práctica para actuar con confianza, considerando las implicancias éticas de sus actos, y comunicar sus ideas y proyectos a diferentes audiencias. El Ingeniero Comercial UAI sabe cómo emprender, cómo trabajar en equipo y cómo competir en un mundo globalizado.

Al igual que en todas las carreras de la UAI, la propuesta educativa integra la formación en Artes Liberales –inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia– con una sólida formación profesional y una especialización de alto nivel, que permite que nuestros Ingenieros e Ingenieras Comerciales cuenten, no solo con los conocimientos sino también con las habilidades esenciales –como el pensamiento crítico, creativo y discernimiento ético– para responder adecuadamente a las exigencias y desafíos complejos del mundo actual y futuro.

Además, en la malla curricular, cabe destacar atributos altamente valorados por los estudiantes que eligen Ingeniería Comercial de la UAI, como es la formación en emprendimiento –a través del Taller de Emprendimiento Tecnológico y Sostenibilidad (TETS) y el Taller de Introducción a Negocios (TIN), así como la amplia oferta de magísteres de especialización conducente al título profesional. Asimismo, la formación en razonamiento cuantitativo de datos - business analytics, la conexión con problemáticas de la economía y los negocios; y talleres que permiten fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje conectando el saber teórico con el saber práctico del mundo real.

El plan de estudios, de cinco años de duración, está inspirado en las escuelas de negocios más prestigiosas del mundo. Al inicio, considera un plan común de tres semestres, a partir del cual los estudiantes eligen la licenciatura que cursarán durante los siguientes tres semestres. No hay restricciones de cupos que condicionen esta elección. Los estudiantes del Campus Viña del Mar, interesados en cursar la Licenciatura en Economía deben solicitar cambio al Campus Peñalolén a partir del cuarto semestre.

Al finalizar el tercer año, una vez terminada la licenciatura –en Ciencias de la Administración de Empresas o en Ciencias Económicas– los estudiantes realizan un magíster de continuidad en el cuarto y quinto año conducente al título profesional de Ingeniero Comercial, pudiendo elegir entre una amplia oferta de magísteres, no solo de la Escuela de Negocios sino también de otras escuelas y facultades de la Universidad. Actualmente, la oferta de magísteres de especialización para los estudiantes de Ingeniería Comercial de la UAI contempla los siguientes programas: (1) Magíster en Finanzas, (2) Magíster en Administración y Estrategia, (3) Magíster en Innovación y Emprendimiento, (4) Master in Marketing Management & Strategy, (5) Master in Business Analytics, (6) Master in International Management – CEMS y (7) Magíster en Economía, impartidos por la Escuela de Negocios, (8) Magíster en Economía y Políticas Públicas, impartido por la Escuela de Gobierno, (9) Magíster en Psicología de las Organizaciones, impartido por la Escuela de Psicología, (10) Magíster en Innovación y Diseño (con especialización en Ciudad y Territorio o en Productos y Servicios) y (11) Magíster en Ciencias del Diseño, ambos impartidos por la Escuela de Diseño. La oferta de magísteres puede experimentar modificaciones.

La carrera de Ingeniería Comercial se imparte en el Campus Peñalolén (Santiago) – código DEMRE 42001 y en Campus Viña del Mar – código DEMRE 42021.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/ingenieria-comercial>

Ver [folleto y mallas de Ingeniería Comercial](#)

Alternativamente, una vez aprobados los primeros tres semestres del plan común de Ingeniería Comercial, los estudiantes pueden continuar en la carrera de INGENIERÍA EN DISEÑO impartida en Campus Peñalolén. Los estudiantes del Campus Viña del Mar que estén interesados en la carrera de Ingeniería en Diseño deberán cambiarse al Campus Peñalolén a partir del cuarto semestre. Los estudiantes que decidan cambiarse a la carrera de Ingeniería en Diseño, obtendrán su Licenciatura en Ingeniería en Diseño al término del cuarto año, y el título profesional de Ingeniero en Diseño, al término del quinto año, una vez aprobado uno de los cuatro magísteres de especialización de su elección: (1) Magíster en Innovación y Diseño (con especialización en Ciudad y Territorio o en Productos y Servicios), (2) Magíster en Ciencias del Diseño, ambos impartidos por la Escuela de Diseño UAI, (3) Magíster en Marketing o (4) Magíster en Innovación y Emprendimiento, impartidos por la Escuela de Negocios. La oferta de magísteres puede experimentar modificaciones. Adicionalmente, los estudiantes que lo deseen pueden obtener un Doble Título de Ingeniería en Diseño con Ingeniería Comercial cursando y aprobando asignaturas de esta carrera según se muestra en propuesta de malla de doble titulación.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/ingenieria-en-diseno>

Ver [folleto y mallas de Ingeniería en Diseño y propuestas de doble titulación](#)

(13) BACHILLERATO DE INGENIERÍA CIVIL

Programa de un año de duración que busca entregar las herramientas y los conocimientos para fortalecer las bases académicas necesarias para enfrentar con éxito las carreras de Ingeniería Civil que ofrece la Facultad de Ingeniería y Ciencias. Una vez aprobado el programa, en un máximo de tres semestres, los estudiantes continúan su formación en alguna de las siete carreras o especialidades de Ingeniería Civil, recibiendo la homologación equivalente a un semestre aproximadamente. No hay restricciones de cupos que condicionen este traspaso a los estudiantes que aprueban el programa de Bachillerato.

El Bachillerato de Ingeniería Civil se imparte en el Campus Peñalolén (Santiago) – código DEMRE 42012.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/bachillerato-de-ingenieria>

Ver [folleto y malla de Bachillerato de Ingeniería Civil](#)

(14) BACHILLERATO DE INGENIERÍA COMERCIAL

Programa de un año de duración que busca entregar las herramientas y los conocimientos para fortalecer las bases académicas necesarias para enfrentar con éxito la carrera de Ingeniería Comercial de la Escuela de Negocios. Una vez aprobado el programa, en un máximo de tres semestres, los estudiantes continúan su formación en la carrera de Ingeniería Comercial, recibiendo la homologación equivalente a un semestre aproximadamente. No hay restricciones de cupos que condicionen este traspaso a los estudiantes que aprueban el programa de Bachillerato.

El Bachillerato de Ingeniería Comercial se imparte en el Campus Peñalolén (Santiago) – código DEMRE 42011.

Conoce más en <https://www.uai.cl/admision/carreras/bachillerato-de-ingenieria-comercial>
Ver [folleto y malla de Bachillerato de Ingeniería Comercial](#)

MAYORES ANTECEDENTES UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

La Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) es una comunidad académica, sin fines de lucro, nacida de la Escuela de Negocios de Valparaíso que fue creada en 1953 por la Fundación Adolfo Ibáñez, depositaria del legado del empresario y hombre público Adolfo Ibáñez Boggiano, y constituida como universidad en 1988.

La Universidad Adolfo Ibáñez aspira a que sus estudiantes desarrollen una personalidad que refuerce la libertad individual y su ejercicio sobre la base de la responsabilidad personal. Se busca que logren una concepción amplia y crítica del mundo que posibilite que sean personas autónomas y reflexivas, capaces de abordar las realidades cambiantes y multidimensionales que plantean los avances tecnológicos y la globalización. Se pretende, además, que adquieran una visión interdisciplinaria que les provea de competencias transversales y les permita integrarse a equipos de trabajo diversos. Se quiere dotarlos de una capacidad de anticipación y búsqueda de lo excepcional, tratando de que estén inspirados por un afán de descubrimiento y un espíritu de aventura, trabajando siempre con intensidad y constancia. Por último, que manifiesten un compromiso con el bienestar de los demás y no solo con el propio.

MODELO EDUCATIVO UAI

Para responder a los desafíos actuales y futuros, la UAI cuenta con un Modelo Educativo de tres pilares, que busca entregar a sus estudiantes una formación donde se produce una poderosa sinergia entre el Programa de Artes Liberales, los aprendizajes de los conocimientos fundamentales de la carrera que eligen al ingresar a la UAI y la especialización final para obtener el título profesional.

[El Programa de Artes Liberales](#) consta de dos partes: el [Core Curriculum](#) y los [Cursos Disciplinarios](#).

A través de este enfoque, la Universidad busca potenciar lo que ha denominado la FLEXHABILIDAD, es decir, la capacidad de adaptarse, reaprender y desenvolverse en entornos cambiantes. Este concepto, que resume la preparación de sus estudiantes, sitúa en el núcleo del modelo educativo la idea de que el mundo demandará profesionales capaces no solo de sobrevivir a la incertidumbre, sino de extraer de ella oportunidades tanto de crecimiento personal como de contribución a la sociedad. Conoce más en:

<https://www.uai.cl/por-que-la-uai/modelo-educativo>
<https://www.uai.cl/flexhabilidad>

Las bondades del Modelo Educativo de la UAI se reflejan en el enorme crecimiento que experimentan los estudiantes en habilidades, conocimientos y herramientas –es decir, en recursos– para enfrentar un mundo muy distinto del que enfrentaron las generaciones anteriores.

ACREDITACIÓN UAI

La Universidad Adolfo Ibáñez se encuentra acreditada en nivel de EXCELENCIA, por 6 años por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en las 5 áreas posibles de acreditación: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio.

Asimismo, la UAI cuenta con acreditaciones otorgadas por prestigiosas instituciones internacionales.

La Escuela de Negocios de la UAI fue la primera en Chile en obtener, desde 2015, el reconocimiento simultáneo de las tres agencias acreditadoras más relevantes a nivel global: AACSB, EFMD EQUIS y AMBA. Este logro la sitúa dentro del selecto grupo del 1% de las mejores escuelas de negocios del mundo.

Por su parte, la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la UAI cuenta con acreditación ABET (*Accreditation Board for Engineering and Technology*), agencia acreditadora de programas de ciencia aplicada, computación, ingeniería y tecnología de Estados Unidos, para sus carreras de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Informática e Ingeniería Civil (Obras Civiles).

POSICIÓN EN RANKINGS

PUNTAJE PONDERADO PROMEDIO Y PAES PROMEDIO

En el proceso de Admisión 2026, la UAI se consolidó, por segundo año consecutivo, en el 2° lugar a nivel nacional en puntaje ponderado promedio, y por primera vez en el 2° lugar en puntaje PAES promedio (C. Lectora y C. Matemática 1) de sus seleccionados a través del sistema centralizado de Acceso, alcanzando 821,4 puntos en el primero y 808,2 en el segundo.

Cerca de 1.500 estudiantes —equivalentes a dos tercios de los seleccionados— superaron los 800 puntos ponderados, mientras que el 30% sobrepasó los 850 puntos, marcando un crecimiento en tramos de puntaje de excelencia.

Asimismo, el 85% de sus carreras y programas (17 de 20) con oferta vigente en 2025 y 2026 registró un alza significativa en sus puntajes de corte.

Todo lo anterior refleja el creciente interés de estudiantes con puntajes más altos por la universidad.

QS WORLD UNIVERSITY RANKINGS, EMPLEABILIDAD E INGRESOS

El prestigioso ranking británico QS World University Rankings 2027 – Top Global Universities posiciona a la UAI entre las cuatro mejores universidades de Chile, destacándola en primer lugar del país en el indicador Profesores Extranjeros (International Faculty) —que evalúa la proporción de académicos extranjeros en el cuerpo docente, reflejo de la diversidad cultural y la conexión con redes globales de conocimiento— y entre las tres mejores en la dimensión de Empleabilidad, con destacada posición en los indicadores de Reputación entre Empleadores (Employer Reputation), que mide la percepción de empleadores de todo el mundo sobre qué instituciones forman a los graduados más competentes, capaces y efectivos; y Resultados de Empleabilidad (Employment Outcomes), que evalúa el nivel de empleabilidad alcanzado por los egresados y la trayectoria de la universidad en la formación de profesionales con impacto significativo en la sociedad.

Adicionalmente, a nivel local, los egresados de la UAI sobresalen en los indicadores de empleabilidad e ingresos reportados por mifuturo.cl, así como en los estudios de seguimiento realizados a sus propios egresados.

Más información en:

<https://www.topuniversities.com/world-university-rankings>
<https://www.uai.cl/admision/por-que-la-uai/empleabilidad-e-ingresos>

MERCO TALENTO

Ranking Merco 2026 reconoce a la UAI como N°1 en sector Educación en Chile, en atracción y retención de talento, consolidando por segundo año consecutivo el primer lugar en esta categoría.

Más información en <https://www.merco.info/cl/ranking-merco-talento>

BECAS UAI

En el último proceso 2026, más de 1.200 estudiantes ingresaron a la UAI con becas otorgadas por la Universidad o con beneficios del Estado (becas o CAE), lo que equivale a más del 50% de la matrícula de primer año.

Todas las becas que entrega la Universidad son complementarias a las becas y beneficios entregados por el Ministerio de Educación, y tienen como exclusiva finalidad contribuir a financiar parte o la totalidad de la matrícula y el arancel mensual de la UAI, que no estén cubiertos por las becas estatales a las que el estudiante haya accedido.

Más información en <https://www.uai.cl/admision/becas-y-aranceles/becas>

INGLÉS UAI

El Programa de Inglés UAI busca formar personas capaces de pensar con una perspectiva multicultural, utilizando el idioma inglés como un medio para participar activamente en el mundo globalizado. El objetivo es que todos los estudiantes de pregrado alcancen, al menos, el nivel de usuario independiente B2 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para desenvolverse exitosamente en contextos interculturales. Para este propósito la UAI ofrece un programa de inglés con entre 8 a 10 niveles dependiendo del plan de estudios, donde los estudiantes son posicionados en uno de los niveles de acuerdo con el resultado del test diagnóstico que rinden al inicio de sus programas.

La metodología de los cursos de inglés combina clases presenciales enfocadas en la competencia comunicativa, con trabajo autónomo semanal. El programa contempla una plataforma digital de autoaprendizaje de gran calidad y un equipo de docentes especialistas que proveen experiencias comunicativas enriquecedoras. Además, la Universidad imparte charlas y talleres extraprogramáticos para que todo estudiante que posea inglés avanzado pueda seguir desarrollándose.

Más información en <https://www.uai.cl/admision/vida-universitaria/programa-de-ingles>

DEPORTES UAI

El Modelo Educativo UAI pone en valor la actividad física y el deporte. Para ello, todos los estudiantes de pregrado deben cumplir con el requisito deportivo de todas las licenciaturas UAI durante los tres primeros años (seis semestres) de la malla de la carrera o programa de Pregrado, con el fin de crear hábitos que lleven a adoptar una vida activa, con un balance en el desarrollo físico y mental, y prevenir enfermedades relacionadas con la inactividad.

Por esta razón, los estudiantes cuentan con un programa de actividad física en el que deben



realizar un mínimo de dos horas por semana a lo largo del semestre, a libre elección de horario y con una amplia oferta de más de 20 disciplinas deportivas disponibles cada día. Algunas opciones son: Body-Pump, Cross Training, Trekking, Máquinas de Pesas y Cardiovasculares, Yoga, Spinning, Body-Combat, Salsa, Muro de Escalada, entre otras. Además, se desarrollan campeonatos internos y diversas selecciones en las que todos los estudiantes pueden participar. La gran mayoría de estas actividades se realiza en modernos gimnasios y canchas deportivas instalados tanto en Campus Peñalolén como en Campus Viña del Mar.

Más información en <https://alumno.uai.cl/>

VIDA ESTUDIANTIL UAI: CULTURA, RECREACIÓN, VOLUNTARIADO

La UAI busca enriquecer la experiencia de sus estudiantes, propiciando una vida universitaria dinámica, en la que cada uno pueda desarrollar diversas iniciativas de acuerdo con sus intereses a lo largo de su trayectoria en la Universidad.

La cultura, en sus diversas expresiones, constituye un aspecto esencial de la formación integral de los estudiantes de la Universidad Adolfo Ibáñez. En este contexto, se promueve el acceso a experiencias culturales y artísticas que enriquecen la vida universitaria y generan espacios de encuentro, reflexión y aprendizaje para la comunidad estudiantil. Asimismo, los estudiantes son invitados a participar en una amplia oferta de actividades interdisciplinarias y de libre elección, como ciclos de charlas que les permiten conocer, dialogar y compartir con destacados expertos de distintas áreas y disciplinas.

Complementariamente, cada semestre la Dirección de Asuntos Estudiantiles ofrece una amplia y atractiva oferta de talleres extracurriculares, diseñada de acuerdo con los diversos intereses de los estudiantes. Estos talleres abordan temáticas como artes, cultura, hábitos saludables, autocuidado, liderazgo y desarrollo personal, entre otras, con el propósito de generar espacios de aprendizaje interdisciplinario, fortalecer talentos e intereses personales y complementar la formación más allá del aula y de la carrera.

Asimismo, la Universidad pone semestralmente a disposición de sus estudiantes fondos concursables para el desarrollo de proyectos e iniciativas de diversa índole, con el propósito de impulsar ideas que generen un impacto positivo en la comunidad universitaria y en la sociedad.

La UAI también cuenta con una amplia diversidad de organizaciones estudiantiles constituidas en torno a intereses comunes. Estas organizaciones, integradas principalmente por estudiantes y, en algunos casos, por académicos, se reúnen periódicamente para desarrollar iniciativas que contribuyen tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad. A ello se suma la representación estudiantil a través de los Centros de Estudiantes de cada carrera y de la Federación de Estudiantes UAI (FEUAI). Para más información, visita: <https://alumno.uai.cl/>

EXPERIENCIA INTERNACIONAL UAI

La Universidad Adolfo Ibáñez considera la internacionalización como uno de los ejes estratégicos de su proyecto educativo. Por medio de la Dirección de Relaciones Internacionales, ofrece a sus estudiantes de pregrado experiencias formativas que fortalecen y contribuyen al desarrollo de competencias globales.

Actualmente, la UAI cuenta con más de 130 convenios de intercambio en 35 países, los que



permiten realizar semestres académicos en universidades socias y acceder a programas cortos internacionales, pasantías y otras oportunidades académicas y profesionales en el extranjero. La oferta y los destinos disponibles dependen de los convenios vigentes, de las convocatorias y de los requisitos académicos de cada programa.

La experiencia internacional también se desarrolla dentro de la Universidad mediante iniciativas de internacionalización en casa, entre ellas masterclasses con invitados internacionales, cursos y proyectos COIL (Collaborative Online International Learning), intercambios virtuales y actividades interculturales que conectan a estudiantes UAI con pares, docentes e instituciones de otros países.

Asimismo, la Universidad difunde regularmente convocatorias y orienta a sus estudiantes sobre alternativas de financiamiento externo. Estas pueden incluir becas y apoyos ofrecidos por agencias de cooperación internacional, gobiernos y embajadas, organismos internacionales, fundaciones y universidades socias. La disponibilidad, los requisitos y los beneficios asociados dependen de cada convocatoria y programa.

Entre 2017 y 2026, la Universidad Adolfo Ibáñez movilizó a más de 1.650 estudiantes al extranjero y recibió a más de 2.200 estudiantes internacionales. Junto con la movilidad estudiantil, la UAI promueve la colaboración internacional en docencia e investigación, poniendo sus convenios y redes a disposición de la comunidad académica para el desarrollo de proyectos conjuntos, intercambios académicos y nuevas alianzas globales. Más información en <https://www.uai.cl/internacional>

ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO UAI

La Universidad ha desarrollado programas de inducción académica personalizados para los estudiantes de primer año, que buscan favorecer la integración de los nuevos estudiantes a la Universidad. Estas actividades se realizan antes del inicio de clases y consideran cursos de nivelación en matemáticas, razonamiento lógico, escritura universitaria y de introducción al *Core Curriculum* del Programa de Artes Liberales. Además, se ofrecen talleres de habilidades de estudio y de introducción a los sistemas universitarios.

Durante el primer año, la Universidad ofrece tutorías por carrera, talleres disciplinares sobre escritura universitaria, grupos de estudio para matemáticas, workshops sobre estrategias de estudio, gestión del tiempo y cursos online de apoyo al aprendizaje. Adicionalmente, la Universidad cuenta con asesoría estudiantil que busca orientar y acompañar a los estudiantes en su trayectoria académica y en la toma de decisiones asociada al desarrollo de su carrera universitaria.

Asimismo, la universidad dispone de un conjunto de test cuya función es diagnosticar y ofrecer eventuales apoyos académicos a lo largo del primer año. Estas pruebas se realizan antes del inicio de clases y sus resultados son enviados directamente a los estudiantes a través de su correo electrónico. Los test aplicados son: de matemáticas, razonamiento lógico, escritura universitaria y de caracterización y autorregulación.

CENTRO DE ASESORAMIENTO Y DESARROLLO ESTUDIANTIL UAI

El Centro de Asesoramiento y Desarrollo Estudiantil (CADE) busca proveer un oportuno acompañamiento a sus estudiantes en aquellos aspectos personales que puedan incidir en el desempeño académico.

En él, un equipo de psicólogos clínicos y educacionales realiza acciones basándose en tres



pilares: el primero es la promoción de hábitos saludables (a través de campañas, charlas masivas y difusión de información relacionada a la salud mental), el segundo es prevención y tratamiento por medio de consejería estudiantil individual (con un número determinado de sesiones) y grupal, mediante talleres y conversatorios; y el tercero, corresponde a inclusión (mediante la promoción de la no discriminación y el trabajo de ajustes para el alcance de objetivos de aprendizaje frente a barreras educativas).

Adicionalmente, la Escuela de Psicología de la UAI cuenta con el Centro de Atención a las Personas (CEAP). En este espacio clínico-académico, abierto a la comunidad, se desarrollan actividades prácticas implementadas por psicólogos(as) de la UAI y se generan proyectos clínicos, de investigación, actividades psicoeducativas y de intervención psicosocial.

Más información en alumno.uai.cl. Correos de contacto con CADE según campus: cade.stgo@uai.cl y cade.vina@uai.cl

BIBLIOTECAS UAI

La Universidad Adolfo Ibáñez, a través de sus cuatro bibliotecas, acompaña la experiencia formativa de estudiantes, académicos e investigadores, ofreciendo recursos, espacios y servicios que fortalecen el aprendizaje, la docencia y la investigación. Más que lugares de consulta, son espacios de encuentro donde conviven la literatura académica y recreativa, en formatos impresos y digitales.

Las Bibliotecas UAI reúnen más de 83.000 títulos impresos, más de 27.000 libros electrónicos y acceso a más de 17.000 revistas científicas en línea, ampliando las posibilidades de consulta para el estudio y la investigación especializada. Además, ofrecen el préstamo de Kindle e iPads para enriquecer la experiencia de lectura y aprendizaje.

Entre sus servicios destacan la Asesoría Documental a la Investigación (ADI), que entrega apoyo especializado en búsquedas avanzadas, alertas temáticas e informes bibliométricos, y RapidILL, servicio que facilita la obtención ágil de artículos científicos y capítulos de libros disponibles en bibliotecas de todo el mundo mediante una red internacional de cooperación. Asimismo, se imparten talleres destinados a fortalecer las competencias en el uso de recursos y herramientas de información.

Junto con su labor académica, las bibliotecas promueven la extensión cultural mediante charlas, exposiciones y talleres que fomentan el diálogo, la creatividad y el pensamiento crítico.

Finalmente, a través de convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones como la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile y la Biblioteca de la CEPAL, amplían aún más el acceso a información especializada y de calidad.

Más información en www.bibliotecas.uai.cl

CENTROS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN UAI

Los Centros de Estudios e Investigación de la Universidad Adolfo Ibáñez son espacios interdisciplinarios dedicados a la generación de conocimiento, la innovación y la transferencia, orientados a enfrentar los principales desafíos del país y del mundo. A través de investigación básica y aplicada, desarrollan soluciones con impacto en ámbitos como las políticas públicas, la salud, la energía, el medioambiente, la tecnología, el derecho, las ciencias sociales y las humanidades.

Estos centros fomentan la colaboración entre distintas disciplinas y mantienen vínculos permanentes con instituciones nacionales e internacionales, el sector público, la industria y la sociedad civil, contribuyendo al avance del conocimiento y al desarrollo sostenible. Asimismo, lideran iniciativas de investigación e innovación que promueven la creación de nuevas metodologías, tecnologías y soluciones para responder a los retos contemporáneos.

Para los estudiantes, constituyen una oportunidad de integrarse tempranamente a proyectos de investigación, colaborar con equipos académicos interdisciplinarios, participar en iniciativas de innovación y vincularse con redes de colaboración de alto nivel, fortaleciendo su formación y su capacidad para generar impacto en la sociedad.

Más información: <https://www.uai.cl/investigacion-e-innovacion>

ALUMNI UAI

La UAI cuenta con una red de más de 40.000 egresados de las distintas escuelas y facultades de pregrado y postgrado, que comparten el mismo sello ejerciendo posiciones de liderazgo en diversos países de los cinco continentes.

Alumni UAI realiza un estrecho trabajo con estudiantes de último año, acompañándolos en múltiples instancias, con el objetivo de potenciar el desarrollo de carrera, networking y motivación para un acercamiento a la realidad del mercado laboral que favorezca el proceso de maduración profesional. Para ello, cuenta con [Café Alumni UAI](#) en la sede de Pdte. Errázuriz (Las Condes), y una plataforma <https://alumni.uai.cl/> que conecta empleadores que buscan reclutar exalumnos con sello UAI y profesionales egresados de la UAI que buscan oportunidades laborales.

Además, se cuenta con clubes y espacios de encuentro que incluyen charlas, conversatorios y momentos de distensión especialmente diseñados para nuestros egresados.

REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

A) POSTULACIÓN CENTRALIZADA O REGULAR A LA UAI

Corresponde al proceso de postulación centralizada a la Admisión universitaria para el proceso 2027 con prueba vigente. Esto es, con los puntajes de los dos últimos procesos, Admisión 2026 y 2027.

PUNTAJE PROMEDIO PAES Y PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

La Universidad Adolfo Ibáñez exige, para todas sus carreras, un puntaje mínimo de 500 puntos en el promedio simple de las pruebas obligatorias PAES de Competencia Matemática 1 (M1) y Competencia Lectora, o bien estar ubicado dentro del 10% superior de rendimiento de su promoción en el establecimiento educacional de origen. Además, cada carrera y programa de los campus Peñalolén y Viña del Mar requiere un puntaje ponderado mínimo, el cual varía según la carrera, el programa y el campus.

REQUERIMIENTOS PAES M2

Los estudiantes interesados en postular al Doble Título Arquitectura + Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil (Plan Común), Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería en Computer Science deberán haber rendido la prueba de Competencia Matemática 2 (M2).

Además, todo postulante a la UAI deberá haber rendido al menos una de las dos pruebas electivas (Historia y Ciencias Sociales o la de Ciencias). Para quienes hayan rendido ambas pruebas, se

considerará en el cálculo del puntaje ponderado aquella en la que obtuviere el puntaje más alto.

POSTULACIÓN Y REINGRESO DE ALUMNOS ELIMINADOS ACADÉMICAMENTE Y RETIRADOS

Los estudiantes que hayan perdido la calidad de alumno regular de la Universidad Adolfo Ibáñez debido a eliminación por razones académicas solo podrán postular a su reingreso a través del proceso de postulación centralizada conducido por el Sistema Acceso. Los estudiantes que reingresen bajo estas circunstancias a la misma carrera en la que estaban, no podrán homologar ninguna de las asignaturas cursadas y aprobadas previamente en la Universidad Adolfo Ibáñez. Así también, aquellos estudiantes que hayan perdido la calidad de alumno regular, por renuncia o abandono de sus estudios, podrán reintegrarse a través de tres vías: extendiendo una solicitud de reincorporación a la carrera que cursaba a la Dirección de Pregrado, postulando por Admisión Directa en la medida que cuenten con una nueva prueba vigente y no hayan ingresado anteriormente por esta vía a la Universidad, o a través del proceso de postulación centralizada, conducido por el Sistema Acceso. Para este último caso, similar a quienes han sido eliminados, al reingresar a la misma carrera no podrán homologar ninguna de las asignaturas cursadas y aprobadas previamente en la Universidad Adolfo Ibáñez.

B) SISTEMAS ESPECIALES DE POSTULACIÓN DIRECTA O ESPECIAL A LA UAI

A) ADMISIÓN CUPOS SUPERNUMERARIOS BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA (BEA)

Estos cupos están destinados a los estudiantes favorecidos con la Beca de Excelencia Académica del Ministerio de Educación para el año académico 2027, que es otorgada al 10% de los alumnos de 4° Medio de la promoción del año, con los mejores promedios de notas de enseñanza media de los respectivos Establecimientos Educacionales Municipales, Particulares Subvencionados y Corporaciones Educacionales, regidas por el DFL 3.166 de 1980, y que además pertenezcan a los cuatro primeros quintiles de ingreso. Las condiciones de asignación de los cupos son las siguientes:

- 1) La postulación a los cupos se realiza a través del Proceso Centralizado y solo para los postulantes que habiendo resultado favorecidos con la beca BEA, se encuentren en lista de espera, en los primeros lugares según el número de cupos disponibles. Por lo tanto, no existe un proceso de postulación separado del Proceso Centralizado/Regular.
- 2) Las vacantes serán llenadas en el primer período de matrícula, según el orden de puntaje ponderado de los postulantes con derecho a beca BEA que figuren en la lista de espera del Proceso Centralizado Admisión.
- 3) Si por desplazamiento de la lista de espera del Proceso Centralizado de Admisión un postulante con beca BEA logra matrícula por la vía regular, se producirá un corrimiento natural de los candidatos a cupos supernumerarios.

La Universidad Adolfo Ibáñez ofrece 50 cupos supernumerarios BEA distribuidos de la siguiente manera: 1 cupo para Ingeniería en Computer Science, 2 cupos para cada una de sus carreras/programas de pregrado por campus, excepto para Ingeniería Civil (Plan Común) e Ingeniería Comercial Campus Peñalolén, para las que ofrece 4 y 5 cupos, respectivamente.

B) ADMISIÓN CUPOS MÁS MUJERES CIENTÍFICAS (+MC)

Con el fin de fomentar y visibilizar iniciativas que buscan reducir brechas de género en carreras con una baja participación femenina, la Universidad Adolfo Ibáñez ofrece 80 cupos de Más Mujeres Científicas (+MC) distribuidos de la siguiente manera: 50 cupos para Ingeniería Civil (Plan Común) en Campus Peñalolén; 10 cupos para Ingeniería Civil (Plan Común) en Campus



Viña del Mar; 7 cupos para Ingeniería Civil Industrial en Campus Viña del Mar; 6 cupos para Ingeniería en Computer Science; 5 cupos para el Doble Título Arquitectura + Ingeniería Civil Industrial y 2 cupos para el Bachillerato de Ingeniería Civil en Campus Peñalolén.

- 1) La postulación se realiza a través del Proceso Centralizado (no existe un proceso de postulación separado).
- 2) Las vacantes serán llenadas en el primer período de matrícula, según el orden de puntaje ponderado de las postulantes mujeres que figuren en la lista de espera del Proceso Centralizado Admisión.
- 3) Si por desplazamiento de la lista de espera del Proceso Centralizado de Admisión una postulante logra una matrícula por la vía regular, se producirá un corrimiento natural de las candidatas a cupos +MC.

C) ADMISIÓN DIRECTA (ESPECIAL)

Asimismo, la Universidad Adolfo Ibáñez cuenta con cupos limitados para ingresar a todas sus carreras mediante postulación a Admisión Directa (Especial), con el fin de otorgar la oportunidad de participar de nuestro proyecto educativo único en Chile, a estudiantes con buena trayectoria académica o talentos, que cuentan con pruebas internacionales que avalan sus conocimientos y habilidades, o no cuentan con una prueba de Admisión vigente con puntaje suficiente para ingresar por Admisión Centralizada/Regular o provienen del extranjero.

A los estudiantes interesados en postular por estas vías, que cuenten con una prueba de selección vigente, se les recomienda postular a su vez por el sistema centralizado o regular durante el período de postulación definido por el Sistema de Acceso. De esta forma, en el caso de ser seleccionado(a) por ambas vías, la Universidad le asignará la postulación regular como definitiva, asignándole, en caso de que corresponda, automáticamente una [beca de Excelencia Académica UAI](#), permitiendo liberar un cupo de admisión especial a un estudiante que lo requiera.

Las vías de Admisión Directa o Especial que la UAI tendrá para Admisión 2027 se detallan a continuación.

Complementarias a la PAES

- Certificaciones Académicas UAI
- Espíritu UAI
- Desempeño destacado en la Enseñanza Media
- Excelencia en Enseñanza Media - establecimientos municipalizados
- Mujeres en Ingenierías, Ciencias y Negocios
- Deportistas destacados
- Diversidad cultural
- PAES vigente
- PAES de años anteriores

Independientes de la PAES

- Diplomas o Exámenes Internacionales
- Estudios secundarios o superiores en el extranjero
- Cambio de Universidad
- Trayectoria de excelencia laboral y escolar
- Personas tituladas o graduadas



Para conocer en detalle cada una de las vías de admisión especial de la UAI, sus requisitos y fechas de postulación, se debe ingresar y postular de manera online en <https://www.uai.cl/admision/como-postular/admision-directa-especial>

Te invitamos a conocer más de la UAI en:

- <https://www.uai.cl/admision>
- <https://quieroagendar.uai.cl/> donde podrás agendar una reunión presencial u online, o participar de una clase de oyente para que puedas experimentar en primera persona la vida universitaria de la UAI.

Infórmate e inscríbete en nuestras próximas actividades de Admisión 2027 en <https://www.uai.cl/admision/noticias-y-eventos>

En la UAI queremos apoyar tu proceso de preparación y orientación para un ingreso exitoso a la Universidad. Explora, descubre y potencia tu vocación con espacios pensados para ti.

Síguenos en:

Sitio web: <https://www.uai.cl/admision>

Instagram: [@admision_uai](https://www.instagram.com/admision_uai)

TikTok: https://www.tiktok.com/@uai_cl

YouTube: [Admisión Pregrado](https://www.youtube.com/AdmisiónPregrado)

Canales Admisión UAI: <https://www.uai.cl/admision/canales-de-contacto>

Correo: admision@uai.cl

Correo Admisión Especial o Directa: admisiondirecta@uai.cl

WhatsApp: +56 9 98812065

Admisión - Campus Peñalolén

Tel: (2) 2331 1111

Avenida Diagonal Las Torres 2640, Peñalolén.
(Edificio Pregrado A).

Admisión - Campus Viña del Mar

Tel: (32) 250 3737

Avenida Padre Hurtado 750, Of. 204-D.
Altos del Sporting, Viña del Mar.

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	SEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT.-Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
58001	AGRONOMÍA (4)	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	10	---	5
58182	DERECHO	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	45	---	5
58020	EDUCACIÓN PARVULARIA (1)(5)(6)	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	SI	---	458	10	---	5
58036	ENFERMERÍA	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	50	---	5
58029	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA	CHILLÁN	25	40	10	10	10	o	10	5	---	---	458	22	4	5
58148	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CHILLÁN	25	40	10	10	10	o	10	5	---	---	458	40	4	5
58004	INGENIERÍA COMERCIAL	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	35	---	5
58150	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	15	---	5
58149	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	60	---	5
58138	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL MENCIÓN DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE (1)(6)	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	SI	---	458	12	---	5
58041	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (1) (3) (6)	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	SI	---	458	20	---	5
58013	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN (1) (2) (6)	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	SI	---	458	18	---	5
58017	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (1)(6)	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	SI	---	458	10	---	5
58019	PEDAGOGÍA EN MÚSICA MENCIÓN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR (1)(6)	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	SI	---	458	20	---	5
58113	PSICOLOGÍA	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	90	---	5
58202	QUÍMICA Y FARMACIA	CHILLÁN	25	40	10	10	15	o	15	---	---	---	458	50	---	5
58166	TERAPIA OCUPACIONAL	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	35	---	5
58023	TRABAJO SOCIAL	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	10	---	5

Observaciones

- (1) Carrera acreditada
- (2) Carrera que otorga el título de: Profesor de Educación General Básica con mención en Matemática o de Profesor de Educación General Básica con mención en Lenguaje y Comunicación
- (3) Carrera que otorga el título de Profesor de Educación Física para la Enseñanza Básica y Media mención Educación Física Especial
- (4) Carrera que otorga una especialización en fruticultura sostenible
- (5) Carrera que otorga una Certificación en Expresión musical para la primera infancia
- (6) Quienes deseen postular a carreras y programas de estudios vinculados a la pedagogía, de acuerdo con la normativa vigente, deberán cumplir con al menos uno de los siguientes criterios:

Requisito por vía de admisión regular:

- **Requisito N°1:** Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567,5 o más puntos.
- **Requisito N°2:** Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio.
- **Requisito N°3:** Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el percentil 50 o superior y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 40% de mejor rendimiento de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 603 o más puntos.

Requisitos por vía de admisión especial

- **Requisito N°4:** Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.
- **Requisito N°5:** Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.

NOTA: El Requisito N°3, al ser más exigente que el primero, en la práctica no operaría hasta la admisión 2030, que es cuando el primer requisito llegará al percentil 60.

- * Todas nuestras carreras conducen al grado académico de Licenciatura en el área respectiva

Nuestra historia

La Universidad Adventista de Chile (UNACH) es una entidad de educación superior privada, confesional, con un Modelo Educativo que adhiere a la fe cristiana protestante y es parte de una red global de 113 instituciones de educación superior pertenecientes a la Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día.

La UNACH fue fundada el año 1990 y su campus se emplaza en el Fundo Las Mariposas, a 12 kms. de la ciudad de Chillán, región de Ñuble.

Inscrita en el Registro de Universidades C - N° 42 del Ministerio de Educación y su reconocimiento oficial consta en certificado N° 119 de fecha 6 de febrero de 1990. En sus inicios fue examinada por la Universidad de Concepción, la Universidad de Talca y la Universidad de la Frontera. En septiembre de 2002, obtuvo la autonomía plena mediante el Decreto N° 11.285 del Ministerio de Educación.

La misión de la UNACH es formar profesionales y graduados competentes, transmitir conocimiento y vincularse con el medio para contribuir al desarrollo cultural, social y productivo de la región y del país, y su visión es ser reconocidos como una universidad confesional y regional, comprometida con la formación integral de calidad de sus estudiantes, que fortalece los lazos con el entorno y contribuye mediante la investigación al desarrollo local.

La UNACH trabaja sobre cuatro valores estratégicos principales: sustentabilidad, integridad, calidad y colaboración. Estos valores se reflejan en su constante búsqueda de mejoramiento continuo y en el cumplimiento de elevados estándares de calidad en el ejercicio de las funciones de docencia, investigación y vinculación con el medio. Estas tareas son una responsabilidad compartida y permanente de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

1. Requisitos generales de postulación

Postulación Centralizada.

1. Tener una Prueba de acceso a la Educación Superior (PAES) Vigente con un puntaje mínimo entre las pruebas de Competencia Matemática (M1) y Competencia Lectora de 458 puntos o.
2. Ser del 10% de ubicación de egreso de su establecimiento educacional
3. Para postulación a Pedagogía cumplir los requisitos adicionales que establece la Ley Docente (para más detalles revisa punto (6) de las observaciones de la Universidad Adventista de Chile†)

2. Admisión especial

La vía de admisión especial es una alternativa que permite ingresar a la Universidad Adventista de Chile si el postulante no cumple con los requisitos de la Admisión Centralizada.

Nuestras vías de admisión especial son:

- Prueba PAES - PDT – PSU – PAA rendida anteriormente.
- Titulado
- Extranjero o chileno que finalice sus estudios secundarios en el extranjero.
- Situación de Discapacidad
- Egresado de enseñanza media con méritos académicos
- Etnias originarias
- Equidad de género

- Hijo de funcionario UNACH
- Egresados de Colegios Adventistas
- Ingreso especial carreras de pedagogía
- Empleadores en convenio
- Estudiantes Adventistas

¿Qué documentos debo presentar?

- Certificado de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).
- Para vía de admisión especial “Prueba PDT – PSU – PAA rendida anteriormente” el certificado que corresponda.
- Licencia Enseñanza Media
- Concentración de notas de Enseñanza Media
- Fotocopia de Cédula de Identidad. (DNI o Pasaporte según corresponda)
- Documento solicitado por la vía de admisión a la que postulas.

Para información de los requisitos de las distintas vías de admisión dirígete a nuestro sitio web:
www.experienciaunach.cl/admision-especial

Mayores informaciones

Casa Central:

Camino a Las Mariposas número 11.771
 (ex km 12 Camino a Tanilvoro), Chillán, Chile
 Mesa central: 422433500

Admisión

Admision@unach.cl

422433500

WhatsApp

+56971385636

Redes sociales

Facebook: Universidad Adventista de Chile

Instagram: @admisionunach

Tik Tok: admision.unach

YouTube: @UniversidadAdventistadeChile

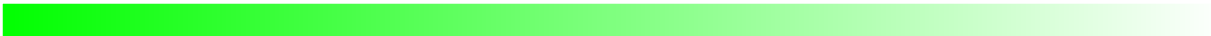
Página web

www.experienciaunach.cl/pregrado

www.unach.cl

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
45037	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SANTIAGO	10	40	20	15	15		---	---	---	---	458	85	---	2	18
45031	ANTROPOLOGÍA	SANTIAGO	10	35	25	10	20	o	20	---	---	---	458	30	---	2	15
45036	ARQUEOLOGÍA	SANTIAGO	10	35	20	15	20	o	20	---	---	---	458	90	---	2	16
45014	BACHILLERATO EN HUMANIDADES (1)	SANTIAGO	10	40	20	15	15	o	15	---	---	---	458	50	---	2	5
45024	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	SANTIAGO	10	40	20	20	10		---	---	---	---	458	100	---	2	20
45041	CONTADOR PÚBLICO AUDITOR (2)	SANTIAGO	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	80	---	2	25
45009	DERECHO	SANTIAGO	10	30	25	10	25		---	---	---	---	500	215	---	2	25
45016	EDUCACIÓN PARVULARIA (3)	SANTIAGO	10	40	25	15	10	o	10	---	SI	---	458	25	---	2	15
45033	GEOGRAFÍA	SANTIAGO	10	35	15	20	20	o	20	---	---	---	458	15	---	2	18
45028	GESTIÓN DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA	SANTIAGO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	20	---	2	18
45064	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA (6)	SANTIAGO	10	35	10	30	10	o	10	5	---	---	458	55	2	2	10
45065	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (5)	SANTIAGO	10	35	10	30	10	o	10	5	---	---	458	55	2	2	10
45046	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN (4)	SANTIAGO	10	35	10	30	10	o	10	5	---	---	458	35	2	2	27

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
45001	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	10	35	10	25	20	o	20	---	---	---	458	205	---	2	25
45010	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	SANTIAGO	10	35	30	15	10	o	10	---	---	---	458	10	---	2	15
45017	LICENCIATURA EN HISTORIA	SANTIAGO	10	40	15	10	25		---	---	---	---	458	20	---	2	14
45011	LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA	SANTIAGO	10	35	25	15	15	o	15	---	---	---	458	20	---	2	14
45034	LICENCIATURA EN TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE	SANTIAGO	10	40	20	15	15		---	---	---	---	458	15	---	2	15
45035	PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES (3)	SANTIAGO	10	40	25	15	10		---	---	SI	---	458	30	---	2	15
45039	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES EN EDUCACIÓN MEDIA (3) (7)	SANTIAGO	10	40	15	15	---		20	---	SI	---	458	10	---	2	16
45008	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (3)	SANTIAGO	10	40	25	15	10	o	10	---	SI	---	458	25	---	2	15
45038	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE ESCOLAR (3)	SANTIAGO	10	35	25	20	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	2	15
45018	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA (3)	SANTIAGO	10	35	30	15	10	o	10	---	SI	---	458	10	---	2	15
45020	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES (3)	SANTIAGO	10	35	20	10	25		---	---	SI	---	458	40	---	2	18
45021	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (3)	SANTIAGO	10	35	35	10	10	o	10	---	SI	---	458	55	---	2	18



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
45019	PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN (3)	SANTIAGO	10	35	30	15	10	o	10	---	SI	---	458	45	---	2	18
45029	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA (3)	SANTIAGO	10	20	20	35	10	o	10	5	SI	---	458	20	---	2	18
45025	PEDAGOGÍA EN MÚSICA (3) (6) (8)	SANTIAGO	10	40	25	15	10	o	10	---	SI	---	458	75	---	2	16
45006	PERIODISMO	SANTIAGO	10	35	30	15	10	o	10	---	---	---	458	70	---	2	18
45005	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	30	30	10	o	10	---	---	---	570	210	---	2	12
45002	SOCIOLOGÍA	SANTIAGO	10	40	10	25	15	o	15	---	---	---	458	35	---	2	15
45004	TRABAJO SOCIAL	SANTIAGO	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	105	---	2	20



I. OBSERVACIONES

PROYECTO FORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

El sentido último de la formación que ofrece la UAH es contribuir al desarrollo integral de nuestro estudiantado, de modo que como futuras/os profesionales o académicas/os sean, a su vez, un aporte en la transformación de la sociedad hacia condiciones de vida cada vez más humanas y dignas para todas/os. En el actual contexto globalizado, la UAH desea cultivar un nuevo humanismo, desde una perspectiva cristiana, renovada y en actitud de diálogo, en medio de una sociedad plural y como aporte a los desafíos que ésta le presenta.

La vocación humanista que caracteriza el proyecto formativo de la UAH se concreta en torno a cinco grandes finalidades, las que se plasman en las características de nuestras/os egresadas/os. Estas finalidades son la formación para la excelencia académica y profesional, la formación para la justicia social y el servicio, la formación integral, la formación reflexiva y crítica y la formación ética.

Este proyecto formativo, se expresa concretamente en la opción por entregar una formación humanista, centrada tanto en las disciplinas como en las personas. Por ello, los planes de estudio contemplan un ciclo básico donde la formación general que involucra tanto las humanidades como las ciencias sociales se integra con la formación de iniciación a la disciplina; y, un ciclo de profundización y especialización disciplinar o profesional. Se incluye, además, un área de formación complementaria con créditos de libre disposición para que las/os estudiantes exploren otras disciplinas; y se ofrecen más de 90 cursos optativos de formación general integral y de formación teológica.

Programa de desarrollo de competencias habilitantes para estudiantes de pregrado.

La UAH ha definido tres áreas de formación básica relevantes para un buen desempeño académico y una optimización de la formación estudiantil durante la vida universitaria. Estas áreas contemplan las siguientes competencias habilitantes: lengua castellana, que corresponde a los ámbitos de comprensión lectora y producción de textos académicos de carácter argumentativo; lenguaje matemático, correspondiente a la comprensión y el uso aplicado de este lenguaje a la vida cotidiana y al campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales; y lengua extranjera, que corresponde al fortalecimiento del dominio del inglés, considerando los niveles del marco común europeo de referencia para las lenguas (CERF). Así, cada año, el estudiantado que se incorpora a la universidad debe rendir, de manera obligatoria, una evaluación diagnóstica que permite a cada programa disponer de información más completa acerca del perfil de ingreso de sus estudiantes.

1) BACHILLERATO EN HUMANIDADES

Este programa ayuda a orientar la vocación profesional de las/os estudiantes mediante una formación inicial de excelencia en Humanidades y Ciencias Sociales. En sus cuatro semestres de duración, el Bachillerato en Humanidades profundiza en hitos culturales e históricos de la humanidad, con cursos de Filosofía, Historia, Literatura, Arte, Música y formación introductoria en Ciencias Sociales.

A partir del tercer semestre, la/el estudiante puede tomar cursos de la carrera de la UAH en la cual desee continuar sus estudios. El paso a dicha carrera se hace una vez que la/el estudiante obtenga el grado de Bachiller en Humanidades y cumpla con los requisitos establecidos por el programa, y de acuerdo a la disponibilidad de cupos de la carrera de su

interés. El grado de Bachiller también habilita para postular a carreras impartidas por otras universidades chilenas, especialmente aquellas que poseen ciclos terminales.

2) CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

Las/os egresadas/os de Contador Público Auditor tienen una sólida formación académica y práctica en auditoría, tributaria, contabilidad internacional y análisis de datos con herramientas tecnológicas propias para el ejercicio y desarrollo de la profesión y con técnicas de auditoría moderna orientadas a prevenir fraudes financieros y a propiciar la eficiencia y competitividad mediante el diseño de un adecuado control interno empresarial. La incorporación sostenida de profesoras/es con grado de doctor y con certificados internacionales en sus respectivas áreas de conocimiento, particularmente en el ámbito Financiero y Contable, junto con la implementación de un área de Administración y Negocios orientada a desarrollar destrezas gerenciales para un adecuado trabajo en equipo, posicionan a nuestra carrera en un referente de esta disciplina en el país.

La carrera se dicta en jornada diurna y conduce al grado académico de Licenciada/o en Contabilidad y Auditoría y al título profesional de Contador/a Público Auditor.

Las/os tituladas/os de la carrera pueden desempeñarse en cualquier organización y sector industrial, pública y privada como Contadoras/es Públicos Auditores expertas/os en materias contables, tributarias, financieras y de auditoría; efectuar auditorías externas e internas; formular, diseñar, implementar y evaluar el control interno de las organizaciones; gestionar información financiero-contable-tributaria o ser consultor/a independiente.

3) CARRERAS DE PEDAGOGÍA

Las/os postulantes a las carreras de Pedagogías deben cumplir con los criterios establecidos por la Ley vigente, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Las/os egresadas/os de las carreras de Pedagogía serán profesionales con sólidas bases en la formación pedagógica, formación disciplinar y formación didáctica, capaces de planificar, implementar, evaluar y desarrollar instancias pedagógicas que les permitan desempeñarse exitosamente en contextos educativos diversos.

4) INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN

La propuesta de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Alberto Hurtado posee una identidad integradora que además de entregar una sólida base formativa en Ciencias de la Ingeniería, incorpora temáticas y competencias de las Ciencias Sociales y Humanidades, disciplinas existentes y ampliamente reconocidas en la universidad, para que sus graduadas/os adquieran una mirada de construcción de industria y sociedad más sostenible y consciente con el entorno y medio ambiente.

Ingeniería Civil Plan Común promueve el desarrollo de una cultura empresarial y emprendedora con altos valores éticos, sentido de responsabilidad y bien común. De esta forma, la carrera combina la formación clásica de base científico-tecnológica con las nuevas tecnologías relacionadas al mundo digital, lo que permite que sus estudiantes adquieran conocimiento técnico, al mismo tiempo que habilidades sociales y de gestión, que les permitirán resolver los problemas que demanda la sociedad en términos de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

La formación a través de prácticas, proyectos, casos de estudio, colaboraciones con empresas y trabajo en equipo, permitirá que las/os estudiantes puedan enfrentarse de mejor manera a situaciones reales que viven las organizaciones, las/os usuarias/os y la sociedad. Uno de sus elementos diferenciadores se asocia a construir tempranamente una alianza de beneficio mutuo con el sector productivo, lo que permitirá a nuestros estudiantes insertarse laboralmente en espacios donde podrán aportar soluciones para sus desafíos competitivos.

Se trata de desarrollar una Facultad con carreras flexibles y ágiles, altamente aplicada, con entradas y salidas alternativas que permitan regresar para continuar con la carrera profesional.

El programa de Ingeniería Civil Plan Común tiene cuatro semestres de duración y es conducente a Ingeniería Civil Industrial o Ingeniería Civil en Informática hasta completar una duración total de 10 semestres. El Plan Común está orientado a estudiantes con vocación hacia las ingenierías y que están en proceso de definición de la especialidad. La incorporación de electivos de especialidad destinados al desarrollo de competencias técnicas permitirá que, al finalizar el segundo año académico, puedan obtener el Bachillerato en analítica avanzada o el Bachillerato en operaciones físicas-digitales, según los electivos de especialidad que hayan cursado.

En ambas carreras conducentes, las/os estudiantes desarrollan un Capstone Project, actividad tutelada multidisciplinar donde el estudiantado integra y pone en práctica todos los conocimiento y habilidades adquiridos.

Ya al finalizar el cuarto año, obtienen la Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, y pueden elegir entre las diferentes ofertas de minors o cursos de formación complementaria disponibles para establecer el área de profundización que desean explorar.

5) INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL

Ingeniería Civil Industrial centra su mirada en la ciencia de la ingeniería incorporando, de manera integral, una cultura empresarial y emprendedora con altos valores éticos, sentido de responsabilidad y bien común. La carrera combina la formación clásica de base científico-tecnológica con las nuevas tecnologías relacionadas al mundo digital, lo que permite que sus estudiantes adquieran conocimiento técnico al mismo tiempo que habilidades sociales y de gestión para resolver los problemas que demanda la sociedad en términos de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

La formación a través de prácticas, proyectos, casos de estudio, colaboraciones con empresas y trabajo en equipo, permitirá que las y los estudiantes puedan enfrentarse a situaciones reales que viven las organizaciones, las y los usuarios/as y la sociedad.

El programa se enfoca en formar personas que puedan participar activamente en la resolución de problemas complejos, poco frecuentes, que requieren conocimientos profundos de Ingeniería Industrial. Esta carrera otorga una visión de la transformación digital, permitiendo así el diseño, análisis y mejoras de sistemas integrados que producen o proveen productos y/o servicios técnicos, económicos y ambientalmente sostenibles. Se preverá a integrar las tecnologías digitales en los procesos de la empresa y a construir nuevos modelos de negocio.



6) INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA

Ingeniería Civil en Informática centra su mirada en la ciencia de la ingeniería incorporando, de manera integral, una cultura empresarial y emprendedora con altos valores éticos, sentido de responsabilidad y bien común. La carrera combina la formación clásica de base científico-tecnológica con las nuevas tecnologías relacionadas al mundo digital, lo que permite que sus estudiantes adquieran conocimiento técnico al mismo tiempo que habilidades sociales y de gestión para resolver los problemas que demanda la sociedad en términos de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

La formación a través de prácticas, proyectos, casos de estudio, colaboraciones con empresas y trabajo en equipo, permitirá que las y los estudiantes puedan enfrentarse a situaciones reales que viven las organizaciones, las y los usuarios/as y la sociedad.

El programa se enfoca en formar personas que puedan participar activamente en la resolución de problemas complejos, poco frecuentes, que requieren conocimientos profundos de Ingeniería Industrial. Esta carrera otorga una visión de la transformación digital, permitiendo así el diseño, análisis y mejoras de sistemas integrados que producen o proveen productos y/o servicios técnicos, económicos y ambientalmente sostenibles. Se aprenderá a integrar las tecnologías digitales en los procesos de la empresa y a construir nuevos modelos de negocio.

7) PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES EN EDUCACIÓN MEDIA

Esta carrera prepara profesionales con un sólido dominio de contenidos disciplinares en indivisible relación con su tratamiento didáctico. La/el estudiante desarrolla habilidades de investigación y análisis del mundo natural para cuestionar y confrontar teorías, alcanzar conclusiones basadas en evidencias y participar en asuntos científicos y tecnológicos de interés público.

Durante el primer año y también en las experiencias laborales, son acompañadas/os por tutoras/es quienes apoyan su inserción y resuelven sus inquietudes en relación al funcionamiento de la universidad, la carrera y las comunidades educativas.

Las competencias desarrolladas a lo largo del plan de formación le permiten diseñar, aplicar y evaluar el método científico en situaciones pedagógicas y liderar proyectos de investigación científica escolar tanto en el ámbito curricular como extracurricular.

8) PEDAGOGÍA EN MÚSICA

La carrera proporciona un conocimiento completo de la disciplina fomentando destrezas instrumentales, vocales y de dirección, impartiendo cursos de piano, flauta, guitarra, educación de la voz y práctica coral y desarrollando habilidades pedagógicas y de creación curricular. Durante la carrera las/os estudiantes realizan actividades en terreno tales como visitas a museos, Teatro Municipal, GAM, centros culturales, y se nutren de visitas de músicos y compositores chilenos y extranjeros, de las Temporadas de Conciertos y del Ciclo de Extensión Docente del Instituto de Música UAH.

La carrera ofrece cuatro posibilidades de especialización: Composición, Dirección de Orquestas Juveniles e Infantiles, Dirección Coral y Dirección de Conjuntos Instrumentales—que la hacen competitiva y que permite ampliar el campo laboral de sus tituladas/os.

II. ADMISIÓN CENTRALIZADA

REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN A LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

a) **Máximo de postulaciones y orden de preferencia**

La Universidad Alberto Hurtado no restringe el número de postulaciones.

b) **Puntajes mínimos de postulación**

Para el proceso de admisión 2027, las carreras de la Universidad Alberto Hurtado no exigirán un puntaje ponderado mínimo de postulación.

El puntaje promedio competencia lectora y competencia matemática 1 (M1) mínimo de postulación es de 458 para todas las carreras salvo para Derecho y Psicología, que requieren 500 y 570 puntos, respectivamente.

También podrán postular a todas las carreras de la UAH las personas que tengan un NEM que las/os ubique en el 10% superior de su establecimiento.

Para las carreras de pedagogía, la Universidad Alberto Hurtado considerará como requisito de postulación los establecidos en la Ley vigente.

Las personas que ingresen vía el Sistema de Acceso a la Educación Superior a la misma carrera en que se les canceló la matrícula, no podrán homologar, convalidar, validar o revalidar asignaturas.

c) **Pruebas especiales**

Las carreras de la Universidad Alberto Hurtado no exigen pruebas especiales para postular vía admisión centralizada.

III. SISTEMA DE ADMISIÓN DIRECTA

VÍAS DE ADMISIÓN DIRECTA

La Universidad Alberto Hurtado ofrece vías adicionales a la admisión centralizada, con cupos limitados, para todas las carreras de pregrado. Estas vías están destinadas a postulantes que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) **Habilitación pedagógica.** Postulantes a carreras de pedagogía que hayan egresado de enseñanza media, y que hayan rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace y que cumplan con los requisitos de admisión establecidos por la Ley vigente.

Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el ministerio de educación y rendir la prueba de selección universitaria o instrumento que la reemplace.

- b) **NEM 30% superior.** Egresadas/os de enseñanza media de los últimos tres años (2024-2025-2026), cuyo promedio de notas de educación media se encuentre dentro del 30% superior de su generación y que sean entrevistadas/os y aceptadas/os por la unidad académica que imparte el programa.

- c) **Estudiantes destacadas/os.** Egresadas/os de enseñanza media de los últimos tres años (2024-2025-2026), que se han destacado en alguna de las áreas disciplinares o profesionales relacionadas con la oferta académica de la universidad, que tengan 550 puntos o más de Ranking y acrediten un promedio de notas igual o superior a 6.0 en las asignaturas correspondientes al área en que se destaca; o acrediten participación destacada en actividades de liderazgo estudiantil o en programas de acción social. Las/os estudiantes deben ser entrevistadas/os y aceptadas/os por la unidad académica que imparte el programa al que postula.*
- d) **Pueblos originarios.** Postulantes que acrediten mediante un certificado emitido por CONADI su pertenencia a uno de los pueblos indígenas reconocidos oficialmente y cumplan con los requisitos solicitados por la Universidad*.
- e) **Deportistas destacadas/os.** Postulantes que acrediten que son o han sido seleccionadas/os a Nivel de Federación, Asociación o Club mediante un certificado de la organización correspondiente y cumplan con los requisitos solicitados por la Universidad*.
- f) **Pruebas internacionales.** Egresadas/os de Enseñanza Media que hayan rendido y aprobado las pruebas internacionales de selección para la educación superior y que cumplan con los criterios establecidos por las unidades académicas*.
- g) **Enseñanza media en el extranjero.** Postulantes que hayan cursado al menos los dos últimos años de la enseñanza media en el extranjero y que estén en posesión de un certificado que sea equivalente a la licencia de enseñanza media*.
- h) **Cambio de universidad o carrera sin título o grado.** Personas que hayan cursado al menos un semestre de alguna carrera en universidades chilenas o extranjeras y que cumplan con los requisitos exigidos por la carrera a la que postula*.
- i) **Carreras paralelas.** Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado que estudian una determinada carrera y que, simultáneamente, desean iniciar el estudio de otra carrera en forma paralela*.
- j) **Tituladas/os, graduadas/os o egresadas/os.** Postulantes egresadas/os o en posesión de grado o título de universidades chilenas o extranjeras que quieran ingresar a un programa de estudios diferente del que egresó u obtuvo su grado o título*.

Para mayor detalle de estas vías de admisión directa, se puede consultar la página web de la universidad. www.uahurtado.cl

PROGRAMA PACE

Desde el año 2015, la Universidad Alberto Hurtado ha estado implementando el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) que busca promover la equidad en el acceso a las universidades, permanencia y titulación de las/os estudiantes que se encuentran entre el 15% de mejor ranking de establecimientos de un alto nivel de vulnerabilidad. Las/os estudiantes que han aprobado dicho programa en cualquier universidad del país y deseen estudiar en alguna

* Para postular a carreras de pedagogía, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley N° 20.903.

de nuestras carreras tienen un número de cupos especiales y contarán con acompañamiento y seguimiento durante sus cuatro primeros semestres para facilitar su permanencia en la universidad a través de la implementación de dispositivos que respondan a sus necesidades académicas y psicoeducativas.

PROGRAMAS ESPECIALES

La Universidad Alberto Hurtado tiene también una importante oferta de carreras destinadas a personas que han cursado estudios previos o quieren seguir una segunda carrera.

1. Ingeniería Comercial, Continuidad de Estudios. (online asincrónica)

Esta carrera es una alternativa para personas que poseen estudios de nivel superior y que deseen acceder a una formación en el campo de la administración y los negocios, complementando y ampliando sus estudios y proyecciones laborales, en un horario compatible con su jornada de trabajo. De acuerdo con el programa de procedencia, la carrera puede durar 6 o 10 trimestres.

2. Pedagogía para Profesionales. (horario vespertino)

Programa de formación orientado a personas que poseen una profesión y/o grado académico y que desean acceder a una formación pedagógica que las/os habilite para enseñar en el sistema escolar como profesor/a de asignatura. Tiene una duración de 4 semestres, uno de los cuales se destina al proyecto de práctica profesional y titulación.

3. Ingeniería en Gestión analítica de Datos, Continuidad de Estudios. (online asincrónica)

Esta carrera es una alternativa de continuidad académica, de actualización profesional, para personas que poseen estudios de educación superior (CFT, IP y Universidades) y que deseen acceder a una formación en control de gestión, ciencia de datos y computación estadística. Este programa complementa estudios, vida familiar y proyecciones laborales, en un horario compatible con su jornada de trabajo. De acuerdo con el programa de procedencia, la carrera puede durar 7 o 10 trimestres más examen de título y conduce al grado académico de Licenciada/o en Gestión analítica de Datos y al título profesional de Ingeniera/o en Control de Gestión, mención Ciencia de Datos.

4. Contador Público Auditor, Continuidad de Estudios. (horario vespertino)

Este programa es una alternativa para personas que poseen títulos de nivel superior, con una duración mínima de dos años acreditables y que deseen acceder a una formación en el campo de la administración y los negocios; en particular, especializada en el sistema de información financiero-contable, en las normas internacionales de información financiera (IFRS), en el control de gestión y en las áreas tributaria y de auditoría. Tiene una duración de 6 trimestres.

5. Bachillerato en Filosofía. (horario diurno)

Dirigido a laicas/os, religiosas/os interesadas/os en proseguir sus estudios teológicos y que aspiren a una formación filosófica y humanista inicial de excelencia. Por otra parte, pueden acceder profesionales que deseen complementar su saber o formación profesional con las disciplinas que sustentan estos programas. Tiene una duración de 4 semestres.

6. Interpretación Superior con mención en Canto. (horario diurno)

Destinada a personas con condiciones musicales y particulares condiciones vocales e interpretativas, para que mediante la formación integral que ofrece el programa, puedan desarrollarlas, alcanzando un nivel técnico y artístico que les permita desempeñarse profesionalmente en esta actividad. Tiene una duración de 10 semestres.

7. Interpretación Superior con mención en Dirección Coral. (horario diurno)

Destinada a personas con condiciones musicales y particularmente vocales, que quieran formarse como directoras/es corales. El plan de estudios integra el estudio específico de la dirección coral con una sólida formación vocal, fonética italiana/latín, alemana, francesa e inglesa, profundizando en el estudio del piano como herramienta fundamental para la dirección, lo que se complementa con conocimientos teórico-musicales, de investigación y de gestión, formando profesionales de alto nivel artístico y de un perfil humanista. Tiene una duración de 10 semestres.

8. Interpretación Superior con mención en Música Antigua. (horario diurno)

Destinada a personas con condiciones musicales, que quieran formarse como intérpretes en los siguientes instrumentos históricos: oboe barroco, violín barroco, viola da gamba o instrumentos históricos de cuerda pulsada, bajo la guía de docentes de trayectoria internacional. Las/os postulantes deberán poseer conocimientos iniciales en estos instrumentos o sus equivalentes modernos. El plan de estudios integra el estudio específico de la música antigua con conocimientos teórico-musicales, de investigación y de gestión, formando profesionales de alto nivel artístico y de un perfil humanista. Tiene una duración de 10 semestres.

MAYORES INFORMACIONES

Alameda 1825, Metro Los Héroes

Teléfono: 22692 0200

WhatsApp: +56 9-68410467

admision@uahurtado.cl

futuroestudiante@uahurtado.cl



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	nem	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
41023	ADMINISTRACIÓN EN ECOTURISMO	SANTIAGO	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	458	90	---	10
41072	ADMINISTRACIÓN EN ECOTURISMO	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	458	75	---	10
41107	ADMINISTRACIÓN EN ECOTURISMO	CONCEPCIÓN	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	458	80	---	10
41000	ARQUITECTURA	SANTIAGO	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	458	140	---	5
41061	ARQUITECTURA	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	458	80	---	5
41209	ARQUITECTURA	CONCEPCIÓN	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	458	60	---	5
41003	ARTES VISUALES	SANTIAGO	20	10	30	20	20	o	20	---	---	---	458	90	---	5
41215	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD (LAS CONDES)(5)	SANTIAGO	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	150	---	5
41212	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD (REPÚBLICA) (5)	SANTIAGO	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	280	---	5
41213	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD (5)	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	220	---	5
41214	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD (5)	CONCEPCIÓN	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	140	---	5
41007	BIOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	10	20	---		20	---	---	---	458	60	10	5
41022	BIOLOGÍA MARINA	SANTIAGO	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	458	127	10	5
41005	BIOQUÍMICA	SANTIAGO	20	30	10	20	---		20	---	---	---	458	100	10	5
41222	COMPUTER SCIENCE ENGINEERING (LAS CONDES)	SANTIAGO	30	10	10	35	---		10	5	---	---	458	60	10	5
41027	CONTADOR AUDITOR	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	140	---	5

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	SEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA		
41075	CONTADOR AUDITOR	VIÑA DEL MAR	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	60	---	5	
41021	DERECHO (BELLAVISTA) (4)	SANTIAGO	20	30	30	10	10		---	---	---	---	458	350	---	10	
41071	DERECHO (4)	VIÑA DEL MAR	20	30	30	10	10		---	---	---	---	458	340	---	5	
41106	DERECHO (4)	CONCEPCIÓN	20	30	30	10	10		---	---	---	---	458	110	---	5	
41203	DERECHO (LAS CONDES) (4)	SANTIAGO	20	30	30	10	10		---	---	---	---	458	160	---	10	
41139	DISEÑO DE JUEGOS DIGITALES	SANTIAGO	20	10	30	20	20	o	20	---	---	---	458	90	---	10	
41211	DISEÑO DE JUEGOS DIGITALES	CONCEPCIÓN	20	10	30	20	20	o	20	---	---	---	458	80	---	10	
41138	DISEÑO DE VESTUARIO Y TEXTIL	SANTIAGO	20	10	30	20	20	o	20	---	---	---	458	110	---	10	
41002	DISEÑO GRÁFICO	SANTIAGO	20	10	30	20	20	o	20	---	---	---	458	80	---	10	
41037	EDUCACIÓN PARVULARIA(3)	SANTIAGO	20	30	10	30	10	o	10	---	SI	---	458	70	---	5	
41082	EDUCACIÓN PARVULARIA(3)	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	10	o	10	---	SI	---	458	50	---	5	
41078	ENFERMERÍA	VIÑA DEL MAR	10	30	20	20	---		20	---	---	---	458	190	---	3	
41111	ENFERMERÍA	CONCEPCIÓN	10	30	20	20	---		20	---	---	---	458	160	---	3	
41216	ENFERMERÍA (LAS CONDES)	SANTIAGO	10	30	20	20	---		20	---	---	---	458	225	---	3	
41032	ENFERMERÍA (REPÚBLICA)	SANTIAGO	10	30	20	20	---		20	---	---	---	458	310	---	5	
41226	ENGINEERING AND TECHNOLOGY MANAGEMENT (LAS CONDES)	SANTIAGO	30	10	10	35	---		10	5	---	---	458	60	10	5	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	SEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	
41199	ENTRENADOR DEPORTIVO	SANTIAGO	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	130	---	5	
41200	ENTRENADOR DEPORTIVO	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	70	---	5	
41201	ENTRENADOR DEPORTIVO	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	80	---	5	
41008	FONOAUDIOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	458	60	---	5	
41156	FONOAUDIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	458	70	---	5	
41163	FONOAUDIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	458	50	---	5	
41043	GEOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	150	10	5	
41088	GEOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	80	10	5	
41118	GEOLOGÍA	CONCEPCIÓN	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	100	10	5	
41225	GLOBAL MANAGEMENT (LAS CONDES)	SANTIAGO	10	40	10	30	10		---	---	---	---	458	60	---	5	
41024	INGENIERÍA AMBIENTAL	SANTIAGO	20	25	10	30	10	o	10	5	---	---	458	70	10	5	
41044	INGENIERÍA CIVIL	SANTIAGO	30	15	10	30	---		10	5	---	---	458	150	10	5	
41227	INGENIERÍA CIVIL BIOMÉDICA (LAS CONDES)	SANTIAGO	25	15	10	35	---		10	5	---	---	458	100	10	5	
41204	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	SANTIAGO	20	25	10	30	---		10	5	---	---	458	180	10	5	
41134	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	VIÑA DEL MAR	10	35	10	30	---		10	5	---	---	458	100	10	5	
41153	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	CONCEPCIÓN	10	35	10	30	---		10	5	---	---	458	110	10	5	
41130	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	SANTIAGO	10	35	10	30	---		10	5	---	---	458	210	10	5	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	SEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
41089	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	VIÑA DEL MAR	20	25	10	30	---		10	5	---	---	458	150	10	5
41121	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CONCEPCIÓN	20	25	10	30	---		10	5	---	---	458	150	10	5
41046	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (ANTONIO VARAS)	SANTIAGO	20	25	10	30	---		10	5	---	---	458	520	10	5
41206	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (LAS CONDES)	SANTIAGO	20	25	10	30	---		10	5	---	---	458	175	10	5
41208	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CONCEPCIÓN	30	10	10	35	---		10	5	---	---	458	100	10	5
41162	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	VIÑA DEL MAR	30	10	10	35	---		10	5	---	---	458	80	10	5
41045	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA (ANTONIO VARAS)	SANTIAGO	30	10	10	35	---		10	5	---	---	458	400	10	5
41207	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA (LAS CONDES)	SANTIAGO	30	10	10	35	---		10	5	---	---	458	100	10	5
41129	INGENIERÍA COMERCIAL (BELLAVISTA) (1)	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	500	---	10
41076	INGENIERÍA COMERCIAL (1)	VIÑA DEL MAR	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	240	---	10
41109	INGENIERÍA COMERCIAL (1)	CONCEPCIÓN	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	130	---	10
41028	INGENIERÍA COMERCIAL (LAS CONDES) (1)	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	480	---	10
41029	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	180	---	5
41077	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	VIÑA DEL MAR	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	70	---	5
41030	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA INTERNACIONAL (2)	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	90	---	5
41047	INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA	SANTIAGO	30	10	10	35	10	o	10	5	---	---	458	110	10	5

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	
41218	INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA	CONCEPCIÓN	30	10	10	35	10	o	10	5	---	---	458	70	10	5	
41006	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	SANTIAGO	20	25	10	20	---		20	5	---	---	458	80	10	5	
41064	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	20	25	10	20	---		20	5	---	---	458	70	10	5	
41048	INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	SANTIAGO	30	15	10	30	10	o	10	5	---	---	458	320	10	10	
41090	INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIÑA DEL MAR	30	15	10	30	10	o	10	5	---	---	458	110	10	10	
41049	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	SANTIAGO	30	15	10	30	10	o	10	5	---	---	458	100	10	5	
41091	INGENIERÍA EN MARINA MERCANTE (7)	VIÑA DEL MAR	30	15	10	30	10	o	10	5	---	---	458	105	10	5	
41123	INGENIERÍA EN MARINA MERCANTE (7)	CONCEPCIÓN	30	15	10	30	10	o	10	5	---	---	458	80	10	5	
41217	INGENIERÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	300	---	5	
41223	INGENIERÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	CONCEPCIÓN	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	160	---	5	
41224	INGENIERÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	VIÑA DEL MAR	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	120	---	5	
41031	INGENIERÍA EN TURISMO Y HOTELERÍA (2)	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	150	---	5	
41136	INGENIERÍA EN TURISMO Y HOTELERÍA (2)	VIÑA DEL MAR	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	60	---	5	
41011	INGENIERÍA FÍSICA	SANTIAGO	20	25	10	30	---		10	5	---	---	458	60	10	5	
41055	INGENIERÍA INDUSTRIAL	SANTIAGO	30	15	10	30	10	o	10	5	---	---	458	90	10	10	
41221	INTERNATIONAL BUSINESS (LAS CONDES)	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	90	---	5	
41009	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	10	40	20	20	---		10	---	---	---	458	340	---	5	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	nem	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	
41066	KINESIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	40	20	20	---		10	---	---	---	458	170	---	5	
41102	KINESIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	40	20	20	---		10	---	---	---	458	170	---	5	
41012	LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA	SANTIAGO	10	10	10	55	---		10	5	---	---	458	100	10	5	
41219	LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA	CONCEPCIÓN	10	10	10	55	---		10	5	---	---	458	70	10	5	
41013	LICENCIATURA EN FÍSICA	SANTIAGO	20	25	10	30	---		10	5	---	---	458	70	10	5	
41095	MEDICINA	VIÑA DEL MAR	10	30	15	20	---		25	---	---	---	458	150	---	1	
41164	MEDICINA	CONCEPCIÓN	10	30	15	20	---		25	---	---	---	458	120	---	1	
41228	MEDICINA (LAS CONDES)	SANTIAGO	10	30	15	20	---		25	---	---	---	458	75	---	1	
41056	MEDICINA (REPÚBLICA)	SANTIAGO	10	30	15	20	---		25	---	---	---	458	150	---	1	
41026	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO	20	10	10	30	---		30	---	---	---	458	390	---	1	
41165	MEDICINA VETERINARIA	VIÑA DEL MAR	20	10	10	30	---		30	---	---	---	458	270	---	1	
41197	MEDICINA VETERINARIA	CONCEPCIÓN	20	10	10	30	---		30	---	---	---	458	190	---	1	
41057	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	180	---	5	
41096	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	80	---	5	
41125	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CONCEPCIÓN	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	80	---	5	
41159	OBSTETRICIA	CONCEPCIÓN	10	10	10	40	---		30	---	---	---	458	75	---	1	
41168	OBSTETRICIA	SANTIAGO	10	10	10	40	---		30	---	---	---	458	110	---	1	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	nem	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	
41169	OBSTETRICIA	VIÑA DEL MAR	10	10	10	40	---		30	---	---	---	458	95	---	1	
41060	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	10	40	10	15	---		25	---	---	---	458	210	---	1	
41099	ODONTOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	40	10	15	---		25	---	---	---	458	175	---	1	
41127	ODONTOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	40	10	15	---		25	---	---	---	458	110	---	1	
41034	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (3)	SANTIAGO	20	30	10	30	10	o	10	---	SI	---	458	110	---	5	
41080	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (3)	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	10	o	10	---	SI	---	458	70	---	5	
41041	PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA LA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA (2)(3)	SANTIAGO	20	30	15	20	15	o	15	---	SI	---	458	90	---	5	
41086	PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA LA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA (2)(3)	VIÑA DEL MAR	20	30	15	20	15	o	15	---	SI	---	458	50	---	5	
41116	PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA LA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA (2)(3)	CONCEPCIÓN	20	30	15	20	15	o	15	---	SI	---	458	70	---	5	
41019	PERIODISMO	SANTIAGO	20	30	25	15	10	o	10	---	---	---	458	90	---	5	
41015	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	40	10	20	o	20	---	---	---	458	360	---	5	
41068	PSICOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	20	40	10	20	o	20	---	---	---	458	400	---	5	
41104	PSICOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	20	40	10	20	o	20	---	---	---	458	285	---	5	
41042	PSICOPEDAGOGÍA	SANTIAGO	20	30	20	20	10	o	10	---	---	---	458	70	---	5	
41087	PSICOPEDAGOGÍA	VIÑA DEL MAR	20	30	20	20	10	o	10	---	---	---	458	70	---	5	
41020	PUBLICIDAD	SANTIAGO	30	20	30	10	10	o	10	---	---	---	458	100	---	5	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	SEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
41210	PUBLICIDAD	CONCEPCIÓN	30	20	30	10	10	o	10	---	---	---	458	80	---	5
41058	QUÍMICA Y FARMACIA	SANTIAGO	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	315	---	1
41097	QUÍMICA Y FARMACIA	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	190	---	1
41167	QUÍMICA Y FARMACIA	CONCEPCIÓN	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	200	---	1
41016	SOCIOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	10	20	20	o	20	---	---	---	458	50	---	5
41098	TECNOLOGÍA MÉDICA (8)	VIÑA DEL MAR	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	150	---	1
41126	TECNOLOGÍA MÉDICA (9)	CONCEPCIÓN	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	150	---	1
41059	TECNOLOGÍA MEDICA (6)	SANTIAGO	20	30	10	30	---		10	---	---	---	458	315	---	1
41010	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	20	30	20	20	10	o	10	---	---	---	458	180	---	5
41067	TERAPIA OCUPACIONAL	VIÑA DEL MAR	20	30	20	20	10	o	10	---	---	---	458	120	---	5
41103	TERAPIA OCUPACIONAL	CONCEPCIÓN	20	30	20	20	10	o	10	---	---	---	458	110	---	5
41017	TRABAJO SOCIAL	SANTIAGO	30	20	30	10	10	o	10	---	---	---	458	85	---	5
41070	TRABAJO SOCIAL	VIÑA DEL MAR	30	20	30	10	10	o	10	---	---	---	458	60	---	5

OBSERVACIONES

- (1) Conduce al grado académico de Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas y el título profesional de Ingeniero Comercial.
- (2) Incluye cursos dictados en inglés.
- (3) Ingreso vía DEMRE y Admisión Directa: Ambas vías deben cumplir con **alguno de los siguientes requisitos** que indica la Ley de Educación:
 - Requisito N°1: Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567,5 o más puntos.
 - Requisito N°2: Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio.
 - Requisito N°3: Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el percentil 50 o superior y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 40% de mejor rendimiento de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 603 o más puntos.
- (4) Conduce al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas.
- (5) Los alumnos graduados del Programa de Bachillerato en Ciencias de la Salud de la Universidad Andrés Bello, podrán continuar sus estudios en las carreras de la Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, Facultad de Enfermería, Facultad de Odontología y las carreras de Bioquímica y Medicina Veterinaria pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Vida, de acuerdo a los cupos o vacantes anuales establecidos para este fin.
- (6) Menciones en las áreas de Bioanálisis Clínico, Inmunohematología y Medicina Transfusional; Imagenología y Física Médica; Morfofisiopatología y Citodiagnóstico; Oftalmología y Optometría.
- (7) Menciones en Cubierta o Máquina.
- (8) Menciones en las áreas de Bioanálisis Clínico, Inmunohematología y Medicina Transfusional; Morfofisiopatología y Citodiagnóstico; Otorrinolaringología; Imagenología y Física Médica.
- (9) Menciones en las áreas de Bioanálisis Clínico, Inmunohematología y Medicina Transfusional; Imagenología y Física Médica; Oftalmología y Optometría; Otorrinolaringología.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

La UNAB posee los siguientes sistemas de ingreso:

1. **Ingreso vía Prueba de Selección a las Instituciones de Educación Superior:** A través del Sistema de Acceso a la Educación Superior, cuya oferta de carreras diurnas se mencionan con detalle en este documento.

2. **Ingreso Directo:** El Ingreso Directo corresponde a un sistema alternativo de selección y matrícula de pregrado que considera factores distintos al rendimiento en pruebas estandarizadas del año. Se aplica para estudiantes con aptitudes diferentes, deportistas o artistas, estudiantes con promedio de notas de enseñanza media destacado, alumnos que estén o hayan cursado estudios superiores, alumnos con estudios secundarios en el extranjero, entre otros.

Uno de los requisitos legales es tener la Licencia de Educación Media reconocida y homologada por el MINEDUC.

Los ingresos directos excluyen algunas carreras, y/o cuentan con vacantes limitadas, para mayor información puedes consultar en nuestro call center (600 228 6262) o en whatsapp al +569 4617 1786.

Los ingresos directos para el Proceso de Admisión 2027 son los siguientes:

a.- **Prueba de Admisión para la Educación Superior**

Esta vía considera a los alumnos egresados de Enseñanza Media que rindieron la prueba del proceso de selección universitaria de los años 2023 – 2024 – 2025 y que hayan obtenido un puntaje homologado a PAES igual o mayor a 458 puntos.

(Selección sujeta a cumplimiento de puntaje de selección de cada carrera).

Documentos:

- Licencia de enseñanza media reconocida y homologada por el MINEDUC.
- Certificado de nacimiento o cédula de identidad
- Certificado de resultados PAES correspondiente al año de rendición.

b.- **Notas de Enseñanza Media (NEM)**

Esta vía es para todos aquellos que durante su Enseñanza Media tengan un puntaje igual o mayor a 550 puntos, que hayan egresado los últimos 5 años y que cumplan con los requisitos de la carrera a la que postula.

Documentos:

- Licencia de enseñanza media reconocida y homologada por el MINEDUC.
- Certificado de nacimiento o cédula de identidad
- Concentración de notas

c.- **Ranking de Notas**

Dirigido para todo aquel estudiante que su puntaje de Ranking de Notas sea mayor a su puntaje NEM y que hayan rendido una prueba de selección universitaria en los últimos 5 años.

Documentos:

- Licencia de enseñanza media reconocida y homologada por el MINEDUC
- Certificado de nacimiento o cédula de identidad
- Certificado de resultados PAES correspondiente al año de rendición

d.- Ingreso especial a las carreras de Pedagogía

Ingreso vía DEMRE y Admisión Directa: Ambas vías deben cumplir con alguno de los siguientes requisitos que indica la Ley de Educación:

- Requisito N°1: Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567,5 o más puntos.
- Requisito N°2: Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio.
- Requisito N°3: Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el percentil 50 o superior y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 40% de mejor rendimiento de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 603 o más puntos.

Documentos:

- Licencia de enseñanza media reconocida y homologada por el MINEDUC
- Certificado de nacimiento o cédula de identidad
- Para acreditar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar uno de los siguientes documentos:
 - o Certificado de ubicación de egreso que acredite pertenecer al 20% superior de su establecimiento educacional; o
 - o Certificado de resultados PAES del año de rendición que acredite un puntaje ubicado en el percentil 37 o superior; o
 - o Certificado de resultados PAES del año de rendición que acredite un puntaje ubicado en el percentil 50 o superior, junto con un certificado de ubicación de egreso que acredite pertenecer al 40% superior de su establecimiento educacional.

e.- Traslado de Universidades Nacionales o Extranjeras

Considera a los estudiantes de otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras que deseen trasladarse a la Universidad Andrés Bello.

Requisitos:

- Alumno regular sin impedimento académico ni disciplinario
- Cumplir los requisitos establecidos para cada carrera

Documentos:

- Licencia de enseñanza media reconocida y homologada por el MINEDUC
- Certificado de nacimiento o cédula de identidad
- Certificado de notas de las asignaturas cursadas emitido por la institución de origen
- Certificado de alumno regular emitido por la institución de origen, con una antigüedad máxima de 30 días



En caso de solicitar evaluación de convalidación, presentar planes y programas de estudio correspondientes a las asignaturas aprobadas.

Tratándose de alumnos extranjeros, aquellos postulantes provenientes de países que están en el Convenio de Apostilla de la Haya, presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido para esos casos. Los postulantes provenientes de países que no están adscritos a dicho convenio deben presentar sus antecedentes visados por: el Cónsul chileno en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile.

*Documento emitido en el extranjero deberá ser validado por la institución que corresponda (convenio HAYA, Relaciones Exteriores, MINEDUC, otros). Más información en Ayuda Mineduc.

f.- **Titulados o Graduados Nacionales y Extranjeros**

Postulantes en posesión de Título Técnico de Nivel Superior, Título Profesional o Grado Académico, obtenido en instituciones de educación superior chilenas o extranjeras oficialmente reconocidas, que deseen ingresar a un programa de estudios distinto al de origen.

Esta vía también incluye a los alumnos del Convenio Beca Continuidad AIEP*.

Requisitos:

- Graduado o titulado de institución de educación superior chilena o extranjera
- Cumplir los requisitos establecidos para cada carrera

Documentos:

- Licencia de enseñanza media reconocida y homologada por el MINEDUC
- Certificado de nacimiento o cédula de identidad
- Certificado de título o grado académico emitido por la institución de origen

En caso de solicitar evaluación de convalidación, presentar planes y programas de estudio correspondientes a las asignaturas aprobadas.

- Certificado de notas de las asignaturas cursadas emitido por la institución de origen

Para los titulados de AIEP beneficiarios del Convenio Beca Continuidad AIEP, la validación se realizará mediante la nómina oficial emitida por la institución.

Tratándose de alumnos extranjeros, aquellos postulantes provenientes de países que están en el Convenio de Apostilla de la Haya, presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido para esos casos. Los postulantes provenientes de países que no están adscritos a dicho convenio deben presentar sus antecedentes visados por: el Cónsul chileno en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile.

* Documento emitido en el extranjero deberá ser validado por la institución que corresponda (convenio HAYA, Relaciones Exteriores, MINEDUC, otros). Más información en Ayuda Mineduc.

g.- **Vía Aptitud Universitaria**

Dirigida a postulantes que se encuentren con carreras incompletas de otras universidades, centros de formación técnica o institutos profesionales reconocidos oficialmente.

Requisito:

- Acreditar estudios anteriores en otra institución de Educación Superior
- Cumplir los requisitos establecidos para cada carrera

Documentos:

- Licencia de enseñanza media reconocida y homologada por el MINEDUC
- Certificado de nacimiento o cédula de identidad
- Certificado de notas de las asignaturas cursadas emitido por la institución de origen

En caso de solicitar evaluación de convalidación, presentar planes y programas de estudio correspondientes a las asignaturas aprobadas.

h.- **Alumnos destacados en diversas disciplinas**

Esta vía está dirigida a quienes acrediten una trayectoria destacada a nivel nacional o internacional en el área artística, científica, cultural o de liderazgo.

Documentos:

- Licencia de enseñanza media reconocida y homologada por el MINEDUC
- Certificado de nacimiento o cédula de identidad
- Documentación oficial que acredite la condición destacada del postulante, tales como certificados, reconocimientos, rankings, participaciones, publicaciones, currículum deportivo u otros antecedentes pertinentes.

i.- **Bachilleratos Internacionales Inglés, Francés, Italiano y Alemán**

Incluye a los egresados de educación media de los colegios en convenio y que hayan rendido cualquiera de los Bachilleratos obteniendo los puntajes exigidos.

En caso de postular a una carrera del área de la Educación o Pedagogía debe cumplir con alguno de los requisitos que especifica la Ley.

Documentos:

- Licencia de enseñanza media reconocida y homologada por el MINEDUC
- Certificado de nacimiento o cédula de identidad
- Certificado oficial que acredite el puntaje o resultado obtenido en el programa de bachillerato correspondiente

j.- **Egresados de enseñanza media en el extranjero**

Considera a los chilenos o extranjeros que hayan cursado y aprobado sus estudios de educación media o secundaria en el extranjero.

Documentos:

- Licencia de Enseñanza Media reconocida y homologada por el MINEDUC
- Certificado o acta de nacimiento apostillada



- Copia de cédula de identidad o pasaporte vigente
- Certificado de reconocimiento de estudios emitido por el MINEDUC

Tratándose de alumnos extranjeros, aquellos postulantes provenientes de países que están en el Convenio de Apostilla de la Haya, presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido para esos casos. Los postulantes provenientes de países que no están adscritos a dicho convenio deben presentar sus antecedentes visados por el Cónsul chileno en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile.

* Documento emitido en el extranjero, deberá ser validado por la institución que corresponda (convenio HAYA, Relaciones Exteriores, MINEDUC, otros).

k.- **Trabajador**

Esta vía está dirigida a aquellos postulantes que acrediten condición laboral a lo menos, durante los seis meses anteriores al periodo académico al cual postula.

Documentos:

- Licencia de enseñanza media reconocida y homologada por el MINEDUC
- Certificado de nacimiento o cédula de identidad
- Documento que permita acreditar condición laboral igual o superior a 6 meses

l.- **Alumnos destacados en Deportes**

Ser destacado deportivo, como ser seleccionado(a) nacional o bien deportista de alta competencia nacional o internacional (la vacante está sujeta a la evaluación del departamento de deporte).

Requisitos:

- Acreditar mediante documentos su participación destacada

Documentos:

- Licencia de enseñanza media reconocida y homologada por el MINEDUC
- Certificado de nacimiento o cédula de identidad
- Certificados, credenciales deportivas, currículum deportivo u otros documentos oficiales que acrediten la condición de deportista destacado, emitidos por federaciones, asociaciones, clubes deportivos u organismos competentes.

m.- **Personas en situación de discapacidad**

La Universidad Andrés Bello cuenta dentro de su proceso de Admisión Directa, con una vía de ingreso para Personas en Situación de Discapacidad.

Documentos:

- Licencia de enseñanza media reconocida y homologada por el MINEDUC
- Certificado de nacimiento o cédula de identidad

- Documento oficial que acredite la situación de discapacidad, mediante alguna de las siguientes alternativas:
 1. Credencial o certificado vigente del Registro Nacional de Discapacidad (RND), emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
 2. Resolución de discapacidad o invalidez emitida por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).
 3. Resolución o liquidación de pensión de invalidez emitida por la entidad correspondiente.
- * La selección se ajusta a las vacantes que cada carrera disponga para esta vía, los cupos son limitados y se deben consultar en la Dirección de Admisión.

n.- **Continuidad**

Esta vía es para alumnos de la Universidad Andrés Bello del Programa de Bachillerato en Ciencias de la Salud que se encuentren informados por la escuela y del programa de la Facultad de Economía y Negocios.

Documentos:

- Licencia de enseñanza media reconocida y homologada por el MINEDUC
- Certificado de nacimiento o cédula de identidad

Mayores Informaciones:

- Simulador de puntajes y becas: Simula tu puntaje y beca para la carrera de tu futuro en simuladorbecas.unab.cl. **Becas hasta el 100% del arancel y matrícula**
- Facebook: www.facebook.com/AdmisionUnab
- Instagram: AdmisionUNAB
- Admisión: www.unab.cl/admision
- **PreUNAB:** Prepara tu prueba de selección a las universidades con nuestro preuniversitario **gratuito online**. Desarrollo de todos los contenidos evaluados por la Prueba de Selección Universitaria, guías de ejercitación, ensayos en línea, videos explicativos y con desarrollo de ejercicios, reforzamiento de contenidos y jornadas de simulación, preuniversitario.unab.cl
- **OrientaUNAB:** ¿Necesitas orientación vocacional?, ingresa a nuestro portal destinado a orientarte o confirmar tu vocación, a través del Test de Intereses Académico – profesionales, te ayudará a conocer en qué áreas podrías desenvolverte profesionalmente y en qué carreras puedes encontrar tu futuro, ingresa a www.orientaunab.cl

- **ExploraUNAB:** Participa en nuestras actividades destinadas a aclarar tus dudas vocacionales, académicas y profesionales, en [exploraunab](http://exploraunab.unab.cl) encontrarás tips de estudio, datos e información relevante que te ayudarán a definir tus intereses, actividades vocacionales, seminarios, financiamiento, entre otros explora.unab.cl

Santiago

Campus República: Avenida República 239 (Metro Estación República).

Campus Casona de Las Condes: Fernández Concha 700 (Avenida Las Condes altura 13.350).

Viña del Mar

Campus Viña del Mar: Quillota 980.

Teléfono: (32) 284 5000

Concepción

Campus Concepción: Autopista Concepción – Talcahuano 7100.

Teléfono (41) 266 2000

Admisión: 600 228 6262

Whatsapp +56 9 4617 1786

admision@unab.cl

www.unab.cl

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
23083	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA (23)	IQUIQUE	20	40	20	10	10		---	---	---	---	458	15	---	2	10
23046	AGRONOMÍA (2)	IQUIQUE	10	45	15	20	---		10	---	---	---	458	15	---	2	16
23025	ARQUITECTURA (7)	IQUIQUE	10	40	15	25	10	o	10	---	---	---	458	50	---	2	11
23007	BIOLOGÍA MARINA (1)	IQUIQUE	10	45	15	20	---		10	---	---	---	458	16	3	2	16
23063	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (12)	IQUIQUE	10	45	15	20	10	o	10	---	---	---	458	23	---	2	14
23016	DERECHO (6)	IQUIQUE	10	50	20	10	10		---	---	---	---	458	70	---	2	10
23018	DERECHO (6)	VICTORIA	10	50	20	10	10		---	---	---	---	458	22	---	2	4
23010	EDUCACIÓN PARVULARIA (4) (21)	IQUIQUE	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	18	---	2	12
23026	ENFERMERÍA (8)	IQUIQUE	20	40	10	10	---		20	---	---	---	458	45	---	2	4
23060	ENFERMERÍA (8)	VICTORIA	20	40	10	10	---		20	---	---	---	458	45	---	2	4
23078	FONOAUDIOLOGÍA (9)	IQUIQUE	40	30	10	10	---		10	---	---	---	458	40	---	2	14
23058	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL (11)	IQUIQUE	15	40	10	20	10	o	10	5	---	---	458	20	4	2	10
23074	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS (11)	IQUIQUE	20	40	10	15	10	o	10	5	---	---	458	45	8	2	10
23075	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA (11)	IQUIQUE	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	25	4	2	10
23048	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (11)	IQUIQUE	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	30	6	2	12

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
23012	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (11)	IQUIQUE	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	100	6	2	2
23024	INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA (11)	IQUIQUE	15	35	15	20	10	o	10	5	---	---	458	30	5	2	12
23013	INGENIERÍA COMERCIAL (20)	IQUIQUE	10	45	15	20	10	o	10	---	---	---	458	41	---	2	14
23085	INGENIERÍA COMERCIAL, MENCIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA (26)	VICTORIA	20	40	15	15	10	o	10	---	---	---	458	30	---	2	10
23056	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA (3)	IQUIQUE	10	45	15	15	---		10	5	---	---	458	20	2	2	14
23062	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (14)	IQUIQUE	10	45	15	20	10	o	10	---	---	---	458	23	---	2	14
23065	KINESIOLOGÍA (15)	IQUIQUE	40	15	15	15	---		15	---	---	---	458	45	---	2	12
23068	KINESIOLOGÍA (15)	VICTORIA	40	15	15	15	---		15	---	---	---	458	30	---	2	10
23089	MEDICINA (28)	IQUIQUE	10	30	20	20	---		20	---	---	---	458	45	---	1	1
23077	ODONTOLOGÍA (16) (22)	IQUIQUE	10	50	15	15	---		10	---	---	---	458	45	---	2	4
23029	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN LENGUAJE Y CIENCIAS SOCIALES O MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y CIENCIAS NATURALES (4) (19) (21)	IQUIQUE	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	18	---	2	10
23082	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL MENCIÓN EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (4)	IQUIQUE	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	2	10
23073	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (4) (21)	IQUIQUE	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	25	---	2	14

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT.-Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
23069	PEDAGOGÍA EN INGLÉS, PARA ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (4) (21)	IQUIQUE	10	40	30	10	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	2	14
23054	PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN (4) (21)	IQUIQUE	10	40	30	10	10	o	10	---	SI	---	458	26	---	2	12
23052	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA Y FÍSICA (4) (21)	IQUIQUE	10	40	10	25	---		10	5	SI	---	458	15	---	2	12
23061	PSICOLOGÍA (17)	VICTORIA	25	40	15	10	10	o	10	---	---	---	458	35	---	2	6
23070	PSICOLOGÍA (17)	IQUIQUE	25	40	15	10	10	o	10	---	---	---	458	45	---	2	4
23047	QUÍMICA Y FARMACIA (10)	IQUIQUE	10	25	20	25	---		20	---	---	---	458	45	---	2	12
23015	SOCIOLOGÍA (5)	IQUIQUE	10	40	20	10	20		---	---	---	---	458	15	---	2	12
23059	TRABAJO SOCIAL (13)	IQUIQUE	10	40	20	20	10		---	---	---	---	458	25	---	2	10
23081	TRADUCCIÓN INGLÉS CASTELLANO INGLÉS MENCIÓN FRANCÉS (18)	IQUIQUE	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	30	---	2	12



02.- Observaciones

- (1) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias del Mar
- (2) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Agronomía
- (3) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Biotecnológicas
- (4) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación
- (5) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sociología.
- (6) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas. El título de Abogado es otorgado por la Corte Suprema.
- (7) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Arquitectura
- (8) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Enfermería
- (9) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Fonoaudiología
- (10) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Química y Farmacia
- (11) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería
- (12) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sistemas de Información y Auditoría
- (13) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social
- (14) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sistemas de Información y Control de Gestión
- (15) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Kinesiología
- (16) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Odontología y el Título de Cirujano – Dentista
- (17) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Psicología
- (18) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Lengua Inglesa
- (19) Otorga la mención en Lenguaje y Ciencias Sociales o mención en Matemática y Ciencias Naturales.
- (20) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Administración de Empresas y Comercio Internacional
- (21) Las carreras de Pedagogías se encuentran acreditadas según la normativa vigente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- (22) La carrera de Odontología se encuentra acreditada según la normativa vigente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- (23) Otorga el Grado Académico de Licenciado/a en Administración y Gestión Pública
- (24) Otorga el Grado Académico de Licenciado/a en Ciencias Físicas mención en Física de Altas Energías y Astrofísica.
- (25) Otorga el Grado Académico de Licenciado/a en Terapia Ocupacional
- (26) Otorga el Grado Académico de Licenciado/a en Administración de Empresas y la mención Gestión Estratégica
- (27) Otorga la mención Ciencias Naturales y Mención Historia, Geografía y Educación Ciudadana.
- (28) Otorga el título profesional de Médico(a) Cirujano(a) y el Grado Académico de Licenciado(a) en Medicina.

3.- Requisitos Generales de Postulación.

- a) Para la Admisión 2027 los estudiantes tendrán la opción de postular hasta 20 carreras. Para quedar seleccionado deberán cumplir con los requisitos establecidos por cada programa.
- b) La Prueba de Competencia Matemática 2 (M2) constituye un requisito obligatorio para la selección de las siguientes carreras:
- Ingeniería Civil de Minas
 - Ingeniería Civil Ambiental
 - Ingeniería Civil Electrónica
 - Ingeniería Civil en Computación e Informática
 - Ingeniería Civil Industrial
 - Ingeniería Civil Metalúrgica
 - Pedagogía en Matemática y Física
 - Ingeniería en Biotecnología

Es importante tener en consideración, que los postulantes que no la rindan, no podrán postular a dichas carreras

- c) Para la Admisión 2027, la UNAP solicitará en todas sus carreras como puntaje promedio PAES mínimo de postulación 458 puntos y no requerirá de un mínimo ponderado para postular.
- d) **Pruebas especiales:** La UNAP no contempla para la admisión 2027 la rendición de pruebas especiales para ingresar a alguna de sus carreras.
- e) **Habilitación 10% Superior NEM:** Quienes tengan un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique en el 10% superior de egreso de su respectivo establecimiento educacional, tendrán derecho a postular, independiente del puntaje promedio PAES (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) que haya obtenido.
- f) **Habilitación Pedagógica:** Según la Ley Docente 20.903 los estudiantes que deseen postular a una Carrera de Pedagogía deberán cumplir con ciertos requisitos específicos. La información oficial la pueden ver en el siguiente link:
<https://acceso.mineduc.cl/portal-pedagogias/>
- Para requisitos de otras vías de admisión directa revisa en
<https://acceso.mineduc.cl/portal-pedagogias/>
- g) **Programa PACE:** La UNAP dispone de vacantes para el ingreso de estudiantes habilitados vía Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), convenio existente entre la Universidad y Ministerio de Educación. Este programa tiene por objetivo restituir el derecho a la Educación Superior, asegurando un acompañamiento que involucra la preparación, el acceso, la nivelación y el seguimiento de estudiantes durante su trayecto formativo.

4.- Ingresos Especiales

La Universidad Arturo Prat posee una vía de admisión especial destinada a estudiantes que deseen continuar estudios de educación superior y cumplan con los requisitos establecidos. Los tipos de ingresos son:

- Ingreso Especial Estudiantes Extranjeros
- Ingreso Especial Profesionales
- Ingreso Especial DFT UNAP
- Ingreso Especial Cultural
- Ingreso Especial Pueblos Originarios
- Ingreso Especial Cupo Deportivo
- Ingreso Especial Capacidades Diferentes
- Ingreso Especial Vocación Pedagógica
- Ingreso Especial Zona Extrema
- Ingreso Especial Ubicación de Egreso

Los requisitos y postulaciones se realizan directo en la página web <https://www.admisionunap.cl/procesos-admision>

Para la Admisión 2027, la carrera de Medicina no dispondrá de vacantes para las vías de Ingreso Especial. Las postulaciones se realizarán exclusivamente mediante el Sistema de Acceso a la Educación Superior.

5.- Mayores Informaciones

**Mayor Información
DIRECCIÓN ADMISIÓN UNAP**

SÍGUENOS EN:

- Facebook: [admisionunap.cl](https://www.facebook.com/admisionunap.cl)
- Instagram: [admisionunap](https://www.instagram.com/admisionunap)
- Twitter: [admisionunap](https://twitter.com/admisionunap)
- YouTube: [Admision_Unap](https://www.youtube.com/Admision_Unap)

CONTÁCTANOS

- Web: [WWW.ADMISIONUNAP.CL](https://www.admisionunap.cl)
- Email: admision@unap.cl
- Phone: **57 2 526010**
- WhatsApp: **+56 9 7856 5814**

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+MC	BEA	PACE
17064	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO, LICENCIATURA EN TURISMO (2) (6) (29)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	20	15	15		---	---	---	---	485	45	---	2	10
17838	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIAS POLÍTICAS (2) (10) (27)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	25	15	10		---	---	---	---	485	57	---	2	10
17831	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIAS POLÍTICAS (2) (10)(27)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	25	15	10		---	---	---	---	485	45	---	2	10
17000	AGRONOMÍA, LICENCIATURA EN AGRONOMÍA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	15	25	---		10	---	---	---	485	100	---	2	8
17029	ANTROPOLOGÍA, LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	25	10	15		---	---	---	---	485	38	---	2	8
17837	ARQUEOLOGÍA, LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA (2)	SEDE PUERTO MONTT	15	35	20	10	20		---	---	---	---	485	40	---	2	8
17033	ARQUITECTURA, LICENCIATURA EN ARQUITECTURA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	20	25	25	10	o	10	---	---	---	500	80	---	2	10
17833	ARTES MUSICALES Y SONORAS, LICENCIATURA EN ARTES MUSICALES Y SONORAS (2) (24)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	10	20	20	10	o	10	---	30	---	485	30	---	2	5
17003	AUDITORÍA, LICENCIATURA EN CONTROL DE GESTIÓN (2) (6)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	15	25	10	o	10	---	---	---	485	50	---	2	10
17854	BIOLOGÍA MARINA (2) (10)	SEDE PUERTO MONTT	10	40	10	20	---		20	---	---	---	485	22	2	2	2

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+MC	BEA	PACE
17001	BIOLOGÍA MARINA, LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MARINA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	10	20	---		20	---	---	---	485	50	4	2	11
17844	BIOLOGÍA, LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (2) (10) (26)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	30	20	20	---		20	---	---	---	500	51	4	2	5
17002	BIOQUÍMICA, LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	35	15	25	---		15	---	---	---	500	52	4	2	11
17836	CREACIÓN AUDIOVISUAL, LICENCIATURA EN CREACIÓN AUDIOVISUAL (2)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	20	20	10		---	---	---	---	485	30	---	2	8
17835	DERECHO, LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES (5) (10)	SEDE PUERTO MONTT	10	30	30	10	20		---	---	---	---	500	40	---	2	8
17082	DERECHO, LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES (5) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	30	30	10	20		---	---	---	---	500	115	---	2	8
17834	DISEÑO, LICENCIATURA EN DISEÑO (2)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	20	20	10	0	10	---	---	---	485	45	---	2	8
17005	ENFERMERÍA, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2) (10) (12) (18)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	15	20	---		15	---	---	---	500	60	---	2	5
17825	ENFERMERÍA, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (2) (10) (12) (18)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	15	20	---		15	---	---	---	500	55	---	2	8
17087	FONOAUDIOLOGÍA, LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGÍA (2) (12)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	25	10	---		15	---	---	---	485	45	---	2	10

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+MC	BEA	PACE
17814	GEOGRAFÍA, LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	40	15	15	10	0	10	---	---	---	485	25	---	2	10
17821	GEOLOGÍA, LICENCIATURA EN GEOLOGÍA (2) (10)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	10	25	---		15	---	---	---	485	50	4	2	10
17839	INGENIERÍA AMBIENTAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES (2) (11)	SEDE PUERTO MONTT	10	30	20	25	---		10	5	---	---	485	35	4	2	10
17030	INGENIERÍA CIVIL ACÚSTICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	35	---		10	5	---	---	485	20	4	2	10
17036	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	35	---		10	5	---	---	485	52	4	2	8
17008	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	35	---		10	5	---	---	485	80	4	2	9
17004	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	35	---		10	5	---	---	500	70	4	2	8
17052	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	SEDE PUERTO MONTT	10	30	10	35	---		10	5	---	---	485	80	2	2	6
17822	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	35	---		10	5	---	---	485	70	4	2	8
17079	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	35	---		10	5	---	---	485	50	4	2	10

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+MC	BEA	PACE
17009	INGENIERÍA COMERCIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (2) (6) (10) (17)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	15	25	10	o	10	---	---	---	485	103	---	2	12
17078	INGENIERÍA COMERCIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (2) (6) (10) (17)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	15	25	10	o	10	---	---	---	485	75	---	2	8
17053	INGENIERÍA EN ALIMENTOS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS (2) (10) (11)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	30	15	25	---		10	5	---	---	485	20	4	2	10
17827	INGENIERÍA EN CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES - INGENIERÍA FORESTAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS FORESTALES O LICENCIATURA EN CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (2) (10) (11) (19) (33)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	30	15	25	---		15	5	---	---	485	60	4	2	10
17037	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN (2) (11) (13)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	35	---		10	5	---	---	485	67	4	2	10
17815	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (2) (6)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	485	45	---	2	10
17040	INGENIERÍA NAVAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA (2) (4) (10) (11) (14)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	35	---		10	5	---	---	485	55	4	2	8
17807	INGENIERÍA PLAN COMÚN (11) (15)	CAMPUS MIRAFLORES - VALDIVIA	10	30	10	35	---		10	5	---	---	485	42	4	2	8
17076	KINESIOLOGÍA, LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA (2) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	10	25	---		15	---	---	---	500	60	---	2	6

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+MC	BEA	PACE
17065	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES (2) (20)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	30	30	15	10	15		---	---	---	---	500	40	---	2	8
17816	LICENCIATURA EN CIENCIAS CON MENCIÓN (2) (22) (33)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	15	25	---		10	---	---	---	500	15	2	2	5
17014	MEDICINA VETERINARIA, LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA (2) (10) (28)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	30	10	25	---		20	---	---	---	500	100	---	2	11
17031	MEDICINA: CAMPO CLÍNICO OSORNO, LICENCIATURA EN MEDICINA (3) (8) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	30	15	30	---		15	---	---	---	500	19	---	1	2
17013	MEDICINA: CAMPO CLÍNICO VALDIVIA, LICENCIATURA EN MEDICINA (3) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	30	15	30	---		15	---	---	---	500	46	---	1	1
17015	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA, LICENCIATURA EN OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (2) (10) (12) (18) (31)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	35	20	15	---		15	---	---	---	500	45	---	2	4
17089	ODONTOLOGÍA, LICENCIATURA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS (2) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	35	20	15	---		15	---	---	---	500	69	---	2	4
17085	PEDAGOGÍA EN COMUNICACIÓN EN LENGUA INGLESA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (10) (23) (30)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	50	20	10	10		---	---	---	---	485	46	---	2	10
17823	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIONES, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (10) (21) (23) (30) (33)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	20	20	10	o	10	---	---	---	485	35	---	2	10
17808	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (16) (23) (30) (33)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	25	15	10	o	10	---	---	---	485	40	---	2	10

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+MC	BEA	PACE
17074	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (10) (23) (30)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	40	15	10	15		15	---	---	---	485	60	---	2	8
17840	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (23) (30)	SEDE PUERTO MONTT	10	50	15	10	15		---	---	---	---	485	30	---	2	8
17842	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (23) (30)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	50	15	10	15		---	---	---	---	485	45	---	2	8
17077	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (1) (2) (10) (23) (30)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	40	15	10	20		---	---	---	---	485	38	---	2	10
17084	PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (10) (23) (30)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	30	10	10		---	---	---	---	485	45	---	2	10
17811	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (2) (11) (23) (30)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	10	25	10	o	10	5	---	---	485	25	---	2	8
17056	PERIODISMO, LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL (2) (10) (33)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	10	40	25	10	15		---	---	---	---	485	42	---	2	10
17088	PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (2) (10) (12)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	20	20	10	o	10	---	---	---	485	70	---	2	9
17826	PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA (2) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	20	20	10	o	10	---	---	---	485	57	---	2	6
17034	QUÍMICA Y FARMACIA, LICENCIATURA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS (2) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	35	15	15	---		20	---	---	---	500	92	---	2	8

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+MC	BEA	PACE
17843	QUÍMICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS (2) (10) (25)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	30	15	20	---		20	---	---	---	500	20	3	2	5
17028	TECNOLOGÍA MÉDICA, LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA MÉDICA (2) (7) (10) (12) (33)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	15	20	---		15	---	---	---	500	57	---	2	5
17086	TECNOLOGÍA MÉDICA, LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA MÉDICA (2) (9) (12) (33)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	15	20	---		15	---	---	---	500	65	---	2	5
17032	TERAPIA OCUPACIONAL, LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL (2) (10) (12)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	15	30	20	20	---		15	---	---	---	500	52	---	2	8
17832	TERAPIA OCUPACIONAL, LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL (2) (10) (12)	SEDE PUERTO MONTT	15	30	20	20	---		15	---	---	---	500	45	---	2	8
17841	TRABAJO SOCIAL, LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (2) (32)	SEDE PUERTO MONTT	20	30	20	15	15		---	---	---	---	485	40	---	2	4
17855	TRABAJO SOCIAL, LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (2) (32)	CAMPUS ISLA TEJA - VALDIVIA	20	30	20	15	15		---	---	---	---	485	30	---	2	2



OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS

PROCESO ADMISIÓN 2027 - UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

I. OBSERVACIONES

- (1) El o la estudiante obtiene el grado de Licenciado(a) en Educación.
- (2) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres de la carrera, el o la estudiante obtiene el grado de Bachiller en la disciplina correspondiente.
- (3) La Facultad de Medicina ofrece Postítulos de Especialización en Anatomía Patológica, Anestesiología y Reanimación, Cirugía, Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Interna, Obstetricia y Ginecología, Ortopedia y Traumatología, Pediatría, Psiquiatría Adultos, Urología y Subespecialización en Nefrología.
- (4) Otorga el título de Ingeniero Naval. Complementariamente, las y los estudiantes podrán cumplir con los requisitos de la Dirección del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR) para optar al título de Oficial de Marina Mercante Nacional, de acuerdo con Convenio existente entre la Universidad Austral de Chile y DIRECTEMAR. Las y los estudiantes deben poseer salud compatible con la vida en el mar y dar cumplimiento a exigencias adicionales establecidas por la Dirección del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- (5) La carrera de Derecho otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado es otorgado por la Excma. Corte Suprema.
- (6) El plan de estudios de la carrera contempla 5 o más asignaturas de Inglés.
- (7) Otorga el título de Tecnólogo Médico con mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre o Imagenología y Física Médica y el grado de Licenciado en Tecnología Médica.
- (8) Las y los postulantes matriculados en la carrera de Medicina con el código 17031, a contar del sexto semestre deben continuar sus estudios en el Campo clínico de Osorno
- (9) Otorga el título de Tecnólogo Médico con mención en: Oftalmología y Optometría u Otorrinolaringología y el grado de Licenciado en Tecnología Médica.
- (10) Carrera con posibilidad de vinculación para continuar estudios de postgrado según la oferta académica de la Dirección de Estudios de Postgrado de la UACH.
- (11) Las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) contempla las pruebas de Competencia de Matemática 1 (M1) y la de Competencia de Matemática 2 (M2). La PAES M2 es **requisito obligatorio** para postular a esta carrera y tiene una ponderación de 5%.
- (12) Al momento de formalizar la matrícula, todos los postulantes deberán acreditar haberse colocado la primera dosis de la vacuna contra la Hepatitis B, y al inicio del segundo semestre deberán acreditar en su Escuela haber completado el esquema de vacunación, es decir, haber recibido las tres dosis contempladas para esta vacuna. Se sugiere contar con el esquema de vacunación preventivo contra COVID-19 y todos los estudiantes deben contar con la vacuna contra la influenza al momento del inicio de las prácticas clínicas,
- (13) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres de la carrera, el o la estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Bachiller en Ciencias

de la Ingeniería. De la misma forma, aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera, el o la estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Licenciado en Ciencias de la Construcción.

- (14) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres de la carrera, el o la estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería. De la misma forma, aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera, el o la estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería.
- (15) Los y las estudiantes de Ingeniería Plan Común Valdivia podrán continuar estudios en las carreras profesionales a la cual conduce su Plan de Estudio, una vez cursado los cuatro semestres que establece el Plan de Estudios de Bachillerato.
- (16) Aprobadas las asignaturas del ciclo de Bachillerato que forman parte de los requisitos que establece el plan de estudios para estos efectos, los estudiantes deben optar, de acuerdo a su rendimiento académico, por una de las dos menciones ofrecidas: Audición y Lenguaje; o Discapacidad Intelectual.
- (17) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera de Ingeniería Comercial, él o la estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración de Empresa.
- (18) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera de Enfermería, él o la estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Licenciada(o) en Enfermería.
- (19) En el V semestre, el o la estudiante, optará por las asignaturas disciplinares que le permitan obtener el grado de Licenciado y el Título Profesional de Ingeniero en Conservación de Recursos Naturales o de Ingeniero Forestal.
- (20) Para optar al título profesional de Profesor, los estudiantes podrán postular, al finalizar el octavo semestre, a alguna de las opciones de formación pedagógica que ofrezca la Universidad en el área correspondiente, de acuerdo a las condiciones establecidas en las Leyes N° 20.903 y N° 21.091.
- (21) Otorga el título de Profesor de Educación Básica con una de las siguientes menciones: Lenguaje y Comunicación e Inglés o Matemáticas y Ciencias Naturales.
- (22) El o la estudiante obtiene- al aprobar el octavo semestre - el grado de Licenciado en Ciencias con alguna de las siguientes menciones: Física o Matemáticas.
- (23) Todas las carreras que ofrecen el título de profesor(a) están reguladas, tanto para los efectos de admisión como para el plan de estudios, por las condiciones establecidas en la Ley 20.903, promulgada el 04-03-2016, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas.
- (24) La prueba especial de admisión para la carrera Artes Musicales y Sonoras es una medición de condiciones para el aprendizaje musical y no contempla conocimientos específicos. Sus resultados serán ponderados junto a los demás instrumentos de acceso (PAES, NEM y Ranking).
- (25) El o la estudiante obtiene- al aprobar el octavo semestre - el grado de Licenciado(a) en Ciencias Químicas.



- (26) El o la estudiante obtiene- al aprobar el octavo semestre - el grado de Licenciado(a) en Ciencias Biológicas.
- (27) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera, el o la estudiante obtiene el grado de Licenciado(a) en Administración Pública y Ciencias Políticas.
- (28) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera, el o la estudiante obtiene el grado de Licenciado(a) en Medicina Veterinaria en la disciplina correspondiente.
- (29) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera, el o la estudiante obtiene el grado de Licenciado(a) en Turismo.
- (30) Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a programas de pedagogía de primer año, deben considerar que, según lo indica la ley 20.903 y sus modificaciones, que establecen un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

Requisito N°1: Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567,5 o más puntos.

Requisito N°2: Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio.

Requisito N°3: Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el percentil 50 o superior y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 40% de mejor rendimiento de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 603 o más puntos.

Requisito N°4: Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.

Requisito N°5: Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.

- (31) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera de Obstetricia y Puericultura, él o la estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Licenciada(o) en Obstetricia y Puericultura.
- (32) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera, el o la estudiante obtiene el grado de Licenciado(a) en Trabajo Social. Asimismo, aprobadas las asignaturas correspondientes a los diez primeros semestres de la carrera, obtiene el título profesional de Trabajador(a) Social.
- (33) El plan de estudios considera menciones, especializaciones o salidas profesionales, cuya elección se efectuará durante la trayectoria académica en el período establecido por la carrera, las que cuentan con cupos definidos de acuerdo con la normativa interna de la carrera.

II. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- MÁXIMO DE POSTULACIONES.

La Universidad Austral de Chile permitirá un máximo de veinte (20) postulaciones, sin restricciones de preferencias.

- PUNTAJE MÍNIMO DE POSTULACIÓN.

Para postular a sus carreras, con excepción de las carreras de pedagogía, la Universidad Austral de Chile ha establecido como requisito de postulación el **promedio entre las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1**, un puntaje MÍNIMO de 485 ó de 500 puntos, definido por carrera.

Todas las carreras que ofrecen el título de profesor están reguladas, para los efectos de admisión, por las condiciones establecidas en la Ley 20.903. A partir de lo anterior, los requisitos definidos por la Universidad Austral de Chile para estudiar carreras de pedagogía son los que establece dicha ley.

En este Proceso de Admisión 2027 no se han incorporado exigencias de puntaje ponderado de postulación mínimo. Las Listas de Seleccionados y las Listas de Espera se ordenarán de acuerdo al puntaje ponderado calculado para cada caso.

- REINGRESO Y POSTULANTES INHABILITADOS.

El o la postulante que haya sido eliminado de una carrera de la Universidad Austral de Chile, no podrá volver a matricularse en la misma carrera.

El o la postulante que, habiendo sido eliminado en alguna de las carreras de la Universidad Austral de Chile no puede volver a matricularse en la misma carrera utilizando la selectividad de carreras que le brindan el programa de bachillerato, impartido en la ciudad de Valdivia.

Si se transgrede cualquiera de las normas anteriores, se anulará la matrícula al detectarse el hecho.

III. PRUEBAS ESPECIALES

- La Universidad Austral de Chile contempla la rendición de una Prueba Especial de ingreso para el año 2027 solamente para la carrera **Artes Musicales y Sonoras**, revisa el siguiente sitio <https://arquitectura-artes.uach.cl/escuela-de-artes-musicales-y-sonoras/>.
- Todas las restantes carreras están exentas de pruebas especiales de ingreso.

IV. ADMISIÓN ESPECIAL

- La normativa vigente de la Universidad Austral de Chile contempla cupos de admisión especial de acuerdo a las siguientes vías de ingreso: Profesionales o graduados; Estudiantes provenientes del extranjero; Cambios de carrera de la misma universidad; Traslados desde otra institución de educación superior; Movilidad estudiantil e intercambio; Trabajadores, Estudiantes en situación de discapacidad; Deportistas destacados; Estudiantes que postulen al Conservatorio de Música; Otros ingresos (Ingreso para artistas destacados; Talentos especiales en alguna disciplina; Ascendencia Indígena, Liceos Técnicos Profesionales, Estudiantes Destacados en Enseñanza Media).

La postulación a través de cualquiera de las vías de ingreso especial de la Universidad Austral de Chile no asegura un cupo en la carrera de preferencia, tampoco asegura la obtención de beneficios estudiantiles otorgados por la Universidad Austral de Chile ni aquellos otorgados por el Estado (Gratuidad, Becas y créditos), para esto debe realizar la postulación correspondiente.

Los procesos de postulación y sus requisitos para cada carrera según vía de ingreso especial estarán disponibles en la página web de la universidad.

Mayores Informaciones:

- Página web: <https://www.uach.cl/admision/ingresos-especiales>
- E-mail: ingresoespecial@uach.cl

- **ADMISIÓN DE EQUIDAD BASADA EN MÉRITO y TALENTO ACADÉMICO**

Vías de admisión que tienen como propósito común abrir oportunidades de acceso a la UACH a jóvenes con talento académico en sus contextos educativos, independiente de sus resultados en las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES).

PACE – Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior

Es una vía de admisión que busca favorecer el acceso, permanencia y titulación en la Educación Superior de estudiantes pertenecientes a Liceos con un alto índice de vulnerabilidad escolar (IVE) que, cumpliendo requisitos de desempeño y responsabilidad establecidos por el MINEDUC, accederán a un cupo garantizado. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la Educación Media.

Programa Propedéutico

La Universidad Austral de Chile, ofrece cupos en todas sus carreras a jóvenes talentosos académicamente provenientes de sectores socioeducativos desfavorecidos, que no logran el puntaje mínimo de ingreso en las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) para acceder a cupos en su carrera de interés en la UACH, mediante su asistencia y aprobación del Programa Propedéutico UACH durante 4º Año Medio.

Cupo Ranking 1000

El Programa Ranking 1000 está dirigido a otorgar vías de acceso a la UACH en variadas carreras, a estudiantes de máximo rendimiento escolar en contexto, pero mínimo rendimiento en las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES), que no les permite postular a las universidades del Sistema de Acceso a la Educación Superior.

Cupo Explora

El objetivo principal del cupo es garantizar el acceso a la educación superior, a jóvenes que poseen una trayectoria científica destacada. Está dirigido a estudiantes de enseñanza media, que puedan demostrar su trayectoria científica escolar y que estén interesados en seguir una carrera en dicha área.

Ingreso Especial – Escuela de Talentos Alta UACH:

Esta vía de ingreso especial a las carreras de la Universidad Austral de Chile cuyo objetivo es reconocer el mérito académico de los estudiantes provenientes de la Escuela de Talentos ALTA UACH.



Ingreso Especial – Programa Elijo Pedagogía UACH:

Esta vía de ingreso especial a las carreras de pedagogía de la Universidad Austral de Chile tiene como objetivo reconocer y acompañar la vocación docente de estudiantes provenientes del Programa de Acceso a Pedagogías Eleazar Huerta Valcárcel, fortaleciendo sus competencias comunicativas, vocacionales y socioemocionales para su trayectoria en la formación inicial docente.

- **ADMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO**

Mujer UACH

Es una vía de admisión que busca fomentar la participación de estudiantes mujeres para carreras de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Facultad de Ciencias y de la Sede de Puerto Montt.

- **CONSERVATORIO DE MÚSICA.**

El Conservatorio de Música, a través de un sistema de admisión especial, que comprende la carrera de Interpretación Musical Superior, conduce al título de Intérprete Musical con mención en alguno de los siguientes instrumentos: Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Piano, Guitarra y Flauta Traversa, y el grado de Licenciado en Interpretación Musical.

Para mayores informaciones dirigirse directamente al Conservatorio de Música, el que se encuentra ubicado en calle General Lagos Nro. 1107, Valdivia; Fono 63-2213813; E-Mail comusica@uach.cl.

V. MAYORES INFORMACIONES

Valdivia:

Departamento de Admisión y Matrícula, Fono 63-2221256, 63-2221255

Departamento de Bienestar Estudiantil, Fono 63-2221317

Difusión de Carreras, Fono 800 600 310, 63-293043, WhatsApp: +56 9 5853 3553

Puerto Montt:

Sede Puerto Montt, Difusión de Carreras, Fono 65-2277147 y +56 9 9703 7567

E-mail: admimat@uach.cl - admission@uach.cl

Página web: www.uach.cl

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	SEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y M1 Y M2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BCA
49013	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DOBLE GRADO)	CAMPUS PROVIDENCIA	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	45	---	2
49119	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DOBLE GRADO)	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	35	---	2
49225	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DOBLE GRADO)	TALCA	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	35	---	2
49340	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DOBLE GRADO)	TEMUCO	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	35	---	2
49231	ARQUITECTURA	TALCA	20	30	15	25	10	o	10	---	---	---	458	60	---	2
49308	ARQUITECTURA	TEMUCO	20	30	15	25	10	o	10	---	---	---	458	65	---	2
49012	DERECHO	CAMPUS PROVIDENCIA	20	30	30	10	10	o	10	---	---	---	458	115	---	2
49108	DERECHO	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	30	30	10	10	o	10	---	---	---	458	115	---	2
49211	DERECHO	TALCA	20	30	30	10	10	o	10	---	---	---	458	115	---	2
49313	DERECHO	TEMUCO	20	30	30	10	10	o	10	---	---	---	458	115	---	2
49001	ENFERMERÍA	CAMPUS PROVIDENCIA	20	25	25	20	10	o	10	---	---	---	458	85	---	2
49101	ENFERMERÍA	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	25	25	20	10	o	10	---	---	---	458	85	---	2
49201	ENFERMERÍA	TALCA	20	25	25	20	10	o	10	---	---	---	458	85	---	2

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BCA
49301	ENFERMERÍA	TEMUCO	20	25	25	20	10	o	10	---	---	---	458	85	---	2
49002	FONOAUDIOLOGÍA	CAMPUS PROVIDENCIA	20	30	25	15	10	o	10	---	---	---	458	50	---	2
49102	FONOAUDIOLOGÍA	CAMPUS EL LLANO SUBERCAEAUX	20	30	25	15	10	o	10	---	---	---	458	40	---	2
49202	FONOAUDIOLOGÍA	TALCA	20	30	25	15	10	o	10	---	---	---	458	50	---	2
49302	FONOAUDIOLOGÍA	TEMUCO	20	30	25	15	10	o	10	---	---	---	458	45	---	2
49016	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS PROVIDENCIA	20	30	15	20	10	o	10	5	---	---	458	85	8	2
49220	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	TALCA	20	30	15	20	10	o	10	5	---	---	458	65	6	2
49321	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	TEMUCO	20	30	15	20	10	o	10	5	---	---	458	50	5	2
49017	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CAMPUS PROVIDENCIA	20	30	15	20	10	o	10	5	---	---	458	135	13	2
49222	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	TALCA	20	30	15	20	10	o	10	5	---	---	458	75	8	2
49330	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	TEMUCO	20	30	15	20	10	o	10	5	---	---	458	65	5	2
49029	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN	CAMPUS PROVIDENCIA	20	30	15	20	10	o	10	5	---	---	458	65	6	2
49339	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN	TEMUCO	20	30	15	20	10	o	10	5	---	---	458	45	5	2
49022	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	CAMPUS PROVIDENCIA	20	30	15	20	10	o	10	5	---	---	458	45	4	2

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BCA
49011	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS PROVIDENCIA	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	125	---	2
49107	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	65	---	2
49210	INGENIERÍA COMERCIAL	TALCA	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2
49311	INGENIERÍA COMERCIAL	TEMUCO	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	95	---	2
49328	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	TEMUCO	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	40	---	2
49106	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	40	10	15	10	o	10	5	---	---	458	45	5	2
49208	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	TALCA	20	40	10	15	10	o	10	5	---	---	458	45	5	2
49309	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	TEMUCO	20	40	10	15	10	o	10	5	---	---	458	40	5	2
49010	INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN	CAMPUS PROVIDENCIA	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	70	---	2
49209	INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN	TALCA	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	45	---	2
49310	INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN	TEMUCO	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	45	---	2
49003	KINESIOLOGÍA	CAMPUS PROVIDENCIA	20	25	25	20	10	o	10	---	---	---	458	80	---	2
49103	KINESIOLOGÍA	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	25	25	20	10	o	10	---	---	---	458	75	---	2
49203	KINESIOLOGÍA	TALCA	20	25	25	20	10	o	10	---	---	---	458	80	---	2

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BCA
49303	KINESIOLOGÍA	TEMUCO	20	25	25	20	10	o		10	---	---	---	458	65	---	2
49223	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	TALCA	20	40	20	10	10	o		10	---	---	---	458	40	---	2
49004	MEDICINA	CAMPUS PROVIDENCIA	20	25	20	25	---			10	---	---	625	625	55	---	2
49204	MEDICINA	TALCA	20	25	20	25	---			10	---	---	625	625	55	---	2
49334	MEDICINA	TEMUCO	20	25	20	25	---			10	---	---	625	625	55	---	2
49005	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CAMPUS PROVIDENCIA	20	25	25	20	10	o		10	---	---	---	458	100	---	2
49104	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	25	25	20	10	o		10	---	---	---	458	80	---	2
49304	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	TEMUCO	20	25	25	20	10	o		10	---	---	---	458	80	---	2
49006	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	CAMPUS PROVIDENCIA	20	25	25	20	10	o		10	---	---	---	458	45	---	2
49205	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	TALCA	20	25	25	20	10	o		10	---	---	---	458	60	---	2
49120	ODONTOLOGÍA	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	25	25	20	---			10	---	---	505	505	50	---	2
49305	ODONTOLOGÍA	TEMUCO	20	25	25	20	---			10	---	---	505	505	50	---	2
49111	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA*	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	40	15	15	10	o		10	---	SI	---	458	35	---	2

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BCA
49214	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA*	TALCA	20	40	15	15	10	o		10	---	SI	---	458	40	---	2
49317	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA*	TEMUCO	20	40	15	15	10	o		10	---	SI	---	458	40	---	2
49224	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL*	TALCA	20	40	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	40	---	2
49327	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL*	TEMUCO	20	40	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	35	---	2
49112	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA*	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	40	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	45	---	2
49215	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA*	TALCA	20	40	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	45	---	2
49318	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA*	TEMUCO	20	40	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	45	---	2
49113	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA*	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	40	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	50	---	2
49216	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA*	TALCA	20	40	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	50	---	2
49319	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA*	TEMUCO	20	40	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	45	---	2
49217	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*	TALCA	20	40	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	30	---	2
49114	PEDAGOGÍA EN INGLÉS*	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	40	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	45	---	2
49218	PEDAGOGÍA EN INGLÉS*	TALCA	20	40	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	40	---	2



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
49320	PEDAGOGÍA EN INGLÉS*	TEMUCO	20	40	20	10	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	2
49219	PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN*	TALCA	20	40	20	10	10	o	10	---	SI	---	458	40	---	2
49023	PERIODISMO	CAMPUS PROVIDENCIA	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	40	---	2
49229	PERIODISMO	TALCA	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	35	---	2
49332	PERIODISMO	TEMUCO	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	35	---	2
49014	PSICOLOGÍA	CAMPUS PROVIDENCIA	20	30	30	10	10	o	10	---	---	---	458	115	---	2
49109	PSICOLOGÍA	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	30	30	10	10	o	10	---	---	---	458	115	---	2
49212	PSICOLOGÍA	TALCA	20	30	30	10	10	o	10	---	---	---	458	115	---	2
49314	PSICOLOGÍA	TEMUCO	20	30	30	10	10	o	10	---	---	---	458	115	---	2
49335	PSICOPEDAGOGÍA	TEMUCO	20	40	15	15	10	o	10	---	---	---	458	35	---	2
49031	PUBLICIDAD, COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL (DOBLE GRADO)	CAMPUS PROVIDENCIA	20	30	30	10	10	o	10	---	---	---	458	105	---	2
49008	QUÍMICA Y FARMACIA	CAMPUS PROVIDENCIA	20	25	20	25	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2
49206	QUÍMICA Y FARMACIA	TALCA	20	25	20	25	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BCA
49306	QUÍMICA Y FARMACIA	TEMUCO	20	25	20	25	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2
49009	TERAPIA OCUPACIONAL	CAMPUS PROVIDENCIA	20	30	25	15	10	o	10	---	---	---	458	95	---	2
49105	TERAPIA OCUPACIONAL	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	30	25	15	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2
49207	TERAPIA OCUPACIONAL	TALCA	20	30	25	15	10	o	10	---	---	---	458	80	---	2
49307	TERAPIA OCUPACIONAL	TEMUCO	20	30	25	15	10	o	10	---	---	---	458	75	---	2
49110	TRABAJO SOCIAL	CAMPUS EL LLANO SUBERCASEAUX	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	60	---	2
49213	TRABAJO SOCIAL	TALCA	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	45	---	2
49316	TRABAJO SOCIAL	TEMUCO	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	45	---	2



1.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CARRERAS

CARRERAS	CAMPUS					DURACIÓN JORNADA			
	EL LLANO SUBERCASEAUX	PROVIDENCIA	TALCA	TEMUCO	ONLINE	DIURNA	VESPERTINA	SEMPRESENCIAL	ONLINE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	•	• •	• •	• •	•	10 semestres	15 trimestres	-	8 trimestres
ARQUITECTURA			•	•		10 semestres	-	-	-
DERECHO	• •	• •	• •	• •		10 semestres	15 trimestres	-	-
ENFERMERÍA	•	•	•	•		10 semestres	-	-	-
FONOAUDIOLÓGIA	•	•	•	•		10 semestres	-	-	-
INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL		• •	• •	• •		10 semestres	15 trimestres	-	-
INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA		• •	• •	• •		10 semestres	15 trimestres	-	-
INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA		•				11 semestres	-	-	-
INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN		•		•		2 semestres	-	-	-
INGENIERÍA COMERCIAL	• •	• •	• •	• •	•	10 semestres	15 trimestres	-	10 trimestres
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN				•		8 semestres	-	-	-
INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	•		•	•		10 semestres	-	-	-
INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN**		• •	•	•		10 semestres	15 trimestres	-	-
KINESIOLOGÍA	•	•	•	•		10 semestres	-	-	-
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES			•			8 semestres	-	-	-
MEDICINA*		•	•	•		14 semestres	-	-	-
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	•	•		•		10 semestres	-	-	-
OBSTETRICIA Y PUERICULTURA		•	•			10 semestres	-	-	-
ODONTOLOGÍA*	•			•		12 semestres	-	-	-
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA*	•		•	•		10 semestres	-	6 trimestres	-
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL*	•		• •	• •		10 semestres	-	-	-
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA*	•		•	•		10 semestres	-	9 trimestres	-
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA*	• •		• •	• •		8 semestres	-	-	-
PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*			•			10 semestres	-	-	-
PEDAGOGÍA EN INGLÉS*	•		•	•		10 semestres	-	-	-
PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN*			•			10 semestres	-	-	-
PERIODISMO		•	•	•		10 semestres	-	-	-
PSICOLOGÍA	• •	• •	• •	• •		10 semestres	15 trimestres	-	-
PSICOPEDAGOGÍA				• •		8 semestres	12 trimestres	-	-
PUBLICIDAD, COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL		•				9 semestres	-	-	-
QUÍMICA Y FARMACIA		•	•	•		10 semestres	-	-	-
TERAPIA OCUPACIONAL	•	•	•	•		10 semestres	-	-	-
TRABAJO SOCIAL	•		•	•		10 semestres	-	-	-
INGENIERÍA INDUSTRIAL					•	-	-	-	12 trimestres
INGENIERÍA INFORMÁTICA					•	-	-	-	11 trimestres

SIMBOLOGÍA			
JORNADA DIURNA	•	SEMI PRESENCIAL***	•
JORNADA VESPERTINA	•	JORNADA ONLINE	•

*Carrera Acreditada

**Salida Intermedia Título Profesional de Contador(a) Auditor(a) en el 9° semestre o 14° trimestre

***Programa de continuidad de estudios de pedagogía. (Nuevos, no acreditados)

^Menciones, Educación Matemática o Lenguaje y Comunicación

Esta información es referencial y puede sufrir modificaciones, para más información favor visitar nuestra página web: uaautonomia.cl

2.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN CENTRALIZADA (REGULAR), PROGRAMAS DIURNOS¹

Podrán postular de manera centralizada a la Universidad Autónoma de Chile quienes cuenten con la Prueba de Invierno y/o la PAES Regular 2025–2026, y hayan rendido las siguientes evaluaciones: Prueba Obligatoria de Competencia Lectora, Prueba Obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1), y al menos una prueba electiva, ya sea de Ciencias y/o Historia y Ciencias Sociales.

Para postular a las carreras de Medicina y Odontología, será requisito haber rendido la prueba electiva de Ciencias. En el caso de las carreras de Ingeniería (Civil y en Construcción), además, será obligatoria la rendición de la prueba de Competencia Matemática 2 (M2).

La postulación a la Universidad Autónoma de Chile debe realizarse a través de los sitios web oficiales: www.demre.cl o acceso.mineduc.cl, desde el 4 de enero de 2027 a las 09:00 horas, hasta el 7 de enero de 2027 a las 13:00 horas. O dentro de los plazos y fechas que el MINEDUC y/o DEMRE publiquen en sus canales oficiales, por motivos de fuerza mayor.

Requisitos postulación carreras de Medicina y Odontología:

Para postular a la carrera de Odontología es necesario tener un puntaje promedio y ponderado mínimo de 505 puntos.

Para postular a la carrera de Medicina es necesario tener un puntaje promedio y ponderado mínimo de 625 puntos.

Para las carreras de Pedagogía deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos para postular de manera centralizada:

- Haber rendido la prueba de selección universitaria y obtenido un rendimiento que lo ubique en el percentil 37² o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias de selección universitaria;
- Tener un promedio de notas de la educación media que lo ubique dentro del 20% superior de su establecimiento educacional.

Pruebas Electivas:

Para postular a la Universidad Autónoma de Chile, es requisito haber rendido al menos una de las pruebas electivas: Ciencias o Historia y Ciencias Sociales. En caso de haber rendido ambas, se considerará aquella en la que el postulante haya obtenido el puntaje más alto.

Excepciones: Para las carreras de Medicina y Odontología, es obligatorio haber rendido la prueba electiva de Ciencias.

Prueba Matemática M2:

Para el ingreso centralizado a las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería en Construcción, será obligatorio haber rendido la Prueba Específica de Competencia Matemática 2 (M2), la cual tendrá una ponderación del 5% en el cálculo del puntaje de postulación.

¹ Sujeta a condiciones señaladas en Resolución de Rectoría que aprueba sistema de admisión 2027 y actualización de leyes como la de pedagogías 20.903.

² Para el proceso de admisión 2027, el puntaje asociado al percentil 37 es de 567,5 puntos promedio entre las pruebas Competencia Lectora – Competencia Matemática

Importante: En el caso del ingreso directo (descrito más abajo), no es requisito haber rendido esta prueba.

Ingreso Excelencia Académica (BEA). Cupos adicionales:

La Beca de Excelencia Académica está dirigida a los postulantes que se ubiquen dentro del 10% superior de su promoción de Enseñanza Media, provenientes de establecimientos municipales, particulares subvencionados o de administración delegada, y que postulen a la Universidad Autónoma de Chile el año siguiente de egresar de la enseñanza media.

Los beneficiarios podrán acceder a cupos adicionales ofrecidos por la Universidad, con un máximo de dos por carrera.

La asignación de estos cupos se realizará de acuerdo con lo establecido por ACCESO-MINEDUC, en orden descendente según el puntaje ponderado, considerando a los postulantes que se ubiquen inmediatamente después del último seleccionado por vía regular.

Más Mujeres Científicas (+MC):

Las postulantes mujeres a las carreras STEM de la Universidad Autónoma de Chile — Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil Química e Ingeniería en Construcción— podrán acceder a cupos adicionales proporcionados por la Universidad.

La asignación de estos cupos se realizará según lo establecido por ACCESO-MINEDUC, en orden descendente según el puntaje ponderado, considerando a las postulantes ubicadas inmediatamente después del último seleccionado por vía regular.

3.- SISTEMA DE INGRESO DIRECTO³, PARA PROGRAMAS DIURNOS

La postulación directa a la Universidad Autónoma de Chile se podrá realizar a través del sitio web oficial: <https://admision.uaautonoma.cl/>. Esta vía de admisión está disponible para carreras impartidas en jornada diurna y vespertina TECH, excepto para las carreras de Medicina, Odontología, Enfermería y Obstetricia y Puericultura, las cuales no permiten postulación directa.

Todos los instrumentos de acceso serán evaluados utilizando la escala de puntaje PAES establecida por el Ministerio de Educación, cuyo rango va de 100 a 1.000 puntos. Para el cálculo del puntaje de postulación, se considerará el promedio de las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1).

- Vía Pruebas de ingreso vigentes o años anteriores (PSU/PDT/PAES)
- Vía Excelencia Académica (NEM- Ranking)
- Vía Ingreso Directo Pedagogías
- Vía Ingreso Directo Ingenierías
- Vía Ingreso Directo Equidad de Género
- Vía Traslado desde otras Universidades
- Vía Estudiantes Extranjeros y Migrantes
- Vía Deportistas, Líder y Científicos Destacados
- Vía Diplomas o Exámenes Internacionales
- PATP – Academia Pedagógica

3 Sujeta a condiciones señaladas en Resolución de Rectoría que aprueba sistema de Admisión 2027

4.- SISTEMA DE INGRESO DIRECTO PARA PROGRAMAS VESPERTINO TECH⁴

La Universidad Autónoma de Chile imparte también carreras en jornada vespertina, con modalidad TECH. Estos programas se estructuran en tres trimestres por año, cada uno de estos trimestres aborda cuatro asignaturas en una extensión de 12 semanas, estas asignaturas se imparten combinando clases presenciales tres a cuatro veces por semana, con metodologías de aprendizajes virtuales y trabajo autónomo en plataformas. Esta estructura flexible permite a los estudiantes avanzar en su formación profesional sin dejar de lado otras obligaciones personales o laborales.

La oferta académica que se imparte en jornada vespertina es la siguiente:

Campus Providencia Administración Pública Ingeniería en Control de Gestión Derecho Ingeniería Civil Industrial Ingeniería Civil Informática Ingeniería Comercial Psicología	Campus El Llano Subercaseaux Derecho Ingeniería Comercial Psicología
Talca Administración Pública Derecho Ingeniería Civil Industrial Ingeniería Civil Informática Ingeniería Comercial Psicología	Temuco Administración Pública Derecho Ingeniería Civil Industrial Ingeniería Civil Informática Ingeniería Comercial Psicología Psicopedagogía

La oferta académica para carreras vespertinas de primer año puede variar y el desarrollo de cada programa está sujeto a una cantidad mínima de estudiantes matriculados por sede o campus, 20 estudiantes.

5. SISTEMA DE INGRESO A PROGRAMAS ONLINE

Son programas que te permiten estudiar desde cualquier lugar y en cualquier momento, sin necesidad de asistir a un campus físico. Esta modalidad ofrece flexibilidad total, facilitando el acceso a la educación superior a quienes requieren compatibilizar sus estudios con otras responsabilidades personales o laborales.

5.1 Carreras Regulares online:

Ofrecen los mismos títulos profesionales que las carreras presenciales, pero con la flexibilidad necesaria para adaptarse a quienes deben compatibilizar sus estudios con otras responsabilidades.

⁴ La oferta definitiva de carreras vespertinas y Online está sujeta a la Resolución de Rectoría que aprueba el Sistema de Admisión 2027 / Más información y modalidades de ingreso en www.uaautonoma.cl

5.2 Programas Advance:

Son programas de estudios más breves que las carreras tradicionales, diseñados para otorgar un título profesional reconociendo estudios previos. Están orientados a quienes desean completar su formación académica en un tiempo más acotado.

Para postular, se requiere haber cursado estudios formales, completos o incompletos, ya sean universitarios o técnicos de nivel superior, con una duración mínima de 3 semestres y en áreas afines al perfil de ingreso de la carrera correspondiente.

Oferta académica para la admisión Online 2026⁵:

- Administración Pública – **Advance Online**
- Ingeniería Comercial – **Advance Online**
- Ingeniería Informática – **Regular Online**
- Ingeniería Industrial – **Regular Online**

6.- SISTEMA DE INGRESO A PROGRAMAS SEMIPRESENCIALES

Los Programas de Continuidad de Estudios de la Universidad Autónoma de Chile están orientados al fortalecimiento de la formación docente y a la articulación con los conocimientos adquiridos en estudios previos, con el objetivo de avanzar en el perfeccionamiento profesional en diversas áreas. Estos programas se imparten en modalidad semipresencial y en jornada vespertina, permitiendo así compatibilizar los estudios con el trabajo, la vida familiar y social.

Oferta académica para la admisión Semipresencial 2027⁶ Programas de Continuidad de estudios:

- Pedagogía En Educación Diferencial
- Pedagogía En Educación Parvularia

7.- BENEFICIOS

Beneficios Internos⁷

- Beca PAES
- Beca Copago Cero
- Beca Deportiva, Líder y Científico
- Beca Regiones
- Beca Hermanos Estudiantes Regulares

Beneficios Externos⁸

- Gratuidad del Estado
- Crédito Aval del Estado (CAE)
- Becas Ministeriales
- Becas JUNAEB

5 Oferta online sujeta a modificación, más información en www.uaautonomia.cl

6 Oferta semipresencial sujeta a modificación, más información en www.uaautonomia.cl

7 Sujeta a condiciones señaladas en reglamento de Becas y Créditos de la Universidad Autónoma de Chile en www.uaautonomia.cl

8 Para más información ingresa a portal.beneficiosestudiantiles.cl

8.- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

Con 37 años de trayectoria académica, la Universidad Autónoma de Chile es una institución sin fines de lucro que tiene por misión formar, en los distintos niveles del sistema, graduados y titulados competentes, socialmente responsables y orientados hacia una educación permanente, proporcionando para ello un entorno académico de calidad, que promueva el desarrollo de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio, contribuyendo así al progreso de la sociedad.

Con más de 53.000 titulados, 41.899 estudiantes de pregrado, postgrado y postítulo y 7 facultades, la institución cuenta con sedes en Santiago, Talca y Temuco, con un claustro académico que incorpora a destacados profesionales con formación doctoral y de magíster en prestigiosas universidades nacionales y extranjeras.

Asimismo, dispone de recursos bibliográficos físicos y digitales, equipamiento tecnológico de avanzada y más de 165 mil metros cuadrados de infraestructura a disposición de los estudiantes. La retención de estudiantes de primer año, producto de una política institucional orientada hacia el mejoramiento continuo y formación integral con apoyo a los estudiantes desde su ingreso, supera el 87%.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) acreditó institucionalmente, el año 2025, a la Universidad Autónoma de Chile por 5 años, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las optativas de Investigación y Vinculación con el Medio.

MODELO EDUCATIVO

En la Universidad Autónoma de Chile, el Modelo Educativo pone al estudiante en el centro. Aprendes de forma activa y profunda, preguntas, analizas y aplicas los conocimientos adquiridos en contextos reales. Así construyes autonomía, pensamiento crítico y capacidad de aportar, con ética y calidad. Asimismo, el Modelo Educativo, habilita a que las actividades académicas de los estudiantes combinen actividades presenciales con trabajo sincrónico y asincrónico en plataformas digitales de aprendizaje, según sean los resultados de aprendizaje de las asignaturas de los programas, utilizando una variedad de tecnologías que asisten tanto al proceso formativo, como al de evaluación y retroalimentación de los aprendizajes. En la Universidad Autónoma de Chile, contarás con actividades de aprendizaje en entornos profesionales simulados, retos y prácticas profesionales altamente vinculados con los sectores empleadores.

El modelo educativo, tiene un especial enfoque en el desarrollo de competencias integrales que se identifican como claves para la empleabilidad: alfabetización digital y comunicación efectiva; anticipación y resolución de problemas; autoconciencia y colaboración con el entorno; pensamiento sistémico; e innovación. Incluyendo la formación en inglés como segunda lengua. Estas competencias integrales han sido definidas de acuerdo con estándares de competencias europeo, con la posibilidad de certificarlas ante agencias internacionales.

La formación integral de personas a la que se compromete el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile supone fomentar el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, entre otras. Con esta formación, se pretende que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para desempeñarse en su campo profesional y desarrollen su identidad y valores, pudiendo realizar su propio proyecto personal y profesional de manera ética, responsable y sostenible. Así, los estudiantes no solo se beneficiarán personalmente, sino que contribuirán significativamente al desarrollo de la sociedad en la que se encuentra inserto.

Tu trayectoria no se agota en un plan rígido. El modelo educativo impulsa aprendizaje continuo, diseñando itinerarios que articulan niveles formativos (pre y postgrado) a través de micro master

de articulación. Además, los planes de estudio incorporan microcredenciales, que certifican competencias altamente demandadas por los sectores empleadores.

Toda esta experiencia de aprendizaje se basa en definiciones que el Modelo Educativo hace respecto del student journey, de tal forma de gestionar de manera integral la experiencia y el compromiso del estudiante a lo largo de toda su trayectoria formativa, desde el primer contacto con la institución hasta su egreso, titulación e incluso su vínculo como egresado. Para sostener tu avance, existe acompañamiento académico y psicoeducativo, estrategias de nivelación, tutorías, mentorías y talleres. Estos apoyos se articulan con actividades propias en asignaturas claves de tu plan de estudios.

El modelo educativo propicia la vida estudiantil para fortalecer identidad, redes y bienestar. Y para asegurar pertinencia, la docencia se articula con investigación y vinculación con el medio en un flujo bidireccional con comunidades, empresas y u otros actores, abordando desafíos sociales, productivos y de sostenibilidad.

Por último, el modelo promueve una relación docente estudiante basada en planificación, guía, contextualización de los aprendizajes de los estudiantes, mediante el uso de metodologías activas, incluidas tecnologías inmersivas en un contexto de respeto, colaboración y retroalimentación efectiva. La excelencia docente se fortalece a través de la participación de los estudiantes en la evaluación de la docencia de sus profesores, revisión de pares y actores clave sobre competencias disciplinares y pedagógicas, intercambio de buenas prácticas y autorreflexión.

INVESTIGACIÓN

En materia de investigación, la Universidad Autónoma de Chile ha consolidado una sólida vocación por la generación de bienes públicos, lo que se expresa en el desarrollo de 4 Institutos, 2 Centros y 72 Grupos de Investigación, junto con una sostenida producción científica que la ha posicionado, durante los últimos tres años consecutivos, entre las 10 universidades con mayor productividad científica del país.

Asimismo, de acuerdo con datos de DataCiencia, del Programa de Información Científica de ANID, la institución se ubica en el lugar 10 a nivel nacional, con 771 artículos científicos publicados en 2025 en revistas indexadas en WoS, Scopus y SciELO.

En particular, la Universidad registra 687 publicaciones WoS y 991 publicaciones Scopus (fuente: InCites–SciVal), posicionándose como la sexta universidad privada con mayor producción científica en Chile.

POSTGRADOS

La Universidad imparte una amplia oferta de programas. Cuenta con 4 programas de Doctorado en: (1) Ciencias Biomédicas, (2) Derecho, (3) Ciencias Aplicadas y (4) Ciencias Sociales, todos acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), 46 programas de Magíster, 115 diplomados, 4 especialidades Odontológicas y 4 especialidades Médicas. Los programas se imparten en diversas modalidades, implementando recientemente a la modalidad online en gran parte de su oferta.

AUTÓNOMA INTERNACIONAL

A través de diversas iniciativas, la Universidad Autónoma de Chile promueve entre sus estudiantes una experiencia formativa de carácter internacional.

Los programas internacionales se sustentan en convenios de colaboración con más de 170 instituciones de Educación Superior alrededor del mundo y permiten el intercambio presencial, virtual e integración de metodologías de colaboración en línea, acercando la experiencia internacional a todos los estudiantes.

Adicionalmente, la Universidad cuenta con fondos de postulación internos y externos para



apoyar pasantías en el extranjero, además de programas de perfeccionamiento de idiomas y desarrollo de competencias para un mundo globalizado.

CONOCE VIDAUA Y DESCUBRE LA EXPERIENCIA UNIVERSITARIA EN LA AUTÓNOMA

En la Universidad Autónoma de Chile fortalecemos la experiencia estudiantil, promoviendo espacios de participación y actividades co-curriculares que aportan al desarrollo integral de nuestros estudiantes en todas las etapas de su ciclo formativo. Desde el primer día, un equipo de profesionales te acompaña y guía durante toda tu vida universitaria.

En nuestras sedes de Santiago, Talca y Temuco, podrás acceder a:

- Apoyo psicológico y orientación en beneficios
- Talleres y selecciones deportivas
- Actividades culturales, artísticas y recreativas
- Grupos de interés y centros de estudiantes
- Fondos concursables
- Formación en liderazgo y programas de voluntariado
- Apoyo académico complementario
- Oportunidades de intercambio internacional

AUTÓNOMA EN CIFRAS

- **31.355** estudiantes de pregrado y **10.544** estudiantes de postgrado y postítulos (Fuente: Dirección de Análisis Institucional – VRAC U. Autónoma. Datos informados a SIES, 2025).
- **2.514** académicos de los cuales el **91,4%** cuenta con postgrado (Fuente: Dirección de Análisis Institucional – VRAC U. Autónoma. Datos informados a SIES, 2025).
- **24,4** estudiantes por académico Jornada Completa Equivalente (JCE) (Fuente: Buscador de Instituciones Mi Futuro, 2025-2026).
- **80,4%** de los estudiantes perciben el beneficio de gratuidad (Fuente: Dirección de Análisis Institucional - U. Autónoma en base a Matrícula total 2025).
- **87,8%** de retención de estudiantes de primer año (Informe de Retención SIES 2025).
- **165.287 m2** construidos en sus tres sedes (Fuente: Buscador de Instituciones Mi Futuro, 2025-2026).
- **223.286** volúmenes bibliográficos (Fuente: Buscador de Instituciones Mi Futuro, 2025-2026).
- Dentro de las **13** mejores universidades de Chile en Ranking Scimago 2025.
- **869** publicaciones WoS incluye ESCI documents y **992** publicaciones Scopus (Fuente: Incites y Scival Elsevier. Publicaciones WoS incluyen ESCI documents, 2025).
- **2º** Universidad privada con mayor número de publicaciones científicas en los últimos 6 años (Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorados en base a Incites y Scival Elsevier, 2020-2025 ambos años inclusive).
- **55.000** atenciones en los servicios multidisciplinarios a la comunidad, con participación de estudiantes en iniciativas de voluntariado y responsabilidad social universitaria (Vicerrectoría de Vinculación con el Medio – U. Autónoma, 2025).

Preuniversitario UA:

La Universidad Autónoma de Chile cuenta en su página Web, con un preuniversitario online completamente gratuito, donde podrás ensayar y estudiar con abundante material de apoyo, además de recibir recomendaciones acerca de temarios para una óptima preparación para la PAES.

Postula en Primera Preferencia:

Postula en Primera Preferencia a la Universidad Autónoma de Chile y sé parte de una de las mejores universidades del país, según Ranking Mundial THE Times Higher Education 2025.

* Más información de gratuidad, becas, preuniversitarios, feria del postulante y mucho más en admision.uaautonoma.cl y www.uaautonoma.cl

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

MÁS INFORMACIÓN

SEDE SANTIAGO Campus Providencia Av. Pedro de Valdivia 425, Providencia (Metro Pedro de Valdivia)	SEDE SANTIAGO Campus El Llano Subercaseaux Ramón Subercaseaux 1404, San Miguel (Metro San Miguel)
SEDE TALCA 5 Poniente 1670, Talca Av. Libertador Bernardo O'Higgins 95, Talca	SEDE TEMUCO Av. Alemania 01090, Temuco

Contacto

Correo electrónico: admision@uaautonoma.cl Web institucional: www.uaautonoma.cl Web admisión: www.admision.uaautonoma.cl	Instagram: @admision.uaautonoma Facebook: Admisión U. Autónoma de Chile Tik Tok: uaautonomadechile
---	--

ADSCRITA GRATUIDAD

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y M1+M2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
53109	CONTADOR AUDITOR	SANTIAGO	15	30	15	30	10	o	10	---	---	---	458	40	---	1
53401	DERECHO	SANTIAGO	15	35	30	10	10	o	10	---	---	---	458	70	---	1
53301	ENFERMERÍA	SANTIAGO	15	35	20	20	---		10	---	---	---	458	90	---	1
53207	ENTRENADOR EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE/ LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	SANTIAGO	20	30	25	15	10	o	10	---	---	---	458	70	---	1
53302	FONOAUDIOLOGÍA	SANTIAGO	10	30	30	20	10	o	10	---	---	---	458	35	---	1
53103	INGENIERÍA CIVIL EN MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	SANTIAGO	15	25	10	35	10	o	10	5	---	---	458	20	4	1
53102	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	15	25	10	35	10	o	10	5	---	---	458	50	10	1
53101	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	45	---	1
53106	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	SANTIAGO	15	25	20	25	10	o	10	5	---	---	458	90	18	1
53111	INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	SANTIAGO	20	25	10	30	10	o	10	5	---	---	458	90	18	1
53110	INGENIERÍA EN REALIDAD VIRTUAL Y DISEÑO DE JUEGOS DIGITALES	SANTIAGO	20	25	15	25	10	o	10	5	---	---	458	40	8	1
53303	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	20	20	10	o	10	---	---	---	458	80	---	1
53310	MEDICINA	SANTIAGO	10	25	10	30	---		25	---	---	600	500	60	---	1

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
53309	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO	20	30	20	20	---		10	---	---	---	458	100	---	1
53304	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	15	30	20	25	10	o	10	---	---	---	458	40	---	1
53305	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	SANTIAGO	15	30	25	20	---		10	---	---	---	458	40	---	1
53201	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN	SANTIAGO	20	25	30	15	10	o	10	---	SI	---	458	25	---	1
53202	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	SANTIAGO	20	30	25	15	10	o	10	---	SI	---	458	25	---	1
53206	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA	SANTIAGO	20	30	25	15	10	o	10	---	SI	---	458	25	---	1
53402	PERIODISMO	SANTIAGO	15	35	30	10	10	o	10	---	---	---	458	25	---	1
53403	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	15	35	30	10	10	o	10	---	---	---	458	90	---	1
53107	QUÍMICA Y FARMACIA	SANTIAGO	20	30	15	25	---		10	---	---	---	458	110	---	1
53306	TECNOLOGÍA MÉDICA	SANTIAGO	15	25	20	30	10	o	10	---	---	---	458	80	---	1
53307	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	20	25	25	20	10	o	10	---	---	---	458	60	---	1
53406	TRABAJO SOCIAL	SANTIAGO	15	35	25	10	15	o	15	---	---	---	458	30	---	1



1. OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS

CONTADOR AUDITOR

Otorga el título profesional de Contador Auditor y el grado académico de Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría. Su duración es de 8 semestres y se imparte en jornada diurna, modalidad presencial, en la Región Metropolitana. La carrera tiene como objetivo formar profesionales altamente calificados para ejecutar y gestionar procesos contables, financieros y de auditoría, tanto en el ámbito público como privado y con sólidos conocimientos en contabilidad, tributación, finanzas, auditoría, sistemas de información, compliance, control interno y prevención de delitos económicos, con capacidad para aplicar estándares técnicos y normativos a nivel nacional e internacional.

El plan de estudios incorpora certificaciones académicas, que permiten a los/as estudiantes acreditar aprendizajes específicos de profundización disciplinar durante su formación. Asimismo, favorece la formación práctica y multidisciplinaria, fomentando el liderazgo, el trabajo en equipo y el uso de tecnologías avanzadas, así como también, permitiendo al estudiante desarrollar habilidades para emitir opiniones objetivas y fundamentadas sobre la confiabilidad de la información financiera, diseñar y ejecutar auditorías integrales, evaluando riesgos relevantes y asegurando el cumplimiento de normativas legales y éticas.

DERECHO

Otorga el grado académico de Licenciado/a en Ciencias Jurídicas y habilita para optar al título profesional de Abogado/a, conferido por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Su duración es de 10 semestres y se imparte en jornada diurna y vespertina, de manera presencial en la Región Metropolitana. El programa tiene como propósito formar profesionales con una comprensión integral del Derecho como instrumento para la organización social, con pensamiento crítico y ético, respetando la dignidad humana y la promoción de transformaciones significativas en la comunidad. Para ello, entrega una sólida formación práctica e investigativa, herramientas claves para el desarrollo laboral y profesional.

El plan de estudios forma a los y las estudiantes para comprender el ordenamiento jurídico en todas sus manifestaciones, desarrollando habilidades para analizar, aplicar e interpretar críticamente las fuentes del Derecho, y enfrentar problemáticas jurídicas con rigor profesional en los ámbitos público y privado. También potencia desempeños tempranos en representación, asesoría y diseño de soluciones integrales a conflictos legales por medio de su Clínica Jurídica abierta a la comunidad, donde se integra la teoría con la práctica desde etapas tempranas, y se vincula con la prestigiosa Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho, fortaleciendo la internacionalización y el intercambio académico.

ENFERMERÍA

Otorga el título profesional de Enfermero/a y el grado académico de Licenciado en Enfermería. Posee una duración de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera tiene como objetivo formar profesionales con sólida formación científica, ética y humanista, preparados para brindar cuidados de enfermería integrales, seguros y centrados en la persona, la familia y la comunidad en todos los niveles de atención y etapas del ciclo vital, incluyendo los procesos del final de la vida. El/la enfermero/a de la UBO aplica el proceso enfermero como herramienta metodológica y científica, integrando conocimientos en ciencias biomédicas, psicosociales y del cuidado, con capacidad para ejercer una gestión del cuidado eficiente, enfocada en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

El programa cuenta con una amplia, moderna y completa infraestructura: laboratorios, simuladores clínicos, herramientas tecnológicas, campos clínicos y espacios para la investigación y la innovación. Esta base formativa permite al estudiantado diseñar e implementar proyectos de salud que integren tecnologías de la información y comunicación, fomentando la vinculación con el medio, el pensamiento reflexivo, el autoaprendizaje y la mejora continua de la práctica profesional.

El plan de estudios incorpora certificaciones académicas, que permiten a los/as estudiantes acreditar aprendizajes específicos de profundización disciplinar durante su formación.

ENTRENADOR EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE/LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Otorga el título profesional de Entrenador/a en Actividad Física y Deporte, y el grado académico de Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Su duración es de 8 semestres, se dicta en jornada diurna y en modalidad presencial, en la Región Metropolitana. La carrera forma profesionales con sólida preparación científica y metodológica, capaces de diagnosticar, planificar e implementar procesos de entrenamiento deportivo y prescripción de actividad física, promoviendo hábitos saludables, sostenibilidad y bienestar comunitario. Su formación integra el aprendizaje de herramientas tecnológicas, el desarrollo de capacidades investigativas y de una perspectiva inclusiva del deporte y la actividad física, con proyección nacional e internacional. El plan de estudios combina asignaturas disciplinares, metodológicas y aplicadas, favoreciendo la comprensión teórica y su aplicación práctica en escenarios reales. Desde el cuarto semestre, se impulsa una formación práctica temprana que fortalece el vínculo con el entorno profesional en áreas como formación deportiva, gestión y desarrollo de la actividad física, potenciando la intervención en diversos contextos sociales.

El/la titulado/a podrá desempeñarse en organizaciones públicas y privadas, como corporaciones deportivas, municipalidades, centros educacionales, federaciones, asociaciones, empresas y proyectos comunitarios. Además, el plan de estudios incorpora certificaciones académicas, que permiten a los/as estudiantes acreditar aprendizajes específicos de profundización disciplinar durante su formación.

FONOAUDIOLOGÍA

Otorga el título profesional de Fonoaudiólogo/a y el grado académico de Licenciado/a en Fonoaudiología. Su duración es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera tiene como propósito formar profesionales especializados en la comunicación humana y la deglución, con sólidos conocimientos científicos y clínicos. Están capacitados/as para promover, prevenir, evaluar e intervenir la salud en áreas como neuro cognición, lenguaje, habla, voz, audiolología, otoneurología, motricidad orofacial y deglución, en todo el curso de vida. El plan de estudios promueve una formación integral y basada en la evidencia, con énfasis en la inclusión, sensibilidad humana y compromiso ético, integrando dimensiones médicas, humanistas y psicosociales en el abordaje profesional. Se destaca por una sólida formación práctica y experiencial desde los primeros niveles de la carrera, que permite desarrollar destrezas clínicas avanzadas y responder a los desafíos de los sistemas de salud y educación.

Cuenta con una infraestructura moderna y especializada, incluyendo laboratorios, equipamiento tecnológico y diversos campos clínicos en contextos públicos y privados, que permiten al estudiante vincularse con escenarios reales de atención en salud y educación, así como en instituciones ocupacionales y comunitarias. El/la fonoaudiólogo/a titulado/a de la Universidad Bernardo O'Higgins se distingue por su compromiso social, sentido de servicio y mirada inclusiva,

siendo capaz de adaptarse a contextos diversos con una visión ética, intercultural y actualizada, aportando al bienestar de las personas, familias y comunidades. Además, el plan de estudios incorpora certificaciones académicas, que permiten a los/as estudiantes acreditar aprendizajes específicos de profundización disciplinar durante su formación.

INGENIERÍA CIVIL EN MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Otorga el título profesional de Ingeniero/a Civil en Medio Ambiente y Sustentabilidad y el grado académico de Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería. Su duración es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna y de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera tiene como objetivo formar profesionales con sólida formación en ciencias básicas y de la ingeniería, preparados para identificar, modelar y resolver problemas ambientales complejos, integrando criterios ambientales, sociales y económicos en el diseño, implementación y gestión de proyectos de infraestructura y sustentabilidad. Su formación se orienta a enfrentar los desafíos actuales del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, a través de metodologías y herramientas innovadoras como modelación, simulación, sistemas de información geográfica y tecnologías sostenibles. El plan de estudios contempla el uso de tecnologías aplicadas a la ingeniería ambiental, la gestión integral de residuos y recursos hídricos, el diseño de sistemas energéticos sostenibles, la economía circular, y la evaluación de impactos ambientales bajo normativas nacionales e internacionales vigentes. Todo ello permite que el/la ingeniero/a se desempeñe eficazmente en sectores estratégicos como minería, energía, pesca, construcción, consultoría ambiental, gestión pública, organismos internacionales y centros de investigación, alineando su ejercicio profesional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Ley Marco de Cambio Climático, y la Estrategia Nacional de Descarbonización, siendo fiel a los principios y valores O'higinianos.

El plan de estudios incorpora certificaciones académicas, que permiten a los/as estudiantes acreditar aprendizajes específicos de profundización disciplinar durante su formación.

INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL

Otorga el título profesional de Ingeniero/a Civil Industrial y el grado académico de Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería. Su duración es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna y de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera tiene como objetivo formar profesionales con una sólida formación científica y tecnológica, capaces de diseñar, implementar, gestionar y optimizar sistemas productivos, logísticos y organizacionales en distintos sectores económicos. El plan de estudios contempla un enfoque sistémico e interdisciplinario, que integra variables técnicas, humanas, sociales, económicas y ambientales, orientadas a la mejora continua de las organizaciones, con un proceso formativo que promueve el desarrollo de habilidades de liderazgo, pensamiento crítico, comunicación efectiva y trabajo colaborativo en equipos multidisciplinarios, junto con una visión comprometida con la ética, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

El/la profesional egresado/a de la UBO se encuentra preparado/a para enfrentar los desafíos de la transformación digital, sostenibilidad e innovación, aplicando herramientas de analítica de datos, automatización, simulación y tecnologías emergentes, que le permiten tomar decisiones fundamentadas en evidencia en entornos complejos y competitivos.

El plan de estudios incorpora certificaciones académicas, que permiten a los/as estudiantes acreditar aprendizajes específicos de profundización disciplinar durante su formación.

INGENIERÍA COMERCIAL

Otorga el título profesional de Ingeniero/a Comercial y el grado académico de Licenciado/a en Ciencias de la Administración de Empresas. Posee una duración de 10 semestres y se dicta en jornada diurna y de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera tiene como

objetivo formar profesionales con una sólida base en administración, economía y finanzas, preparados para crear y gestionar empresas y negocios enmarcados en la sostenibilidad y análisis de datos para liderar procesos de transformación digital, diseñar estrategias innovadoras y tomar decisiones en contextos volátiles y complejos. El plan de estudios entrega herramientas tecnológicas, metodologías ágiles e inteligencia de negocios para impulsar la productividad, sostenibilidad y competitividad organizacional, tanto en el ámbito público como privado. Durante su formación, los/as estudiantes desarrollan habilidades para analizar e intervenir en diversos ecosistemas empresariales, con una mirada global, crítica y responsable. La carrera promueve el liderazgo colaborativo, gestión de la diversidad, el pensamiento estratégico y la responsabilidad social y ambiental, en sintonía con los desafíos de las tendencias globales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proceso formativo se enriquece con experiencias de internacionalización, a través de intercambios académicos, actividades con universidades extranjeras y programas colaborativos de vinculación con el medio, lo que permite a los/as estudiantes adquirir una visión global, humanista y multicultural que potencia su proyección profesional a nivel nacional e internacional.

INGENIERÍA EN INFORMÁTICA

Otorga el título profesional de Ingeniero/a en Informática y el grado académico de Licenciado/a en Ciencias de la Informática. Su duración es de 8 semestres y se dicta en jornada diurna y en modalidad presencial en la Región Metropolitana. La carrera forma profesionales capaces de analizar, diseñar, desarrollar e implementar soluciones tecnológicas innovadoras, con enfoque sostenible y visión interdisciplinaria. Durante su formación, los/as estudiantes adquieren habilidades en el desarrollo de software multidispositivo con distintos lenguajes, ciberseguridad (cloud computer, blockchain, hacking ético, entre otros), ciencia de datos (análisis y minería de datos, machine learning, Big Data Methods), y tecnologías emergentes, tales como inteligencia artificial, IoT y robótica.

El plan de estudios enfatiza el liderazgo, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico, integrando una sólida base ética y un fuerte compromiso con el desarrollo social y tecnológico del entorno. El/la Ingeniero/a en Informática de la UBO se distingue por su capacidad para enfrentar desafíos complejos y generar valor en organizaciones públicas, privadas y en el ejercicio libre de la profesión.

El plan de estudios incorpora certificaciones académicas, que permiten a los/as estudiantes acreditar aprendizajes específicos de profundización disciplinar durante su formación en IA, Ciberseguridad y otras.

INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

Otorga el título profesional de Ingeniero/a en Mecatrónica y el grado académico de Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería. Su duración es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna y en modalidad presencial en la Región Metropolitana. La carrera forma profesionales capacitados para diseñar, implementar, mantener y gestionar sistemas mecatrónicos en diversos contextos industriales, integrando conocimientos en ingeniería mecánica, electrónica, informática, control automático, robótica e inteligencia artificial. El plan de estudios promueve la innovación tecnológica, el liderazgo y el emprendimiento, junto con el uso de tecnologías avanzadas y herramientas de simulación.

El/la Ingeniero/a en Mecatrónica de la UBO destaca por su enfoque interdisciplinario, su capacidad de adaptación a entornos complejos y su compromiso con la transformación digital, la sostenibilidad y la ética profesional. Está preparado/a para contribuir al desarrollo tecnológico de sectores clave como la minería, energía, manufactura, logística y automatización, a nivel nacional e internacional.

INGENIERÍA EN REALIDAD VIRTUAL Y DISEÑO DE JUEGOS DIGITALES

Otorga el título profesional de Ingeniero/a en Realidad Virtual y Diseño de Juegos Digitales y el grado académico de Licenciado/a en Ciencias de la Informática. Su duración es de 9 semestres y se dicta en jornada diurna y modalidad presencial en la Región Metropolitana. El plan de estudios forma profesionales capaces de diseñar y desarrollar software interactivo aplicado a simulación, entrenamiento y entretenimiento digital, integrando tecnologías emergentes como realidad virtual, realidad aumentada e inteligencia artificial. Combina aspectos de interactividad, usabilidad, optimización técnica y diseño audiovisual, permitiendo crear experiencias inmersivas de alto impacto. El/la titulado/a podrá liderar y gestionar proyectos en multimedia, videojuegos y experiencias digitales interactivas, aplicando estándares internacionales y respondiendo a las demandas de la transformación tecnológica. Se distingue por su capacidad crítica, liderazgo colaborativo y adaptación a entornos complejos, actuando con innovación, ética y compromiso social, en coherencia con los principios y valores O'higginianos.

El plan de estudios incorpora certificaciones académicas, que permiten a los/as estudiantes acreditar aprendizajes específicos de profundización disciplinar durante su formación.

KINESIOLOGÍA

Otorga el título profesional de Kinesiólogo/a y el grado académico de Licenciado/a en Kinesiólogía. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna y vespertina en modalidad presencial en la Región Metropolitana. El plan de estudios forma profesionales de la salud con capacidad para evaluar, diagnosticar e intervenir en el movimiento humano y capacidad funcional de las personas y comunidades, desde una perspectiva biopsicosocial y con enfoque de continuidad del cuidado. Se destaca por integrar el razonamiento clínico, la evidencia científica y el ejercicio físico como herramientas terapéuticas para la promoción, prevención y rehabilitación a lo largo de la vida incorporando el uso de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y la tele rehabilitación para fortalecer el desempeño entornos clínicos presenciales y virtuales. Asimismo, contará con herramientas de gestión y emprendimiento que le permitirán diseñar, implementar y administrar iniciativas y servicios kinésicos, favoreciendo el ejercicio profesional independiente y la generación de soluciones innovadoras en salud.

Al titularse, el/la profesional podrá desempeñarse en atención primaria, hospitales, clínicas, centros de rehabilitación, investigación o emprendimiento, respondiendo a desafíos de salud sostenibles y colaborativos, con pensamiento crítico, sentido ético y dominio de tecnologías emergentes, en coherencia con los principios y el sello de los valores O'higginianos.

MEDICINA

Otorga el título profesional de Médico Cirujano y el grado académico de Licenciado en Medicina. Su duración formal es de 14 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera habilita al titulado como un profesional de excelencia en el manejo clínico integral, que se desempeña de manera competente en el Sistema Nacional de Salud, tanto en el ámbito público como en el privado, atendiendo integralmente las necesidades de salud de las personas a lo largo del ciclo vital y de la población en los ámbitos de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, desde una perspectiva de familia y comunidad. Dentro de su perfil, destaca como un agente de cambio en los procesos en que se involucra, contribuyendo desde una perspectiva participativa y estratégico-operativa, a resolver los problemas de salud de la población, aportando con su formación integral basada en el respeto a la dignidad de las personas, compromiso público, la equidad y la promoción social.

La carrera se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile), por un período de 3 años hasta el 2026, lo que corresponde al período máximo otorgado para una carrera nueva sin estudiantes egresados. Actualmente se encuentra en etapa de autoevaluación para renovar su acreditación. Mayor información en www.cnachile.cl.

MEDICINA VETERINARIA

Otorga el título profesional de Médico Veterinario y el grado académico de Licenciado/a en Medicina Veterinaria. Con una duración de 10 semestres, se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. El plan de estudios forma profesionales generalistas con una sólida base científica y técnica, capaces de prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades en animales, resguardando su bienestar y aportando a la salud pública y ambiental bajo el enfoque de “Una Sola Salud”. El/la titulado/a podrá desempeñarse en ámbitos clínicos, producción animal, salud pública, evaluación y aseguramiento de la calidad e inocuidad de productos de origen animal y de conservación de biodiversidad, aplicando principios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad social.

Además, estará habilitado/a para integrarse a equipos multidisciplinarios y adaptarse a los avances tecnológicos y científicos del sector en contextos locales e internacionales. Se distingue por su compromiso ético, liderazgo, pensamiento crítico y vocación de servicio con un rol activo en la educación comunitaria sobre tenencia responsable y bienestar animal en coherencia con los principios y valores O'higginianos.

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Otorga el título profesional de Nutricionista y el grado académico de Licenciado/a en Nutrición y Dietética. Su duración es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. El plan de estudios forma profesionales con una sólida base científica y humanista, capacitados/as para evaluar el estado nutricional de personas sanas o con patologías, planificando e implementando intervenciones dietéticas adecuadas a cada etapa del ciclo vital. Además, estarán capacitados/as para emprender en innovación alimentaria y asesorar a la industria en la creación de productos alimentarios, considerando las oportunidades y necesidades de la población, con un enfoque sustentable y de reducido impacto ambiental, evaluando la seguridad y soberanía alimentaria del entorno. También serán capacitados/as en Administrar servicios de alimentación y nutrición aplicando los sistemas de aseguramiento de la calidad, planificación alimentaria, gestionar recursos financieros, humanos y dietéticos. El/la titulado/a podrá desempeñarse en contextos clínicos, comunitarios, educativos, de servicios de alimentación e industria alimentaria, promoviendo la salud, el bienestar y la seguridad alimentaria desde una perspectiva sostenible, ética e inclusiva.

Con una mirada crítica y reflexiva, está preparado/a para liderar equipos interdisciplinarios, gestionar servicios alimentarios, asesorar a la industria, participar en investigación aplicada e integrar tecnologías e innovación en su quehacer profesional, contribuyendo activamente al desarrollo social y al respeto por la diversidad, en coherencia con los valores O'higginianos.

OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

Otorga el título profesional de Matrn o Matrona y el grado académico de Licenciado/a en Obstetricia y Puericultura. Tiene una duración de 10 semestres y se imparte en modalidad presencial, jornada diurna, en la Región Metropolitana. El plan de estudios forma profesionales capacitados/as para brindar atención integral en salud sexual y reproductiva, con énfasis en el cuidado de la mujer, el recién nacido y la familia a lo largo del ciclo vital. El/la titulado/a podrá pesquisar, derivar y gestionar patologías gineco-obstétricas y neonatales, desde un enfoque centrado en los derechos reproductivos, perspectiva de género, multiculturalidad y equidad.

Asimismo, desarrollarán capacidades en el uso de herramientas tecnológicas, pensamiento crítico y gestión clínica. Gracias a una sólida formación en perinatología, planificación familiar y atención a víctimas de violencia sexual, podrá desempeñarse en distintos niveles del sistema de salud, en contextos públicos y privados, contribuyendo al bienestar de las personas, la sostenibilidad y el desarrollo social, en concordancia con los principios y valores O'higinianos.

Además, el plan de estudios incorpora certificaciones académicas, que permiten a los/as estudiantes acreditar aprendizajes específicos de profundización disciplinar durante su formación.

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN

Otorga el título profesional de Profesor de Educación Diferencial con Mención en Dificultades Específicas del Aprendizaje y el grado académico de Licenciado en Educación. Tiene una duración formal de 9 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana.

El/la profesor/a de Educación Diferencial, es un/a profesional que cuenta con capacidades para desarrollarse en el ámbito de la educación diferencial, capaz de generar espacios de participación e impulsar el trabajo colaborativo y las relaciones inclusivas, valorando y promoviendo la diversidad en diferentes contextos socioculturales, a través de la vinculación con el medio, realizada desde la formación inicial docente. La Mención en Dificultades específicas del aprendizaje le permite crear y desarrollar estrategias para detectar, prevenir, evaluar, intervenir, derivar y realizar seguimiento a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), transformándose en un/a facilitador/a de barreras para el aprendizaje y la participación, aportando al desarrollo integral y permanente de las personas.

La carrera está acreditada por 4 años por la Comisión Nacional de Acreditación, hasta enero de 2026. Actualmente se encuentra en etapa de evaluación externa para renovar su acreditación. Mayor información en www.cnachile.cl.

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

Otorga el título profesional de Profesor de Educación Física, Deporte y Recreación para la Enseñanza Básica y Media y el grado académico de Licenciado en Educación. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera cuenta con un selecto equipo académico que destaca por su experiencia y trayectoria, aportando al país profesionales con sólida formación pedagógica y disciplinar, capaces de implementar procesos de enseñanza y aprendizaje, que promuevan la cultura de la actividad física saludable, tanto en el ámbito escolar como en la sociedad en general.

La carrera está acreditada por 5 años por la Comisión Nacional de Acreditación. Mayor información en www.cnachile.cl.

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Otorga el título profesional de Educador de Párvulos y el grado académico de Licenciado en Educación. Tiene una duración de 9 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Durante esta trayectoria formativa promueve la construcción de la identidad profesional de educadores/as de párvulos preparados/as para intencionar procesos de aprendizaje que atienden la diversidad y promueven la inclusión, desde diversas estrategias metodológicas, considerando el juego y el bienestar como principio central. Junto con ello, se

articula colaborativamente con la familia y la comunidad educativa para propender a fortalecer los procesos pedagógicos y potenciar el desarrollo integral de las infancias de 0 a 6 años.

La carrera se encuentra acreditada por 4 años por la Comisión Nacional de Acreditación, hasta diciembre de 2026. Actualmente se encuentra en etapa de autoevaluación para renovar su acreditación. Mayor información en www.cnachile.cl.

PERIODISMO

Otorga el título profesional de Periodista y el grado académico de Licenciado/a en Comunicación Social. Su duración es de 9 semestres, se dicta en jornada diurna y de manera presencial en la Región Metropolitana. El plan de estudios forma profesionales capaces de investigar, producir y comunicar contenidos en distintos formatos, plataformas y lenguajes, con una sólida formación en ética, pensamiento crítico, comunicación digital, marketing creativo y periodismo de datos. Desde el primer año, se promueve el desarrollo de habilidades en escritura, audiovisual, medios digitales y reporteo en terreno, así como el dominio del idioma inglés y la participación en programas de intercambio y vinculación con el medio.

El/la titulado/a podrá desempeñarse en medios de comunicación, agencias creativas, empresas y organizaciones públicas y privadas, liderando proyectos de comunicación estratégica, periodismo multiplataforma, producción transmedia y asesorías digitales. Destaca por su compromiso con la verdad, la diversidad y la sostenibilidad, actuando con responsabilidad social y visión global en el ejercicio profesional, en coherencia con los valores y principios O'higginianos.

El plan de estudios incorpora una certificación académica en Comunicación Estratégica, Marketing y Negocios Digitales, que permite a los/as estudiantes acreditar aprendizajes específicos de profundización disciplinar durante su formación.

PSICOLOGÍA

Otorga el título profesional de Psicólogo y el grado académico de Licenciado en Psicología. Su duración es de 10 semestres, se dicta en jornada diurna y vespertina de manera presencial en la Región Metropolitana. El plan de estudio es generalista, es decir, forma para desenvolverse en distintos ámbitos de realización de la disciplina, como el sociojurídico, clínico, educacional, organizacional y deportivo, entre otros, desde los principales enfoques psicológicos. Orienta la intervención en procesos de prevención, promoción y reparación de situaciones humanas, considerando las políticas públicas vigentes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un enfoque orientado a mejorar la calidad de vida de las personas, desarrollando competencias para diagnosticar, planificar, implementar, gestionar, evaluar e informar estrategias de intervención e investigación. Asimismo, enfatiza el compromiso ético y social, la escucha empática y el pensamiento crítico, junto con la capacidad para reconocer y adaptarse a transformaciones socioculturales relacionadas con el género, el envejecimiento de la población, los avances tecnológicos, los cambios en el mundo del trabajo y los procesos migratorios, contribuyendo activamente a la generación de contextos inclusivos y debates de interés social.

Favorece la activa promoción de intercambios académicos y estudiantiles, así como la participación en redes a nivel internacional de forma permanente.

La carrera cuenta con una Clínica Psicológica abierta a la comunidad, instancia que permite su aproximación temprana a la actividad profesional.

El plan de estudios incorpora prácticas tempranas y certificaciones académicas, que posibilitan a los/as estudiantes acreditar aprendizajes específicos de profundización disciplinar durante su formación, en pos de fortalecer sus desempeños laborales.

QUÍMICA Y FARMACIA

Otorga el título profesional de Químico Farmacéutico y el grado académico de Licenciado en Farmacia. Su duración es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. El titulado de la carrera de Química y Farmacia es un profesional con formación interdisciplinaria en las ciencias químico biológicas, farmacéuticas y de la administración, encargado de prevenir, detectar y resolver problemáticas relacionadas con la productividad y la sustentabilidad de los procesos relacionados con los medicamentos, cosméticos y productos biológicos, desarrollando, gestionando y aplicando tecnologías para apoyar la toma de decisiones en la organización, la correcta administración de farmacias y el asesoramiento de la población para el uso racional y responsable de medicamentos, con el fin de contribuir a la salud pública dentro del marco de la legislación y reglamentación vigente.

La carrera permite el reconocimiento de asignaturas para su articulación con programas de Magíster, favoreciendo la continuidad de estudios de postgrado de acuerdo con la oferta vigente.

TECNOLOGÍA MÉDICA

Otorga el título profesional de Tecnólogo/a Médico/a con mención en: Oftalmología y Optometría; Imagenología y Física Médica; o Bioanálisis Clínico Molecular, Hematología y Medicina Transfusional, además del grado académico de Licenciado/a en Tecnología Médica. Su duración es de 10 semestres y se imparte en jornada diurna y presencial en la Región Metropolitana.

El plan de estudios forma profesionales altamente capacitados/as para realizar, validar y gestionar exámenes y procedimientos diagnósticos y terapéuticos propios de su mención, aportando a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de patologías, sumado a la gestión de los servicios de apoyo al diagnóstico, tratamiento y el control de calidad de los procedimientos y procesos que involucran la realización de los exámenes que están a su cargo. Además, cuentan con una sólida formación científica, pensamiento reflexivo y manejo del método científico, para la construcción de una lógica de análisis que les permite identificar y solucionar problemas inherentes a su rol, como también realizar actividades de investigación. Se distinguen por su compromiso social, responsabilidad profesional y vocación de servicio, en coherencia con los valores institucionales y los principios éticos de la profesión.

El plan de estudios incorpora certificaciones académicas, que permiten a los/as estudiantes acreditar aprendizajes específicos de profundización disciplinar durante su formación.

TERAPIA OCUPACIONAL

Otorga el título profesional de Terapeuta Ocupacional y el grado académico de Licenciado/a en Terapia Ocupacional. Tiene una duración de 10 semestres y se imparte en jornada diurna y modalidad presencial en la Región Metropolitana. El plan de estudios forma profesionales capaces de abordar las necesidades ocupacionales de personas, grupos y comunidades de forma integral, ética y contextualizada desde el enfoque de la complejidad. El/la titulado/a diseña, implementa y evalúa intervenciones en salud, educación, inclusión, trabajo y ámbitos emergentes, promoviendo la autonomía desde la interdependencia, la participación y el bienestar a lo largo del ciclo vital.

La carrera se distingue por integrar una sólida formación teórica y práctica, con experiencias de aprendizaje en laboratorios especializados, simulación clínica, innovación tecnológica y vinculación con el medio. Además, cuenta con reconocimiento internacional de la WFOT (Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales), lo que certifica que su formación cumple con estándares internacionales de calidad.

Con sólida base científica, ética y humanitaria, el/la egresado/a lidera procesos de intervención, gestión e investigación, desarrollando soluciones innovadoras para favorecer la inclusión,

justicia ocupacional y la transformación social, en coherencia con los valores institucionales que distinguen a la Universidad Bernardo O'Higgins.

TRABAJO SOCIAL

Otorga el título profesional de Trabajador/a Social y el grado académico de Licenciado/a en Trabajo Social. Tiene una duración de 9 semestres y se imparte en jornada diurna y modalidad presencial en la Región Metropolitana. El plan de estudios forma profesionales capaces de intervenir en contextos individuales, familiares, colectivos y comunitarios, promoviendo el bienestar, la salud mental y la calidad de vida desde un enfoque ecológico, intercultural y de derechos humanos. Se prepara para actuar en ámbitos como la intervención social situada, el trabajo clínico, el encuadre político-jurídico y la investigación aplicada, articulando políticas públicas con las realidades sociales emergentes, teniendo como base, la persona en su contexto.

El/la titulado/a es capaz de diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar procesos sociales complejos, integrando equipos interdisciplinarios con liderazgo, creatividad y pensamiento crítico.

La carrera se distingue por la implementación de prácticas tempranas, el compromiso ético, la capacidad de gestión e investigación y el espíritu de servicio, en coherencia con los valores institucionales de la Universidad Bernardo O'Higgins. Incorpora dos certificaciones académicas, una en Análisis y Gestión de Políticas Públicas en Trabajo Social, y otra en Género e Intervención Social.

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Con 36 años de trayectoria, la Universidad Bernardo O'Higgins (UBO) cuenta con Acreditación Institucional de Nivel Avanzado por cinco años, vigente hasta noviembre de 2027. Este reconocimiento da cuenta del crecimiento sostenido de la Universidad y de su compromiso permanente con la excelencia académica, la calidad de la formación y el desarrollo integral de su comunidad universitaria. Hoy, la UBO avanza en un nuevo proceso de autoevaluación institucional y preparación para su próxima acreditación, fortaleciendo continuamente sus procesos académicos, de gestión y de aseguramiento de la calidad.

Este compromiso con la mejora continua, garantiza para quienes eligen la UBO, que acceden a una institución que evoluciona constantemente, para ofrecer una formación de calidad, pertinente y alineada con las necesidades de la sociedad.

3. PROCESO DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

La Universidad Bernardo O'Higgins (UBO) es parte del Sistema de Acceso a la Educación Superior, conducido por la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación.

A. POSTULACIÓN CENTRALIZADA UBO (Regular)

Quienes deseen ingresar a la UBO por la vía centralizada, deberán contar con la Prueba de Acceso a Educación Superior (PAES) vigente al momento de postular. Además, deberán cumplir con los requisitos definidos por cada carrera y realizar su postulación a través de la Plataforma de acceso.mineduc.cl, ordenando sus postulaciones de acuerdo a las preferencias de carreras.

a. Requisitos Generales de Postulación a la UBO

- **Puntaje Promedio PAES vigente:** Podrán postular aquellas personas que tengan un puntaje promedio PAES vigente entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1), igual o superior a 458 puntos, **excepto en la carrera de Medicina** donde el puntaje exigido es superior.

O bien,

- **Habilitación NEM 10% Superior:** Quienes tengan un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique en el 10% superior de egreso de su respectivo establecimiento educacional, también podrán realizar su postulación por la vía Centralizada (regular).
- **Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:** La Universidad Bernardo O'Higgins en la mayoría de sus carreras no exige un puntaje ponderado mínimo para postular, **excepto en la carrera de Medicina.**
- **Pruebas electivas:** Adicionalmente, los postulantes, deberán rendir una de las pruebas electivas de Historia y Ciencias Sociales o Ciencias, de acuerdo a lo definido por cada carrera.

b. Requisitos de Postulación a Medicina:

- Obtener un puntaje promedio PAES entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1(M1), igual o superior a 500 puntos, o bien, tener un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique en el 10% superior de egreso de su respectivo establecimiento educacional.
- Tener un puntaje ponderado final igual o superior a 600 puntos.
- Haber rendido la prueba electiva de Ciencias.

c. Requisito PAES Competencia Matemática 2 (M2): Además de los requisitos generales de postulación, quienes deseen ingresar a **Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Medio Ambiente y Sustentabilidad, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Realidad Virtual y Juegos Digitales e Ingeniería en Mecatrónica**, se les exigirá haber rendido la prueba de Competencia Matemática 2 (M2) para postular.

d. Cupos Más Mujeres Científicas +MC:

Cupos exclusivos para mujeres, adicionales a las vacantes regulares. Para acceder a estas vacantes, se considerará la postulación centralizada a través del Sistema de Acceso que realicen las postulantes entre el 4 y 7 de enero de 2027.

"Más Mujeres Científicas"

La UBO dispone de vacantes para mujeres que deseen postular por vía centralizada, en las siguientes carreras:



e. Postulación a carreras de Pedagogía: Para hacer efectiva su postulación a alguna de las carreras de pedagogía que ofrece la Universidad Bernardo O'Higgins, los postulantes deberán **cumplir con alguna de las exigencias** que se señalan a continuación:

Vía Admisión Centralizada: Para postular por esta vía, deberán <u>cumplir con alguno de los siguientes requisitos</u>	Vía Admisión Programa de Atracción de Talentos Pedagógicos UBO (admisión directa en la universidad)
- Tener un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1), que lo ubique en el percentil 37 o Superior (para el proceso de Admisión 2027, será 567,5 o más puntos). - Tener un promedio de notas de la enseñanza media que lo ubique dentro del 20% superior de su establecimiento educacional. - Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que lo ubique en el percentil 50 o superior (para el proceso de Admisión 2027, será 603 o más puntos) y un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique dentro del 40% de mejor rendimiento de su establecimiento educacional.	- Haber cursado y aprobado el Programa de Atracción de Talentos Pedagógicos de la UBO los años 2025 o 2026. - Haber rendido la PAES.

B. POSTULACIÓN DIRECTA A LA UBO

La Universidad Bernardo O´Higgins establece cupos limitados para cada proceso de admisión en determinadas carreras diurnas y vespertinas, para personas que deseen ingresar por otras vías de admisión especial, cuyo proceso de postulación, se debe realizar directamente en la Universidad.

- Vía Pruebas de admisión de años anteriores
- Vía Mujeres Destacadas UBO
- Admisión Directa para Carreras de Pedagogías
- Vía Bachillerato Internacional (IB)
- Vía Bachillerato de Colegios Franceses, Baccalauréat (BAC)
- Vía Cambio de Institución con posibilidades de convalidación de estudios previos
- Personas con Título Técnico, Profesional o Grado Académico
- Ingreso Deportista Destacado
- Vía Trabajador (solo para carreras vespertinas)

Para mayor información sobre estas vías de admisión, ingresar a admisión.ubo.cl

4. ¿POR QUÉ ESTUDIAR EN LA UBO?

- ✓ **Universidad adscrita a gratuidad:** La Universidad Bernardo O'Higgins está adscrita a Gratuidad y este año más del 80% de estudiantes nuevos ingresó con el beneficio a la UBO. Aquellos interesados en postular a este beneficio, deben completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) dentro de los plazos establecidos por el MINEDUC para el proceso de admisión 2027. Si resultan seleccionados/as en alguna carrera de la UBO y cuentan con el beneficio de Gratuidad, podrán realizar su matrícula y aprovechar esta

importante ayuda durante la duración formal de la carrera. Más información en <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/gratuidad>

- ✓ **Mallas modernas e innovadoras para enfrentar los nuevos desafíos:** Las Mallas Curriculares de las carreras de la Universidad Bernardo O'Higgins permiten a los/as estudiantes cursar una formación profesional integral, actualizada y vinculada a las necesidades y demandas sociales, contemplando un enfoque sustentable y éticamente responsable.
- ✓ **Prácticas tempranas:** Los/as estudiantes disponen de experiencias prácticas a partir del primer ciclo de formación, lo anterior permite el desarrollo progresivo de desempeños profesionales que habiliten a los/as futuros/as egresados/as a desempeñarse en los distintos niveles y campos, siendo una herramienta importante para la empleabilidad de nuestros/as Alumni.
- ✓ **Centros de práctica y campus clínicos:** La Universidad Bernardo O'Higgins cuenta con una amplia red de centros de práctica en convenio a lo largo del país, destinados a la formación de estudiantes de pregrado de las áreas de Ingeniería, Administración y Negocios, Ciencias Humanas, Ciencias de la Salud y Ciencias Médicas. En particular, las Facultades del área de la Salud mantienen convenios activos con diversos hospitales públicos, centros de Atención Primaria de Salud (APS), clínicas y otras instituciones privadas, lo que permite que sus estudiantes desarrollen experiencias formativas en distintos niveles de atención y contextos profesionales. Asimismo, la Universidad dispone de su propio Complejo Clínico UBO, desarrollado bajo el enfoque de "Una sola salud" (One Health), promovido por la Organización Panamericana de la Salud, el cual reconoce la relación entre la salud humana, animal y ambiental. Este complejo incluye una Clínica Veterinaria que entrega a la comunidad servicios de consulta, diagnóstico, vacunación, administración de antiparasitarios y medicamentos, entre otras prestaciones.
- ✓ **Vida universitaria para el desarrollo integral de sus estudiantes:** La UBO, a través de Asuntos Estudiantiles, impulsa una vida universitaria activa, inclusiva y comprometida con el desarrollo integral de sus estudiantes. Nuestra labor abarca desde el acompañamiento en temas complejos como la implementación de la Ley 21.369, hasta la generación de espacios de encuentro, expresión y bienestar, tales como bienvenidas, celebraciones institucionales, fiestas patrias, ferias estudiantiles, galas de talentos, actividades culturales, deportivas, de salud mental, agrupaciones estudiantiles y acciones solidarias. Todo esto se articula mediante un plan de cuidado integral que promueve la salud física y mental, la seguridad, la participación y el sentido de pertenencia en la comunidad universitaria.
- ✓ **Programas de acompañamiento académico para futuros estudiantes:** La Universidad a través de la Dirección de Acompañamiento al Aprendizaje y Formación General, acompaña a sus estudiantes desde el inicio y durante toda su trayectoria formativa, a través de diversos programas orientados a favorecer la adaptación a la vida universitaria, fortalecer sus habilidades académicas y personales, promover su bienestar y potenciar su desarrollo integral. Desde el ingreso, los estudiantes participan en el programa de Nivelación Cero, una instancia diseñada para apoyar la transición hacia la educación superior, reforzar habilidades clave para el aprendizaje universitario y entregar herramientas que faciliten el comienzo de esta nueva etapa.
- ✓ Durante su formación, cuentan con una red de programas y servicios de acompañamiento que responden a sus distintas necesidades, tales como apoyo psicopedagógico, acompañamiento psicológico, psicoeducación, tutorías académicas, reforzamiento disciplinar, fortalecimiento de la lectura y escritura académica, acompañamiento para el desarrollo profesional e inclusión educativa, entre otros. Estas iniciativas buscan que cada estudiante cuente con herramientas y apoyos oportunos para avanzar en su proceso

formativo, promoviendo una experiencia universitaria inclusiva, participativa y orientada al logro de sus objetivos académicos y profesionales.

- ✓ **Institución que aporta en investigación e innovación al desarrollo del país:** La Universidad Bernardo O'Higgins contribuye al desarrollo científico, tecnológico y social de Chile mediante un ecosistema de investigación, innovación y transferencia que articula el trabajo de sus cuatro facultades, sus carreras y sus nueve centros de investigación. En este marco, desarrolla conocimiento en áreas estratégicas como ciencias químico-biológicas, materiales funcionales, astronomía, ciencia de datos e inteligencia artificial, ciberseguridad, salud, educación, ciencias sociales, historia y sustentabilidad. A través de proyectos financiados con fondos nacionales e internacionales altamente competitivos, una creciente producción científica de alto impacto y una activa colaboración con redes nacionales e internacionales, la Universidad genera conocimiento y soluciones orientadas a responder a los principales desafíos del país. Este compromiso se complementa con el impulso a la innovación, la transferencia tecnológica y la formación de capital humano avanzado, promoviendo desde el pregrado la participación de estudiantes en actividades de investigación e innovación mediante semilleros, concursos internos y proyectos científicos.
- ✓ **Vinculación con el Medio UBO**



UBO Evolución Universitaria

Tu futuro evoluciona junto a la UBO

Admisión 2027

Entérate de las actividades que tenemos para que te prepares para el ingreso a la universidad.

- **Open Labs Ciencias Médicas UBO**

Vive una experiencia práctica recorriendo los principales laboratorios y espacios formativos de las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBO. Durante la jornada podrás conocer el Hospital de Simulación Clínica, participar en demostraciones y conversar con académicos y estudiantes sobre la formación y el ejercicio de las distintas profesiones de las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas UBO. Inscripciones en <https://admision.ubo.cl/>

- **Taller de Medicina: “Tu Primer Desafío Clínico”**

Invitamos a quienes sueñan en convertirse en médicos a vivir una experiencia clínica realista utilizando las instalaciones, equipamiento y metodología de aprendizaje de Medicina UBO en el Complejo Clínico de la Universidad. Además, conocerás como es la formación de médicos en la UBO y conocer el sello de la carrera. Infórmate e inscríbete en <https://admision.ubo.cl/>

- **Talleres prácticos de las carreras de Ingeniería en mecatrónica e Ingeniería en realidad virtual y diseño de juegos digitales:**

¡Prepárate para potenciar tu talento! La UBO ofrece talleres prácticos diseñados especialmente para futuros estudiantes de Ingeniería en mecatrónica e Ingeniería en realidad virtual y diseño de juegos digitales. Estos talleres te brindarán experiencias únicas, donde podrás aplicar conocimientos, explorar tecnologías innovadoras y desarrollar habilidades clave para tu futura carrera. Infórmate e inscríbete en <https://admision.ubo.cl/>

- **Tour UBO**

No te quedes sin conocer tu Universidad. Todos los jueves del año desde las 16 hrs. podrás realizar un tour presencial, donde podrás conocer nuestra Casa Central y Campus, Hospital de Simulación Clínica, salas, laboratorios, bibliotecas, áreas verdes, entre otros. Inscripciones en <https://admision.ubo.cl/>

- **PreUBO**

Inscríbete en www.preubo.cl y sé parte del preuniversitario online y gratuito de la Universidad Bernardo O´Higgins con el que podrás prepararte de mejor manera para rendir una exitosa PAES. Encontrarás: un diagnóstico inicial y plan de estudios personalizado, ensayos mensuales, test vocacional, clases en vivo y asincrónicas, generador de ensayos personalizados y ¡Mucho más!

- **Recorrido por las instalaciones de la carrera de Medicina UBO**

Te invitamos a conocer las instalaciones donde se dicta la carrera, donde podrás conocer los laboratorios de morfología, anatomía, imagenología, así como también el completo Hospital de Simulación Clínica con sus pabellones y box de atención en donde nuestros estudiantes ponen en práctica lo que será su futuro como médicos UBO. Inscríbete en los recorridos que realizaremos durante octubre, noviembre y diciembre en <https://admision.ubo.cl/>

- **Semana de la Postulación UBO – Admisión 2027**

Del **4 al 7 de enero de 2027**, participa en la **Semana de la Postulación UBO** y vive una experiencia que te permitirá tomar una decisión informada sobre tu futuro universitario.

Durante estos días podrás conocer la carrera de tu interés, conversar directamente con directores de escuela y docentes para resolver todas tus dudas, e interactuar con las distintas áreas de apoyo que te acompañarán a lo largo de tu vida universitaria, como Internacionalización, Financiamiento Estudiantil, Acompañamiento al Aprendizaje y Formación Integral, Asuntos Estudiantiles, entre otras.

Además, podrás recorrer nuestros campus, conocer sus instalaciones y realizar tu postulación con toda la información que necesitas.

Te esperamos en el Campus Rondizzoni II, ubicado en General Gana 1670, Santiago, a pasos del Metro Rondizzoni.

Inscríbete en: <https://admission.ubo.cl/>

- **Feria de Postulación y Matrícula**

La UBO será parte de la Feria de Postulación y Matrícula, la cual reúne a las más importantes instituciones educativas del país, en donde encontrarán todas las alternativas académicas. Te esperamos el 04 y 05 de enero en el Centro Cultural Estación Mapocho.

Contacto UBO

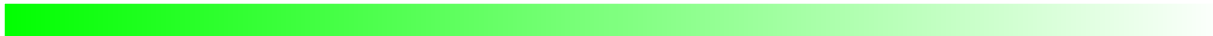
- +56 2 29884850
- +569 5910 4769
- admission@ubo.cl
- www.admission.ubo.cl

- admissionubo
- admission.ubo
- Admisión Universidad Bernardo O'Higgins
- admission.ubo

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE	
36081	ARQUITECTURA	CONCEPCIÓN	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	80	---	2	5	
36084	BACHILLERATO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES(3)	CONCEPCIÓN	15	45	15	15	10	o	10	---	---	---	458	70	---	2	10	
36002	BIOLOGÍA MARINA	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	15	o	15	---	---	---	458	50	8	2	16	
36016	CONTADOR AUDITOR	CONCEPCIÓN	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	80	---	2	25	
36001	DERECHO (1)	CONCEPCIÓN	15	40	15	10	20	o	20	---	---	---	458	130	---	2	20	
36077	DIRECCIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	45	---	2	25	
36009	EDUCACIÓN DE PÁRVULOS (2) (7)	CONCEPCIÓN	20	40	15	15	10	o	10	---	SI	---	458	60	---	2	13	
36021	ENFERMERÍA (5) (6)	CONCEPCIÓN	20	40	10	20	---		10	---	---	---	458	85	---	2	10	
36029	INGENIERÍA CIVIL	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	90	15	2	20	
36067	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	60	10	2	35	
36085	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	60	10	2	35	
36063	INGENIERÍA CIVIL GEOLÓGICA	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	30	4	2	10	
36030	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	130	20	2	30	



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
36031	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	85	15	2	30
36012	INGENIERÍA COMERCIAL	CONCEPCIÓN	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	155	---	2	35
36079	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CONCEPCIÓN	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	55	---	2	22
36064	KINESIOLOGÍA (5) (6)	CONCEPCIÓN	20	30	15	25	---		10	---	---	---	458	85	---	2	10
36054	LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS Y ESTUDIOS TEOLÓGICOS	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	5	---	2	21
36055	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	20	---	2	20
36061	LICENCIATURA EN HISTORIA	CONCEPCIÓN	20	40	15	10	15	o	15	---	---	---	458	40	---	2	20
36020	MEDICINA (5) (6)	CONCEPCIÓN	10	25	15	25	---		25	---	---	---	458	85	---	2	5
36051	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (5) (6)	CONCEPCIÓN	15	35	15	25	---		10	---	---	---	458	75	---	2	10
36082	ODONTOLOGÍA(5)(6)	CONCEPCIÓN	15	30	20	25	---		10	---	---	---	458	80	---	2	8
36010	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (7) (8)	CONCEPCIÓN	20	40	15	15	10	o	10	---	SI	---	458	50	---	2	20
36056	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (7) (9)	CONCEPCIÓN	20	40	15	15	10	o	10	---	SI	---	458	60	---	2	10



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT.-Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
36066	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (7)	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	o	10	---	SI	---	458	50	---	2	10
36057	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES (7)	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	o	10	---	SI	---	458	20	---	2	8
36052	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS (7)	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	o	10	---	SI	---	458	60	---	2	15
36053	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (7)	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	o	10	---	SI	---	458	65	---	2	15
36065	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA (7)	CONCEPCIÓN	20	40	10	15	10	o	10	5	SI	---	458	25	---	2	10
36011	PERIODISMO	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	65	---	2	20
36080	PSICOLOGÍA	CONCEPCIÓN	20	35	25	10	10	o	10	---	---	---	458	110	---	2	23
36058	QUÍMICA AMBIENTAL	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	15	o	15	---	---	---	458	25	5	2	15
36083	QUÍMICA Y FARMACIA(4)	CONCEPCIÓN	10	30	10	30	---		20	---	---	---	458	80	---	2	2
36078	TECNOLOGÍA MÉDICA (5) (6) (10)	CONCEPCIÓN	15	40	10	20	---		15	---	---	---	458	100	---	2	10
36050	TRABAJO SOCIAL	CONCEPCIÓN	20	40	15	15	10	o	10	---	---	---	458	85	---	2	20

OBSERVACIONES A LA OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, PONDERACIONES Y VACANTES REGULARES Y PACE

- (1) Derecho (Código 36001), entrega el Grado Académico de Licenciatura en Derecho, siendo la Excelentísima Corte Suprema la que otorga el Título Profesional de Abogado.
- (2) Educación de Párvulos (Código 36009) el plan de estudios de esta carrera contempla la posibilidad de cursar mención en "Inglés".
- (3) Bachillerato en Ciencias y Humanidades (Código 36084), entrega el Grado Académico de Bachiller en Ciencias y Humanidades.

El programa de Bachillerato permite articular a 30 carreras de destino, profesionales con y sin licenciatura de la UCSC. Los estudiantes que deseen articular con una carrera de pedagogía, deberán cumplir los criterios de admisión señalados en la Legislación vigente.

El Bachillerato en Ciencias y Humanidades no articula con ninguna carrera que imparte la Facultad de Medicina (Odontología, Medicina, Nutrición y Dietética, Enfermería, Kinesiología y Tecnología Médica)

- (4) Química y Farmacia (Código 36083), entrega el Grado Académico de Licenciado/a en Ciencias Farmacéuticas y el Título Profesional Químico/a Farmacéutico/a
- (5) Las prácticas clínicas y el Internado de las carreras de Medicina, Enfermería, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica y Odontología se realizan en los establecimientos asistenciales que sean adecuados a tales fines y en virtud de convenios existentes con los Servicios de Salud y Municipios.
- (6) Los y las estudiantes que ingresan a las carreras de Medicina, Nutrición y Dietética, Enfermería, Kinesiología y Tecnología Médica y Odontología. Todo estudiante deberá acreditar la vacunación contra la Hepatitis B, o que hayan recibido, a lo menos, la primera dosis y suscribir el compromiso de aplicación de las dosis restantes.
- (7) Conforme los requerimientos de la ley N° 20.903 para el proceso de admisión universitaria 2027 a carreras de Educación de Párvulos y Pedagogías, se deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos:
 - **Requisito N°1:** Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el **percentil 37 o superior**. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser **567,5 o más puntos**.
 - **Requisito N°2:** Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **20% de mejor rendimiento** de tu colegio.



- **Requisito N° 3:** Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el **percentil 50 o superior** y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **40% de mejor rendimiento** de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser **603 o más puntos**.
- **Requisito N°4:** Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje **PAES 2025 o 2026**.
- **Requisito N°5:** Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. **En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.**

NOTA: El Requisito N°3, al ser más exigente que el primero, en la práctica no operaría hasta la admisión 2030, que es cuando el primer requisito llegará al percentil 60.

- (8) Pedagogía Educación Básica (Código 36010) el plan de estudios de esta carrera contempla la posibilidad de cursar las menciones en “Lenguaje, Comunicación y Ciencias Sociales”; “Educación Matemática o Ciencias Naturales”. La dictación de una mención se implementará toda vez que se cuente con un 25% de los estudiantes de la cohorte que postula a la mención.
- (9) Pedagogía Educación Diferencial (Código 36056) el plan de estudios de esta carrera conduce a las menciones en “Trastornos del Lenguaje” o “Trastornos del Aprendizaje”.
- (10) Tecnología Médica (Código 36078) el plan de estudios de esta carrera contempla las menciones de “Bioanálisis, Hematología y Medicina Transfusional”, “Imagenología y Física Médica” y “Oftalmología y Optometría”

REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

La Universidad Católica de la Santísima Concepción no tiene un máximo de postulaciones. Se recuerda que la postulación se debe realizar en estricto orden de preferencia, debido que, al quedar seleccionado/a en una carrera, el Sistema de Acceso eliminará todas las preferencias y postulaciones posteriores.

INGRESOS ESPECIALES

La Universidad Católica de la Santísima Concepción dispone de cupos para distintas vías ingreso especial como: estudiante de enseñanza media destacado, cambio de institución, titulado o graduado, pueblos originarios, Mujeres en Ingeniería, Situación de Discapacidad, Explora-UNESCO, Ranking 1000, entre otras. Infórmate sobre requisitos y documentación a presentar en <https://admission.ucsc.cl/vias-admision-especial/>

MAYOR INFORMACIÓN

Sobre admisión, carreras y requisitos:

Dirección de Admisión y Difusión
Alonso de Ribera 2850, Concepción.
Teléfono: Línea 800 451500
Correo electrónico: admission@ucsc.cl

Sobre acreditación socioeconómica:

Dirección de Apoyo al Estudiante
Alonso de Ribera 2850, Concepción
Teléfono 41 2345173
Correo electrónico: dae@ucsc.cl

Unidad de Bienestar Estudiantil
Teléfonos: 41 2345173 – 41 2345002

Correos electrónicos: secretariabe@ucsc.cl, gbravo@ucsc.cl

Sobre alternativas de financiamiento

Unidad de Gestión Financiera Estudiantil

En la UCSC contamos con distintas alternativas para apoyar a nuestros estudiantes en el financiamiento de su trayectoria universitaria.

Infórmate sobre becas, beneficios, descuentos, convenios de financiamiento y formas de pago, y conoce las opciones disponibles de acuerdo con tu situación.

¿Dónde informarte?

Visita el Portal UCSC – SUBE, donde encontrarás información actualizada y orientación sobre las distintas alternativas de financiamiento estudiantil.

Más información:
<https://sube.ucsc.cl/>

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE	
37062	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA(1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	o	10	---	---	---	458	40	---	2	20	
37014	AGRONOMÍA(1)	TEMUCO	10	50	10	15	15	o	15	---	---	---	458	55	---	2	15	
37001	ANTROPOLOGÍA(1)	TEMUCO	10	50	10	10	20	o	20	---	---	---	458	20	---	2	20	
37091	ARQUEOLOGÍA(1)	TEMUCO	10	50	15	10	15	o	15	---	---	---	458	25	---	2	30	
37092	ARQUITECTURA(1)	TEMUCO	10	40	15	25	10	o	10	---	---	---	458	55	---	2	4	
37090	BACHILLER EN CIENCIAS Y HUMANIDADES(1)(2)	TEMUCO	10	50	15	15	10	o	10	---	---	---	458	220	4	2	40	
37041	CIENCIA POLÍTICA(1)	TEMUCO	10	50	15	10	15	o	15	---	---	---	458	20	---	2	30	
37055	CONTADOR AUDITOR(1)	TEMUCO	10	50	10	20	10	o	10	---	---	---	458	50	---	2	30	
37040	DERECHO	TEMUCO	10	40	20	15	15		---	---	---	---	458	170	---	2	20	
37095	DISEÑO(1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	o	10	---	---	---	458	55	---	2	30	
37023	EDUCACIÓN DE PÁRVULOS(1)(3)	TEMUCO	10	50	20	10	10	o	10	---	SI	---	458	40	---	2	20	
37065	FONOAUDIOLOGÍA	TEMUCO	10	50	20	10	---		10	---	---	---	458	25	---	2	17	
37069	GEOLOGÍA(1)	TEMUCO	10	50	10	20	10	o	10	---	---	---	458	55	3	2	10	
37013	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL(1)	TEMUCO	10	50	10	15	10	o	10	5	---	---	458	20	4	2	20	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
37105	INGENIERÍA CIVIL BIOMÉDICA (1)	TEMUCO	10	50	10	15	10	o		10	5	---	---	458	50	2	2	4
37018	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA(1)	TEMUCO	10	40	10	25	10	o		10	5	---	---	458	70	3	2	30
37056	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES(1)	TEMUCO	10	50	10	15	10	o		10	5	---	---	458	55	3	2	10
37058	INGENIERÍA CIVIL GEOLÓGICA (1)	TEMUCO	10	50	10	15	10	o		10	5	---	---	458	20	4	2	30
37019	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (1)	TEMUCO	10	50	10	15	10	o		10	5	---	---	458	60	3	1	30
37054	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN(1)(4)	TEMUCO	10	50	10	15	10	o		10	5	---	---	458	20	4	2	30
37020	INGENIERÍA COMERCIAL(1)	TEMUCO	10	50	10	20	10	o		10	---	---	---	458	80	---	2	30
37098	INGENIERÍA ELÉCTRICA (1)	TEMUCO	10	50	10	15	10	o		10	5	---	---	458	45	3	2	15
37097	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN (1)	TEMUCO	10	50	10	15	10	o		10	5	---	---	458	45	4	2	10
37050	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES(1)	TEMUCO	10	50	10	10	15	o		15	5	---	---	458	25	4	2	10
37064	KINESIOLOGÍA	TEMUCO	10	50	10	10	---			20	---	---	---	458	30	---	2	10
37005	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES(1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	o		10	---	---	---	458	40	---	2	15
37096	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA(1)	TEMUCO	10	50	15	10	15	o		15	---	---	---	458	20	---	2	10

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
37102	MEDICINA	TEMUCO	10	30	15	25	---		20	---	---	---	485	55	---	1	4
37011	MEDICINA VETERINARIA(1)	TEMUCO	10	40	10	20	20	o	20	---	---	---	458	60	---	2	12
37067	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	TEMUCO	10	50	10	10	---		20	---	---	---	458	35	---	2	10
37101	OFICIOS CREATIVOS (1)	TEMUCO	10	50	15	10	15	o	15	---	---	---	458	20	---	2	10
37022	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN(1) (3) (6)	TEMUCO	10	50	20	10	10	o	10	---	SI	---	458	50	---	2	15
37027	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON ESP. EN N.E.E.T. Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL (1) (3)(5)	TEMUCO	10	50	20	10	10	o	10	---	SI	---	458	50	---	2	20
37048	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA(1)(3)	TEMUCO	10	50	15	10	15	o	15	---	SI	---	458	30	---	2	20
37047	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES (1)(3)	TEMUCO	10	50	10	10	20	o	20	---	SI	---	458	25	---	2	20
37026	PEDAGOGÍA EN INGLÉS(1)(3)	TEMUCO	10	50	20	10	10	o	10	---	SI	---	458	50	---	2	16
37046	PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN (1) (3)	TEMUCO	10	50	20	10	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	2	24
37100	PEDAGOGÍA EN LENGUA Y CULTURA MAPUCHE (1) (3)	TEMUCO	10	50	20	10	10	o	10	---	SI	---	458	20	---	2	20
37029	PEDAGOGÍA MEDIA EN MATEMÁTICA(1)(3)	TEMUCO	10	50	10	15	10	o	10	5	SI	---	458	25	---	2	30

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
37061	PSICOLOGÍA(1)	TEMUCO	10	40	10	20	20	o		20	---	---	---	458	60	---	2	14
37099	QUÍMICA Y FARMACIA	TEMUCO	10	50	10	10	---			20	---	---	---	458	29	---	1	5
37042	SOCIOLOGÍA(1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	o		10	---	---	---	458	20	---	2	20
37068	TECNOLOGÍA MÉDICA (7)	TEMUCO	10	40	10	20	---			20	---	---	---	458	30	---	2	4
37066	TERAPIA OCUPACIONAL(1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	o		10	---	---	---	458	40	---	2	5
37004	TRABAJO SOCIAL(1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	o		10	---	---	---	458	50	---	2	20
37035	TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL(1)	TEMUCO	10	50	15	15	10	o		10	---	---	---	458	40	---	2	15



I. Observaciones

- (1) Estas carreras ponderarán la Prueba de Ciencias o la de Historia y Ciencias Sociales. Si el postulante ha rendido ambas pruebas, se considerará aquella en la que haya obtenido el mayor puntaje.
- (2) Los estudiantes que se matriculen en Bachiller y deseen continuar estudios en una carrera de Pedagogía, deberán cumplir con los criterios de admisión señalados en el numeral (3) para el año donde se transita a la carrera de destino.
- (3) Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a programas de pedagogía de primer año, deben considerar que, según lo indica la ley 20.903 y sus modificaciones, que establecen un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

Requisito N°1: Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567,5 o más puntos.

Requisito N°2: Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio.

Requisito N° 3: Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el percentil 50 o superior y un promedio de notas de enseñanza media que le ubique dentro del 40% de mejor rendimiento de su colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 603 o más puntos.

Los siguientes 2 requisitos corresponden a criterios que no corresponden al sistema centralizado:

Requisito N°4: Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.

Requisito N°5: Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrito/a en el Registro Nacional de Discapacidad. **En este caso no es necesario haber rendido la PAES en 2025 o 2026.**

**** Se advierte en este punto, corroborar información en la página <https://acceso.mineduc.cl/portal-pedagogias/> en la eventualidad que se disponga de alguna modificación posterior a esta publicación.**

(4) Una vez aprobado el primer año, los estudiantes de Plan Común podrán optar por una de las siguientes carreras:

- Ingeniería Civil Ambiental
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Civil Geológica
- Ingeniería Civil en Obras Civiles
- Ingeniería Civil Biomédica

(5) Pedagogía en Educación Diferencial con especialidad en Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Discapacidad Intelectual.

(6) Esta carrera ofrece las siguientes menciones: Lenguaje y Comunicación; Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

(7) Esta carrera otorga el título de Tecnólogo Médico con mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre.

II. Todas las carreras otorgan el Grado Académico de Licenciado y/o el Título Profesional, excepto: Derecho, cuyo Título lo otorga la Excelentísima Corte Suprema; Bachiller en Ciencias y Humanidades, que entrega una certificación habilitante para cursar una carrera profesional en la UC Temuco excepto la carrera de Medicina.

III. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

a) MÁXIMO DE POSTULACIONES:

La Universidad Católica de Temuco, no limita el número de postulaciones a sus carreras.

b) INHABILIDADES:

La Universidad Católica de Temuco, se reserva el derecho de objetar el ingreso como estudiante a cualquier postulante cuyos antecedentes se encuentren reñidos con los principios que la sustentan.

IV. SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN

La Universidad Católica de Temuco, ofrece vacantes por admisión especial, para ello te invitamos a revisar los requisitos de postulación y las distintas vías a las carreras, en el siguiente link: <https://admision.uct.cl/admision-especial/>

MAYORES INFORMACIONES

Sobre admisión, carreras y requisitos:

Dirección de Comunicación y Medios

Campus San Francisco, Manuel Montt 056 Temuco, IX Región

Fonos (45) 2205555

Email: difusion@uct.cl

Sobre ayudas estudiantiles y servicios universitarios de apoyo

Dirección General Estudiantil

Campus San Francisco, Manuel Montt 056 Temuco, IX Región

Fonos (45) 2205424, 2205202, 2205668, 2205214

Email: bienestarestudiantil@uct.cl

Página Web: <http://admision.uct.cl>

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y m1 Y m2) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
35064	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (6)	CURICÓ	10	40	20	20	10		---	---	500	485	45	---	2	17
35029	AGRONOMÍA (5)	CURICÓ (LOS NICHES)	10	40	15	20	---		15	---	500	485	75	---	2	17
35072	ARQUITECTURA (4)	TALCA	10	40	15	25	10	o	10	---	500	485	70	---	2	16
35082	BACHILLERATO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	TALCA	20	30	10	25	---		15	---	500	485	40	---	2	8
35079	BIOINGENIERÍA MÉDICA	TALCA	20	30	10	25	---		10	5	500	485	53	---	2	13
35074	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (3)	TALCA	10	40	15	25	10		---	---	500	485	55	---	2	21
35075	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (3)(6)	CURICÓ	10	40	15	25	10		---	---	500	485	55	---	2	21
35062	DERECHO	TALCA	10	40	25	10	15		---	---	500	485	100	---	5	17
35002	ENFERMERÍA (3)	TALCA	10	40	15	20	---		15	---	500	485	71	---	4	15
35006	ENFERMERÍA (3)	CURICÓ	10	40	15	20	---		15	---	500	485	71	---	4	14
35078	GEOLOGÍA	TALCA	10	40	10	25	---		15	---	500	485	70	6	2	17
35058	INGENIERÍA CIVIL	TALCA	10	40	10	25	---		10	5	500	485	80	4	2	15
35065	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	TALCA	10	40	10	25	---		10	5	500	485	50	4	2	15
35057	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	TALCA	10	40	10	25	---		10	5	500	485	130	5	2	17

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
35040	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	TALCA	10	40	10	25	---		10	5	500	485	110	10	2	17
35056	INGENIERÍA COMERCIAL (7)	TALCA	10	40	15	25	10		---	---	500	485	115	---	2	17
35033	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	TALCA	10	40	15	15	---		15	5	500	485	55	2	2	17
35041	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	TALCA	10	40	10	25	---		10	5	500	485	65	4	2	16
35069	INGENIERÍA EN ESTADÍSTICA (4)	TALCA	10	40	10	25	10	o	10	5	500	485	40	5	2	23
35073	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES (5)	CURICÓ (LOS NICHES)	10	40	15	15	---		15	5	500	485	15	---	2	21
35085	INGENIERÍA MATEMÁTICA	TALCA	10	40	10	25	---		10	5	500	485	25	4	2	21
35001	KINESIOLOGÍA	TALCA	10	40	15	20	---		15	---	500	485	72	---	5	15
35005	MEDICINA	TALCA	20	30	10	25	---		15	---	500	485	70	---	2	2
35081	MEDICINA VETERINARIA (5)	CURICÓ (LOS NICHES)	10	40	15	15	---		20	---	500	485	50	---	2	14
35007	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CURICÓ	10	40	15	20	---		15	---	500	485	71	---	2	17
35090	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	CURICÓ	10	40	15	20	---		15	---	500	485	40	---	2	15
35016	PEDAGOGÍA EN CIENCIAS. M/ BIOLOGÍA, QUÍMICA O FÍSICA (8)	TALCA	10	40	10	15	---		25	---	500	485	35	---	2	22

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y m1 Y m2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
35086	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN (3)(8)	CURICÓ	10	40	25	15	---		10	---	500	485	35	---	2	16
35020	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN (3)(8)	TALCA	10	40	25	15	---		10	---	500	485	50	---	2	17
35011	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (1)(8)	TALCA	10	40	20	20	---		10	---	500	485	75	---	2	19
35018	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA: M/LENGUAJE; MATEM. CS. NAT. Y CS.SOC. (3)(4)(8)	CURICÓ	10	40	20	20	10	o	10	---	500	485	45	---	2	16
35061	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA: M/LENGUAJE; MATEM. CS. NAT. Y CS.SOC. (3)(4)(8)	TALCA	10	40	20	20	10	o	10	---	500	485	55	---	2	14
35076	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN (3)(4)(8)	TALCA	10	40	20	20	10	o	10	---	500	485	55	---	2	17
35077	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN (3)(4)(8)	CURICÓ	10	40	20	20	10	o	10	---	500	485	50	---	2	17
35088	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES (8)	TALCA	10	40	20	10	20		---	---	500	485	40	---	2	16
35019	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (2)(8)	TALCA	10	40	25	15	10		---	---	500	485	80	---	2	15
35023	PEDAGOGÍA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN (8)	TALCA	10	40	25	15	10		---	---	500	485	50	---	2	16
35017	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN (8)	TALCA	10	40	10	25	---		10	5	500	485	40	---	2	17
35013	PEDAGOGÍA EN RELIGIÓN Y FILOSOFÍA (8)	TALCA	10	40	20	10	20		---	---	500	485	10	---	2	11
35004	PSICOLOGÍA(3)(4)	TALCA	10	40	20	20	10	o	10	---	500	485	75	---	2	16

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1at 1) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
35087	PSICOLOGÍA(3)(4)	CURICÓ	10	40	20	20	10	o	10	---	500	485	45	---	2	10
35071	QUÍMICA Y FARMACIA	TALCA	20	30	10	25	---		15	---	500	485	75	---	2	11
35055	SOCIOLOGÍA (7)	TALCA	10	40	15	25	10		---	---	500	485	25	---	2	12
35068	TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN: IMAGENOLOGÍA U OFTALMOLOGÍA	TALCA	10	40	15	20	---		15	---	500	485	65	---	3	16
35080	TERAPIA OCUPACIONAL (4)	CURICÓ	10	40	20	20	10	o	10	---	500	485	55	---	2	15
35066	TRABAJO SOCIAL (3)	TALCA	10	40	25	10	15		---	---	500	485	75	---	2	16
35052	TRABAJO SOCIAL (3)(6)	CURICÓ	10	40	25	10	15		---	---	500	485	45	---	2	22



OBSERVACIONES

Todas las carreras de la Universidad Católica del Maule conducen al título correspondiente, debiendo previamente obtener el Grado Académico de Licenciado en la especialidad respectiva (excepto las carreras de Construcción Civil, Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática, Ingeniería Ejecución en Geomensura, Ingeniería en Automatización y Control, Ingeniería de Ejecución Industrial, Ingeniería de Ejecución En Administración de Empresas y Bachillerato en Ciencias Biomédicas).

- 1) Se exige Certificado Médico que acredite salud compatible.
- 2) Adicionalmente otorga el Grado de Licenciado en Lengua Inglesa.
- 3) No permite traslados entre esta carrera y su homónima que la UCM ofrece en otra sede.
- 4) El postulante deberá rendir la Prueba de Historia y Ciencias Sociales o la de Ciencias, la que tendrá una **ponderación de 10%**.
- 5) Se dicta en el Campus San Isidro Los Niches, Sede Curicó.
- 6) Se dicta en el Campus Santa Mónica, Sede Curicó.
- 7) Los estudiantes al finalizar el cuarto semestre obtienen el grado de Bachiller en Ciencias Sociales y Económicas.
- 8) Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a programas de pedagogía de primer año, deben considerar que, **según lo indica la ley 20.903 y sus modificaciones**, que establecen un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

Requisito N°1: Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567,5 o más puntos.

Requisito N°2: Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio.

Requisito N°3: Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el percentil 50 o superior y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 40% de mejor rendimiento de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 603 o más puntos.

Requisito N°4: Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.

Requisito N°5: Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.

Los puntajes vigentes para la Admisión 2027 serán los obtenidos en: PAES Invierno 2025, PAES Regular 2025, PAES Invierno 2026 y PAES Regular 2026.

REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

La Universidad Católica del Maule no tiene restricción en el número de carreras que el estudiante puede postular.

- Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación **500 puntos** ponderados.
- Puntaje Promedio Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) **485 puntos promedio** Mínimo de Postulación o 10% superior de notas.

PRUEBAS ESPECIALES

No hay pruebas especiales.

INGRESOS ESPECIALES

La Universidad dispone de vacantes para personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Egresados, graduados y/o titulados de universidades chilenas y extranjeras.
- Egresados de enseñanza media o con estudios superiores de nivel universitario en el extranjero.
- Estudiantes de Universidades Chilenas.
- Deportistas Destacados.
- Titulados de Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica acreditados.
- Trabajadores con trayectoria en un área disciplinar.
- Personal Consagrado.
- Personas con Talentos Científicos, Artísticos y Musicales.
- Personas participantes de Programas de acceso inclusivo, derivado de políticas públicas.
- Personas con discapacidad.
- Personas que postulen por el Programa de acceso inclusivo Ranking 1000.
- Estudiantes participantes del Programa Semilla.
- Trabajadores para carreras vespertinas.
- Trayectoria académica diurna.
- Trayectoria académica vespertina.
- Técnico profesional para carreras vespertinas.
- Más mujeres para la ciencia STEM
- Explora UNESCO.
- Convenios Específicos u Otros.

Los interesados deben subir sus antecedentes en la página <https://postulaciones.ucm.cl> desde el 01 de Septiembre al 29 de Diciembre de 2026.

MATRÍCULA

Con el propósito de ofrecer el máximo de facilidades en el proceso de matrícula 2027, los postulantes seleccionados tendrán la posibilidad de matricularse en línea, a través de la página www.ucm.cl

Todo estudiante que se matricule en la UCM y que haya obtenido beneficios para financiamiento de matrícula, arancel u otros, debe acreditar su situación socioeconómica durante el proceso de matrícula.

Los postulantes seleccionados en la carrera de Pedagogía en Educación Física, si optan por realizar su matrícula en línea, ésta tendrá carácter de provisoria, validándose con la recepción del documento respectivo.

MAYORES INFORMACIONES

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

Unidad de Admisión

Talca

Campus San Miguel
Avda. San Miguel N° 3605

Curicó

Campus Nuestra Señora del Carmen
Yungay N° 698.

Página Web

<http://www.ucm.cl>
<http://prenovato.ucm.cl/>

Teléfono: +569 85644531



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	DEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
18040	ARQUITECTURA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	25	20	25	10	O	10	---	---	500	458	68	---	1	15
18080	BIOLOGÍA MARINA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	15	35	20	20	10	O	10	---	---	500	458	46	9	3	18
18056	CONTADOR AUDITOR - CONTADOR PÚBLICO	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	25	35	10	20	10	O	10	---	---	500	458	35	---	1	14
18060	DERECHO	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	15	25	40	10	10		---	---	---	500	458	90	---	2	15
18083	DERECHO	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	15	25	40	10	10		---	---	---	500	458	95	---	3	18
18089	ENFERMERÍA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	15	20	25	25	---		15	---	---	500	458	33	---	2	7
18054	GEOLOGÍA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	10	25	15	30	---		10	10	---	500	458	50	1	2	10
18067	INGENIERÍA CIVIL	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	10	30	15	30	10	O	10	5	---	500	458	45	9	1	14
18065	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	10	30	15	30	10	O	10	5	---	500	458	28	5	1	14
18072	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	15	20	15	35	10	O	10	5	---	500	458	68	3	1	22

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
18203	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	10	30	15	30	10	o		10	5	---	500	458	60	5	3	14
18068	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	15	25	15	30	10	o		10	5	---	500	458	95	6	1	14
18092	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	15	25	15	30	10	o		10	5	---	500	458	90	3	1	15
18200	INGENIERÍA CIVIL EN CONSTRUCCIÓN	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	15	25	20	25	10	o		10	5	---	500	458	18	3	1	12
18204	INGENIERÍA CIVIL EN ENERGÍA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	15	25	15	30	10	o		10	5	---	500	458	42	5	2	15
18062	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	10	25	15	35	10	o		10	5	---	500	458	80	1	2	17
18093	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	10	25	15	35	10	o		10	5	---	500	458	110	1	2	15
18069	INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	10	25	10	40	10	o		10	5	---	500	458	50	8	1	21
18055	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN (**)	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	10	30	15	30	10	o		10	5	---	500	458	45	9	1	25
18070	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	25	25	10	25	10	o		10	5	---	500	458	40	5	1	20

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
18046	INGENIERÍA COMERCIAL	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	15	30	15	30	10	o	10	---	---	500	458	90	---	1	10
18084	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	15	30	15	30	10	o	10	---	---	500	458	108	---	2	12
18081	INGENIERÍA EN ACUICULTURA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	20	30	10	30	10	o	10	---	---	500	458	18	---	1	10
18057	INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	15	25	15	30	10	o	10	5	---	500	458	40	6	1	15
18041	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	15	40	10	20	10	o	10	5	---	500	458	15	3	1	12
18071	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	15	35	10	30	10	o	10	---	---	500	458	40	---	1	15
18094	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	15	35	10	30	10	o	10	---	---	500	458	60	---	1	12
18058	INGENIERÍA EN METALURGIA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	15	30	10	30	10	o	10	5	---	500	458	30	6	1	15
18086	INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIOAMBIENTE	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	20	30	10	25	10	o	10	5	---	500	458	38	7	2	12
18095	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	15	20	15	35	10	o	10	5	---	500	458	50	10	1	12

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
18090	KINESIOLOGÍA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	15	20	25	25	---		15	---	---	500	458	36	---	2	7
18064	LICENCIATURA EN FÍSICA CON MENCIÓN EN ASTRONOMÍA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	15	25	20	25	---		10	5	---	500	458	20	4	1	15
18074	LICENCIATURA EN MATEMÁTICA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	10	35	10	30	---		10	5	---	500	458	5	1	1	16
18087	MEDICINA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	10	20	25	25	---		20	---	---	500	458	54	---	3	4
18091	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	15	20	25	25	---		15	---	---	500	458	35	---	2	7
18073	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ESPECIALIZACIÓN (***)	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	30	20	20	10	o	10	---	SI	500	458	20	---	1	16
18096	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN DESARROLLO EMOCIONAL Y COGNITIVO	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	20	20	25	25	10	o	10	---	SI	500	458	38	---	2	12
18202	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN DESARROLLO EMOCIONAL Y COGNITIVO	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	20	25	25	10	o	10	---	SI	500	458	25	---	1	16
18097	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (*)	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	20	20	25	25	10	o	10	---	SI	500	458	35	---	3	10
18201	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN EN DESARROLLO EMOCIONAL Y COGNITIVO	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	10	40	30	10	10	o	10	---	SI	500	458	20	---	1	16

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
18085	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN	CAMPUS GUAYACÁN COQUIMBO	20	30	25	15	10	o	10	---	SI	500	458	4	---	1	7
18066	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	15	25	35	15	10		---	---	SI	500	458	33	---	1	16
18075	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN MEDIA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	15	25	15	30	---		10	5	SI	500	458	10	---	1	8
18039	PERIODISMO	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	30	30	10	10		---	---	---	500	458	40	---	1	12
18061	PSICOLOGÍA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	30	25	15	10	o	10	---	---	500	458	75	---	3	15
18079	QUÍMICA INDUSTRIAL	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	25	25	15	25	---		10	---	---	500	458	15	3	1	15
18063	QUÍMICA Y FARMACIA	CASA CENTRAL ANTOFAGASTA	20	20	20	25	---		15	---	---	500	458	65	---	1	20



1.- OBSERVACIONES

(*) **Carrera Nueva: Pedagogía En Educación General Básica.**

(**) **El Programa de Ingeniería Civil Plan Común de la Casa Central en Antofagasta, luego del primer año, conduce a las siguientes carreras:**

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Civil Ambiental
- Ingeniería Civil de Minas (Cupos limitados)
- Ingeniería Civil Electrónica
- Ingeniería Civil en Computación e Informática
- Ingeniería Civil en Energía
- Ingeniería Civil en Construcción
- Ingeniería Civil Industrial (Cupos limitados)
- Ingeniería Civil Metalúrgica
- Ingeniería Civil Química.

(***) **La Carrera de Pedagogía en Educación Básica con especialización de la Casa Central en Antofagasta, conduce a las siguientes especialidades:**

- Lenguaje y Ciencias Sociales
- Matemáticas y Ciencias Naturales

2.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

a).- Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:

La Universidad Católica del Norte exigirá 500 puntos ponderados mínimo para postular a cada una de sus carreras, con excepción de las postulaciones a carreras de Pedagogía, donde no se exige un puntaje ponderado mínimo.

b).- Puntaje Promedio Mínimo de Postulación:

Tendrán derecho a postular por la vía de admisión centralizada a la Universidad Católica del Norte, aquellas personas que cumplan con uno de los siguientes requisitos:

- Tengan un puntaje promedio de 458 puntos o más, entre las pruebas de Competencia Matemática (M1) y Competencia Lectora, con excepción de las postulaciones a carreras de Pedagogía, donde no se exige un puntaje promedio mínimo sino el cumplimiento de alguno de los tres primeros requisitos para acceder a carreras de pedagogía señalados en la ley 20.903 y sus modificaciones vigentes, indicados más adelante.
- Tengan un promedio de notas de Enseñanza Media que los ubique dentro del 10% superior de su promoción, en su establecimiento educacional.



c).- Postulación a Carreras de Pedagogía:

Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a primer año de los programas de pedagogía de la Universidad Católica del Norte, por cualquier vía de ingreso, deben considerar que, según lo indica la ley 20.903 y sus modificaciones vigentes, que establecen un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

- Requisito N°1: Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567,5 o más puntos.
- Requisito N°2: Contar con un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de su establecimiento educacional.
- Requisito N° 3: Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el percentil 50 o superior y un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique dentro del 40% de mejor rendimiento de su colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 603 o más puntos.
- Requisito N°4: Haber aprobado algún Programa de Preparación y Acceso a Carreras de Pedagogía o a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES obtenido en 2025 o 2026.
- Requisito N°5: Haber aprobado algún Programa de Preparación y Acceso a Carreras de Pedagogía o a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.

Antes de postular es importante confirmar estos requisitos en: acceso.mineduc.cl o en www.demre.cl

3.- OTROS INGRESOS

a).- Ingresos Especiales:

Se ofrecerán vacantes a través de alguno de los Ingresos Especiales UCN a personas que:

- a) Estén en posesión de un Grado Académico y/o un Título Profesional otorgado por alguna universidad chilena acreditada.
- b) Hubiesen culminado sus estudios de educación media, o equivalente, fuera del país.
- c) Tengan rendimiento sobresaliente en alguna disciplina deportiva prioritaria para la universidad.
- d) Tengan rendimiento sobresaliente en alguna disciplina artística prioritaria para la universidad.

- e) Hayan participado en los distintos programas de inclusión de la UCN o de organismos reconocidos por el Estado.
- f) Estén en posesión de un Título Técnico de Nivel Superior del CEDUC-UCN.
- g) Cuenten con diagnóstico de Situación de Discapacidad.
- h) Pertenezcan a alguna comunidad indígena del país.
- i) Hayan participado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior ofrecido por la Universidad Católica del Norte u otra institución de educación superior que se encuentre adscrita a convenio.
- j) Hayan egresado de educación media técnico-profesional.
- k) Cumplan con los criterios definidos por la ley 20.903 y sus modificaciones vigentes, para la matrícula en carreras de pedagogía.
- l) Sean mujeres y deseen ingresar en carreras o programas de predominancia masculina o sean hombres y deseen ingresar en carreras o programas de predominancia femenina.
- m) Se hayan matriculado y cuenten con un Puntaje Ponderado superior al puntaje de corte, en el mismo año de ingreso, de la carrera de interés.
- n) Posean trayectoria destacada en actividades de pastoral de la Iglesia Católica.
- o) Hayan aprobado el Bachillerato Internacional habiendo egresado de un establecimiento en convenio con la Asociación Chilena de Bachilleratos Internacionales.
- p) Hayan egresado de Enseñanza Media de algunos de los establecimientos educacionales en Convenio con la Universidad Católica del Norte.
- q) Posean una Trayectoria Científica Escolar verificable. Las postulaciones se realizan a través de la plataforma: <https://explora.cl>
- r) Haber egresado de la Enseñanza Media con los máximos puntajes de Ranking de Notas, pero no obtienen el puntaje suficiente para postular a las Universidades adscritas al Sistema de Acceso a la Educación Superior. Las postulaciones se realizan a través de la plataforma: <http://ranking1000.cl/>
- s) Hayan participado en los Consejos Consultivos Comunales y sea certificada su participación por la Subsecretaría de la Niñez.

Para postular a los ingresos especiales UCN debe descargar el formulario específico en: <https://admission.ucn.cl/proceso-de-admision/como-postular-via-admision-especial/>

La solicitud de postulación y antecedentes en original del/la postulante deben ser entregados de manera presencial en el Departamento de Admisión y Matrícula de Antofagasta o Coquimbo, **hasta el 11 de diciembre de 2026.**

Las condiciones del Ingreso Especial permiten postular exclusivamente a las carreras o programas de la Universidad Católica del Norte que tienen asignados cupos para cada tipo de Ingreso Especial.

b).- Ingresos Directos:

Se ofrecerán vacantes a través de alguno de los Ingresos Directos a personas que:

- Deseen ingresar al Programa de **Licenciatura en Estudios Teológicos en Diálogo con la Cultura** – Modalidad Virtual, a través del Ingreso Especial específico para la carrera (35 vacantes). Este programa no cuenta con acceso a beneficios estatales.

Todos/as estos/as postulantes deberán cumplir con los requisitos que se detallan en la página: <https://admision.ucn.cl/proceso-de-admision/como-postular-via-admision-especial/>.

Para los ingresos por Cupo Supernumerarios (BEA), Más Mujeres Científicas y estudiantes habilitados del Programa PACE se consideran los requisitos establecidos en el Sistema de Acceso para su selección, por lo cual no se requiere realizar un proceso de postulación adicional al de este Sistema.

MAYORES INFORMACIONES

E-MAIL: admision@ucn.cl

SITIO WEB: admision.ucn.cl

Whatsapp: +56934308938

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
46313	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CASA CENTRAL	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	45	---	5	30
46304	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	CASA CENTRAL	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	50	---	5	20
46306	DERECHO	CASA CENTRAL	30	40	10	10	10		---	---	---	---	458	120	---	5	20
46103	EDUCACIÓN PARVULARIA	CASA CENTRAL	30	40	10	10	10	o	10	---	SI	---	458	45	---	5	30
46403	ENFERMERÍA	CAMPUS LO CAÑAS	30	40	10	10	---		10	---	---	---	458	160	---	5	10
46120	ENTRENADOR DEPORTIVO	CAMPUS LO CAÑAS	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	90	---	5	20
46402	FONOAUDIOLOGÍA	CAMPUS LO CAÑAS	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	45	---	5	25
46501	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CASA CENTRAL	25	40	10	10	10	o	10	5	---	---	458	100	10	5	20
46502	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CASA CENTRAL	25	40	10	10	10	o	10	5	---	---	458	100	10	5	20
46303	INGENIERÍA COMERCIAL	CASA CENTRAL	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	100	---	5	20
46504	INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN	CASA CENTRAL	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	30	---	5	20
46401	KINESIOLOGÍA	CAMPUS LO CAÑAS	30	40	10	10	---		10	---	---	---	458	160	---	2	15
46405	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CAMPUS LO CAÑAS	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	60	---	5	20

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
46105	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO	CASA CENTRAL	30	40	10	10	10		---	---	SI	---	458	35	---	5	30
46110	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA MENCION ARTES MUSICALES O ARTES VISUALES	CASONA SAN ISIDRO	30	40	10	10	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	5	40
46101	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	CASA CENTRAL	30	40	10	10	10	o	10	---	SI	---	458	45	---	5	30
46104	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	CASA CENTRAL	30	40	10	10	10	o	10	---	SI	---	458	50	---	5	30
46107	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	CAMPUS LO CAÑAS	30	40	10	10	10	o	10	---	SI	---	458	60	---	5	35
46106	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	CASA CENTRAL	30	40	10	10	10		---	---	SI	---	458	35	---	5	30
46505	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS	CASA CENTRAL	25	40	10	10	10	o	10	5	SI	---	458	25	---	5	30
46305	PSICOLOGÍA	CASA CENTRAL	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	300	---	5	10
46406	TERAPIA OCUPACIONAL	CAMPUS LO CAÑAS	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	90	---	5	20
46301	TRABAJO SOCIAL	CASA CENTRAL	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	60	---	5	30



OBSERVACIONES

I. PROYECTO UNIVERSITARIO

La Universidad Católica Silva Henríquez es una comunidad formada por académicos, estudiantes y personal de apoyo a la gestión, que asume la excelencia y la calidad propias de la academia, de sus procesos, y de la vida universitaria, potenciada por la fe, el carisma salesiano y por la decisión de ser una institución socialmente responsable, en permanente esfuerzo de crecimiento en todos los ámbitos de su quehacer.

El proyecto educativo se inicia en 1982 con la creación del Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, institución que nace con el sólido apoyo del Cardenal Raúl Silva Henríquez. En 1990 el Ministerio de Educación aprueba su funcionamiento como Universidad Blas Cañas y en 1993 la Conferencia Episcopal de Chile la reconoce como católica. En 1999, tras la modificación de sus estatutos generales, los Salesianos se hacen cargo de la dirección superior del plantel y se autoriza el cambio de nombre a Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Durante más de 40 años de trayectoria, el sueño del Cardenal se ha ido materializando bajo los valores y principios de un proyecto educativo acreditado, inclusivo y trascendente, que está comprometido con la excelencia académica en cada uno de sus programas de pregrado, postgrado y formación continua.

II. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

En conformidad con la Ley de Educación Superior, la Universidad Católica Silva Henríquez recibió, en Julio de 2026, el dictamen de acreditación avanzada en todas sus dimensiones por cuatro años hasta el 2030, otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

III. REQUISITOS DE INGRESO PEDAGOGÍAS

Para el Proceso de Admisión 2027, los estudiantes que deseen postular a una Carrera de Pedagogía deben considerar que, según la Ley N° 20.129 que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

- Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567,5 o más puntos.
- Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio.
- Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el **percentil 50 o superior** y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **40% de mejor rendimiento** de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser **603 o más puntos**.

- Haber aprobado un **Programa de Atracción de Talento Pedagógico** reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.
- Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad.

Para el proceso de admisión 2027, el puntaje asociado al percentil 60 es de 567,5 puntos y el percentil 50 es de 502 puntos.

IV. OBSERVACIONES CARRERAS DE PEDAGOGÍA

- 1) La carrera de Pedagogía en Educación Artística con Menciones en Artes Visuales y Artes Musicales, entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Básica y Media con mención Artes visuales o Musicales.

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

- 2) La carrera de Pedagogía en Educación Básica entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Básica, con las siguientes menciones optativas:

- Mención en Lenguaje y Comunicación
- Mención en Educación Matemática
- Mención en Ciencias Naturales
- Mención en Ciencias Sociales

Las menciones están sujetas a cupos mínimos y deben ser seleccionadas en el séptimo semestre de la carrera.

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

- 3) La carrera de Pedagogía en Educación Diferencial entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Diferencial con las siguientes menciones optativas:

- Discapacidad Intelectual
- Dificultades de Aprendizaje.

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

- 4) La carrera de Pedagogía en Educación Física entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Media en Educación Física.

Al terminar el tercer año de la carrera los alumnos pueden acceder a la certificación de "Monitor en Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas".

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.



- 5) La carrera de Educación Parvularia entrega el título de Educador(a) de Párvulos, con las siguientes especializaciones optativas:

- Educación Infantil Temprana de cero a tres años.
- Creatividad y Expresión en la Infancia.

Grado académico: Licenciado(a) en Educación

V. OBSERVACIONES OTRAS CARRERAS

- 1) La carrera de Derecho entrega el título profesional de Abogado (a), otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.

Grado académico: Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales.

VI. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

La Universidad Católica Silva Henríquez no exige un puntaje ponderado mínimo para postular a sus carreras.

PUNTAJE PROMEDIO MÍNIMO DE POSTULACIÓN, PRUEBAS COMPETENCIA LECTORA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA 1

La Universidad Católica Silva Henríquez exige para postular a sus carreras un puntaje promedio mínimo entre las pruebas de competencia lectora y competencia matemática 1 (obligatorias) de 458.

PRUEBAS OPTATIVAS

Para las carreras que soliciten haber rendido una de las dos pruebas optativas (Ciencias Sociales o Ciencias), en el caso que el postulante haya rendido ambas, se considerará su mejor puntaje.

VI. INGRESOS ESPECIALES

La Universidad Católica Silva Henríquez establece cupos limitados en determinadas carreras para personas que ingresen por las siguientes vías de Admisión Directa:

1. ADMISIÓN VÍA CAMBIO DE INSTITUCIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS:

Esta vía de Admisión está dirigida a aquellas personas que se encuentren estudiando o hayan realizado estudios en instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación o la autoridad correspondiente en su país de origen, o en Institutos de Formación Religiosa reconocidos por la autoridad eclesiástica.

2. ADMISIÓN PARA PERSONAS CON TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO TÉCNICO O GRADO ACADÉMICO OBTENIDO EN CHILE O EL EXTRANJERO:

Podrán postular por esta vía las personas que posean Título Profesional, Título Técnico o

Grado Académico otorgado por una Institución de Educación Superior en Chile o en el extranjero, debidamente reconocida en el país de origen.

3. POSTULANTES PROVENIENTES DEL PROGRAMA PROPEDEÚTICO UCSH:

Podrán postular aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado el programa Propedéutico UCSH.
- Haber rendido la PAES.

4. ALUMNOS DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO (PACE):

Para tener derecho a postular a cualquiera de las carreras que ofrece la Universidad Católica Silva Henríquez, el o la postulante PACE debe cumplir con los requisitos de habilitación que informa el Ministerio de Educación cada año (<https://pace.mineduc.cl>).

5. ADMISIÓN DIRECTA DISCAPACIDAD.

Garantiza vacantes, según las particularidades de cada carrera, para personas en situación de discapacidad. Los postulantes deben contar con una Prueba de Acceso a la Educación Superior vigente y contar con la credencial de discapacidad emitida por el Registro Civil o certificado de discapacidad emitido por el COMPIÑ.

6. ADMISIÓN DIRECTA PARA MUJERES EN CARRERAS DE INGENIERÍA

Aplica para las carreras de Ingeniería civil en computación e informática, Ingeniería civil industrial e Ingeniería comercial. Pueden postular mujeres egresadas de enseñanza media, que cuenten con prueba de acceso a la educación superior vigente, hayan rendido las pruebas optativas solicitadas para cada carrera, cumplan con el puntaje mínimo de postulación, correspondiente a 458 puntos promedio pruebas de lenguaje y matemáticas, y completen las etapas del proceso de establecido por la UCSH.

7. ADMISIÓN PARA TRABAJADORES CARRERAS VESPERTINA (TRABAJO SOCIAL):

Permite sólo el ingreso de trabajadores con experiencia laboral a fin a la carrera de al menos un año, previo al ingreso a la carrera.

8. ADMISIÓN DIRECTA CARRERAS VESPERTINAS

Permite el ingreso a las carreras vespertinas que imparte la UCSH.

Pueden postular por esta vía las personas que cuenten con Prueba de Acceso a la Educación Superior vigente y que cumplan con los requisitos exigidos por cada carrera en la UCSH para cada carrera.

9. ADMISIÓN ESPECIAL VÍA NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA Y RANKING

Dirigida a personas que hayan egresado de enseñanza media durante los últimos cuatro años (2022, 2023, 2024 o 2025) de una institución de educación media reconocida por el Ministerio de Educación, cuyo promedio de notas (NEM) sea igual o superior a 5,5 o tengan un ranking de egreso igual o superior a 600 puntos de acuerdo con la escala de puntaje PAES o el equivalente en la prueba de acceso a la educación superior que hayan rendido.

10. ADMISIÓN ESPECIAL VÍA ADMISIÓN PRUEBAS VIGENTES O AÑOS ANTERIORES

Dirigida a personas que hayan egresado de enseñanza media y que hayan rendido la PAES durante los últimos tres años (2022, 2023, 2024 o 2025) y cuyo promedio entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática (M1), sea superior al puntaje promedio mínimo exigido para el año en curso (458 puntos) y que hayan rendido la prueba optativa exigida por cada carrera.

VII. POSTULANTES INHABILITADOS

En el Reglamento del Estudiante de Pregrado (texto refundido y actualizado 2018), Artículo 9° Bis, se establece lo siguiente:

- “Aquellos estudiantes que hayan perdido la calidad de estudiante regular de la Universidad por motivos académicos, podrán postular a la Universidad después de transcurridos dos años de la eliminación y siempre que no registren en su hoja de vida sanciones disciplinarias”.
- “Aquellos estudiantes que hayan sido expulsados por aplicación de sanciones disciplinarias contempladas en el Reglamento de Responsabilidad y Convivencia Universitaria de la UCSH, no podrán repostular vía admisión regular o especial a ninguna carrera o programa académico de la Universidad”.

MÁS INFORMACIÓN

Dirección de Admisión Universidad Católica Silva Henríquez

General Jofré N° 462, Santiago.

Correo electrónico: admision@ucsh.cl

WhatsApp: +56 97807 1815

Sitio web: www.admisionucsh.cl



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BCA
51100	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (1)	SANTIAGO	10	40	20	10	20	o	20	---	---	---	458	60	---	2
51200	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (1)	LA SERENA	10	40	20	10	20	o	20	---	---	---	458	35	---	2
51110	ARQUITECTURA	SANTIAGO	10	40	15	25	10	o	10	---	---	---	458	100	---	2
51210	ARQUITECTURA	LA SERENA	10	40	15	25	10	o	10	---	---	---	458	60	---	2
51111	ARQUITECTURA DEL PAISAJE	SANTIAGO	10	40	20	10	20	o	20	---	---	---	458	30	---	2
51101	CIENCIA POLÍTICA (2)	SANTIAGO	10	40	25	10	15	o	15	---	---	---	458	40	---	2
51161	CONTADOR AUDITOR	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	65	---	2
51130	DERECHO (3)	SANTIAGO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	195	---	2
51230	DERECHO (3)	LA SERENA	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	120	---	2
51180	EDUCACIÓN PARVULARIA (*) (6)	SANTIAGO	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	20	---	2
51150	ENFERMERÍA	SANTIAGO	10	35	20	25	10	o	10	---	---	---	458	145	---	2
51250	ENFERMERÍA	LA SERENA	10	35	20	25	10	o	10	---	---	---	458	45	---	2
51170	GEOLOGÍA	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	55	10	2
51270	GEOLOGÍA	LA SERENA	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	40	6	2
51175	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	SANTIAGO	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	70	14	2
51275	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	LA SERENA	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	55	11	2
51171	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	SANTIAGO	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	40	8	2



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
51174	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	75	14	2
51274	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	LA SERENA	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	55	11	2
51160	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	100	---	2
51260	INGENIERÍA COMERCIAL	LA SERENA	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	65	---	2
51163	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	55	---	2
51172	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	SANTIAGO	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	30	6	2
51165	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SANTIAGO	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	35	---	2
51154	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	70	---	2
51254	KINESIOLOGÍA	LA SERENA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	60	---	2
51276	LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA	LA SERENA	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	25	5	2
51156	MEDICINA	SANTIAGO	10	25	20	25	---		20	---	---	---	500	50	---	0
51173	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	SANTIAGO	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	90	16	2
51273	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	LA SERENA	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	50	10	2
51153	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	45	---	2
51253	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	LA SERENA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	60	---	2
51255	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	LA SERENA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	40	---	2
51182	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (*) (4)	SANTIAGO	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	20	---	2
51282	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (*) (4)	LA SERENA	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	40	---	2



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
51184	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (*)	SANTIAGO	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	45	---	2
51284	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (*)	LA SERENA	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	2
51181	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (*) (5)	SANTIAGO	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	15	---	2
51186	PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (*)	SANTIAGO	10	40	30	10	10	o	10	---	SI	---	458	15	---	2
51185	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA (*)	SANTIAGO	10	40	10	25	10	o	10	5	SI	---	458	12	---	2
51120	PERIODISMO	SANTIAGO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	35	---	2
51140	PSICOLOGÍA (7)	SANTIAGO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	230	---	2
51240	PSICOLOGÍA (7)	LA SERENA	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	185	---	2
51121	PUBLICIDAD	SANTIAGO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	50	---	2
51141	SOCIOLOGÍA	SANTIAGO	10	40	20	10	20	o	20	---	---	---	458	15	---	2
51241	SOCIOLOGÍA	LA SERENA	10	40	20	10	20	o	20	---	---	---	458	25	---	2
51151	TECNOLOGÍA MÉDICA (8)	SANTIAGO	10	35	15	30	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2
51152	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	10	40	25	15	10	o	10	---	---	---	458	95	---	2
51252	TERAPIA OCUPACIONAL	LA SERENA	10	40	25	15	10	o	10	---	---	---	458	60	---	2
51142	TRABAJO SOCIAL	SANTIAGO	10	40	25	10	15	o	15	---	---	---	458	45	---	2
51242	TRABAJO SOCIAL	LA SERENA	10	40	25	10	15	o	15	---	---	---	458	35	---	2



OBSERVACIONES

- (1) La carrera de Administración Pública entrega Bachillerato en Administración Pública y confiere el grado de Licenciado Administración Pública, además del Título Profesional de Administrador/a Público/a
- (2) La carrera de Ciencia Política entrega Bachillerato en Ciencia Política y confiere el grado de Licenciado en Ciencia Política, además del Título Profesional de Cientista Político/a.
- (3) La carrera de Derecho confiere el grado de Licenciado en Derecho. El título de Abogado/a es otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.
- (4) La carrera de Pedagogía en Educación Diferencial otorga la mención en Discapacidad Intelectual (DI).
- (5) La carrera de Pedagogía en Educación general Básica otorga la mención en Lenguaje y Comunicación y Matemática.
- (6) La carrera de Educación Parvularia otorga la mención en Innovaciones Curriculares.
- (7) La carrera de Psicología otorga una de las siguientes menciones: Clínica; Organizacional; Educacional y Social Comunitaria.
- (8) La carrera de Tecnología Médica cuenta con tres especialidades, las cuales conducen a los siguientes títulos:

Tecnólogo/A Médico Especialidad Bioanálisis Clínico, Hematología Y Medicina Transfusional

Tecnólogo/A Médico Especialidad Oftalmología Y Optometría

Tecnólogo/A Médico Especialidad Imagenología Y Física Médica

(*) Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a programas de pedagogía de primer año, deben considerar que, según lo indica la ley 20.903 y sus modificaciones, que establecen un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

Requisito N°1: Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567.5 o más puntos.

Requisito N°2: Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio.

Requisito N° 3: Haber aprobado algún Programa de Preparación y Acceso a Carreras de Pedagogía o a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES obtenido en las pruebas vigentes.

Requisito N°4: Haber aprobado algún Programa de Preparación y Acceso a Carreras de Pedagogía o a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.

Mayor información en: <https://admission.ucentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Quienes hayan rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2025-2026, podrán postular a la Universidad Central a través del Sistema Centralizado de Admisión.

- a) **Máximo de postulaciones:** La Universidad Central permite un máximo de veinte (20) postulaciones, sin restricciones de preferencias.
- b) **Puntaje ponderado mínimo de postulación:** La Universidad Central no exige puntaje ponderado mínimo.
- c) **Puntaje promedio Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) mínimo de postulación:** La Universidad Central exige puntaje promedio mínimo de PAES para postular a cada una de las carreras.
- d) **Habilitación NEM 10% Superior:** Quienes tengan un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique en el 10% superior de egreso de su respectivo establecimiento educacional, también podrán realizar su postulación por la vía Centralizada (regular).
- e) **Pruebas Electivas:** Es requisito, para poder postular a la Universidad Central, haber rendido, a lo menos, una de las dos pruebas electivas. Si el postulante rindió ambas pruebas el sistema considerará la de mejor puntaje a excepción de la carrera de Medicina, donde es requisito rendir la prueba de Ciencias.

SISTEMAS DE INGRESO A PREGRADO

La Universidad Central dispone de distintas vías de ingreso a sus programas de pregrado:

1.- Ingreso Vía Sistema Centralizado: Cuya oferta de carreras se menciona con detalles en este documento.

2.- Ingresos Especiales Admisión Directa: Corresponde a un sistema paralelo de postulación, selección y matrícula de pregrado, que considera otros factores de selección distintos al rendimiento en la PAES. Está dirigido, a quienes poseen título previo, a quienes cursaron estudios secundarios o universitarios en el extranjero, deportistas destacados, entre otros.

Mayor información en: <https://admision.ucentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

3.- Continuidad de Estudios, Traslado: Corresponde a un sistema de postulación, selección y matrícula, que evalúa factores de rendimiento de estudios de otras instituciones de educación.

Mayor información en: <https://admision.ucentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

4.- Ingreso Carreras Vespertinas: La Universidad Central dicta en régimen vespertino carreras que tienen ingreso directo.

Mayor información en: <https://admision.ucentral.cl/vias-de-admision/admision-vespertina/>

Ingresos Especiales (Admisión Directa)

La Universidad Central dispone de vacantes para postulantes con méritos distintos a la PAES, y que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

1. Quienes estén en posesión de un grado académico o título profesional

Aquellos que se encuentren en posesión de un grado académico o título profesional otorgado por una institución de educación superior chilena o extranjera (y reconocida en nuestro país), podrán postular a las carreras de pregrado que se imparten en la universidad.

Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina y Obstetricia.

Mayor información en: <https://admision.uceval.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

2. Quienes estén en posesión de un título técnico de nivel superior

Quienes se encuentren en posesión de un título técnico de nivel superior, podrán postular a carreras diurnas y vespertinas de la Universidad Central. **Esta vía de ingreso no dará lugar a convalidación de estudios.**

Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina y Obstetricia.

Mayor información en: <https://admision.uceval.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

3. Extranjeros

Dirigido a quienes hayan terminado sus estudios equivalentes a la enseñanza media en el extranjero y deseen comenzar sus estudios superiores en nuestra Universidad, o bien, para quienes están cursando estudios superiores en el extranjero y deseen continuar sus estudios en la Universidad Central.

Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia.

Mayor información en: <https://admision.uceval.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

4. Deportistas destacados

Dirigido a deportistas que hayan egresado de la enseñanza media en Chile o en el extranjero, o bien, tengan estudios en instituciones de educación superior y que tengan la calidad de seleccionado nacional o preseleccionado en la categoría juvenil o adulto.

Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina y Obstetricia.

Mayor información en: <https://admision.uceval.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

5. Postulantes que rindieron la PSU en años anteriores o instrumento que la reemplace

Los postulantes que rindieron PSU con anterioridad a la fijada para la admisión regular y desean ingresar a primer año, deben contar con el puntaje promedio exigido en la carrera. Para ingresar a carreras de pedagogía debe cumplir con las exigencias establecidas por normativa vigente.

Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina y Obstetricia.

Mayor información en: <https://admision.uceval.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

6. Traslado y convalidaciones de estudiantes regulares de otras instituciones de educación superior

Estudiantes que estén cursando carreras de pregrado en otras instituciones de educación superior y que postulen a traslado y convalidación en la Universidad Central.

Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina y Obstetricia.

Mayor información en: <https://admision.uceval.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

7. Ingreso especial a las carreras de Pedagogía

Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a programas de pedagogía de primer año, deben considerar que, según lo indica la ley 20.903 y sus modificaciones, que establecen



un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

Requisito N°1: Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567.5 o más puntos.

Requisito N°2: Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio.

Requisito N°3: Haber aprobado algún Programa de Preparación y Acceso a Carreras de Pedagogía o a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES obtenido en las pruebas vigentes.

Requisito N°4: Haber aprobado algún Programa de Preparación y Acceso a Carreras de Pedagogía o a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.

Mayor información en: <https://admission.ucecentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

8. Vía de Ingreso Especial NEM o Ranking

Dirigida a postulantes egresados/as de enseñanza media dentro de los últimos 4 años y que cumplan con algunos de los requisitos establecidos.

Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia.

Mayor información en: <https://admission.ucecentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

9. Vía de Ingreso 30% Superior de su Colegio

Dirigida a postulantes egresados/as de enseñanza media dentro de los últimos 2 años y que cumplan con algunos de los requisitos establecidos.

Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia.

Mayor información en: <https://admission.ucecentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

10. Ingreso especial Líderes y/o Emprendedores Destacados

Dirigida a aquellos postulantes egresados/as **de enseñanza media dentro de los últimos 4 años**, y que durante su enseñanza media hayan ejercido algún cargo de liderazgo escolar, trabajos sociales (voluntariado) o hayan sido destacados en quehacer social, estudiantil, comunitario, medio ambiental y sustentabilidad. El objetivo de este ingreso es contribuir y potenciar las habilidades que poseen las y los estudiantes, para llevar a cabo propuestas en beneficio social, comunitario y medioambiental.

Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia.

Mayor información en: <https://admission.ucecentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

11. Ingreso especial Postulantes en situación de Discapacidad

Dirigido a estudiantes en situación de discapacidad que hayan finalizado la educación de enseñanza media. El objetivo de este ingreso es promover la inclusión educativa y brindar los apoyos necesarios en los ámbitos del quehacer académico y de participación en la vida estudiantil.

La UCEN informará cada año en el mes de octubre las carreras que contarán vacantes para este ingreso especial. Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina y Obstetricia.

Mayor información en: <https://admission.ucecentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

12. Ingreso especial Etnias indígenas

Dirigido a personas consideradas en la ley 19.253. El objetivo de este ingreso es fomentar la participación de estudiantes que pertenezcan a las principales etnias reconocidas en Chile; como la Mapuche, Aimara, Rapa Nui o Pascuenses, Atacameñas, Quechuas, Collas, Diaguita, Chango, Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán.

Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina y Obstetricia.

Mayor información en: <https://admision.ucecentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

13. Ingreso especial Egresados de Colegios Técnico-profesionales

Dirigido a aquellos estudiantes que egresen de Enseñanza Media de Colegios Técnicos Profesionales y que deseen ingresar a carreras profesionales afines a su título técnico de nivel medio obtenido y que pertenezcan a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura o Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones.

Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina y Obstetricia.

Mayor información en: <https://admision.ucecentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

14. Ingreso especial Equidad de Género

Este ingreso está dirigido a fomentar la equidad de género, con vacantes para mujeres y hombres en carreras con importantes brechas de participación.

Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina y Obstetricia.

Mayor información de carreras y requisitos en:

<https://admision.ucecentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

15. Ingreso Programa Especial Acceso

Admisión directa orientada a estudiantes de enseñanza media y egresados que promueve un acceso inclusivo y pertinente a la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones, mediante un programa formativo que fortalece competencias académicas y facilita la transición, permanencia y progresión en la educación superior.

Mayor información de carreras y requisitos en:

<https://admision.ucecentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

16. Ingreso Talento EFIES

Admisión directa que tiene por finalidad reconocer el desempeño sobresaliente de los estudiantes que cursan el Preuniversitario que dicta la Escuela de Formación para el Ingreso a la Educación Superior (EFIES), otorgándoles la posibilidad de acceder directamente a carreras de pregrado definidas por la Universidad Central, promoviendo la continuidad de estudios y valorando el esfuerzo, compromiso y rendimiento demostrado durante su proceso formativo.

Esta vía de ingreso no aplica para las carreras de Medicina, Enfermería, Tecnología Médica y Obstetricia.

Mayor información de carreras y requisitos en:

<https://admision.ucecentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

17. Ingreso especial carreras Vespertinas

La Universidad Central, paralelamente a sus programas de Jornada Diurna, ofrece ingreso a programas en jornada vespertina.

Mayor información en: <https://admision.ucecentral.cl/vias-de-admision/admision-vespertina/>

NOTA:

- 1.- La Universidad se reserva el derecho de completar o no los cupos de admisión especial (directa) en caso de no existir postulantes que cumplan las condiciones de selección.
- 2.- La carrera de Medicina y obstetricia, no cuenta con cupos para ninguna de las vías de admisión especial (directa).
- 3.- Quienes ingresen a programas de pedagogía de primer año, deben considerar que, según lo indica la ley 20.903 y sus modificaciones, que establecen un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir, con los requisitos mencionados en la ley

■ Para Mayor información Sede Santiago

Casa Central
Toesca 1783, Santiago.

Mesa Central
☎ 225 826 000

Centro de Extensión Hugo Gálvez Gajardo
Dirección de Admisión: Lord Cochrane 418, Santiago.

Admisión
☎ 600 582 2222 | ● <https://admision.ucecentral.cl>
✉ admision@ucecentral.cl

Simulador de Puntajes y Beneficios
● <https://miucen.ucecentral.cl/simulador>

Redes Sociales

 **Institucional**
@ucecentral_cl

 **Institucional**
Universidad Central de Chile

 **Institucional** | **Admisión**
@ucecentral.cl | @admision.ucecentral

■ Para Mayor información Sede La Serena

Sede La Serena
Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena.

Admisión
☎ 600 582 2222 ☎ 512 47 9127
✉ admision.rc@ucecentral.cl

Becas y Beneficios
● <https://miucen.ucecentral.cl/simulador>

Redes Sociales

 **Institucional Regional**
@UCentral_RC

 **Institucional Regional**
Universidad Central Región de Coquimbo

 **Institucional Regional**
@ucecentral.rc

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
24046	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ANTOFAGASTA	10	40	25	15	10	o	10	---	---	---	458	25	---	2	12
24090	ARTES ESCÉNICAS	ANTOFAGASTA	10	40	25	15	10	o	10	---	---	---	458	15	---	2	10
24115	ARTES MUSICALES	ANTOFAGASTA	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	458	20	---	2	5
24060	BACHILLERATO EN CIENCIAS (7)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	15	3	2	22
24067	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD (8)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	---		10	---	---	---	458	60	---	2	20
24091	BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y ARTES (8)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	20	---	2	32
24083	BIOLOGÍA MARINA	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	20	4	2	12
24058	BIOQUÍMICA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	---		10	---	---	---	458	20	4	2	20
24040	DERECHO (1)	ANTOFAGASTA	15	40	20	10	15		---	---	---	---	458	75	---	2	20
24084	DISEÑO GRÁFICO, MENCIÓN DISEÑO ESTRATÉGICO (5)	ANTOFAGASTA	10	40	25	15	10	o	10	---	---	---	458	35	---	2	12
24003	ENFERMERÍA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	---		10	---	---	---	458	50	---	2	4
24086	FONOAUDIOLOGÍA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	---		10	---	---	---	458	40	---	2	15
24093	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (3)	ANTOFAGASTA	10	40	15	20	10	o	10	5	---	---	458	60	11	2	13
24096	INGENIERÍA CIVIL EN GEOMENSURA Y GEOMÁTICA (3)	ANTOFAGASTA	10	40	15	20	10	o	10	5	---	---	458	20	3	2	20

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
24095	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS (3)	ANTOFAGASTA	10	40	15	20	10	o	10	5	---	---	---	458	60	11	2	13
24068	INGENIERÍA CIVIL EN PROCESOS DE MINERALES (3)	ANTOFAGASTA	10	40	15	20	10	o	10	5	---	---	---	458	15	3	2	13
24070	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (3)	ANTOFAGASTA	10	40	15	20	10	o	10	5	---	---	---	458	60	11	2	13
24094	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA (3)	ANTOFAGASTA	10	40	15	20	10	o	10	5	---	---	---	458	60	11	2	13
24069	INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN NEGOCIOS MINEROS (1)	ANTOFAGASTA	10	40	15	25	10	o	10	---	---	---	---	458	60	---	2	13
24097	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	15	10	o	10	5	---	---	---	458	20	4	2	13
24011	KINESIOLOGÍA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	---		10	---	---	---	---	458	45	---	2	4
24111	LICENCIATURA EN CIENCIAS, MENCIÓN FÍSICA Y ASTROFÍSICA	ANTOFAGASTA	10	40	15	20	10	o	10	5	---	---	---	458	15	3	2	10
24047	MEDICINA (2)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	---		10	---	---	---	---	458	40	---	2	2
24065	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	---		10	---	---	---	---	458	45	---	2	10
24013	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	---		10	---	---	---	---	458	35	---	2	4
24048	ODONTOLOGÍA (2)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	---		10	---	---	---	---	458	40	---	2	4
24041	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES (1) (9)	ANTOFAGASTA	10	50	20	10	10	o	10	---	SI	---	---	458	15	---	2	35



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
24088	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA, MENCIÓN EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA (1) (9)	ANTOFAGASTA	10	50	15	15	10	o		10	---	SI	---	458	15	---	2	13
24109	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (1) (6) (9)	ANTOFAGASTA	10	50	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	50	---	2	35
24087	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA, MENCIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (5) (9)	ANTOFAGASTA	10	50	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	25	---	2	13
24110	PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (9)	ANTOFAGASTA	10	50	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	15	---	2	13
24052	PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (1) (9)	ANTOFAGASTA	10	50	20	10	10	o		10	---	SI	---	458	25	---	2	13
24055	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA (1) (9)	ANTOFAGASTA	10	50	10	15	10	o		10	5	SI	---	458	15	---	2	13
24085	PSICOLOGÍA (1)	ANTOFAGASTA	10	40	25	15	10	o		10	---	---	---	458	35	---	2	5
24112	QUÍMICA Y FARMACIA	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	---			10	---	---	---	458	45	---	2	10
24114	TECNOLOGÍA MÉDICA EN IMAGENOLOGÍA Y FÍSICA MÉDICA	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	---			10	---	---	---	458	20	---	2	5
24113	TECNOLOGÍA MÉDICA EN LABORATORIO CLÍNICO, HEMATOLOGÍA Y MEDICINA TRANSFUSIONAL	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	---			10	---	---	---	458	45	---	2	10
24092	TERAPIA OCUPACIONAL (1)	ANTOFAGASTA	10	40	20	20	---			10	---	---	---	458	35	---	2	10
24017	TRABAJO SOCIAL (1)	ANTOFAGASTA	10	40	25	15	10	o		10	---	---	---	458	30	---	2	12



Descubre la Universidad de Antofagasta

Somos una institución estatal y ubicada en el norte de Chile que aporta a la formación integral de personas; con un fuerte compromiso social por el desarrollo humano, movilidad social, reconocimiento e integración de los pueblos originarios existentes en su territorio de influencia y el respeto por el medio ambiente.

Con una sólida oferta académica contribuye, al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, la sociedad y la cultura, mediante el desarrollo de las diversas áreas del conocimiento, generando, investigación, innovación tecnológica y vinculación con el entorno regional, nacional e internacional.

I. OBSERVACIONES

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Antofagasta es una propuesta integral que guía el desarrollo académico y formativo de la institución, con el propósito de formar profesionales competentes, críticos y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y el país. La universidad se compromete a ofrecer una educación de calidad, fundamentada en la generación de conocimientos, la innovación y el respeto a la diversidad.

En cuanto a la estructura curricular, la Universidad de Antofagasta busca promover una formación académica rigurosa y actualizada, que se adapte a las necesidades del entorno y las demandas del mercado laboral. Los planes de estudios están diseñados con un enfoque multidisciplinario e integrador, que permite a los estudiantes adquirir una sólida base de conocimientos en su área de estudio y, al mismo tiempo, desarrollar habilidades transversales que les permitan enfrentar los desafíos del mundo profesional.

Los planes de estudios ofrecen flexibilidad y opciones para que los estudiantes puedan personalizar su formación de acuerdo con sus intereses y aspiraciones profesionales. Además, la universidad promueve la movilidad académica, permitiendo a los estudiantes realizar intercambios con otras instituciones nacionales e internacionales, enriqueciendo así su experiencia educativa y cultural.

El PEI de la Universidad de Antofagasta también resalta el compromiso con la formación continua y la actualización constante de los programas académicos para mantenerlos pertinentes y alineados con los avances y cambios en el ámbito profesional y tecnológico.

En resumen, el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antofagasta se destaca por ofrecer una estructura curricular sólida y flexible, con planes de estudios que buscan formar profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo sostenible, fomentando el pensamiento crítico, la innovación y la responsabilidad social. Con una mirada integral, la universidad busca brindar a sus estudiantes una experiencia educativa enriquecedora que los prepare para enfrentar con éxito los desafíos del mundo laboral y contribuir positivamente al progreso de la sociedad.

II. SISTEMA DE ADMISIÓN CENTRALIZADA

De acuerdo con lo informado por la Subsecretaría de Educación Superior, a partir de la rendición regular del proceso de admisión 2027, la PAES o Prueba de Acceso a la Educación Superior tendrá como objetivo el evaluar tanto competencias o habilidades, como conocimientos aplicados a diversos contextos (es decir, se valorará tanto “el saber” como “el saber hacer”).

De acuerdo con los ajustes que se han anunciado para la admisión 2027, los y las estudiantes que participen del proceso de postulación a las universidades podrán inscribir hasta 20 carreras de interés en su cartilla de postulación, a través de la plataforma del sistema centralizado de admisión.

Puntajes exigidos

Para postular a sus carreras, la Universidad de Antofagasta exige un promedio PAES mínimo de postulación de **458 puntos** para todas las carreras o estar dentro del 10% superior de rendimiento de su establecimiento de egreso de enseñanza media.

Incorporación ponderación Competencia Matemática 2 (M2)

Uno de los cambios importantes que se incorpora es la ponderación que la Prueba de Matemática 2 que exige para ciertos programas

A continuación, revisa las carreras que solicitarán como requisito obligatorio la rendición de la PAES de Competencia Matemática 2 para participar del proceso de postulación centralizada a la admisión universitaria 2026:

Código	Carrera	Ponderación M2
24093	Ingeniería Civil Eléctrica	5%
24096	Ingeniería Civil en Geomensura y Geomática	5%
24095	Ingeniería Civil en Minas	5%
24068	Ingeniería Civil en Procesos Minerales	5%
24070	Ingeniería Civil Industrial	5%
24094	Ingeniería Civil Mecánica	5%
24097	Ingeniería en Biotecnología	5%
24111	Licenciatura en Ciencias, mención Física y Astrofísica	5%
24055	Pedagogía en Matemática	5%

Observaciones de carreras, programas y grados académicos,

- 1) El Grado Académico de Licenciado se otorga paralelo con la obtención del Título Profesional, según la carrera que corresponda.

- 2) El Grado Académico de Licenciado se otorga al término del 10° semestre o paralelo con la obtención del Título Profesional.
- 3) El Grado Académico de Licenciado se otorga al término del 9° semestre y aprobado el Hito de Evaluación II o paralelo con la obtención del título profesional
- 4) El Grado Académico de Licenciado se otorga al término del 7° semestre.
- 5) El Grado Académico de Licenciado se otorga terminado el 8° semestre y aprobada todas sus asignaturas hasta el semestre señalado.
- 6) Para la carrera de Pedagogía en Educación Física el postulante, deberá presentar OBLIGATORIAMENTE a la Jefatura de Carrera un certificado médico que lo habilite para seguir estudios en dicha carrera.
- 7) El Bachillerato en Ciencias, tiene un año de duración el término del cual conduce al grado de Bachiller en Ciencias Básicas.
- 8) Los Bachilleratos en Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales y Artes, al término de los 2 años de duración conducen al Grado de Bachiller en Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales y Artes; según corresponda.
- 9) Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a programas de pedagogía de primer año, deben considerar que, según lo indica la ley 20.903 y sus modificaciones, que establecen un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:
 - **Requisito N°1:** Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567,5 o más puntos.
 - **Requisito N°2:** Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio.
 - **Requisito N°3:** Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.
 - **Requisito N°4:** Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.
- 10) Carreras con salidas intermedias:
 - A) INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
 - Técnico en Biotecnología de Nivel Superior Universitario (2 Años)
 - Grado Académico de Licenciado en Biotecnología (5 Años)
 - Título de Ingeniero en Biotecnología (5 Años)



LOS POSTULANTES DEBERÁN TENER SALUD COMPATIBLE CON LA CARRERA A QUE POSTULEN.

Más información en www.uantof.cl/admision o admision@uantof.cl

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Para todas las carreras de la Universidad se requiere 458 Puntos Promedio PAES mínimo entre “Competencia Lectora” y “Competencia Matemática 1” o tener un promedio de notas que lo ubiquen dentro del 10% superior de su promoción en su Establecimiento Educacional.

Los postulantes podrán seleccionar en nuestra Universidad, en estricto orden de preferencia hasta 20 combinaciones de postulación a carreras, sin exclusión por preferencias.

Para las carreras de Pedagogías deberán cumplir con las exigencias señaladas en el punto n° 9 según su programa de elección.

OBSERVACIONES ESPECIALES

INHABILIDADES

ARTÍCULO 16° del Reglamento del Estudiante

Los alumnos regulares que hayan sido eliminados de una Carrera, al quedar afectos a cualquiera de las causales de eliminación previstas en el Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta, podrán reincorporarse a esta Casa de Estudios Superiores a través del Proceso de Admisión a las Universidades Chilenas, acogándose a este beneficio sólo en una oportunidad a la misma carrera.

ARTÍCULO 17° del Reglamento del Estudiante

Quien hubiere sido eliminado de una carrera o programa, por aplicación de una sanción disciplinaria por esta Universidad o cualquier otro Centro de Estudios Superiores, no podrá ingresar a la Universidad de Antofagasta.

La infracción a este artículo producirá, en el momento en que ésta se compruebe, la cancelación inmediata de la matrícula.

Los Alumnos que hayan cursado el Bachillerato en Salud (renuncien o queden eliminados), no podrán postular a la admisión de este programa al año siguiente.

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

1. BACHILLERATO EN CIENCIAS. Conduce a todas las carreras impartidas por las Facultades de “Ingeniería”, Facultad de “Ciencias del Mar y Recursos Biológicos” y Facultad de “Ciencias Básicas”, con una duración de un año.
2. BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD. Al término de éste, y según rendimiento académico, se puede optar a diferentes carreras de la Facultad de la Salud o Facultad de

Medicina y Odontología, de acuerdo a los cupos ofrecidos por cada una de ellas a través de esta vía. Tiene una duración de 2 años, pero el segundo año, corresponde al primer año de la carrera seleccionada.

3. BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y ARTES. Conduce a las carreras impartidas por la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Tiene una duración de 2 años, pero el segundo año, corresponde al primer año de la carrera seleccionada.

INGRESOS ESPECIALES

1. Ofrece Ingresos Especiales al Programa de Bachillerato en Ciencias, a los postulantes que, aun cuando no cumplan con los 458 Puntos Promedio PAES), deseen estudiar una carrera relacionada con las ciencias de la ingeniería, ciencias del mar y ciencias básicas, postulaciones a través de la unidad de Admisión, requisitos PAES rendida.

2. La Universidad ofrece vacantes “**Vía Habilitación Pedagogía**” a los postulantes a Pedagogías que, cumplan con alguno de los requisitos de la Ley 20.903 (N° 9 de las Observaciones), en cuyo caso sólo tendrán derecho a Gratuidad si cumple con las condiciones socioeconómicas del Mineduc y/o a los Beneficios Estudiantiles Mineduc (Becas y Créditos), si cumplen con los puntajes mínimos exigidos.

3.- La Universidad de Antofagasta ofrece a la comunidad, vacantes a los postulantes que destaquen en el ámbito **Deportivo, Artístico/Cultural**. Además, ofrece cupos para **Extranjeros, Pueblos Originarios, Profesionales con Título Universitario** (carreras con mínimo 8 semestres de duración). La postulación se debe efectuar durante el mes de Septiembre en la página web de la institución www.uantof.cl/admision o en forma presencial en la unidad de Admisión. Las postulaciones a cupos especiales para Titulados deberán elevar su solicitud en la Dirección de Registro Curricular (dirc.forsol@uantof.cl) a partir del 20 de diciembre del presente año.

PARA LOS POSTULANTES ES MUY IMPORTANTE VISITAR EL PORTAL DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

www.uantof.cl/admision
admision@uantof.cl

Antofagasta

Avenida Universidad de Antofagasta 02800, Campus Coloso.
 Avenida Angamos 601, Campus Angamos

Santiago

Luis Thayer Ojeda 166, Of 505 (Estación Metro Tobalaba)
 Fono: 02 22337149

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS	VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
27037	CONSTRUCCIÓN CIVIL (1) (16)	COPIAPÓ	10	40	10	30	10	o	10	---	---	---	458	45	5	1	31
27040	DERECHO	COPIAPÓ	10	40	20	10	20		---	---	---	---	458	80	---	1	25
27080	ENFERMERÍA (2)	COPIAPÓ	15	30	20	20	---		15	---	---	---	458	45	---	1	5
27009	GEOLOGÍA (3) (16)	COPIAPÓ	10	20	20	30	20	o	20	---	---	---	458	70	3	1	10
27004	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (4) (16)	COPIAPÓ	10	35	10	30	10	o	10	5	---	---	458	45	5	1	50
27003	INGENIERÍA CIVIL EN METALURGIA (4) (16)	COPIAPÓ	10	35	10	30	10	o	10	5	---	---	458	50	5	1	25
27001	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS (4) (16)	COPIAPÓ	10	30	15	30	---		10	5	---	---	458	65	5	1	10
27005	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (4) (16)	COPIAPÓ	10	35	10	30	10	o	10	5	---	---	458	55	5	1	25
27063	INGENIERÍA COMERCIAL (5)	COPIAPÓ	10	35	15	30	10	o	10	---	---	---	458	55	---	1	20
27050	KINESIOLOGÍA (6)	COPIAPÓ	15	30	20	20	---		15	---	---	---	458	55	---	1	2
27031	LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIONES ASTRONOMÍA Y FÍSICA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES O PALEONTOLOGÍA (17) (18)	COPIAPÓ	10	40	15	15	---		15	5	---	---	458	20	1	1	15
27021	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (7)(9)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	40	---	1	25

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
27023	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (7)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	1	20	
27028	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (7)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	1	20	
27027	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN INGLÉS (7)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10			---	---	SI	---	458	30	---	1	20
27022	LICENCIATURA EN TRADUCTOLOGÍA Y TRADUCTOR E INTÉRPRETE INGLÉS - ESPAÑOL (10)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10			---	---	---	---	458	30	---	1	20
27070	MEDICINA (11)	COPIAPÓ	15	20	25	25	---			15	---	---	600	500	40	---	2	1
27051	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (12)	COPIAPÓ	15	30	20	20	---			15	---	---	---	458	50	---	1	9
27052	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (13)	COPIAPÓ	15	30	20	20	---			15	---	---	---	458	25	---	1	8
27030	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (7)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10	o	10	---	SI	---	458	20	---	1	15	
27032	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES (7)	COPIAPÓ	10	40	20	10	20			---	---	SI	---	458	20	---	1	15
27029	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS (7)	COPIAPÓ	10	40	10	25	10	o	10	5	SI	---	458	15	---	1	20	
27020	PSICOLOGÍA (14)	COPIAPÓ	10	40	20	20	---			10	---	---	---	458	60	---	1	25
27043	TRABAJO SOCIAL (15)	COPIAPÓ	10	40	20	20	10			---	---	---	---	458	50	---	1	20

ADMISIÓN 2026

ACCESO CENTRALIZADO

OBSERVACIONES

- (1) Además del Título profesional de Constructor(a) Civil, la carrera otorga el Grado de Licenciado(a) en Construcción Civil.
- (2) Además del Título Profesional de Enfermero(a), la carrera otorga el Grado de Licenciado(a) en Enfermería.
- (3) Esta carrera tiene una duración de 11 semestres; y además del Título Geólogo(a) otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Geológicas.
- (4) Esta carrera tiene una duración de 10 semestres. Aprobado el octavo semestre, el o la estudiante obtiene el grado de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería.
- (5) Además del Título de Ingeniero(a) Comercial, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración.
- (6) Además del Título Kinesiólogo(a), la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Kinesiología.
- (7) Esta carrera de pedagogía, exige cumplir al menos uno de los siguientes requisitos adicionales:
 - Puntaje promedio vigente, entre las Pruebas obligatorias Competencia Matemática 1 y Comprensión Lectora, igual o superior a 540 puntos (percentil 33 o superior).
 - Contar con un promedio de notas de Enseñanza Media que lo ubique dentro el 20% superior de su establecimiento educacional.
 - Haber aprobado un Programa de atracción de talento pedagógico reconocido por el MINEDUC o a la Educación Superior (PACE)
 - Haber aprobado un Programa de atracción de talento pedagógico o a la Educación Superior (PACE) y estar inscrito/a en Registro Nacional de Discapacidad
- (8) Sin observación
- (9) Los(as) seleccionados(as) deberán presentar, al momento de matricularse, Certificado Médico de Salud compatible con la Carrera.
- (10) Además del Título de Traductor(a) e Intérprete Inglés-Español, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) Traductología.
- (11) Además del Título de Médico Cirujano, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Medicina.

- (12) Además del Título de Nutricionista, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Nutrición y Dietética.
- (13) Además del Título de Matró(a), la carrera entrega el Grado Licenciado(a) en Obstetricia y Puericultura.
- (14) Además del Título de Psicólogo(a), la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Psicología.
- (15) Además del Título de Trabajador(a) Social, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Trabajo Social.
- (16) Esta carrera establece vacantes prioritarias para el ingreso de Mujeres.
- (17) Esta carrera tiene una duración de 8 semestre, escogiendo una de las tres menciones en cuarto semestre
- (18) Esta carrera otorga el grado de licenciado en ciencias con la mención escogida por el o la estudiante

REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- La Universidad de Atacama permite el máximo de postulaciones definido por el Sistema de Acceso, es decir, 20 postulaciones.
- Exceptuando la carrera de Medicina, todas las demás carreras que ofrece la Universidad de Atacama no exigen puntaje ponderado mínimo de postulación. Sin perjuicio de ello, la selección a cada carrera se realiza considerando el puntaje ponderado obtenido.
- La postulación a una carrera exige el Puntaje Promedio mínimo entre las pruebas Competencia Lectora (C.LEC) y Competencia Matemática 1 (M1) definido para cada carrera, o estar dentro del 10% superior del promedio de notas de su colegio.

INGRESOS ESPECIALES

La Universidad de Atacama dispone de las siguientes vías de admisión especial a las distintas carreras de pregrado, clasificadas en cuatro categorías:

1. Equidad Educativa: Busca ampliar las oportunidades de acceso en todas las carreras de la Universidad de Atacama a estudiantes que por diversas razones no rinden la Prueba de Admisión a la Educación Superior en igualdad de condiciones.
 - a. Interculturalidad
 - b. Estudiantes con buen rendimiento en Enseñanza Media provenientes de Establecimientos SLEP.
 - c. Personas con diversidad funcional y/o del espectro autista.
 - d. Ingreso Ranking.

2. Talentos Específicos: Busca reconocer a aquellas personas que durante la enseñanza media desarrollaron talentos en el área deportiva, artístico, cultural y/o en el campo de las ciencias. Este reconocimiento se traduce mediante una vía de acceso preferente a la Educación Superior.
 - a. Deportista destacado o destacada.
 - b. Persona con talento artístico cultural.
 - c. Persona destacada en el campo de las ciencias.
3. Pertinencia Regional: Busca ampliar las oportunidades de acceso en las carreras que imparte la Universidad de Atacama a estudiantes vinculados al desarrollo regional. Así mismo, esta categoría reconoce el trabajo de nuestra comunidad funcionaria permitiendo que sus hijos e hijas sean parte de esta casa de estudio, mediante un acceso preferente.
 - a. Estudiantes Provenientes de Colegios Técnicos Profesionales de la Región de Atacama.
 - b. Hijo e hijas de la Comunidad Funcionaria UDA – ETP.
 - c. Sello Regional.
4. Vacantes Directas:
 - a. Propedéutico.
 - b. Distinción a la Trayectoria Educativa.
 - c. Igualdad de género.
 - d. Habilitación Pedagógica.
 - e. Experiencia Laboral Acreditada
 - f. Persona en posesión de una licenciatura o título técnico o profesional.

MAYORES INFORMACIONES

Claudia Tapia Cortés - Secretaria de Estudios

Avenida Copayapu n° 485

Teléfono 52-225-5422 ó 52 2 255557

admision@uda.cl

admision.uda.cl

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y m1 y m2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
48007	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COYHAIQUE	10	40	20	20	10	o	10	---	458	458	30	---	1	10
48006	AGRONOMÍA	COYHAIQUE	10	40	10	30	---		10	---	458	458	15	---	1	10
48013	DERECHO	COYHAIQUE	10	40	20	10	20		---	---	458	458	30	---	1	8
48001	ENFERMERÍA	COYHAIQUE	10	40	10	30	10	o	10	---	465	465	37	---	1	8
48003	INGENIERÍA CIVIL EN ENERGÍAS RENOVABLES	COYHAIQUE	10	40	10	30	---		10	---	458	458	20	3	1	10
48004	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	COYHAIQUE	10	40	10	25	---		10	5	458	458	20	4	1	10
48010	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	COYHAIQUE	10	40	10	25	---		10	5	458	458	20	4	1	10
48011	INGENIERÍA COMERCIAL	COYHAIQUE	10	40	15	25	10	o	10	---	458	458	30	---	1	10
48005	INGENIERÍA FORESTAL	COYHAIQUE	10	40	10	30	---		10	---	458	458	15	---	1	10
48002	OBSTETRICIA	COYHAIQUE	10	40	10	30	10	o	10	---	465	465	26	---	1	8
48009	PSICOLOGÍA	COYHAIQUE	10	40	25	15	10	o	10	---	458	458	38	---	1	10
48014	TECNOLOGÍA MÉDICA, MENCIÓN IMAGENOLÓGICA Y FÍSICA MÉDICA	COYHAIQUE	10	40	15	20	---		15	---	458	458	20	---	1	5
48012	TERAPIA OCUPACIONAL	COYHAIQUE	10	40	10	30	10	o	10	---	458	458	30	---	1	8
48008	TRABAJO SOCIAL	COYHAIQUE	10	40	25	10	15		---	---	458	458	20	---	1	10

OBSERVACIONES:

1. Administración Pública: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Administración Pública y al décimo semestre al Título Profesional de Administrador/a Público/a
2. Agronomía: Esta carrera parte con un ciclo común de Ciencias Naturales durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Agronomía y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Agrónomo.
3. Derecho: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias Jurídicas y al décimo semestre al Egreso/a de Abogado/a. Posteriormente el título es otorgado por la Corte Suprema.
4. Enfermería: Esta carrera parte con un ciclo común de Ciencias de la Salud durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Enfermería y al décimo semestre al Título Profesional de Enfermero/a.
5. Ingeniería Civil en Energías Renovables: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Civil en Energías Renovables.
6. Ingeniería Civil Industrial: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Civil Industrial.
7. Ingeniería Civil Informática: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Civil Informática.
8. Ingeniería Comercial: Esta carrera otorga en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Administración y al décimo semestre al título de Ingeniero/a Comercial.
9. Ingeniería Forestal: Esta carrera parte con un ciclo común de Ciencias Naturales durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias Forestales y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Forestal.
10. Obstetricia: Esta carrera parte con un ciclo común de Ciencias de la Salud durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Obstetricia y al décimo semestre al Título Profesional de Matrón/a.
11. Psicología: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Psicología y al décimo semestre al Título Profesional de Psicólogo/a.

12. Terapia Ocupacional: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Ocupación Humana y al décimo semestre al Título Profesional de Terapeuta Ocupacional
13. Trabajo Social: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Trabajo Social y al décimo semestre al Título Profesional de Trabajador/a Social.
14. "Tecnología Médica, Mención Imagenología y Física Médica: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Tecnología Médica y al décimo semestre al Título Profesional de Tecnólogo/a Médico"

MODELO EDUCATIVO

La Universidad de Aysén se ha propuesto la formación integral de ciudadanos profesionales con un alto compromiso ético con la región y los asuntos de interés público del país, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios.

El modelo educativo de la Universidad de Aysén se caracteriza por:

- Una formación centrada en el estudiante, que privilegia métodos activo-participativos, el trabajo autónomo y la reflexión crítica del estudiante.
- Flexibilidad, que contempla una formación común entre programas afines y cursos optativos que permitan complementar la formación disciplinaria.
- Perfiles de egreso como ejes articuladores para la definición de sus planes de estudio, actividades formativas y mecanismos de evaluación.
- Una formación en valores que orientan a la institución.

Todos los programas de la Universidad de Aysén se organizan en ciclos formativos, los que permiten establecer progresión de los aprendizajes:

- Inicial: Formación centrada en ciencias fundantes de la disciplina.
- Licenciatura: Profundización e inicio de formación especializada, disciplinar y profesional. Al finalizar, se otorga el grado académico de licenciado
- Profesional: Consolidación de la formación especializada y habilitación profesional. Al finalizar, se otorga el título profesional.

REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

1. La Universidad de Aysén no limita el número de postulaciones a sus carreras.
2. Para las carreras de Enfermería y Obstetricia, la Universidad de Aysén pide un puntaje ponderado mínimo de postulación de 465; y un puntaje promedio mínimo de las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemáticas I de 465 puntos.
3. Para el resto de sus carreras, la Universidad de Aysén exige un puntaje ponderado mínimo de postulación de 458; y un puntaje promedio mínimo de las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemáticas I de 458 puntos.

4. Los y las estudiantes que se encuentran en el 10% superior de notas de enseñanza media, no tienen puntaje mínimo de postulación.

OTRAS VÍAS DE ADMISIÓN

1. Admisión Especial: La Universidad de Aysén cuenta con una vía de admisión especial para todas las carreras de pregrado. Esta vía de ingreso establece criterios de selección que se basan en méritos distintos o complementarios a los resultados PAES, que consideran las características de los estudiantes de la región de Aysén y promueven un sistema de equidad regional, siendo administrado por la Universidad de Aysén. Se han definido cuatro grandes ejes de criterios, establecidos en el siguiente orden de prioridad:

A. Inclusión

- a) Equidad de Género: Mejorar la participación equitativa de género en la comunidad estudiantil y así eliminar los sesgos culturales que han limitado históricamente sus opciones de elección y desarrollo.
- b) Discapacidad: Jóvenes que presenten discapacidad motora, visual, auditiva y/o cognitiva, que sea compatible con la carrera postulada.

B. Diversidad

- a) Talentos Especiales:

Deportistas: Jóvenes destacados en una o más disciplinas deportivas, durante los dos años anteriores, a nivel regional, nacional o internacional y/o la calidad de preseleccionado o seleccionado nacional en la categoría correspondiente a su edad.

Talento cultural: Jóvenes destacados en algún ámbito cultural con proyección de continuidad.

Talento en Ciencias: Participación destacada en programas o concursos de ciencias.

Liderazgo: Jóvenes que hayan participado activa y destacadamente durante los dos últimos años en actividades comunitarias y/o en centros de estudiantes.

Académico: Jóvenes que tienen un promedio de enseñanza media igual o superior a 6,0

Participación en Orquestas: Jóvenes que hayan participado durante al menos 1 año en la Orquesta de la Universidad de Aysén u otras que se desarrollen a nivel regional o nacional.

- b) Pueblos Originarios: Jóvenes que acrediten su pertenencia a pueblo originario y/o participación en alguna comunidad del país.

C. Pertinencia Regional:

- a) Sello Regional: Para jóvenes egresados de establecimientos de la Región de Aysén, que se destaquen en el compromiso y aporte a su comunidad.

- b) Academias Formativas: Jóvenes que participen en las academias formativas y/o propedéutico y que cumplan con al menos el 80% de asistencia a estas.
- c) Jóvenes de Colegios Extremos de la Región de Aysén: Jóvenes que hayan cursado su Educación Media en establecimientos educacionales aislados geográficamente.
- d) Propedéutico Universidad de Aysén: Jóvenes que hayan aprobado el propedéutico de la Universidad de Aysén durante el año 2026"

D. Contextos Especiales

- a) Situaciones Especiales: Jóvenes trabajadores/as, con responsabilidad parental y/o que hayan vivido alguna situación de perjuicio el último año de estudio, que no les haya permitido rendir satisfactoriamente en sus estudios.
- b) Estudiantes Extranjeros: Jóvenes que hayan cursado dos o tres últimos años de Educación Media en el extranjero.
- c) Programa Especial Conscriptos: Jóvenes que se encuentren realizando el Servicio Militar en el Ejército de Chile al momento de la postulación y haber obtenido su valer militar una vez licenciados del Servicio.

MAYORES INFORMACIONES

Eusebio Lillo 697, Coyhaique, Región de Aysén

admision@uaysen.cl

Fono: +56 9 3933 2051

www.uaysen.cl/admision



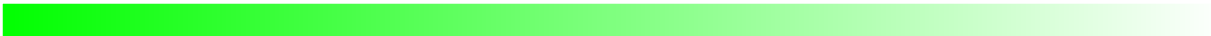


DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR		+MC	BEA	PACE
														1º SEMESTRE	2º SEMESTRE			
11003	ACTUACIÓN TEATRAL (2)	SANTIAGO	10	10	10	10	10		---	---	50	---	458	23	---	---	2	3
11040	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SANTIAGO	10	30	20	20	20		---	---	---	---	458	160	---	---	10	6
11060	ANTROPOLOGÍA - ARQUEOLOGÍA	SANTIAGO	20	20	20	15	25	o	25	---	---	---	458	100	---	---	5	3
11001	ARQUITECTURA (1)(3)	SANTIAGO	10	20	20	30	10	o	10	10	---	---	458	120	90	---	5	2
11011	ARTES VISUALES	SANTIAGO	10	20	35	10	25		---	---	---	---	458	85	---	---	4	3
11078	BACHILLERATO, PROGRAMA ACADÉMICO DE (1)(4)	SANTIAGO	20	20	25	25	10	o	10	---	---	---	458	300	---	---	10	4
11029	BIOLOGÍA CON MENCIÓN EN MEDIO AMBIENTE	SANTIAGO	10	20	20	10	---		25	15	---	---	458	35	---	---	3	2
11030	BIOQUÍMICA	SANTIAGO	10	20	10	20	---		30	10	---	---	458	39	---	---	3	2
11526	CIENCIA POLÍTICA	SANTIAGO	10	30	20	20	20		---	---	---	---	458	65	---	---	3	6
11090	CINE Y TELEVISIÓN (1)(5)	SANTIAGO	15	25	25	20	15	o	15	---	---	---	458	69	---	---	6	4
11026	CONTADOR AUDITOR (1)	SANTIAGO	10	20	10	35	10	o	10	15	---	---	458	77	---	---	3	2
11508	DANZA (6)	SANTIAGO	10	10	10	10	10		---	---	50	---	458	25	---	---	2	3
11055	DERECHO (7)	SANTIAGO	20	20	25	10	25		---	---	---	---	458	400	---	---	10	3
11005	DISEÑO (1)(8)	SANTIAGO	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	65	50	---	5	3

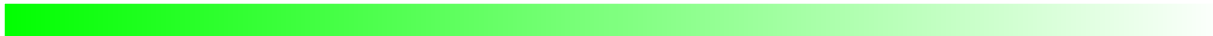
DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR		+MC	BEA	PACE
														1º SEMESTRE	2º SEMESTRE			
11004	DISEÑO TEATRAL	SANTIAGO	10	20	25	20	25		---	---	---	---	458	25	---	---	2	2
11080	ENFERMERÍA	SANTIAGO	10	20	15	20	---		35	---	---	---	458	97	---	---	9	2
11525	ESTUDIOS INTERNACIONALES (9)	SANTIAGO	15	20	25	20	20		---	---	---	---	458	40	---	---	3	4
11061	FILOSOFÍA, LICENCIATURA EN	SANTIAGO	10	20	35	15	20		---	---	---	---	458	80	---	---	5	5
11081	FONOAUDIOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	15	20	---		35	---	---	---	458	50	---	---	2	2
11062	GEOGRAFÍA (1)	SANTIAGO	10	25	20	25	20	o	20	---	---	---	458	40	---	---	3	3
11063	HISTORIA, LICENCIATURA EN	SANTIAGO	10	20	20	15	35		---	---	---	---	458	90	---	---	5	1
11020	INGENIERÍA AGRONÓMICA (1)	SANTIAGO	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	130	---	---	3	3
11042	INGENIERÍA COMERCIAL (1)	SANTIAGO	10	20	10	35	10	o	10	15	---	---	458	405	---	---	30	2
11031	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	SANTIAGO	10	20	10	20	---		30	10	---	---	458	39	---	---	3	2
11039	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR	SANTIAGO	10	20	20	10	---		25	15	---	---	458	35	---	---	5	2
11027	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (1)	SANTIAGO	10	20	10	35	10	o	10	15	---	---	458	146	---	---	3	3
11527	INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS (1)(10)	SANTIAGO	10	30	10	25	20	o	20	5	---	---	458	40	---	8	5	4



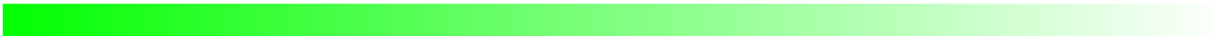
DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR		+MC	BEA	PACE
														1º SEMESTRE	2º SEMESTRE			
11024	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES (1)	SANTIAGO	20	40	10	15	10	o	10	5	---	---	458	65	---	5	8	5
11524	INGENIERÍA EN SONIDO (1)(11)	SANTIAGO	10	20	20	30	---		10	10	---	---	458	24	---	3	5	3
11021	INGENIERÍA FORESTAL (1)	SANTIAGO	10	35	10	25	20	o	20		---	---	458	80	---	---	5	4
11045	INGENIERÍA Y CIENCIAS - PLAN COMÚN (10)	SANTIAGO	10	25	10	20	---		15	20	---	---	458	710	---	85	55	2
11082	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	15	20	---		35		---	---	458	42	---	---	7	2
11032	LIC. EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN BIOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	20	15	---		20	15	---	---	458	25	---	---	3	2
11033	LIC. EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FÍSICA	SANTIAGO	10	20	20	20	---		10	20	---	---	458	45	---	5	3	2
11034	LIC. EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN MATEMÁTICAS	SANTIAGO	10	20	20	20	---		10	20	---	---	458	35	---	5	3	2
11036	LIC. EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN QUÍMICA	SANTIAGO	10	20	20	10	---		25	15	---	---	458	20	---	---	3	2
11097	LICENCIATURA EN ARTES CON MENCIÓN EN COMPOSICIÓN (18)	SANTIAGO	10	10	10	10	10		---	---	50	---	458	20	---	---	2	2
11065	LINGÜÍSTICA Y LITERATURA INGLÉSAS, LICENCIATURA EN	SANTIAGO	10	20	30	15	25		---	---	---	---	458	78	---	---	5	3
11072	LINGÜÍSTICA Y LITERATURA, LICENCIATURA EN (11)	SANTIAGO	10	20	35	15	20		---	---	---	---	458	100	---	---	5	2
11083	MEDICINA	SANTIAGO	10	20	15	20	---		35	---	---	---	458	190	---	---	7	3



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR		+MC	BEA	PACE
														1º SEMESTRE	2º SEMESTRE			
11022	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO	10	20	20	35	---		15	---	---	---	458	180	---	---	5	2
11084	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	10	20	15	20	---		35	---	---	---	458	46	---	---	7	2
11085	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	SANTIAGO	10	20	15	20	---		35	---	---	---	458	76	---	---	6	3
11095	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	15	20	---		35	---	---	---	458	98	---	---	7	3
11523	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (1)(12)	SANTIAGO	10	20	25	25	20	o	20	---	---	---	458	30	---	---	3	10
11529	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL (12)	SANTIAGO	20	20	20	20	20	o	20	---	---	---	458	50	---	---	3	4
11528	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (12)	SANTIAGO	20	20	20	15	25	o	25	---	---	---	458	45	---	---	3	4
11521	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA (12)(13)	SANTIAGO	10	20	20	15	---		25	10	---	---	458	50	---	---	5	2
11028	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA Y FÍSICA (12)(14)	SANTIAGO	10	20	20	20	---		15	15	---	---	458	55	---	---	5	4
11522	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (1)(12)	SANTIAGO	30	20	20	15	15	o	15	---	---	---	458	55	---	---	5	5
11068	PERIODISMO	SANTIAGO	15	25	25	20	15		---	---	---	---	458	122	---	---	8	3
11069	PSICOLOGÍA (1)	SANTIAGO	10	30	25	20	15	o	15	---	---	---	458	55	---	---	15	5
11035	QUÍMICA	SANTIAGO	10	20	10	20	---		30	10	---	---	458	39	---	1	3	2



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR		+MC	BEA	PACE
														1º SEMESTRE	2º SEMESTRE			
11038	QUÍMICA AMBIENTAL	SANTIAGO	10	20	20	10	---		25	15	---	---	458	20	---	---	3	2
11037	QUÍMICA Y FARMACIA (15)	SANTIAGO	10	20	10	20	---		30	10	---	---	458	145	---	---	3	2
11070	SOCIOLOGÍA	SANTIAGO	20	20	25	20	15		---	---	---	---	458	110	---	---	8	5
11086	TECNOLOGÍA MÉDICA (16)	SANTIAGO	10	20	15	20	---		35	---	---	---	458	86	---	---	4	2
11017	TEORÍA DE LA MÚSICA (17)	SANTIAGO	10	20	30	15	25		---	---	---	---	458	20	---	---	2	2
11016	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE, LIC. EN ARTES CON MENCIÓN EN	SANTIAGO	10	20	35	10	25		---	---	---	---	458	40	---	---	2	2
11087	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	10	20	20	20	---		30	---	---	---	458	55	---	---	7	4
11520	TRABAJO SOCIAL (1)	SANTIAGO	20	20	25	20	15	o	15	---	---	---	458	100	---	---	2	5



Oferta Definitiva de Carreras, Ponderaciones y Vacantes Regulares y PACE Admisión 2027.

Universidad de Chile.

1. (11001, 11005, 11020, 11021, 11024, 11026, 11027, 11042, 11060, 11062, 11069, 11078, 11090, 11520, 11522, 11523, 11527, 11528, 11529) Para postular a esta carrera o programa se debe haber rendido una de las dos pruebas electivas señaladas (de Ciencias o de Historia y Ciencias Sociales). Si él o la postulante ha rendido ambas, se considerará su mejor puntaje.
2. (11003) Esta carrera exige rendir y aprobar una prueba especial destinada a medir aptitudes artísticas específicas. Esta prueba tendrá una ponderación de 50% respecto al puntaje final utilizado para la selección, mientras el otro 50% corresponderá al puntaje considerando los factores de selección indicados en esta tabla. Más información en <http://uchile.cl/u4935>
3. (11001) La carrera de Arquitectura cuenta con ingreso en primer y segundo semestre. El primer grupo de vacantes, siguiendo estrictamente el orden de selección por puntaje ponderado, se asignará automáticamente para ingreso en 1.º semestre, mientras las restantes lo serán para el 2.º semestre. En ambos casos, las y los estudiantes deberán matricularse durante el proceso regular. Para más información, visite <http://uchile.cl/u4928>.
4. (11078) El Programa Académico de Bachillerato tiene una duración de cuatro semestres y conduce al grado académico de Bachiller con mención en Ciencias Naturales y Exactas o con mención en Humanidades y Ciencias Sociales. Los estudios de este programa comprenden disciplinas básicas comunes a las diferentes áreas del conocimiento y específicas de las carreras que ofrece la Universidad. El plan de estudios es flexible, incluyendo 10 asignaturas comunes a ambas menciones y 10 asignaturas electivas que se relacionan con los estudios regulares de las carreras que ofrecen las distintas facultades de la Universidad de Chile.

Las y los estudiantes pueden continuar sus estudios, de acuerdo con sus preferencias y los procedimientos establecidos por el Programa Académico de Bachillerato, ocupando vacantes que la Universidad ofrece en las diferentes carreras exclusivamente a las y los graduados de este programa. Las asignaturas cursadas por las y los estudiantes del Programa serán reconocidas, cuando correspondan, a las del plan de estudios de la carrera a la que se incorporen. Para más información, visite <http://uchile.cl/u5026>.

5. (11090) La carrera de Cine y Televisión tiene una duración de 10 semestres y otorga el grado académico de Licenciada/o en Comunicación Audiovisual y el título profesional de Realizador/a en Cine y Televisión.
6. (11508) Esta carrera exige rendir y aprobar una prueba especial destinada a medir aptitudes artísticas específicas. Esta prueba tendrá una ponderación de 50% respecto al puntaje final utilizado para la selección, mientras el otro 50% corresponderá al puntaje considerando los factores de selección indicados en esta tabla. Más información en <http://uchile.cl/u4939>.
7. (11055) La carrera de Derecho entrega el grado académico de Licenciada/o en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado/a es entregado por la Corte Suprema de Justicia.
8. (11005) La carrera de Diseño otorga el grado académico de Licenciada/o en Diseño y los títulos profesionales de Diseñador/a, Diseñador/a con mención en Visualidad y Medios o Diseñador/a con mención Industrial y Servicios.

La carrera de Diseño cuenta con ingreso en primer y segundo semestre. El primer grupo de vacantes, siguiendo estrictamente el orden de selección por puntaje ponderado, se asignará automáticamente para ingreso en 1.º semestre, mientras las restantes lo serán para el 2.º semestre. En ambos casos, las y los estudiantes deberán matricularse durante el proceso regular. Para más información, visite <https://uchile.cl/u4929>.

9. (11525) La carrera de Estudios Internacionales tiene una duración de 10 semestres y otorga el grado académico de Licenciada/o en Estudios Internacionales y el título profesional de Internacionalista.
10. (11045) El Plan Común de Ingeniería y Ciencias permite el ingreso, a partir del cuarto semestre, a uno de los siguientes programas de especialidad (conducentes a título profesional y licenciatura): Ingeniería Civil con menciones, Ingeniería Civil en Biotecnología, Ingeniería Civil en Computación, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Matemática, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil de Minas, Ingeniería Civil Química, Geología y Geofísica. De igual forma, el Plan Común de Ingeniería y Ciencias permite continuar estudios de la Licenciatura en Ciencias con mención en Astronomía o Física, dictada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
11. (11072) Esta carrera hace entrega del grado académico de Licenciada/o en Lingüística y Literatura con menciones en Literatura y en Lingüística.
12. (11523, 11521, 11028, 11522, 11528, 11529) Conforme con la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, las universidades sólo podrán admitir y matricular en carreras de Pedagogía a quienes cumplan con los criterios definidos por la ley. A esos criterios se suman los requisitos particulares que establezca la Universidad de Chile en esta oferta académica. Las personas que se matriculen en estos programas, además, deberán rendir de manera obligatoria la Evaluación Diagnóstica Institucional (EDI), según lo establecido por la mencionada ley.

Para la selección de estudiantes por cupo regular y BEA, esta carrera de pedagogía exige cumplir con alguno de los siguientes requisitos adicionales publicados por el Ministerio de Educación: <https://acceso.mineduc.cl/portal-pedagogias/>

Para más información, visite <http://uchile.cl/u136400>.

13. (11521) Esta carrera tiene una duración de 5 años y conduce al grado de Licenciada/o en Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias, al grado de Licenciada/o en Educación Media con mención en Ciencias Naturales y al título de Profesor/a de Educación Media en Biología y Química de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
14. (11028) Esta carrera tiene una duración de 5 años y conduce al grado de Licenciada/o en Ciencias Exactas de la Facultad de Ciencias, al grado de Licenciada/o en Educación Media y al título de Profesor/a de Educación Media en Matemática y Física de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
15. (11037) Los estudios de la carrera de Química y Farmacia, así como el ejercicio futuro de la profesión, son incompatibles con el uso indebido de drogas o estupefacientes prohibidos. De no cumplirse esta condición, constituirá una causal de eliminación de la carrera.



16. (11086) En el segundo semestre, las y los estudiantes de Tecnología Médica deben optar por una de las siguientes menciones: Bioanálisis Clínico Molecular, Hematología y Medicina Transfusional; Imagenología, Radioterapia y Física Médica; Morfofisiopatología y Citodiagnóstico; Otorrinolaringología; u Oftalmología y Optometría.

Los cupos para ellas se otorgarán anualmente de acuerdo con la disponibilidad de recursos académicos.

Las y los estudiantes accederán a los cupos de mención, previamente establecidos, de acuerdo con su rendimiento académico en el primer año.

17. (11017) La carrera de Teoría de la Música tiene una duración de 12 semestres y otorga el grado académico de Licenciada/o en Artes con mención en Teoría de la Música y los títulos profesionales de Director/a de Coros o de Músico/a Especializado/a en Teoría Musical.

18. (11097) Esta carrera exige rendir y aprobar una prueba especial destinada a medir aptitudes artísticas específicas. Esta prueba tendrá una ponderación de 50% respecto al puntaje final utilizado para la selección, mientras el otro 50% corresponderá al puntaje considerando los factores de selección indicados en esta tabla. Más información en <https://uchile.cl/u57017>

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

PUNTAJES MÍNIMOS DE POSTULACIÓN

Para el proceso de admisión 2027, la Universidad de Chile no exigirá requisitos adicionales a los ya establecidos por el Sistema de Acceso. Por tanto, para la Admisión 2027, no se establecerá un puntaje ponderado mínimo para postular ni estar dentro de un número determinado de preferencias.

Sin embargo, la Universidad de Chile cuenta con requisitos adicionales para sus vías de admisión especial.

Las y los estudiantes interesadas/os en ingresar a los programas de Pedagogía que dicta la Universidad de Chile deberán cumplir con los requisitos adicionales establecidos por la Ley 20.903 e indicados en el numeral (12) de las observaciones.

Para más información, visite

<https://demre.cl/paes/postulacion/como-postulo-a-una-universidad/requisitos-postulacion-pedagogia>

REINGRESO DE ESTUDIANTES ELIMINADOS/AS O CON MATRÍCULA VIGENTE

Las y los estudiantes que hayan sido eliminadas/os de una carrera o programa de la Universidad de Chile, por razones académicas reglamentarias establecidas, no podrán postular, a través de un nuevo proceso de selección, a esa misma carrera o programa, antes de transcurrido el plazo de un año contado desde la fecha de ocurrencia de la eliminación. Para estas/os alumnas/os, en caso de que reingresen a la misma carrera o programa, la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas anteriormente será resuelta por el decanato de la facultad respectiva, bajo las condiciones y exigencias curriculares que en cada caso dicha autoridad determine.

Las y los estudiantes que se encuentren con matrícula vigente al 1 de noviembre de 2026 en la Universidad de Chile (incluyendo postergaciones o suspensiones realizadas durante el año en curso), y que no hayan registrado renuncia a esa fecha en la Secretaría de Estudios respectiva,



no podrán postular a través de un nuevo proceso de selección a la misma carrera o programa en que se encuentren matriculados actualmente. De esta forma, se encontrarán inhabilitados/as de postular en la plataforma de postulación para el Proceso de Admisión 2027 en dicha carrera.

De igual forma, las y los estudiantes que hayan renunciado más de dos veces a la misma carrera, no estarán habilitados para postular a dicho programa a través del Proceso de Admisión 2027 a menos que presenten una solicitud especial a la Dirección de Escuela respectiva antes del 1 de noviembre de 2026 y que ésta sea aprobada por el/la Decano/a respectivo/a.

PRUEBAS ESPECIALES

La Universidad de Chile ha establecido pruebas especiales excluyentes para acceder a los programas de Actuación Teatral (11003), Danza (11508) y Composición Musical (11097).

Estas pruebas están destinadas a evaluar aptitudes específicas, tales como condiciones físicas, vocales, rítmicas, interpretativas y analíticas estimadas como indispensables para incorporarse a dicha carrera y que no son medidas por la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Estas pruebas son obligatorias, las y los postulantes deberán inscribirse y rendirlas dentro de las fechas que se han fijado para estos efectos. La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de eliminación inapelable.

La realización de estas pruebas especiales cuenta con actividades presenciales en recintos de la Universidad de Chile, por lo que se entiende que acepta la normativa sanitaria universitaria al momento de ingresar.

PRUEBA ESPECIAL DE INGRESO A ACTUACIÓN TEATRAL

El Departamento de Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, ha establecido una Prueba Especial para acceder a la Carrera de Actuación Teatral conducente a la Licenciatura en Artes con mención en Actuación Teatral y al título profesional de Actor/Actriz.

Esta prueba es de carácter obligatorio y las/los postulantes deberán inscribirse y rendirla dentro de las fechas que se han fijado para estos efectos. La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de eliminación inapelable.

- Fecha de la Prueba: entre viernes 6 y martes 10 de noviembre de 2026
- Lugar: Departamento de Teatro de la Universidad de Chile. (Morandé 750, Santiago)

INSCRIPCIÓN.

- Fecha de inscripción: desde lunes 24 de agosto al lunes 26 de octubre de 2026.
- Valor de inscripción: \$21.000.-

El/la postulante, deberá completar el formulario y adjuntar documentación en el siguiente enlace: [Actuación Teatral - Formulario](#)

INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL FORMULARIO

- Nombre completo de la/el postulante:
- Edad:
- RUT:
- Ciudad y Región en la que reside:
- Domicilio:
- Teléfono de contacto:
- Señalar si postula como transferencia (externa/interna) desde otra Carrera o Institución:
- Señalar si postula desde ingreso especial (BEA / Media Extranjero /Deportista Destacados / Pueblos Indígenas / Discapacidad)
- Señalar detalles de ingreso especial (País/ Deporte/ Pueblo indígena/ Tipo de discapacidad)
- Señalar si proviene de Programa PACE (si/no):
- Señalar si postula desde el Programa Bachillerato de la U. de Chile:

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR EN EL FORMULARIO

- A. Fotocopia escaneada o fotografía legible de la Cédula de Identidad, por ambos lados (formato PDF).
- B. Comprobante de inscripción a la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) (formato PDF).
- C. Concentración de notas de 1.er a 3.er Año de la Enseñanza Media, que certifique un promedio de notas igual o superior a 5.0. En caso de haber cursado el 4° año de Enseñanza Media se exigirá igual promedio (formato PDF).
- D. Fotografía digital a color del rostro estilo cédula de identidad (formato JPG o PDF).
- E. Comprobante de depósito o transferencia bancaria (formato JPG o PDF). Se deberá pagar el arancel de inscripción de \$21.000 a través de una transferencia electrónica o depósito en cualquier sucursal del Banco Santander en la siguiente cuenta corriente:
 - Banco Santander
 - Cuenta Corriente N° 3900073-3
 - Nombre: Facultad de Artes.
 - RUT: 60.910.000-1
 - Correo: doc.detuch.artes@uchile.cl
 - Comentario/Asunto: Nombre y RUT de postulante

Es requisito indispensable adjuntar el comprobante del depósito o transferencia bancaria. (NOTA: Las/os postulantes que provengan de establecimientos asociados al Programa PACE no deben cancelar la cuota de inscripción, debiendo señalarlo en el formulario de inscripción).

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA ESPECIAL DE ACCESO.

La Prueba Especial de Acceso a la carrera de Actuación Teatral consta de dos etapas:

- a) Etapa Taller de Improvisación
- b) Etapa de Realización escénica y conversación

Estas dos etapas son guiadas por un grupo de docentes del Departamento de Teatro, pertenecientes a distintos ámbitos disciplinares del teatro y las artes escénicas. A continuación, se detallan los objetivos y características de cada etapa:

a) Etapa Taller de Improvisación:

Corresponde a una actividad de carácter práctico que tiene un rango de 1.5 horas para su realización y consiste en la realización de ejercicios, guiados por docentes, con el propósito de identificar en los y las postulantes las siguientes aptitudes, refrendadas por una rúbrica que se compartirá a las/os postulantes una vez se confirme su inscripción:

- Imaginación
- Conocimiento y dominio básico del cuerpo
- Capacidad de diálogo
- Desinhibición

Dependiendo del número de postulantes se organizan talleres simultáneos de alrededor de 10 postulantes cada uno. El taller consiste en tres momentos cuyo procedimiento es acordado previamente por los y las docentes. Los dos primeros momentos no son evaluados, sino que tienen el propósito de preparar a los y las postulantes para el ejercicio de Improvisación que cierra esta primera etapa. En un primer y segundo momento se realiza una adecuación corporal y una adecuación vocal en las que los y las docentes guían la ejecución de ejercicios físicos y vocales simples, con el objeto de alcanzar un óptimo nivel de calentamiento corporal y vocal en los y las participantes. A través de este proceso preparatorio se pretende minimizar la incidencia de las condiciones socioculturales de los y las postulantes. Finalmente, luego de un ejercicio de ejemplo, los y las postulantes se dividen en parejas y realizan una improvisación de una duración máxima de 3 minutos en base a una consigna entregada por los y las docentes. Este ejercicio final es evaluado siguiendo la rúbrica. Aquellos/as postulantes que estén entre los 120 mejores puntajes podrán continuar a la siguiente etapa de la Prueba Especial.

b) Etapa de Realización escénica y conversación con pauta

Para esta segunda etapa, los y las postulantes se organizan en parejas y reciben un texto dramático breve, teniendo un tiempo de uno o dos días para preparar su escenificación. El objetivo de esta etapa es evaluar las siguientes habilidades interpretativas en los y las postulantes:

- Creatividad
- Capacidad de diálogo en escena
- Proyección corporal, vocal y emocional
- Organicidad y coherencia escénica

Cada pareja representa la escena frente a una comisión docente, quienes pueden dar indicaciones específicas para que sean incorporadas por los y las postulantes en escena.

Una vez finalizada la realización, la comisión abrirá una conversación con las/os postulantes con el fin de indagar en las decisiones que tomaron en su realización. Esta conversación tiene como objetivo evaluar la capacidad analítica y crítica de los y las postulantes. Se evalúan las respuestas de cada postulante de acuerdo con una rúbrica que contempla los siguientes criterios:

- Coherencia del discurso
- Capacidad de relacionar
- Pensamiento creativo
- Capacidad de argumentar oralmente

Aquellos/as postulantes que estén entre los 90 mejores puntajes de esta etapa serán preseleccionados para la carrera de Actuación Teatral. El puntaje obtenido en la Prueba Especial de Acceso tendrá una ponderación de 50% del puntaje final de ingreso. El puntaje ponderado de PAES equivaldrá a un 50% del puntaje final de ingreso.

Cabe señalar que, durante la realización de la Prueba Especial de Acceso a la carrera de Actuación Teatral, los y las docentes que conformen las distintas comisiones evaluadoras, así como también sus ayudantes, evitarán utilizar lenguaje técnico y tendrán plena disposición a aclarar dudas y reiterar indicaciones de ser requerido por los y las postulantes. Todo esto con el objetivo de ampliar la accesibilidad de la Prueba para todos y todas quienes puedan postular a esta carrera.

Finalmente se informa que la instancia de Prueba Especial es de carácter individual, por lo que sólo el/la postulante podrá ingresar al establecimiento los días de la prueba. Esto ayudará a mantener un aforo adecuado para la concentración de cada postulante, y fomentará la creación de un espacio cómodo y seguro para toda/o participante. En el caso de postulantes que necesiten de algún acompañamiento por una situación particular, por favor comunicarse directamente a la unidad de admisión de la carrera de actuación teatral.

Consultas: admisionteatro.artes@uchile.cl

PRUEBA ESPECIAL DE INGRESO A DANZA

El Departamento de Danza de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile ha establecido pruebas especiales para acceder al programa de Danza, conducente a la Licenciatura en Artes con mención en Danza y a los títulos profesionales de Intérprete con mención en Danza o Artista de la Danza especializado/a en procesos formativos.

Esta prueba está destinada a evaluar aptitudes específicas, tales como condiciones físicas, rítmicas, interpretativas, creativas y reflexivas, estimadas como indispensables para incorporarse a dicha carrera y que no son medidas por la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Estas pruebas son obligatorias y las y los postulantes deberán inscribirse y rendirlas dentro de las fechas que se han fijado para estos efectos, porque no habrá otra oportunidad. La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de eliminación inapelable.

I. INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción se realizará desde el lunes 24 de agosto de 2026 a las 12:00 hasta el lunes 26 de octubre de 2026 a las 18:00.

Se deberá completar los antecedentes en el formulario disponible en <https://admission.pregradouchile.cl/pruebadanza>, indicando sus datos personales y adjuntando los siguientes documentos:

- a) Cédula de identidad, ya sea como fotografía o escaneo por ambos lados (formato JPG o PDF).
- b) Copia de la tarjeta de identificación que se entrega al momento de la inscripción de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) en formato PDF.
- c) Licencia de Educación Media chilena. En caso de estar cursando 4o Medio este 2024, concentración de notas de 1.o a 3.o Año de la Enseñanza Media. Estos documentos se pueden obtener en <https://certificados.mineduc.cl>
- d) Certificado médico que acredite que su estado de salud le permite realizar actividades físicas.
- e) Fotografías digitales a color (en formato JPG):
 - a. Rostro, estilo cédula de identidad
- f) Comprobante de depósito o transferencia bancaria del pago del arancel de inscripción (formato JPG o PDF).

Pago del arancel de inscripción

Para postular a esta vía de admisión, los y las postulantes deberán pagar el arancel de inscripción a la Prueba Especial, que tiene un valor de \$20.000 para la Admisión 2027.

La única excepción será los y las estudiantes que provengan de establecimientos asociados al programa PACE y de Bachillerato, quienes no deberán pagar el arancel anterior, lo cual deben indicar al momento de postular. No procede devolución del valor de la prueba en ninguna circunstancia.

Para realizar el pago, cada postulante deberá realizar una transferencia bancaria o un depósito en cualquier sucursal del Banco Santander. Para ello, deberá utilizar los siguientes datos de la cuenta de destino:

- Nombre: Facultad de Artes Universidad de Chile
- RUT: 60.910.000-1
- Banco: Santander
- Cuenta corriente: 3900073-3
- Para transferencia electrónica:
Correo electrónico: mabel.urrutia@uchile.cl
Comentario: "Inscripción Danza 2026" junto al nombre y RUT de cada postulante.
- Para depósito en sucursal:

Escribir en forma legible en el comprobante del depósito bancario, el nombre completo y RUT de quien rendirá el examen, además de agregar el texto “Inscripción Danza 2026”.

Una vez realizado el pago, deberá guardar el comprobante de la transferencia o depósito para adjuntar en el formulario de postulación.

Luego de la inscripción

El martes 27 de octubre se enviará un correo electrónico con instrucciones detalladas de la Prueba Especial de Admisión a cada postulante. En ese correo además se asignará un número que cada postulante tendrá durante toda la Prueba. En este listado con números asignados estarán solo aquellos/as postulantes que hayan entregado todos los antecedentes solicitados para la inscripción. No se aceptarán inscripciones incompletas.

II. DE LAS PRUEBAS

La Prueba Especial de ingreso al programa de Danza se realizará entre los días **04 al 06 de noviembre de 2026**. Todas las actividades serán presenciales en la sede de Compañía 1264, piso 7, Santiago, incluida la prueba de apreciación y análisis crítico de la obra.

La Prueba Especial de ingreso al programa de Danza se realizará entre los días miércoles 4 al viernes 6 de noviembre de 2026. Todas las actividades serán presenciales en la sede de Compañía 1264, piso 7, Santiago, incluida Prueba de apreciación y análisis crítico de obra.

El miércoles 28 de octubre de 2026 a las 14.00h se realizará una reunión de orientación de forma remota, a través de la plataforma Zoom, donde se conversará acerca de las características de la carrera y su malla curricular, y a su vez se responderán dudas respecto de la realización de la Prueba Especial y del instructivo enviado.

PRIMERA ETAPA

DÍA 1: miércoles 4 de noviembre

Hora de llegada 08.00h.

Clase de técnica contemporánea de 9.00 a 10.00h:

“Clase de técnica contemporánea”: Clase presencial donde se evaluarán habilidades globales relacionadas con: alineación, coordinación, cualidades del movimiento y cualidades rítmicas; a través de los siguientes criterios:

- Alineación dinámica: Organiza su estructura corporal a nivel de alineación y de tono muscular, en las instancias de improvisación y frases de movimiento.
- Coordinación global: Relación funcional del cuerpo en su totalidad –asociación y disociación–, integrando la columna y las extremidades en las acciones realizadas.
- Dinámica: Adaptabilidad temporal y energética (graduación del tono en relación con la energía y al tiempo).
- Pulso: Se logra de manera precisa una relación audiokinética entre sonido y movimiento, lo cual se demuestra en los movimientos coherentes con el pulso del estímulo sonoro en el cual se construye el ejercicio, integrándose de manera fluida.
- Acento Métrico: Se observa una reacción corporal al realizar el ejercicio, logrando adaptarse rigurosamente a los cambios de acentuación de la música, integrándose en el hacer de manera fluida.

Taller de creación de 10.30 a 11.30h:

“Taller de creación”: Clase presencial que será impartida por profesores/as de la línea de Creación de la carrera de Danza. Consiste en una clase de improvisación guiada en la cual se evaluará la capacidad creativa del o la postulante a partir de consignas dadas por las y los profesores.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Capacidad de responder a la consigna, generando una propuesta de movimiento.
- Capacidad de relacionarse con otras y otros en el contexto del ejercicio.

La Comisión revisará los puntajes de la Clase de Técnica contemporánea y Taller de Creación. Con estos resultados, un máximo de 60 postulantes será aprobado para pasar a la siguiente etapa. Tanto los y las estudiantes aprobados/a como los y las estudiantes eliminados/as del proceso serán informados el mismo día de su estado, vía correo electrónico.

SEGUNDA ETAPA

Llegada a más tardar 8.20h.

DÍA 2: jueves 5 de noviembre

Solos coreográficos de 9.00 a 14.00h:

Revisión de solos coreográficos por parte de la Comisión, sólo de quienes aprobaron la primera etapa. Consiste en la interpretación de un solo coreográfico -creado por cada postulante- que contiene habilidades técnico-expresivas. Con música, de 1 minuto y medio de duración como máximo.

Apreciación y análisis crítico de obra de 16.30 a 19.30h:

Prueba de apreciación y análisis crítico de obra: La prueba se realizará de manera presencial, donde los y las postulantes verán una obra de danza en video y responderán de forma escrita preguntas relativas a lo observado. El objetivo de esta Prueba es evaluar la capacidad a argumentativa, crítica y reflexiva de los y las postulantes.

TERCERA ETAPA

DÍA 3: viernes 6 de noviembre

10:00 a 14:00

Entrevista de manera individual, que busca evaluar coherencia entre las expectativas de los y las postulantes y la malla curricular, junto con entregar orientación.

RESULTADOS:

Viernes 6 de noviembre

Los resultados finales de la Prueba Especial serán enviados vía correo electrónico el viernes 6 de noviembre a las 18.00 a cada postulante que haya completado todo el proceso de postulación.

Los resultados de cada etapa son inapelables.

PRESELECCIÓN

Se preseleccionarán quienes hayan obtenido como promedio en la Prueba Especial, un puntaje igual o superior a 600 puntos (en escala de 100 a 1.000 puntos).

Las y los postulantes que obtengan un puntaje inferior a 600 puntos en la Prueba Especial quedarán eliminadas/os automáticamente, por lo que no podrán postular al programa de Danza.

III. SELECCIÓN

INGRESO REGULAR

Las y los postulantes preseleccionadas/os en la carrera sólo podrán postular a ella, siempre que cumplan con las siguientes exigencias:

- Puntaje en la prueba especial igual o superior a 600 puntos;
- Puntaje Promedio PAES (Competencia Matemática 1 + Competencia Lectora) igual o superior a 458 puntos o dentro del 10% superior de notas de su cohorte de egreso, siguiendo las normas generales del Sistema de Acceso a la Educación Superior.
- El puntaje final de ingreso, con el que se realizará la selección, estará compuesto por:
- Puntaje de la Prueba Especial, que se ponderará en un 50%, y
- Puntaje Ponderado de Selección Universitaria, que se ponderará en un 50%. Este puntaje estará compuesto a su vez por: 10% de las Notas de Enseñanza Media (NEM); 10% Ranking de Notas; 10% PAES de Competencia Lectora; 10% PAES de Competencia Matemática 1 y 10% PAES de Historia y Ciencias Sociales.

La Universidad de Chile ofrecerá 25 vacantes por vía regular, para lo cual los y las preseleccionados/as deberán postular a través del Sistema de Acceso a la Educación Superior en acceso.mineduc.cl entre el 4 y el 7 de enero de 2027. Dichas vacantes se entregarán a las y los estudiantes de mayor puntaje final de ingreso de mayor a menor.

Además, se ofrecerán 2 cupos supernumerarios BEA para estudiantes que cumplan con dichos requisitos y 3 cupo por vía PACE.

INGRESO ESPECIAL

Una vez completada la selección regular, la Universidad de Chile dispondrá vacantes adicionales por admisión especial para estudiantes que no hayan sido seleccionados/as y hayan tenido un desempeño destacado en la Prueba Especial de Ingreso.

La Universidad ofrecerá un mínimo de 2 vacantes y podrá ampliarlas en caso de que no se hayan utilizado todas las vacantes de la vía regular.

Para estas vacantes se seleccionarán los y las postulantes que hayan tenido los puntajes finales de ingreso más alto que no hayan sido ya admitidos/as por otras vías. Aquí se considerarán los y las postulantes que hayan aprobado la Prueba Especial de Ingreso, sin importar que cumplan los requisitos del proceso de selección regular.

Además, la Universidad de Chile contará además con vacantes adicionales para las y los estudiantes que cumplan con los requisitos de acceso particulares que establezcan las siguientes vías de ingreso especial:

- Estudios Medios en el Extranjero, 3 vacantes
- Deportistas Destacados/as, 2 vacantes
- Estudiantes de Pueblos Indígenas, 2 vacantes
- Estudiantes en Situación de Discapacidad, 2 vacantes

Las y los postulantes por estas vías deberán además cumplir con todos los requisitos que establece esta Prueba de ingreso especial.

Los resultados de selección, tanto por vía regular como vía especial, serán informados en enero de 2027, a través del sitio uchile.cl. Los y las seleccionados/as deberán matricularse en el primer período de matrícula, durante enero de 2027.

IV. OTRAS INFORMACIONES

Examen individual kinesiológico

Durante la Prueba Especial de Admisión en su II Etapa, cada postulante realiza una evaluación con el kinesiólogo del Departamento de Danza. El objetivo de este examen es identificar la existencia de algún impedimento físico de los y las postulantes que pudiera generar problemas a futuro, en caso de no ser tratado a tiempo. Esto permitirá trabajar durante el período formativo para que el/la estudiante no desarrolle algún problema permanente y/o crónico.

En ningún caso, la evaluación kinesiológica es utilizada para determinar su selección a la carrera de Danza.

CONTACTO

Departamento de Danza

Dr. Sotero del Río 1270, Santiago.

Secretarías:

Mabel Urrutia

mabel.urrutia@uchile.cl

Marcela Barrera

mbarrerag@u.uchile.cl

PRUEBA DE ADMISIÓN ESPECIAL A LICENCIATURA EN ARTES M/COMPOSICIÓN 2027

El Departamento de Música de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, ha establecido una Prueba de Admisión Especial para acceder a la Licenciatura en Artes con mención en Composición.

Esta prueba es de carácter obligatorio y las/los postulantes deberán inscribirse en los plazos que se detallan a continuación y rendirla dentro de las fechas que se han fijado para estos efectos. La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de eliminación inapelable.

INSCRIPCIÓN PRUEBA DE ADMISIÓN ESPECIAL

Fecha de inscripción: Desde el 03 de Agosto al 26 de Octubre

Valor de inscripción: \$21.000.-

El/la postulante, deberá enviar la siguiente información y adjuntar la documentación indicada al siguiente correo: fmartinezo@u.uchile.cl

INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL FORMULARIO

Nombre completo de la/el postulante:

- Edad:
- RUT:
- Ciudad y Región en la que reside:
- Domicilio:
- Teléfono de contacto:
- Señalar si postula como transferencia (externa/interna) desde otra Carrera o Institución:
- Señalar si proviene de Programa PACE (si/no):

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR EN EL FORMULARIO

- Fotocopia escaneada o fotografía legible de la Cédula de Identidad, por ambos lados (formato PDF).
- Comprobante de inscripción a la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) (formato PDF).
- Concentración de notas de 1.er a 4.to Año de la Enseñanza Media, que certifique un promedio de notas igual o superior a 4.0 (formato PDF).
- Fotografía digital a color del rostro estilo cédula de identidad (formato JPG o PDF).
- Comprobante de depósito o transferencia bancaria (formato JPG o PDF). Se deberá pagar el arancel de inscripción de \$21.000 en el siguiente enlace, ingresando el pago en Departamento de Música:
 - <https://www.webpay.cl/portalpagodirecto/pages/institucion.jsf?idEstablecimiento=33704819>
 - Enviar el comprobante al correo: fmartinezo@u.uchile.cl
 - Asunto: Nombre completo, RUT del postulante y carrera a la que postula (mención Composición).
 - Es requisito indispensable adjuntar el comprobante del depósito.

NOTA IMPORTANTE: Están exentos de pago las/los postulantes de colegios asociados al programa PACE y del Programa de Bachillerato.

Enviar el comprobante al correo: fmartinezo@u.uchile.cl

Asunto: Nombre completo, RUT del postulante y carrera a la que postula (mención Composición). Es requisito indispensable adjuntar el comprobante del depósito.

Una vez enviada la información, y habiendo terminado el periodo de inscripción, el/la postulante recibirá un correo electrónico de confirmación, en donde se le indicará su número de postulante, el que deberá conservar y recordar a lo largo de las distintas etapas de la Prueba. También se entregarán las instrucciones detalladas de la Prueba Especial.

HORARIOS, FECHAS Y LUGAR DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN ESPECIAL

Se realizarán las siguientes pruebas durante los días 10 y 11 del mes de noviembre en el Departamento de Música ubicado en la Sede Alfonso Letelier Llona, en Compañía 1264.

PORCENTAJES DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN ESPECIAL

Prueba de Acceso a la Educación Universitaria (PAES): 50%
Examen de Admisión: 50%

TEMARIO

Prueba de Piano

Requisitos: sin conocimientos previos

Se realizará una clase de una hora, y luego una breve evaluación respecto a los contenidos de la clase.

Duración total: 120 minutos.

Prueba ritmo auditiva

Requisitos: sin conocimientos previos

Se realizarán algunos ejercicios de reconocimiento auditivo y rítmico, de manera grupal escrita e individual oral.

Prueba de Composición y entrevista personal

Entrevista individual de 20 minutos ante una comisión de dos a tres profesores de Composición, en que la comisión preguntará sobre sus intereses, formación y las creaciones presentadas.

Los(as) postulantes deberán mostrar dos composiciones propias escritas obligatorias (3 copias impresas). Idealmente de conformación instrumental diferente. Deben traer la partitura de manera obligatoria. Se recomienda traer la pieza grabada en mp3 y/o tocada (traer su instrumento). Se contará con un piano en el examen.

PORCENTAJES DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN ESPECIAL Y PAES

Prueba de Acceso a la Educación Universitaria (PAES): 50%

- Notas de Enseñanza Media 10%
- Ranking de notas 10%

- Prueba PAES de Competencia Lectora 10%
- Prueba PAES de Competencia Matemática 1, 10%
- Prueba PAES de Historia y Ciencias Sociales, 10%

Examen de Admisión: 50%, dividido en tres ítemes

- Prueba de piano 10%
- Prueba de ritmo auditivo: 15%
- Examen de Composición: 25%

SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISIÓN

La Universidad de Chile es parte de la Admisión Centralizada especial del Sistema de Acceso a la Educación Superior a través de (i) las cuotas para mujeres en carreras STEM, (ii) cupos supernumerarios BEA y (iii) el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE). Los procesos de selección de estas vías se realizan de manera centralizada junto con la selección regular.

En concordancia con su Modelo Educativo (2021) y sus Políticas Institucionales, como la de Equidad e Inclusión (2014), la Universidad de Chile cuenta con vacantes a través de Sistemas Especiales de Admisión.

Cada uno de estos sistemas cuenta con sus propias normativas y sus propios calendarios, por lo que es importante que quienes estén interesadas/os revisen en detalle la información publicada.

Los resultados finales de estas vías especiales de admisión como las fechas de los procesos de matrícula se realizarán en conjunto con el calendario oficial para las vías de admisión regulares. Los resultados serán publicados en el sitio www.uchile.cl y se enviarán a la cuenta de correo electrónico registrada al momento de inscribirse para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

1. INGRESO PRIORITARIO DE EQUIDAD EDUCATIVA (SIPEE)

El SIPEE es una modalidad de acceso a la Universidad de Chile para estudiantes de excelencia que egresen de establecimientos públicos y que no obtenga el puntaje necesario para ingresar a una carrera por la vía de admisión regular. Para la Admisión 2027, la Universidad de Chile ofrece más de 450 vacantes en 59 carreras de todas las facultades de la universidad. Las postulaciones se realizarán entre el 01 de agosto y el 19 de octubre 2026 (mediodía) a través del sitio web www.ingresoequidad.uchile.cl, donde además se encontrará disponible toda la información del proceso.

Requisitos de Postulación SIPEE 2026:

- Egresar de 4° medio el 2025 o 2026 en un establecimiento público (de administración municipal, administración delegada o de un Servicio Local de Educación)
- Haber cursado 3° y 4° medio en un establecimiento público.
- Tener promedio de notas de 1° a 4° medio igual o superior a 5,5.
- Inscribirse y rendir la PAES.
- Contar con el Registro Social de Hogares actualizado y pertenecer al 60% de la población con menores ingresos o de mayor vulnerabilidad.
- Postular al sistema de beneficios estudiantiles del MINEDUC.

Requisitos de selección una vez rendida la PAES:

- Contar con un puntaje mínimo ponderado igual o superior a lo indicado por cada carrera: <https://uchile.cl/u75143>
- Las y los estudiantes que se hayan inscrito para postular a través del SIPEE durante el Proceso de Admisión 2026 (es decir, que egresaron de 4° Medio en 2025) podrán acceder a vacantes de esta vía de admisión sin necesidad de hacer un nuevo proceso de inscripción. Automáticamente, se les asignará un nuevo Puntaje SIPEE tomando en consideración el año de egreso de la Educación Media.
- Las y los estudiantes en esta situación deberán postular a través del proceso de admisión regular, cumpliendo todos los requisitos establecidos previamente.
- Para el cumplimiento de los puntajes mínimos por carrera se considerará el mismo puntaje del proceso de selección (es decir, tomando en cuenta los mejores puntajes entre los procesos válidos).

Consultas y más información a través del sitio <http://ingresoequidad.uchile.cl> o Mesa de Ayuda DIRBDE <https://ayudadirbde.uchile.cl/>

2. EQUIDAD DE GÉNERO

La Universidad de Chile ha establecido un Programa de Equidad de Género (PEG), a través del cual busca generar un mayor equilibrio de género entre sus estudiantes. Para ello se han destinado más de 100 cupos supernumerarios a aquellas/os estudiantes que postulen a las carreras adscritas a este programa.

Las y los convocados a matrícula en estos cupos supernumerarios de equidad de género serán seleccionados de forma automática, sin necesidad de postulación previa, entre aquellos que cumplan con los requisitos definidos por cada carrera (entre los que se pueden considerar la preferencia de la postulación, el puntaje ponderado obtenido y el sexo registral indicado por cada postulante).

Las vacantes se entregarán siguiendo de mayor a menor puntaje ponderado entre las o los estudiantes ubicados en la lista de espera de cada carrera y que cumplan los requisitos establecidos.

Para más información sobre carreras adscritas a este programa, requisitos y vacantes disponibles, visite <http://uchile.cl/u96722>

3. DEPORTISTAS DESTACADOS/AS

El ingreso de Deportistas Destacados/as permite la incorporación a la Universidad de Chile de personas que tengan figuración en una o más disciplinas deportivas a nivel regional o nacional, durante los dos años previos. Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Cumplir con los requisitos mínimos para poder acceder a la Universidad de Chile a través del proceso de admisión regular.
- B. Haber obtenido un puntaje ponderado igual o superior al definido por la Universidad de Chile, considerando únicamente los factores regulares de selección (es decir, sin contar el puntaje deportivo), según lo publicado en <http://uchile.cl/u115973>



- C. No haber ingresado en más de una oportunidad anterior por este sistema.
- D. En el caso que postule por segunda vez de acuerdo con lo señalado en el inciso anterior, no haber sido eliminada/o anteriormente por razones académicas de las carreras a las que postule, y no haber tenido un desempeño deportivo deficiente, lo que calificará la Dirección de Deportes y Actividad Física.
- E. Tener un estado físico compatible con la práctica de su disciplina deportiva.

Quienes se hayan inscrito en este sistema especial deben completar su postulación en el proceso regular (PAES), cumpliendo los requisitos académicos que exige cada carrera. La eliminación de un/a postulante del proceso regular también lo/a elimina del proceso especial para Deportistas Destacados/as.

Todas las carreras o programas de pregrado disponen de un mínimo de 2 vacantes para Deportistas Destacados/as. Sin embargo, algunas carreras pueden ofrecer un número mayor.

El puntaje final con el que se realizará la selección de estudiantes estará compuesto por:

- Puntaje Deportivo, ponderando en un 60%
- Puntaje Regular de Selección, ponderado en un 40%. Este puntaje corresponde al compuesto por los factores del proceso regular de admisión (PAES, NEM y Ranking), ponderados según el porcentaje establecido para cada carrera.

Este puntaje determinará la ubicación de las y los candidatos en las listas para la adjudicación de los cupos por carrera.

El Departamento de Pregrado adjudicará los cupos de acuerdo con las vacantes decretadas, las postulaciones de cada candidata/o y sus respectivos puntajes. Para los efectos de coincidencias de puntajes de último lugar de selección y rectificaciones se aplicarán los mismos principios del proceso regular de admisión.

Para más información sobre requisitos y vacantes disponibles por cada carrera, visite <http://uchile.cl/u115973>

4. ESTUDIOS MEDIOS EN EL EXTRANJERO

Esta vía de ingreso está orientada a aquellas personas que han cursado sus estudios medios (secundaria, bachillerato o equivalente) en el exterior. Para postular a este proceso, es necesario completar el formulario en línea disponible en <https://uchile.cl/u4817> y adjuntar la documentación requerida entre el **01 de agosto y el 02 de octubre de 2026**.

Las vacantes por esta vía de cada programa académico serán asignadas a las y los postulantes con mejor puntaje ponderado entre sus notas homologadas de la educación media o secundaria y las pruebas especiales requeridas por cada carrera.

Requisitos para postular:

- Haber cursado los dos últimos años o, a lo menos 3 de los 4 últimos años de estudios medios en el extranjero.
- Estar en condiciones de ingresar a estudios universitarios en el país en que terminó la educación media.

- No haber estado matriculado dos veces previamente en la Universidad de Chile gracias a esta vía de admisión especial.
- Presentar la documentación exigida por la Universidad de Chile, debidamente legalizada o apostillada y traducida (en caso de estar originalmente en un idioma diferente al español).

Los postulantes deberán rendir obligatoriamente la Prueba Especial de Matemáticas y la Prueba de Competencias de Lectura. Además, ciertas carreras exigen la rendición de alguna prueba especial específica, la que dependiendo de la carrera puede ser en Biología, Física, Historia y Ciencias Sociales o Química. Los temarios de las pruebas se encuentran en la página <http://uchile.cl/u4817>

Las pruebas se realizan **presencialmente el 20, 21 y 22 de octubre** en Santiago de Chile. Los horarios y lugar específico serán confirmados a las y los postulantes por correo electrónico.

Para poder ser considerado para la selección del Proceso de Admisión **2027**, los postulantes deben cumplir al menos los siguientes requisitos:

- Alcanzar un puntaje de la Prueba de Matemáticas igual o superior a 40 puntos.
- Alcanzar un puntaje de la Prueba de Competencias de Lectura igual o superior a 40 puntos.
- Alcanzar un Puntaje Ponderado igual o superior a 50 puntos.

Las y los postulantes que deseen ingresar a las carreras de Actuación Teatral y/o Danza deben tener en cuenta las fechas de inscripción y rendición de las pruebas especiales respectivas (véase sección “Pruebas Especiales de Admisión” de este documento). A su vez, las y los estudiantes interesados en el ingreso a alguna carrera de Pedagogía deberán cumplir con los requisitos definidos por la Ley 20.903.

Las personas que, cumpliendo con los requisitos y exigencias para matricularse por este sistema especial, postulen a alguna carrera utilizando el Sistema de Acceso quedarán automáticamente eliminadas de esta vía de ingreso. Si se comprueba que se ha transgredido esta disposición, se declarará nula su postulación y/o matrícula, sin derecho a reclamo ni a la devolución de los pagos efectuados.

Las bases e instrucciones completas para inscribirse en este proceso están disponibles en la página <http://uchile.cl/u4817>.

5. PUEBLOS INDÍGENAS

La Universidad de Chile ofrecerá vacantes especiales para estudiantes que acrediten su pertenencia a uno de los pueblos indígenas reconocidos oficialmente. Para acceder a estas vacantes, las y los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Postular a alguna carrera de la Universidad de Chile dentro del proceso regular y quedar en la lista de espera de al menos una carrera.
- Tener un puntaje superior al puntaje mínimo solicitado para la carrera a la que él o la estudiante haya postulado.
- No haber ingresado más de una vez a la Universidad de Chile utilizando esta vía de admisión especial.
- Haber presentado el certificado de acreditación de calidad indígena, emitido por CONADI, al Departamento de Pregrado **antes del 7 de enero de 2027**. Para enviar el certificado, debe completar el formulario disponible en <https://admission.pregradouchile.cl/pueblosindigenas>



Las vacantes se asignarán siguiendo el puntaje ponderado obtenido por las y los estudiantes habilitados/as. De las vacantes ofrecidas, se reservarán cupos para los diferentes pueblos de forma de asegurar la diversidad de quienes ingresen por esta vía.

Más información respecto a esta vía de admisión se encuentra disponible en <https://uchile.cl/u168774>

6. ESTUDIANTES EN SIT. DE DISCAPACIDAD

La Universidad de Chile ofrecerá vacantes especiales para estudiantes que presenten una situación de discapacidad de tipo físico, auditivo o visual. Todas las carreras regulares de la Universidad cuentan con al menos dos cupos por esta vía.

Para acceder a estas vacantes, las y los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Postular a alguna carrera de la Universidad de Chile dentro del proceso regular y quedar en la lista de espera de al menos una carrera.
- Tener un puntaje superior al puntaje mínimo solicitado para la carrera a la que él o la estudiante haya postulado.
- Haber presentado la credencial de discapacidad que certifique la situación de discapacidad antes **del 7 de enero de 2027**. Para enviar el certificado, debe completar el formulario disponible en <https://admission.pregradouchile.cl/discapacidad>

Las vacantes se asignarán siguiendo el puntaje ponderado obtenido por las y los estudiantes habilitados/as, sin distinción del tipo o grado de discapacidad que presenten.

Más información respecto a esta vía de admisión se encuentra disponible en <http://uchile.cl/u156818>

7. ESTUDIANTES DE EST. TÉCNICO-PROFESIONALES

La Universidad de Chile ofrece cupos especiales para estudiantes que hayan egresado de un establecimiento técnico-profesional. Para ello, los y las postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Postular dentro del proceso regular a alguna de las carreras adscritas a esta vía de admisión y quedar en la lista de espera de dicha carrera.
- Tener un puntaje ponderado superior al definido por cada carrera.
- Tener un promedio de notas de la Educación Media igual o superior a 5,5.
- Haber egresado de un colegio técnico-profesional en alguno de los tres años académicos previos a la postulación (2024, 2025 o 2026).
- No haber ingresado más de una vez a la Universidad de Chile utilizando esta vía de admisión especial.

Se priorizarán, en cada carrera, las y los estudiantes que hayan egresado de disciplinas TP afines, ordenándose de mayor a menor puntaje ponderado. En caso de que no se ocupen todas las vacantes, podrán acceder estudiantes de otras disciplinas TP, siguiendo el mismo orden de mayor a menor.

Las carreras adscritas a esta vía de admisión son:

- Prioridad a estudiantes TP de disciplinas agrícolas y/o forestales: Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables e Ingeniería Forestal.
- Prioridad a estudiantes TP de asistente de párvulos: Pedagogía en Educación Parvularia.
- Prioridad a estudiantes TP de Contabilidad: Contador Auditor.
- Prioridad a estudiantes TP de asistente de enfermería: Enfermería.

Más información respecto a esta vía de admisión se encuentra disponible en <https://uchile.cl/u178880>

8. CUPO EXPLORA-UNESCO

La Universidad de Chile participa del Cupo Explora-Unesco, iniciativa liderada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y que permite el ingreso a la educación superior de estudiantes con trayectorias destacadas en el ámbito de la investigación científica y tecnológica.

Las y los estudiantes interesadas/os de ingresar por esta vía, deben postular a través del Programa Explora, en el sitio www.explora.cl. En caso de marcar su interés por alguna carrera ofrecida por la Universidad de Chile en este programa, las y los estudiantes que hayan sido habilitados por el Programa Explora deberán cumplir con las siguientes características:

- Postular dentro del proceso regular a alguna de las carreras adscritas a esta vía de admisión y quedar en la lista de espera de dicha carrera.
- Tener un puntaje superior al puntaje mínimo solicitado para la carrera a la que él o la estudiante haya postulado.

Las vacantes se asignarán siguiendo el puntaje ponderado obtenido por las y los estudiantes habilitados/as, de mayor a menor, hasta completar las vacantes ofrecidas.

Más información respecto a esta vía de admisión se encuentra disponible en <https://uchile.cl/u168761>

9. INGRESO ESPECIAL DE ARTES

La carrera Interpretación Musical ofrecen cupos a estudiantes sin necesidad de rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior. En estos casos, la Facultad de Artes evaluará la trayectoria, desempeño artístico y estudios previos en la disciplina de cada postulante, entre otros requisitos. El ingreso a estos programas de licenciatura se realiza únicamente a través de esta vía.

Las personas interesadas en ingresar a estos programas de la Facultad de Artes deben dirigirse a Compañía 1264, Santiago Centro, para obtener más información.

11. OTRAS VÍAS DE ADMISIÓN ESPECIAL

La Universidad de Chile cuenta con vacantes especiales para las y los estudiantes participantes de la Escuela de Desarrollo de Talentos (EDT), iniciativa desarrollada por la Facultad de Economía y Negocios junto a estudiantes seleccionadas/os de liceos técnicos profesionales de la Región Metropolitana. Aquellas/os estudiantes que han cumplido exitosamente los 2 años de la EDT y cumplan con ciertos puntajes mínimos, podrán acceder a vacantes en las carreras de la Facultad de Economía y el Programa Académico de Bachillerato.

Para más información sobre estas vías y sus requisitos, visite <http://www.uchile.cl/admision>

INGRESOS PARA PERSONAS CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PREVIOS:

1) TRANSFERENCIA INTERNA Y EXTERNA

Las postulaciones de personas con estudios universitarios previos incompletos son evaluadas por las secretarías de estudio de las respectivas facultades e institutos. En general, existen dos mecanismos de ingreso para este tipo de postulantes:

- **TRANSFERENCIA INTERNA:** Es un sistema que permite atender las peticiones de estudiantes regulares de pregrado para que se cambien a otro programa al interior de la Universidad de Chile, y se rige, en lo usual, por el Reglamento General de los Estudios Universitarios de Pregrado.
- **TRANSFERENCIA EXTERNA:** Permite atender las peticiones de estudiantes provenientes de universidades nacionales o extranjeras que solicitan cambio a la misma o a otra carrera o programa de la Universidad de Chile. La exigencia académica mínima para autorizarlas es el reconocimiento del currículo del primer año de la carrera o programa de destino, o de un número de actividades curriculares que representen una exigencia académica equivalente.

Para acceder a estos mecanismos, las y los interesados deben cumplir los siguientes requisitos mínimos: no haber sido eliminado académicamente de la carrera de origen; que el programa de estudios en la carrera de origen sea equivalente al mínimo que establece la reglamentación; que no existan causales de inhabilidad para continuar los estudios, especialmente en aquellas que exigen certificaciones médicas al momento del ingreso; cumplir con la exigencia de promedio de notas, cuando proceda.

Para más información, contáctese con la Secretaría de Estudios de la Facultad correspondiente.

Las y los estudiantes que se matriculen por primera vez en la Universidad de Chile en 2027 podrán realizar una transferencia por razones vocacionales durante las tres primeras semanas de matrícula, siempre que cumplieran con los requisitos de ingreso a la carrera de destino y posean un puntaje superior al del último estudiante matriculado ese año. Más información en <http://uchile.cl/u4893>

2) TITULADOS O GRADUADOS

Quienes estén en posesión de un título profesional o de un grado académico otorgado o reconocido por la Universidad de Chile, u otorgado por otra entidad de educación nacional o extranjera, podrán postular por un sistema especial de selección a los estudios de pregrado, de acuerdo con los procedimientos especiales de selección y las vacantes que para estos efectos establezca cada facultad.

Para más información, contáctese con la Secretaría de Estudios de la Facultad correspondiente.

3) PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA

El programa de Pedagogía en Educación Media en Asignaturas Científico-Humanistas, conducente al título de Profesor/a de Educación Media con mención, está dirigido a personas que posean grado de Licenciado de la Universidad de Chile, u otra Universidad, en disciplinas que sean afines con el currículo de la Educación Media. Se exige una entrevista y los estudios duran tres semestres.

Para más información, visite el sitio <http://uchile.cl/f5009>

INFORMACIONES GENERALES

La página web de la Universidad de Chile www.uchile.cl cuenta con toda la información respecto a las carreras ofrecidas, vías de admisión disponibles y las actividades realizadas por los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

Para obtener más información acerca del proceso de admisión a la Universidad de Chile, de sus carreras y licenciaturas, ingresa a www.admisionuchile.cl. También puedes escribir al correo admision@uchile.cl o al WhatsApp +569 3170 1489 (de lunes a jueves de 10 a 17 horas) y seguir la cuenta [@admisionuchile](https://www.instagram.com/admisionuchile) en Instagram.

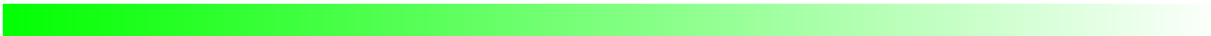
Universidad de Chile/ agosto 2026



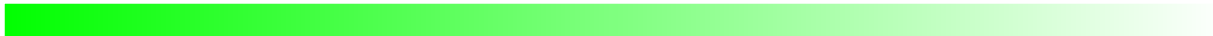
DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1 y m2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
13023	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIA POLÍTICA	CONCEPCIÓN	15	25	20	10	30		---	---	500	485	70	---	3	13
13006	AGRONOMÍA (CHILLÁN)	CHILLÁN	15	25	15	30	---		10	5	500	485	70	---	5	6
13105	AGRONOMÍA (CONCEPCIÓN)	CONCEPCIÓN	15	25	15	30	---		10	5	500	485	55	---	5	6
13026	ANTROPOLOGÍA (1)	CONCEPCIÓN	15	25	20	25	15	o	15	---	500	485	66	---	2	5
13080	ARQUITECTURA	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10		---	---	500	485	71	---	2	5
13054	ARTES VISUALES (2)	CONCEPCIÓN	15	25	30	10	20		---	---	500	485	50	---	2	1
13055	ASTRONOMÍA	CONCEPCIÓN	15	20	15	25	---		10	15	500	485	35	1	1	4
13022	AUDITORIA	CONCEPCIÓN	15	25	20	30	10		---	---	500	485	60	---	3	10
13094	AUDITORIA - DIURNA (LOS ÁNGELES)	LOS ÁNGELES	15	25	20	30	10		---	---	500	485	40	---	3	7
13114	BACHILLERATO EN CIENCIAS E INNOVACIÓN (3)	CONCEPCIÓN	20	20	20	20	---		20	---	500	485	60	---	2	2
13052	BACHILLERATO EN HUMANIDADES (3)	CONCEPCIÓN	15	25	20	20	20		---	---	500	485	40	---	3	7
13012	BIOINGENIERÍA	CONCEPCIÓN	15	25	15	25	---		10	10	500	485	46	---	4	7
13014	BIOLOGÍA (4)	CONCEPCIÓN	15	25	15	35	---		10	---	500	485	60	1	4	9
13013	BIOLOGÍA MARINA (5)	CONCEPCIÓN	15	25	15	35	---		10	---	500	485	30	1	2	7

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
13048	BIOQUÍMICA	CONCEPCIÓN	15	25	15	35	---		10	---	500	485	56	---	2	5
13046	CIENCIAS FÍSICAS (6)	CONCEPCIÓN	10	20	20	30	---		10	10	500	485	45	1	2	7
13024	DERECHO	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10		---	---	500	485	145	---	3	8
13029	DERECHO (CHILLÁN)	CHILLÁN	15	25	25	25	10		---	---	500	485	65	---	3	5
13032	EDUCACIÓN BÁSICA (7) (16)	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10		---	---	500	567,5	80	---	2	12
13092	EDUCACIÓN BÁSICA (LOS ÁNGELES) (7) (16)	LOS ÁNGELES	15	25	25	25	10		---	---	500	567,5	35	---	5	12
13028	EDUCACIÓN DIFERENCIAL (16)	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10		---	---	500	567,5	40	---	2	12
13089	EDUCACIÓN DIFERENCIAL (LOS ÁNGELES) (16)	LOS ÁNGELES	15	25	25	25	10		---	---	500	567,5	35	---	5	12
13027	EDUCACIÓN PARVULARIA (16)	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10		---	---	500	567,5	40	---	2	12
13103	ENFERMERÍA (CHILLÁN)	CHILLÁN	15	25	25	25	---		10	---	500	485	58	---	2	4
13087	ENFERMERÍA (CONCEPCIÓN)	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	---		10	---	500	485	103	---	2	3
13104	ENFERMERÍA (LOS ÁNGELES)	LOS ÁNGELES	15	25	25	25	---		10	---	500	485	58	---	2	3
13082	FONOAUDIOLOGÍA (8)	CONCEPCIÓN	15	25	15	35	---		10	---	500	485	58	---	2	3
13056	GEOFÍSICA (14)	CONCEPCIÓN	15	25	20	20	---		10	10	500	485	35	---	2	8

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y m1 Y m2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
13018	GEOGRAFÍA (15)	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10	0	10	---	500	485	55	---	6	12
13015	GEOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	25	20	30	---		15	---	500	485	35	---	2	5
13061	INGENIERÍA AMBIENTAL	CONCEPCIÓN	15	25	15	30	---		10	5	500	485	55	1	2	5
13044	INGENIERÍA AMBIENTAL (CHILLÁN)	CHILLÁN	15	25	15	30	---		10	5	500	485	40	6	5	7
13069	INGENIERÍA CIVIL	CONCEPCIÓN	20	15	15	25	---		10	15	500	485	98	1	2	8
13066	INGENIERÍA CIVIL AEROSPACIAL	CONCEPCIÓN	20	15	15	25	---		10	15	500	485	18	1	2	5
13009	INGENIERÍA CIVIL AGRÍCOLA (CHILLÁN)	CHILLÁN	15	25	15	25	---		10	10	500	485	35	6	5	7
13062	INGENIERÍA CIVIL BIOMÉDICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25	---		10	15	500	485	58	1	4	8
13102	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS	CONCEPCIÓN	20	15	15	25	---		10	15	500	485	70	1	4	7
13070	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25	---		10	15	500	485	53	1	4	5
13071	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25	---		10	15	500	485	58	1	4	8
13064	INGENIERÍA CIVIL EN TELECOMUNICACIONES	CONCEPCIÓN	20	15	15	25	---		10	15	500	485	20	1	6	5
13072	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CONCEPCIÓN	20	15	15	25	---		10	15	500	485	113	1	2	12
13073	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25	---		10	15	500	485	53	1	2	8



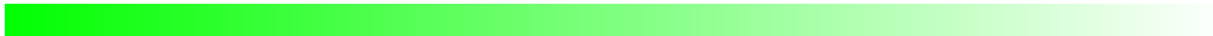
DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y m1 Y m2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
13003	INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA	CONCEPCIÓN	15	20	15	25	---		10	15	500	485	35	1	2	9
13074	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25	---		10	15	500	485	70	1	4	5
13075	INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25	---		10	15	500	485	75	1	2	7
13076	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	CONCEPCIÓN	20	15	15	25	---		10	15	500	485	73	1	4	8
13068	INGENIERÍA CIVIL, PRIMER AÑO COMÚN (9)	CONCEPCIÓN	20	15	15	25	---		10	15	500	485	190	1	2	11
13030	INGENIERÍA COMERCIAL (CHILLÁN) (10)	CHILLÁN	15	25	15	30	10	o	10	5	500	485	60	---	3	6
13019	INGENIERÍA COMERCIAL (CONCEPCIÓN) (10)	CONCEPCIÓN	15	25	15	30	10	o	10	5	500	485	130	---	3	11
13078	INGENIERÍA COMERCIAL (LOS ÁNGELES) (10)	LOS ÁNGELES	15	25	15	30	10	o	10	5	500	485	68	---	3	7
13016	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA MARINA Y ACUICULTURA	CONCEPCIÓN	15	25	10	35	---		10	5	500	485	20	1	4	5
13085	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA VEGETAL (LOS ÁNGELES) (11)	LOS ÁNGELES	15	25	15	30	---		10	5	500	485	20	4	3	7
13020	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA VEGETAL(11)	CONCEPCIÓN	15	25	15	30	---		10	5	500	485	40	2	2	4
13043	INGENIERÍA EN CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (11)	CONCEPCIÓN	15	25	15	30	---		10	5	500	485	40	1	2	4
13065	INGENIERÍA ESTADÍSTICA	CONCEPCIÓN	15	25	15	25	---		10	10	500	485	28	1	2	7
13008	INGENIERÍA FORESTAL (11)	CONCEPCIÓN	20	25	15	30	---		10	---	500	485	30	---	2	3



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y m1 Y m2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
13093	INGENIERÍA GEOMÁTICA (LOS ÁNGELES)	LOS ÁNGELES	15	25	15	30	---		10	5	500	485	30	6	3	7
13083	KINESIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	15	25	20	25	---		15	---	500	485	68	---	2	4
13059	LICENCIATURA EN HISTORIA	CONCEPCIÓN	15	25	20	10	30		---	---	500	485	30	---	5	7
13002	LICENCIATURA EN MATEMÁTICA	CONCEPCIÓN	10	15	15	30	---		10	20	500	485	20	1	3	8
13001	LICENCIATURA EN QUÍMICA - QUÍMICO (12)	CONCEPCIÓN	15	25	10	30	---		20	---	500	485	25	5	2	4
13086	MEDICINA	CONCEPCIÓN	15	25	15	35	---		10	---	500	485	100	---	2	3
13007	MEDICINA VETERINARIA (CHILLÁN)	CHILLÁN	15	25	15	35	---		10	---	500	485	85	---	5	7
13011	MEDICINA VETERINARIA (CONCEPCIÓN)	CONCEPCIÓN	15	25	15	35	---		10	---	500	485	80	---	5	8
13050	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CONCEPCIÓN	15	25	15	35	---		10	---	500	485	65	---	2	2
13088	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	CONCEPCIÓN	15	25	20	25	---		15	---	500	485	80	---	1	3
13091	ODONTOLOGÍA	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	---		10	---	500	485	75	---	1	4
13107	PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES (16)	CONCEPCIÓN	15	25	25	20	15		---	---	500	567,5	20	---	2	13
13035	PEDAGOGÍA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA (16)	CONCEPCIÓN	15	25	20	25	---		15	---	500	567,5	25	---	2	10
13036	PEDAGOGÍA EN CIENCIAS NATURALES Y FÍSICA (16)	CONCEPCIÓN	15	25	20	25	---		15	---	500	567,5	20	---	2	12



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PAGE
13079	PEDAGOGÍA EN CS. NATURALES Y BIOLOGÍA (LOS ÁNGELES) (16)	LOS ÁNGELES	15	25	20	25	---		15	---	500	567,5	20	---	5	12
13037	PEDAGOGÍA EN CS. NATURALES Y QUÍMICA (16)	CONCEPCIÓN	15	25	20	25	---		15	---	500	567,5	20	---	2	12
13101	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (16)	CONCEPCIÓN	15	25	25	20	---		15	---	500	567,5	67	---	2	5
13039	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MUSICAL (16)	CONCEPCIÓN	15	25	20	20	20		---	---	500	567,5	25	---	2	7
13041	PEDAGOGÍA EN ESPAÑOL (16)	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10		---	---	500	567,5	40	---	2	5
13112	PEDAGOGÍA EN ESPAÑOL (LOS ÁNGELES) (16)	LOS ÁNGELES	15	25	25	25	10		---	---	500	567,5	25	---	2	8
13042	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA (16)	CONCEPCIÓN	15	25	25	10	25		---	---	500	567,5	20	---	2	13
13040	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA (16)	CONCEPCIÓN	15	25	20	10	30		---	---	500	567,5	45	---	2	10
13057	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (16)	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10		---	---	500	567,5	53	---	2	5
13106	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (LOS ÁNGELES) (16)	LOS ÁNGELES	15	25	25	25	10		---	---	500	567,5	30	---	5	12
13108	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA (16)	CONCEPCIÓN	15	25	15	25	---		10	10	500	567,5	40	---	2	13
13111	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA (LOS ÁNGELES) (16)	LOS ÁNGELES	15	25	15	25	---		10	10	500	567,5	20	---	5	12
13031	PERIODISMO	CONCEPCIÓN	15	25	30	15	15		---	---	500	485	50	---	3	6
13067	PSICOLOGÍA	CONCEPCIÓN	15	25	20	30	---		10	---	500	485	59	---	1	5



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y M1+M2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
13049	QUÍMICA Y FARMACIA	CONCEPCIÓN	15	25	15	30	---		15	---	500	485	83	---	2	5
13004	QUÍMICO ANALISTA	CONCEPCIÓN	15	25	15	35	---		10	---	500	485	35	3	2	5
13077	SOCIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	15	25	20	20	20		---	---	500	485	65	---	3	5
13060	TEATRO	CONCEPCIÓN	15	25	25	15	20		---	---	500	485	40	---	4	6
13081	TECNOLOGÍA MEDICA	CONCEPCIÓN	15	25	15	35	---		10	---	500	485	73	---	1	4
13025	TRABAJO SOCIAL	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10		---	---	500	485	70	---	2	2
13058	TRADUCCIÓN/INTERPRETACIÓN EN IDIOMAS EXTRANJEROS (13)	CONCEPCIÓN	15	25	25	25	10		---	---	500	485	73	---	2	4



OBSERVACIONES

- (1) Esta carrera ponderará en un 15% la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales o la de Ciencias. Si el postulante ha rendido ambas Pruebas, para determinar su puntaje ponderado se considerará sólo la Prueba en que haya obtenido el mayor puntaje, entre esas dos.
- (2) Conduce a los grados académicos de Bachiller en Artes Visuales, en 4 semestres, y de Licenciado en Artes Visuales, en 8 semestres. Además, quienes estén en posesión del grado de Licenciado podrán optar a continuar estudios para obtener el título profesional de Productor Visual o de Gestor Cultural.
- (3) Aprobado el Plan de Estudio de Bachillerato en Humanidades, el/la estudiante obtiene el grado de Bachiller en Humanidades. Aprobado el Plan de Estudio de Bachillerato en Ciencias e Innovación, el/la estudiante obtiene el grado de Bachiller en Ciencias e Innovación. Además, al finalizar cualquiera de estos dos programas, el/la estudiante queda habilitado/a para continuar estudios en ciertas carreras de áreas afines, previa postulación y selección interna.
- (4) Conduce a los grados académicos de Bachiller en Ciencias Naturales, en 4 semestres, y de Licenciado en Biología, en 8 semestres, y al título profesional de Biólogo, en 10 semestres.
- (5) Conduce a los grados académicos de Bachiller en Ciencias del Mar, en 4 semestres, y de Licenciado en Biología Marina, en 8 semestres, y al título profesional de Biólogo Marino, en 10 semestres.
- (6) Una vez aprobado el primer año, los estudiantes podrán elegir una de las especialidades que conducen al grado de Licenciado en Ciencias Físicas y al título profesional de Físico o Ingeniero Físico.
- (7) La carrera conduce al grado de Licenciado en Educación y a los siguientes títulos profesionales: a) Profesor de Educación General Básica con mención en Lenguaje y Ciencias Sociales; o b) Profesor de Educación General Básica con mención en Matemática y Ciencias Naturales. Una vez aprobados los dos primeros años, los/as alumnos/as postularán a las especialidades y la selección se efectuará considerando las preferencias de los/as estudiantes y los resultados académicos en el ciclo básico.
- (8) Los/as alumnos/as serán sometidos a un examen fonoaudiológico para descartar la existencia de alteraciones que resulten incompatibles con los estudios de la carrera y el futuro quehacer profesional.
- (9) Finalizado el primer año de estudios, los/las alumnos/as postularán a las siguientes especialidades: Eléctrica, Electrónica, Industrial, Informática, Materiales, Mecánica, Metalúrgica, Química y Telecomunicaciones. La selección se efectuará considerando las preferencias de los estudiantes y los resultados académicos obtenidos en el primer año.
- (10) Esta carrera ponderará en un 10% la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales o la de Ciencias. Si el postulante ha rendido ambas Pruebas, para determinar su puntaje ponderado se considerará sólo la Prueba en que haya obtenido el mayor puntaje, entre esas dos. También es requisito para esta carrera la rendición de la Prueba de Competencia Matemática 2.
- (11) Una vez obtenido el grado académico de Licenciado (al octavo semestre), los/as alumnos/as pueden postular al Magíster en Ciencias Forestales.
- (12) Licenciatura en Química-Químico conduce a los grados académicos de Bachiller en Química (en 4 semestres), de Licenciado en Química (en 8 semestres) y al título profesional de Químico, en 10 semestres.

- (13) Los/as alumnos/as que ingresen a Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros podrán optar posteriormente al título de traductor y/o intérprete trilingüe, teniendo como base el idioma Español y como idiomas extranjeros, Alemán, Francés e Inglés.
- (14) Los/las estudiantes podrán elegir una de las especialidades que conducen al grado de Licenciado/a en Geofísica y al título profesional de Geofísico/a o al de Meteorólogo/a.
- (15) Esta carrera ponderará en un 10% la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales o la de Ciencias. Si el postulante ha rendido ambas Pruebas, para determinar su puntaje ponderado se considerará sólo la Prueba en que haya obtenido el mayor puntaje, entre esas dos.
- (16) Para las carreras de Educación-Pedagogías, quienes ingresen por cupo Regular, BEA y +MC y demás vías de ingreso directo o Especial, deben cumplir con los requisitos de ingreso de la Ley N° 20.903 y sus modificaciones, u otra normativa que la sustituya. Este puntaje mínimo para la admisión 2027 será de 567,5 puntos.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Máximo de postulaciones: La Universidad de Concepción permite postular a un máximo de veinte (20) carreras sin limitaciones, abiertas a todo postulante que cumpla con los requisitos establecidos.

PUNTAJES MÍNIMOS PARA POSTULAR A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- a) **Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:** Como mínimo se exigen 500 puntos ponderados para postular a cualquiera de las carreras ofrecidas en los Campus Concepción, Chillán y Los Ángeles.
- b) **Puntaje Promedio (C. LECT y MAT- 1) Mínimo de Postulación o 10% superior de notas:** Como mínimo se exigen 485 puntos. También podrán acceder a postular a esta aquellos postulantes que, no cumpliendo ese requisito, tengan un promedio de notas de la educación media que los ubique dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional de egreso. Se exceptúan de este requisito quienes postulan a las carreras de Educación-Pedagogías, las que exigen cumplir con los requisitos de ingreso de la Ley N° 20.903 y sus modificaciones, u otra normativa que la sustituya. Este puntaje mínimo para la admisión 2027 será de 567,5 puntos.

SALUD Y CONDICIÓN FÍSICA

Para garantizar una experiencia segura y satisfactoria en la Universidad de Concepción, los/as estudiantes que ingresen a Bioquímica, Nutrición y Dietética, Química y Farmacia, Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica y Odontología deberán acreditar que han recibido, a lo menos, la primera dosis de vacuna contra Hepatitis B y suscribir el compromiso de administrarse las dosis restantes.

INGRESOS ESPECIALES

La Universidad de Concepción ofrece cupos adicionales para diversos sistemas especiales de admisión (discapacitados visuales, deportistas destacados, profesionales o graduados, alumnos

con estudios medios en el extranjero, alumnos de universidades chilenas o extranjeras, etc.) destinadas a postulantes de primer año de pregrado.

El detalle de requisitos y fechas de postulación a estas vías especiales se encuentra en el sitio admision.udec.cl.

- Admisión especial para estudiantes que hayan aprobado el Bachillerato Internacional, BAC.
- Admisión especial para estudiantes que hayan aprobado el Bachillerato Internacional, GIB.
- Admisión especial para estudiantes que hayan aprobado el Bachillerato Internacional, IB.
- Admisión especial para egresados/as de colegios vulnerables.
- Admisión especial para estudiantes con buen rendimiento en la enseñanza media.
- Admisión especial para deportistas de alto rendimiento.
- Admisión especial para deportistas destacados.
- Admisión especial para postulantes destacados/as en artes, ciencias o letras (Ingreso Explora).
- Admisión especial para egresados/as de la enseñanza técnico - profesional.
- Admisión especial para etnias indígenas.
- Admisión especial para hijos/as de funcionarios/as UdeC.
- Admisión especial para estudiantes con mérito en Olimpiadas Nacionales de Informática o Matemáticas.
- Admisión especial para estudiantes que aprueben el Programa PACE.
- Admisión especial para personas con discapacidad visual.
- Admisión especial para chilenos o extranjeros con educación media cursada en el exterior.
- Admisión especial para quienes hayan egresado hace 5 años o más al período académico al cual postulan.
- Admisión especial para profesionales o graduados/as.
- Admisión especial para trabajadores/as con formación universitaria incompleta.
- Admisión especial para estudiantes con Beca de Excelencia Académica, BEA.
- Admisión especial "Más Mujeres Científicas", para carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM).
- Admisión especial para mujeres "Más Mujeres UdeC", en carreras no STEM.
- Admisión especial a Pedagogías, Programa PropeUdeC.

MAYORES INFORMACIONES

UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO ESTUDIANTEL

www.admision.udec.cl

e-mail: admision@udec.cl

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	DEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y M1 Y M2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PAGE
30070	AGRONOMÍA	TEMUCO	10	50	10	20	---		10	---	---	485	45	---	2	7
30065	BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES (1) (2)	TEMUCO	10	50	15	10	15	O	15	---	---	485	30	---	2	8
30073	BIOQUÍMICA	TEMUCO	10	40	10	25	---		15	---	---	485	30	1	2	4
30068	BIOTECNOLOGÍA	TEMUCO	10	50	10	20	---		10	---	---	485	30	1	2	8
30000	CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR	TEMUCO	10	30	20	30	10	O	10	---	---	485	45	---	2	7
30039	DERECHO	TEMUCO	10	30	25	20	15		---	---	---	485	100	---	2	5
30020	ENFERMERÍA	TEMUCO	10	30	15	25	---		20	---	---	485	61	---	2	3
30021	FONOAUDIOLOGÍA	TEMUCO	10	30	15	25	---		20	---	---	485	35	---	2	3
30094	INGENIERÍA CIVIL	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	40	1	2	4
30079	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	20	1	2	4
30077	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	45	2	2	4
30012	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	30	2	2	4
30090	INGENIERÍA CIVIL EN BIOTECNOLOGÍA	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	20	1	2	4
30013	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	110	4	6	10
30095	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	50	1	2	4

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	DEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1 y m2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
30078	INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	15	2	2	4
30096	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	45	2	2	4
30038	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	30	1	2	4
30074	INGENIERÍA CIVIL TELEMÁTICA	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	15	2	2	4
30085	INGENIERÍA COMERCIAL	TEMUCO	10	30	20	30	10	o	10	---	---	485	70		2	7
30007	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	50	1	2	4
30069	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES	TEMUCO	10	50	10	15	---		10	5	---	485	30	1	2	7
30086	INGENIERÍA INFORMÁTICA	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	55	1	2	4
30023	KINESIOLOGÍA	TEMUCO	10	30	15	25	---		20	---	---	485	51	---	2	3
30026	MEDICINA	TEMUCO	10	30	15	25	---		20	---	---	485	58	---	2	3
30037	MEDICINA VETERINARIA	TEMUCO	10	50	10	20	---		10	---	---	485	50	---	2	8
30029	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	TEMUCO	10	30	15	25	---		20	---	---	485	42	---	2	3
30032	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	TEMUCO	10	30	15	25	---		20	---	---	485	40	---	2	3
30033	ODONTOLOGÍA	TEMUCO	10	40	20	20	---		10	---	---	485	70	---	3	10
30044	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN (3)	TEMUCO	10	50	20	10	10		---	---	---	485	35	---	2	6



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1 y m2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
30060	PEDAGOGÍA EN CIENCIAS MENCIÓN BIOLOGÍA, QUÍMICA O FÍSICA (3)	TEMUCO	10	40	10	25	---		15	---	---	485	30	---	2	6
30050	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (3)	TEMUCO	10	50	20	10	10		---	---	---	485	30	---	2	6
30047	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN (3)	TEMUCO	10	50	15	15	10	o	10	---	---	485	50	---	2	6
30055	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN CÍVICA (3)	TEMUCO	10	50	20	10	10		---	---	---	485	40	---	2	5
30056	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (3)	TEMUCO	10	50	20	10	10	o	10	---	---	485	35	---	2	8
30058	PEDAGOGÍA MATEMÁTICA (3)	TEMUCO	10	40	10	25	---		10	5	---	485	30	---	2	8
30091	PERIODISMO	TEMUCO	10	50	20	10	10		---	---	---	485	30	---	2	7
30076	PLAN COMÚN INGENIERÍA CIVIL (4)	TEMUCO	10	40	10	20	---		10	10	---	485	100	4	2	12
30064	PSICOLOGÍA	TEMUCO	10	40	20	20	10	o	10	---	---	485	60	---	2	5
30024	QUÍMICA Y FARMACIA	TEMUCO	10	30	15	25	---		20	---	---	485	40	---	2	3
30092	SOCIOLOGÍA	TEMUCO	10	50	15	10	15		---	---	---	485	25	---	2	6
30035	TECNOLOGÍA MÉDICA (5)	TEMUCO	10	30	15	25	---		20	---	---	485	57	---	2	3
30022	TERAPIA OCUPACIONAL	TEMUCO	10	30	15	25	---		20	---	---	485	41	---	2	3
30066	TRABAJO SOCIAL	TEMUCO	10	50	20	10	10		---	---	---	485	40	---	2	6

Observaciones a la oferta de carreras 2027 de la Universidad de La Frontera

Todas las carreras de la Universidad de La Frontera, de postulación centralizada, otorgan el Grado de Licenciado

Algunas actividades clínicas de los estudiantes de la Facultad de Medicina y Facultad de Odontología tienen lugar fuera de la ciudad de Temuco, situación que debe ser asumida por cada estudiante.

- (1) Una vez aprobado el 2do nivel podrán optar a las carreras de Ped. en Castellano y Comunicación; Ped. Historia, Geografía y Educación Cívica, Psicología, Trabajo Social, Periodismo, Sociología y Derecho.
- (2) Otorga el grado de Bachiller en Ciencias Sociales.
- (3) Para la selección de estudiantes por cupo regular y BEA, esta carrera de pedagogía exige cumplir con alguno de los siguientes requisitos adicionales: i) Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567,5 o más puntos; ó ii) Contar con un promedio de notas de Educación Media que se encuentre en el 20% de rendimiento superior en su establecimiento educacional; ó iii) Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el percentil 50 o superior y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 40% de mejor rendimiento de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 603 o más puntos. Más información en la página <https://acceso.mineduc.cl/portal-pedagogias/>.
- (4) Una vez cursado el 1er semestre podrán optar a las carreras de Ingeniería Civil.
 - Ingeniería Civil Industrial
 - Ingeniería Civil Ambiental
 - Ingeniería Civil Eléctrica
 - Ingeniería Civil Electrónica
 - Ingeniería Civil Matemática
 - Ingeniería Civil Telemática
 - Ingeniería Civil en Biotecnología
 - Ingeniería Civil
 - Ingeniería Civil Informática
 - Ingeniería Civil Mecánica
 - Ingeniería Civil Química
 - Ingeniería Civil Física (Sólo Ingreso vía Plan Común de Ingeniería)
- (5) Se ofrece en la mención de Bioanálisis Clínico y Medicina Transfusional; e Imagenología y Física Médica.

II.- Requisitos Generales de Postulación Admisión Centralizada

a) **Máximo de Postulaciones**

La Universidad de La Frontera acepta un total de veinte (20) postulaciones.

b) **Rendición Prueba Competencia Matemática M2**

Las siguientes carreras de la Universidad de La Frontera requieren rendir la Prueba M2: Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Ambiental, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil en Biotecnología, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil Matemática, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Química, Ingeniería Civil Telemática, Ingeniería en Construcción, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería Informática, Pedagogía en Matemáticas y Plan Común de Ingeniería Civil.

c) **Reingreso y Postulantes Inhabilitados**

Un postulante, que haya sido eliminado por causal académica, según establece el Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado, de alguna carrera o programa de Pregrado de la Universidad de La Frontera, solo podrá hacer efectiva la matrícula en la misma carrera si cumple los siguientes requisitos:

- Haber realizado todas las etapas del Proceso de Admisión Regular
- Que hayan transcurrido al menos 2 años contados desde el año académico en que se produjo la eliminación.

Un postulante que haya sido eliminado de una carrera o programa, por aplicación de una sanción disciplinaria por esta Universidad o cualquier otra institución de Educación Superior, podrá matricularse en una carrera o programa en la Universidad de La Frontera sólo si cumple los siguientes requisitos:

- Haber realizado todas las etapas del Proceso de Admisión Regular.
- Que hayan transcurrido al menos 5 años contados desde el año académico en el que fue aplicada la sanción, según establece el Reglamento de Convivencia Universitaria.

Un postulante que fue alumno regular en una carrera de la Universidad de La Frontera y que ingresa por admisión regular a la misma carrera **no** podrá convalidar asignaturas.

Los estudiantes que ingresen a alguna de las carreras de Ingeniería Civil en el marco del proceso de admisión 2027, podrán solicitar convalidación de asignaturas de 1er a 7mo Nivel, para asegurar el cumplimiento del nuevo perfil de egreso, y el sello formativo del currículum innovado.

Los estudiantes que ingresen a la carrera de Bioquímica o Ingeniería Informática, en el marco del proceso de admisión 2027, no podrán solicitar convalidación de asignaturas, para asegurar el cumplimiento del nuevo perfil de egreso, y el sello formativo del currículum innovado.

El postulante que anteriormente haya sido alumno de la Universidad e ingresa por alguna de las vías que establece el Reglamento de Admisión de Alumnos, antes de formalizar su matrícula deberá cancelar al contado las sumas adeudadas en la anterior carrera si las tuviera. Sin este requisito no podrá matricularse. (Art 24, Resolución Exenta N° 1525/2022, Reglamento de Obligaciones Financieras).

d) **Test de Diagnóstico Ingenierías Civil**

Los estudiantes que ingresan a las carreras de Ingenierías Civiles de la Facultad, ya sea por admisión regular o especial, deberán rendir un Test de Diagnóstico en las áreas de Matemática, Física y Química. Quienes presenten las competencias adecuadas podrán convalidar el primer nivel semestral de la carrera.

III.- Ingresos Especiales

La Universidad de La Frontera, además de los cupos supernumerarios para postulantes preseleccionados con la Beca de Excelencia Académica (BEA), carreras +MC y Programa PACE, en algunas de sus carreras dispone de vacantes adicionales por Admisión Especial. Toda la información estará disponible en admision.ufro.cl.

- **Admisión Especial por Desempeño Destacado en el Deporte, Arte, Arte Musical, PROENTA-UFRO o Bachillerato IB**, cuyos requisitos en general son: Ser egresado de la promoción del año o promoción anterior de la Enseñanza Media; haber postulado a la carrera en el Sistema de Admisión Regular.
- **Admisión Especial Ascendencia Indígena:** Postulará a una vacante ofrecida por esta vía la persona que haya cumplido con todas las etapas previstas en el Sistema de Admisión Regular y cumpla además con los siguientes requisitos: Poseer nacionalidad chilena, tener la calidad de indígena debidamente acreditada, ser egresado de la promoción del año o promoción anterior de la Enseñanza Media, haber postulado a la carrera en el Sistema de Admisión Regular.
- **Admisión Especial para personas con Estudios en el Extranjero Equivalentes a la Enseñanza Media Chilena**, total o parcial, el postulante debe cumplir los siguientes requisitos: Acreditar Licencia de Enseñanza Media Chilena, por reconocimiento de estudios en el Ministerio de Educación en Chile o acreditar el cumplimiento de requisitos para realizar estudios de Educación Superior en el país de origen, haber cursado a lo menos los dos últimos años de Enseñanza Media en el extranjero, o haber cursado el cuarto año de enseñanza media en el extranjero patrocinado por intercambio estudiantil, haber egresado de la Educación Media con una antigüedad máxima de dos años respecto al periodo académico al cual postula, promedio de Notas de Enseñanza Media equivalente al sistema nacional mayor o igual a 5,50.
- **Admisión Especial para Participantes en Programas de Vinculación Temprana**, dirigida a egresados(as) de establecimientos educacionales de la Región de La Araucanía de la promoción que han participado en Programas de Vinculación Temprana implementados por la Universidad de La Frontera y que hayan rendido la Prueba de Acceso a Educación Superior (PAES).
- **Admisión Especial para Egresados de Enseñanza Media Técnico-Profesional**, dirigida a egresados(as) de establecimientos educacionales Técnico Profesionales de los últimos tres años (2026-2025-2024) de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos que hayan rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).
- **Admisión Especial para Personas en Situación de Discapacidad según la Ley 20.422.** Podrán postular por esta vía a carreras de pregrado de la Universidad, quienes cumplan en general con los siguientes requisitos: Acreditar Licencia de Enseñanza Media Chilena; Acreditar la situación de discapacidad.

- **Admisión Especial “Mi carrera, Mi futuro”.** Podrán postular por esta la vía a carreras de pregrado, la persona que esté bajo la protección del estado, dictaminada por el Tribunal de Familia y que cumpla con los siguientes requisitos: Ser egresado de la promoción de la enseñanza media o de la promoción del año anterior; haber rendido la Prueba de Admisión Universitaria o equivalente; resultar preseleccionado en el sistema de becas y créditos del MINEDUC en el proceso actual; haber sido residente en forma continuada en hogares de acogida de la región de la Araucanía cuatro años o más.
- **Admisión Especial por Traslado de Institución de Educación Superior.** Pueden postular las personas que cumplan al menos con los siguientes requisitos: ser estudiante sin impedimentos académicos para continuar estudios en la carrera de origen; ser alumno regular en la carrera de origen en el semestre académico actual. Si la Institución de Educación Superior es chilena, el postulante debe haber obtenido el mínimo de puntaje promedio en las pruebas obligatorias: 475 puntos en Prueba de Transición o un mínimo de 485 puntos en la Prueba de Acceso a Educación Superior; en el caso de las carreras de Pedagogía deberá cumplir los requisitos establecidos por la Ley 20.129.
- **Admisión Especial para personas con Título Profesional o Grado Académico** a la persona que esté en posesión del grado académico o título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una Institución de Educación Superior nacional o extranjera.

INFORMACIONES:

Dirección de Registro Académico Estudiantil

Unidad de Admisión y Matrícula: Avda. Francisco Salazar 01145

Tel: 45-2325012 / 45-2325014

Correo electrónico: admission@ufrontera.cl

Página WEB: www.ufro.cl / admission.ufro.cl

Unidad de Promoción y Difusión de Carreras

Línea 800 600 450

Correo electrónico: difusion@ufrontera.cl

Oficina UFRO en Santiago

Moneda 673, 8° piso, Tel: 6384621

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
25071	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (1)	LA SERENA	20	20	25	25	10	o	10	---	---	475	475	60	---	1	6
25015	ARQUITECTURA (1) (3)	LA SERENA	15	10	30	35	10	o	10	---	---	500	500	70	---	2	9
25061	AUDITORÍA (1)	LA SERENA	20	20	20	30	10	o	10	---	---	475	475	65	---	2	7
25070	DERECHO (3) (5)	LA SERENA	20	10	30	10	30		---	---	---	500	500	75	---	2	8
25066	DISEÑO (1)	LA SERENA	20	20	30	20	10	o	10	---	---	475	475	40	---	2	6
25033	ENFERMERÍA (1)	LA SERENA	20	20	20	20	---		20	---	---	500	500	30	---	2	6
25004	INGENIERÍA CIVIL (1) (3)	LA SERENA	20	10	15	40	---		10	5	---	500	500	70	4	3	8
25005	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL (1) (3)	LA SERENA	20	10	15	40	---		10	5	---	500	500	40	4	3	9
25003	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS (1) (3)	LA SERENA	20	10	15	40	---		10	5	---	500	500	70	4	3	9
25006	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (1) (3)	LA SERENA	20	10	15	40	---		10	5	---	500	500	80	4	1	9
25001	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (1) (3)	LA SERENA	20	10	15	40	---		10	5	---	500	500	100	4	3	9
25002	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA (1) (3)	LA SERENA	20	10	15	40	---		10	5	---	500	500	60	4	3	9
25067	INGENIERÍA COMERCIAL (1)	LA SERENA	20	15	20	35	10	o	10	----	---	475	475	60	---	3	8
25017	INGENIERÍA DE MINAS (1)	LA SERENA	20	10	15	40	---		10	5	---	475	475	70	4	2	9

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
25069	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (1)	LA SERENA	20	15	20	35	10	0	10	---	---	475	475	50	---	2	7
25019	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA MENCIÓN EN ALIMENTOS O PROCESOS SUSTENTABLES (1) (3)	LA SERENA	20	20	15	25	---		15	5	---	475	475	40	4	1	6
25010	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN (1)	LA SERENA	20	10	15	40	---		10	5	---	500	500	60	4	2	9
25016	INGENIERÍA MECÁNICA (1)	LA SERENA	20	10	15	40	---		10	5	---	475	475	70	4	2	8
25037	KINESIOLOGÍA (1)	LA SERENA	20	20	15	25	---		20	---	---	500	500	60	---	2	9
25028	LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA	LA SERENA	10	20	15	35	---		15	5	---	500	500	30	4	2	9
25046	LICENCIATURA EN MÚSICA	LA SERENA	25	20	25	20	10		---	---	---	475	475	25	---	2	8
25080	MEDICINA (1)	LA SERENA	15	20	20	25	---		20	---	---	600	600	38	---	1	1
25036	ODONTOLOGÍA (1)	LA SERENA	20	20	15	25	---		20	---	---	500	500	50	---	1	6
25024	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES (2) (3) (4)	LA SERENA	10	20	15	25	---		30	---	SI	---	485	10	---	2	6
25041	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y FILOSOFÍA(2) (3) (4)	LA SERENA	20	20	40	10	10		---	---	SI	---	485	30	---	2	9
25052	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (2) (3) (4)	LA SERENA	20	20	20	25	15		---	---	SI	---	485	25	---	2	6
25051	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MENCIÓN LENGUAJE Y MATEMÁTICA - LA SERENA (2) (3) (4)	LA SERENA	30	20	20	15	15		---	---	SI	---	485	15	---	2	7

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PAGE
25053	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MENCIÓN LENGUAJE Y MATEMÁTICA - OVALLE (2) (3) (4)	OVALLE	30	20	20	15	15		---	---	SI	---	485	15	---	2	10
25044	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MUSICAL (2) (3) (4)	LA SERENA	25	20	25	20	10		---	---	SI	---	485	20	---	2	9
25050	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (2) (3) (4)	LA SERENA	30	20	20	15	15		---	---	SI	---	485	15	---	2	7
25042	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA (2) (3) (4)	LA SERENA	30	10	20	10	30		---	---	SI	---	485	30	---	2	6
25043	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (2) (3) (4)	LA SERENA	20	20	40	10	10		---	---	SI	---	485	40	---	3	9
25029	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS (2) (3) (4)	LA SERENA	15	25	15	30	---		10	5	SI	---	485	15	---	1	7
25025	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA (2) (3) (4)	LA SERENA	10	20	10	30	---		25	5	SI	---	485	15	---	2	6
25065	PERIODISMO (1)	LA SERENA	20	10	30	10	30		---	---	---	475	475	55	---	2	7
25064	PSICOLOGÍA (1)	LA SERENA	25	15	25	20	15	0	15	---	---	500	500	50	---	2	6
25038	QUÍMICA (1)	LA SERENA	20	15	20	25	---		20	---	---	475	475	50	4	2	8
25039	QUÍMICA Y FARMACIA (1) (3)	LA SERENA	10	15	15	30	---		30	---	---	475	475	55	---	1	5
25063	TRADUCCIÓN INGLÉS - ESPAÑOL (1)	LA SERENA	20	20	40	10	10		---	---	---	475	475	30	---	2	6

OBSERVACIONES

- (1) Otorga el título profesional y el grado académico de Licenciado correspondiente.
- (2) Otorga el título profesional y grado académico de Licenciado en Educación.
- (3) Otorga el grado de Bachiller correspondiente.
- (4) Esta carrera de pedagogía exige cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos adicionales:
 - i) Tener un puntaje promedio vigente, entre las Pruebas Obligatorias PAES, igual o superior a 567,5 puntos (percentil 37).
 - ii) Contar con un promedio de notas de Educación Media que se encuentre en el 20% de rendimiento superior en su establecimiento educacional.
 - iii) Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) igual o superior a 603 puntos (percentil 50) **y** contar con un promedio de notas de enseñanza media que se encuentre dentro del 40% de mejor rendimiento su establecimiento educacional.

Para requisitos de otras vías de admisión directa revisa en <https://acceso.mineduc.cl/portal-pedagogias/>
- (5) La carrera de Derecho otorga el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas. El título de Abogado/a es otorgado en audiencia pública por la Corte Suprema reunida en tribunal pleno (Artículo 521 Código Orgánico de Tribunales).

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

A. MÁXIMO DE POSTULACIONES

La Universidad de La Serena no restringe un máximo de postulaciones para el ingreso 2027.

B. REINGRESOS E INHABILIDADES

Estudiantes que hayan sido eliminados por mal rendimiento académico, sólo podrán ingresar a la Universidad de La Serena en conformidad a la normativa institucional vigente.

No podrán postular a la Universidad de La Serena las personas que hayan sido eliminadas, suspendidas o ex matriculadas de ésta u otra Institución de Educación Superior, cuando esta medida diga relación con las normas disciplinarias correspondientes.

Un o una postulante de ingreso regular podrá ingresar solamente dos veces a una misma carrera o programa docente de pregrado vigente y sus renovaciones.

C.- INGRESOS ESPECIALES

La Universidad de La Serena tiene ingresos especiales para:

- a) Extranjeros con estudios de enseñanza media reconocidos en Chile por el Ministerio de Educación.

- b) Chilenos con estudios de enseñanza media en el extranjero media reconocidos en Chile por el Ministerio de Educación.
- c) Titulados.
- d) Personas con Discapacidad.
- e) Traslados de otras Instituciones de Educación Superior.
- f) Transferencias internas (cambio de carrera en la misma Universidad de La Serena).

La Universidad de La Serena establecerá vacantes por ingresos especiales, de acuerdo a la política interna de aseguramiento de la calidad. Para mayores detalles ingresa a admisión.userena.cl o consulta a admisión@userena.cl

D.- HABILITACIÓN PEDAGÓGICAS

Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a programas de pedagogía de primer año, deben considerar que, según lo indica la ley 20.903 y sus modificaciones, que establecen un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

- **Requisito N°1:** Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el **percentil 37 o superior**. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser **567,5 o más puntos**.
- **Requisito N°2:** Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **20% de mejor rendimiento** de tu colegio.
- **Requisito N° 3:** Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el **percentil 50 o superior** y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **40% de mejor rendimiento** de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser **603 o más puntos**.
- **Requisito N°4:** Haber aprobado algún Programa de Preparación y Acceso a Carreras de Pedagogía o a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.
- **Requisito N°5:** Haber aprobado algún Programa de Preparación y Acceso a Carreras de Pedagogía o a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.

Los requisitos N°4 y N°5 no corresponden al sistema centralizado. Para mayor información, consulta a admisión@userena.cl

De ser aprobados nuevos criterios posterior a la publicación de este documento, será la normativa en vigencia la que indique su procedimiento respectivo.

E.- CRITERIOS DE HABILITACIÓN PROGRAMA PACE

Para el Proceso de Admisión 2027, se consideran prehabilitadas aquellas personas que cumplan con los siguientes criterios:

- Cursar tercero y cuarto año medio en un establecimiento educacional que participe en el Programa PACE, y haber egresado, en el año 2026, de cuarto medio de un establecimiento educativo que cumpla con la misma condición.
- Encontrarse, ya sea, dentro del 25% superior de puntaje ranking de notas del establecimiento de egreso o haber obtenido un puntaje ranking igual o superior a 830 puntos en el Proceso de Admisión 2027.

Además, se considerarán **habilitadas** aquellas personas prehabilitadas que también cumplan con el siguiente criterio:

- Rendir las pruebas de admisión para el proceso de admisión 2027, que se indican: PAES obligatoria de Competencia Lectora y la PAES obligatoria de Competencia Matemática 1, además de una de las PAES electivas, es decir, la de Ciencias o Historia y Ciencias Sociales.

Ambas condiciones, tanto de Prehabilitación como la de Habilitación, serán válidas para los procesos de admisión 2027 y 2028. No obstante, el cupo PACE podrá ser utilizado por una única vez, ya sea para el proceso de admisión 2027 o 2028. Entendiéndose como uso del cupo, haber concretado una matrícula en alguna de las universidades en convenio con el Programa.

Para el proceso de admisión 2027, también se considerarán habilitadas aquellas personas que hayan conseguido la condición de Prehabilitación en el proceso de admisión 2026 y que, al momento de la publicación de los resultados oficiales de la aplicación regular de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) del proceso de admisión 2027, hayan rendido las pruebas que se indican, ya sea en la aplicación de invierno o regular:

PAES obligatoria de Competencia Lectora.

PAES obligatoria de Competencia Matemática 1.

Al menos una de las PAES electivas, es decir, la de Ciencias o la de Historia y Ciencias Sociales.

Además, recuerda que, si obtuviste la condición de Habilitación durante el proceso de admisión 2026 y no utilizaste tu cupo PACE, podrás usarlo en el proceso de admisión 2027. Para más información, revisa los criterios de prehabilitación y habilitación para el proceso de admisión 2027.

Recuerda que hay carreras que solicitan, para poder ser seleccionada/o por vía regular en ellas, haber rendido la PAES de Competencia Matemática 2 (M2). Debes revisar el listado de estas carreras.

CÓMO SE CALCULA EL 25%?

El 25% superior de puntaje ranking de notas del establecimiento de egreso, se obtiene ordenando en forma decreciente a las y los estudiantes egresados de cada establecimiento de acuerdo a sus propios puntajes ranking, considerando para esto exclusivamente al estudiantado que cumpla el primer criterio de habilitación.

¿CÓMO SE REALIZA EL CÁLCULO DEL PUNTAJE PONDERADO PACE (PPP)?

Para el cálculo del PPP debes tener en consideración: los factores de selección, sus ponderaciones y la fórmula para realizar el cálculo.

Fórmula para el cálculo del PPP:

$$PPP = (0,8 \times \text{puntaje Ranking} + 0,2 \times \text{Puntaje NEM}) \times (1 + \text{Bonif Territorio}) + \text{Bonif Preferencia} + \text{Bonif tipo de carrera}$$

F.- CUPO MÁS MUJERES CIENTÍFICAS (+MC)

¿Cuáles son los requisitos para optar a los cupos +MC?

Para optar a estos cupos, es necesario cumplir con todos los requisitos establecidos para la postulación centralizada a las carreras que participan en el programa +MC. Esto implica, entre otras, rendir las pruebas de admisión exigidas, tener un puntaje promedio y/o ponderado igual o superior al mínimo establecido y realizar la postulación a través del Sistema de Acceso en las fechas definidas.

Estos cupos serán asignados exclusivamente a estudiantes identificadas como mujeres según el **Registro Civil**, de acuerdo con los datos de la última actualización que reciba el Ministerio de Educación **(a diciembre de 2026)**. En el caso de estudiantes inscritas con Identificador Provisorio Escolar (IPE), se considerará a las estudiantes de sexo femenino al momento de la solicitud del IPE ante el Ministerio de Educación.

¿Debo postular a los cupos +MC?

Para acceder a los cupos +MC, **se considerará la postulación centralizada** a través del Sistema de Acceso, entre el 4 y el 7 de enero de 2027. Durante este proceso, se deberán indicar hasta 20 carreras de interés, en estricto orden de preferencia. Solo se considerarán para la selección de los **cupos +MC** aquellas carreras que cuenten con vacantes disponibles mediante esta vía y en las que la postulante cumpla con todos los requisitos establecidos. **No será necesario realizar una postulación adicional.**

Una vez concluido el proceso de postulación, los cupos +MC se asignarán siguiendo el orden de puntaje ponderado, de mayor a menor, hasta completar la cantidad ofrecida en cada carrera. Así, estos cupos representan una oportunidad adicional para ingresar a estas carreras, complementando el proceso de admisión regular.

Los resultados de los cupos +MC se informarán junto a los resultados de selección de la admisión regular, BEA y PACE, el **día 18 de enero de 2027** en el sitio acceso.mineduc.cl.

MAYORES INFORMACIONES

admision@userena.cl

Sitio Web: <https://admision.userena.cl/>

Instagram: [@admision.uls](https://www.instagram.com/admision.uls)

Secretaría de Admisión y Matrícula.

Benavente 980 – 1º piso, La Serena

Fono (51) 2204082.

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BCA	
56201	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	O	10	---	---	---	458	32	---	1	
56102	AGRONOMÍA	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	O	10	---	---	---	458	35	---	1	
56702	AGRONOMÍA	MELIPILLA	30	40	10	10	10	O	10	---	---	---	458	35	---	1	
56103	ANIMACIÓN DIGITAL	PROVIDENCIA	10	30	25	25	10	O	10	---	---	---	458	170	---	1	
56104	ARQUITECTURA	PROVIDENCIA	10	30	25	25	10	O	10	---	---	---	458	80	---	1	
56205	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	SANTIAGO CENTRO	10	30	25	25	10	O	10	---	---	---	458	72	---	1	
56106	CONSTRUCCIÓN CIVIL	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	O	10	---	---	---	458	43	8	1	
56207	CONTADOR AUDITOR	SANTIAGO CENTRO	10	30	25	25	10	O	10	---	---	---	458	80	---	1	
56108	DERECHO	PROVIDENCIA	15	35	30	10	10	O	10	---	---	---	458	63	---	1	
56208	DERECHO	SANTIAGO CENTRO	15	35	30	10	10	O	10	---	---	---	458	75	---	1	
56508	DERECHO	VIÑA DEL MAR	15	35	30	10	10	O	10	---	---	---	458	70	---	1	
56608	DERECHO	CONCEPCIÓN	25	40	15	10	10	O	10	---	---	---	458	75	---	1	
56129	DISEÑO	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	O	10	---	---	---	458	40	---	1	
56209	EDUCACIÓN PARVULARIA	SANTIAGO CENTRO	20	40	20	10	10	O	10	---	SI	---	458	20	---	1	
56609	EDUCACIÓN PARVULARIA	CONCEPCIÓN	15	35	30	10	10	O	10	---	SI	---	458	30	---	1	
56110	ENFERMERÍA	PROVIDENCIA	10	30	25	25	10	O	10	---	---	---	458	241	---	1	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	
56210	ENFERMERÍA	SANTIAGO CENTRO	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	280	---	1	
56310	ENFERMERÍA	LA FLORIDA	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	200	---	1	
56410	ENFERMERÍA	MAIPÚ	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	120	---	1	
56510	ENFERMERÍA	VIÑA DEL MAR	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	120	---	1	
56610	ENFERMERÍA	CONCEPCIÓN	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	96	---	1	
56211	FONOAUDIOLOGÍA	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	60	---	1	
56511	FONOAUDIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	30	---	1	
56611	FONOAUDIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	35	---	1	
56112	GASTRONOMÍA Y NEGOCIOS GASTRONÓMICOS	PROVIDENCIA	10	20	25	35	10	o	10	---	---	---	458	70	---	1	
56230	INGENIERÍA CIVIL EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	SANTIAGO CENTRO	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	30	4	1	
56213	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO CENTRO	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	120	24	1	
56613	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CONCEPCIÓN	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	30	6	1	
56231	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	SANTIAGO CENTRO	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	60	12	1	
56232	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	SANTIAGO CENTRO	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	458	30	4	1	
56114	INGENIERÍA COMERCIAL	PROVIDENCIA	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	70	---	1	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
56314	INGENIERÍA COMERCIAL	LA FLORIDA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	55	---	1
56514	INGENIERÍA COMERCIAL	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	45	---	1
56614	INGENIERÍA COMERCIAL	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	30	---	1
56116	KINESIOLOGÍA	PROVIDENCIA	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	130	---	1
56216	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO CENTRO	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	130	---	1
56316	KINESIOLOGÍA	LA FLORIDA	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	96	---	1
56416	KINESIOLOGÍA	MAIPÚ	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	70	---	1
56516	KINESIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	96	---	1
56616	KINESIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	120	---	1
56217	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	SANTIAGO CENTRO	15	35	30	10	10	o	10	---	---	---	458	60	---	1
56118	MEDICINA VETERINARIA	PROVIDENCIA	10	20	30	30	10	o	10	---	---	---	458	120	---	1
56218	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO CENTRO	10	20	30	30	10	o	10	---	---	---	458	160	---	1
56318	MEDICINA VETERINARIA	LA FLORIDA	10	20	30	30	10	o	10	---	---	---	458	96	---	1
56418	MEDICINA VETERINARIA	MAIPÚ	10	20	30	30	10	o	10	---	---	---	458	96	---	1
56518	MEDICINA VETERINARIA	VIÑA DEL MAR	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	144	---	1

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
56618	MEDICINA VETERINARIA	CONCEPCIÓN	10	30	35	15	10	O	10	---	---	---	458	134	---	1
56718	MEDICINA VETERINARIA	MELIPILLA	10	30	25	25	10	O	10	---	---	---	458	110	---	1
56119	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	PROVIDENCIA	30	40	10	10	10	O	10	---	---	---	458	42	---	1
56219	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	O	10	---	---	---	458	60	---	1
56519	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	VIÑA DEL MAR	10	30	25	25	10	O	10	---	---	---	458	30	---	1
56619	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	O	10	---	---	---	458	30	---	1
56128	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	PROVIDENCIA	10	20	20	40	10	O	10	---	---	---	458	140	---	1
56528	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	VIÑA DEL MAR	10	20	35	25	10	O	10	---	---	---	458	60	---	1
56220	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	SANTIAGO CENTRO	20	40	20	10	10	O	10	---	SI	---	458	25	---	1
56221	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	SANTIAGO CENTRO	20	40	20	10	10	O	10	---	SI	---	458	25	---	1
56222	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	SANTIAGO CENTRO	20	40	20	10	10	O	10	---	SI	---	458	40	---	1
56223	PERIODISMO	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	O	10	---	---	---	458	26	---	1
56124	PSICOLOGÍA	PROVIDENCIA	10	30	25	25	10	O	10	---	---	---	458	144	---	1
56224	PSICOLOGÍA	SANTIAGO CENTRO	10	30	25	25	10	O	10	---	---	---	458	168	---	1
56324	PSICOLOGÍA	LA FLORIDA	10	30	25	25	10	O	10	---	---	---	458	120	---	1

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT1) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	
56424	PSICOLOGÍA	MAIPÚ	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	46	---	1	
56524	PSICOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	120	---	1	
56624	PSICOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	120	---	1	
56125	TERAPIA OCUPACIONAL	PROVIDENCIA	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	72	---	1	
56525	TERAPIA OCUPACIONAL	VIÑA DEL MAR	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	50	---	1	
56625	TERAPIA OCUPACIONAL	CONCEPCIÓN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	72	---	1	
56226	TRABAJO SOCIAL	SANTIAGO CENTRO	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	40	---	1	
56127	TRADUCCIÓN INGLÉS - ESPAÑOL	PROVIDENCIA	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	170	---	1	
56527	TRADUCCIÓN INGLÉS - ESPAÑOL	VIÑA DEL MAR	15	35	30	10	10	o	10	---	---	---	458	30	---	1	
56627	TRADUCCIÓN INGLÉS - ESPAÑOL	CONCEPCIÓN	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	30	---	1	

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

Universidad de Las Américas (UDLA) es una institución privada, sin fines de lucro, pluralista, inclusiva, laica y responsable, con más de 38 años de trayectoria. Su proyecto educativo busca abrir oportunidades de acceso a la educación superior y formar profesionales competentes, íntegros y comprometidos con la sociedad.

La Universidad cuenta con presencia en Santiago, Viña del Mar y Concepción, a través de 8 campus, y forma parte de la Fundación Educación y Cultura desde septiembre de 2020, reforzando su compromiso con un proyecto educativo sin fines de lucro.

UDLA se encuentra acreditada por 5 años por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile), desde marzo de 2023 hasta marzo de 2028, en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio. Esta acreditación reconoce la solidez de su proyecto educativo y el trabajo constante de la Universidad por fortalecer sus procesos, mejorar la experiencia formativa de sus estudiantes y avanzar hacia nuevos desafíos de calidad institucional.

Datos clave

- Más de 36.000 estudiantes forman parte de la comunidad universitaria.
- Más de 81.000 egresados.
- 91% de académicos con postgrado.
- El 78% de los estudiantes de pregrado cuenta con gratuidad, lo que contribuye a ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior, y refleja el compromiso institucional de UDLA con la equidad, la inclusión y la movilidad social.
- La infraestructura considera 125.945 m², 512 laboratorios y talleres, 8 centros de simulación para carreras del área de salud y 141 salas de prácticas.

¿POR QUÉ ELEGIR UDLA?

La propuesta institucional de UDLA combina formación académica, aprendizaje práctico, acompañamiento estudiantil y vinculación con el entorno. Estos elementos permiten que la experiencia universitaria no se limite a cursar una carrera, sino que apoye la construcción de una trayectoria personal, profesional y social.

- **Formación práctica desde los primeros años:** el modelo educativo incorpora prácticas tempranas, proyectos con empresas e iniciativas vinculadas con la comunidad.
- **Aprendizaje conectado con el mundo laboral:** laboratorios, talleres, centros de simulación y espacios especializados permiten desarrollar habilidades en contextos aplicados.
- **Compromiso con la movilidad social:** la Universidad promueve oportunidades de acceso, becas y una comunidad diversa e inclusiva.
- **Docentes con experiencia profesional:** la formación combina actualización disciplinar, trayectoria académica y cercanía con la realidad de cada área.
- **Vida universitaria activa:** las actividades deportivas, culturales, recreativas, artísticas y de bienestar complementan la formación académica.

NUEVA OFERTA ACADÉMICA

UDLA actualiza permanentemente su oferta académica para responder a los desafíos del mundo laboral, los cambios sociales y el desarrollo tecnológico. Para 2027, proyecta la incorporación de nuevas carreras que buscan ampliar las alternativas de formación en áreas estratégicas y de alta proyección profesional.

Sede Santiago

- Ingeniería Civil en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, campus Santiago Centro
- Ingeniería Civil Informática, campus Santiago Centro
- Ingeniería Civil Química, campus Santiago Centro

Sede Concepción:

- Educación Parvularia, campus El Boldal
- Ingeniería Civil Industrial, campus El Boldal

ÁREAS DE FORMACIÓN UDLA

La oferta académica de UDLA abarca distintas áreas del conocimiento, permitiendo que los futuros estudiantes puedan explorar alternativas de acuerdo con sus intereses, habilidades y proyecto de vida. A través de sus carreras y programas, la Universidad busca entregar opciones formativas pertinentes, conectadas con las necesidades actuales del mundo laboral y con los desafíos de la sociedad. Estas carreras y programas forman parte de las siguientes facultades:

- Arquitectura, Animación, Diseño y Construcción
- Comunicaciones y Artes
- Derecho
- Educación
- Ingeniería y Negocios
- Medicina Veterinaria y Agronomía
- Salud y Ciencias Sociales

MODELO EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA

El Modelo Educativo de UDLA está centrado en el estudiante y combina excelencia académica con formación práctica. Su objetivo es que cada estudiante pueda aplicar lo aprendido desde los primeros años, fortalecer su empleabilidad y desarrollar competencias pertinentes para un entorno laboral cambiante.

La infraestructura institucional está diseñada para favorecer un aprendizaje activo, seguro y conectado con las exigencias de cada disciplina. Los laboratorios, talleres, centros de simulación, salas de práctica, clínicas y tecnologías especializadas permiten que la formación se acerque a condiciones reales de desempeño profesional.

SELLO INSTITUCIONAL, VINCULACIÓN CON EL MEDIO E INVESTIGACIÓN

UDLA promueve una formación basada en la ética, la responsabilidad social y el compromiso ciudadano. Este sello se expresa en proyectos comunitarios, voluntariados y actividades de impacto social, donde los estudiantes pueden vincular sus aprendizajes con necesidades reales de las comunidades.

La Vinculación con el Medio es una función esencial de la Universidad, junto con la Docencia de Pregrado y la Investigación. Su desarrollo institucional se articula mediante equipos centrales, coordinadores en facultades y subdirectores en sedes.

VIDA UNIVERSITARIA Y ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL

La Dirección General de Asuntos Estudiantiles promueve actividades extracurriculares, deportivas, recreativas, artísticas, culturales y de bienestar, que complementan la formación académica y profesional.

Cada campus cuenta con una oficina de Asuntos Estudiantiles, que entrega atención presencial y personalizada para fortalecer los servicios orientados a las necesidades del estudiantado y contribuir a una mejor experiencia universitaria.

POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

UDLA ofrece 2 doctorados, 17 magísteres y más de 120 diplomados, tanto en modalidad online como semipresencial, orientados a actualizar conocimientos de pregrado y adquirir nuevas competencias profesionales.

Descubre todas nuestras opciones en econtinua.udla.cl

REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Para las carreras de admisión centralizada, los requisitos de postulación y la vigencia de los puntajes PAES deberán revisarse según la normativa del Proceso de Admisión 2027.

Carreras diurnas profesionales

- Haber rendido las pruebas obligatorias PAES y al menos una prueba electiva, ya sea Ciencias y/o Historia y Ciencias Sociales.
- Tener un puntaje promedio mínimo de 458 puntos entre Competencia Matemática 1 (M1) y Competencia Lectora, o contar con un promedio de Notas de Enseñanza Media dentro del 10% superior de la promoción.
- Contar con Licencia de Enseñanza Media y documento de identidad vigente.
- Para Ing. Civil en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, Ing. Civil Industrial, Ing. Civil Informática, Ing. Civil Química se debe rendir obligatoriamente la prueba de Competencia Matemática 2 (M2).

Cuota para mujeres en carreras STEM

La Universidad establece cupos para mujeres en carreras vinculadas a Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemática. Para acceder, se debe postular vía admisión centralizada y quedar en lista de espera en una carrera STEM; luego, las cuotas +MC se asignan según orden descendente de puntaje ponderado.

Carreras de pedagogía

Según la Ley N°20.903, podrán matricularse aquellos estudiantes que cumplan **al menos** uno de los siguientes requisitos:

- Haber rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) y obtener un puntaje promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que lo ubique en el **percentil 37*** o superior.
- Tener un promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM) que lo ubique dentro del 20% superior de su establecimiento educacional.
- Haber rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) y obtenido un puntaje promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que lo ubique en el **percentil 50*** o superior y un promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM) que lo ubique dentro del 40% superior de su establecimiento educacional.
- Haber realizado y aprobado el Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico UDLA y tener rendida la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) obligatoria en **2025 o 2026**.
- Haber realizado y aprobado el Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico UDLA y encontrarse inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad, establecido en el Título V de la ley N° 20.422. En este caso, no será necesario rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) en **2025 o 2026**.

** Para el Proceso de Admisión 2027, el puntaje promedio de pruebas obligatorias asociado al percentil 37 será de 567,5 o más puntos y para el percentil 50 será de 603 o más puntos.*

ADMISIÓN DIRECTA O ESPECIAL

La admisión directa o especial está destinada a estudiantes chilenos y extranjeros con Licencia de Enseñanza Media o equivalente, para carreras de oferta centralizada del Sistema de Acceso, cuando se encuentren en alguna de las situaciones definidas por la Universidad.

- **Prueba vigente:** para estudiantes con prueba de admisión universitaria vigente para Admisión 2027 que desean ingresar sin convalidación u homologación.⁽¹⁾
- **Prueba no vigente:** para estudiantes con prueba rendida en 2024 o años anteriores, que desean ingresar sin convalidación u homologación.⁽¹⁾⁽²⁾
- **Egreso de enseñanza media en el extranjero:** para quienes cursaron estudios equivalentes en otro país y cuentan con reconocimiento del Ministerio de Educación.⁽³⁾
- **Admisión vía ranking:** para egresados cuyo puntaje Ranking sea superior a su puntaje NEM.⁽²⁾
- **Admisión vía NEM:** para estudiantes con promedio de Notas de Enseñanza Media igual o superior al mínimo definido por la carrera, estos se deben revisar al momento de la postulación con el equipo de admisión.⁽¹⁾⁽²⁾
- **Habilitación Pedagogías:** vía exclusiva para Facultad de Educación, según requisitos establecidos por la Ley de Pedagogía.⁽²⁾

- **Deportistas destacados:** Podrán postular aquellos estudiantes que acrediten ser deportistas destacados en alguna disciplina, como seleccionado nacional o bien como deportista de alta competencia nacional o internacional, certificado por alguna asociación o club. Todos los postulantes deben presentar un Currículo deportivo, junto a certificados que lo respalden. ⁽¹⁾
- **Profesionales o graduados:** para quienes acrediten un grado académico o título profesional otorgado por una institución de Educación Superior reconocida, chilena o extranjera. ⁽²⁾⁽⁴⁾
- **Traslado de universidad:** para estudiantes que cursan estudios en otra institución de educación superior chilena o extranjera oficialmente reconocida y cumplen los requisitos definidos por UDLA. ⁽²⁾⁽⁴⁾

ACOMPañAMOS TU DECISIÓN VOCACIONAL

Elegir qué estudiar requiere información clara y orientación oportuna. Por eso, UDLA dispone de herramientas gratuitas e instancias de acompañamiento para futuros estudiantes.

- **PreUDLA:** Preuniversitario gratuito y 100% online, orientado a fortalecer los conocimientos en los contenidos evaluados por la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Incluye ensayos en línea reales y personalizados, con tiempos y número de preguntas equivalentes a los de la prueba oficial.
- **Test Vocacional:** Herramienta diseñada para apoyar el proceso de elección vocacional. Basado en el modelo Ikigai, permite identificar intereses, habilidades y áreas de desarrollo, facilitando la exploración de carreras que ofrecen mayores posibilidades de realización profesional.
- **Actividades UDLA:** Iniciativas orientadas a acompañar el proceso de decisión vocacional y universitaria. Incluye participación en Ensayos PAES nacionales, ExpoUDLA, charlas sobre financiamiento, entre otras actividades informativas.

Más detalles en <https://admission.udla.cl/actividades-difusion/>

- **Orientación de admisión:** apoyo para resolver dudas sobre postulación, vías de ingreso, beneficios, requisitos y documentación.

Para más información contactarse con Difusión, difusion@udla.cl

(1) Esta vía requiere el cumplimiento de un puntaje promedio mínimo entre las pruebas de Competencia Lectora y Matemática, o equivalente, establecido para cada una de las carreras.

(2) Para postular a carreras de la Facultad de Educación el estudiante deberá cumplir los requisitos establecidos por la Ley de Pedagogía.

(3) Esta vía no está disponible para carreras de la Facultad de Educación.

(4) Todos los estudiantes que postulen a través de esta vía deben tener un título profesional y contar con una nota mínima promedio de egreso 5,0. Para los traslados deben tener una nota mínima promedio de 5,0. Además, podrá solicitar la convalidación u homologación de asignaturas presentando la documentación necesaria para evaluar las posibles asignaturas a convalidar.

NUESTRAS SEDES Y CAMPUS

Región Metropolitana

Sede Santiago

- Campus La Florida: Av. Walker Martínez 1360
 - Campus Maipú: Av. 5 de Abril 0620
- Campus Melipilla: José Massoud Sarquis 482
- Campus Providencia: Av. Manuel Montt 948
- Campus Santiago Centro: Av. República 71

Región de Valparaíso

Sede Viña del Mar

- Campus Los Castaños: 7 Norte 1348

Región del Biobío

Sede Concepción

- Campus Chacabuco: Av. Chacabuco 539
- Campus El Boldal: Av. Jorge Alessandri Rodríguez 1160

CANALES OFICIALES DE INFORMACIÓN

- **Web:** admision.udla.cl
- **WhatsApp / Contacto:** +56 9 4249 9205 / 800 242 800
- **Correo:** admision@udla.cl
- **Instagram:** admision.udlachile
- **TikTok:** admisionudlachile

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	nem	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
43019	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS (1)	SANTIAGO	10	15	25	40	10	o	10	---	---	600	500	25	---	2
43043	ARQUITECTURA	SANTIAGO	15	25	15	35	10	o	10	---	---	600	500	35	---	5
43007	BACHILLERATO DE DERECHO	SANTIAGO	10	15	30	20	25		---	---	---	560	500	67	---	2
43030	BACHILLERATO DE ENFERMERÍA	SANTIAGO	20	20	20	30	---		10	---	---	580	500	30	---	2
43003	BACHILLERATO DE INGENIERÍA (4)	SANTIAGO	10	25	10	40	---		10	5	---	560	500	30	3	5
43005	BACHILLERATO DE INGENIERÍA COMERCIAL (1)	SANTIAGO	10	10	10	60	10	o	10	---	---	580	500	62	---	5
43001	BACHILLERATO DE MEDICINA	SANTIAGO	10	15	20	35	---		20	---	---	680	500	100	---	2
43035	BACHILLERATO DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	SANTIAGO	20	20	20	30	---		10	---	---	580	500	15	---	2
43002	BACHILLERATO DE ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	20	20	15	30	---		15	---	---	630	500	36	---	2
43034	BACHILLERATO DE PSICOLOGÍA (1)	SANTIAGO	20	25	20	20	15	o	15	---	---	550	500	35	---	2
43044	CIENCIA POLÍTICA	SANTIAGO	15	25	25	20	15	o	15	---	---	600	500	15	---	5
43012	DERECHO	SANTIAGO	10	15	30	20	25		---	---	---	620	500	152	---	2
43042	DERECHO E HISTORIA	SANTIAGO	10	15	30	20	25		---	---	---	790	500	10	---	---
43041	DERECHO Y FILOSOFÍA	SANTIAGO	10	15	30	20	25		---	---	---	790	500	10	---	---
43023	EDUCACIÓN DE PÁRVULOS CON MENCIONES (1) (2)	SANTIAGO	20	25	25	20	10	o	10	---	---	550	500	30	---	5
43024	ENFERMERÍA	SANTIAGO	20	20	20	30	---		10	---	---	620	500	95	---	1
43026	FILOSOFÍA (1)	SANTIAGO	10	20	30	20	20	o	20	---	---	630	500	10	---	2



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
43027	HISTORIA	SANTIAGO	10	15	30	10	35			---	---	---	600	500	10	---	2
43013	INGENIERÍA CIVIL (PLAN COMÚN) (4)	SANTIAGO	10	25	10	40	---			10	5	---	600	500	240	15	5
43010	INGENIERÍA COMERCIAL CON MENCIONES (1) (4)	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o		10	5	---	610	600	160	---	5
43040	INTERNATIONAL BUSINESS (1) (3) (4)	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o		10	5	APROBADA	610	600	75	---	---
43015	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	15	20	20	35	---			10	---	---	550	500	60	---	2
43028	LITERATURA (1)	SANTIAGO	25	25	25	15	10	o		10	---	---	600	500	10	---	2
43037	MARKETING Y PUBLICIDAD (1)	SANTIAGO	15	25	35	15	10	o		10	---	---	550	500	34	---	5
43014	MEDICINA	SANTIAGO	10	15	20	35	---			20	---	---	770	500	72	---	---
43032	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	SANTIAGO	20	20	20	30	---			10	---	---	620	500	32	---	1
43018	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	20	20	15	30	---			15	---	---	660	500	65	---	2
43039	PEDAGOGÍA BÁSICA BILINGÜE INGLÉS/ESPAÑOL (1) (2)	SANTIAGO	10	15	30	35	10	o		10	---	---	550	500	40	---	5
43020	PEDAGOGÍA BÁSICA CON MENCIONES (1) (2)	SANTIAGO	20	25	25	20	10	o		10	---	---	550	500	25	---	5
43036	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (1)	SANTIAGO	15	20	40	15	10	o		10	---	---	550	500	45	---	5
43025	PSICOLOGÍA (1)	SANTIAGO	20	25	20	20	15	o		15	---	---	620	500	80	---	2
43045	SOCIOLOGÍA	SANTIAGO	15	25	25	20	15	o		15	---	---	600	500	10	---	5
43016	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	15	20	25	30	---			10	---	---	540	500	40	---	2

I. LA UANDES

Fundada en 1989 en Santiago de Chile, la Universidad de los Andes es una institución de educación superior que busca cultivar un saber **superior**, ofrecer una formación integral y generar conocimiento al servicio de las personas y la sociedad.

Su proyecto educativo promueve la excelencia académica, la formación ética y el desarrollo de profesionales capaces de responder a los desafíos de un mundo en constante transformación, inspirados en una visión cristiana de la persona.

Campus Único

La Universidad cuenta con un campus único ubicado en Las Condes, diseñado para favorecer el aprendizaje, la investigación y la vida universitaria. Sus espacios promueven el encuentro entre estudiantes, académicos y profesionales, facilitando el trabajo interdisciplinario, la innovación y el desarrollo de actividades académicas, deportivas y culturales.

Acreditación

La Universidad de los Andes se encuentra acreditada por **seis años (2022–2028)** por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en las áreas de:

- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Docencia de Postgrado
- Investigación
- Vinculación con el Medio

Esta acreditación la posiciona dentro de las universidades chilenas con nivel de **Excelencia**, reflejando su compromiso permanente con la calidad y la mejora continua.

II. OBSERVACIONES DE LA OFERTA ACADÉMICA

(1) Pruebas electivas

Para las carreras identificadas con esta observación, el postulante debe haber rendido una de las dos pruebas electivas indicadas. Si rindió ambas, se considerará automáticamente la que obtenga el mejor puntaje.

(2) Requisito para Pedagogías

Las carreras de Pedagogía Básica, Educación de Párvulos y Pedagogía Básica Bilingüe requieren, además, cumplir al menos uno de los requisitos establecidos por la Ley de Desarrollo Profesional Docente vigente para el proceso de admisión.

(3) Requisito de inglés – International Business

Para postular a la carrera International Business, se debe rendir y aprobar una prueba especial de inglés de la Universidad o acreditar un nivel B2 mediante alguno de los siguientes certificados internacionales: CAE, FCE, IGCSE, AS & A Levels, IELTS, IB English A, IB English B, PTE Academic, PEIC, OTE, TOEFL iBT. Además, quienes hayan rendido exámenes de Cambridge International y hayan demostrado un nivel equivalente al Marco Común Europeo de Referencia (MCER), obteniendo una calificación C o superior en IGCSE First Language English o English as a Second Language, podrán utilizar esta evaluación como certificación del dominio requerido del idioma.

(4) Competencia Matemática M2

Las carreras identificadas con esta observación exigen haber rendido la prueba de Competencia Matemática M2 como requisito para la postulación.

Antes de postular

Antes de realizar tu postulación, verifica que cumples con los requisitos específicos de la carrera de tu interés. Algunas carreras exigen pruebas especiales, certificaciones de idioma o el cumplimiento de requisitos establecidos por ley. Revisar esta información previamente permitirá que tu proceso de postulación sea más simple y exitoso.

III. NUEVAS CARRERAS ADMISIÓN 2027

ARQUITECTURA

Descripción:

La Carrera de Arquitectura de la Universidad de los Andes forma profesionales con acento en las destrezas proyectuales, y marcado sello humanista y capaces de diseñar arquitectura bella, sensible y pertinente.

Su plan de estudios, de 10 semestres, se articula en torno al Taller de Diseño como eje central de la carrera donde concurren Representación, Historia y Teoría, Construcción, Estructuras y Ciudad y Teoría. A partir del sexto semestre, los estudiantes pueden optar por una mención en Emprendimiento y Negocios o Diseño Urbano y Planificación.

Objetivo:

Formar arquitectos con una sólida formación humanista, capaces de comprender los desafíos del habitar contemporáneo y diseñar proyectos arquitectónicos sostenibles, técnicamente viables y centrados en el bienestar de las personas.

Perfil del Egresado:

El Arquitecto UANDES es un profesional con formación integral y sello humanista, que sitúa a la persona y al bien común en el centro de su quehacer. Está preparado para proyectar arquitectura en distintas escalas, integrar criterios de sostenibilidad, aplicar tecnologías digitales e inteligencia artificial, liderar proyectos multidisciplinarios y gestionar iniciativas con responsabilidad ética y compromiso con el entorno.

Duración: 10 semestres.

Campo laboral:

Los egresados podrán desempeñarse en oficinas de arquitectura, urbanismo y diseño; empresas inmobiliarias y constructoras; organismos públicos vinculados a vivienda, patrimonio y medioambiente; instituciones culturales y académicas; consultoras en sostenibilidad y regeneración urbana; además de desarrollar emprendimientos propios en arquitectura, urbanismo e innovación.

SOCIOLOGÍA

Descripción:

La carrera de Sociología de la Universidad de los Andes entrega una formación interdisciplinaria que integra Ciencias Sociales y Humanidades para comprender los cambios sociales contemporáneos. Su plan de estudios combina teoría sociológica, investigación cuantitativa y cualitativa, análisis de políticas públicas y experiencias profesionalizantes. Además, ofrece la



posibilidad de optar posteriormente a un segundo título en Ciencia Política.

Objetivo:

Formar sociólogos con una sólida formación humanista y metodológica, capaces de analizar fenómenos sociales complejos, desarrollar investigaciones rigurosas y contribuir al diseño y evaluación de políticas, programas y proyectos que impacten positivamente en la sociedad.

Perfil del Egresado:

El Sociólogo UANDES combina rigor analítico, pensamiento crítico y una visión humanista para comprender los procesos sociales desde distintas perspectivas. Está preparado para diseñar e implementar investigaciones, analizar evidencia, evaluar programas sociales y comunicar resultados de manera efectiva, integrando conocimientos interdisciplinarios y una comprensión profunda de la realidad chilena y latinoamericana.

Duración: 9 semestres.

Campo laboral:

Los egresados podrán desempeñarse en consultoras de estudios sociales, instituciones públicas, ministerios, municipalidades, empresas privadas, centros de investigación, think tanks, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil.

Doble titulación:

Los estudiantes que deseen ampliar su formación en Ciencias Sociales podrán optar a un segundo título en **Ciencia Política**, obteniendo ambos títulos profesionales en un total de **12 semestres**.

CIENCIA POLÍTICA

Descripción:

La carrera de Ciencia Política de la Universidad de los Andes forma profesionales capaces de comprender las dinámicas del poder, las instituciones y la democracia desde una perspectiva humanista e interdisciplinaria. Su plan de estudios integra fundamentos teóricos, metodologías de investigación y experiencias profesionalizantes, con la posibilidad de obtener un segundo título en Sociología.

Objetivo:

Formar científicos políticos con una sólida formación ética, humanista y metodológica, preparados para analizar fenómenos políticos nacionales e internacionales, evaluar políticas públicas y contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Perfil del Egresado:

El Cientista Político UANDES posee una formación de excelencia que le permite comprender los fenómenos políticos desde sus dimensiones teóricas, institucionales, comparadas e internacionales. Es capaz de aplicar herramientas de investigación, analizar sistemas políticos, evaluar políticas públicas e integrar conocimientos de distintas disciplinas para abordar escenarios complejos con una mirada crítica y responsable.

Duración: 9 semestres.

Campo laboral:

Los egresados podrán desempeñarse en instituciones públicas, ministerios, municipalidades, gobiernos regionales, organismos internacionales, embajadas, centros de investigación, observatorios políticos, empresas, consultoras, think tanks, partidos políticos y organizaciones

de la sociedad civil.

Doble titulación:

Los estudiantes podrán optar a un segundo título en **Sociología**, permitiendo obtener ambos títulos profesionales en un total de **12 semestres**, fortaleciendo su formación interdisciplinaria en Ciencias Sociales.

IV. PROGRAMAS RELEVANTES A CONSIDERAR

Para el proceso de Admisión 2027, la Universidad de los Andes incorpora y fortalece programas académicos que responden a las nuevas necesidades del entorno profesional, con énfasis en la innovación, la formación interdisciplinaria y la proyección internacional.

MARKETING Y PUBLICIDAD

Descripción: Esta nueva propuesta curricular te entrega una formación integral, actualizada y conectada con el mundo digital, donde desarrollarás habilidades clave como analítica de datos, storytelling digital y branding, potenciando tu creatividad con herramientas tecnológicas, talleres prácticos y cursos multidisciplinarios desde el inicio de la carrera. Además, deberán cursar una especialización entre Management o Creación de Contenidos.

Objetivo: Formar profesionales creativos, capaces de generar diferentes estrategias y con formación ética en el ámbito del marketing y la publicidad, con una sólida formación integral y humanista, capaces de liderar en entornos digitales complejos y cambiantes.

Perfil del Egresado: El egresado de Marketing y Publicidad de la Universidad de los Andes es un profesional creativo, estratégico y ético, preparado para liderar en un entorno en constante cambio. Con una formación integral en análisis de datos, storytelling, inteligencia artificial y tecnologías emergentes, diseña soluciones innovadoras con impacto social. Su sello es una mirada humanista que combina propósito, verdad y responsabilidad para construir marcas con valor y narrativas que inspiran y transforman.

Duración: 8 semestres o 4 años de duración.

Campo laboral: El profesional de Marketing y Publicidad de la Universidad de los Andes está preparado para desempeñarse en funciones de dirección y consultoría, analizando mercados y profundizando en el conocimiento de las audiencias. Diseña e implementa estrategias de marketing, comunicación y campañas publicitarias, utilizando analítica de datos, con gran capacidad de adaptación a las herramientas digitales y tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial. Lo anterior, tanto en empresas, organizaciones sin fines de lucro, y consultoras de investigación y marca entre otras.

PERIODISMO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Descripción: La nueva carrera de Periodismo y Comunicación Estratégica de la Universidad de los Andes comienza con un plan común, tras el cual los alumnos eligen su especialización: Información y Medios o Comunicación Estratégica. Podrán formarse en storytelling, humanidades y análisis crítico para contar historias con impacto. Aprenderán a crear contenidos digitales en múltiples formatos, manejar herramientas como Python, Power BI e inteligencia artificial, y enfrentar la desinformación con una fuerte responsabilidad social.

Objetivo: Formar periodistas y comunicadores estratégicos con una sólida preparación ética, humanista y digital, capaces de crear contenidos informativos y persuasivos con una mirada

crítica y que tienen impacto social.

Perfil del Egresado: El periodista de la Universidad de los Andes está preparado para crear contenidos informativos y persuasivos en múltiples plataformas y formatos, con énfasis en lo digital, storytelling, inteligencia artificial y análisis de datos. Su formación integral le permite idear, desarrollar e innovar en productos periodísticos y de comunicación estratégica, en un entorno digital, dinámico y en constante evolución. Comprende a fondo la industria de la comunicación, sabe gestionar proyectos sostenibles y adapta sus mensajes con criterio, creatividad y enfoque estratégico. Analiza la realidad con pensamiento crítico y una visión global y humanista, actuando con responsabilidad, compromiso con la verdad y profundo respeto por la dignidad de las personas.

Duración: 8 semestres o 4 años de duración.

Campo laboral: El periodista de la Universidad de los Andes puede desempeñarse en todas las funciones editoriales en cualquier plataforma de un medio de comunicación. Asimismo, puede desarrollar contenidos comunicacionales que generen valor a audiencias específicas a través de distintos formatos y múltiples plataformas digitales.

El periodista de la Universidad de los Andes que sigue la especialidad de Información y Medios cuenta con las herramientas profesionales para desempeñarse en medios de comunicación social y en organizaciones cuyo foco principal sea la generación de contenidos.

A su vez, quien sigue la especialidad en Comunicación Estratégica está formado para trabajar profesionalmente en todas las áreas de desempeño de este ámbito profesional, como son planes y estrategias en comunicaciones externas e internas, asuntos públicos, reputación corporativa, crisis, sostenibilidad y sustentabilidad, en diferentes organizaciones, como agencias de comunicación, empresas, instituciones públicas u organizaciones sin fines de lucro.

DOBLE LICENCIATURA EN DERECHO E HISTORIA

Descripción: Este programa único en Chile permite obtener el grado de Licenciado en Historia y Licenciado en Ciencias Jurídicas en solo 6 años.

Objetivo: Vincular una amplia formación histórica, enfocada en el desarrollo político-cultural a través de diferentes épocas, con la aplicación de principios, normas, doctrina y jurisprudencia que regulan las áreas principales del Derecho, las instituciones republicanas y los derechos fundamentales.

Perfil del Egresado: Los egresados de la doble licenciatura se caracterizan por una amplia formación histórica, particularmente en historia del desarrollo político-cultural, y los distintos campos espaciotemporales, desde la antigüedad grecorromana y su trayectoria medieval, moderna y contemporánea, así como el desarrollo del estado nación en América Latina y en Chile en particular. Dichas tradiciones históricas son examinadas con un apego a las fuentes y un riguroso conocimiento del método historiográfico. Esto permite vincular el conocimiento histórico con el desarrollo de lo jurídico. Asimismo, conocen y aplican los principios, normas, doctrina y jurisprudencia que regulan las principales áreas del Derecho, las instituciones republicanas y los derechos fundamentales de la persona humana.

Duración: 12 semestres o 6 años de duración.

Campo laboral: Los egresados de esta doble licenciatura se podrán desempeñar como abogados, profesionales en el servicio público o en centros de estudios e investigación y/o académicos en Derecho y en Historia.

DOBLE LICENCIATURA EN DERECHO Y FILOSOFÍA

Descripción: Programa único en Chile, ofrecido a partir de la Admisión 2024, que permite obtener el grado de Licenciado en Filosofía y Licenciado.

Objetivo: Combinar las virtudes intelectuales de ambas disciplinas para formar profesionales capaces de profundizar en el trasfondo ético del orden jurídico y realizar una reflexión política bien fundamentada.

Perfil del Egresado: Los egresados de la doble licenciatura se caracterizan por una amplia formación filosófica, particularmente en historia de la filosofía y las distintas subdisciplinas de la filosofía teórica y práctica, así como un adecuado conocimiento de la tradición judeocristiana y la herencia clásica que han configurado nuestra cultura. Dichas tradiciones las conocen tanto en su dimensión filosófica como jurídica. Así, conocen y aplican los principios, normas, doctrina y jurisprudencia que regulan las principales áreas del Derecho, las instituciones republicanas y los derechos fundamentales de la persona humana.

Duración: 12 semestres o 6 años de duración.

Campo laboral: Los egresados pueden desempeñarse como académicos en Derecho y Filosofía, abogados, funcionarios públicos o investigadores en centros de estudios.

BACHELOR OF SCIENCE IN INTERNATIONAL BUSINESS

Descripción: El programa de International Business de la Universidad de los Andes permite a los estudiantes obtener una perspectiva internacional en áreas de Finanzas, Marketing y Economía.

Objetivo: Compartir experiencias de aprendizaje con estudiantes de diversos antecedentes culturales y nacionales, y pasar un semestre obligatorio estudiando en una de nuestras universidades asociadas, para adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias para prosperar en un entorno global.

Duración: Programa de 4 años, siendo el primer título de grado en International Business en Chile.

Reconocimiento: La licenciatura en Bachelor of Science in International Business es reconocida internacionalmente. Los graduados pueden continuar sus estudios con un MBA u otro máster en Chile o en el extranjero.

Intercambio Internacional: Este programa permite estudiar en el extranjero durante uno o dos semestres en el cuarto año en universidades asociadas como Bristol (Reino Unido), Northeastern (ee.uu), WU Viena (Austria) y Macquarie (Australia).

Estudio adicional: Tras completar los 4 años de Bachelor of Science in International Business, se puede optar por estudiar dos semestres adicionales para obtener el título profesional de Ingeniería Comercial.

V. PROGRAMAS DE BACHILLERATO

Los Programas de Bachillerato de la Universidad de los Andes constituyen una vía de ingreso que permite a los estudiantes comenzar su formación universitaria en el área de interés,

desarrollando las competencias y conocimientos necesarios para posteriormente continuar en la carrera de destino, de acuerdo con los requisitos establecidos para cada programa.

Durante el año de Bachillerato, los estudiantes cursan asignaturas propias de la disciplina, junto con cursos de formación general, recibiendo además acompañamiento académico que facilita su adaptación a la vida universitaria.

Principales características

- Duración de 1 año.
- Formación disciplinar y de formación general.
- Acompañamiento académico durante el programa.
- Desarrollo de metodologías y hábitos de estudio.
- Posibilidad de convalidar asignaturas en la carrera de destino, según corresponda.
- Obtención del grado académico de Bachiller.

Continuidad hacia la carrera

Los estudiantes que aprueben el programa, cumpliendo los requisitos establecidos y sin reprobado asignaturas, podrán continuar en la carrera correspondiente. En el caso de Medicina, Derecho e Ingeniería Comercial, la continuidad estará sujeta a la disponibilidad de vacantes.

Bachilleratos disponibles

- Bachillerato en Medicina → Medicina
- Bachillerato en Odontología → Odontología
- Bachillerato en Ingeniería → Ingeniería Civil
- Bachillerato en Enfermería → Enfermería
- Bachillerato en Ingeniería Comercial → Ingeniería Comercial
- Bachillerato en Derecho → Derecho
- Bachillerato en Psicología → Psicología
- Bachillerato en Obstetricia y Puericultura → Obstetricia y Puericultura

VI. MODELO EDUCATIVO UANDES

La Universidad de los Andes busca formar profesionales íntegros, capaces de enfrentar los desafíos de un entorno cambiante con sólidos conocimientos disciplinares, criterio, liderazgo y un fuerte compromiso con las personas y la sociedad.

Su modelo educativo combina una formación académica de excelencia con experiencias prácticas, el trabajo interdisciplinario y una formación humanista, permitiendo que los estudiantes desarrollen competencias profesionales y personales desde los primeros años de la carrera.

Los principales pilares del modelo educativo son:

Formación práctica

Desde los primeros años, los estudiantes participan en actividades prácticas, laboratorios, talleres,

simulaciones y experiencias en terreno, favoreciendo un aprendizaje aplicado y vinculado con la realidad profesional.

Programa de Estudios Generales (PEG)

Todas las carreras consideran un Programa de Estudios Generales que complementa la formación profesional mediante ocho asignaturas orientadas al desarrollo de una visión amplia e interdisciplinaria.

Las áreas que contempla son:

- Filosofía
- Teología
- Ciencias
- Arte y Literatura
- Historia y Actualidad

Minors

Los Minors corresponden a programas de especialización que permiten complementar la formación principal con conocimientos de otra disciplina, fortaleciendo el perfil profesional y ampliando las oportunidades de desarrollo.

Los estudiantes pueden optar a Minors en áreas como:

- Economía y Empresa
- Artes Liberales
- Política y Sociedad
- Comunicación
- Psicología
- Educación
- Ciencias
- Salud
- Derecho
- Teología

VII. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Antes de postular

Antes de realizar tu postulación a la Universidad de los Andes, considera los siguientes aspectos:

- Revisa el puntaje ponderado mínimo exigido para la carrera de tu interés.
- Verifica si la carrera requiere haber rendido la prueba de Competencia Matemática M2.
- Si postulas a International Business, asegúrate de cumplir con el requisito de certificación de inglés o rendir la prueba especial correspondiente.

- Si postulas a una carrera de Pedagogía, revisa el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Desarrollo Profesional Docente.
- Consulta los requisitos específicos de las vías de Admisión Directa, cuando corresponda.

A. Postulación centralizada o regular

- **Máximo de postulaciones y orden de preferencia.**

La Universidad de los Andes no establece un límite de carreras a las que un postulante puede postular dentro de su oferta académica. Asimismo, el orden en que la Universidad sea seleccionada dentro de las preferencias del postulante no afecta la evaluación de su postulación.

- **Puntaje ponderado mínimo de postulación.**

Cada carrera establece un puntaje ponderado mínimo de postulación, el cual puede consultarse en la oferta académica oficial correspondiente al proceso de admisión.

La Universidad de los Andes exige un puntaje ponderado mínimo para postular a cada una de sus carreras.

- **Puntaje promedio PAES (Competencia Lectora y Matemática 1) mínimo de postulación.**

La Universidad de los Andes exige un puntaje promedio PAES mínimo para postular a cada una de sus carreras.

- **Puntaje PAES M2 (Competencia Matemática 2)**

La exigencia de la prueba M2 aplica únicamente a las carreras que la consideran dentro de sus requisitos de postulación.

La Universidad de los Andes exigirá la prueba de Competencia Matemática 2 dentro de su ponderación para la postulación de las siguientes carreras:

- ✓ Ingeniería Comercial
- ✓ International Business
- ✓ Ingeniería Civil (plan común)
- ✓ Bachillerato de Ingeniería

- **Pruebas especiales**

Para postular a la carrera International Business, se debe rendir y aprobar una prueba especial de inglés de la Universidad o acreditar un nivel B2 mediante alguno de los siguientes certificados internacionales: CAE, FCE, IGCSE, AS & A Levels, IELTS, IB English A, IB English B, PTE Academic, PEIC, OTE, TOEFL iBT. Además, quienes hayan rendido exámenes de Cambridge International y hayan demostrado un nivel equivalente al Marco Común Europeo de Referencia (MCER), obteniendo una calificación C o superior en IGCSE First Language English o English as a Second Language, podrán utilizar esta evaluación como certificación del dominio requerido del idioma.

- **Admisión cupos supernumerarios Beca de Excelencia Académica (BEA)**

La UANDES ofrece 79 cupos supernumerarios para los estudiantes que obtengan la BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA (BEA). Estos cupos adicionales están destinados a aquellos que se encuentren en los primeros lugares de la lista de espera de la carrera elegida, según la disponibilidad de vacantes por carrera.

La asignación de estos cupos se realiza en base al orden de puntaje ponderado.



- Admisión cupos Más Mujeres Científicas (+mc)

La UANDES ofrece 18 cupos adicionales para el programa “Más Mujeres Científicas” en la carrera de Ingeniería Civil (Plan Común) y su Bachillerato. Este programa tiene como objetivo reducir las brechas de género y aumentar la participación de mujeres en carreras relacionadas con las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Para acceder a los cupos +MC, se considerará la postulación centralizada a través del Sistema de Acceso, por lo que no será necesario realizar una postulación adicional. Una vez concluido el proceso de postulación, los cupos se asignarán siguiendo el orden de puntaje ponderado, de mayor a menor, hasta completar la cantidad de vacantes ofrecidas.

B. Admisión directa o especial

La Admisión Directa es una vía de ingreso a la Universidad de los Andes que considera criterios de selección distintos o complementarios a la Admisión Centralizada, permitiendo reconocer trayectorias académicas, talentos, experiencias y perfiles específicos de los postulantes.

Es importante considerar que **no todas las vías se encuentran disponibles para todas las carreras**, por lo que se recomienda revisar los requisitos particulares de cada programa antes de postular.

La información detallada estará disponible en nuestro sitio web: <https://admission.uandes.cl/>

Las vías de Admisión Directa son las siguientes:

1. Vocacional

Una manera de ingresar por Admisión Directa a la Universidad de los Andes, a través de la participación en un programa impartido por cada carrera, compuesto por clases y/o actividades prácticas diseñadas para que el postulante adquiera un conocimiento base de su área de interés. El compromiso del estudiante se evaluará a través de su participación, y cada programa incluirá una evaluación final que medirá su conocimiento y desempeño durante la experiencia. Esta vía de ingreso está dirigida a estudiantes de IV medio.

2. Trayectoria Destacada

Esta vía de admisión está dirigida a estudiantes de enseñanza media o egresados del año anterior que hayan demostrado un rendimiento académico sobresaliente, reflejado en su NEM. Además, se espera que hayan generado un impacto positivo y activo en su comunidad escolar a través de roles de liderazgo, participación deportiva y/o en actividades extraprogramáticas. Los logros y contribuciones presentados deben estar alineados con los valores distintivos de la Universidad de los Andes.

3. Rendimiento Académico

Dirigida a postulantes que cuentan con antecedentes académicos internacionales o resultados obtenidos mediante sistemas educativos reconocidos.

Incluye las siguientes vías:

- a. *Bachillerato IB*
- b. *IB por certificados*
- c. *IB Cambridge*
- d. *Bachillerato Francés*
- e. *Bachillerato Alemán*

f. *Bachillerato Italiano*

g. *Prueba de otros años*

4. **Experiencia Académica Previa**

Destinada a postulantes que ya han iniciado estudios superiores y desean incorporarse a la Universidad de los Andes.

Considera las siguientes alternativas:

- a. *Cambio de Universidad Extranjera*
- b. *Cambio de Universidad Chilena*
- c. *Titulados de universidades chilenas*
- d. *Cambios internos*

5. **Intercultural**

Vía dirigida a postulantes cuya trayectoria educativa o contexto cultural requiere criterios de evaluación específicos.

Incluye:

- a. *Extranjeros*
- b. *Pueblos Originarios*
- c. *Chilenos egresados en el extranjero*

VIII. POSTULACIÓN Y REINGRESO DE ALUMNOS ELIMINADOS ACADÉMICAMENTE

Los estudiantes que hayan sido eliminados de una carrera o programa de la Universidad de los Andes, por razones académicas, no podrán matricularse a esa misma carrera o programa (incluyendo el Bachillerato conducente a dicha carrera). Sí podrán postular a otra carrera o programa de la Universidad; la convalidación de ramos será definida por cada carrera.

Para conocer el detalle de esta normativa y otros reglamentos institucionales, consulta: **Reglamentos UANDES:**

<https://www.uandes.cl/estudiantes/reglamentos/>

BECAS UANDES

La política estudiantil de la Universidad de los Andes está enfocada en apoyar el desarrollo académico de nuestros estudiantes, ofreciendo soluciones para sus desafíos económicos. La Universidad proporciona becas tanto académicas como económicas, las cuales son complementarias a las becas estatales y al Crédito con Garantía Estatal (CAE). Para más información sobre los cupos, requisitos y condiciones de mantención, visita <https://admision.uandes.cl/becas>

IX. INFORMACIÓN ADICIONAL

Si necesitas orientación durante tu proceso de postulación, puedes comunicarte con el equipo de Admisión a través de los siguientes canales:

Atención presencial

Universidad de los Andes

Monseñor Álvaro del Portillo 12.455

Las Condes, Santiago, Chile.

- **Teléfono:** (+56-2) 2618 1000
- **WhatsApp:** +569 6140 8828
- **Correo Electrónico:** admissionpregrado@uandes.cl
- **Sitio Web de Admisión:** <https://admission.uandes.cl>
- **Sitio Web institucional:** www.uandes.cl
- **Reglamentos UANDES:** <https://www.uandes.cl/estudiantes/reglamentos/>

Redes sociales

- **Instagram:** @admisionuandes
- **TikTok:** @admisionuandes

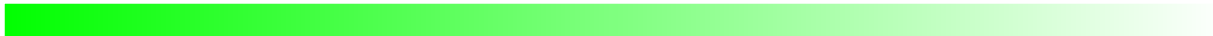


DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	HEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y M1 y M2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
32014	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (1)	PUERTO MONTT	10	50	10	10	20		---	---	---	485	50	---	2	20
32120	AGRONOMÍA (2)	OSORNO	10	50	10	20	---		10	---	---	485	50	---	3	20
32161	ANTROPOLOGÍA (3)	OSORNO	10	50	20	10	10		---	---	---	485	50	---	3	20
32001	ARQUITECTURA (4)	PUERTO MONTT	10	50	10	20	10	o	10	---	---	485	70	---	2	20
32026	BIOLOGÍA MARINA (5)	OSORNO	10	50	10	20	---		10	---	---	485	50	9	4	20
32126	BIOLOGÍA MARINA (5)	PUERTO MONTT	10	50	10	20	---		10	---	---	485	45	9	4	17
32011	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (6)	OSORNO	10	40	15	25	10	o	10	---	---	485	60	---	2	20
32160	DERECHO (7)	OSORNO	10	40	20	10	20		---	---	---	485	87	---	2	20
32165	DERECHO (7)	PUERTO MONTT	10	40	20	10	20		---	---	---	485	65	---	2	20
32048	EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON ESPECIALIZACIÓN EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE (8)(P1)	OSORNO	10	40	25	15	10	o	10	---	---	485	50	---	2	20
32051	EDUCACIÓN PARVULARIA (9)(P1)	OSORNO	10	40	20	20	10	o	10	---	---	485	50	---	2	20
32005	ENFERMERÍA (10)	PUERTO MONTT	10	45	15	20	---		10	---	---	485	80	---	2	10
32027	ENFERMERÍA (10)	OSORNO	10	45	15	20	---		10	---	---	485	104	---	2	12
32130	FONOAUDIOLOGÍA (11)	OSORNO	10	40	15	25	---		10	---	---	485	50	---	2	20



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1 y m2) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
32020	INGENIERÍA AMBIENTAL (12)	PUERTO MONTT	10	35	20	20	10	o	10	5	---	485	20	2	2	20
32007	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (13)	PUERTO MONTT	10	35	10	30	10	o	10	5	---	485	60	7	3	25
32110	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA (28)	PUERTO MONTT	10	35	10	30	10	o	10	5	---	485	35	7	3	20
32003	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA (13)	OSORNO	10	35	10	30	10	o	10	5	---	485	100	16	2	20
32150	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA (13)	CASTRO	10	35	10	30	10	o	10	5	---	485	70	12	2	20
32006	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES (13)	PUERTO MONTT	10	35	10	30	10	o	10	5	---	485	45	7	3	20
32134	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES (13)	OSORNO	10	35	10	30	10	o	10	5	---	485	70	9	3	20
32154	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (13)	CASTRO	10	35	10	30	10	o	10	5	---	485	45	9	2	20
32115	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA (29)	PUERTO MONTT	10	35	10	30	10	o	10	5	---	485	35	7	3	20
32012	INGENIERÍA COMERCIAL (14)	OSORNO	10	40	15	25	10		10	---	---	485	70	---	2	25
32025	INGENIERÍA EN ACUICULTURA SOSTENIBLE (15)	OSORNO	10	50	10	20	---		10	---	---	485	50	---	2	20
32023	INGENIERÍA EN ALIMENTOS (16)	OSORNO	10	45	10	20	---		10	5	---	485	50	6	4	20
32008	INGENIERÍA NAVAL (30)	PUERTO MONTT	10	35	10	30	10	o	10	5	---	485	35	7	3	20
32002	KINESIOLOGÍA (17)	PUERTO MONTT	10	50	15	15	---		10	---	---	485	53	---	2	12

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1 y m2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
32028	KINESIOLOGÍA (17)	OSORNO	10	50	15	15	---		10	---	---	485	67	---	2	20
32170	MEDICINA (18)	OSORNO	10	40	20	20	---		10	---	---	485	30	---	---	2
32125	MEDICINA VETERINARIA (19)	OSORNO	10	40	20	20	---		10	---	---	485	100	---	2	14
32016	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA (13)	PUERTO MONTT	10	35	10	30	10	o	10	5	---	485	70	11	3	20
32018	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (13)	PUERTO MONTT	10	35	10	30	10	o	10	5	---	485	45	7	2	20
32029	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (27)	OSORNO	10	40	15	20	---		15	---	---	485	77	---	2	25
32131	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (20)	OSORNO	10	40	20	20	---		10	---	---	485	55	---	2	10
32138	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (20)	PUERTO MONTT	10	40	20	20	---		10	---	---	485	55	---	2	10
32146	PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES (21)(P1)	PUERTO MONTT	10	40	25	15	10	o	10	---	---	485	50	---	2	20
32055	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA MENCIÓN LENGUAJE Y MATEMÁTICA (21)(P1)	OSORNO	10	50	15	15	10	o	10	---	---	485	50	---	2	25
32059	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (21)(P1)	CASTRO	10	50	15	15	10	o	10	---	---	485	50	---	4	25
32037	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN (21)(P1)	OSORNO	10	45	10	20	10	o	10	5	---	485	50	---	2	20
32039	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA (21)(P1)	OSORNO	10	50	20	10	10	o	10	---	---	485	50	---	2	20
32045	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA (21)(P1)	PUERTO MONTT	10	50	20	10	10	o	10	---	---	485	50	---	2	25



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y M1 y M2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
32034	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA (21)(P1)	OSORNO	10	40	20	10	20		---	---	---	485	50	---	2	20
32042	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS (21)(P1)	OSORNO	10	40	30	10	10		---	---	---	485	50	---	2	20
32043	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIONES (21)(P1)	OSORNO	10	40	30	10	10	o	10	---	---	485	50	---	2	20
32145	PEDAGOGÍA EN MÚSICA (21)(P1)	PUERTO MONTT	10	40	25	15	10	o	10	---	---	485	50	---	2	20
32162	PSICOLOGÍA (22)	OSORNO	10	40	20	20	10	o	10	---	---	485	114	---	2	12
32163	PSICOLOGÍA (22)	PUERTO MONTT	10	40	20	20	10	o	10	---	---	485	80	---	2	12
32164	PSICOLOGÍA (22)	CASTRO	10	40	20	20	10	o	10	---	---	485	80	---	2	20
32132	QUÍMICA Y FARMACIA (23)	OSORNO	10	40	15	20	---		15	---	---	485	90	---	2	12
32140	QUÍMICA Y FARMACIA (23)	PUERTO MONTT	10	40	15	20	---		15	---	---	485	45	---	2	10
32136	TECNOLOGÍA MÉDICA (24)	OSORNO	10	40	15	20	---		15	---	---	485	90	---	2	12
32133	TERAPIA OCUPACIONAL (25)	PUERTO MONTT	10	40	20	20	---		10	---	---	485	45	---	2	20
32135	TERAPIA OCUPACIONAL (25)	CASTRO	10	40	20	20	---		10	---	---	485	40	---	2	20
32061	TRABAJO SOCIAL (26)	OSORNO	10	50	10	10	20		---	---	---	485	50	---	2	20

I.- OBSERVACIONES

1. Conduce al título de Administrador(a) Público y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Políticas y Administrativas.
2. Conduce al título de Ingeniero Agrónomo(a) y al grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Agronómicas.
3. Conduce al título de Antropólogo(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Antropología
4. Conduce al título profesional de Arquitecto(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Arquitectura
5. Conduce al título de Biólogo(a) Marino(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Biología Marina.
6. Conduce al título de Contador(a) Público(a) y Auditor(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Contables.
7. La carrera de Derecho otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado(a) es otorgado por la Excma. Corte Suprema de Justicia.
8. Conduce al título de Profesor(a) de Educación Diferencial Especialista en Problemas de Aprendizaje y al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación.
9. Conduce al título de Educadora de Párvulos y al Grado Académico de Licenciado en Educación.
10. Conduce al título de Enfermera(o) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Enfermería.
11. Conduce al título profesional de Fonoaudiólogo(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Fonoaudiología.
12. Conduce al título profesional de Ingeniero(a) Ambiental y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Ambientales.
13. Todas las carreras de Ingeniería Civil: Ingeniería Civil en Informática, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil Eléctrica e Ingeniería Civil Industrial conducen al título profesional respectivo y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería.
14. Conduce al título profesional de Ingeniero(a) Comercial y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración.
15. Conduce al título profesional de Ingeniero(a) en Acuicultura Sostenible y al Grado Académico de Licenciado(a) en Acuicultura.
16. Conduce al título de Ingeniero(a) en Alimentos y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de los Alimentos.
17. Conduce al título de Kinesiólogo(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Kinesiología.
18. Conduce al título de Médico(a) Cirujano(a) y al grado académico de Licenciado(a) en Medicina.
19. Conduce al título de Médico(a) Veterinario(a) y al grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Veterinarias.

20. Conduce al título profesional de Matró(a) y al grado académico de Licenciado(a) en Obstetricia y Puericultura.
21. Todas las Carreras de Pedagogía en Educación Básica (32055 y 32059) y de Pedagogía en Educación Media (32034, 32037, 32039, 32042, 32043, 32045, 32145 y 32146) conducen al título profesional de Profesor(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación.
22. Conduce al título profesional de Psicólogo(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Psicología
23. Conduce al título profesional de Químico(a) Farmacéutico(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Farmacéuticas.
24. Conduce al título profesional de Tecnólogo(a) Médico(a) con Mención y al Grado Académico de Licenciado(a) en Tecnología Médica.
25. Conduce al título profesional de Terapeuta Ocupacional y al grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ocupación.
26. Conduce al título profesional de Trabajador(a) Social y al Grado Académico de Licenciado(a) en Trabajo Social.
27. Conduce al título profesional de Nutricionista y al Grado de Licenciado(a) Nutrición y Dietética.
28. Conducente al Título Profesional de Ingeniero(a) Civil Electrónico(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería.
29. Conducente al Título Profesional de Ingeniero(a) Civil Mecánica y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería.
30. Conducente al Título Profesional de Ingeniero(a) Naval y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería.

(P1) Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a cualquier programa de pedagogía de primer año (32055 y 32059, 32034, 32037, 32039, 32042, 32043, 32045, 32145 y 32146), deben considerar que, según lo que indica la Ley 20.903 y sus modificaciones, que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir con al menos uno de los requisitos exigidos por Ley.

II.- REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

a) MÁXIMO DE POSTULACIONES

La Universidad de Los Lagos no limita el número de postulaciones a sus carreras.

b) PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

No hay

c) PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS OBLIGATORIAS MÍNIMO DE POSTULACIÓN

Para postular a todas las carreras de la Universidad de Los Lagos que se imparten en Osorno y Puerto Montt y Castro los/las interesados/as deberán tener un puntaje mínimo de 485

puntos promedio entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y de Competencia Matemática M1. La exigencia anterior no se aplicará si el postulante se encuentra en el 10% superior de notas de su establecimiento educacional de egreso

4.- PRUEBAS OPTATIVAS

Las carreras que definen como requisito de ingreso la Prueba de Historia y Ciencias Sociales ó la Prueba de Ciencias, debe entenderse que en el caso de los postulantes que rindan ambas pruebas, en el proceso de selección se considerará aquella en que haya obtenido mayor puntaje.

5.- INGRESOS PROGRAMA PACE E INGRESOS ESPECIALES

La Universidad de Los Lagos ofrecerá cupos en todas sus carreras para estudiantes del Programa PACE, los que se incorporan en esta publicación.

Además, se ofrecen cupos a jóvenes provenientes del Programa de Vocación y Talento Pedagógico y del Programa Propedeúutico, ambos certificados por el Ministerio de Educación para ingreso de estudiantes a las carreras de Pedagogía.

Adicional a ello, se tienen ingresos especiales por Cupo Explora, Ranking 1000, entre otros.

La convocatoria para estos Ingresos se realizará durante el mes de diciembre del 2026.

MAYORES INFORMACIONES

<http://admision.ulagos.cl/>

Dirección Postal Avda. Fuschlocher N°1305 Osorno

Fono (64) 2333000

Email: admision@ulagos.cl

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	DEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y M1-M2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
33066	AGRONOMÍA (1)(3)(4)(8)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	o	10	---	---	---	458	20	---	2	6
33030	ARQUITECTURA (1)(3)(4)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	o	10	---	---	---	458	30	---	2	5
33027	AUDITORIA (1)(3)(4)(7)(8)	PUNTA ARENAS	10	60	10	10	10	o	10	---	---	---	458	20	---	2	7
33036	BIOLOGÍA MARINA (1)(3)(4)(8)	PUNTA ARENAS	20	40	10	15	15	o	15	---	---	---	458	30	4	2	7
33025	DERECHO (1)(4)(8)	PUNTA ARENAS	35	15	20	10	20		---	---	---	---	458	40	---	2	7
33060	ENFERMERÍA (1)(2)(3)(8)	PUNTA ARENAS	20	25	15	20	20	o	20	---	---	---	458	60	---	1	5
33080	FONOAUDIOLOGÍA (1)(2)(3)(4)(8)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	o	10	---	---	---	458	25	---	2	6
33005	INGENIERÍA CIVIL, PLAN COMÚN (1)(3)(4)(5)(8)(15)	PUNTA ARENAS	10	45	10	20	10	o	10	5	---	---	458	70	2	2	5
33009	INGENIERÍA COMERCIAL (1)(3)(4)(7)(8)	PUNTA ARENAS	10	60	10	10	10	o	10	---	---	---	458	45	---	2	5
33070	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN (1)(3)(4)(8)(15)	PUNTA ARENAS	10	45	10	20	10	o	10	5	---	---	458	20	3	2	5
33061	INGENIERÍA, PLAN COMÚN (3)(4)(6)(15)	PUNTA ARENAS	10	45	10	20	10	o	10	5	---	---	458	70	3	2	5
33023	KINESIOLOGÍA (1)(2)(3)(4)(8)	PUNTA ARENAS	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	35	---	2	7
33053	MEDICINA (1)(2)(3)(8)	PUNTA ARENAS	20	25	15	25	15	o	15	---	---	650	600	50	---	---	3
33072	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (1)(2)(3)(4)(8)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	o	10	---	---	---	458	25	---	2	6

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
33082	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN, PARA ENSEÑANZA MEDIA (1)(3)(8)(9)(10)(13)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	o		10	---	SI	---	458	15	---	2	5
33033	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA MENCIÓN LENGUAJE Y MATEMÁTICA (1)(3)(8)(9)(10)(11)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	o		10	---	SI	---	458	15	---	2	5
33412	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (1)(3)(8)(9)(10)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	o		10	---	SI	---	458	15	---	2	5
33079	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA (1)(3)(8)(9)(10)(12)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	o		10	---	SI	---	458	15	---	2	5
33032	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA (1)(3)(8)(9)(10)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	o		10	---	SI	---	458	15	---	2	5
33083	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES, PARA ENSEÑANZA MEDIA (1)(3)(8)(9)(10)(14)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	o		10	---	SI	---	458	15	---	2	5
33081	PEDAGOGÍA EN INGLÉS, PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA (1)(3)(8)(9)(10)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	o		10	---	SI	---	458	15	---	2	5
33031	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA, PARA ENSEÑANZA MEDIA (1)(3)(8)(9)(10)(15)	PUNTA ARENAS	30	35	10	10	10	o		10	5	SI	---	458	10	---	2	5
33418	PSICOLOGÍA EN MÚSICA PARA EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y MEDIA (1)(3)(8)(9)(10)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10	o		10	---	SI	---	458	15	---	2	5
33078	PSICOLOGÍA (1)(3)(8)	PUNTA ARENAS	25	25	20	20	10	o		10	---	---	---	458	35	---	2	6
33024	TERAPIA OCUPACIONAL (1)(2)(3)(4)(8)	PUNTA ARENAS	40	30	10	10	10	o		10	---	---	---	458	30	---	2	6
33035	TRABAJO SOCIAL (1)(4)(8)	PUNTA ARENAS	35	35	10	10	10			---	---	---	---	458	20	---	2	6

OBSERVACIONES DE LA LISTA DE CARRERAS:

1. La carrera conduce a Grado de Licenciado/a, previo a la obtención del Título Profesional.
2. Al momento de gestionar la matrícula en esta carrera, el alumno/a deberá acreditar que ha recibido, a lo menos, la primera dosis de vacuna contra Hepatitis B y suscribir compromiso de administración de las dosis restantes.
3. En esta carrera se considerará el puntaje de una de las dos pruebas: Historia y Ciencias Sociales o Ciencias. Si él o la estudiante hubiere rendido ambas pruebas, se hará el cálculo final, asumiendo aquella en que haya obtenido el puntaje más alto.
4. La carrera cuenta con acceso Directo vía Ranking, sujeto a disponibilidad de cupos luego del acceso centralizado.
5. Para ingresar a una Ingeniería Civil, el o la estudiante debe postular al código 33005, ya que esta carrera se desarrolla en un Plan Común de un año. Finalizado este tiempo, puede elegir entre las cuatro especialidades de Ingeniería Civil que tiene nuestra Universidad:
 - ✓ Ingeniería Civil en Electricidad, mención Electrónica Industrial
 - ✓ Ingeniería Civil en Mecánica
 - ✓ Ingeniería Civil en Química
 - ✓ Ingeniería Civil en Computación e Informática
6. Para ingresar a una Ingeniería, el o la estudiante debe postular al código 33061, ya que esta carrera se desarrolla en un Plan Común de un semestre. Finalizado este tiempo, puede elegir entre las cuatro especialidades de Ingeniería que tiene nuestra Universidad:
 - ✓ Ingeniería en Computación e Informática
 - ✓ Ingeniería en Mecánica
 - ✓ Ingeniería en Química y Medio Ambiente
 - ✓ Ingeniería en Electricidad, mención Electrónica Industrial

Además, cada especialidad conduce a salidas intermedias pudiendo obtener los/as alumnos/as los siguientes títulos técnicos universitarios, respectivamente:

 - ✓ Sistemas Informáticos
 - ✓ Mantenimiento Industrial
 - ✓ Laboratorista Químico, mención Medio Ambiente
 - ✓ Electrónica Industrial
7. Esta carrera se desarrolla en el marco de un Plan Común. Al término del cuarto año el o la estudiante obtiene el grado de Licenciado/a en Ciencias de la Administración de Empresas y el título intermedio de Ingeniero/a en Administración de Negocios. Aprobado el quinto año, obtiene el Título de Contador/a Público - Contador/a Auditor o Ingeniero/a Comercial, según la carrera elegida.
8. Esta carrera ofrece una formación focalizada en el desarrollo de competencias. A su vez asume el Sistema de Créditos Transferibles (SCT), para la valoración del tiempo de aprendizaje de los estudiantes.

9. Quienes postulen a Pedagogía, por cupo regular y BEA, deberán registrarse por lo dispuesto en la Ley N° 20.903 cumpliendo con alguno de los siguientes requisitos adicionales:
- i. Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567,5 o más puntos.
 - ii. Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio.
 - iii. Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el **percentil 50 o superior** y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **40% de mejor rendimiento** de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 603 o más puntos.
 - iv. Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje **PAES 2025 o 2026**.
 - v. Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrito/a en el Registro Nacional de Discapacidad. **En este caso no es necesario haber rendido la PAES en 2025 o 2026.**
10. La carrera cuenta con acceso Directo vía Habilitación Pedagógica.
11. La carrera de Pedagogía en Educación Básica, otorga la mención de Lenguaje y Matemática.
12. La carrera Pedagogía en Educación Física, para Enseñanza Básica y Media, otorga una de las siguientes menciones elegidas durante el proceso de formación:
- ✓ Actividad Física y Salud
 - ✓ Actividades en Contacto con la Naturaleza
13. La carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación, para Enseñanza Media, otorga la mención de Literatura Regional.
14. La carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, para Enseñanza Media, otorga la mención Historia y Geografía Regional.
15. La carrera exige la rendición de la prueba Competencia Matemática 2 (M2).

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN.

- a. Máximo de postulaciones: 20
- b. Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:
 - Medicina: 650 puntos
 - Otras carreras. No exige



c. Puntaje Promedio Competencia Lectora y Competencia Matemática (M1) Mínimo de Postulación o 10% superior notas:

- Medicina: 600 puntos
- Otras carreras. 458 puntos

PRUEBAS ESPECIALES.

no

INGRESOS ESPECIALES.

La Universidad de Magallanes ofrece ingresos especiales para:

- Intercultural (Pueblos Originarios y Afrodescendientes Chilenos)
- Personas con Discapacidad
- Deportista Destacada/o
- Mérito cultural y/o artístico.
- Pre-Ingeniería.
- Cupos EXPLORA – UNESCO
- Integración Transfronteriza Austral
- Estudios en el extranjero
- Prosecución de estudios
- Vía ranking
- Estudiante Trabajador/a
- Alumnos con estudios en otras instituciones de Educación Superior
- Egresados del Bachillerato Internacional

MAYORES INFORMACIONES.

www.umag.cl/admision

Instagram [@admision_umag](https://www.instagram.com/admision_umag)

Dirección General de Acceso y Formación Continua
Unidad de Admisión.

Ignacio Carrera Pinto 1015, Punta Arenas
Correo Electrónico: promoción. universitaria@umag.cl

+56974997771



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y m1+2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
47401	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CAMPUS RANCAGUA	10	40	20	15	15		---	---	---	458	120	---	10	45
47462	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	CAMPUS RANCAGUA	10	30	20	30	10	o	10	---	---	458	150	---	10	50
47431	DERECHO	CAMPUS RANCAGUA	10	40	25	10	15		---	---	---	458	150	---	10	50
47301	ENFERMERÍA	CAMPUS RANCAGUA	10	40	15	20	---		15	---	---	458	100	---	4	10
47101	INGENIERÍA AGRONÓMICA (SAN FERNANDO)	CAMPUS COLCHAGUA	10	40	20	20	---		10	---	---	458	70	---	10	30
47131	INGENIERÍA AMBIENTAL (SAN FERNANDO)	CAMPUS COLCHAGUA	10	40	20	15	---		10	5	---	458	30	6	10	80
47201	INGENIERÍA CIVIL (PLAN COMÚN) CONDUCTENTE A:- INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA- INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN- INGENIERÍA CIVIL EN MODELAMIENTO MATEMÁTICO DE DATOS- INGENIERÍA CIVIL GEOLÓGICA- INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL- INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	CAMPUS RANCAGUA	10	30	15	30	---		10	5	---	458	290	50	10	100
47461	INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	CAMPUS RANCAGUA	10	30	20	30	10	o	10	---	---	458	150	---	10	50
47305	KINESIOLOGÍA	CAMPUS RANCAGUA	10	40	15	20	---		15	---	---	458	75	---	1	20
47302	MEDICINA	CAMPUS RANCAGUA	10	40	15	25	---		10	---	---	458	80	---	1	8
47151	MEDICINA VETERINARIA (SAN FERNANDO)	CAMPUS COLCHAGUA	10	30	20	20	---		20	---	---	458	85	---	5	40

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
47304	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CAMPUS RANCAGUA	10	40	15	20	---		15	---	---	458	75	---	2	35
47007	PEDAGOGÍA EN CIENCIAS NATURALES CON MENCIÓN EN BIOLOGÍA Y FÍSICA O BIOLOGÍA Y QUÍMICA O FÍSICA Y QUÍMICA	CAMPUS RANCAGUA	10	40	20	15	---		15	---	---	458	30	---	10	65
47002	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA	CAMPUS RANCAGUA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	458	70	---	10	65
47006	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN DISCAPACIDAD COGNITIVA O DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE	CAMPUS RANCAGUA	10	40	25	15	10	o	10	---	---	458	90	---	10	65
47001	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA	CAMPUS RANCAGUA	10	40	25	15	10	o	10	---	---	458	60	---	10	65
47003	PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	CAMPUS RANCAGUA	10	40	30	10	10	o	10	---	---	458	95	---	5	65
47004	PEDAGOGÍA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	CAMPUS RANCAGUA	10	40	30	10	10	o	10	---	---	458	70	---	10	65
47005	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA	CAMPUS RANCAGUA	10	40	10	25	10	o	10	5	---	458	30	---	10	65
47491	PSICOLOGÍA	CAMPUS RANCAGUA	10	30	25	25	10	o	10	---	---	458	100	---	5	20
47306	TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN BIOANÁLISIS CLÍNICO, HEMATOLOGÍA Y MEDICINA TRANSFUSIONAL O OFTALMOLOGÍA Y OPTOMETRÍA O OTORRINOLARINGOLOGÍA	CAMPUS RANCAGUA	10	40	15	20	---		15	---	---	458	60	---	2	15
47303	TERAPIA OCUPACIONAL	CAMPUS RANCAGUA	10	40	15	20	---		15	---	---	458	80	---	3	35

2) Observaciones

(1) Administración Pública

Escuela de Ciencias Sociales

Título Profesional: Administrador/a Público/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Gobierno y Administración Pública.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Los/as Administradores Públicos egresados de la Universidad de O'Higgins son profesionales interdisciplinarios que, en el ejercicio de su profesión, identifican problemas públicos, proponen soluciones e inciden en el proceso de toma de decisiones, jugando un rol central en la satisfacción de necesidades y aspiraciones ciudadanas.

Destacan por la vocación de servicio público, la ética, el respeto a la diversidad y la excelencia en el análisis de problemas públicos, el diseño de políticas públicas y su implementación, su capacidad de diálogo y cooperación con otros organismos públicos, privados, del tercer sector y de la comunidad.

Desde diferentes ámbitos de acción estratégicos, políticos y de gestión, sus decisiones están orientadas a contribuir al desarrollo local, regional, nacional y global privilegiando el bien común, liderando procesos de diseño y de colaboración en la implementación de soluciones que reflejen las necesidades de la región y el país, representando los valores de la Universidad.

(2) Contabilidad y Auditoría

Escuela de Ciencias Sociales

Título Profesional: Contador/a Auditor/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/La Contador/a Auditor/a de la Universidad de O'Higgins, es un/a profesional competente para desempeñarse en los ámbitos de contabilidad, tributación, auditoría, finanzas y gestión, que lo/la facultan para asesorar y desenvolverse profesionalmente en entidades públicas y privadas, de carácter nacional e internacional, gestionando y comunicando efectivamente información contable de alto nivel. Para ello, cuenta con una formación en los distintos enfoques, teorías y metodologías de la administración, sistemas de información, contabilidad, auditoría, finanzas y tributación que lo o la capacita para la elaboración y presentación de estados financieros e informes contables, de manera proactiva y propositiva, teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelve la entidad.

En su quehacer integra los aspectos éticos propios de la profesión, en conjunto con una actitud crítico-reflexiva sobre su práctica y el entorno, respetuosa frente a la diversidad humana y social; demostrando habilidades comunicativas y capacidad de trabajo colaborativo, adaptando sus actuaciones y decisiones profesionales en relación con el contexto en que se desempeña, con responsabilidad, autonomía y vocación de aprendizaje.

El/la contador/a auditor/a de la Universidad de O'Higgins, es una profesional capaz de desempeñarse en los ámbitos de 1) Contabilidad, 2) Tributación, 3) Auditoría, 4) Gestión y 5) Finanzas.

(3) Derecho

Escuela de Ciencias Sociales

Título Profesional: Abogado/a, otorgado por la Corte Suprema de Justicia.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la licenciado/a en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Estatal de O'Higgins es un/a jurista con una sólida formación teórica y doctrinal, que asume desafíos en distintos ámbitos profesionales con responsabilidad y rectitud ética.

Destaca por su rigor conceptual, profundidad analítica, capacidad de reflexión crítica y comprensión de los fundamentos filosóficos, históricos y sociológicos de las instituciones jurídicas.

Aplica e integra conocimientos y herramientas metodológicas, tanto jurídicas como de otras disciplinas, a la solución de problemas concretos, de forma creativa y sensible al contexto.

Se expresa de manera coherente y reflexiva en los distintos escenarios en los que se desempeña, y colabora y enriquece el trabajo en equipos interdisciplinarios.

Respeto la diversidad, tiene un marcado sentido de responsabilidad por las instituciones públicas y cooperación social, y tiene un fuerte compromiso con la democracia.

(4) Enfermería

Escuela de Salud

Título Profesional: Enfermero/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Enfermería.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El egresado(a) de Enfermería de la Universidad de O'Higgins, es un profesional integral con una formación científica, humanista y ética de alta calidad, que se destaca por su responsabilidad y compromiso con las personas y la realidad sociosanitaria de la que forma parte.

Gestiona un cuidado de enfermería en personas, familias y comunidades en base a un razonamiento profesional fundamentado en la disciplina de la enfermería, resguardando un trato humanizado y respetuoso a la diversidad y multiculturalidad de las personas.

Desarrolla su quehacer asumiendo un rol de líder y proveedor de cuidados en los ámbitos de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y del bien morir.

Su inserción profesional en diversos ámbitos públicos y privados responde a las necesidades sociosanitarias y contextos locales y regionales, demostrando consistencia con los diagnósticos de salud y las políticas de salud pública nacionales.

(5) Ingeniería Agronómica

Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales

Título Profesional: Ingeniero/a Agrónomo/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias Agropecuarias.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Agrónomo/a titulado/a de la Universidad de O'Higgins se caracteriza por su compromiso con la producción agropecuaria sustentable y segura. Este profesional considera las realidades económicas, ambientales y sociales del entorno, priorizando la protección ambiental y el uso racional de recursos naturales. Está capacitado/a para liderar equipos interdisciplinarios y resolver problemas complejos, interactuando con diversos actores a nivel local e internacional.

Con una formación sólida en ciencias biológicas, sociales y de la ingeniería, el/la titulado/a promueve el emprendimiento, lidera procesos productivos eficientes y fomenta el desarrollo local mediante soluciones innovadoras y sostenibles. Su trabajo se enfoca en la gestión de sistemas de producción y comercialización de alimentos, diseño de sistemas productivos sustentables y la transferencia tecnológica adaptada a cambios en el entorno.

(6) Ingeniería Ambiental

Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales

Título Profesional: Ingeniero/a Ambiental.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias Ambientales.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Es un profesional capacitado/a para gestionar, analizar, planificar, ejecutar y evaluar programas, proyectos y estudios ambientales con un enfoque de desarrollo sostenible, cautelando la aplicación de la política y regulación ambiental vigente. Lidera actividades a diferentes escalas y en diversos contextos, tanto públicos como privados, a nivel local, regional, nacional e internacional.

Cuenta con habilidades para prever cambios ambientales y sus impactos en los ecosistemas, y posee competencias en liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva y manejo de un segundo idioma. Estas habilidades le permiten formar equipos multidisciplinarios y mediar en la resolución de conflictos, especialmente en sectores como la agroindustria, minería y desarrollo urbano.

Su formación incluye conocimientos en ciencias biológicas, naturales, de la tierra y sociales, así como en ingeniería, permitiéndole abordar problemas ambientales de manera integral. Además, tiene una sólida base ética y ciudadana, promoviendo el respeto por los derechos humanos y el medio ambiente.

(7) INGENIERÍA CIVIL - PLAN COMÚN, CONDUCTENTE A:

La Universidad de O'Higgins ofrece la carrera de Ingeniería Civil con base a un plan común. El/la estudiante debe elegir una especialidad transcurridos 2 semestres. Las especialidades disponibles se detallan a continuación:

- **Ingeniería Civil Eléctrica**

Escuela de Ingeniería

Título Profesional: Ingeniero/a Civil Eléctrico/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería, mención Eléctrica.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero Civil Eléctrico/a tiene una amplia formación en ciencias de la Ingeniería lo que le permite crear, diseñar e implementar desarrollos tecnológicos. Demuestra capacidad de emprendimiento, de invención e innovación. Tiene habilidades de liderazgo, habilidades de comunicación y un alto compromiso social, entre otras.

Los ámbitos que desarrolla la carrera son: Fundamentos de la Ingeniería Eléctrica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en Proyectos Eléctricos y Gestión de Proyectos Tecnológicos.

- **Ingeniería Civil en Computación**

Escuela de Ingeniería

Título Profesional: Ingeniero/a Civil en Computación.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería, mención Computación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Civil en Computación es un/a profesional que concibe, diseña, construye, mantiene, opera, evalúa e integra soluciones computacionales. Demuestra capacidad de emprendimiento, de invención e innovación. Tiene habilidades de liderazgo, habilidades de comunicación y un alto compromiso social, entre otras.

Los ámbitos que desarrolla la carrera son: Fundamentos de la Computación, Ingeniería de Datos, Ingeniería de Software, Infraestructura de la Computación y Ciencia e Ingeniería Computacional.

- **Ingeniería Civil en Modelamiento Matemático de Datos**

Escuela de Ingeniería

Título Profesional: Ingeniero/a Civil en Modelamiento Matemático de Datos.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería, mención Modelamiento Matemático de Datos.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Civil en Modelamiento Matemático de Datos de la Universidad de O'Higgins es un/a profesional que utiliza y desarrolla modelos matemáticos, modelos estadísticos y métodos computacionales para analizar datos y extraer información de variados contextos. Además, combina lo anterior con técnicas de toma de decisiones para optimizar el uso de recursos, identificando oportunidades y proponiendo mecanismos de mejora basados en el manejo de información. Es flexible y proactivo/a, capaz de interactuar

con variadas disciplinas y en distintas instituciones insertándose en empresas estatales y privadas, servicios públicos, consultoras y universidades.

Los ámbitos en que se desarrolla la carrera son: Modelamiento Matemático, Optimización, Modelamiento Estadístico e Ingeniería de Datos.

- **Ingeniería Civil Geológica**

Escuela de Ingeniería

Título Profesional: Ingeniero/a Civil Geólogo/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería, mención Geológica.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Civil Geólogo/a cuenta con amplia formación en Ciencias Geológicas y de la Ingeniería. Es capaz de concebir soluciones integrales a desafíos que surgen como resultado de la interacción entre el medio físico natural y las actividades humanas.

Demuestra capacidad de emprendimiento, de invención e innovación. Tiene habilidades de liderazgo, habilidades de comunicación y un alto compromiso social, entre otras.

Los ámbitos que desarrolla la carrera son: Geología Aplicada a la Ingeniería, Ingeniería en Roca, Recursos Hídricos, Recursos Minerales y Peligros Geológicos.

- **Ingeniería Civil Industrial**

Escuela de Ingeniería

Título Profesional: Ingeniero/a Civil Industrial.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería, mención Industrial.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Civil Industrial de la Universidad de O'Higgins es un/a profesional que concibe, diseña, implementa y gestiona sistemas y procesos que agregan valor a las organizaciones. Para ello utiliza conceptos y herramientas de la ingeniería, considerando los desafíos de la interacción con el entorno.

El/la egresado/a demuestra habilidades para el desarrollo y gestión de proyectos multidisciplinarios, capacidad de liderazgo, negociación, adaptación a los cambios, trabajo en equipo, autoaprendizaje, invención, innovación y emprendimiento, habilidades de comunicación, pensamiento sistémico y crítico, con una mirada ética, una fuerte responsabilidad en la toma de decisiones y alto compromiso social.

Los ámbitos en que se desarrolla la carrera son: Diseño de Procesos con Tecnologías de Información, Comunicación y Automatización, Gestión de Operaciones y Gestión de Organizaciones.

- **Ingeniería Civil Mecánica**

Escuela de Ingeniería

Título Profesional: Ingeniero/a Civil Mecánico/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería, mención Mecánica.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Civil Mecánico/a es un/a profesional que concibe dispositivos y sistemas mecánicos, procesos energéticos y estrategias de gestión de activos, buscando la innovación tecnológica, con responsabilidad social y teniendo presente el respeto al medio ambiente.

Demuestra capacidad de emprendimiento, de invención e innovación. Tiene habilidades de liderazgo, habilidades de comunicación y un alto compromiso social, entre otras.

Entre los ámbitos desarrollados están: Diseño de Sistemas Mecánicos, Diseño de Procesos Térmicos y de Conversión de Energía, Gestión de Proyectos y Gestión de Activos Físicos.

(8) Ingeniería Comercial

Escuela de Ciencias Sociales

Título Profesional: Ingeniero/a Comercial.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias de la Administración de Empresas o Licenciado/a en Ciencias Económicas.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Ingeniero/a Comercial de la Universidad de O'Higgins es un profesional de excelencia en el ámbito de la economía y la administración, capaz de analizar realidades complejas, liderar, emprender e innovar, con un alto sentido de pertinencia regional, pero a su vez con consciencia de la relevancia que sus actividades tienen en un contexto global.

Se distingue, como economista, por incorporar una perspectiva disciplinaria, integrando los métodos de la ciencia regional para analizar estructuras y procesos productivos en los territorios. Como administrador se distingue por su capacidad de liderar procesos de innovación y gestionar nuevos emprendimientos.

(9) Kinesiología

Escuela de Salud

Título Profesional: Kinesiólogo/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Kinesiología.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El egresado/a de Kinesiología es un/a profesional integral, con una formación científica, humanista y ética de calidad, que, en su desempeño profesional, previene, evalúa, diagnostica e interviene las funciones y disfunciones del cuerpo humano. Está capacitado/a para crear y divulgar conocimiento científico en base al estudio e investigación de la función y

disfunción del movimiento humano. Tiene capacidad de innovar y desarrollar soluciones con y para la comunidad, así como educar y gestionar recursos humanos y técnicos tanto en el ámbito público como privado.

Además, promueve y educa hábitos de vida saludables con énfasis en el ejercicio preventivo y terapéutico a lo largo del ciclo vital. Destaca por su sentido de responsabilidad y compromiso con las personas y su contexto funcional, resguardando un trato humanizado y respetuoso de la diversidad y la multiculturalidad.

(10) Medicina

Escuela de Salud

Título Profesional: Médico/a Cirujano/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Medicina.

Duración de la Carrera: 14 Semestres.

Perfil de Egreso: El egresado/a de Medicina es un/a profesional integral, con una formación científica, humanista y ética de calidad. Cuenta con habilidades para atender las necesidades de salud de las personas a lo largo de su ciclo vital. Diagnostica y elabora estrategias terapéuticas integrales, en estrecha relación con el/la paciente, familia y comunidad. Tiene un alto compromiso social, respetando la diversidad de las personas y gestionando su permanente perfeccionamiento profesional. Está capacitado/a para desarrollar estrategias de promoción y prevención, así como de gestión y de generación de conocimiento, que contribuyen a mejorar las condiciones de salud de la población.

(11) Medicina Veterinaria

Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales

Título Profesional: Médico/a Veterinario/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Ciencias Veterinarias.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Médico/a Veterinario/a egresado/a de la Universidad de O'Higgins es un/a profesional con formación científica y tecnológica generalista, que ejerce su profesión con competencia y un enfoque ético y humanista. Este/a egresado/a entiende su rol social y de servicio público, contribuyendo al bienestar de la comunidad y del sector productivo a través de la gestión y asesoría en diversos ámbitos.

Es capaz de identificar y resolver problemas en áreas como la salud y el bienestar animal, la salud pública, y la prevención y control de enfermedades, incluyendo zoonóticas y emergentes. También tiene competencias en la administración veterinaria, la producción de especies animales terrestres y acuícolas, y en la preservación del medio ambiente.

El/la profesional demuestra habilidades en la elaboración, protección e inocuidad de alimentos, con capacidad de innovación y emprendimiento. Está preparado/a para investigar y resolver situaciones inéditas, con competencias en planificación, gestión, investigación e integración interdisciplinaria. Además, promueve una relación armónica entre seres

humanos, animales y el ambiente, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

(12) Nutrición y Dietética

Escuela de Salud

Título Profesional: Nutricionista.

Grado Académico: Licenciado/a en Nutrición y Dietética.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Nutricionista egresado/a de la Universidad de O'Higgins es un/a profesional con una sólida formación científica y técnica, lo que le permite proporcionar una intervención nutricional y dietética centrada en la persona, en la promoción de la salud, prevención, tratamiento y/o recuperación de enfermedades en personas y comunidades a través del curso de vida, en el sistema de salud público, privado y en el libre ejercicio de la profesión. Asimismo, aplica sus saberes de manera ética, idónea, eficaz, con pensamiento crítico y competente, logrando contribuir a la generación de conocimiento científico mediante la investigación e innovación en salud, alimentación, nutrición y otras áreas relacionadas. Asimismo, desarrolla soluciones innovadoras con y para la comunidad, gestionando y administrando recursos, en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, asegurando la calidad, sustentabilidad e inocuidad de los procesos y productos en salud y establecimientos alimentarios. Además, es un(a) profesional capaz de desempeñarse en ámbitos que consideran los fundamentos epidemiológicos, nutricional, socioeconómicos, ambientales y culturales nacionales con un fuerte enfoque regional, siendo estos: 1) Ciencias de la Salud, investigación e innovación alimentaria; 2) Intervención en Nutrición y Dietética; y 3) Gestión y administración en salud y establecimientos alimentarios.

(13) Pedagogía en Ciencias Naturales con Menciones

Escuela de Educación

Título Profesional: Profesor/a de Ciencias Naturales con mención en Biología y Física o mención en Biología y Química o mención en Física y Química.

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Los/las profesores/as de Pedagogía en Ciencias Naturales de la Universidad de O'Higgins son profesionales comprometidos con el fortalecimiento educativo regional y nacional, capacitados para responder a las necesidades del entorno escolar y sus familias. Cuentan con sólidas competencias disciplinares, pedagógicas y didácticas que les permiten liderar procesos de enseñanza-aprendizaje, investigar y adaptarse reflexiva y creativamente a diversos contextos socioeducativos con un marcado sentido de responsabilidad social.

Su enfoque formativo concibe la ciencia como una actividad humana integradora que articula la Biología, la Química y la Física para comprender los fenómenos de manera multidimensional. Asimismo, promueven el pensamiento científico en sus estudiantes mediante metodologías innovadoras y contextualizadas que fomentan el cuidado ambiental, la inclusión y la toma

de decisiones informadas, sustentándose en un plan de estudios estructurado en el desarrollo integral, la pedagogía específica, el sistema educativo y la práctica reflexiva.

(14) Pedagogía en Educación Básica

Escuela de Educación

Título Profesional: Profesor/a de Educación Básica (con doble mención en Lenguaje y Comunicación y Matemática).

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Las egresadas y los egresados de Pedagogía en Educación Básica de la Universidad de O'Higgins son profesionales con sólida formación pedagógica, disciplinar e interdisciplinaria, especializados en Lenguaje y Matemática, e integrando Ciencias Naturales y Sociales. Su perfil se destaca por un fuerte compromiso ético y social, promoviendo el pensamiento crítico, la innovación, la metacognición y el desarrollo socioemocional a través de herramientas didácticas y digitales actualizadas. Su formación práctica, progresiva y reflexiva desde etapas tempranas, les permite articular el conocimiento teórico con contextos escolares diversos para evaluar y mejorar continuamente su labor docente.

Asimismo, están capacitados para liderar e implementar propuestas educativas adaptadas a las particularidades territoriales, trabajando colaborativamente con familias, comunidades y actores del sistema educativo. Esta preparación integral los habilita para desempeñarse en establecimientos escolares públicos, subvencionados y privados, además de fundaciones, ONG, iniciativas comunitarias o el ejercicio libre de la profesión. Desde estos espacios, abordan los desafíos del país mediante una práctica pedagógica concebida como un acto de transformación personal, social y cultural.

(15) Pedagogía en Educación Especial con Menciones

Escuela de Educación

Título Profesional:

- Profesor/a de Educación Especial con mención en dificultades del aprendizaje, o
- Profesor/a de Educación Especial con mención en discapacidad cognitiva.

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Los/las profesores/as de Educación Especial de la Universidad de O'Higgins son profesionales con competencias que les permiten conducir procesos de enseñanza-aprendizaje en diversos contextos socioeducativos. Las y los egresados son docentes comprometidos con el aprendizaje de todos y todas sus estudiantes, que valoran su diversidad, potenciando la capacidad de descubrir y estimular los aprendizajes, con una fuerte identidad y sentido social de la profesión. Están capacitados para diseñar e implementar, colaborativamente con otros profesionales, experiencias de aprendizaje enriquecedoras para el desarrollo integral y la inclusión social. Además, son capaces de evaluar y ajustar

dichas experiencias de aprendizaje de manera reflexiva y crítica, reconociendo y valorando las diferencias de sus estudiantes.

(16) Pedagogía en Educación Parvularia

Escuela de Educación

Título Profesional: Educador/a de Párvulos.

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Educador/a de Párvulos de la UOH es un/a profesional con sólidas competencias pedagógicas y disciplinarias, comprometidos con el desarrollo integral, la inclusión, la perspectiva de género y la diversidad desde una mirada situada en los territorios. Su propuesta formativa se articula con las políticas públicas, la normativa vigente y las tendencias contemporáneas, preparando a los/as egresados/as para ejercer con vocación, compromiso ético y equidad. Un eje estructurante del proceso es la formación práctica, concebida como una experiencia progresiva, reflexiva e investigativa que permite integrar saberes teóricos con la realidad escolar, produciendo conocimiento situado y promoviendo la mejora continua de la enseñanza a partir de la evidencia.

Su formación, especialmente enfocada en la primera infancia (de 0 a 6 años), fomenta el juego, la exploración activa y la creación de ambientes seguros, estimulantes y culturalmente pertinentes. Asimismo, otorga un rol central a la vinculación con las familias y comunidades como agentes clave del aprendizaje, promoviendo la equidad, la ciudadanía y el bienestar infantil. De esta manera, las y los educadores quedan capacitados para planificar, implementar y evaluar experiencias significativas que transformen los espacios educativos en entornos democráticos, inclusivos y orientados al desarrollo pleno de cada niña y niño.

(17) Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media

Escuela de Educación

Título Profesional: Profesor/a de Inglés para la Enseñanza Básica y Media.

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Los/las egresados/as de esta carrera obtendrán el título de Profesor/a de Inglés y podrán desempeñarse en el sistema educativo chileno como docentes en Educación Básica (segundo ciclo) y Educación Media. Además, al concluir con éxito el cuarto año de formación, obtendrán el grado académico de Licenciado/a en Educación, lo que les permitirá continuar estudios de postgrado.

El plan de formación propone un permanente contacto con la realidad escolar a través de las distintas prácticas pedagógicas enfocadas en la enseñanza-aprendizaje del idioma, generando las instancias para un análisis y reflexión de ésta, y promoviendo actividades prácticas tempranas y progresivas en complejidad.

(18) Pedagogía en Lenguaje y Comunicación

Escuela de Educación

Título Profesional: Profesor/a de Lenguaje y Comunicación.

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Los/las profesores/as de Lenguaje y Comunicación para Enseñanza Media son profesionales con sólidas competencias en el campo lingüístico, literario y pedagógico. Se distinguen por valorar la diversidad de los/as jóvenes y por generar múltiples oportunidades de aprendizaje para sus estudiantes. Los egresados/as tendrán como misión favorecer tanto el aprendizaje de competencias de comunicación, lectura y escritura, así como la reflexión crítica, en especial en dominios humanistas, potenciando el desarrollo del pensamiento, la afectividad y la creatividad.

(19) Pedagogía en Matemática

Escuela de Educación

Título Profesional: Profesor/a de Matemática para Enseñanza Media.

Grado Académico: Licenciado/a en Educación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: Los y las profesores/as de matemática de la UOH, son profesionales de la educación con sólidas competencias pedagógicas y disciplinarias, comprometidos/as con el desarrollo integral, la inclusión, la perspectiva de género y el respeto a la diversidad desde una mirada territorial. Su propuesta formativa se articula con las políticas públicas, la normativa vigente y las tendencias actuales para fomentar prácticas pedagógicas transformadoras, guiadas por la equidad, la ciudadanía y el desarrollo sostenible. Un pilar central de su formación son las prácticas, las cuales se concibe como una experiencia progresiva, reflexiva e investigativa que integra la teoría con la realidad escolar, produciendo conocimiento situado y promoviendo la mejora continua del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación a partir de evidencias. Las y los egresados de Pedagogía en Matemática poseen una comprensión profunda del pensamiento matemático y promover estas habilidades en sus estudiantes mediante un proceso dialéctico entre el dominio de la disciplina y su didáctica. De este modo, la formación integra los desafíos del contexto educativo nacional para fomentar una interpretación crítica del mundo a través de la matemática, capacitando a los/as profesores/as para tomar decisiones fundamentadas y responder a entornos diversos. Además, se enfatiza el uso de evidencias y herramientas digitales clave para enriquecer los aprendizajes, potenciar el trabajo colaborativo y fortalecer las competencias del siglo XXI.

(20) Psicología

Escuela de Ciencias Sociales

Título Profesional: Psicólogo/a.

Grado Académico: Licenciado/a en Psicología.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la egresado/a de la carrera de Psicología de la Universidad de O'Higgins es un/a profesional capaz de diseñar y realizar acciones que desarrollan capacidades psicológicas en personas, grupos y organizaciones para su bienestar y calidad de vida.

Posee una sólida formación en los diferentes enfoques y teorías de la Psicología.

Comprende los procesos psicológicos como una interacción entre lo individual y lo social.

Se destaca por integrar en su quehacer las condiciones del medio social, especialmente en contextos urbano-rurales, buscando la sustentabilidad de la relación entre el individuo y su entorno.

Trabaja desde un enfoque transdisciplinar, manteniendo los compromisos y principios éticos de la profesión.

(21) Tecnología Médica

Escuela de Salud

Título Profesional:

- Tecnólogo/a Médico/a con mención en Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional.
- Tecnólogo/a Médico/a con mención en Otorrinolaringología.
- Tecnólogo/a Médico/a con mención en Oftalmología y Optometría.

Grado Académico: Licenciado/a en Tecnología Médica.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la Tecnólogo/a Médico/a de la Universidad O'Higgins es un/a profesional con una sólida formación científica y técnica, que le permite integrar y aplicar las ciencias básicas-clínicas y la tecnología en cada procedimiento asociado a las distintas menciones: Bioanálisis, Hematología y Medicina Transfusional, Oftalmología y Optometría y Otorrinolaringología. El/la egresado/a aplica sus saberes de manera idónea, eficaz y competente, logrando contribuir a la confiabilidad y aseguramiento de la calidad de los procesos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud de las personas.

El/la egresado/a de Tecnología Médica de la Universidad de O'Higgins, es un/a profesional capaz de desempeñarse en los ámbitos de Ciencias, Clínica y Tecnología, Gestión y administración en salud, ejerciendo su rol con un profundo sentido de la Ética en el quehacer de la salud y el aseguramiento de la calidad, lo que le permite desenvolverse en entidades públicas y privadas, así como en el entorno social y comunitario en el que se desempeña.

(22) Terapia Ocupacional

Escuela de Salud

Título Profesional: Terapeuta Ocupacional.

Grado Académico: Licenciado/a en Ocupación.

Duración de la Carrera: 10 Semestres.

Perfil de Egreso: El/la egresado/a de Terapia Ocupacional es un/a profesional integral, con una

formación científica, humanista y ética de calidad. Reúne las competencias para identificar, analizar, evaluar e intervenir en las dificultades y potencialidades de personas o grupos de ellas, considerando todas sus dimensiones. Gestiona como medio terapéutico la ejecución de actividades básicas de autocuidado, juego, esparcimiento, escolaridad, trabajo y sociabilidad, resguardando el trato respetuoso y humanitario.

(23) Carreras de Pedagogía

Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a programas de pedagogía de primer año, deben considerar que, según lo indica la ley 20.903 y sus modificaciones, que establecen un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

- Requisito N°1: Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567,5 o más puntos.
- Requisito N°2: Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio.
- Requisito N° 3: Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el percentil 50 o superior y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 40% de mejor rendimiento de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 603 o más puntos.
- Requisito N°4: Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntajes PAES 2025 o 2026.
- Requisito N°5: Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrito/a en el Registro Nacional de la Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido la PAES en 2025 o 2026.

(<https://acceso.mineduc.cl/portal-pedagogias/>)

* La Universidad de O'Higgins podrá modificar las mallas y planes curriculares en función del mejoramiento continuo y regulatorio de la carrera.

3) Requerimientos generales de postulación

a) Máximo de postulaciones y orden de preferencia

La Universidad de O'Higgins no limita el número de postulaciones a sus carreras, permitiendo el máximo de veinte (20) postulaciones que permite el sistema. Respecto al orden de preferencia, la Universidad no exige un orden de preferencia determinado.

b) Puntaje ponderado mínimo de postulación

La Universidad de O'Higgins no cuenta con puntajes ponderados mínimos de postulación por carrera.

Para las carreras de Educación se debe cumplir con los requisitos de la Ley N° 20.903 del MINEDUC y sus posteriores modificaciones.

- c) Puntaje promedio C. LECT y C. MAT (Competencia Lectora y Competencia Matemática M1) mínimo de postulación

La Universidad de O'Higgins cuenta con promedio C. LECT y M1 (Competencia Lectora y Competencia Matemática M1) mínimo de postulación de 458 puntos.

Admisión Especial

Actualmente la Universidad de O'Higgins contempla los siguientes cupos especiales para sus carreras de Pregrado:

1. **Cupo Explora – Unesco**
Se ofrece una cantidad acotada de cupos para estudiantes con perfil escolar científico. Más información en www.explora.cl
2. **Cupo Supernumerario Para Estudiantes Con Beca De Excelencia Académica (BEA)**
Los cupos supernumerarios son cupos adicionales para quienes se adjudiquen la Beca de Excelencia Académica y estén en los primeros lugares de la lista de espera de la carrera elegida, según número de cupos disponibles.
3. **Cupo Deportista Destacado/a**
La Universidad de O'Higgins ofrece una cantidad limitada de cupos para estudiantes deportistas destacados/as, egresados/as preferentemente del año en curso a su postulación, de la región de O'Higgins y de los deportes prioritarios o en proyección de la Universidad de O'Higgins; que sean parte de los registros de representación deportiva del Ministerio del Deporte a través de la Secretaría Regional Ministerial, Instituto Nacional del Deporte, Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva, correspondiente al deporte que practica.
4. **Cupo De Equidad Regional**
Este cupo busca seleccionar a estudiantes egresados preferentemente en 2026 de la región de O'Higgins, preferentemente de establecimientos municipales o administración delegada que se encuentren preferentemente en la lista de espera de las carreras del proceso de admisión 2027 UOH.
5. **Cupo PACE**
Se ofrece cantidad determinada de cupos por carrera para estudiantes habilitados por el Programa PACE coordinado desde el Ministerio de Educación.
6. **Cupo de Equidad De Género**
Con el objetivo de promover la diversidad e igualdad de oportunidades, y combatir la segregación horizontal por área de conocimiento en estudios de Pregrado, la UOH crea el Cupo de Equidad de Género, el cual permite convocar desde la lista de espera, a estudiantes del género con menor convocatoria en la admisión regular.
7. **Cupo Más Mujeres Científicas (+MC)**
Corresponde a cupos adicionales para mujeres en las carreras de las áreas de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemática, las llamadas carreras STEM por sus siglas en inglés. Su objetivo es potenciar y aumentar la participación de mujeres en dichas carreras, con el propósito de contribuir a la disminución de las brechas de género y educacionales en estas disciplinas teniendo impacto en los salarios futuros y en el desarrollo país.
8. **Cupo Programa Vocación Pedagógica**
Conscientes de la relevancia de contar con profesionales de la educación dedicados y apasionados por la enseñanza, la UOH busca brindar oportunidades a quienes desean

seguir una carrera pedagógica. Por ello, el establecimiento de una vía especial de ingreso confirma y realza el compromiso de la institución por promover la calidad de la formación docente y contribuir al fortalecimiento del sistema educativo.

9. **Cupo Especial para Estudiantes En Situación De Discapacidad**
Se ofrece una vía de admisión para estudiantes en situación de discapacidad egresados preferentemente de establecimientos de la Región de O'Higgins, que sean habilitados por comisión afín.
10. **Cupo Propedeútico**
Este programa permitirá que estudiantes brillantes con talento académico logren durante dos años fortalecer competencias y desarrollar herramientas que les permitan, no tan solo ingresar a la educación superior, sino que también permanecer en ella, alcanzando de esta forma el anhelado título profesional.
11. **Cupo Agropecuario**
La Universidad de O'Higgins reconoce la importancia de la trayectoria escolar Técnico Agrícola desarrollada durante la Educación Media de los y las estudiantes de la región de O'Higgins y que deseen continuar su proceso formativo en una institución con educación de calidad en una carrera afín de nuestra institución poniendo a disposición una vía de admisión especial.
12. **Cupo Ranking 1000**
La Universidad de O'Higgins reconoce la importancia de la trayectoria escolar, y que por consiguiente cuenten con un puntaje Ranking destacable, y que deseen continuar su proceso formativo en una institución con educación de calidad como la UOH, por lo cual se disponen de cupos para su admisión 2027 para quienes cumplan los requisitos solicitados.
13. **Cupo Reconocimiento de Trayectoria Escolar**
Este cupo busca promover la buena trayectoria escolar brindando cupos por carrera a quienes cumplan con los requisitos y que se encuentren dentro del 20% de mejor rendimiento escolar de su establecimiento educacional.
14. **Cupo Participación y Liderazgo Juvenil**
Este cupo busca promover y valorar el compromiso cívico y el talento social de las y los jóvenes.

4) Mayores informaciones



Centro de Información al Estudiante
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 611, Rancagua

✉ admision@uoh.cl

✉ admision_uoh

📘 facebook.com/uohiggins

☎ +56 9 229030025

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
26083	ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA MULTILINGÜE . LICENCIATURA EN TURISMO	VALPARAÍSO	25	25	30	10	10	o	10	---	---	---	---	458	17	---	2	10
26312	ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL. LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	VALPARAÍSO	50	20	10	10	10	o	10	---	---	---	---	458	50	---	4	5
26080	BIBLIOTECOLOGÍA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	VALPARAÍSO	30	30	20	10	10	o	10	---	---	---	---	458	15	---	2	5
26314	BIOQUÍMICA. LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA	VALPARAÍSO	50	20	10	10	10	o	10	---	---	---	---	458	45	2	2	5
26303	DERECHO, LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES	VALPARAÍSO	25	25	30	10	10	o	10	---	---	---	---	458	75	---	2	5
26038	DIBUJANTE PROYECTISTA	VALPARAÍSO	50	20	10	10	10	o	10	---	---	---	---	458	10	2	3	8
26300	DISEÑO, LICENCIATURA EN DISEÑO	VALPARAÍSO	30	30	20	10	10	o	10	---	---	---	---	458	20	---	2	5
26092	ENFERMERÍA, LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	VALPARAÍSO	25	30	25	10	10	o	10	---	---	---	---	458	40	---	2	10
26052	FONOAUDIOLOGÍA. LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGÍA	VALPARAÍSO	30	30	20	10	10	o	10	---	---	---	---	458	40	---	2	10
26054	GEOGRAFÍA CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO, LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA	VALPARAÍSO	25	25	30	10	10	o	10	---	---	---	---	458	7	---	1	8
26302	INGENIERÍA COMERCIAL. LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	VALPARAÍSO	30	30	20	10	10	o	10	---	---	---	---	458	25	---	2	10

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
26062	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	25	30	20	10	10	o	10	5	----	----	----	458	7	1	2	6
26063	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	VALPARAÍSO	25	30	20	10	10	o	10	5	---	---	---	458	20	4	2	10
26301	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	VALPARAÍSO	25	30	20	10	10	o	10	5	---	---	---	458	25	5	2	10
26099	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA-SAN FELIPE	SAN FELIPE	25	30	20	10	10	o	10	5	---	---	---	458	20	4	2	10
26094	KINESIOLOGÍA, LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA	VALPARAÍSO	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	---	458	65	---	2	10
26032	LICENCIATURA EN ARTE	VALPARAÍSO	30	30	20	10	10	o	10	---	---	---	---	458	30	---	2	5
26071	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	VALPARAÍSO	25	30	25	10	10	o	10	---	---	---	---	458	40	---	2	10
26305	PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES CON MENCIÓN EN PATRIMONIO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	VALPARAÍSO	30	30	20	10	10	o	10	---	---	SI	---	458	30	---	2	10
26060	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	VALPARAÍSO	25	25	30	10	10	o	10	---	---	SI	---	458	7	---	2	10
26040	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MUSICAL, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	VALPARAÍSO	25	25	30	10	10	o	10	---	---	SI	---	458	25	---	2	5

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
26005	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN E HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS SOCIALES O MATEMÁTICA Y CS NATURALES. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	VALPARAÍSO	30	30	20	10	10	o	10	---	---	SI	---	458	40	---	2	5
26308	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL C/M EN DIFIC. ESPEC. DEL APRENDIZAJE O DISCAP. INTELECTUAL. LIC. EDUC.	VALPARAÍSO	30	30	20	10	10	o	10	---	---	SI	---	458	40	---	2	5
26309	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN DIFICULTAD ESPECIFICA DEL APRENDIZAJE. LIC. EN EDUC.	SAN FELIPE	30	30	20	10	10	o	10	---	---	SI	---	458	40	---	2	5
26306	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (1)	VALPARAÍSO	25	25	20	20	10	o	10	---	---	SI	---	458	70	---	2	10
26311	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN EN NATURALEZA, CULTURA Y TERRITORIO. LIC. EN EDUC.	VALPARAÍSO	30	30	20	10	10	o	10	---	---	SI	---	458	35	---	4	5
26055	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	VALPARAÍSO	25	25	30	10	10	o	10	---	---	SI	---	458	7	---	2	4
26307	PEDAGOGÍA EN FÍSICA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN ASTRONÓMICA. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	VALPARAÍSO	25	25	20	20	10	o	10	---	---	SI	---	458	10	---	1	10
26050	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	VALPARAÍSO	25	25	30	10	10	o	10	---	---	SI	---	458	20	---	2	5
26025	PEDAGOGÍA EN INGLÉS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	VALPARAÍSO	25	20	35	10	10	o	10	---	---	SI	---	458	15	---	2	10
26059	PEDAGOGÍA EN INGLÉS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	SAN FELIPE	25	20	35	10	10	o	10	---	---	SI	---	458	15	---	2	10

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
26313	PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA MENCIÓN FOMENTO MEDIACIÓN LECTORA. LIC. EN EDUCACIÓN	SAN FELIPE	25	25	30	10	10	o	10	---	---	SI	---	458	15	---	2	10
26310	PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA MENCIÓN FOMENTO MEDIACIÓN LECTORA. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	VALPARAÍSO	25	25	30	10	10	o	10	---	---	SI	---	458	13	---	2	10
26073	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	VALPARAÍSO	25	30	15	15	10	o	10	5	---	SI	---	458	10	---	2	5
26082	PERIODISMO, LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	VALPARAÍSO	20	25	35	10	10	o	10	---	---	---	---	458	35	---	2	10
26084	PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	VALPARAÍSO	25	25	30	10	10	o	10	---	---	---	---	458	100	---	2	10
26096	SOCIOLOGÍA, LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	VALPARAÍSO	20	20	25	10	25	o	25	---	---	---	---	458	10	---	2	10
26097	TEATRO, LICENCIATURA EN ARTE ESCÉNICO	VALPARAÍSO	25	25	30	10	10	o	10	---	---	---	---	458	15	---	2	10
26095	TECNOLOGÍA EN DEPORTES Y RECREACIÓN, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA (1) (2)	VALPARAÍSO	30	30	20	10	10	o	10	---	---	---	---	458	30	---	2	10
26093	TERAPIA OCUPACIONAL, LICENCIATURA EN OCUPACIÓN HUMANA	VALPARAÍSO	30	30	20	10	10	o	10	---	---	---	---	458	60	---	2	10
26029	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-ESPAÑOL, LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA	VALPARAÍSO	30	30	20	10	10	o	10	---	---	---	---	458	15	---	2	10

I.- OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS

- 1.- El o la postulante a las carreras de Pedagogía en Educación Física y Tecnología en Deportes y Recreación debe presentar, al momento de la matrícula, CERTIFICADO extendido por un(a) MÉDICO(A), que acredite salud compatible con la actividad física intensa.
- 2.- Ofrece menciones en:
 - a) Recreación, o
 - b) Actividad Física Adaptada-Salud

II. ADMISIÓN ESPECIAL

Presentación de antecedentes desde el 17 de agosto y 30 de diciembre de 2026.

Requisitos Generales de Postulación

Para postular a una carrera de la oferta se debe acceder el link que se publicará en nuestra web: www.upla.cl. Este proceso será para cargar documentos generales, independientes de la vía, los que se pasan a detallar:

- Concentración de notas de Enseñanza Media.
- Licencia de Enseñanza Media.
- Fotografía de la cédula de identidad por ambos lados.

Los antecedentes que corresponden a cada vía, se detallan a continuación:

De acuerdo al Reglamento del Estudiante, la Admisión Especial es la vía a través de la cual ingresan a la Universidad las personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

Estudios de Educación Media o su equivalente en el extranjero	• Estar en posesión de Licencia de Educación Media o equivalente, debidamente validada en Chile. • Haber cursado a lo menos dos años correlativos de Educación Media o equivalente en el extranjero. • Tener un promedio de notas en la Educación Media igual o superior a 5,0 o equivalente, en conformidad a la Concentración de Notas debidamente validada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
Titulados o Graduados	• Estar en posesión de un Título Profesional o Grado Académico otorgado por una Institución de Educación Superior chilena o extranjera (de a lo menos 8 semestres de duración) y postular a una carrera distinta a la acreditada en su Título o Grado. • Tener un promedio de notas en la Carrera Profesional o Programa de Grado igual o superior a 5,0.

Talentos de las Artes Visuales, Talentos de las Artes Musicales	• Estar en posesión de la Licencia de Educación Media. • Tener un promedio de notas en Educación Media igual o superior a 5,0. • Adjuntar carpeta con documentos que acrediten su condición de Talento de las Artes Visuales-Musicales. • Haber rendido y aprobado un examen especial ante una Comisión ad hoc para demostrar su competencia.
Deportistas Destacados/as	• Tener un promedio de notas en Educación Media igual o superior a 5,0. • Certificar salud compatible con el desarrollo de actividades físico-deportivas intensas a través de la presentación de un certificado médico general. • Los y las postulantes deben acreditar participación deportiva destacada dentro de los cuatro años anteriores al inicio del año académico de ingreso. • Para postular, es necesario presentar un Currículum Deportivo . El modelo de currículum lo puedes descargar desde la web de Admisión Especial UPLA: • Los y las postulantes deberán someterse y aprobar una evaluación física ante una comisión evaluadora para demostrar su condición física.
Pueblos originarios	• Estar en posesión de la Licencia de Educación Media. • Tener un promedio de notas en Educación Media igual o superior a 5,0. • Pertenecer a la etnia correspondiente, lo que deberá ser certificado por la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas.
Funcionarios/as Públicos	• Estar en posesión de Licencia de Educación Media. • Acreditar al menos dos años de trabajo en cualquier repartición, organismo, institución o servicio del Estado. • Tener un promedio de notas en la Enseñanza Media igual o superior a 5,0. • Acreditar el patrocinio de la institución pública a la que pertenece.
Personas en situación de discapacidad	• Tener un promedio de notas en la Educación Media igual o superior a 5,0. • Acreditar la discapacidad a través de la respectiva credencial que de cuenta de su inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad, o por un informe emanado de un profesional del área de la Neurología, en aquellos casos en donde no se emita la credencial (Condición del Espectro Autista). • Contar con un informe favorable del coordinador de carrera a la que se está postulando, el cual es emitido previa entrevista con el académico, la que es gestionada por Admisión posterior a la entrega conforme de antecedentes. Este informe es de carácter excluyente. • Entrevista con un profesional de Inclusión la que será comunicada a cada postulante.



Hijos/as de funcionarios académicos y/o no académicos de la Universidad de Playa Ancha	• Acreditar ser hijo de funcionario académico o no académico, con más de cinco años de antigüedad en la Universidad. • Certificado de Nacimiento original que indique nombre de los padres. • Haber rendido y aprobado la Prueba de selección Universitaria (PAES) y contar con un puntaje vigente en el año correspondiente a la postulación o del año anterior (obtener puntaje igual o superior a 500 puntos). • Esta vía especial de ingreso tendrá un cupo máximo de cinco alumnos por año para los hijos de funcionarios académicos y/o no académicos jornada completa y un cupo máximo de un alumno por año para los hijos de funcionarios académicos y/o no académicos jornada parcial, los que se categorizan según puntaje PAES obtenido.
Estudiantes destacados/as de Enseñanza Media	• Promedio de notas mayor o igual a 6,0, certificado a través de licencia de enseñanza media y concentración de notas.
Ingreso Sello Regional	• Estar en posesión de la Licencia de Educación Media obtenida en un establecimiento municipal, particular subvencionado, de educación regular y de educación de adultos, localizado en la quinta región. • Provenir de los hogares pertenecientes al 60% de menores ingresos del país. • Haber tenido un promedio de notas en Educación Media igual o superior a 5,0. • Demostrar compromiso público con el territorio en la quinta región. Para esto se deberá acreditar haber realizado acciones de liderazgo o de colaboración en una corporación o fundación cuyo objeto se relacione al desarrollo territorial de la quinta región o haber realizado acciones de liderazgo o colaboración en una organización social, estudiantil, artística, cultural, deportiva, sindical, política, comunitaria, con personalidad jurídica y domicilio en la región. • Se deberá consignar dos cartas de referencias de apoyo a la postulación por parte de profesionales vinculados al ámbito del desarrollo territorial. • Deberá presentar una carta donde, además de sus antecedentes (pertinencia de su trayectoria y experiencia según la carrera a la que se postula) y motivaciones, se incluya una propuesta de vinculación profesional con el territorio una vez culminada su formación superior. • Cartas de apoyo de organizaciones de vocación territorial avalando esas aspiraciones futuras serán tenidas en cuenta.
Ingreso Ballet Gimnástico	Los postulantes deberán acreditar : • Promedio de Notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,0. • Adjuntar en la plataforma un documento con evidencias curriculares sobre danza o bailes que acrediten su condición de talento en danza y/o baile en la plataforma correspondiente en conjunto con los antecedentes generales mencionados anteriormente. • Rendir y aprobar una prueba de movimiento y expresividad ante una comisión competente para demostrar su talento.

Habilitación Pedagógica	Es la única vía de Admisión Especial disponible para las carreras de Pedagogía en la Universidad de Playa Ancha. A diferencia de otras vías de ingreso, no es obligatorio haber rendido la PAES para postular, lo que la convierte en una oportunidad concreta para jóvenes con vocación docente que no ingresaron por admisión regular. Para acceder a esta vía, debes cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos establecidos en la Ley 20.903: 1. Puntaje PAES, PDT u otra prueba de selección universitaria Haber rendido alguna de estas pruebas y obtener un promedio igual o superior al percentil 37 en las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática (M1). Si egresaste en años anteriores, puedes obtener tu certificado de puntajes en demre.cl/certificados. 2. Ranking de notas de Enseñanza Media Estar dentro del 20% superior de tu establecimiento educacional al momento de egresar. El certificado de ubicación de egreso puedes obtenerlo gratuitamente en certificados.mineduc.cl. 3. Programa de preparación para pedagogía reconocido por el Mineduc Haber realizado y aprobado un programa de acceso para estudiantes de Enseñanza Media orientado a continuar estudios de Pedagogía en la Educación Superior, y haber rendido la PAES. 4. Propedéutico de Pedagogía o PACE + Registro de Discapacidad Haber aprobado un Programa de Preparación y Acceso a Carreras de Pedagogía (Propedéutico) o a la Educación Superior (PACE), y estar inscrito/a en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso, no es necesario haber rendido la PAES.
Ingreso Prioritario por Equidad de Género	Esta vía apunta, entre otros propósitos, a la eliminación de la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y para asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Se favorece la postulación a las carreras de Ingeniería para mujeres que cumplan con los siguientes requisitos: Tener promedio de notas enseñanza media igual o superior a 5,0
Ingreso de Técnicos de Nivel Superior a Carreras Profesionales	- Estar en posesión de un título técnico de nivel superior obtenido en un Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional. - Contar con un promedio de notas igual o superior a 5,0 en la carrera cursada previamente. - La carrera a la que se postula deberá ser afín a los estudios técnicos cursados.

Consideraciones para postular a una carrera de pedagogía

Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a programas de pedagogía de primer año, deben considerar que, según lo indica la ley 20.903 y sus modificaciones, que establecen un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:



- **Requisito N°1:** Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el **percentil 37 o superior**. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser **567,5 o más puntos**.
- **Requisito N°2:** Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **20% de mejor rendimiento** de tu colegio.
- **Requisito N° 3:** Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el **percentil 50 o superior** y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **40% de mejor rendimiento** de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser **603 o más puntos**.
- **Requisito N°4:** Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje **PAES 2025 o 2026**.
- **Requisito N°5:** Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. **En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.**

Requerimientos generales de postulación

Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación, a excepción de las carreras pedagógicas: 458 puntos promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) o ubicarse en el 10% de ranking superior de notas.

Requisitos de postulación Programa PACE

• Primer criterio	
Cursar tercero y cuarto año medio en un establecimiento educacional que participe en el Programa PACE, y haber egresado, en el año 2026, de cuarto medio de un establecimiento educativo que cumpla con la misma condición.	Condición de Prehabilitación
• Segundo criterio	
Encontrarse, ya sea, dentro del 25% superior de puntaje ranking de notas del establecimiento de egreso o haber obtenido un puntaje ranking igual o superior a 830 puntos en el Proceso de Admisión 2027.	Condición de Prehabilitación
Además, se consideran habilitadas aquellas personas prehabilitadas que también cumplan con el siguiente criterio:	

• Tercer criterio	
Rendir las pruebas de admisión para el proceso de admisión 2027, que se indican: PAES obligatoria de Competencia Lectora y la PAES obligatoria de Competencia Matemática 1, además de una de las PAES electivas, es decir, la de Ciencias o Historia y Ciencias Sociales.	Condición de Habilitación

Además, recuerda que, si obtuviste la condición de Habilitación durante el proceso de admisión 2026 y no utilizaste tu cupo PACE, podrás usarlo en el proceso de admisión 2027. Para más información, revisa los criterios de prehabilitación y habilitación para el proceso de admisión 2027.

Recuerda que hay carreras que solicitan, para poder ser seleccionada/o por vía regular en ellas, haber rendido la PAES de Competencia Matemática 2 (M2).

MAYORES INFORMACIONES

VALPARAÍSO:

DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS

E-mail: admission@upla.cl

Página web: www.upla.cl

SEDE SAN FELIPE:

E-mail: snfelipe@upla.cl

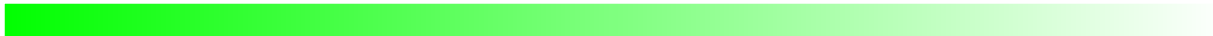
Página web: www.upla.cl

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	DEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y M1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
16034	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10		---	---	550	485	150	---	4	16
16110	ANÁLISIS Y GESTIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	o	10	---	500	485	35	4	3	6
16046	ANALISTA EN COMPUTACIÓN CIENTÍFICA / LICENCIATURA EN CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN (2)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	20	---		10	10	510	485	42	5	3	6
16070	ARQUITECTURA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	15	15	o	15	---	600	485	90	---	2	10
16108	ASTROFÍSICA CON MENCIÓN EN CIENCIA DE DATOS	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	10	---		10	20	650	485	23	3	1	6
16030	BACHILLERATO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES (3)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	20	10	o	10	---	550	485	150	14	5	10
16041	BIOQUÍMICA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	20	---		15	---	600	485	40	6	4	6
16036	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (DIURNO)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	25	10	o	10	5	600	485	290	---	3	20
16038	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (VESPERTINO)(*)(1)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	25	10	o	10	5	550	485	40	---	3	10
16100	DERECHO (4)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	10	20		---	---	600	485	200	---	5	14
16106	DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10	o	10	---	500	485	40	---	3	6
16109	DISEÑO INDUSTRIAL	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	20	10	o	10	---	450	485	50	6	2	6
16092	ENFERMERÍA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15	---		20	---	600	485	35	---	5	6

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
16112	GESTIÓN DE PERSONAS	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	20	10	0	10	---	450	485	70	---	2	6
16101	INGENIERÍA CIVIL BIOMÉDICA	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	55	8	4	8
16105	INGENIERÍA CIVIL EN AMBIENTE	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	40	4	3	5
16104	INGENIERÍA CIVIL EN BIOTECNOLOGÍA	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	55	8	4	7
16001	INGENIERÍA CIVIL EN ELECTRICIDAD	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	95	6	3	8
16107	INGENIERÍA CIVIL EN GEOMENSURA Y GEOMÁTICA	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	30	6	5	6
16113	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA - PLAN COMÚN (5)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	15	10	---		10	15	550	485	90	13	7	10
16005	INGENIERÍA CIVIL EN MECÁNICA	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	110	6	4	10
16006	INGENIERÍA CIVIL EN METALURGIA	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	50	7	2	7
16007	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	90	10	7	10
16008	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	90	7	3	10
16009	INGENIERÍA CIVIL EN QUÍMICA	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	85	8	3	6
16102	INGENIERÍA CIVIL EN TELEMÁTICA	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	60	6	3	6

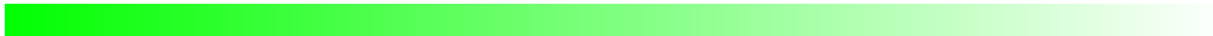
DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1 y m2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
16111	INGENIERÍA CIVIL EN TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	25	5	3	6
16003	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	120	14	7	10
16103	INGENIERÍA CIVIL MECATRÓNICA	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	15	---		10	15	550	485	110	7	3	7
16035	INGENIERÍA COMERCIAL(6)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	25	10	o	10	5	550	485	430	---	8	20
16067	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	20	---		10	5	450	485	35	6	3	6
16021	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN CLIMATIZACIÓN (CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO)	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20	---		10	10	550	485	30	3	3	7
16014	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	15	10	---		10	15	550	485	40	7	3	7
16011	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ELECTRICIDAD	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20	---		10	10	500	485	60	6	6	7
16015	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN MECÁNICA	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20	---		10	10	500	485	50	5	3	7
16016	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN METALURGIA	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20	---		10	10	500	485	25	5	2	7
16017	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN MINAS	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20	---		10	10	500	485	70	9	3	7
16019	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN QUÍMICA	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20	---		10	10	500	485	35	5	3	7

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y M1+M2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
16013	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL	REGIÓN METROPOLITANA	25	25	10	20	---		10	10	500	485	70	4	5	7
16068	INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	o	10	---	500	485	30	---	3	5
16048	INGENIERÍA ESTADÍSTICA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	20	---		10	10	580	485	40	3	3	6
16042	INGENIERÍA FÍSICA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	15	---		10	15	580	485	40	6	3	6
16047	INGENIERÍA MATEMÁTICA (7)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	20	---		10	10	550	485	45	6	3	6
16098	KINESIOLOGÍA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15	---		20	---	600	485	55	---	4	8
16097	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA / ENTRENADOR DEPORTIVO	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15	---		20	---	470	485	60	---	4	6
16096	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA / TERAPEUTA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15	---		20	---	470	485	40	---	4	6
16057	LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	10	20		---	---	550	485	45	---	2	8
16058	LICENCIATURA EN HISTORIA (8)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	10	20		---	---	550	485	30	---	3	5
16054	LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN EN INGLÉS - JAPONÉS E INGLÉS - PORTUGUÉS (9)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10		---	---	550	485	50	---	4	10
16091	MEDICINA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15	---		20	---	600	485	40	---	4	8



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
16093	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15	---		20	---	600	485	25	---	2	6
16050	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10		---	---	550	485	45	---	3	6
16095	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	15	---		20	---	550	485	60	---	2	6
16056	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (10)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	20	10	o	10	---	550	485	40	---	2	6
16053	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10		---	---	510	485	25	---	2	6
16049	PEDAGOGÍA EN FÍSICA Y MATEMÁTICA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	20	---		10	10	550	485	25	---	1	6
16051	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	10	20		---	---	550	485	45	---	3	6
16052	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10		---	---	550	485	40	---	3	6
16045	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	10	20	---		10	10	550	485	30	---	3	6
16043	PEDAGOGÍA EN QUÍMICA Y BIOLOGÍA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	20	---		15	---	600	485	30	---	3	6
16055	PERIODISMO	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10		---	---	550	485	75	---	2	6
16060	PSICOLOGÍA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	25	15	10		---	---	550	485	70	---	6	12
16066	PUBLICIDAD	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	30	10	10	o	10	---	500	485	45	---	4	8

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
16044	QUÍMICA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	20	---		15	---	600	485	25	5	3	5
16039	QUÍMICA Y FARMACIA	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	20	---		15	---	600	485	60	---	6	8
16040	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS QUÍMICO Y FÍSICO (11)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	20	---		15	---	550	485	20	4	3	6
16081	TECNOLOGÍA EN ALIMENTOS (12)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	o	10	---	400	485	18	3	3	8
16085	TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL (12)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	o	10	---	400	485	45	4	3	8
16082	TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES (12)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	o	10	---	400	485	25	4	3	8
16086	TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (12)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	o	10	---	400	485	25	4	3	8
16089	TECNOLOGÍA EN TELECOMUNICACIONES (12)	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	15	25	10	o	10	---	400	485	35	4	3	8
16099	TERAPIA OCUPACIONAL	REGIÓN METROPOLITANA	10	40	20	10	---		20	---	600	485	40	---	4	8



OBSERVACIONES A LA OFERTA ACADÉMICA

(*) (1) Contador Público y Auditor (Vespertino)

La carrera se imparte en jornada vespertina, permitiendo compatibilizar los estudios con la actividad laboral.

(2) Analista en Computación Científica / Licenciatura en Ciencia de la Computación

La carrera tiene una duración de diez semestres. Al sexto semestre otorga el grado académico de Bachiller en Ciencia de la Computación; al octavo semestre, el grado académico de Licenciado(a) en Ciencia de la Computación; y al décimo semestre, el título profesional de Analista en Computación Científica.

(3) Bachillerato en Ciencias y Humanidades

El programa tiene una duración de cuatro semestres y otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias y Humanidades. Al finalizar el primer semestre, las y los estudiantes deben optar por una línea de profundización asociada a las carreras ofrecidas por la Universidad. La continuidad de estudios se encuentra sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos y a la disponibilidad de vacantes en las carreras de destino, con cupos limitados al 20% de las vacantes de admisión regular de cada carrera.

(4) Derecho

La carrera conduce al grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título profesional de Abogado(a) es otorgado por la Corte Suprema de Justicia de Chile.

(5) Ingeniería Civil en Informática - Plan Común

El programa de Ingeniería Civil en Informática - Plan Común permite continuar estudios en una de las siguientes carreras: Ingeniería Civil en Informática y Computación, Ingeniería Civil en Informática y Ciberseguridad o Ingeniería Civil en Informática e Inteligencia Artificial. Las tres carreras conducen al grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería y al título profesional correspondiente a la especialidad.

(6) Ingeniería Comercial

La carrera conduce al título profesional de Ingeniero(a) Comercial y permite optar por las especialidades de Administración de Empresas o Economía, conducentes a los grados académicos de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración de Empresas y Licenciado(a) en Ciencias Económicas, respectivamente.

(7) Ingeniería Matemática

La carrera permite obtener el grado académico de Licenciado(a) en Matemática al completar el noveno semestre y continuar hasta la obtención del grado académico de Licenciado(a) en Ingeniería Matemática y del título profesional de Ingeniero(a) Matemático(a) al completar el duodécimo semestre.

(8) Licenciatura en Historia

La carrera tiene una duración de ocho semestres y conduce al grado académico de Licenciado(a) en Historia con mención en Gestión Cultural.

(9) Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Traducción en Inglés-Japonés e Inglés-Portugués

La carrera permite optar por la mención Inglés-Japonés o Inglés-Portugués y conduce al grado académico de Licenciado(a) en Lingüística Aplicada a la Traducción y al título profesional de Traductor(a) en la mención correspondiente.

(10) Pedagogía en Educación General Básica

La carrera conduce al título profesional de Profesor(a) de Educación General Básica y permite optar por una de las siguientes menciones: Lenguaje y Comunicación / Historia y Ciencias Sociales, o Matemática / Ciencias Naturales.

(11) Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico

La carrera tiene una duración de cinco semestres e incluye 360 horas de práctica. Al término del plan de estudios otorga el título de Técnico(a) Universitario(a) en Análisis Químico y Físico.

(12) Carreras de Tecnología

Tienen una duración de seis semestres y conducen al grado académico de Bachiller en Tecnología y al título profesional de Tecnólogo(a) en la especialidad correspondiente.

Carreras de Pedagogía

Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a programas de pedagogía de primer año, deben considerar que, según lo indica la ley 20.903 y sus modificaciones, que establecen un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, es necesario cumplir con al menos uno de los requisitos que señala la ley.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE - USACH

Una universidad pública con una comunidad diversa

La Universidad de Santiago de Chile es una universidad estatal y pública, con una trayectoria vinculada al desarrollo del país. Cuenta con acreditación institucional de Excelencia por siete años, en todas las áreas evaluadas: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio, vigente hasta marzo de 2028.

UN CAMPUS INTEGRADO PARA VIVIR LA UNIVERSIDAD

Todas las áreas del conocimiento, en un mismo campus

La USACH desarrolla sus actividades académicas en un campus integrado de más de 32 hectáreas, ubicado en Estación Central. En un mismo espacio conviven estudiantes, académicas y académicos de las distintas áreas del conocimiento que forman parte de la Universidad, favoreciendo el encuentro entre disciplinas, carreras y experiencias universitarias diversas.

El campus reúne facultades y unidades académicas, laboratorios, bibliotecas, espacios deportivos, culturales y de vida estudiantil, permitiendo que la experiencia universitaria trascienda la carrera que cada estudiante elige. Su ubicación cuenta, además, con amplia conectividad mediante transporte público y estaciones de Metro a pasos de sus accesos.

UNA EXPERIENCIA UNIVERSITARIA MÁS ALLÁ DE TU CARRERA

Aprendizaje y acompañamiento

La USACH, a través del Departamento de Acceso Inclusivo, Equidad y Permanencia (PAIEP), acompaña a estudiantes desde su primer año, tanto de ingreso regular como de vías de acceso inclusivo. Dispone de apoyos académicos en Lectura y Escritura, Matemática y Ciencias, mediante distintas acciones de acompañamiento, talleres y asesorías vinculadas a las necesidades de la formación universitaria. Además, entrega acompañamiento socioeducativo para favorecer la adaptación e integración a la vida universitaria, el desarrollo de habilidades personales y la continuidad de los estudios.

Deporte y vida activa

Las y los estudiantes pueden participar en actividades deportivas, cursos de formación integral, campeonatos internos y selecciones institucionales. Actualmente, la Universidad cuenta con 24 selecciones deportivas y desarrolla actividades recreativas abiertas a estudiantes de distintas carreras.

Cultura y patrimonio

El campus integra también espacios culturales, patrimoniales y de extensión, entre ellos el Planetario USACH, además de actividades artísticas, culturales y de encuentro abiertas a la comunidad universitaria.

UNA FORMACIÓN CON OPORTUNIDADES INTERNACIONALES

Amplía tu experiencia más allá de Chile

La USACH cuenta con redes internacionales y acuerdos bilaterales y multilaterales con instituciones de más de 40 países. Las y los estudiantes pueden postular a distintas experiencias de movilidad, que incluyen cursar uno o dos semestres en otra universidad con reconocimiento académico, realizar prácticas profesionales internacionales, estadías en laboratorios, pasantías de investigación, visitas académicas y programas de corta duración. Algunas convocatorias consideran, además, becas o apoyos para financiar la movilidad.

VÍAS DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Vías de Admisión Especial

Además de la Admisión Centralizada, la Universidad de Santiago de Chile cuenta con distintas vías de ingreso que permiten reconocer trayectorias, talentos, experiencias y condiciones particulares de las y los postulantes. La postulación a estas vías se realiza directamente en la Universidad y sus procesos se desarrollan, en su mayoría, antes del período de postulación centralizada. Entre ellas se encuentran los cupos para trayectorias científicas, deportistas destacados, trayectoria artístico-cultural, personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas, estudiantes provenientes de la educación técnico-profesional y de establecimientos públicos, así como otras vías asociadas a trayectoria académica, talentos y experiencias educativas. Cada vía cuenta con requisitos, vacantes y plazos específicos de postulación.

Cupos de selección centralizada

La USACH participa además en mecanismos especiales cuya postulación y selección se realizan conjuntamente con el proceso centralizado del Sistema de Acceso. Estos corresponden a los cupos del Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), la Beca de Excelencia Académica (BEA) y Más Mujeres Científicas (+MC), cuyas vacantes se encuentran informadas para cada carrera junto con las vacantes de admisión regular.

Para conocer todas las vías de ingreso, sus requisitos, vacantes, fechas de postulación y resultados, revisa admission.usach.cl.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Visítanos en las oficinas del Departamento de Admisión USACH, ubicada en [Av. Víctor Jara 3593 \(paseo de los naranjos\), Estación Central](#).

O contáctanos por nuestros medios digitales:

Whastapp +56993336166

Email: admission@usach.cl

Sitio web: admission.usach.cl

Instagram @admission_usach

Facebook @usachadmission

Tiktok @admisionusach

YouTube @admisionusach



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
34088	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (1)	TALCA	20	30	20	20	10		---	---	---	---	---	485	60	---	1	11
34003	AGRONOMÍA (2)	TALCA	20	30	10	30	---		10	---	---	---	---	485	100	---	3	16
34060	ARQUITECTURA (3)	TALCA	20	30	15	25	10		---	---	---	---	---	485	65	---	---	15
34055	AUDITORIA E INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN (4)(*)	TALCA	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	---	485	100	---	3	14
34086	BIOQUÍMICA (5)	TALCA	20	30	10	25	---		15	---	---	---	---	485	50	---	1	13
34011	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (6)(*)	TALCA	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	---	485	65	---	3	11
34051	DERECHO (7)	TALCA	20	30	25	10	15		---	---	---	---	---	485	145	---	2	11
34062	DISEÑO (8)(*)	TALCA	20	30	20	20	10	o	10	---	---	---	---	485	45	---	---	5
34026	ENFERMERÍA (9)	TALCA	20	30	10	25	---		15	---	---	---	---	485	75	---	---	12
34025	FONOAUDIOLOGÍA (10)	TALCA	20	30	20	20	---		10	---	---	---	---	485	65	---	1	11
34068	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS (11)	CURICÓ	20	30	10	20	---		10	10	---	---	---	485	80	6	3	12
34078	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (12)	CURICÓ	20	30	10	20	---		10	10	---	---	---	485	70	5	2	10



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
34030	INGENIERÍA CIVIL EN BIOINFORMÁTICA (13)	TALCA	20	30	10	20	---		10	10	---	---	---	485	45	4	3	13
34007	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN (14)	CURICÓ	20	30	10	20	---		10	10	---	---	---	485	70	6	3	13
34037	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES (15)	CURICÓ	20	30	10	20	---		10	10	---	---	---	485	65	5	3	12
34106	INGENIERÍA CIVIL EN SISTEMAS INTELIGENTES Y VIDEOJUEGOS (16)	TALCA	20	30	10	20	---		10	10	---	---	---	485	50	5	---	10
34006	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (17)	CURICÓ	20	30	10	20	---		10	10	---	---	---	485	130	7	3	13
34104	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL TALCA (17)	TALCA	20	30	10	20	---		10	10	---	---	---	485	40	1	--	10
34039	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA (18)	CURICÓ	20	30	10	20	---		10	10	---	---	---	485	45	4	3	14
34038	INGENIERÍA CIVIL MECATRÓNICA (19)	CURICÓ	20	30	10	20	---		10	10	---	---	---	485	65	5	3	13
34103	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN CURICÓ (20)	CURICÓ	20	30	10	20	---		10	10	---	---	---	485	25	1	---	3
34102	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN TALCA (20)	TALCA	20	30	10	20	---		10	10	---	---	---	485	50	3	3	3
34018	INGENIERÍA COMERCIAL (21)(*)	TALCA	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	---	485	200	---	3	14
34019	INGENIERÍA INFORMÁTICA EMPRESARIAL(22)(*)	TALCA	20	30	10	25	10	o	10	5	---	---	---	485	55	6	3	11

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
34108	INTERPRETACIÓN Y FORMACIÓN MUSICAL (23)	TALCA	10	10	10	10	10		---	---	50	---	---	485	15	---	---	6
34024	KINESIOLOGÍA (24)	TALCA	20	30	10	25	---		15	---	---	---	---	485	70	---	---	11
34020	MEDICINA (25)	TALCA	20	30	10	25	---		15	---	---	---	---	485	80	---	---	7
34027	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (26)	TALCA	20	30	10	20	---		20	---	---	---	---	485	75	---	1	11
34021	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (27)	TALCA	20	30	10	25	---		15	---	---	---	---	485	60	---	1	12
34023	ODONTOLOGÍA (28)	TALCA	20	30	15	20	---		15	---	---	---	---	485	75	---	---	9
34069	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN EN ALEMÁN (29)(*)	SANTIAGO-LBI	20	30	30	10	10	o	10	---	---	SI	---	485	10	---	3	---
34029	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA MENCIÓN INGLÉS (30)(*)	LINARES	20	30	30	10	10	o	10	---	---	SI	---	485	25	---	3	12
34049	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ALEMÁN (31)	SANTIAGO-LBI	20	30	30	10	10		---	---	---	SI	---	485	10	---	3	---
34085	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA (32)	LINARES	20	30	10	30	---		10	---	---	SI	---	485	20	---	10	10
34048	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS (33)	LINARES	20	30	30	10	10		---	---	---	SI	---	485	35	---	3	10
34084	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA Y FÍSICA (34)	LINARES	20	30	10	25	---		10	5	---	SI	---	485	20	---	1	10



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
34042	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN EN ALEMÁN (35)(*)	SANTIAGO-LBI	20	30	30	10	10	o	10	---	---	SI	---	485	5	---	3	---
34028	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN EN INGLÉS (36)(*)	LINARES	20	30	30	10	10	o	10	---	---	SI	---	485	25	---	3	13
34041	PSICOLOGÍA (37)(*)	TALCA	20	30	20	20	10	o	10	---	---	---	---	485	135	---	3	11
34105	QUÍMICA Y FARMACIA (38)	TALCA	20	30	10	25	---		15	---	---	---	---	485	40	---	---	2
34022	TECNOLOGÍA MÉDICA (39)	TALCA	20	30	10	20	---		20	---	---	---	---	485	85	---	---	12
34101	TERAPIA OCUPACIONAL (40)(*)	TALCA	20	30	15	25	10	o	10	---	---	---	---	485	60	---	---	12

I.- OBSERVACIONES

- (*). Para postular a Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión, Contador Público y Auditor, Diseño, Ingeniería Comercial, Ingeniería Informática Empresarial, Pedagogía en Educación General Básica con Mención Alemán, Pedagogía en Educación Básica Mención Inglés, Pedagogía en Educación Parvularia con Mención Alemán, Pedagogía en Educación Parvularia Mención Inglés, Psicología y Terapia Ocupacional se puede rendir la Prueba de Historia y Ciencias Sociales o la de Ciencias Si él o la postulante ha rendido ambas, se considerará su mejor puntaje.
- (1). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Ciencia Política y Administración Pública y el título de Administrador/a Público/a.
 - (2). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Ciencias Agrarias y el título de Ingeniero/a Agrónomo/a.
 - (3). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Arquitectura y el título de Arquitecto/a.
 - (4). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Auditoría, el título de Ingeniero/a en Control de Gestión y cuenta con salida intermedia de Contador/a Público/a y Auditor/a y Técnico/a de Nivel Superior en Contabilidad.
 - (5). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Bioquímica y el título profesional de Bioquímico/a.
 - (6). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Auditoría, el título Técnico/a de Nivel superior en Contabilidad y el título de Contador/a Público/a y Auditor/a.
 - (7). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Ciencias Jurídicas. El título de abogado/a lo confiere la Excma. Corte Suprema de Justicia.
 - (8). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Diseño y el título de Diseñador/Diseñadora.
 - (9). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Enfermería y el título de Enfermera/o.
 - (10). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Fonoaudiología y el título de Fonoaudiólogo/a.
 - (11). Otorga los grados de Bachiller en Ciencias para la Ingeniería, Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero/a Civil de Minas.
 - (12). Otorga los grados de Bachiller en Ciencias para la Ingeniería, Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero/a Civil Eléctrico/a.
 - (13). Otorga los grados de Bachiller en Ciencias para la Ingeniería, Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero/a Civil en Bioinformática.
 - (14). Otorga los grados a Bachiller en Ciencias para la Ingeniería, Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero/a Civil en Computación.
 - (15). Otorga los grados de Bachiller en Ciencias para la Ingeniería, Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero/a Civil en Obras Civiles.
 - (16). Otorga los grados de Bachiller en Ciencias para la Ingeniería, Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería, Ingeniero/a Civil en Sistemas Inteligentes y Videojuegos.
 - (17). Otorga los grados de Bachiller en Ciencias para la Ingeniería, Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero/a Civil Industrial.

- (18). Otorga los grados de Bachiller en Ciencias para la Ingeniería, Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero/a Civil Mecánico/a.
- (19). Otorga los grados de Bachiller en Ciencias para la Ingeniería, Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero/a Civil Mecatrónico/a.
- (20). El Plan Común de Ingeniería Civil da paso a uno de los siguientes programas de la Facultad de Ingeniería (conducentes a título profesional y licenciatura): Ingeniería Civil de Minas, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil en Bioinformática, Ingeniería Civil en Computación, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Mecatrónica, Ingeniería Civil en Sistemas Inteligentes y Videojuegos.
- (21). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Ciencias de la Administración de Empresas, el título de Ingeniero/a Comercial y cuenta con salida intermedia de Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas.
- (22). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Ciencias de la Gestión y Tecnologías de la Información, el título de Ingeniero/a en Informática Empresarial y cuenta con salida intermedia de Técnico/a en Informática Empresarial.
- (23). Se debe rendir Prueba Especial excluyente y quien no la apruebe no puede ingresar a la carrera. Esta Prueba Especial para efectos de ingreso será ponderada en 50% y el restante 50% corresponderá a los demás factores de selección de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Otorga el grado académico de Licenciado/a en Música Mención Instrumento, Canto o Piano y el título de Intérprete y Formador/a Musical Mención Instrumento, Canto o Piano.
- (24). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Kinesiología y el título de Kinesiólogo/a.
- (25). Otorga el grado de Licenciado en Medicina y el título de Médico/a Cirujano/a.
- (26). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Nutrición y Ciencias de Alimentos y el título de Nutricionista Dietista.
- (27). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Obstetricia y el título de Matrócn/Matrona.
- (28). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Odontología y el título de Cirujano/a Dentista.
- (29). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Educación y el título de Profesor/a de Educación General Básica con mención en Alemán.
- (30). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Educación y el título de Profesor/a de Educación General Básica, mención en Inglés.
- (31). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Educación y el título de Profesor/a de Educación Media en Alemán.
- (32). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Educación y el título de Profesor/a en Educación Media en Biología y Química.
- (33). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Educación y el título de Profesor/a de Educación Media en Inglés.
- (34). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Educación y el título de Profesor/a en Educación Media en Matemática y Física.
- (35). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Educación y el Título de Educador/a de Párvulos con mención en Alemán.

- (36). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Educación y el título de Educador/a de Párvulos, mención en Inglés.
- (37). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Psicología y el título de Psicólogo/a.
- (38). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Ciencias Farmacéuticas y el título de Químico/a Farmacéutico/a.
- (39). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Tecnología Médica y el título de Tecnólogo/a Médico/a Mención Laboratorio Clínico, Hematología y Medicina Transfusional.
- (40). Otorga el grado académico Licenciada/o en Terapia ocupacional y el título de Terapeuta Ocupacional.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad de Talca es una institución estatal acreditada por siete años, durante el período 2026-2033, máximo período de acreditación institucional otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

II. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

a) **Máximo de Postulaciones**

La Universidad de Talca permite un máximo de veinte (20) postulaciones a sus carreras.

b) **Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación**

La Universidad no exige un Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación para sus carreras.

c) **Puntaje Promedio de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) Mínimo de Postulación**

La Universidad exige un Puntaje Promedio de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) Mínimo de Postulación de 485 puntos.

d) **Rendición de Prueba Competencia Matemática 2**

Las siguientes carreras de la Universidad de Talca requieren rendir la Prueba M2:

Ingeniería Civil de Minas, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil en Bioinformática, Ingeniería Civil en Computación, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil en Sistemas Inteligentes y Videojuegos, Ingeniería Civil Industrial (Curicó y Talca), Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Mecatrónica, Ingeniería Civil Plan Común (Curicó y Talca), Ingeniería Informática Empresarial y Pedagogía en Educación Media en Matemática y Física.

e) **Reingreso y Postulantes Inhabilitados**

La o el estudiante que haya sido eliminado de una carrera por las causales señaladas en el Artículo 31 del Reglamento de Régimen de Estudios de la Universidad de Talca con exclusión de las señaladas en las letras b) y g), no podrá reingresar a la misma carrera mediante el proceso de selección de la Subsecretaría de Educación Superior, ni por los otros procedimientos de ingreso establecidos por la Universidad. En caso de ingresar a otra carrera tampoco podrá, posteriormente, solicitar transferencia a la carrera de la cual fue eliminado.

Asimismo, la Universidad de Talca rechazará el ingreso a quienes hayan sido eliminados de una carrera en virtud de una sanción disciplinaria impuesta conforme al procedimiento establecido en el Reglamento General sobre Conducta Estudiantil o el instrumento que la reemplace.

f) Requisitos para carreras de Pedagogías.

Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a primer año de una carrera de pedagogía deberán cumplir al menos uno de los siguientes requisitos establecidos en la Ley N.º 20.903 y sus modificaciones:

- **Requisito N°1:** Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el **percentil 37 o superior**. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser **567,5 o más puntos**.
- **Requisito N°2:** Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **20% de mejor rendimiento** de tu colegio.
- **Requisito N°3:** Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el **percentil 50 o superior** y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del **40% de mejor rendimiento** de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias **debe ser 603 o más puntos**.

Los siguientes 2 requisitos corresponden a criterios que no corresponden al sistema centralizado.

- **Requisito N°4:** Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje **PAES 2025 o 2026**.
- **Requisito N°5:** Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. **En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.**

El requisito N°3, al ser más exigente que el primero, en la práctica no operaría hasta la admisión 2030, que es cuando el primer requisito llegará al percentil 60.

III. PRUEBA ESPECIAL.

PARA LA CARRERA DE INTERPRETACIÓN Y FORMACIÓN MUSICAL

MENCIÓN INSTRUMENTO, CANTO O PIANO ADMISIÓN 2027

Todos/as los/las postulantes a la carrera de **Interpretación y Formación Musical**, mención **Instrumento, Canto o Piano**, serán evaluados/as por una Comisión Académica de la Escuela de Música, mediante la aplicación de una **PRUEBA ESPECIAL de selección y exclusión**, cuyo propósito es evaluar las competencias, conocimientos, habilidades y aptitudes musicales necesarias para el ingreso a la carrera.

Esta **Prueba Especial de selección y exclusión** tendrá una ponderación equivalente al **50% del puntaje final de postulación**, será aplicada presencialmente.

ESPECIALIDADES:

Canto, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompeta, Corno Francés, Trombón, Tuba, Piano (**Dos Cupos**), Percusión.

DE LA PRUEBA ESPECIAL

Prueba instrumental/ vocal, equivalente al 100% de la nota final.

La Prueba instrumental/vocal consta de dos partes:

- Audición 85%
- Prueba de Aptitud y Lectura Musical 15%

Quien obtenga una nota inferior a 4,0 (cuatro coma cero) en la Prueba Instrumental/Vocal (escala de 1 a 7) **quedará excluido/a del proceso de Admisión.**

REQUISITOS

Postulantes a la mención Instrumento:

Deben poseer estudios musicales demostrables mediante la rendición de la Prueba Especial en alguna de las siguientes especialidades instrumentales: Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompeta, Corno Francés, Trombón, Tuba o Percusión.

Postulantes a la mención Piano (Dos Cupos):

Deben poseer estudios musicales demostrables a través de la Prueba Especial en la especialidad de Piano, conforme a los contenidos definidos para dicha mención.

Postulantes a la mención Canto:

Deben poseer atributos vocales y experiencia como cantante o como estudiante de canto, demostrables mediante la rendición de la Prueba Especial.

Se requiere un correcto estado de salud vocal, certificado por un médico especialista en Otorrinolaringología. **El certificado deberá ser presentado al momento de rendir la Prueba Especial.**

INSCRIPCIÓN

Los postulantes a la carrera de **Interpretación y Formación Musical**, en cualquiera de sus menciones (**Instrumento, Piano o Canto**), deberán completar el formulario de inscripción disponible en el sitio web institucional de Admisión de la Universidad de Talca <https://admission.otalca.cl>, seleccionando la carrera **Interpretación y Formación Musical**, y adjuntar en la plataforma la siguiente documentación:

- Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- Fotocopia de la Tarjeta de Identificación para rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), correspondiente al proceso de admisión vigente o de un proceso anterior.

El plazo para realizar las inscripciones será **desde el 17 de agosto hasta el 4 de noviembre de 2026, a las 23:59 horas.**

REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN MENCIÓN

Mención Instrumento

Los postulantes deberán rendir la Prueba Especial en la especialidad instrumental correspondiente a la mención a la cual postulan, de acuerdo con los contenidos establecidos en el presente documento.

Mención Piano

Los postulantes deberán rendir la Prueba Especial en la especialidad de Piano, de acuerdo con los contenidos establecidos en el presente documento.

Mención Canto

Los postulantes deberán acreditar atributos vocales y experiencia como cantante o como estudiante de canto, demostrables mediante la Prueba Especial.

Asimismo, deberán presentar, al momento de rendir la Prueba Especial, un certificado emitido por un médico especialista en Otorrinolaringología que acredite un correcto estado de salud vocal.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PRUEBA ESPECIAL**CALENDARIO DE LA PRUEBA ESPECIAL**

Fecha	Postulantes	Hora	Evaluaciones
Lunes 9 de noviembre de 2026	Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo	09:00	Prueba de Audición, Prueba de Aptitud y Lectura Musical
Martes 10 de noviembre de 2026	Canto y Piano (Dos Cupos)	09:00	Prueba de Audición, Prueba de Aptitud y Lectura Musical
Miércoles 11 de noviembre de 2026	Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompeta, Corno Francés, Trombón, Tuba y Percusión	09:00	Prueba de Audición, Prueba de Aptitud y Lectura Musical

Importante: La Prueba de Audición y la Prueba de Aptitud y Lectura Musical serán aplicadas el mismo día para cada postulante, de acuerdo con el calendario precedentemente indicado.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA ESPECIAL**PRUEBA DE AUDICIÓN, APTITUD Y LECTURA MUSICAL**

(Ver contenidos de la Prueba Especial por especialidad)

Evaluación	Descripción	Ponderación
Prueba de Audición	Destinada a evaluar las competencias técnicas, musicales e interpretativas del postulante mediante la ejecución del repertorio y de los ejercicios técnicos establecidos para la especialidad correspondiente a la mención a la que postula.	85%
Prueba de Aptitud y Lectura Musical	Destinada a evaluar las habilidades básicas de reconocimiento, reproducción y lectura de elementos melódicos y rítmicos, así como las competencias fundamentales de lectura musical.	15%

REQUISITOS PARA RENDIR LA PRUEBA ESPECIAL

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos al momento de rendir la Prueba Especial:

- Presentar la cédula nacional de identidad o documento oficial de identificación vigente.
- Los postulantes a la **Mención Canto** deberán presentar un certificado emitido por un médico especialista en Otorrinolaringología que acredite un correcto estado de salud vocal. Dicho certificado deberá presentarse al momento de rendir la Prueba Especial.
- Presentarse con una vestimenta adecuada para una audición académica.
- Presentar las partituras correspondientes al repertorio que será interpretado, debidamente ordenadas en una carpeta.
- Presentarse con la debida anticipación al horario asignado para el proceso de acreditación.

Los contenidos de la Prueba Especial se encuentran en <https://admission.otalca.cl> (Ver carrera de Interpretación y Formación Musical Mención Instrumento, Canto o Piano).

CONTENIDOS DE LA PRUEBA ESPECIAL, POR ESPECIALIDAD

Para consultas sobre el repertorio contactarse con el profesor de la especialidad, a través del correo pvega@otalca.cl Sr. Pedro Vega.

VIOLÍN (Contenido obligatorio)

El/la postulante deberá interpretar el siguiente programa:

1. Estudio técnico

Un estudio a elección de las **42 Études de Rodolphe Kreutzer** o de los **Caprices, Op. 3** de **Federigo Fiorillo**.

2. Repertorio

Una obra a elección de la siguiente lista o de dificultad equivalente o superior:

- Primer movimiento, sin cadencia, de cualquier concierto para violín de **Charles-Auguste de Bériot, Pierre Rode o Louis Spohr**.
- **Joseph Haydn**, Concierto N.º 4 en Sol Mayor, primer movimiento, sin cadencia.
- **Wolfgang Amadeus Mozart**, Conciertos para violín [N.ºs](#) 1, 2, 3, 4 o 5, primer movimiento, sin cadencia.
- **Dmitri Kabalevsky**, Concierto para violín, primer movimiento.
- **Franz Lehár**, Ungarische Fantasie, Op. 45.
- **Charles-Auguste de Bériot**, Scène de Ballet, Op. 100.
- **Fritz Kreisler / Gaetano Pugnani**, Preludio y Allegro.
- **Béla Bartók**, Danzas Rumanas.

VIOLA

El/la postulante deberá interpretar el siguiente programa:

1. Técnica

- Ejecutar una escala mayor y su correspondiente escala menor, ambas en dos octavas, con cambio a tercera posición (no en primera posición), incluyendo sus respectivos arpeggios mayores y menores.
- Ejecutar una escala a elección en tres octavas.
- Interpretar un estudio a elección de Kayser o Kreutzer.

2. Repertorio

Interpretar una obra a elección de la siguiente lista o una obra de dificultad equivalente o superior:

- Un movimiento de una Suite de Johann Sebastian Bach.
- Primer movimiento del Concierto en Do menor de Johann Christian Bach.
- Segundo o cuarto movimiento del Concierto en Sol Mayor de Georg Philipp Telemann.
- Primer o tercer movimiento del Concierto en Si menor de Georg Friedrich Händel (versión de Henri Casadesus).
- Primer o tercer movimiento del Concierto en Do Mayor de Johann Baptist Vanhal.
- Primer movimiento del Concierto en Do Mayor de Joseph Schubert.
- Sonata en Sol menor de Henry Eccles.
- Sonata en Do Mayor, Mi menor o Sol Mayor de Benedetto Marcello.
- U otra pieza equivalente en dificultad.
- Concierto en Do mayor de Vanhal (Primer o tercer movimiento)
- Concierto en Do Mayor de Joseph Schubert (Primer movimiento)
- Sonata de Henry Eccles en Sol menor
- Sonatas de Benedetto Marcello (Do mayor, Mi menor o Sol mayor)
- U otra pieza equivalente en dificultad.

VIOLONCELLO:

- Una Escala a elección en tres octavas
- Un estudio a elección de **Sebastian Lee, David Popper o Fiedrich Dotzauer**
- Dos piezas contrastantes a elección, por ejemplo: un movimiento de un concierto (**Saint-Saëns** o similar) y una danza de las **Seis Suites para violoncello solo** de **J. S. Bach**, u otra pieza de dificultad equivalente o superior.

CONTRABAJO

- Una escala mayor en dos octavas, en pulso de negra = 50 bpm (aprox.), con figuras rítmicas de blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas. Golpe de arco a la cuerda (détaché).
- Un estudio en tonalidad mayor y otro en tonalidad menor, de cualquiera de los siguientes métodos:
 1. Carlo Montanari.
 2. Isaia Bille, volumen 3.
 3. Wilhelm Sturm, 110 Studies, volúmenes 1 y 2.
- Dos movimientos contrastantes de alguna de las sonatas de Benedetto Marcello, Antonio Vivaldi o Henry Eccles.

INSTRUMENTOS DE VIENTO (Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompeta, Corno Francés, Trombón y Tuba)

- Dos escalas mayores a elección, en dos octavas.
- Un estudio a elección.
- Una obra a elección, consistente en un movimiento de un concierto, una sonata o una obra solista representativa del instrumento.

PIANO

Interpretar dos obras:

1. Obra obligatoria

Movimiento rápido de una sonata clásica de Wolfgang Amadeus Mozart, Joseph Haydn o Ludwig van Beethoven.

2. Obra a elección

Una obra de la siguiente lista o de dificultad equivalente o superior:

- Johann Sebastian Bach: Invenciones a dos voces (excepto [n.os](#) 1 y 4), Invenciones a tres voces, Preludios y Fugas de El clavecín bien temperado.
- Frédéric Chopin: Preludios, Mazurcas, Valses o Nocturnos.
- Felix Mendelssohn: Canciones sin palabras, Op. 19.
- Robert Schumann: Escenas infantiles, Hojas de Álbum, Op. 124, o Bunte Blätter, Op. 99.
- Isaac Albéniz: Hojas de Álbum, Op. 163.
- Béla Bartók: Danzas rumanas o Mikrokosmos, volúmenes V y VI.
- Claude Debussy: Arabescos, Children's Corner.

PERCUSIÓN Se puede solicitar las partituras a pvega@utalca.cl
Tambor

Interpretar dos estudios o solos, a elección, de la siguiente lista de opciones, u otra pieza de dificultad equivalente. Se deberán respetar los tempos indicados por el autor, cuando corresponda.

- Estudios [n.os](#) 4 al 32 de Intermediate Snare Drum Studies, de Mitchell Peters.
- Estudios [n.os](#) 1 al 6 del Método de Tambor, de Jacques Delécluse.
- Solos [n.os](#) 10 al 20 de 150 Rudimental Solos, de Charley Wilcoxon.
- Estudios [n.os](#) 12 al 20 de Apuntes Progresivos para Tambor y Percusión Múltiple, de Guillermo Rifo.
- Un solo a elección de Modern Rudimental Swing Solos, de Charley Wilcoxon.

Placas (Xilófono, Glockenspiel o Metalófono)

- Dos escalas mayores a elección.

CANTO (Se pueden solicitar las partituras al correo pvega@utalca.cl).

Interpretar dos obras a elección de entre las siguientes:

- Estudios de canto, de Nicola Vaccai.
- Selección de Arias Antiguas, de Alessandro Parisotti.
- Flores Argentinas, de Carlos Guastavino.
- Selección de Clásicos de la Música Chilena, Volumen 1.
- U otra obra de dificultad equivalente.

PROTOCOLO DE LA PRUEBA ESPECIAL

IMPORTANTE:

- El/la postulante deberá iniciar la Prueba Especial indicando su nombre completo y el orden del repertorio que interpretará.
- El/la postulante deberá rendir la Prueba Especial utilizando exclusivamente el repertorio establecido en los **Contenidos de la Prueba Especial por Especialidad**, o una obra de dificultad equivalente o superior.
- El/la postulante podrá utilizar partitura durante la interpretación, cuando corresponda.
- El/la postulante podrá presentarse con un/a pianista acompañante o utilizar una pista grabada con el acompañamiento de piano. Los gastos asociados al pianista acompañante serán de exclusiva responsabilidad del/la postulante.
- El orden de interpretación del repertorio podrá ser modificado por la Comisión Académica durante la evaluación, cuando ello se estime necesario para el adecuado desarrollo de la Prueba Especial.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA ESPECIAL DE APTITUDES MUSICALES Y LECTURA MUSICAL:

La Prueba de Aptitudes Musicales y Lectura Musical tiene por finalidad evaluar las competencias auditivas y de lectura musical básicas requeridas para el ingreso a la carrera de **Interpretación**

y **Formación Musical**, en cualquiera de sus menciones (**Instrumento, Piano o Canto**).

La evaluación se estructura de la siguiente manera:

I. Aptitudes Musicales (60%)

Destinada a evaluar las habilidades básicas de reconocimiento y reproducción de elementos melódicos y rítmicos.

A. Imitación melódica

Entonación de dos melodías diatónicas en el ámbito de una octava.

B. Imitación rítmica

Repetición de dos esquemas rítmicos en compás de 4/4, utilizando figuras de negras, blancas y corcheas.

II. Lectura Musical (40%)

Destinada a evaluar la habilidad básica de lectura musical con fluidez.

A. Lectura hablada (solfeo hablado)

Se solicitará al postulante leer los nombres de las notas (do, re, mi, fa, sol, la y si), sin entonación, sobre un ejercicio de cuatro compases en clave de Sol. Las figuras rítmicas utilizadas serán negras.

B. Lectura rítmica

Se solicitará al postulante ejecutar mediante palmadas un ejercicio de lectura rítmica que incluye figuras de negras, blancas y corcheas.

Ejemplos de melodías para ejercicios de imitación melódica.



Ejemplos de ejercicios de imitación rítmica: Repetición de secuencias rítmicas (4/4, negras, blancas, corcheas).



Un ejemplo de ejercicio de lectura hablada (solfeo hablado):



Un ejemplo de ejercicio de lectura rítmica:



Página web para repasar conocimientos básicos de la lectura de notación musical:

<https://www.teoria.com/es/aprendizaje/lectura/12-notas.php>

Ejemplos extraídos del sitio web www.doremistudios.com.au:



Ejercicios para practicar lectura hablada (solfeo hablado):



Página web para repasar conocimientos básicos rítmicos:

<https://www.teoria.com/es/aprendizaje/lectura/03-valores.php>



IV. INGRESOS ESPECIALES

Además de los cupos supernumerarios del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), Más Mujeres Científicas (+MC) y Beca de Excelencia Académica (BEA), cuyos procesos de selección se realizan automáticamente dentro del Sistema de Acceso a la Educación Superior, la Universidad de Talca dispone de vacantes a través de distintas vías de admisión especial:

1. De acuerdo con el Artículo 9° del Reglamento de Régimen de Estudios vigente podrán postular vía admisión especial a una carrera de la Universidad:

- a) Quienes estén en posesión de un grado o título profesional otorgado por una universidad u otras instituciones de educación superior nacionales oficialmente reconocidas por el Estado.
- b) Quienes provengan de otros países o de Chile y que hubieren cursado estudios en otro país y hayan obtenido certificaciones equivalentes a la Licencia de Enseñanza Media nacional.
- c) Quienes se incorporen en virtud de los convenios establecidos para este efecto.
- d) Quienes se incorporen mediante las vías de traslado, transferencia o transferencia entre campus, previstas en el Reglamento de Régimen de Estudios de la Universidad de Talca.
- e) Quienes se incorporen en virtud de las vías de ingreso especial y sus reglamentos aprobados anualmente por el Consejo Universitario.
- f) Quienes estén en posesión de un título técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior nacional oficialmente reconocida por el Estado.

Los requisitos específicos, procedimientos, fechas de postulación y vacantes disponibles estarán publicados en <https://admision.otalca.cl>, en la sección Admisiones Especiales.

Para las vías de admisión especial indicadas en los numerales 2 al 11, las postulaciones se recibirán entre el 5 de octubre y el 4 de diciembre de 2026, a través de <https://admision.otalca.cl>, donde también estarán publicados los requisitos específicos y las vacantes disponibles para cada vía, en la sección Admisiones Especiales.

La preselección se realizará el 4 de enero de 2027, una vez publicados los resultados de la PAES Regular. Sus resultados serán informados posteriormente a las personas postulantes mediante el correo electrónico registrado en el formulario de postulación a la respectiva vía de admisión especial.

Para ser seleccionadas, las personas preseleccionadas deberán postular mediante el Sistema de Acceso, en primera preferencia, a la misma carrera indicada en el formulario de admisión especial y quedar en la lista de espera correspondiente. La selección se realizará el 18 de enero de 2027, una vez publicados los resultados del proceso de selección centralizada, y será informada posteriormente mediante el correo electrónico registrado en el formulario de postulación.

2. Admisión Especial Vincularse.

Dirigida a estudiantes que cursen cuarto año medio durante 2026 o que hayan egresado de enseñanza media durante 2025, en alguno de los establecimientos educacionales que participan en la iniciativa Vincularse, y que acrediten encontrarse dentro del 30 % de mejor rendimiento académico de su promoción.

3. Admisión Especial Fidelización.

Dirigida a estudiantes que cursen cuarto año medio durante 2026 o que hayan egresado de enseñanza media durante 2025, en alguno de los establecimientos educacionales habilitados para participar en esta vía, y que acrediten encontrarse dentro del 30 % de mejor rendimiento académico de su promoción.

4. Admisión Especial TOP 100.

Dirigida a estudiantes que cursen cuarto año medio durante 2026 en alguno de los establecimientos educacionales participantes en la Admisión Especial TOP 100 y que acrediten encontrarse dentro del 30 % de mejor rendimiento académico de su promoción.

5. Admisión Especial Excelencia.

Dirigida a estudiantes que cursen cuarto año medio durante 2026 en alguno de los establecimientos educacionales participantes en la Admisión Especial Excelencia y que acrediten encontrarse dentro del 30 % de mejor rendimiento académico de su promoción.

La nómina de establecimientos educacionales participantes, las carreras y las vacantes disponibles para cada una de las vías 2 a 5 estarán publicadas en <https://admission.utelca.cl>, en la sección Admisiones Especiales.

6. Admisión Especial Inclusión para Estudiantes con Discapacidad o Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Dirigida a estudiantes que egresen de enseñanza media durante 2026 o que hayan egresado durante 2025 y que acrediten una discapacidad o un diagnóstico de trastorno del espectro autista (TEA).

Esta vía busca garantizar la igualdad de oportunidades de ingreso, promover la inclusión y reconocer el mérito académico de quienes postulen a las carreras disponibles.

7. Admisión Especial Técnico-Profesional.

Dirigida a estudiantes que egresen durante 2026 o que hayan egresado durante 2025 de un establecimiento de enseñanza media técnico-profesional del país.

Esta vía busca promover el ingreso a la educación superior de estudiantes provenientes de la formación técnico-profesional.

8. Admisión Especial Compromiso Social.

Dirigida a estudiantes que egresen de enseñanza media durante 2026 o que hayan



egresado durante 2025 y que acrediten una participación destacada y sostenida, durante al menos un año, en organizaciones o iniciativas de carácter social realizadas fuera de su establecimiento educacional.

Estas actividades pueden corresponder, entre otras, a la participación en cuerpos de Bomberos, organizaciones no gubernamentales, voluntariados u otras iniciativas con enfoque social.

9. Admisión Especial de Equidad de Género: Ingenieras para el Mundo.

Dirigida a mujeres interesadas en ingresar a las carreras de pregrado de la Facultad de Ingeniería que acrediten un desempeño académico destacado y su participación en iniciativas de ciencia, tecnología, innovación, responsabilidad social o liderazgo.

Esta vía busca promover la participación de mujeres en ingeniería y contribuir a disminuir los sesgos culturales de género.

10. Admisión Especial Jóvenes Talentosos en los Ámbitos Musical, Idiomas, Científico o Humanista.

Dirigida a estudiantes que egresen de enseñanza media durante 2026 o que hayan egresado durante 2025 y que acrediten una trayectoria destacada en las áreas de música, idiomas, ciencias, literatura o artes.

Las personas postulantes deberán demostrar su condición de talento mediante las certificaciones, reconocimientos o antecedentes correspondientes y rendir las pruebas de suficiencia o entrevistas establecidas para cada área.

11. Admisión Especial Talento Deportivo.

Dirigida a estudiantes que acrediten un desempeño y una trayectoria deportiva destacados en alguna de las disciplinas informadas por el Programa de Deportes de la Universidad de Talca.

Las personas postulantes deberán presentar un currículum deportivo acorde con las exigencias específicas de su disciplina.

12. Admisión Especial Talento Prioritario Música.

Dirigida a estudiantes que cursen el último año de enseñanza media o que hayan egresado de esta y que demuestren talento excepcional en alguna de las especialidades instrumentales o vocales definidas por la Escuela de Música.

El talento musical será evaluado mediante la misma Prueba Especial descrita en el apartado III de este documento, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Facultad de Arquitectura, Música y Diseño. Para postular mediante esta vía de admisión especial no será requisito excluyente haber rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) ni obtener el puntaje mínimo de postulación establecido por la Universidad.

Esta vía permite el ingreso a la carrera de Interpretación y Formación Musical.

Las postulaciones se recibirán entre el 17 de agosto y el 4 de noviembre de 2026, a través de <https://admision.utalca.cl>, donde también estarán publicados los requisitos específicos y las vacantes disponibles, en la sección Admisiones Especiales.

13. Programa de Ingreso Especial a Pedagogías: Profesores para un Mundo Global.

Programa dirigido a estudiantes de cuarto año medio interesados en estudiar pedagogía, quienes reciben formación en distintas áreas relacionadas con la profesión docente.

Quienes aprueben el programa y cumplan los requisitos legales e institucionales podrán acceder a las vacantes disponibles para esta vía en las carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Talca.

Los requisitos específicos y las vacantes disponibles estarán publicados en <https://admision.otalca.cl>, en la sección Admisiones Especiales.

14. Admisión Especial Convenio Colegio.

Dirigida a estudiantes de cuarto año medio provenientes de establecimientos de enseñanza media técnico-profesional que mantengan convenios de colaboración vigentes con la Universidad de Talca en áreas afines a su formación.

Los requisitos, procedimientos de selección, carreras y vacantes disponibles serán los establecidos en el respectivo convenio de colaboración.

V. SEDES, CAMPUS Y CANALES DE CONTACTO

La Universidad de Talca imparte sus carreras en las siguientes sedes, campus y dependencias:

**SEDE TALCA
Campus Lircay**

Av. Lircay s/n, Talca. Teléfono: 71 220 0200.

Campus Pehuenche

Avenida San Miguel 3846, Talca. Teléfono: 71 220 1667.

**SEDE SANTIAGO
Campus Santa Elena**

Santa Elena 2222, San Joaquín. Teléfono: 2 2414 8327.

Edificio Nuestra Señora del Rosario

Nuestra Señora del Rosario 1120, Vitacura. Teléfono: 2 2449 0800.

**SEDE CURICÓ
Campus Curicó**

Camino a Los Niches km 1, Curicó. Teléfono: 75 220 1700.

**SEDE SANTA CRUZ
Campus Colchagua**

Av. Ramón Sanfurgo 980, Santa Cruz. Teléfono: 72 282 5330.

**SEDE LINARES
Campus Linares**

Oriente 591, Linares. Teléfono: 71 220 3007.

INFORMACIÓN Y CONSULTAS SOBRE ADMISIÓN

UNIDAD DE ADMISIÓN Y ACCESO

Av. Lircay s/n, Talca.

Teléfonos: 71 241 8838 – 71 241 4610 – 71 241 7388.



admision@utalca.cl



<https://admision.utalca.cl>



WhatsApp Admisión: +56 9 4536 1360



<https://www.instagram.com/admutalca/>



<https://www.facebook.com/AdmUTalca>

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
22070	AGRONOMÍA CONDUCENTE A: INGENIERO AGRÓNOMO (1)(3)(15)(24)	ARICA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	458	458	50	---	2	5
22023	ANTROPOLOGÍA (1)(3)(4)(16) - ANTROPOLOGÍA SOCIAL - ARQUEOLOGÍA	ARICA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	458	458	35	---	2	10
22004	CONTADOR AUDITOR-CONTADOR PÚBLICO (RÉGIMEN VESPERTINO) (1)(3)(15)(26)	ARICA	10	40	15	25	10	o	10	---	---	458	458	35	---	2	5
22095	DERECHO (1)(3)(15)(33)	IQUIQUE	10	40	20	20	10		---	---	---	458	458	65	---	2	10
22021	DERECHO (1)(3)(15)(33)	ARICA	10	40	20	20	10		---	---	---	458	458	130	---	2	10
22067	DISEÑO MULTIMEDIA CONDUCENTE AL TÍTULO DE: (3)(16)(21)(22) • DISEÑADOR COMUNICACIONAL MULTIMEDIA O DISEÑADOR EDUCATIVO MULTIMEDIA	ARICA	10	40	25	15	10	o	10	---	---	458	458	60	---	2	10
22026	ENFERMERÍA (1)(15)(34)	ARICA	10	40	20	20	---		10	---	---	458	458	75	---	2	10
22104	ENFERMERÍA (1)(15)(34)	IQUIQUE	10	40	20	20	---		10	---	---	458	458	55	---	2	5
22108	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (1)(3)(13)(14)	IQUIQUE	10	40	15	20	10	o	10	5	---	458	458	30	6	2	10
22073	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (1)(3)(13)(14)	ARICA	10	40	15	20	10	o	10	5	---	458	458	65	13	2	10
22074	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA (1)(3)(13)(14)	ARICA	10	40	15	20	10	o	10	5	---	458	458	25	5	2	10
22075	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (3)(10)(13) • CON SALIDA INTERMEDIA A: INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (3)(16)	ARICA	10	40	15	20	10	o	10	5	---	458	458	120	15	2	10

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
22069	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA (3)(13)(15)	IQUIQUE	10	40	15	20	10	o	10	5	---	458	458	30	6	2	10
22077	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL CON SALIDA INTERMEDIA A: (3)(13)(14) • INGENIERÍA DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL (3)(16)	ARICA	10	40	15	20	10	o	10	5	---	458	458	130	15	2	10
22101	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL CON SALIDA INTERMEDIA: (3)(13)(14) • INGENIERÍA DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL (3)(16)	IQUIQUE	10	40	15	20	10	o	10	5	---	458	458	50	10	2	10
22076	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA (3)(13)(14)(17)	ARICA	10	40	15	20	10	o	10	5	---	458	458	65	13	2	10
22005	INGENIERÍA COMERCIAL (1)(3)(15)	ARICA	10	40	15	25	10	o	10	---	---	458	458	65	---	2	5
22042	INGENIERÍA COMERCIAL CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y COMERCIO EXTERIOR (1)(3)(15)	IQUIQUE	10	40	15	25	10	o	10	---	---	458	458	35	---	2	10
22008	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (1)(2)(3)(15)	ARICA	10	40	15	25	10	o	10	---	---	458	458	30	---	2	5
22080	INGENIERÍA MECATRÓNICA (3)(13)(15)	ARICA	10	40	15	25	10	o	10	---	---	458	458	45	9	2	10
22028	INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL (1)(3)(15)(23)	ARICA	10	40	10	25	10	o	10	5	---	458	458	20	4	2	5
22052	KINESIOLOGÍA Y REHABILITACIÓN (1)(15)(20)	ARICA	10	40	20	20	---		10	---	---	458	458	65	---	2	10
22103	KINESIOLOGÍA Y REHABILITACIÓN (1)(15)(20)	IQUIQUE	10	40	20	20	---		10	---	---	458	458	35	---	2	5
22063	LICENCIATURA EN INGLÉS (1)(3)(9)(15) • SALIDA A: TRADUCTOR INGLÉS - CASTELLANO	ARICA	10	40	25	15	10	o	10	---	---	458	458	40	---	2	5

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT.Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
22050	MEDICINA (1)(11)(27)	ARICA	10	30	20	20	---		20	---	---	625	625	41	---	2	1
22102	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (1)(15)(19)	IQUIQUE	10	40	20	20	---		10	---	---	458	458	35	---	2	5
22055	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (1)(15)(19)	ARICA	10	40	20	20	---		10	---	---	458	458	65	---	2	10
22029	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (1)(15)(18)	ARICA	10	40	20	20	---		10	---	---	458	458	65	---	2	5
22091	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN (1)(3)(15)(30)(36)	ARICA	10	40	25	15	10	o	10	---	SI	458	458	30	---	2	5
22037	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (1)(3)(8)(16)(36)	ARICA	10	40	25	15	10	o	10	---	SI	458	458	30	---	2	5
22107	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL (1)(3)(15)(29)(36)	ARICA	10	40	25	15	10	o	10	---	SI	458	458	35	---	2	5
22025	PEDAGOGÍA EN FÍSICA Y MATEMÁTICA (1)(3)(15)(35)(36)	ARICA	10	40	10	30	10	o	10	---	SI	458	458	10	---	2	5
22059	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES (1)(3)(15)(28)(36)	ARICA	10	40	25	15	10	o	10	---	SI	458	458	25	---	2	5
22065	PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (1)(3)(15)(36)(39)	ARICA	10	40	25	15	10	o	10	---	---	458	458	40	---	2	5
22020	PSICOLOGÍA (1)(3)(15)(32)	ARICA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	458	458	90	---	2	10
22094	PSICOLOGÍA (1)(3)(15)(32)	IQUIQUE	10	40	20	20	10	o	10	---	---	458	458	55	---	2	10

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
22032	QUÍMICA Y FARMACIA (1)(15)(38)	ARICA	10	40	10	20	---		20	---	---	458	458	60	---	2	10
22030	QUÍMICO LABORATORISTA (3)(25)(31)	ARICA	10	40	10	30	10	o	10	---	---	458	458	35	7	2	10
22019	SOCIOLOGÍA (1)(3)(15)(37)	ARICA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	458	458	30	---	2	10
22056	TECNOLOGÍA MÉDICA EN IMAGENOLOGÍA Y FÍSICA MEDICA (1)(5)(15)	ARICA	10	40	20	20	---		10	---	---	458	458	45	---	2	5
22057	TECNOLOGÍA MEDICA EN LABORATORIO CLÍNICO Y MEDICINA TRANSFUSIONAL (1)(6)(15)	ARICA	10	40	20	20	---		10	---	---	458	458	45	---	2	5
22058	TECNOLOGÍA MÉDICA EN OFTALMOLOGÍA Y OPTOMETRÍA (1)(7)(15)	ARICA	10	40	20	20	---		10	---	---	458	458	45	---	2	10
22007	TRABAJO SOCIAL (1)(3)(12)(25)	ARICA	10	40	20	20	10	o	10	---	---	458	458	65	---	2	10
22097	TRABAJO SOCIAL (1)(3)(12)(25)	IQUIQUE	10	40	20	20	10	o	10	---	---	458	458	35	---	2	5

OBSERVACIONES:

- 1) Además del Título profesional, los alumnos obtendrán el grado de Licenciado.
- 2) Al 10° semestre el alumno obtiene la Licenciatura en Sistemas de Información y Control de Gestión y el título de Ingeniero en Sistemas de Información y Control de Gestión.
- 3) Ponderación puntaje Historia y Ciencias Sociales o Ponderación puntaje Ciencias.
- 4) Al término del cuarto semestre el alumno puede optar por Antropología Social o Arqueología.
- 5) Al término del 10° semestre esta carrera otorga el grado de Licenciado(a) en Física Médica y el título profesional de Tecnólogo(a) Médico(a) en Imagenología y Física Médica
- 6) Al término del 10° semestre esta carrera otorga el grado de Licenciado(a) en Tecnología Médica y el título profesional de Tecnólogo(a) Médico(a) en Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional.
- 7) Al término del 10° semestre esta carrera otorga el grado de Licenciado(a) en Oftalmología y el título profesional de Tecnólogo(a) Médico(a) en Oftalmología y Optometría.
- 8) Al término del 8° semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Educación y el título de Profesor(a) de Educación Básica.
- 9) Al finalizar el 4° semestre el alumno obtendrá el grado de Bachiller en Inglés, al término del 8° semestre el grado de Licenciado en Inglés y al término del 10° semestre el alumno obtendrá el título profesional de Traductor(a) Inglés- Castellano.
- 10) Duración de la Carrera 5 años y medios (11 semestres).
- 11) Duración de la Carrera 7 años (14 semestres).
- 12) Al término del 9° semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Trabajo Social y el título de Trabajador(a) Social.
- 13) Adicionalmente al título, se otorga el Grado de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería.
- 14) Duración de la Carrera 6 años (12 semestres).
- 15) Duración de la Carrera 5 años (10 semestres).
- 16) Duración de la Carrera 4 años (8 semestres).
- 17) Esta carrera otorga el grado de Licenciado(a) en Ingeniería Mecánica.



- 18) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Obstetricia y Puericultura y el título profesional de Matrán(a)
- 19) Al término del 10º semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Nutrición y Dietética y el título profesional de Nutricionista.
- 20) Al término del 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Rehabilitación y el título profesional de Kinesiólogo(a).
- 21) Al término del 4º semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Comunicación Visual.
- 22) Al término del 8º semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Diseño Multimedia y el título de Diseñador Comunicacional Multimedia o Diseñador Educativo Multimedia.
- 23) Al término del 8º semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Ciencias Ambientales y al finalizar el 10º semestre el alumno obtiene el título profesional de Ingeniero(a) Químico(a) Ambiental.
- 24) Al término del 8º semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado en Agronomía. Al término del 10º semestre obtiene el título de Ingeniero(a) Agrónomo(a).
- 25) Esta carrera tiene una duración de 9 semestres.
- 26) Esta carrera se dicta en régimen vespertino.
- 27) Al término del 10º semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Medicina y al 14º semestre obtiene el título de Médico Cirujano.
- 28) Al término del 10º semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) en Historia y Geografía.
- 29) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá la Licenciatura en Educación y el título profesional de Profesor(a) en Educación Diferencial.
- 30) Al término del 4º semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Lenguaje y Comunicación y al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) de Castellano y Comunicación.
- 31) Al término del 8º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Química y al finalizar el 9º semestre el título profesional de Químico(a) Laboratorista.
- 32) Al término del 4º semestre el alumno obtendrá el grado de Bachiller en Psicología, al finalizar el 8º semestre obtendrá el grado de Licenciado(a) en Psicología y al término del 10º semestre obtendrá el título profesional de Psicólogo(a).



- 33) Al término del 10° semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas.
- 34) Al término del 8° semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Enfermería y al finalizar el 10° semestre el alumno obtiene el título profesional de Enfermero(a)
- 35) Al finalizar el 10° semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) de Física y Matemática.
- 36) Antes de alcanzar los Puntajes Mínimos requeridos por la carrera, el alumno deberá cumplir con al menos uno de los requisitos establecidos en el artículo 27 bis de la Ley N°20.129, los cuales se encuentran en el siguiente enlace:
<https://acceso.mineduc.cl/portal-pedagogias/>
- 37) Al finalizar el 8° semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Sociología y al término del 10° el título profesional de Sociólogo(a).
- 38) Al finalizar el 8° semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Ciencias Farmacéuticas y al término del 10° semestre el título profesional de Químico(a) Farmacéutico(a).
- 39) Al finalizar el 10° semestre el alumno obtendrá la Licenciatura en Educación y el título profesional de Profesor(a) de Educación Física.

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

1. Máximo de Postulaciones 20.
2. Para postular a una carrera se debe cumplir, al mismo tiempo, con el Puntaje PAES Promedio Comprensión Lectora y Matemática 1 Mínimo de Postulación y con el Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación definido para dicha carrera.

INGRESOS ESPECIALES

La Universidad de Tarapacá ofrece los siguientes Ingresos Especiales con postulación en Oficina de Admisión:

- Personas con Título Profesionales (Sin PAES)
- Postulantes que se destaquen en el campo Artístico, Científico y/o Deportivo
- Postulantes Trabajadores (Sin PAES)
- Postulantes CFT Externos (No provenientes del CFT de Tarapacá)
- Postulantes Convenio CFT UTA (Provenientes del CFT de Tarapacá)
- Postulantes Pertenecientes a Comunidades Indígenas

- Postulantes con Estudios en el Extranjero (Sin PAES)
- Postulantes Hijos de Funcionarios de la Universidad
- Especial Puntaje Ranking (Sin PAES)
- Especial Fuerzas Armadas-Funcionarios Públicos
- Especial Ley de Educación 20.903

MAYOR INFORMACIÓN

CASA CENTRAL

Oficina de Admisión

Universidad de Tarapacá

Avda. 18 de Septiembre 2222

Teléfono: (56) (58) 2205138

Celular: +56 9 5012 9130

Email: admision@gestion.uta.cl

Página Web: <http://admision.uta.cl>

Arica, Chile

SEDE IQUIQUE

Oficina de Admisión

Luis Emilio Recabarren N° 2477, Iquique

Telefono: (56) (57) 2727174

Celular: +56 9 5011 5893

E-mail: admissioniqq@gestion.uta.cl

Iquique - Chile

OFICINA EN SANTIAGO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ,

Quebec N° 439

Providencia - Santiago

Teléfono: (56) 582386093

E-mail: recstgo@gestion.uta.cl

Santiago - Chile

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
19086	ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y GASTRONÓMICA	CASA CENTRAL	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	---	458	60	---	5	12
19005	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CAMPUS SANTIAGO	15	25	25	20	15		---	---	---	---	---	458	40	---	2	2
19068	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CASA CENTRAL	15	25	25	20	15		---	---	---	---	---	458	85	---	2	6
19020	ARQUITECTURA	CASA CENTRAL	10	30	30	20	10	o	10	---	---	---	---	458	130	---	3	9
19062	AUDITORÍA	CASA CENTRAL	15	35	15	25	10	o	10	---	---	---	---	458	70	---	5	10
19093	AUDITORÍA	CAMPUS SANTIAGO	15	35	15	25	10	o	10	---	---	---	---	458	30	---	2	2
19080	BIOLOGÍA MARINA	CASA CENTRAL	15	30	15	25	---		15	---	---	---	---	458	55	1	1	12
19024	CINE	CASA CENTRAL	10	40	30	10	10	o	10	---	---	---	---	458	40	---	2	10
19030	DERECHO	CASA CENTRAL	10	25	25	25	15	o	15	---	---	---	---	458	150	---	5	8
19022	DISEÑO	CASA CENTRAL	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	---	458	75	---	2	20
19092	ECOLOGÍA	CASA CENTRAL	10	30	20	20	---		20	---	---	---	---	458	30	5	3	7
19037	EDUCACIÓN PARVULARIA (*)	CASA CENTRAL	10	40	30	10	10	o	10	---	---	SI	---	568	35	---	2	8
19041	ENFERMERÍA	CASA CENTRAL	15	25	20	20	---		20	---	---	---	---	458	85	---	2	1
19042	ENFERMERÍA	CAMPUS SAN FELIPE	15	25	20	20	---		20	---	---	---	---	458	50	---	2	1

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
19044	FONOAUDIOLOGÍA	CAMPUS SAN FELIPE	20	20	30	20	10	o	10	---	---	---	---	458	45	---	2	5
19046	FONOAUDIOLOGÍA	CASA CENTRAL	20	20	30	20	10	o	10	---	---	---	---	458	50	---	2	5
19027	GESTIÓN EN TURISMO Y CULTURA	CASA CENTRAL	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	---	458	40	---	5	12
19074	INGENIERÍA AMBIENTAL	CASA CENTRAL	10	40	10	25	10	o	10	5	---	---	---	458	45	5	4	4
19021	INGENIERÍA CIVIL	CASA CENTRAL	10	30	10	35	10	o	10	5	---	---	---	458	50	5	3	10
19017	INGENIERÍA CIVIL - PLAN COMÚN (1)	CASA CENTRAL	10	30	10	35	10	o	10	5	---	---	---	458	53	5	2	7
19018	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL	CASA CENTRAL	10	30	10	35	10	o	10	5	---	---	---	458	35	5	2	4
19076	INGENIERÍA CIVIL BIOMÉDICA	CASA CENTRAL	10	30	10	25	10	o	10	15	---	---	---	500	65	5	4	4
19052	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CASA CENTRAL	10	30	10	35	10	o	10	5	---	---	---	458	110	5	6	5
19094	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS SANTIAGO	10	30	10	35	10	o	10	5	---	---	---	458	70	5	6	2
19085	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CASA CENTRAL	10	30	10	35	10	o	10	5	---	---	---	458	75	5	8	8
19019	INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA	CASA CENTRAL	10	30	10	35	10	o	10	5	---	---	---	458	15	2	2	2
19081	INGENIERÍA CIVIL OCEÁNICA	CASA CENTRAL	10	30	10	35	10	o	10	5	---	---	---	458	20	2	4	10



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PAGE
19095	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS SANTIAGO	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	---	458	55	---	2	2
19060	INGENIERÍA COMERCIAL	CASA CENTRAL	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	---	458	150	---	12	10
19026	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	CASA CENTRAL	10	30	10	35	10	o	10	5	---	---	---	458	50	5	5	5
19084	INGENIERÍA EN ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE DATOS	CASA CENTRAL	10	25	15	35	10	o	10	5	---	---	---	458	30	2	5	7
19034	INGENIERÍA EN FINANZAS	CASA CENTRAL	15	35	20	20	10	o	10	---	---	---	---	458	40	---	2	2
19100	INGENIERÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA	CASA CENTRAL	10	30	10	40	10	o	10	---	---	---	---	458	40	---	2	2
19035	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CAMPUS SANTIAGO	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	---	458	40	---	2	2
19083	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CASA CENTRAL	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	---	458	40	---	5	5
19004	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	CAMPUS SAN FELIPE	10	30	10	35	10	o	10	5	---	---	---	458	40	7	5	9
19088	INGENIERÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	CASA CENTRAL	10	30	20	30	10	o	10	---	---	---	---	458	80	---	5	5
19089	INGENIERÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	CAMPUS SANTIAGO	10	30	20	30	10	o	10	---	---	---	---	458	40	---	5	6
19043	KINESIOLOGÍA	CASA CENTRAL	10	20	25	20	---		25	---	---	---	---	458	80	---	2	2

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
19075	LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN EN BIOLOGÍA O EN QUÍMICA	CASA CENTRAL	10	30	20	20	---		20	---	---	---	---	458	30	2	3	2
19078	LICENCIATURA EN FÍSICA MENCIÓN ASTRONOMÍA O MENCIÓN CIENCIAS ATMOSFÉRICAS O MENCIÓN COMPUTACIÓN CIENTÍFICA	CASA CENTRAL	20	20	15	30	10	o	10	5	---	---	---	458	45	2	5	2
19039	MEDICINA	CAMPUS SAN FELIPE	10	30	20	20	---		20	---	---	---	---	458	50	---	2	1
19040	MEDICINA	CASA CENTRAL	10	30	20	20	---		20	---	---	---	---	458	74	---	2	1
19101	MEDICINA VETERINARIA	CASA CENTRAL	25	20	20	20	---		15	---	---	---	---	458	100	---	2	2
19091	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CASA CENTRAL	10	35	20	20	---		15	---	---	---	---	458	70	---	2	5
19036	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	CAMPUS SAN FELIPE	10	20	30	20	---		20	---	---	---	---	458	35	---	2	1
19047	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	CASA CENTRAL	10	20	30	20	---		20	---	---	---	---	458	75	---	1	1
19050	ODONTOLOGÍA	CASA CENTRAL	25	25	20	20	---		10	---	---	---	---	458	72	---	2	4
19010	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA (*)	CASA CENTRAL	10	40	20	10	20		---	---	---	SI	---	568	20	---	2	15
19003	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES (*)	CASA CENTRAL	10	40	20	10	20		---	---	---	SI	---	568	40	---	3	5
19009	PEDAGOGÍA EN LENGUA Y LITERATURA (*)	CASA CENTRAL	20	30	25	10	15	o	15	---	---	SI	---	568	45	---	2	5

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
19079	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS O LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS (*)	CASA CENTRAL	10	35	10	30	10	o	10	5	---	SI	---	568	30	---	3	9
19015	PEDAGOGÍA EN MÚSICA (*)	CASA CENTRAL	10	40	25	15	10	o	10	---	---	SI	---	568	40	---	2	5
19045	PSICOLOGÍA	CASA CENTRAL	10	30	30	20	10	o	10	---	---	---	---	458	100	---	2	6
19090	QUÍMICA Y FARMACIA	CASA CENTRAL	10	45	15	20	---		10	---	---	---	---	458	70	---	2	5
19012	SOCIOLOGÍA	CASA CENTRAL	20	20	25	20	15		---	---	---	---	---	458	75	---	3	5
19028	TEATRO	CASA CENTRAL	10	10	10	10	10	o	10	---	50	---	---	458	25	---	2	7
19048	TECNOLOGÍA MÉDICA	CAMPUS SAN FELIPE	10	30	20	20	---		20	---	---	---	---	458	50	---	2	1
19049	TECNOLOGÍA MÉDICA	CASA CENTRAL	10	30	20	20	---		20	---	---	---	---	458	70	---	2	1
19031	TRABAJO SOCIAL	CASA CENTRAL	20	30	20	20	10		---	---	---	---	---	458	78	---	3	3



2. Observaciones

(*) Postulación a Carreras de Pedagogías: quienes postulen a programas de pedagogía de primer año deben cumplir alguno de los requisitos establecidos en la ley 20.903 y sus modificaciones.

- Educación Parvularia,
- Pedagogía en Filosofía,
- Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales,
- Pedagogía en Matemática,
- Pedagogía en Música y
- Pedagogía en Lengua y Literatura,

Para conocer los requisitos visitar página <https://acceso.mineduc.cl/portal-pedagogias/>

(l) Plan Común Ingenierías de base científica: una vez cursado el primer año podrán optar a continuidad en las siguientes carreras:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Civil Ambiental
- Ingeniería Civil Biomédica
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Civil Informática
- Ingeniería Civil Matemática
- Ingeniería Civil Oceánica

3. Requisitos generales de postulación

Número máximo de postulaciones permitidas: la Universidad de Valparaíso acepta un total de veinte (20) postulaciones.

4. Pruebas Especiales

La Carrera de TEATRO, Código 19028, requiere para su postulación y selección rendir obligatoriamente una PRUEBA ESPECIAL.

5. Ingresos Especiales

La Universidad de Valparaíso cuenta con un Sistema Especial de Ingreso, cuya convocatoria se realiza a través de su sitio web, www.uv.cl, en la que se publican los cupos, requisitos generales y específicos por carrera y fechas del proceso de postulación, selección y matrícula (<https://admision.uv.cl/>)

6. Mayores informaciones

Informaciones generales

e-mail: admision@uv.cl

Página web: www.uv.cl

Direcciones de Campus

Campus San Felipe

Dirección: Camino La Troya esquina El Convento, San Felipe

E-mail: francisco.pantoja@uv.cl

Campus Santiago

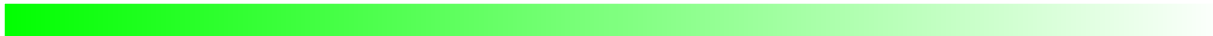
Dirección: Av. José Miguel Carrera 4160

Comuna San Miguel

E-mail: extension.santiago@uv.cl

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES	
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	HEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC
60164	AGRONOMÍA	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	20	---
60002	DERECHO	LA SERENA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	35	---
60003	DERECHO	SANTIAGO	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	25	---
60004	DERECHO	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	30	---
60081	ENFERMERÍA	ANTOFAGASTA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	70	---
60082	ENFERMERÍA	LA SERENA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	100	---
60083	ENFERMERÍA	SANTIAGO	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	60	---
60084	ENFERMERÍA	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	70	---
60246	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	LA SERENA	30	35	10	10	10	o	10	5	---	458	40	8
60250	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	LA SERENA	30	35	10	10	10	o	10	5	---	458	35	7
60089	KINESIOLOGÍA	ANTOFAGASTA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	40	---
60090	KINESIOLOGÍA	LA SERENA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	60	---
60091	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	25	---
60092	KINESIOLOGÍA	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	70	---
60094	MEDICINA	LA SERENA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	50	---
60095	MEDICINA	SANTIAGO	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	70	---

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES	
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC
60165	MEDICINA VETERINARIA	ANTOFAGASTA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	70	---
60166	MEDICINA VETERINARIA	LA SERENA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	130	---
60167	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	45	---
60168	MEDICINA VETERINARIA	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	50	---
60098	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	LA SERENA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	25	---
60005	PSICOLOGÍA	ANTOFAGASTA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	55	---
60006	PSICOLOGÍA	LA SERENA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	85	---
60007	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	45	---
60008	PSICOLOGÍA	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	40	---
60106	TECNOLOGÍA MÉDICA	LA SERENA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	60	---
60107	TECNOLOGÍA MÉDICA	SANTIAGO	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	20	---
60108	TECNOLOGÍA MÉDICA	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	35	---
60109	TERAPIA OCUPACIONAL	ANTOFAGASTA	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	30	---
60112	TERAPIA OCUPACIONAL	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	---	458	30	---



UNIVERSIDAD DEL ALBA

Nuestra Historia

Universidad del Alba nace el 24 de julio de 2021 como institución sucesora legal de la Universidad Pedro de Valdivia y la Universidad Mariano Egaña, con el propósito de ofrecer educación superior de calidad, accesible y centrada en el estudiante. Desde la obtención de su autonomía institucional en 2001, la Universidad ha consolidado un proyecto académico basado en sus principios fundamentales: solidaridad, inclusión social, humanidad e integridad.

En marzo de 2023, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) otorgó a Universidad del Alba su acreditación institucional. En diciembre de 2025, la Universidad obtuvo además la acreditación internacional AQAS (Agency for Quality Assurance) por cinco años, bajo estándares del Espacio Europeo de Educación Superior — convirtiéndose en una de las pocas instituciones privadas chilenas con doble acreditación nacional e internacional. Asimismo, cuenta con la certificación ISO 9001 en 11 procesos clave de gestión. El 92% de su oferta de pregrado regular está certificada.

En 2025, la Universidad trasladó su Casa Central a La Serena, en la Región de Coquimbo, reforzando su carácter regional y su compromiso con el desarrollo territorial. Su presencia en cuatro regiones del país — Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana y Ñuble — responde a una opción estratégica de largo plazo orientada a contribuir al desarrollo de los territorios donde se inserta.

Misión

Universidad del Alba tiene como misión contribuir al desarrollo de la sociedad en las regiones en las que está inserta y a la inclusividad social.

Formar profesionales y graduados idóneos que respondan a los requerimientos del medio, mediante la transmisión y el desarrollo del conocimiento orientado a mejorar la formación, con un modelo educativo centrado en el estudiante, fortaleciendo el pensamiento crítico aplicado al quehacer profesional.

Visión

Pretendemos ser una universidad que, por medio de una formación académica de calidad, aporta a la cultura, la ciencia y la tecnología. Aspiramos a constituirnos en líderes en el aporte de profesionales relevantes para el desarrollo de las regiones en las que estaremos insertos. Deseamos ser una institución que ofrece a sus estudiantes una experiencia educativa significativa, sostenida en el conocimiento de las distintas disciplinas, potenciando sus habilidades y capacidades de innovación, con un alto sentido de responsabilidad social.

Nuestros Valores

Universidad del Alba orienta su gestión y docencia en cuatro valores fundantes:

- * **Inclusión Social:** valoramos y promovemos la participación de todos los grupos sociales, especialmente de aquellos históricamente excluidos, garantizando igualdad de oportunidades, acceso equitativo y reconocimiento de la diversidad en contextos sociales, culturales y territoriales.

- * **Humanidad:** colocamos a la persona en el centro de la educación, promoviendo la dignidad, la empatía y el respeto irrestricto a los derechos humanos.
- * **Solidaridad:** promovemos el compromiso activo con las necesidades del otro, fomentando la cooperación, la justicia social y la responsabilidad compartida, en diálogo permanente con el entorno.
- * **Integridad:** actuamos con coherencia, ética y transparencia, formando personas íntegras que respeten la verdad, la confianza y los principios fundamentales de la vida democrática y del quehacer universitario.

Modelo Educativo

Universidad del Alba cuenta con un Modelo Educativo centrado en el estudiante y basado en el desarrollo de competencias. Este modelo, actualizado en 2022 para incorporar multimodalidad, acompañamiento académico y formación de postgrado, se estructura en torno a cuatro ejes:

- * **Aprendizaje Centrado en el Estudiante:** el proceso de aprendizaje es adaptativo a las habilidades y destrezas de ingreso, con rol mediador de los docentes y aplicación de metodologías activas.
- * **Aprendizajes Transversales:** línea de formación general común que desarrolla competencias fundamentales para el siglo XXI, orientadas a formar “Líderes del Mañana” con liderazgo, ética, actitud crítica y respeto por la diversidad.
- * **Aprendizaje Continuo:** la formación se centra en aprender a aprender, con oferta de programas de formación continua y postgrado pertinentes a cada disciplina.
- * **Aprendizaje para la Responsabilidad Social:** énfasis en la formación de profesionales que aporten a la sociedad, con docencia vinculada y metodología Aprendizaje más Servicio (A+S).

Sedes

Universidad del Alba tiene presencia en cuatro regiones:

- * **Antofagasta:** Región de Antofagasta — Av. Arturo Prat 801 / Almirante Juan José Latorre n°2901, Antofagasta
- * **La Serena (Casa Central):** Región de Coquimbo — Av. Cuatro esquinas n°60 / Antonio Matta 221.
- * **Santiago:** Región Metropolitana — Av. Ejército Libertador 171 al 177.
- * **Chillán:** Región de Ñuble — Panamericana Norte 3651.

Infraestructura y Recursos

Las cuatro sedes de Universidad del Alba cuentan con infraestructura académica, clínica y tecnológica orientada al desarrollo del proceso formativo:

- * Laboratorios de ciencias básicas, laboratorios clínicos y centros de simulación en todas nuestras sedes, estandarizados con criterios comunes para simulación clínica.

- * Sistema Nacional de Bibliotecas: 6 bibliotecas (2 en Antofagasta, 1 en La Serena, 1 en Santiago, 1 en Chillán), con más de 48.000 ejemplares impresos y acceso a más de 119.000 documentos digitales a través de 7 bases de datos especializadas (Tirant Latam, UpToDate, MEDLINE Complete, Engineering Source, Veterinary Source, Psychology Database, entre otras).
- * Biblioteca virtual e-Libro con acceso a más de 160.000 libros académicos de más de 500 editoriales.
- * Campos clínicos en convenio con hospitales y clínicas de la red pública y privada en las cuatro regiones donde estamos presentes.
- * Clínicas veterinarias propias y convenios con diversas instituciones, donde nuestros estudiantes realizan práctica temprana desde 2do año.

Vida Universitaria y Bienestar Estudiantil

- * Acompañamiento psicológico y salud mental.
- * Beneficios económicos internos.
- * Actividades deportivas y talleres extracurriculares en todas las sedes.

Vinculación con el Medio

Universidad del Alba ha transitado desde un enfoque de extensión hacia un modelo de vinculación bidireccional, sistemático y articulado con la docencia y la investigación.

Las actividades de vinculación se desarrollan en áreas que incluyen: género, salud, bienestar animal, patrimonio cultural e investigación aplicada. El modelo A+S (Aprendizaje más Servicio) constituye el principal mecanismo de vinculación formativa.

Calidad y Certificaciones

Universidad del Alba cuenta con un Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) que articula planificación, evaluación y mejora continua. Entre los principales reconocimientos externos:

- * Acreditación Institucional CNA (Comisión Nacional de Acreditación): vigente desde marzo 2023.
- * Acreditación Internacional AQAS (Agency for Quality Assurance): 5 años a partir de diciembre 2025, bajo estándares europeos del Espacio Europeo de Educación Superior.
- * Certificación ISO 9001: 11 procesos de gestión certificados.
- * 92% de la oferta de pregrado regular se encuentra certificada.

ADMISIÓN 2027

1. Requisitos de postulación — Admisión Centralizada (DEMRE)

Para postular a las carreras diurnas de Universidad del Alba a través del proceso de Admisión Centralizada DEMRE debes:

- * Haber rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) con un puntaje promedio mínimo de 458 puntos entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1).
- * Haber rendido al menos una prueba electiva (Ciencias o Historia y Ciencias Sociales).
- * Contar con Licencia de Enseñanza Media.

Universidad del Alba no establece puntaje ponderado mínimo de postulación, ni restricción en el número de carreras en las que puedes incluirnos en tu cartilla de postulación.

2. Vías de Admisión Directa (Admisión Especial)

Si no cumples con los requisitos de la Admisión Centralizada, Universidad del Alba dispone de las siguientes vías de acceso directo:

- * **Convalidación de estudios:** para quienes cuenten con estudios universitarios previos en la propia Universidad del Alba o en otra institución, y puedan convalidar parte de su formación.
- * **Educación secundaria en el extranjero:** para ciudadanos extranjeros con residencia en Chile, o chilenos con estudios secundarios en el extranjero.
- * **Egresados o Titulados:** para quienes tengan título técnico o profesional obtenido en un instituto profesional o universidad nacional o extranjera.
- * **Admisión Líderes del Mañana:** para postulantes que hayan ejercido roles de liderazgo estudiantil, comunitario o voluntariado durante la enseñanza media y/o deportistas destacados. Acreditar participación en centros de alumnos, scouts, voluntariados, juntas de vecinos, bomberos, ONG u otros.
- * **Ingreso por NEM o Ranking:** para quienes destaquen por su rendimiento académico en enseñanza media.
- * **Pruebas anteriores (PAA / PSU / PDT / PAES previas):** para postulantes que rindieron el proceso de selección universitaria en años anteriores al proceso 2027.
- * **Carreras paralelas:** para personas que actualmente cursan estudios superiores en otra institución o en la propia Universidad del Alba y desean postular simultáneamente a una nueva carrera.

Para más información sobre documentos requeridos y plazos de cada vía, ingresa a www.udalba.cl o contáctate directamente con la sede más cercana.

INFORMACIONES

CONTACTO

Sitio web: www.udalba.cl

Redes sociales: Instagram @udelalba

Sede Antofagasta:

admision.antofagasta@udalba.cl

Av. Arturo Prat n° 801

Almirante Juan José Latorre n°2901, Antofagasta

Sede La Serena (Casa Central):

admisionlaserena@udalba.cl

Av. Cuatro esquinas n°60, La Serena

Antonio Matta n°221, La Serena

Sede Santiago:

admision.santiago@udalba.cl

Av. Ejército Libertador n°171 al 177, Santiago

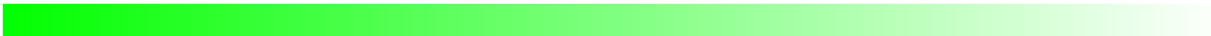
Sede Chillán:

admision.chillan@udalba.cl

Panamericana Norte n°3651, Chillán

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
29001	ARQUITECTURA (1) (2) (12)	CONCEPCIÓN	10	40	20	20	10	o	10	---	---	---	458	90	---	4	5
29015	BACHILLERATO EN CIENCIAS (7)	CONCEPCIÓN	10	40	10	30	---		10	---	---	---	458	35	5	2	10
29068	BACHILLERATO EN CIENCIAS (7)	CHILLAN	10	40	10	30	---		10	---	---	---	458	35	1	2	15
29045	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (1) (2) (8)	CONCEPCIÓN	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	55	---	2	15
29063	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (1) (2) (8)	CHILLAN	20	40	10	20	10	o	10	---	---	---	458	40	---	4	20
29012	DERECHO (13)	CONCEPCIÓN	20	20	30	15	15		---	---	---	500	458	90	---	4	15
29064	DISEÑO GRÁFICO (1) (6)	CHILLAN	20	30	30	10	10		---	---	---	---	458	45	---	2	15
29004	DISEÑO INDUSTRIAL (1) (2) (11)	CONCEPCIÓN	20	40	20	10	10	o	10	---	---	---	458	55	5	2	20
29052	ENFERMERÍA (1) (5)	CHILLAN	10	20	25	15	---		30	---	---	---	458	45	---	4	3
29055	FONOAUDIOLOGÍA (1) (5)	CHILLAN	15	30	25	15	---		15	---	---	---	458	45	---	4	15
29021	INGENIERÍA CIVIL (1) (2) (15)	CONCEPCIÓN	20	15	15	30	10	o	10	10	---	---	458	95	19	4	20
29029	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA (1) (2) (15)	CONCEPCIÓN	20	15	15	30	10	o	10	10	---	---	458	65	13	2	15
29028	INGENIERÍA CIVIL EN AUTOMATIZACIÓN (1) (2)	CONCEPCIÓN	20	15	15	30	10	o	10	10	---	---	458	75	15	2	15

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
29027	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA (1) (2) (9)	CONCEPCIÓN	10	40	15	15	10	o	10	10	---	---	458	85	16	4	15
29057	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA (1) (2) (9)	CHILLÁN	10	40	15	15	10	o	10	10	---	---	458	65	12	4	15
29020	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (1) (2)	CONCEPCIÓN	20	15	15	30	10	o	10	10	---	---	458	115	23	4	15
29026	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA(1) (2) (15)	CONCEPCIÓN	20	15	15	30	10	o	10	10	---	---	458	75	15	2	15
29019	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA (1) (2) (15)	CONCEPCIÓN	20	15	15	30	10	o	10	10	---	---	458	60	12	4	15
29049	INGENIERÍA COMERCIAL (1) (2)	CONCEPCIÓN	20	30	15	25	10	o	10	---	---	---	458	85	---	2	15
29059	INGENIERÍA COMERCIAL (1) (2)	CHILLÁN	20	30	15	25	10	o	10	---	---	---	458	65	---	4	20
29037	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (2) (10)	CONCEPCIÓN	10	40	15	15	10	o	10	10	---	---	458	65	5	2	15
29017	INGENIERÍA ELÉCTRICA (1)(2)(14)	CONCEPCIÓN	20	15	15	30	10	o	10	10	---	---	458	40	8	2	10
29016	INGENIERÍA ELECTRÓNICA (1)(2)(14)	CONCEPCIÓN	20	15	15	30	10	o	10	10	---	---	458	40	8	2	10
29051	INGENIERÍA EN ALIMENTOS (1) (2)	CHILLÁN	10	45	10	20	10	o	10	5	---	---	458	35	6	2	15
29005	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN (1) (3)	CONCEPCIÓN	20	40	15	10	---		10	5	---	---	458	80	15	2	15



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
29069	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES (1)(2)	CHILLÁN	10	40	15	20	10	o	10	5	---	---	458	40	6	2	15
29018	INGENIERÍA ESTADÍSTICA (1) (2)	CONCEPCIÓN	20	40	10	10	10	o	10	10	---	---	458	30	6	2	15
29033	INGENIERÍA MECÁNICA (1)(2)(14)	CONCEPCIÓN	20	15	15	30	10	o	10	10	---	---	458	40	8	2	10
29065	MEDICINA (1) (5)	CHILLÁN	15	25	15	25	---		20	---	---	600	458	55	---	2	1
29054	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (1) (5)	CHILLÁN	10	20	20	20	---		30	---	---	---	458	45	---	2	6
29072	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN (1)(2)	CHILLÁN	10	40	30	10	10	o	10	---	SI	---	458	50	---	2	15
29073	PEDAGOGÍA EN CIENCIAS NATURALES MENCIÓN BIOLOGÍA MENCIÓN FÍSICA MENCIÓN QUÍMICA (1)(2)	CHILLÁN	20	40	10	15	15	o	15	---	SI	---	458	40	---	2	15
29077	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE (1)(2)	CHILLÁN	30	40	10	10	10	o	10	---	SI	---	458	40	---	2	15
29071	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (1) (2) (4)	CHILLÁN	30	30	15	15	10	o	10	---	SI	---	458	45	---	2	15
29082	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN O EDUCACIÓN MATEMÁTICA (1)(2)	CHILLÁN	10	40	25	15	10	o	10	---	SI	---	458	40	---	2	15
29086	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA (1) (2)	CHILLÁN	20	30	10	20	10	o	10	10	SI	---	458	40	---	2	15

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PAGE
29080	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA MENCIÓN DIDÁCTICA EN PRIMERA INFANCIA (1) (2)	CHILLÁN	40	25	15	10	10	o		10	---	SI	---	458	50	---	2	15
29078	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA (1) (2)	CHILLÁN	10	40	15	10	25	o		25	---	SI	---	458	40	---	2	15
29076	PEDAGOGÍA EN INGLÉS (1) (2)	CHILLÁN	25	40	15	10	10	o		10	---	SI	---	458	50	---	2	15
29067	PSICOLOGÍA (1) (2)	CHILLÁN	20	20	25	25	10	o		10	---	---	---	458	65	---	2	12
29061	QUÍMICA Y FARMACIA (1)	CHILLÁN	20	20	15	30	---			15	---	---	---	458	50	---	4	9
29010	TRABAJO SOCIAL (1) (2)	CONCEPCIÓN	20	30	30	10	10	o		10	---	---	---	458	50	---	2	6
29066	TRABAJO SOCIAL (1) (2)	CHILLÁN	20	30	30	10	10	o		10	---	---	---	458	55	---	2	15

I OBSERVACIONES

- (1) Carrera otorga grado de licenciado/a y título profesional.
- (2) Para postular a esta carrera debe haber rendido una de las dos pruebas optativas señaladas. Si el postulante ha rendido ambas, se considerará el mejor puntaje.
- (3) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a Universitario en Construcción.
- (4) Presentar al momento de matricularse certificado de salud compatible con el ejercicio físico.
- (5) Presentar al momento de matricularse certificado de vacunación contra la Hepatitis B.
- (6) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior en Producción Gráfica.
- (7) Programa Académico que conduce al Grado Académico de Bachiller en Ciencias.
- (8) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior en Contabilidad.
- (9) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior Analista Programador Computacional.
- (10) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a Universitario en Computación e Informática.
- (11) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a en Diseño y Comunicación.
- (12) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior en Arquitectura.
- (13) Programa Académico que otorga Grado de Licenciado/a en Ciencias Jurídicas.
- (14) Programa Académico que otorga Grado Bachiller en Ingeniería.
- (15) Programa Académico que otorga Grado Bachiller en Ciencias de la Ingeniería.

II. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

MÁXIMO DE POSTULACIONES

La Universidad del Bío-Bío permite postular a sus carreras a todos los postulantes que cumplan con los siguientes requisitos:

PUNTAJE MÍNIMO DE POSTULACIÓN

Para postular a las carreras de la Universidad del Bío-Bío:

- Debe tener un Puntaje Promedio C. Lect. y C. M1 (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) mínimo de postulación de 458 puntos o debe tener un promedio de Notas de Enseñanza Media que lo ubique dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional.

- Para postular a la carrera de Medicina se exige tener un puntaje ponderado mínimo de 600 puntos.
- Para postular a la carrera de Derecho se exige tener un puntaje ponderado de 500 puntos.

POSTULACIÓN A CARRERAS DE PEDAGOGÍA

Para postular a carreras de Pedagogía, según lo establecido en la Ley 20.903, los postulantes deberán cumplir con al menos uno de los requisitos exigidos. Para conocer los requisitos visitar página <https://acceso.mineduc.cl/portal-pedagogias/>

III. INGRESOS ESPECIALES

La Universidad del Bío-Bío **ofrece cupos adicionales para todas sus carreras.** Para mayor información de los diferentes tipos de ingresos especiales, sus requisitos, documentos exigidos y fechas de postulación revisa nuestra página web donde encontrarás la información https://ubiobio.cl/admision/Ingresos_Especiales/

MAYORES INFORMACIONES

Ingresa tu consulta en <https://ubiobio.cl/admision/Consultanos/>

SEDE CONCEPCIÓN

Dirección de Admisión, Registro y Control Académico

Avda. Collao 1202

Casilla 5-C

Email: sregistro@ubiobio.cl

Fonos: 413111258

Celular: +56 9 77640111

Concepción

SEDE CHILLÁN

Departamento de Admisión y Registro Académico

Avda. Andrés Bello 720

Casilla 447

Email: darcach@ubiobio.cl

Fono: 422463016

Celular: +56 9 39467556

Chillán

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
44001	ARQUITECTURA (1)	SANTIAGO	10	35	10	35	10	o	10	---	500	500	110	---	2
44024	ARQUITECTURA (1)	CONCEPCIÓN	10	35	10	35	10	o	10	---	500	500	70	---	2
44042	BACHILLERATO EN DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (2)	SANTIAGO	10	30	40	10	10	o	10	---	500	500	100	---	2
44050	BACHILLERATO EN DISEÑO (3)	SANTIAGO	25	25	20	20	10	o	10	---	500	500	55	---	2
44054	BACHILLERATO EN ENFERMERÍA (4)	SANTIAGO	25	25	20	20	10	o	10	---	500	500	55	---	2
44009	BACHILLERATO EN INGENIERÍA COMERCIAL (5)	SANTIAGO	10	30	10	40	10	o	10	---	600	500	210	---	2
44055	BACHILLERATO EN MEDICINA (6)	SANTIAGO	10	20	20	40	---		10	---	650	500	40	---	2
44010	BACHILLERATO EN PSICOLOGÍA (7)	SANTIAGO	20	30	20	20	10	o	10	---	500	500	150	---	2
44013	CIENCIA POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS (8)	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	500	500	70	---	2
44003	CINE Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (9)	SANTIAGO	25	25	30	10	10	o	10	---	500	500	90	---	2
44006	DERECHO (10)	SANTIAGO	10	30	40	10	10	o	10	---	500	500	100	---	2
44026	DERECHO (10)	CONCEPCIÓN	10	30	35	15	10	o	10	---	500	500	160	---	2
44007	DISEÑO (11)	SANTIAGO	25	25	20	20	10	o	10	---	500	500	200	---	2
44027	DISEÑO (11)	CONCEPCIÓN	10	10	35	35	10	o	10	---	500	500	50	---	2

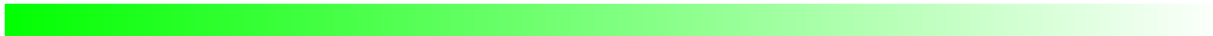


DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1 y m2) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
44056	DOBLE GRADO INGENIERÍA COMERCIAL + DERECHO (12)	CONCEPCIÓN	10	20	30	30	10	o	10	---	550	500	25	---	2
44057	DOBLE GRADO INGENIERÍA COMERCIAL + DERECHO (12)	SANTIAGO	10	20	30	30	10	o	10	---	600	500	25	---	2
44058	DOBLE TÍTULO INGENIERÍA COMERCIAL + DISEÑO (13)	SANTIAGO	10	30	20	30	10	o	10	---	600	500	25	---	2
44059	DOBLE TÍTULO INGENIERÍA COMERCIAL + PSICOLOGÍA (14)	SANTIAGO	10	30	20	30	10	o	10	---	600	500	25	---	2
44016	ENFERMERÍA (15)	SANTIAGO	25	25	20	20	10	o	10	---	550	500	100	---	2
44032	ENFERMERÍA (15)	CONCEPCIÓN	10	40	30	10	10	o	10	---	500	500	125	---	2
44041	GEOLOGÍA (16)	SANTIAGO	10	25	10	45	10	o	10	---	500	500	90	5	2
44048	GLOBAL BUSINESS ADMINISTRATION (17)	SANTIAGO	10	30	10	40	10	o	10	---	600	500	25	---	2
44051	INGENIERÍA CIVIL EN BIOMEDICINA (18)	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	650	500	25	5	2
44046	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (19)	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	500	500	35	5	2
44047	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (19)	CONCEPCIÓN	10	25	10	40	10	o	10	5	500	500	65	5	2
44052	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (20)	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	500	500	25	5	2
44039	INGENIERÍA CIVIL EN MINERÍA (21)	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	500	500	100	5	2

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y m1 Y m2) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
44014	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES (22)	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	500	500	50	5	2
44015	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (23)	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	500	500	80	5	2
44031	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL (23)	CONCEPCIÓN	10	25	10	40	10	o	10	5	500	500	140	5	2
44043	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN (24)	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	500	500	180	5	2
44008	INGENIERÍA COMERCIAL (25)	SANTIAGO	10	30	10	40	10	o	10	---	600	500	135	---	2
44028	INGENIERÍA COMERCIAL (25)	CONCEPCIÓN	20	20	10	40	10	o	10	---	500	500	150	---	2
44018	KINESIOLOGÍA (26)	SANTIAGO	10	40	10	30	10	o	10	---	500	500	95	---	2
44034	KINESIOLOGÍA (26)	CONCEPCIÓN	10	40	10	30	10	o	10	---	500	500	60	---	2
44019	MEDICINA (27)	SANTIAGO	20	20	10	40	---		10	---	650	500	90	---	2
44049	NEGOCIOS Y CIENCIA DE DATOS (28)	SANTIAGO	10	30	10	40	10	o	10	---	600	500	20	---	2
44020	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (29)	SANTIAGO	20	25	20	25	10	o	10	---	500	500	70	---	2
44044	OBSTETRICIA (30)	SANTIAGO	15	35	15	25	10	o	10	---	500	500	75	---	2
44021	ODONTOLOGÍA (31)	SANTIAGO	10	35	20	25	10	o	10	---	620	500	100	---	2
44036	ODONTOLOGÍA (31)	CONCEPCIÓN	10	30	20	30	10	o	10	---	500	500	115	---	2



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1 y m2) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
44011	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIONES (32)	SANTIAGO	25	25	20	20	10	o	10	---	500	500	50	---	2
44012	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DE PÁRVULOS (33)	SANTIAGO	25	25	25	15	10	o	10	---	500	500	55	---	2
44004	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN (34)	SANTIAGO	25	25	30	10	10	o	10	---	500	500	90	---	2
44025	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN (34)	CONCEPCIÓN	25	25	30	10	10	o	10	---	500	500	50	---	2
44023	PSICOLOGÍA (35)	SANTIAGO	20	30	20	20	10	o	10	---	500	500	80	---	2
44037	PSICOLOGÍA (35)	CONCEPCIÓN	20	30	20	20	10	o	10	---	500	500	150	---	2
44005	PUBLICIDAD Y MARKETING (36)	SANTIAGO	25	25	30	10	10	o	10	---	500	500	130	---	2
44053	QUÍMICA Y FARMACIA (37)	SANTIAGO	20	25	10	35	10	o	10	---	550	500	60	---	2
44022	TECNOLOGÍA MÉDICA (38)	SANTIAGO	20	20	20	30	10	o	10	---	500	500	120	---	2
44045	TERAPIA OCUPACIONAL (39)	SANTIAGO	10	20	35	25	10	o	10	---	500	500	70	---	2



UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

www.udd.cl

INFORMACIÓN GENERAL UDD:

La Universidad del Desarrollo (UDD) es una institución de educación superior privada, fundada en 1990 en la ciudad de Concepción, con el propósito de formar profesionales líderes que contribuyan al desarrollo de la sociedad, desde sus diversos ámbitos de desempeño profesional. En 1999 abre sus puertas en Santiago. Hoy con 36 años, la UDD es una universidad reconocida como líder a nivel nacional e internacional.

LA UDD DESTACA POR:

- Según el Impact Ranking 2026 de la revista Times Higher Education, la Universidad del Desarrollo ocupa el primer lugar en Chile, y se ubica en el tramo 301-400 de las mejores universidades del mundo en los Objetivos de Desarrollo Sustentable: las mejores metas fueron "Igualdad de género", "Salud y Bienestar" y "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".
- Según el QS by Subject Ranking 2026, la Universidad del Desarrollo en el área de Diseño ocupa el segundo lugar en Chile, y se ubica en el tramo 101-150 a nivel mundial
- En el QS by Subject Ranking 2026, la Universidad del Desarrollo se ubicó en el cuarto lugar en el área de Negocios y Administración a nivel nacional y se ubica en el tramo 301-350 a nivel mundial
- En el QS by Subject Ranking 2026, la Universidad del Desarrollo se rankeó por primera vez en el área de Derecho, se ubicó en el séptimo lugar a nivel nacional y se ubica en el tramo 351-400 a nivel mundial
- El resultado que obtiene la Universidad del Desarrollo, en los rankings internacionales por área, destaca entre las universidades chilenas en el área de Medicina ocupando el cuarto lugar en el Ranking Times Higher Education by Subject 2026 y el sexto lugar en el Ranking QS by Subject 2026.

CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM UDD:

La UDD aspira a agregar valor mediante de una formación que entregue una sólida base disciplinar, potencie el desarrollo de habilidades, favorezca además procesos reflexivos complejos, y permita integrar y contextualizar aprendizajes y logros en sus egresados. En ese sentido, el currículum se sustenta en cinco principios rectores que definen la experiencia UDD y que se expresan con distinto énfasis e intensidad, considerando siempre múltiples perspectivas académicas, de acuerdo con la naturaleza, nivel y tipo de formación buscada:

- Formación académica de excelencia, orientada al desarrollo de los conocimientos y habilidades propios del área de estudio, y a la preparación del estudiante para resolver problemas complejos desde una lógica disciplinar.
- Vinculación con experiencias de la vida profesional, para que a partir de estas se construyan conocimientos y se adquieran las competencias declaradas.
- Desarrollo de las competencias requeridas por el mundo laboral y profesional, con el aporte de la experiencia internacional y el trabajo interdisciplinario.

- Formación con sello UDD, que incentive a los estudiantes a reflexionar, sensibilizarse respecto de los problemas públicos, actuar con un sentido ético y manifestar la capacidad de emprender y liderar iniciativas privadas y públicas.
- Flexibilidad, entendida como la posibilidad de que cada estudiante pueda tomar decisiones respecto de su trayectoria formativa, atendiendo a sus necesidades, intereses y circunstancias, y así mejorar los procesos de aprendizaje y la experiencia universitaria.

Bajo esta premisa, el currículum UDD se construye y actualiza considerando la innovación curricular, diversificando la oferta de modalidades de implementación y propiciando las certificaciones intermedias, complementarias y también articuladas cuidadosamente entre distintas áreas formativas o adicionales a la formación del estudiante.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

Alianzas nacionales e internacionales con **Clínica Alemana** de Santiago; **Babson College**, en Boston, Estados Unidos; **Banco de Chile**; **UC Davis** Chile, **Design Factory Network** de Finlandia y **Duale Hochschule Baden-Wuerttemberg Mannheim** (DHBW MA) de Alemania.

EMPLEABILIDAD:

El currículo académico enfatiza el Aprendizaje Experiencial, por lo que nuestras carreras han incorporado un innovador modelo de vinculación temprana con el mundo laboral, con el objetivo de facilitar la inserción laboral al egreso de la carrera e incentivar a los alumnos a vivir una valiosa experiencia, que les permita aplicar y demostrar lo aprendido, entregando soluciones concretas a problemas reales.

Algunos ejemplos son:

- Prácticas Tempranas en Pedagogía
- Programa de Inserción Laboral en Ingeniería Comercial
- Modelo de Educación en Terreno en Periodismo y Comunicación y de Cine y Comunicación Audiovisual
- Proyectos Colaborativos con Empresas en Diseño
- Programa In Out en Publicidad y Marketing
- Clínicas Jurídicas en Derecho
- Prácticas Clínicas Tempranas en las Carreras de la Salud
- Servicio de Psicología Integral-SPI en Psicología
- Experiencias Detonantes en Arquitectura
- Exploración Tecnológica en Ingeniería
- Ingeniería con la Empresa en todas las carreras de la Facultad de Ingeniería

GLOBALIZACIÓN:

Más de 7 mil alumnos UDD han participado en algún programa en el extranjero y más de 5 mil alumnos extranjeros han realizado estudios en la UDD. Asimismo, durante el último año impartimos 185 cursos disciplinares en inglés, además de ofrecer cerca de 130 cursos COIL. A través de la Dirección de Globalización, los estudiantes pueden acceder a un intercambio en alguna de las 207 universidades socias en más de 40 países o realizar una práctica profesional, internado, minor, doble grado y viaje académico, tales como Babson Build (Babson College), Curso de Dirección Estratégica para Organizaciones Sanitarias (Universidad Autónoma de Barcelona) y el curso Enfermería en Urgencias (Pontificia Universidad Javeriana de Cali), entre otros.

FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS ACADÉMICOS:

El Centro de Apoyo al Desempeño Académico (CADA)

Centro orientado a contribuir al bienestar universitario de los estudiantes UDD. Acompañamos a los estudiantes a lo largo de toda su experiencia universitaria, potenciando su rendimiento y bienestar, la vivencia de logro y la construcción de una carrera con sentido.

El CADA ofrece talleres a lo largo de la carrera, los cuales se insertan en momentos claves de su formación, además de consejerías individuales y personalizadas para ayudar a los estudiantes a enfrentar de la mejor manera la vida universitaria. Asimismo, cuenta con programas de apoyo especializado para el desarrollo de estrategias de aprendizaje, planificación, organización y autorregulación académica, orientados a fortalecer el desempeño académico de los estudiantes. Además, ofrece cursos extradisciplinares para el desarrollo de habilidades académicas, socioemocionales y de construcción de una carrera con sentido, junto con tutorías entre pares que favorecen la adaptación a la vida universitaria durante los primeros años en la UDD.

Programa Diseña tu Futuro

La UDD cuenta con un programa que acompaña a los estudiantes durante todo su paso por la universidad y que tiene por objetivo que desarrollen una carrera con sentido y propósito, coherente con su elección de carrera y sus inquietudes personales. Este programa se basa en la metodología Design Thinking y Designing Your Life, propuesta por la Universidad de Stanford, e invita a los estudiantes a pensar cómo integrar las distintas áreas de sus vidas para construir un proyecto personal y profesional coherente y con sentido.

Hoy la UDD es la única universidad del país que cuenta con un programa de estas características, siendo miembro colaborador de la red de universidades internacionales que implementan esta metodología.

Actividad Puente: inducción al estudiante de primer año: Este programa, que se realiza para todos los estudiantes que ingresan a la UDD, tiene como propósito facilitar su proceso de transición e integración a la vida universitaria, promoviendo una adecuada inserción al pregrado, a su carrera y a un nuevo escenario de aprendizaje, desarrollo personal y construcción de su proyecto de vida.

A través de una serie de actividades especialmente diseñadas para este proceso, los estudiantes conocen y se vinculan con su carrera, la universidad, sus docentes y compañeros, familiarizándose con los componentes esenciales del Proyecto Educativo UDD. De esta manera, se favorece su sentido de pertenencia a la institución, la adaptación a la vida universitaria y el desarrollo de una carrera con sentido y propósito desde el inicio de su experiencia universitaria.



BIENESTAR Y APOYO ESTUDIANTIL:

Como pilar propiamente tal, contamos con distintos servicios de apoyo y acompañamiento a nuestros estudiantes:

- Consejerías de Apoyo
- Beca de Apoyo Psicológico
- Residencias Universitarias
- Sala de Lactancia
- Programa de Herramientas para la Vida
- Programa de Bienestar
- Programa de Embajadores de Bienestar

Transversalmente, se realizan actividades orientadas a la promoción de bienestar tales como la semana de bienestar, talleres, charlas, campañas de sensibilización en relación con las áreas de funcionamiento.

Unidad de Denuncia y Acompañamiento:

Tiene la función de recepcionar las denuncias contra el acoso sexual, violencia y discriminación de género y acompañar al estudiante durante todo el proceso, para lo cual contamos con una política integral ante estas situaciones que se especifican en el Reglamento y Protocolo. Además, contamos con un instructivo para llevar a cabo el cambio de nombre social.

Apoyo psicológico: Servicio de Psicología Integral:

La Facultad de Psicología UDD cuenta con el Servicio de Psicología Integral en cada una de sus sedes. Este servicio brinda atención psicológica a la comunidad universitaria y externos en diversas problemáticas de la salud mental, contando con un equipo interdisciplinario especializado en el área infantojuvenil, adulto, neuropsicología, salud mental perinatal y psicojurídica compuesto por: psicoterapeutas, psiquiatras, trabajador social, terapeuta ocupacional, entre otros. Estudiantes pueden optar a este servicio con un arancel preferencial o postular a becas estudiantiles que cubren la atención brindada en un periodo de tiempo acordado.

VIDA UNIVERSITARIA, RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y FORMACIÓN INTEGRAL:

- **Vida Universitaria:** Permite que sus estudiantes logren un desarrollo integral al finalizar la educación superior. Entre ellas destacan la Semana UDD, Clubes UDD, más de 7 talleres extraprogramáticos semestrales y un apoyo permanente a las distintas instancias como Ferias Laborales para estudiantes, emprendimiento o la Semana de la Cultura entre otras.

- **Compromiso, voluntariados y acción social:** La UDD entrega ayuda social a comunidades de nuestro país, a través de diferentes actividades lideradas por sus estudiantes. Estas acciones buscan ayudar a personas vulnerables, incluyendo a aquellas que viven en situaciones de extrema pobreza o abandono. Algunas de ellas son: Trabajos Voluntarios, Sonríe UDD, Misiones Huella, el PreUDD, programa Forja, Forjando Salud y Operación Sonrisa.

- **Apoyo a Organizaciones Estudiantiles:** Esta área busca potenciar las habilidades de nuestros estudiantes líderes o la de aquellos que busquen serlo. Así también, existe un apoyo constante a las organizaciones estudiantiles como los Centros de Alumnos y Fondos para Clubes.

- **Formación Pública y Liderazgo:** Esta área busca potenciar las habilidades de nuestros estudiantes líderes o la de aquellos que busquen serlo. Para activar esta formación se han creado los Programas: Campamento de Liderazgo, Formación de Líderes con una diversidad de Programas de Liderazgo por áreas y Desayunos con personalidades y expertos. Así también, existe un apoyo constante a las organizaciones estudiantiles como los Centros de Alumnos y Fondos para Clubes. (Sede Concepción)

- **Instituto de Liderazgo UDD:** El Instituto de Liderazgo UDD (Sede Santiago) tiene como misión principal aportar nuevos líderes, con nuestros sellos y valores. Buscamos formar líderes, creadores e innovadores. Verdaderos agentes de cambio, con una visión clara de una sociedad libre, líderes que promuevan un debate informado y que impulsen el desarrollo de la universidad y del país. Para activar esta formación se han creado distintos programas de Liderazgo que conducen a un Minor, un Programa de Liderazgo en Madrid, Campamentos de Liderazgo, Bootcamps y el Ciclo “Mesa País”, entre otros.

- **Deporte y Cultura:** Busca complementar la formación académica de nuestros estudiantes a través de experiencias significativas que promuevan el desarrollo integral, la vida saludable y el bienestar universitario en las sedes de Santiago y Concepción. Estas instancias contribuyen activamente a fortalecer el sentido de pertenencia, identidad y compromiso con la comunidad UDD.

El área de Deporte ofrece una variedad de iniciativas, tanto recreativas -como talleres y clubes deportivos- como competitivas, mediante las selecciones que representan a la universidad en diversos campeonatos. Además, dispone de recintos habilitados para la práctica de múltiples disciplinas, entre ellos: gimnasio deportivo, sala de musculación, canchas de futbolito, canchas de pádel, entre otros espacios. Destacan también los cursos deportivos con créditos de libre disposición, integrados al plan formativo, que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades físicas y de trabajo en equipo como parte de su trayectoria académica.

El área de Cultura fomenta el desarrollo artístico y creativo de los estudiantes, con una variada oferta que incluye talleres culturales, una obra anual de Teatro Musical, la Academia de Música UDD, y espacios dedicados al folclore en sus expresiones de danza y música, promoviendo el rescate de tradiciones, la identidad local y el trabajo colaborativo. Estas actividades permiten explorar talentos, expresar emociones y generar comunidad a través del arte.

La mayoría de estas iniciativas otorgan créditos de libre disposición, los cuales reconocen el aprendizaje adquirido, el tiempo dedicado y el compromiso asumido, favoreciendo el avance curricular y fortaleciendo el perfil de egreso de nuestros alumnos.

Además, la UDD cuenta con un programa de formación docente a través del Centro de Innovación Docente (CID), el que ha contribuido a que la innovación y la investigación docente sean una herramienta clave para la mejora continua de los procesos de enseñanza.

APOYO A TITULADOS:

RED TALENTO UDD:

Tu futuro profesional comienza desde el primer día.

En la UDD no tendrás que descubrir solo cómo llegar al mundo laboral. Red Talento UDD es un ecosistema de empleabilidad que te acompaña desde tu ingreso a la universidad, con herramientas diseñadas para entregarte las competencias que hoy demandan empresas y organizaciones.

A través de la Ruta de la Empleabilidad, conocerás los pasos que debes seguir para construir tu proyecto profesional: descubrir tus fortalezas, prepararte para los procesos de selección, conectar con egresados y empleadores y acceder a experiencias y oportunidades laborales.

Así, avanzarás con mayor seguridad, propósito y preparación hacia tu primer trabajo, desarrollando la capacidad de adaptarte, innovar y generar un impacto positivo en la sociedad. Proyecta tu futuro en la UDD y comienza hoy tu Ruta de la Empleabilidad.

- ALUMNI UDD:

Tiene como objetivo dar continuidad a la relación de Alumni como parte integral del presente y futuro de la comunidad UDD. La Universidad del Desarrollo valora mantener un vínculo activo con sus titulados y graduados, que los invita a continuar aprendiendo, a reflexionar sobre temas en común, y a conectar. Por este motivo realiza una variedad de acciones para mantener una fuerte red de profesionales comprometidos con los valores y misión de su alma mater. Parte esencial es dar seguimiento a las trayectorias profesionales, establecer herramientas de retroalimentación activas que enriquezcan la oferta académica y la mantengan actualizada con las necesidades del mercado laboral del país.

Alumni son invitados a participar en las actividades y eventos de la universidad, y además tienen una agenda institucional exclusiva de encuentros interdisciplinarios como lo son ciclos de conversación, y además charlas y reuniones convocadas por cada carrera y facultad. Finalmente, cada año como ya es tradición se realiza un Encuentro Alumni ReVive UDD en ambas sedes que convoca a todos los titulados y graduados a participar.

BIBLIOTECA:

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad del Desarrollo, a lo largo de las distintas sedes, ofrece un conjunto de colecciones, herramientas tecnológicas y servicios especialmente desarrollados para satisfacer las necesidades de información de estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad. Entre los recursos y servicios más importantes destacan:

Colección física, compuesta por más 106.000 volúmenes de libros impresos, más de 10.000 ejemplares de tesis y más de 35.000 ejemplares de publicaciones periódicas, seleccionados y adquiridos considerando la bibliografía de los programas impartidos por la Universidad, procurando ofrecer un acervo bibliográfico completo y diverso. Además, la Biblioteca cuenta con colecciones de revistas especializadas, y material multimedia.

Colección en línea que contiene una amplia variedad de fuentes de información con contenidos académicos. Incluye revistas, libros, bases de datos y otros documentos en formato electrónico, de destacados editores y proveedores de contenido, tales como: Elsevier, Springer, Oxford, Wolters Kluwer, Wiley, EBSCO, Ovid, HeinOnline, Sage, McGraw-Hill, Pearson, E-Libro y JStor entre otros, que complementan y enriquecen la colección física. A través de las bases de datos y de suscripciones online, la Biblioteca permite el acceso a más de 35.000 títulos de publicaciones periódicas y a más de 350.000 documentos monográficos.

Catálogo público en línea a través de Internet, que posibilita la búsqueda de material bibliográfico e informa sobre su localización y disponibilidad. A través de él los usuarios puede acceder a una cuenta personal para realizar reservas y renovaciones de material bibliográfico. Este catálogo integra todas las bibliotecas del Sistema y está disponible, sin restricciones de acceso, las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Repositorio académico digital de acceso abierto, que preserva y difunde la producción intelectual y artística de estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad, fortaleciendo la vinculación con el medio y el desarrollo de la investigación.

Portal (AtoZ) de revistas electrónicas, para encontrar y acceder fácilmente a los títulos de todas las revistas disponibles a texto completo, suscritas individualmente o a través de colecciones y bases de datos.

Sistema de Descubrimiento de contenidos, que permite encontrar ítems (en formato impreso y electrónico) disponibles en distintas fuentes, a través de una sola interfaz de acceso, lo que constituye una poderosa herramienta para dar visibilidad y acceso a los recursos disponibles.

Portal WEB, interfaz que proporciona una experiencia de navegación simple y eficiente a los usuarios del Sistema de Bibliotecas, permite llegar fácilmente a todos los contenidos, herramientas y servicios disponibles. A través del sitio WEB, los usuarios habilitados, pueden tener acceso remoto a recursos electrónicos, referencia electrónica y sistema de solicitudes bibliográficas para académicos, entre otros servicios.

Sistema de autoatención con tecnología de radiofrecuencia, así los usuarios pueden hacer por sí mismos préstamos, renovaciones y devoluciones de material bibliográfico, usando las estaciones de autoservicio que hay en todas las Bibliotecas.

La Biblioteca cuenta también con un sistema de analítica de datos, para medir el uso de sus colecciones electrónicas a través de opciones de descubrimiento por grupos de usuarios tipos de contenido entre otras variables dinámicas.

El Sistema de Biblioteca cuenta con un programa consolidado de alfabetización informacional, con diversas opciones para la formación de usuarios y para el autoaprendizaje.

BENEFICIOS:

Becas ofrecidas por la UDD:

La Universidad define distintos tipos de becas para estudiantes que ingresan a primer año en pregrado, las que permiten financiar el total o una parte del arancel anual y hasta la matrícula más la opción de un fondo para intercambio al extranjero, en los términos y montos que la UDD defina para cada proceso de admisión según su carrera, puntaje y sede:

- Becas académicas hasta el 100% de matrícula y arancel.
- Otras Becas de acuerdo con Notas de Enseñanza Media u otros requisitos establecidos anualmente.

Para más información sobre estas becas -referenciales del Proceso de Admisión 2027- según sede y carreras, ingresar a: becas.udd.cl

Becas y Beneficios del Estado:

Los estudiantes pueden complementar las Becas UDD con algunas de las Becas que ofrece el MINEDUC como la Beca Excelencia Académica (BEA), Beca Juan Gómez Millas, Beca para Estudiantes Hijos de Profesionales de la Educación, entre otras. Además, pueden estudiar con el Crédito con Garantía Estatal (CAE).

Otros Beneficios:

Como una opción más para facilitar el acceso a la educación superior, la UDD ha suscrito diversos convenios con instituciones, en los que se establecen descuentos sobre el valor del arancel anual de algunas de las carreras, como Fuerzas Armadas y de Orden, Poder Judicial, entre otras. Estos descuentos son únicos e incompatibles entre ellos y con las demás becas que otorga la Universidad.

Si necesitas más información de los convenios existentes, completa el formulario en <https://contacto.udd.cl/> y nos pondremos en contacto contigo lo antes posible.

VÍAS DE ADMISIÓN:

I. ADMISIÓN REGULAR VÍA PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PAES:

Para ingresar por Admisión Regular el alumno debe postular a la(s) carrera(s) de su interés a través del Sistema de Acceso a las Universidades y haber sido seleccionado de acuerdo con el puntaje ponderado de postulación, cuyos porcentajes se encuentran publicados en admission.udd.cl

PAES Obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1).

PAES Obligatoria de Competencia Lectora.

PAES de Ciencias y/o Prueba de Historia y Ciencias Sociales.

Notas de Enseñanza Media (NEM).

Ranking de Notas de Enseñanza Media.

y la PAES de Competencia Matemática 2 (M2), para las carreras que aplique en UDD.

Los puntajes vigentes para la Admisión 2027 son los obtenidos en las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) rendidas durante los procesos de Admisión 2026 y 2027. Esto incluye los puntajes de la PAES de Invierno en 2025, PAES Regular 2026, PAES de Invierno 2026 y PAES Regular 2027.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN: Los requisitos de Ponderaciones, vacantes y Puntajes mínimos de postulación del Proceso de Admisión 2027 se encuentran publicados en <https://www.udd.cl/admision-pregrado/ponderaciones>.

II. INGRESOS ESPECIALES:

Los alumnos podrán postular además a través de alguna de las siguientes vías de Admisión Directa:

- Bachilleratos y Programas Internacionales;
- Estudios en el Extranjero;
- Notas de Enseñanza Media, NEM;
- Notas de Enseñanza Media, NEM, en Asignaturas Destacadas;
- Líderes;
- Emprendedores;
- Deportistas Destacados;
- Talento y Vocación Temprana;

- Prueba de Selección Rendida anterior al Proceso Vigente;
- Entre otras.

Más detalle de éstas y otras vías de admisión de ingreso especial en admisiondirecta.udd.cl

MÁS INFORMACIÓN:

UDD Sede SANTIAGO

Av. Plaza 680, Las Condes
admision@udd.cl

UDD Sede CONCEPCIÓN

Ainavillo 456, Concepción
admisionccp@udd.cl

Teléfono: 800200125

OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS:

*La información sobre los planes curriculares vigentes contenida en esta publicación, puede estar sujeta a modificaciones.

Siempre estamos Innovando en la UDD, conectados con el mundo y el trabajo. Para este **Proceso de Admisión 2027**, destacamos -:

NUEVO

- * Bachillerato en Medicina – Sede Santiago (Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo)

NUEVAS CARRERAS que permiten obtener 2 títulos en 6 años de estudio:

- * Doble grado Ingeniería Comercial + Derecho – Sedes Santiago y Concepción
- * Doble título Ingeniería Comercial + Diseño – Sede Santiago
- * Doble título Ingeniería Comercial + Psicología – Sede Santiago

Que se suman a las novedades de los últimos años:

- * Global Business Administration - Sede Santiago
- * Negocios y Ciencia de Datos - Sede Santiago (Facultad de Economía y Negocios)
- * Ingeniería Civil en BioMedicina - Sede Santiago
- * Ingeniería Civil en Informática e Innovación Tecnológica - Sedes Santiago y Concepción
- * Ingeniería Civil en Informática e Inteligencia Artificial - Sede Santiago
- * Química y Farmacia - Sede Santiago
- * Cine y Comunicación Audiovisual - Sede Santiago (Facultad de Comunicaciones)

- * Publicidad y Marketing - Sede Santiago (Facultad de Comunicaciones)
- * Bachillerato en Diseño - Sede Santiago
- * Bachillerato en Enfermería - Sede Santiago (Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo)

(1)

ARQUITECTURA:

La carrera contempla un plan de estudios en que se obtiene el Grado Académico de Licenciado(a) en Arquitectura al terminar el 8° semestre y el Título Profesional de Arquitecto en 10 semestres. La Carrera cuenta además con la opción de titulación integrada vía Magíster, cursando ramos de especialidad desde el ciclo de licenciatura extendiendo los estudios a 11 semestres en total. Con ello, los estudiantes pueden obtener, además del título profesional, el grado de Magíster en tres opciones: Magíster en Arquitectura, Magíster en Gestión de Negocios o Magíster en Dirección de Proyectos, estos dos últimos en conjunto con las Facultades de Economía o Ingeniería respectivamente.

Se trata de una malla equilibrada y flexible que amplía el campo profesional más allá del diseño de edificaciones, a través de un permanente viaje entre la arquitectura, el paisaje, el diseño urbano, el patrimonio, la materia y la forma construida, conjugando principios estéticos con la investigación aplicada, formando profesionales con juicio crítico y autoridad técnica ante los desafíos y oportunidades del siglo XXI.

El programa profundiza el aprendizaje experiencial y empírico en distintas líneas disciplinares conducentes a 4 menciones de egreso: Diseño Sustentable / Diseño Generativo / Patrimonio / Ciudad y Territorio.

Los estudiantes se vinculan tempranamente con los territorios y su cultura, aplicando tecnología de punta y oficios tradicionales, reforzando una mirada global desde una perspectiva local. Durante la carrera tienen tres “experiencias detonantes”, en primer, tercer y quinto año, que acercan al alumno a entender y aplicar en un contexto real los conocimientos adquiridos como competencia fundamental para la vida profesional. A éstas, se suma una cuarta Experiencia Detonante en formato de workshop internacional para quienes se titulan vía Magíster en Arquitectura.

Quiénes estudien Arquitectura en la UDD, diseñarán su carrera según las diversas opciones que ofrece el plan de estudios, incorporándose al mundo laboral con una preparación distintiva en el área escogida y que amplía sus oportunidades de desarrollo.

(2,3,4,5,6,7)

PROGRAMAS DE BACHILLERATO:

La Universidad del Desarrollo imparte seis programas de Bachillerato en la sede de Santiago: Bachillerato en Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades, Bachillerato en Diseño, Bachillerato en Enfermería, Bachillerato en Ingeniería Comercial, Bachillerato en Psicología y Bachillerato en Medicina:

- Los Programas de Bachillerato son programas propedéuticos, de un año de duración, que entrega a los estudiantes una formación integral, a través de asignaturas propias de la carrera y de formación general, centrándose en las habilidades sociales, académicas y personales que el alumno debe desarrollar para desempeñarse con éxito en la universidad.

- Al término del año correspondiente, el alumno egresa del programa y tiene un cupo asegurado en las carreras de salida del programa respectivo.
- Los profesores de los programas, son profesores de la carrera de salida, quienes destacan por su vocación y compromiso con el aprendizaje de sus alumnos, reflejados en sus evaluaciones docentes.
- La cantidad de cursos a homologar, permite al alumno incorporarse a la carrera de su elección con un nivel importante de avance en la malla curricular.

(2)

BACHILLERATO EN DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES:

El programa se imparte en la sede Santiago y es conducente a las carreras de Derecho, Arquitectura, Ciencia Política y Políticas Públicas, Periodismo y Comunicación, Publicidad y Marketing, Cine y Comunicación Audiovisual, Pedagogía en Educación Básica con menciones: Inglés y Educación Especial e Inclusión y Pedagogía en Educación de Párvulos.

- El Programa tiene un año de duración y al egresar de este, el alumno tiene su cupo asegurado en las carreras de salida del Programa.
- El Programa permite un avance significativo en las carreras de salida, ya que se convalidan todos los ramos cursados en el Programa en la carrera de Derecho, 12 ramos en la carrera de Periodismo y Comunicación, 10 ramos en las carreras de Publicidad y Marketing, 13 ramos en Ciencia Política y Políticas Públicas, 11 ramos en las carreras de Arquitectura y en Cine y Audiovisual y 9 ramos en Pedagogía en Educación de Párvulos y en Pedagogía en Educación Básica con menciones.
- El alumno adquiere herramientas de aprendizaje, metodologías de estudio y gestión del tiempo que mejoran el rendimiento académico.
- Sólida formación académica e integral que se complementa con una línea de talleres que permiten mejorar la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y pensamiento crítico.
- El plan de estudio del programa incluye cursos de nivelación en áreas de mayor dificultad
- Tutorías de acompañamiento académico durante todo el año.

(3)

BACHILLERATO EN DISEÑO:

El Programa se imparte en la sede Santiago y es conducente a la Carrera de Diseño en sus cuatro menciones: Diseño Gráfico, Diseño de Espacios y Objetos, Diseño de Interacción Digital y Diseño de Moda y Gestión.

- El Programa tiene una duración de un año y al egresar, el alumno tiene su cupo asegurado en la carrera de Diseño.
- El Programa permite un avance significativo en la carrera de Diseño porque convalida en la carrera el 100% de las asignaturas cursadas en Bachillerato.

Es decir, el alumno cursa el primer semestre del Plan Común de Diseño completo más dos asignaturas del segundo semestre. Adicionalmente, convalida las otras asignaturas cursadas por créditos extra disciplinares de libre elección que están en el plan de estudio.

- El alumno adquiere herramientas de aprendizaje, metodologías de estudio y gestión del tiempo que mejoran el rendimiento académico.

- Sólida formación académica e integral que se complementa con una línea de talleres que permiten mejorar la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y pensamiento crítico.
- Tutorías de acompañamiento académico durante todo el año.

Los alumnos que ingresan a Diseño por esta vía extienden la carrera solamente un semestre.

(4)

BACHILLERATO EN ENFERMERÍA:

El Bachillerato en Enfermería UDD es un programa de un año, impartido en Santiago y conducente a la carrera de Enfermería. Está orientado a fortalecer las bases académicas y las habilidades necesarias para una transición exitosa a la vida universitaria.

Su plan de estudios integra ciencias básicas, fundamentos del cuidado y desarrollo de habilidades para el aprendizaje, mediante clases teóricas y prácticas, actividades de laboratorio, trabajo interdisciplinario y acompañamiento académico. Los estudiantes que aprueban el programa aseguran su cupo en Enfermería y avanzan significativamente en la carrera de destino.

(5)

BACHILLERATO EN INGENIERÍA COMERCIAL:

El programa se imparte en la sede Santiago y es conducente a la carrera de Ingeniería Comercial.

- El Programa tiene un año de duración y al egresar, el alumno tiene su cupo asegurado en la carrera de Ingeniería Comercial.
- El alumno comienza a cursar la carrera de Ingeniería Comercial en el Programa de Bachillerato, convalida en la carrera el 100% de las asignaturas cursadas este Programa, es decir se ingresa a la carrera de Ingeniería Comercial con el 1° semestre, más 4 ramos del segundo semestre aprobados. Adicionalmente convalidas 12 de los 30 créditos extra disciplinares de libre elección, que son parte del plan de estudio de la carrera.
- El estudiante adquiere herramientas de aprendizaje, metodologías de estudio y gestión del tiempo que mejoran el rendimiento académico.
- Sólida formación académica e integral con ramos propios de la carrera y de formación general que se complementa con una línea de talleres que permiten mejorar y desarrollar la comunicación oral y escrita, comprensión lectora, y pensamiento crítico.
- Adquieres conocimientos básicos en Business Tech.
- El plan de estudio del programa incluye cursos de nivelación en áreas de mayor dificultad como: Matemáticas, Contabilidad y Economía.
- Tutorías de acompañamiento académico durante todo el año.

(6)

BACHILLERATO EN MEDICINA:

NUEVO PROGRAMA 2027

El Bachillerato en Medicina, impartido en la sede de Santiago, es un programa de un año diseñado como una vía de ingreso a Medicina UDD, dirigido a estudiantes con vocación por la Medicina y alto potencial académico.

Su propósito es potenciar las capacidades académicas, personales y profesionales mediante una formación inspirada en referentes internacionales tipo Pre-Med, fortaleciendo pensamiento crítico, creatividad, innovación, profesionalismo y compromiso con las personas y las comunidades.

La formación se organiza en cuatro ejes: Ciencias para la Salud, Innovación y Medicina Digital, Promoción y Prevención, y Personas, Comunidad y Bienestar, integrados mediante metodologías activas, simulación y aprendizaje en comunidades. Destaca su enfoque en el aprendizaje basado en desafíos y la incorporación temprana de inteligencia artificial aplicada a la medicina y habilidades clínicas, favoreciendo una inserción adecuada al rigor académico de la facultad.

De esta manera, los estudiantes desarrollan competencias para iniciar con éxito Medicina, carrera a la que ingresan todos quienes aprueben este bachillerato.

(7)

BACHILLERATO EN PSICOLOGÍA:

El programa se imparte en la sede Santiago y es conducente a la carrera de Psicología. Las características que distinguen este programa son:

- Un año de duración con cupo asegurado en la carrera al egresar del programa, pudiendo convalidar asignaturas cursadas en el programa, en Psicología.
- El Programa permite un avance significativo en la carrera de Psicología
- El estudiante adquiere herramientas de aprendizaje, metodologías de estudio y gestión del tiempo que mejoran el rendimiento académico.
- Sólida formación integral con ramos propios de la carrera y de formación general. Desarrollo de habilidades comunicacionales en cursos como expresión oral y escrita, taller de comunicación no verbal, debate y argumentación.
- Desarrollo de habilidades computacionales y herramientas de Inteligencia Artificial para apoyarlas en las actividades académicas y de organización personal: Chat GPT, Notebooklm, Magic School AI, Perplexity AI.
- El plan de estudio del programa incluye cursos de nivelación en áreas de mayor dificultad.
- Tutorías de acompañamiento académico durante todo el año.

(8)

CIENCIA POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS:

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una **duración de 8 semestres**. Busca formar profesionales integrales con capacidad de análisis y dominio de las metodologías de la investigación, enfatizando el **área de las Políticas Públicas y las Relaciones Internacionales**, además del desarrollo de competencias transversales que fomentan la interdisciplina, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y las destrezas comunicacionales bilingües acordes a un entorno laboral dinámico.

El plan de estudios considera la formación de habilidades profesionales desde el primer año con tres preprácticas laborales y una práctica profesional en el último año de 480 horas.

La carrera tiene una malla curricular actualizada a los avances de la ciencia política en el mundo y para ello integra la opción de cursar hasta dos semestres en el extranjero en más de 40 universidades en el mundo.

La carrera también permite una formación complementaria de Magister, Doble Titulación y Diplomados. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencia Política y Políticas Públicas y el Título Profesional de Cientista Político con Mención en Políticas Públicas, previa aprobación del Examen de Grado y Práctica Profesional. La carrera cuenta con una certificación de 7 años (2023-2030).

(9)

CINE Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL:

La carrera de Cine y Comunicación Audiovisual se basa en un modelo educativo teórico-práctico que culmina con la realización conjunta de un largometraje de egreso.

Su plan de estudios promueve el trabajo en equipo, la creatividad, el emprendimiento y una mirada global sobre el quehacer cinematográfico.

La enseñanza se articula en torno a una línea principal de Talleres de Realización, complementada por asignaturas que fortalecen las competencias técnicas, narrativas y reflexivas propias de la profesión.

El carácter innovador de la carrera se expresa en la incorporación de nuevos medios como la realidad virtual y la inteligencia artificial, además de una constante actualización en las formas de producción audiovisual. Esta propuesta se potencia con una temprana vinculación al medio profesional, tanto nacional como internacional, a través de estrenos, festivales, mercados, actividades con productoras, canales de televisión, empresas de postproducción e instituciones culturales.

La carrera se imparte en la sede Santiago, tiene una duración de 10 semestres y otorga el grado académico de Licenciado en Artes Cinematográficas-Audiovisuales, junto al título profesional de Realizador Cinematográfico y Audiovisual.

(10)

DERECHO:

El plan de estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo ofrece una malla innovadora que integra una sólida formación disciplinar, con asignaturas orientadas en el uso de tecnología impartidas mediante talleres y permite a los estudiantes definir trayectorias académicas según sus intereses.

De esta forma, al término de la carrera, se brindan diversas opciones de especialización certificada mediante diplomado o mención en Derecho Público o Derecho Corporativo. Los alumnos también pueden elegir asignaturas extradisciplinarias, en el área de Administración y Economía, o bien, realizar un intercambio académico internacional que les permite obtener un Global Certificate.

Durante su formación, el estudiante desarrolla competencias y habilidades profesionales necesarias para el ejercicio profesional de abogado, a través de cursos y talleres prácticos como Clínica Jurídica, Destrezas de Litigación y Negociación, Inglés Jurídico, Programa de Pasantías, Taller de Resolución de Casos, Taller de Herramientas Digitales e Inteligencia Artificial entre otros, integrando la enseñanza práctica del Derecho con la sólida formación disciplinar.

El abogado UDD es un profesional de excelencia, capacitado para asesorar en todas las áreas del quehacer jurídico, con un fuerte compromiso ético y una clara responsabilidad pública, consciente del rol que la sociedad le atribuye en la prevención y resolución de conflictos tanto en el ámbito público como privado.

Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas, el que comprende 5 años de pregrado más el examen de Licenciatura. El Título de Abogado lo concede la Excelentísima Corte Suprema luego de cumplir con una práctica profesional. La carrera cuenta con una Certificación de 6 años (2021-2027).

(11)

DISEÑO:

La carrera de Diseño propone nuevo plan de estudios renovado en 2025 para satisfacer las demandas actuales de la disciplina y ofrecer una formación más completa y flexible. Está certificada por 7 años (2019-2026) por la Agencia Acreditadora de Chile.

- Puedes elegir entre cuatro menciones: Diseño Gráfico, Diseño de Espacios y Objetos, Diseño de Interacción Digital, o Diseño de Moda y Gestión.
- Puedes elegir una entre dos trayectorias:
 - (1) licenciatura, un título profesional y un minor de profundización en 10 semestres.
 - (2) licenciatura y dos títulos profesionales (dos menciones) en 11 semestres.

Este nuevo plan de estudios se diferencia por 7 atributos clave:

- #1. Pensamiento sistémico para potenciar el rol del diseño como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
- #2. Interdisciplina para impulsar la innovación en contextos complejos.
- #3. Investigación aplicada para potenciar la creatividad, la integridad y el rigor metodológico.
- #4. Aprendizaje experiencial para vincular tempranamente a los estudiantes con los desafíos del mundo profesional.
- #5. Dominio de la tecnología digital y su implementación en los procesos de diseño.
- #6. Carácter global con oferta de cursos de diseño en inglés y posibilidades de homologación con instituciones internacionales.
- #7. Flexibilidad para personalizar las trayectorias formativas y responder con mayor agilidad a las nuevas tendencias y desafíos.

(12)

DOBLE GRADO INGENIERÍA COMERCIAL + DERECHO:

NUEVA CARRERA 2027

Programa que se imparte en las sedes Concepción y Santiago, conducente a un doble grado en las disciplinas de Derecho e Ingeniería Comercial, denominado Doble Grado Ingeniería Comercial + Derecho.

Este programa interdisciplinario está dirigido a estudiantes interesados en el Derecho, la argumentación y la resolución de problemas complejos y que buscan ampliar su formación, comprendiendo también cómo funcionan las empresas, los mercados y las organizaciones.

Está orientado a quienes quieran desarrollar una sólida formación jurídica y, al mismo tiempo, incorporar herramientas que les permitan comprender las dimensiones económicas, estratégicas y empresariales presentes en las decisiones que enfrentarán durante su vida profesional.

El mundo en que se ejerce el Derecho es cada vez más complejo, tecnológico e interconectado y las decisiones jurídicas están estrechamente relacionadas con variables económicas, regulatorias y empresariales. Por ello, el programa integra una formación jurídica rigurosa con conocimientos provenientes de la Ingeniería Comercial, permitiendo conocer e integrar no solo las normas que regulan a las organizaciones, sino también el contexto, los objetivos y las decisiones que subyacen en ellas.

A través del análisis y resolución de casos, proyectos interdisciplinarios y experiencias prácticas, los estudiantes desarrollan competencias para interpretar y aplicar el Derecho, construir y defender argumentos y abordar problemas jurídicos complejos. Al mismo tiempo, incorporan conocimientos de economía, gestión, finanzas, estrategia y análisis de datos que amplían su capacidad para comprender y evaluar las implicancias jurídicas, organizacionales, económicas y estratégicas de una decisión.

El plan de estudios combina la formación propia de ambas disciplinas en una trayectoria de 12 semestres más actividad de grado, permitiendo a los estudiantes obtener la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y la Licenciatura en Ciencias de la Administración de Empresas. El título profesional de Ingeniería Comercial lo otorga la Universidad del Desarrollo y el título profesional de Abogado lo entrega la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

Los egresados estarán preparados para desenvolverse en defensas y asesorías legales en las diversas áreas del Derecho, en estudios jurídicos, en departamentos legales corporativos, empresas, consultoras, organizaciones públicas, emprendimientos e industrias reguladas, así como en espacios donde confluyen Derecho, estrategia y gestión. Su formación les permitirá abordar desafíos vinculados, entre otros ámbitos, a contratos, litigios, regulación, gobierno corporativo, tributación, relaciones laborales, libre competencia, emprendimiento y gestión de riesgos, comprendiendo tanto su dimensión jurídica como su impacto en las organizaciones.

(13)

DOBLE TÍTULO INGENIERÍA COMERCIAL + DISEÑO:

NUEVA CARRERA 2027

Programa que se imparte en la sede Santiago y es conducente a un doble título en las disciplinas de Ingeniería Comercial y Diseño, denominado Doble Título Ingeniería Comercial + Diseño.

Este programa está dirigido a estudiantes con vocación por la innovación e interesados en los negocios y el diseño, motivados a observar, formular preguntas, identificar oportunidades y resolver problemas complejos. Está orientado a quienes buscan combinar el análisis estratégico con el pensamiento de diseño para desarrollar soluciones que mejoren la experiencia de las personas y generen valor para las organizaciones y la sociedad.

Las organizaciones enfrentan desafíos cada vez más complejos y necesitan profesionales capaces de comprender los negocios, entender las necesidades de las personas y transformar ideas en soluciones concretas. Este programa integra conocimientos de diseño, negocios, innovación y tecnología, combinando la visión estratégica con una forma de abordar los problemas centrada en las personas. A través de talleres, proyectos interdisciplinarios y

desafíos aplicados, los estudiantes aprenden a identificar oportunidades, desarrollar y validar ideas, y convertirlas en productos, servicios, experiencias y modelos de negocio que respondan a necesidades reales de las empresas, las personas y la sociedad.

El plan de estudios combina la formación propia de ambas disciplinas, permitiendo a los estudiantes obtener los grados de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas y Licenciado en Diseño, junto al título profesional de Ingeniería Comercial + Diseño en 12 semestres.

Los egresados contarán con una formación que les permitirá desarrollarse en empresas, startups, consultoras, organizaciones públicas y privadas, desempeñándose en ámbitos como innovación, diseño estratégico, desarrollo de productos y servicios, experiencia de cliente, marketing, transformación organizacional y emprendimiento, aportando una visión integrada entre creatividad, innovación y gestión de negocios.

(14)

DOBLE TÍTULO INGENIERÍA COMERCIAL + PSICOLOGÍA:

NUEVA CARRERA 2027

Programa que se imparte en la sede Santiago, es conducente a un doble título en las disciplinas de Ingeniería Comercial y Psicología, denominado Doble Título Ingeniería Comercial + Psicología.

Este programa está dirigido a estudiantes interesados en comprender, de manera profunda, cómo las personas piensan, se relacionan y deciden dentro de las organizaciones y en otros contextos.

Se estructura para integrar la comprensión del comportamiento humano con herramientas de gestión, liderazgo y estrategia para abordar desafíos organizacionales cada vez más complejos.

Estos desafíos requieren profesionales capaces de entender el factor humano detrás de la toma de decisiones, el liderazgo, la cultura organizacional y la relación con clientes y comunidades. El programa se realiza a través de un modelo de aprendizaje experiencial que incluye actividades prácticas, proyectos interdisciplinarios y trabajo con organizaciones reales, desarrollando habilidades para comprender los procesos psicológicos y organizacionales y desarrollar competencias para trabajar con personas, liderar equipos y promover entornos de trabajo saludables y sostenibles. Esta formación integral potenciará sus habilidades de liderazgo y el desarrollo de soluciones innovadoras, humanizadas y con una visión estratégica de los negocios, generando mayor impacto y orientando el desarrollo de talentos.

El plan de estudios combina la formación propia de ambas disciplinas. Los estudiantes obtendrán los grados de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas y Licenciado en Psicología, junto al título profesional de Ingeniería Comercial + Psicología en 12 semestres.

Los egresados contarán con una formación que les permitirá desempeñarse en organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en ámbitos como gestión de personas, desarrollo organizacional, experiencia de cliente, liderazgo, consultoría, innovación y emprendimiento, integrando una mirada estratégica de los negocios con una sólida comprensión del comportamiento humano. Además, al obtener ambos títulos profesionales, podrán ejercer en los ámbitos propios de la Psicología, ampliando sus oportunidades de desarrollo y aportando una mirada interdisciplinaria a los desafíos del mundo laboral.

(15)

ENFERMERÍA:

Con una duración de 10 semestres, Enfermería UDD forma profesionales capaces de proporcionar un cuidado integral, humanizado y basado en evidencia a personas, familias y comunidades.

Su modelo educativo se organiza en torno a la formación por competencias, integración curricular, educación interprofesional, alfabetización digital y compromiso con la salud pública, la ética y la responsabilidad social. Desde primer año, los estudiantes integran ciencias básicas y formación disciplinar en contextos reales, incorporando además investigación, inteligencia artificial, liderazgo, bienestar e inglés.

La carrera ofrece trayectorias flexibles que permiten complementar la formación mediante diplomados o programas de magíster, y contempla la posibilidad de doble titulación con la Universidad Camilo José Cela, en Madrid. Cuenta con certificación por 7 años, hasta 2031.

(16)

GEOLOGÍA

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres. Este innovador programa formativo está especialmente diseñado para aplicar los principios, conceptos y técnicas de las ciencias geológicas desde una perspectiva práctica y experiencial. Su objetivo es formar profesionales capaces de entregar soluciones sostenibles a las demandas de la sociedad contemporánea. Durante los primeros dos años, el currículum se centra en matemáticas, física y química, junto con una formación fundamental en geología y el desarrollo de competencias transversales.

Al avanzar en la carrera, el programa profundiza en los principios fundamentales de las ciencias de la Tierra y la geología aplicada. Desde el primer semestre, los estudiantes participan en actividades de terreno, proyectos reales y experiencias colaborativas que les permiten relacionar tempranamente los conocimientos adquiridos con los desafíos propios del ejercicio profesional. Este modelo de aprendizaje experiencial alcanza su máxima expresión durante los últimos semestres mediante el Programa Geología con la Empresa.

Geología con la Empresa es un programa distintivo y único en Chile que permite a los estudiantes integrarse durante un año a una empresa o institución, desarrollando proyectos geológicos reales y desempeñando funciones equivalentes a las de un geólogo junior. Esta experiencia se realiza con acompañamiento académico y supervisión profesional, fortaleciendo las competencias técnicas, el trabajo en equipo, la capacidad de resolver problemas y la vinculación directa con el sector productivo. Al concluir sus estudios, los estudiantes reciben el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Geológicas y el Título Profesional de Geólogo(a), después de cumplir los requisitos del Plan de Estudios, que incluye dos Prácticas Profesionales. Además, pueden profundizar su formación mediante cursos electivos conducentes a un mayor en Geometalurgia, Minerales Estratégicos, Ciencia de Datos o Gestión de la Sustentabilidad, realizar una memoria de título o participar en Geología con la Empresa, titulándose con un año de experiencia laboral comprobable.

(17)

GLOBAL BUSINESS ADMINISTRATION:

Global Business Administration (GBA) es un programa bilingüe que busca formar profesionales preparados para enfrentar desafíos globales y con capacidad de adaptación a diferentes culturas y formas de hacer negocios.

Durante el programa, el alumno cursará en inglés los ramos disciplinares, complementado con otros cursos en español que le permitan obtener los conocimientos y herramientas mínimas de todo profesional del mundo de los negocios. Adicionalmente, tendrá ramos diferenciadores propios del programa con un foco global: International Business, Doing Business in Global Markets, Global Business Strategy, Organizational Behavior in intercultural teams.

El Global Business Administration es conducente al título de Ingeniero(a) Comercial en los últimos años del programa, en los cuales el alumno deberá tener una experiencia académica internacional obligatoria, pudiendo optar a obtener un doble grado con una universidad extranjera en convenio. Esta experiencia se complementará en Chile con ramos de especialización, la práctica y un proyecto aplicado.

Grado: Licenciado en Global Business Administration, al finalizar el VI semestre.

Título profesional: Ingeniero(a) Comercial, al finalizar el X semestre.

(18)

INGENIERÍA CIVIL EN BIOMEDICINA:

La carrera de Ingeniería Civil en Biomedicina de la Universidad del Desarrollo se caracteriza por una formación interdisciplinaria que contempla tecnología, ingeniería y medicina, para abordar problemas complejos de salud desde múltiples perspectivas. El aprendizaje aplicado se potencia mediante alianzas con instituciones de salud y empresas, brindando a los estudiantes la oportunidad de trabajar en proyectos reales desde primer año, favoreciendo su empleabilidad. La colaboración con instituciones de primer nivel en salud y tecnología proporciona una experiencia invaluable, complementada por una docencia de calidad impartida por destacados profesores de las Facultades de Medicina e Ingeniería. Además, el programa ofrece oportunidades de colaboración con universidades internacionales, ampliando las oportunidades profesionales a nivel global. Se fomenta el emprendimiento y el desarrollo profesional, con un currículo que incorpora la inteligencia artificial para preparar a los estudiantes a trabajar en la vanguardia de la tecnología aplicada a la salud.

El egresado de Ingeniería Civil en Biomedicina será un profesional capacitado para desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras que respondan a los desafíos actuales y futuros en el sector de la salud, utilizando inteligencia de datos para recolectar, analizar e interpretar información relevante para la práctica clínica. Este profesional resolverá problemas complejos con tecnologías de avanzada, impactando en la calidad de vida de las personas y la eficiencia de las organizaciones de salud.

Desde el cuarto año, los alumnos combinarán su formación académica con experiencias laborales, facilitando la integración temprana en entornos profesionales y acumulando experiencia práctica significativa. La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres, otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería al completar el 4° año, y el Título de Ingeniero/a Civil en Biomedicina al término del 5° año, una vez cumplidos los requisitos del Plan de Estudios.

(19)

INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:

La carrera se imparte en la sede Santiago y Concepción y tiene una duración de 10 semestres, con un programa formativo que desarrolla habilidades para identificar y resolver problemas complejos mediante el uso avanzado y combinado de las tecnologías de la información e

inteligencia artificial, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a la planificación, diseño y gestión de proyectos de informática e innovación en todas las etapas del ciclo de vida de estos. Combina una excelente capacidad teórica con un entrenamiento altamente experiencial y práctico, desarrollado en y con empresas. Sus egresados podrán realizar un aporte concreto a un mundo más sustentable y sostenible, desde una perspectiva innovadora, emprendedora, global y ética. El plan de estudios contempla el desarrollo de habilidades de innovación de base tecnológica a través de 12 talleres y 6 certificaciones internacionales en alianza con Google Cloud a lo largo de la carrera. A partir del tercer año los alumnos enfrentan desafíos laborales reales, y desde 4to año pueden estudiar y trabajar en proyectos relevantes de empresas y organizaciones en las cuales aplican los conocimientos adquiridos a la vez que adquieren una experiencia laboral concreta y relevante. La carrera, otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería al completar el 4º año, y el Título de Ingeniero Civil en Informática e Innovación Tecnológica al término del 5º año, una vez cumplidos los requisitos del Plan de Estudios, donde deben elegir una de las 3 vías de titulación que ofrece la carrera. Una de esas vías permite obtener una doble titulación con Ingeniería Civil Industrial, con un año más de estudios.

(20)

INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL:

La carrera se impartirá en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres. Este programa está diseñado para formar profesionales altamente especializados que integran conocimientos sólidos en ciencias básicas y fundamentos de ingeniería con avanzadas técnicas de inteligencia artificial (IA).

Los estudiantes se capacitarán para diseñar, implementar y gestionar proyectos que incorporan la IA en todas sus etapas, aplicando tecnologías avanzadas en Procesamiento del Lenguaje Natural, Representación del Conocimiento, Razonamiento Automatizado, Aprendizaje Automático, Visión por Computadora y Robótica. Estos conocimientos le permitirán optimizar la toma de decisiones, mejorar la eficiencia operativa y enriquecer la experiencia del usuario en diversos entornos empresariales y tecnológicos. Los estudiantes desarrollarán habilidades en gestión de proyectos informáticos y podrán obtener certificaciones de empresas líderes. Desde el cuarto año, los alumnos combinarán su formación académica con experiencias laborales, facilitando la integración temprana en entornos profesionales y acumulando experiencia práctica significativa. Al finalizar el cuarto año, los estudiantes obtendrán el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y, al completar el quinto año, recibirán el Título de Ingeniero Civil en Informática e Inteligencia Artificial, tras cumplir con todos los requisitos del plan de estudios.

La carrera ofrece diversas vías de titulación, incluida la opción de obtener una doble titulación con Ingeniería Civil Industrial con un año adicional de estudios. Este programa está enfocado en desarrollar competencias críticas, pensamiento analítico y habilidades de liderazgo, equipando a los estudiantes para liderar y transformar la eficiencia operativa y la toma de decisiones en diversas organizaciones mediante la integración de inteligencia artificial.

(21)

INGENIERÍA CIVIL EN MINERÍA:

La carrera de Ingeniería Civil en Minería, impartida en la sede Santiago, tiene una duración de 10 semestres y forma profesionales capaces de diseñar, planificar y gestionar operaciones mineras con una visión moderna e integral de la industria. Su propuesta formativa combina las

disciplinas tradicionales de la minería con herramientas de ciencia de datos, automatización y análisis de información, preparando a los estudiantes para liderar los procesos de transformación asociados a la denominada minería inteligente.

El plan de estudios entrega una comprensión completa de la cadena de valor minera, abarcando desde la exploración y evaluación de recursos hasta el diseño, la planificación, la operación y la comercialización de productos mineros. Asimismo, incorpora contenidos relacionados con sostenibilidad, gestión empresarial, innovación tecnológica y relaciones comunitarias, permitiendo a los futuros profesionales desenvolverse en entornos complejos y multidisciplinarios.

Durante los dos primeros años, los estudiantes desarrollan una sólida base en ciencias básicas, incluyendo matemáticas, física y química, junto con cursos introductorios de minería, geología y formación en habilidades profesionales. Posteriormente, profundizan en áreas como recursos y reservas minerales, diseño y operaciones mineras, procesamiento de minerales, geo metalurgia, automatización, optimización y análisis de datos.

Un elemento distintivo de la carrera es su línea de 10 talleres prácticos, desarrollados en estrecha vinculación con empresas e instituciones del sector minero. Estos talleres permiten aplicar conocimientos en contextos reales desde etapas tempranas de la formación, fortaleciendo competencias técnicas y profesionales altamente valoradas por la industria.

La carrera está diseñada para equilibrar rigurosamente los fundamentos teóricos con la experiencia práctica, entregando una visión global, sostenible y tecnológicamente avanzada de la minería. Al finalizar el cuarto año y aprobar el Examen de Licenciatura, los estudiantes obtienen el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería. Posteriormente, tras completar el plan de estudios, aprobar las prácticas profesionales y cumplir los requisitos de titulación, obtienen el título de Ingeniero(a) Civil en Minería.

Los estudiantes pueden optar por diversas vías de titulación, como son la elaboración de un artículo científico, el Programa Ingeniería con la Empresa (ICLAE), que permite complementar la formación académica con un año de experiencia profesional intensiva en la industria o el doble título con la Universidad Politécnica de Madrid que les permite egresar además con el Grado de Master Universitario en Minería Sostenible.

(22)

INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES:

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres, con un programa formativo que considera asignaturas propias de la disciplina desde el primer semestre y un amplio uso de tecnologías, como una herramienta para tomar mejores decisiones y ejecutar procesos más eficientes. El programa académico permite especializarse en las áreas de Diseño Estructural, Gestión de Proyectos, Gestión de la Sostenibilidad o Data Science. Además, se desarrollan 13 talleres prácticos que incluyen actividades en terreno, en instalaciones especializadas de laboratorio y también trabajo en alianza con empresas, lo que permite formar un profesional capacitado para participar en todas las fases de un proyecto de infraestructura: diseño, construcción, gestión, mantención y operación. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería al terminar el 4° año, una vez aprobado el Examen de Licenciatura. El Título Profesional de Ingeniero Civil en Obras Civiles se otorga al término del 5° año, cumpliendo las exigencias del Plan de Estudios, entre las que se contempla la realización de 2 prácticas profesionales. La carrera cuenta con cuatro vías alternativas de titulación: desarrollo de cursos electivos según especialización, desarrollo de un artículo científico, desarrollo de memoria de título, y Programa Ingeniería con la Empresa donde el alumno podrá egresar con un año de experiencia laboral comprobable.

(23)

INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL:

La carrera se imparte en la sede Santiago y Concepción y tiene una duración de 10 semestres, con un programa formativo que desarrolla habilidades para resolver problemas complejos aplicando un enfoque sistémico, mediante herramientas cuantitativas y el uso de tecnologías. Toma en consideración el factor humano, la sustentabilidad del medio ambiente y el desarrollo de la sociedad, junto con potenciar la actitud emprendedora, las competencias de creatividad, pensamiento crítico y visión analítica. El plan de estudios contempla 10 talleres de innovación e integración de conocimientos en el área de la ingeniería, donde los dos últimos se vinculan a la actividad de título. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería al completar el 4° año, una vez aprobado el Examen de Licenciatura, y el Título de Ingeniero Civil Industrial al término del 5° año, una vez cumplidos los requisitos del Plan de Estudios, entre ellos la realización de 2 Prácticas Profesionales. La carrera cuenta con tres vías alternativas de titulación: desarrollo de cursos electivos para obtener un major en Ciencia de Datos o en Transformación Sostenible, desarrollo de memoria de título, o cursar el programa Ingeniería con la Empresa con el cual el alumno alterna periodos en la empresa y Universidad en sus dos últimos años de carrera, egresando con dos años de experiencia laboral comprobable. El estudiante también puede obtener una doble titulación con Ingeniería Civil en Informática e Innovación Tecnológica, con un año más de estudios.

(24)

INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN:

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 11 semestres, y conduce al título de Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Ingeniero Civil en Minería, Ingeniero Civil en Informática e Innovación Tecnológica, Ingeniero Civil en Informática e Inteligencia Artificial o Geólogo. Contempla una sólida formación disciplinar con énfasis en la resolución de problemas complejos bajo un enfoque sistémico, fomentando el desarrollo de habilidades profesionales transversales como el trabajo en equipo, la creatividad, el pensamiento analítico, y habilidades comunicacionales, capacitando al egresado para enfrentar adecuadamente los desafíos de la vida profesional. Durante los primeros semestres el programa se caracteriza por potenciar las competencias en el ámbito de las ciencias básicas y la tecnología, aplicadas a la resolución de problemas de ciencias e ingeniería, con un uso intensivo de metodologías de aprendizaje activo y experiencial. Una vez cursados los primeros tres semestres del plan común, e independiente de su nivel de avance curricular, el alumno puede realizar la selección de la carrera en la que proseguirá su plan de estudios, con cupo garantizado en las carreras de la Facultad, exceptuando la carrera de Ingeniería Civil en BioMedicina. Así, el estudiante podrá tomar su decisión después de estar expuesto a las diferentes disciplinas de la ingeniería impartidas en la Facultad. El plan de estudios de la carrera seleccionada en definitiva por el estudiante contempla 11 talleres de integración de conocimientos en el área de las ciencias e ingeniería, donde los dos últimos se vinculan a la actividad de título. Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería o Ciencias Geológicas - según corresponda - al completar el noveno semestre, una vez aprobado el Examen de Licenciatura, y el Título Profesional de Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Ingeniero Civil en Minería, Ingeniero Civil en Informática e Innovación Tecnológica, Ingeniero Civil en Informática e Inteligencia Artificial o Geólogo, al término del onceavo semestre, una vez cumplidos los requisitos del Plan de Estudios correspondiente.

(25)

INGENIERÍA COMERCIAL:

La carrera de Ingeniería Comercial busca formar a un profesional con sólidos conocimientos en las diversas áreas del management: administración, finanzas, marketing, business technology, emprendimiento e innovación, y economía; y con la capacidad de aplicar dichos conocimientos para la generación de valor en un contexto tanto nacional como internacional.

Ingeniería Comercial UDD tiene una malla curricular innovadora y flexible, que te ofrece múltiples opciones para que puedas complementar tu formación según tus intereses. Nuestro plan de estudios está estructurado en una modalidad de 3+2, en la que durante los primeros 3 años los estudiantes desarrollan los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para obtener el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas. En los dos años siguientes, junto con obtener el título profesional de Ingeniero Comercial, podrán elegir una especialización o máster en distintas áreas y la opción de obtener un máster en el extranjero:

El Magíster de Tecnología en los Negocios prepara a los alumnos para dominar herramientas tecnológicas y aplicarlas estratégicamente para generar valor en cualquier empresa. A lo largo del magíster se adquieren habilidades para diseñar estrategias y modelos de negocio centrados en tecnología, liderar equipos multidisciplinarios y participar activamente en procesos de transformación organizacional. Con un enfoque práctico y basado en proyectos, estarán listos para enfrentar los desafíos del mundo empresarial moderno, convirtiéndose en un líder en la gestión estratégica de la tecnología.

El Magíster en Economía Aplicada entrega una formación sólida en economía con un enfoque práctico. El magíster se centra en el desarrollo de habilidades analíticas y cuantitativas, así como en la capacidad para generar, analizar y visualizar datos económicos. Los estudiantes aprenden a aplicar teorías económicas y métodos empíricos para abordar problemas económicos reales y contribuir a la toma de decisiones en diversas organizaciones.

El Magíster en Marketing Sostenible combina estrategias de marketing con un fuerte enfoque en el desarrollo sostenible. Este magíster se distingue por su sólida base en estrategias de marketing, creatividad y un enfoque multidisciplinario, con especial énfasis en el análisis de datos. Los egresados podrán enfrentar desafíos reales en el entorno empresarial y social, liderando iniciativas que impulsen un futuro más sostenible.

El Programa New Ventures Program es una experiencia educativa única en Chile y Latinoamérica, diseñada para ofrecer una especialización en Emprendimiento a través de una inmersión intensiva de 2 años. Este innovador programa te prepara para crear emprendimientos de base innovadora y alto impacto, proporcionando un aprendizaje profundo en modelos, procesos y prácticas esenciales para el éxito empresarial. En un entorno dinámico y complejo, los participantes adquirirán las herramientas necesarias para emprender con seguridad y conocimiento, trabajando activamente para fundar sus propias empresas con un enfoque en la innovación.

La Especialización en Management profundiza el conocimiento en las distintas áreas de los negocios, en el funcionamiento de las empresas y en cómo gestionarlas de manera efectiva. Podrán elegir electivos de especialización en las áreas disciplinares de mayor relevancia y tendrán la oportunidad de aplicar lo aprendido en situaciones reales, trabajando con empresas y enfrentando desafíos empresariales. Así, no solo se estudia la teoría, sino que también experimentarán cómo se lleva a cabo el trabajo en el mundo real.

Todas estas opciones de estudios tienen un sello característico: una práctica laboral intensiva de 1 año (equivalente a 600 horas) en empresas o áreas afines a la opción/especialización de salida

elegida. Adicionalmente los alumnos, independiente de sus concentraciones deberán llevar a cabo un proyecto final aplicado (Capstone).

Este modelo de 3+2 permite a nuestros alumnos realizar programas de Doble Grado e intercambio con universidades extranjeras, enfatizando el sello de Globalización de nuestra Carrera.

(26)

KINESIOLOGÍA:

Con una duración de 10 semestres, Kinesiología UDD forma profesionales capaces de promover, recuperar y potenciar el movimiento y la funcionalidad de las personas a lo largo de todo el ciclo vital.

Su formación integra rehabilitación musculoesquelética, neurorrehabilitación y rehabilitación cardiorrespiratoria, junto con promoción de la salud, investigación y gestión. Desde los primeros años, los estudiantes participan progresivamente en actividades prácticas y clínicas, combinando una sólida base científica con una formación personalizada e interdisciplinaria.

El modelo promueve liderazgo, emprendimiento, ética y responsabilidad pública, y contempla trayectorias flexibles para que cada estudiante fortalezca sus intereses y proyecte su desarrollo profesional. La carrera cuenta con certificación por 7 años, hasta 2031.

(27)

MEDICINA:

Con una duración de 6 años, Medicina UDD desarrolla un modelo curricular innovador orientado a formar médicos capaces de responder con flexibilidad, excelencia y responsabilidad a las necesidades de salud de las personas y a los desafíos de un futuro incierto.

Desde primer año, los estudiantes se vinculan con pacientes y distintos contextos sanitarios, integrando progresivamente ciencias fundamentales, habilidades clínicas, investigación y desarrollo profesional, bajo el acompañamiento de académicos comprometidos con la enseñanza. El currículo promueve además el autocuidado como condición para cuidar a otros.

Los dos años finales corresponden a práctica profesional supervisada en Clínica Alemana, Hospital Padre Hurtado, atención primaria y otros campos clínicos públicos y privados. La carrera conduce al grado de Licenciado en Medicina y al título de Médico Cirujano, y cuenta con 7 años de acreditación hasta 2029.

(28)

NEGOCIOS Y CIENCIA DE DATOS:

Negocios y Ciencia de Datos es un programa que busca formar a los futuros líderes en gestión de procesos de las empresas, capaces de usar la tecnología y el análisis de datos para aportar a la toma de decisiones estratégicas de las organizaciones.

Durante el programa, el alumno combinará la solidez analítica de la ciencia de datos con la visión práctica del mundo de los negocios, cursando ramos del área de management, y otros diferenciadores propios de la carrera enfocados en las áreas de tecnología y datos, buscando formar expertos en Negocios, Tecnología y Datos. Este programa tiene una fuerte vinculación con la empresa; realizando y analizando proyectos y casos reales, y donde además los estudiantes trabajarán desde 3er año.

Negocios y Ciencia de Datos es conducente al título profesional de Ingeniero Comercial realizando una práctica profesional, un proyecto aplicado, un taller de inserción laboral y electivos de especialidad. Grado: Licenciatura en Inteligencia de Negocios y Datos, al finalizar el VIII semestre. Título profesional: Ingeniero(a) Comercial, al finalizar el X semestre.

(29)

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:

Con una duración de 10 semestres, Nutrición y Dietética UDD forma profesionales capaces de contribuir a la salud de las personas y comunidades desde la nutrición clínica, la promoción de la salud, la gestión de alimentos y servicios de alimentación, la industria alimentaria y la investigación.

Desde primer año, los estudiantes aplican lo aprendido en contextos reales mediante una formación integral que incorpora innovación, emprendimiento, educación interprofesional, tecnologías en salud, ética y responsabilidad pública.

La carrera ofrece un Magíster de continuidad en Nutrición Clínica o Nutrición Deportiva y la posibilidad de realizar un doble grado con la Universidad Camilo José Cela en Madrid, habilitando el ejercicio profesional en ambos países y la Unión Europea. Cuenta con 7 años de certificación.

(30)

OBSTETRICIA:

Con una duración de 5 años, Obstetricia UDD forma profesionales preparados para responder a las necesidades de salud sexual y reproductiva de personas, familias y comunidades durante todo el ciclo vital.

Desde primer año, los estudiantes desarrollan experiencias clínicas y simuladas progresivas y se preparan para desempeñarse tanto en ámbitos tradicionales como emergentes, incluyendo onco-ginecología, reproducción asistida, piso pélvico, ultrasonografía, salud sexual masculina y sexología clínica.

Su propuesta integra formación por competencias, educación interprofesional, alfabetización digital, investigación, inteligencia artificial, liderazgo, bienestar e inglés, promoviendo una atención segura, humanizada, basada en evidencia y centrada en la persona. Además, ofrece trayectorias flexibles que permiten proyectar el desarrollo profesional según intereses y fortalezas.

(31)

ODONTOLOGÍA:

Con una duración de 11 semestres, Odontología UDD forma cirujanos dentistas mediante un modelo educativo personalizado, centrado en las personas, su calidad de vida y el compromiso con la comunidad.

Los estudiantes avanzan progresivamente desde las ciencias básicas hacia la práctica preclínica y clínica supervisada, mediante aprendizaje experiencial y multisensorial apoyado por tecnología avanzada. El modelo integra clases invertidas, laboratorios, realidad virtual, simulación háptica, aprendizaje basado en casos y proyectos y experiencias clínicas en campos clínicos propios y asociados.

La formación promueve investigación, competencias digitales, ética, liderazgo y responsabilidad pública. Conduce al grado de Licenciado en Odontología y al título de Cirujano Dentista y cuenta con 6 años de acreditación, hasta 2028.

(32)

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIONES: *

La carrera de Pedagogía en Educación Básica con menciones forma profesores con la opción de especializarse en Inglés o en Educación Especial e Inclusión. Nuestros egresados pueden trabajar niveles de 1° a 6° básico, en colegios de diferentes dependencias, además de desempeñarse en instituciones u organismos públicos o privados. La carrera está acreditada y ha sido clasificada en la categoría de Excelencia por la Comisión Nacional de Acreditación.

El plan de estudios se organiza en torno a un modelo de formación práctica progresivo, que atraviesa transversalmente los 10 semestres de la carrera. Desde primer año, los estudiantes se insertan en contextos escolares reales a través de 7 prácticas progresivas.

Mención en Inglés: Prepara a los futuros profesores para la enseñanza en contextos bilingües. No se requiere un nivel de inglés al ingreso, ya que la malla curricular incluye asignaturas para prepararlos en este idioma. Al finalizar la carrera, egresan con un nivel de inglés C1 certificado a través de pruebas internacionales. Los estudiantes también pueden optar a un doble grado con la Universidad de Macquarie en Australia, realizando el último semestre en el extranjero y obteniendo el título de Profesor de Educación Básica con mención en Inglés y la certificación internacional en TESOL (Teaching English to Speakers of Other Languages).

Mención en Educación Especial e Inclusión: Capacita a los futuros profesores para abordar la diversidad y las necesidades educativas especiales en contextos inclusivos, promoviendo una educación equitativa y de calidad para todos los estudiantes. Además, ofrece formación en estrategias innovadoras y prácticas para crear ambientes de aprendizaje accesibles, en colaboración con los actores de la comunidad educativa.

Al terminar los 10 semestres de duración, se obtiene el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y el Título Profesional de Profesor(a) en Educación Básica con mención en Inglés o en Educación Especial e Inclusión. Además, mediante carreras simultáneas, se ofrece la posibilidad de cursar un semestre adicional y obtener un Doble título en Educación Especial, ampliando significativamente las competencias y campo laboral.

(33)

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DE PÁRVULOS: *

La carrera forma Educadores de Párvulos capaces de otorgar oportunidades de desarrollo y aprendizaje a cada niño y niña en los distintos niveles de la Educación Parvularia, Sala Cuna, Niveles Medios y Transición, niveles que abarcan entre los 0 a 6 años, y de desempeñarse en instituciones de diferentes dependencias.

La carrera ha sido acreditada por 6 años (2022 – 2028), siendo ubicada en la categoría de Excelencia por la Comisión Nacional de Acreditación.

El Plan de Estudios se organiza a partir de un Modelo de Formación Práctica, que contempla prácticas progresivas a lo largo de toda la estructura curricular. Este modelo considera 8 Prácticas en Terreno en distintos contextos y dependencias educacionales, iniciando desde el primer año de formación.

La carrera tiene una duración de 10 semestres, y en el 6° semestre, podrán optar a una de las siguientes menciones:

- Mención Aprendizaje al aire libre: esta mención prepara a las futuras educadoras para diseñar y gestionar experiencias educativas en entornos naturales y urbanos, utilizando el espacio exterior como un recurso pedagógico que favorece el juego libre, la exploración, la indagación y el movimiento. Esta mención busca promover en los niños el respeto y cuidado del medio ambiente, desarrollando al mismo tiempo habilidades cognitivas, socioemocionales y motoras. Se inspira en metodologías como el Forest School y la educación experiencial, integrando el currículo formal con estrategias innovadoras y sostenibles que fortalecen la autonomía, el trabajo colaborativo y el aprendizaje significativo.

- Mención Inglés: esta mención habilita a los estudiantes para realizar las funciones profesionales en idioma inglés, enseñar este idioma y desempeñarse en contextos bilingües, motivo por el cual, el ingreso a la mención es certificando un nivel B2 y el egreso, con un nivel C1, evaluados mediante pruebas internacionales de certificación de proficiencia lingüística de validez internacional acorde al marco común europeo de referencia. La propuesta formativa se encuentra inspirada en experiencias de universidades internacionales reconocidas en la formación de profesores, donde la articulación de la teoría con la práctica es primordial.

- Mención en Educación Especial e Inclusión: Capacita a los futuros educadores para abordar la diversidad y las necesidades educativas especiales en contextos inclusivos, promoviendo una educación equitativa y de calidad para todos los niños. Además, ofrece formación en estrategias innovadoras y prácticas para crear ambientes de aprendizaje accesibles en colaboración con otros profesionales.

Al terminar los 10 semestres, se obtiene el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y el Título Profesional de Educador(a) de Párvulos, mención Aprendizaje al Aire Libre, Educador(a) de Párvulos, mención Inglés; o Educador (a) de Párvulos con mención en Educación Especial e Inclusión.

Además, mediante la realización de carreras simultáneas, aumentando un semestre adicional, se ofrece la posibilidad de obtener un Doble título en Educación Especial, ampliando significativamente las competencias profesionales y el campo laboral.

(34)

PERIODISMO Y COMUNICACIÓN:

La carrera de Periodismo y Comunicación, de la Universidad del Desarrollo, ofrece una formación innovadora, con foco en los desafíos actuales y futuros de la profesión. Los estudiantes pueden especializarse a través de un major en Periodismo o Comunicación Estratégica, y cursar además minors en Comunicación Digital, Comunicación Deportiva o Investigación en Comunicaciones.

La carrera permite también combinar estudios y acceder a dobles grados académicos: Con Publicidad, Comunicación Audiovisual o una Licenciatura en Filosofía, Política y Economía (solo en la sede Santiago).

El modelo educativo de Periodismo y Comunicación UDD se basa en los pilares siguientes:

- Educación en Terreno, con experiencias tempranas en medios y organizaciones reales (dos preprácticas y una práctica profesional).

- Globalización, con oportunidades de internacionalización.
- Transformación digital, presente en asignaturas de alfabetización mediática, contenidos digitales y audiovisuales.
- Responsabilidad pública, eje transversal del quehacer profesional.

La formación se complementa con sólidos fundamentos en humanidades, tecnología y emprendimiento, desarrollando profesionales versátiles, creativos y críticos.

La carrera tiene una duración de ocho semestres y se imparte en las sedes de Santiago y Concepción. Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Comunicación Social y el título profesional de Periodista.

(35)

PSICOLOGÍA:

La carrera tiene una duración de diez semestres. Su plan de estudios integra metodologías experienciales y activas de aprendizaje —simulación, actividades en aula y trabajo en contextos reales (terrenos)—, que permiten al estudiante entrenar habilidades e integrar teoría y práctica tempranamente, promoviendo el desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio de la disciplina.

El currículo es de carácter generalista: prepara a los egresados para desempeñarse en distintos contextos, tales como centros de salud, organizaciones, instituciones educativas y de investigación. Asimismo, permite aproximarse a áreas especializadas como psicología de la salud, psicología deportiva, clínica psicojurídica y neuropsicología, entre otras.

La formación contempla instancias para el desarrollo de la creatividad y los talentos, y para el uso de tecnologías orientadas a proponer soluciones innovadoras a problemáticas actuales. Considera además experiencias de internacionalización a lo largo del currículo, incluida la posibilidad de realizar la práctica profesional en el extranjero.

Al finalizar los cursos del séptimo semestre, y habiendo aprobado el examen de grado, se otorga el grado de Licenciado(a) en Psicología. El Título Profesional de Psicólogo(a) se obtiene al término del décimo semestre, tras aprobar el período de práctica profesional y el seminario de habilitación profesional.

La carrera cuenta con acreditación por 7 años (2024–2031), lo que da cuenta de la rigurosidad de un proceso formativo orientado a profesionales de excelencia que promueven el bienestar y la calidad de vida de las personas.

(36)

PUBLICIDAD Y MARKETING:

La carrera de Publicidad y Marketing de la Universidad del Desarrollo, forma profesionales creativos, críticos y estratégicos, con capacidad para diseñar soluciones innovadoras de comunicación en entornos cambiantes y globales. A través de su inédito programa de aprendizaje experiencial INOUT, los estudiantes se vinculan tempranamente con el medio laboral, enfrentando desafíos reales desde el primer año.

El plan de estudio de la carrera contempla cuatro minors que fortalecen la especialización profesional: Ecosistemas Digitales, que entrega herramientas para desenvolverse en plataformas

tecnológicas y entornos interactivos; Creatividad e Innovación, que potencia la generación de ideas disruptivas con enfoque estratégico; Marketing Experiencial, orientada al diseño de experiencias de marca centradas en el usuario y Gestión y Negocios para conocer herramientas fundamentales de gestión empresarial, dotando al publicista de una visión estratégica de negocio. Además, los estudiantes pueden optar a un doble grado con la licenciatura en Comunicación Audiovisual y la doble titulación con Ingeniería Comercial (a partir de 3er año de carrera), ampliando sus competencias en narrativa, producción y dirección de contenidos multimediales, lo que fortalece su perfil en un mercado donde la convergencia de medios es clave.

Se otorga el grado académico de Licenciado(a) en Comunicación Persuasiva y el título profesional de Publicista. La carrera se imparte en la sede de Santiago en 8 semestres.

(37)

QUÍMICA Y FARMACIA:

Con una duración de 5 años, Química y Farmacia UDD forma profesionales capaces de contribuir a la salud mediante el desarrollo, uso seguro y gestión de medicamentos, investigación, innovación y liderazgo en distintos ámbitos del sistema sanitario.

La formación se desarrolla en un ecosistema que integra tempranamente instituciones de salud, empresas y organizaciones, permitiendo aprender a partir de problemas y oportunidades reales. Los estudiantes incorporan tecnología e innovación para abordar medicamentos avanzados, investigación y gestión de unidades y equipos.

El programa promueve además ética, conciencia ambiental, aprendizaje continuo, visión global, innovación y emprendimiento, preparando a sus egresados para desempeñarse en hospitales, clínicas, industria farmacéutica, laboratorios, centros de investigación y organismos públicos. Otorga el grado de Licenciado en Química y Farmacia y el título de Químico Farmacéutico.

(38)

TECNOLOGÍA MÉDICA:

Con una duración de 5 años, Tecnología Médica UDD forma profesionales en cuatro áreas de especialización: Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional; Imagenología y Física Médica; Oftalmología y Optometría; y Morfofisiopatología y Citodiagnóstico.

La formación comienza con un ciclo de bachillerato que integra asignaturas comunes con otras carreras de la salud y contenidos disciplinares, incorporando experiencias en campos clínicos desde el primer semestre. La innovación y la inteligencia artificial se integran progresivamente en la malla curricular.

Durante la etapa de habilitación profesional, los estudiantes pueden realizar un segundo internado electivo en Chile o en el extranjero, ampliando su perfil profesional. La carrera otorga el grado de Licenciado en Tecnología Médica y el título profesional correspondiente a su especialidad, y cuenta con certificación por 6 años, hasta 2030.

(39)

TERAPIA OCUPACIONAL:

Con una duración de 10 semestres, Terapia Ocupacional UDD forma profesionales comprometidos con el bienestar, la participación, autonomía, independencia e inclusión de personas, grupos y comunidades a lo largo de todo el ciclo vital.

Su modelo combina una sólida formación académica con aprendizaje experiencial y vinculación temprana a campos clínicos desde el primer semestre. Los estudiantes desarrollan competencias teóricas, metodológicas y tecnológicas, junto con una mirada crítica, ética y basada en evidencia.

La carrera promueve innovación, inclusión, responsabilidad pública y trabajo inter y transdisciplinario, favoreciendo además una perspectiva global mediante programas de intercambio.

NOTAS

CRITERIOS DE POSTULACIÓN PEDAGOGÍAS – Facultad de Educación de la Universidad del Desarrollo

* Si para el Proceso de Admisión 2027 te interesa postular a una carrera o programa de Pedagogía en la UDD, deberás cumplir al menos uno de los siguientes criterios:

- Requisito N°1: Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que le ubique en el percentil 37 o superior. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 567,5 o más puntos.
- Requisito N°2: Promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio.
- Requisito N°3: Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el percentil 50 o superior y un promedio de notas de enseñanza media que te ubique dentro del 40% de mejor rendimiento de tu colegio. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 603 o más puntos.
- Requisito N°4: Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.
- Requisito N°5: Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.

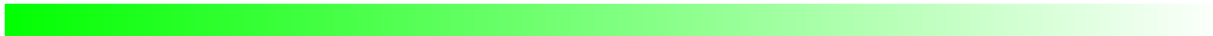
Cupos “MÁS MUJERES CIENTÍFICAS” (+MC) - Facultad de Ingeniería de la Universidad del Desarrollo

Para la Admisión 2027, Ingeniería UDD abrirá 5 cupos especiales para mujeres en cada una de las carreras de la Facultad.

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	DEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1 y m2) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
38336	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SANTIAGO	10	35	20	25	10	o	10	---	500	500	81	---	5
38337	ANTROPOLOGÍA	SANTIAGO	10	30	25	20	15	o	15	---	500	500	35	---	5
38083	ARQUITECTURA	SANTIAGO	10	30	20	30	10	o	10	---	500	500	152	---	1
38285	ARTES VISUALES	SANTIAGO	10	30	30	20	10	o	10	---	500	500	59	---	1
38338	BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	SANTIAGO	10	40	20	20	10	o	10	---	500	500	100	---	5
38032	BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	SANTIAGO	10	30	25	20	15	o	15	---	500	500	145	---	5
38163	CIENCIA POLÍTICA	SANTIAGO	10	30	25	20	15	o	15	---	500	500	90	---	1
38347	CINE DE ANIMACIÓN	SANTIAGO	10	30	40	10	10	o	10	---	500	500	45	---	1
38339	CINE Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL	SANTIAGO	10	30	40	10	10	o	10	---	500	500	65	---	1
38006	CONTADOR AUDITOR-CONTADOR PÚBLICO	SANTIAGO	10	35	10	35	10	o	10	---	500	500	138	---	5
38004	DERECHO	SANTIAGO	10	20	40	20	10	o	10	---	600	600	251	---	1
38015	DISEÑO	SANTIAGO	10	30	25	25	10	o	10	---	500	500	165	---	1
38173	ENFERMERÍA	SANTIAGO	10	20	25	35	---		10	---	500	500	100	---	1
38346	INGENIERÍA CIVIL EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	SANTIAGO	10	30	10	35	10	o	10	5	500	500	65	5	1



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	DEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat 1) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
38175	INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	SANTIAGO	10	30	10	35	10	o	10	5	500	500	185	5	1
38176	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	SANTIAGO	10	30	10	35	10	o	10	5	500	500	85	10	5
38174	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	10	30	10	35	10	o	10	5	500	500	280	10	5
38080	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN	SANTIAGO	10	30	10	35	10	o	10	5	500	500	180	10	5
38003	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	10	35	10	35	10	o	10	---	530	500	360	---	1
38292	INGENIERÍA EN CONTROL DE GESTIÓN	SANTIAGO	10	35	10	35	10	o	10	---	500	500	125	---	5
38325	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	25	35	---		10	---	500	500	91	---	1
38164	LICENCIATURA EN HISTORIA	SANTIAGO	10	30	25	10	25	o	25	---	500	500	33	---	5
38166	LITERATURA CREATIVA	SANTIAGO	10	30	40	10	10	o	10	---	500	500	50	---	1
38170	MEDICINA	SANTIAGO	10	20	20	40	---		10	---	650	650	65	---	1
38323	OBSTETRICIA Y NEONATOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	25	35	---		10	---	500	500	57	---	1
38171	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	25	35	---		10	---	550	500	60	---	1
38326	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN DESARROLLO COGNITIVO	SANTIAGO	10	40	20	20	10	o	10	---	500	500	48	---	1



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat 1) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
38167	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	SANTIAGO	10	40	20	20	10	o	10	---	500	500	50	---	5
38168	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA	SANTIAGO	10	40	25	15	10	o	10	---	500	500	64	---	1
38327	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	SANTIAGO	10	30	30	20	10	o	10	---	500	500	80	---	1
38009	PERIODISMO	SANTIAGO	10	30	40	10	10	o	10	---	500	500	145	---	1
38005	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	35	25	10	o	10	---	600	600	206	---	1
38013	PUBLICIDAD	SANTIAGO	10	30	40	10	10	o	10	---	500	500	140	---	1
38162	SOCIOLOGÍA	SANTIAGO	10	30	25	20	15	o	15	---	500	500	55	---	5
38172	TECNOLOGÍA MÉDICA	SANTIAGO	10	20	25	35	---		10	---	500	500	129	---	1

NOMINA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES

La Universidad Diego Portales organiza sus carreras por Facultades. El ingreso puede hacerse a cada una o mediante los programas de Bachillerato en Administración y Economía o Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades.

La oferta académica 2027 de la Universidad Diego Portales se organiza en torno a tres ejes que expresan su proyecto institucional: una formación académica rigurosa, práctica, interdisciplinaria y con proyección internacional; el desarrollo de redes, experiencias y trayectorias profesionales que acompañan a los y las estudiantes desde el pregrado; y la generación de nuevas ideas que, desde la investigación, la innovación y la participación en el debate público, contribuyen a transformar la cultura y la sociedad. Estos ejes se expresan de manera transversal en cada facultad y programa, y se detallan a continuación junto con las vacantes, ponderaciones y requisitos de postulación para el proceso de Admisión 2027.

I. OBSERVACIONES

1. BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

El Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades tiene una duración de 4 semestres y otorga el grado de Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades.

A través del programa de Bachillerato pueden optar a las siguientes carreras diurnas: Arquitectura, Artes Visuales, Ciencia Política, Contador Auditor - Contador Público, Derecho, Diseño, Licenciatura en Historia, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión, Literatura Creativa, Pedagogía en Educación General Básica, Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Desarrollo Cognitivo, Pedagogía en Inglés, Periodismo, Psicología, Publicidad y Sociología; y a las siguientes carreras vespertinas: Contador Auditor e Ingeniería en Administración de Empresas. Algunas de las asignaturas cursadas por los estudiantes podrán ser convalidadas cuando éstas correspondan al plan de estudios de la carrera a la que el alumno se incorpore.

2. BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

El Programa de Bachillerato en Administración y Economía tiene una duración de 4 semestres y otorga el grado de Bachiller en Administración.

A través del programa de Bachillerato pueden optar a carreras de la Facultad de Administración y Economía.

Algunas de las asignaturas cursadas por los estudiantes podrán ser convalidadas cuando éstas correspondan al plan de estudios de la carrera a la que el estudiante se incorpore.

3. DISEÑO

La carrera ofrece las menciones de Diseño Gráfico, Industrial, Interacción Digital o Textil e Indumentaria.

4. DERECHO

La carrera de Derecho confiere el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de abogado es otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.

El plan curricular de la carrera de Derecho permite que sus mejores alumnos comiencen a cursar, a partir del último semestre, un Magíster en Derecho.

5. FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

La Facultad de Administración y Economía distribuye sus actividades en dos sedes. En la sede de Santiago Centro imparte la carrera diurna de Contador Auditor-Contador Público. En la sede ubicada en Ciudad Empresarial, imparte las carreras de Bachillerato en Administración y Economía, Administración Pública, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión y sus programas de postgrado.

6. INGENIERÍA COMERCIAL

La carrera de Ingeniería Comercial cuenta con tres menciones: Economía, Administración o Emprendimiento (única a nivel nacional).

Los alumnos con desempeño destacado podrán cursar un Magíster ofrecido por la Facultad de Administración y Economía una vez obtenida la Licenciatura.

7. INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN

El Plan Común de Ingeniería Civil tiene una duración de un año; al término de este periodo, los estudiantes podrán optar a Ingeniería Civil en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, Ingeniería Civil en Informática y Telecomunicaciones, Ingeniería Civil en Obras Civiles o Ingeniería Civil Industrial.

8. TECNOLOGÍA MÉDICA

La carrera de Tecnología Médica permite que los estudiantes opten, al término del cuarto semestre, por la mención en Bioanálisis Clínico y Medicina Transfusional; Imagenología y Física Médica u Oftalmología y Optometría. La adjudicación de los cupos se realiza según la ubicación en el ranking de la promoción respectiva.

9. FACULTAD DE EDUCACIÓN

Para la selección de estudiantes por cupo regular y BEA, se exige cumplir con los requisitos adicionales que indica la Ley 21.903. Estos requisitos para están disponibles en <https://acceso.mineduc.cl/portal-pedagogias/>

II. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Puntaje ponderado mínimo de postulación: La Universidad Diego Portales exigirá un puntaje ponderado mínimo de postulación de 500 puntos, con excepción de las carreras de Ingeniería Comercial, que exigirá un puntaje mínimo de 530 puntos, y Odontología, con un mínimo de 550 puntos.

Las carreras de Derecho y Psicología exigirán un puntaje mínimo de 600 puntos; y Medicina, que exigirá 650 puntos ponderados.

Puntaje promedio Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) mínimo de postulación: La Universidad Diego Portales exigirá al mismo tiempo un puntaje promedio mínimo de 500 puntos para postular a todas las carreras, con excepción de Derecho y Psicología que exigirán 600 puntos; y de Medicina, 650 puntos; o que los postulantes estén dentro del 10% superior de notas de enseñanza media (NEM).

III. SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISIÓN

La Universidad Diego Portales dispone de las siguientes vías de ingreso especial:

1. Estudiantes con Beca de Excelencia Académica (BEA) del MINEDUC

La Universidad Diego Portales tiene cupos especiales en todas sus carreras para alumnos beneficiados con la Beca de Excelencia Académica del Ministerio de Educación (BEA). Esta beca está destinada a estudiantes que estén dentro del 10% de los mejores egresados del año de establecimientos de enseñanza media municipalizados, particulares subvencionados o corporaciones de administración delegada. La postulación a estos cupos –llamados supernumerarios– se hace por medio de la admisión centralizada vía PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior) y los cupos se asignan a quienes, teniendo la BEA, se encuentren en la lista de espera de alguna de las carreras de la Universidad.

2. Licenciaturas en Educación Media (Prosecución de Estudios):

El programa de Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales, Pedagogía Media en Matemática y el de Pedagogía Media en Lengua Castellana y Comunicación requieren un ingreso especial, dirigidos a personas con licenciado en Letras, Ingeniería, Historia u otras disciplinas afines. Estos programas, de un año de duración, son conducentes al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Profesor de Matemática y Profesor de Lengua Castellana y Comunicación, respectivamente.

3. Estudiantes con Exámenes Internacionales

La Universidad Diego Portales dispone de cupos para postulantes que hayan aprobado el examen o hayan obtenido el diploma de alguno de los programas con los que la universidad mantiene convenio vigente de los siguientes exámenes internacionales:

- Bachillerato Internacional (IB) – Asociación Chilena de Bachillerato Internacional
- Baccalauréat Français (BAC) – Corporación Educacional Alianza Francesa
- Cambridge International AS & A Levels
- Deutsche Internationale Abiturprüfung (DIA) – Colegio Alemán de Santiago
- Esame di Stato – Scuola Italiana de Santiago
- Matura Bilingüe Suiza – Colegio Suizo de Santiago

4. Profesionales o graduados

Personas que posean un título profesional o grado académico y técnico de instituciones acreditadas o cualquier otra institución de educación superior chilena o extranjera.

5. Personas con estudios medios en el extranjero:

Estudiantes que hayan obtenido su licencia de Educación Secundaria, o certificado equivalente, en el extranjero.

6. Personas con estudios universitarios:

Estudiantes que estén actualmente estudiando o hayan cursado al menos un semestre en alguna institución de educación superior nacional o extranjera.

7. Deportistas destacados:

Egresados de enseñanza media que acrediten su condición de deportista destacado en alguna disciplina deportiva reconocida por el Comité Olímpico de Chile y que, preferentemente, se practique en la Universidad Diego Portales a nivel de selección universitaria.

8. Estudiantes con PSU/ PDT/PAES rendida años anteriores:

Estudiantes que hayan obtenido un puntaje promedio en la Prueba de Admisión igual o superior al mínimo de postulación de la carrera. Los estudiantes deberán cumplir con lo que señala el reglamento.

9. Estudiantes con méritos en áreas específicas:

Egresados de enseñanza media con méritos académicos, artísticos, literarios, científicos o de liderazgo, acreditados en la forma que señala el reglamento. El ingreso por esta vía permite la postulación sólo a carreras afines a la vía de postulación.

10. Admisión vía NEM:

Egresados de enseñanza media, que cumplan con los requisitos publicados en la página web.

11. Carreras de pedagogías

Estudiantes egresados/as de enseñanza media que hayan aprobado el programa Ser Profe UDP y sean elegibles de acuerdo a la normativa vigente del Ministerio de Educación. Adicionalmente, podrán postular quienes cumplan al menos uno de los requisitos de admisión a las carreras de pedagogía que establezca la normativa vigente al proceso de admisión correspondiente.

12. Admisión Vespertina

La Universidad Diego Portales dispone de vacantes para las siguientes carreras vespertinas:

- Contador Auditor
- Ingeniería en Administración de Empresas, con mención en Gestión Empresarial, Gestión de Marketing o Gestión en Finanzas.
- Ingeniería en Industria y Logística
- Ingeniería en Informática y Gestión



IV. Mayores Informaciones

Información general:

www.udp.cl

Admisión:

Manuel Rodríguez Sur 333, piso 1, metro Toesca
Tel. 26762020 - 26762015 - Mail: admision@udp.cl
admision.udp.cl

Facultad de Administración y Economía

Av. Manuel Rodríguez Sur 253, Santiago
Av. Santa Clara 797, Huechuraba
administracionyeconomia.udp.cl

Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño,

Av. República 180, Santiago
faad.udp.cl

Facultad de Ciencias Sociales e Historia

Av. Ejército 333, Santiago,
socialesehistoria.udp.cl

Facultad de Comunicación y Letras

Vergara 240, Santiago
comunicacionyletras.udp.cl/

Facultad de Derecho

Av. República 105, Santiago
derecho.udp.cl

Facultad de Educación

Vergara 210, Santiago
educacion.udp.cl

Facultad de Ingeniería y Ciencias

Av. Ejército 441, Santiago
ingenieriayciencias.udp.cl

Facultad de Medicina

Av. Ejército 233, Santiago
medicina.udp.cl

Facultad de Psicología

Vergara 275, Santiago
psicologia.udp.cl

Facultad de Salud y Odontología

Av. Manuel Rodríguez Sur 253
Av. Ejército 141
Av. Ejército 219
Av. Ejército 233
saludyodontologia.udp.cl

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MATH) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
40090	ACTUACIÓN Y CREACIÓN TEATRAL	SANTIAGO	10	10	10	10	10	o	10	---	50	---	---	458	24	---	1
40057	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SANTIAGO	10	35	20	20	15	o	15	---	---	---	---	458	20	---	2
40001	ARQUITECTURA	SANTIAGO	15	25	20	30	10	o	10	---	---	---	---	458	85	---	2
40011	BACHILLERATO EN ARTES, ARQUITECTURA Y DISEÑO	SANTIAGO	10	30	25	25	10		---	---	---	---	---	458	20	---	2
40056	BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES	SANTIAGO	10	35	20	20	15	o	15	---	---	---	---	458	10	---	2
40024	BACHILLERATO EN HUMANIDADES	SANTIAGO	10	35	30	10	15		---	---	---	---	---	458	20	---	2
40075	BACHILLERATO EN MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS	SANTIAGO	10	20	20	30	---		20	---	---	---	600	500	40	---	1
40055	CIENCIA POLÍTICA	SANTIAGO	10	35	20	20	15	o	15	---	---	---	---	458	30	---	2
40041	CONTADOR AUDITOR	SANTIAGO	10	30	15	35	10	o	10	---	---	---	---	458	55	---	2
40030	DERECHO	SANTIAGO	20	20	30	10	20		---	---	---	---	---	458	220	---	2
40043	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ARTES CULINARIAS	SANTIAGO	10	30	20	30	10	o	10	---	---	---	---	458	40	---	1
40002	DISEÑO	SANTIAGO	10	25	45	10	10	o	10	---	---	---	---	458	65	---	2
40003	DISEÑO DE MODA Y MANAGEMENT	SANTIAGO	10	20	25	35	10	o	10	---	---	---	---	458	60	---	1
40004	DOBLE TÍTULO PUBLICIDAD Y DISEÑO	SANTIAGO	10	25	45	10	10	o	10	---	---	---	---	458	40	---	1
40073	ENFERMERÍA	SANTIAGO	20	15	25	30	---		10		---	---	500	500	85	---	2
40064	INGENIERÍA CIVIL BIOMÉDICA	SANTIAGO	10	30	10	35	---		10	5	---	---	---	458	38	5	2
40065	INGENIERÍA CIVIL EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y REALIDAD VIRTUAL	SANTIAGO	10	30	10	35	---		10	5	---	---	---	458	40	5	2

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PRUEBA ESPECIAL	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT.-Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
40061	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	10	30	10	35	---		10	5	---	---	---	458	85	5	2
40062	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	SANTIAGO	10	30	10	35	---		10	5	---	---	---	458	100	5	2
40040	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	10	30	10	40	10	o	10	---	---	---	---	458	185	---	2
40042	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SANTIAGO	10	30	15	35	10	o	10	---	---	---	---	458	38	---	2
40071	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	25	15	20	30			10	---	---	---	---	458	80	---	2
40010	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	SANTIAGO	20	20	25	25	10	o	10	---	---	---	---	458	58	---	2
40020	LICENCIATURA EN HISTORIA	SANTIAGO	10	20	25	10	35		---	---	---	---	---	458	15	---	2
40021	LICENCIATURA EN LITERATURA	SANTIAGO	20	25	30	10	15		---	---	---	---	---	458	15	---	2
40070	MEDICINA	SANTIAGO	15	25	15	30	---		15	---	---	---	600	500	45	---	2
40072	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	25	20	15	30	---		10	---	---	---	---	458	70	---	2
40080	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	10	25	20	30	---		15	---	---	---	500	500	65	---	2
40050	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	SANTIAGO	20	25	30	15	10	o	10	---	---	SI	---	458	25	---	2
40051	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA	SANTIAGO	20	25	30	15	10	o	10	---	---	SI	---	458	25	---	2
40022	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN	SANTIAGO	10	30	40	10	10	o	10	---	---	---	---	458	70	---	2
40074	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	20	20	10	o	10	---	---	---	---	458	115	---	2
40023	PUBLICIDAD	SANTIAGO	10	25	45	10	10	o	10	---	---	---	---	458	75	---	2
40054	SOCIOLOGÍA	SANTIAGO	10	35	20	20	15	o	15	---	---	---	---	458	15	---	2

CARRERAS NUEVAS

Para el proceso de admisión 2027, la Universidad Finis Terrae amplía su oferta académica con la apertura de la carrera de Administración Pública y la incorporación del Doble Título Publicidad y Diseño, que integra distintas disciplinas para responder a los desafíos de un mundo complejo y en constante cambio.

- Administración Pública
- Doble Título Publicidad y Diseño

REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

ADMISIÓN REGULAR

A. Máximo de postulaciones

La Universidad Finis Terrae no impone límites en cuanto al número de postulaciones que un postulante puede realizar a sus carreras, ni tampoco al orden de preferencia en que las ubica.

B. Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación

Para el proceso de admisión 2027, la Universidad Finis Terrae no exigirá requisitos adicionales a los establecidos por el Sistema de Acceso del Ministerio de Educación. Por tanto, para la Admisión 2027, no se establecerá un puntaje ponderado mínimo para postular, con excepción de Enfermería (500 puntos), Odontología (500 puntos), Medicina (600 puntos) y Bachillerato en Medicina y Ciencias Biomédicas (600 puntos).

La PAES considera dos pruebas de Matemática: una obligatoria para la postulación a todas las carreras (Competencia Matemática 1 o M1), que medirá las competencias generales y transversales que se necesitan en los diversos planes de estudio universitarios, y una segunda prueba (Competencia Matemática 2 o M2), para los programas de estudio que utilizarán de manera más intensiva la matemática.

La Universidad Finis Terrae solicitará PAES M2 en cuatro carreras: Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Inteligencia Artificial y Realidad Virtual, Ingeniería Civil Informática y Telecomunicaciones e Ingeniería Civil Biomédica.

C. Puntaje Mínimo de Postulación. Promedio Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, o 10% superior de notas

La Universidad Finis Terrae exige un promedio PAES mínimo de postulación (Ponderado 50% Competencia Lectora y 50% Competencia Matemática 1) de 458 puntos para todas las carreras, con excepción de Enfermería, Medicina, Odontología y el Bachillerato en Medicina y Ciencias Biomédicas (500 puntos).

Para el caso de las carreras en que se exige puntaje mínimo de postulación de 458 puntos y no se cumple, puede postular si se encuentra dentro del 10 % superior del promedio de Notas de Enseñanza Media de su colegio.

Además, los estudiantes interesados en ingresar a los programas de Pedagogía que dicta la Universidad Finis Terrae deberán cumplir con los requisitos adicionales establecidos por la Ley 20.903.

D. Postulación y Reingreso de alumnos eliminados académicamente

Los estudiantes que hayan perdido la calidad de alumno regular de la Universidad Finis Terrae, debido a una eliminación por razones académicas, y que deseen reingresar a su misma carrera antes de haberse cumplido un año de su eliminación, sólo podrán realizarlo postulando a través del proceso de admisión centralizado, a cargo de la Subsecretaría de Educación Superior y cumpliendo con los requisitos establecidos para ello. Los alumnos que reingresen de este modo no podrán homologar ninguna de las asignaturas cursadas y aprobadas previamente en la Universidad Finis Terrae, firmando para tal efecto una carta de conformidad antes de realizar su proceso de matrícula en que declaran conocer y aceptar sin condiciones esta exigencia.

PRUEBAS ESPECIALES (PE)

La Escuela de Teatro ha establecido para el ingreso a la carrera de Actuación y Creación Teatral, aplicar una Prueba Especial (PE) destinada a medir aptitudes físicas para la disciplina basadas en voz, movimiento y actuación. Esta prueba es obligatoria y los postulantes deberán inscribirse y rendirla, en todas sus etapas, dentro de las fechas que se fijen y que son oportunamente comunicadas a través de la página web admision.finis.cl. El puntaje obtenido se expresa en una escala estándar, similar a la utilizada en el resto de los instrumentos de selección y equivale a un 50% de la ponderación final.

ADMISIÓN ESPECIAL

La Universidad Finis Terrae dispone vías de admisión especial para quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

1. Cupo supernumerario Beca Excelencia Académica MINEDUC

La Universidad Finis Terrae ofrece cupos especiales para todas sus carreras de pregrado a aquellos estudiantes que hayan sido beneficiados con la Beca de Excelencia Académica (BEA) del Ministerio de Educación. La postulación a estos cupos se realiza mediante el proceso de admisión centralizado y se asignan a los estudiantes que se encuentren dentro de los primeros lugares de la lista de espera.

2. Cupo Explora (Unesco)

La Universidad Finis Terrae dispone de 10 cupos especiales para las carreras de las siguientes Facultades: Facultad de Economía y Negocios, Facultad de Ingeniería, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Creativos, Facultad de Medicina y Salud y Facultad de Humanidades y Comunicaciones, a estudiantes egresados en Enseñanza Media en los últimos 3 años (2024, 2025, 2026) con una trayectoria científica escolar destacada. El proceso de selección involucra: a) que los estudiantes postulen a través del sitio web del Programa Explora, organismo que evalúa los requisitos de admisibilidad b) postular a alguno de los programas de las Facultades, de la Universidad Finis Terrae, antes señaladas.

Más información en admision@uft.cl y www.explora.cl

3. Ingreso por Habilitación a carreras de Pedagogía

La Universidad Finis Terrae dispone de cupos especiales para las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Educación Básica, destinados a estudiantes que cumplan con alguno de los siguientes criterios de habilitación establecidos en la ley 20.129:

a) Haber rendido la prueba de admisión universitaria y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 37 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1), el que debe ser de 567.5 o superior; o b) Tener un promedio de notas de educación media dentro del 20% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo; o c) Tener un promedio de notas de educación media dentro del 40% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo y haber rendido la prueba de admisión universitaria, obteniendo un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) deben promediar 603 o más puntos; o d) Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de admisión universitaria; o e) Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y encontrarse inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad, establecido en el Título V de la ley N° 20.422. En este caso no será necesario rendir la prueba de admisión universitaria.

4. Ingreso por Rendimiento Escolar Destacado

Podrán postular por esta vía de admisión todos aquellos estudiantes que cuenten con un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,5, y que además hayan tenido un rendimiento escolar o una participación destacada en alguna de las siguientes áreas: humanidades, matemáticas, científica o artística, debiendo postular a una carrera relacionada con el área en la que se haya destacado. También podrán postular aquellos estudiantes que cuenten con un promedio de notas de enseñanza media igual o superior al mínimo establecido para cada carrera. Esta vía no es aplicable para el ingreso a las carreras de Medicina, Actuación y Creación Teatral, Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Educación Parvularia (habilitación pedagógica).

5. Ingreso por Liderazgo Estudiantil.

Podrán postular por esta vía de admisión aquellos estudiantes que acrediten haber realizado actividades de liderazgo durante su enseñanza media, tales como formar parte de directivas de centros de alumnos o participar en la organización de actividades de voluntariado, como trabajos o misiones, o liderar iniciativas que tengan un propósito colaborativo, entre otras así calificadas por la Dirección General de Admisión de la Universidad Finis Terrae. Adicionalmente, el postulante deberá acreditar un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,5.

6. Ingreso por Atracción de Talentos.

Podrán postular por esta vía de admisión aquellos estudiantes que hayan participado en algún programa de atracción de talentos (cursos o talleres) orientados a la exploración de distintas áreas del saber o profesiones. Adicionalmente, el postulante deberá acreditar un promedio de notas igual o superior a 5,5.

7. Estudiantes con Diploma de Bachillerato Internacional o equivalente

Podrán postular a través de esta vía los estudiantes que hayan aprobado alguno de los siguientes exámenes internacionales, y que cumplan con los requisitos establecidos en cada



convenio, según carrera. El postulante debe haber aprobado el examen durante el año de la admisión en curso y hasta con 3 años de antigüedad.

- Bachillerato Internacional (IB).
- Diploma Baccalauréat Francés (BAC), Corporación Educacional Alianza Francesa.
- Deutsche Internationale Abiturprüfung (DIA), Colegio Alemán de Santiago.
- Diploma de Artes (IBO): sólo para postulantes al programa de Licenciatura en Artes Visuales.
- Esame Conclusivo di Stato (ECS), Scuola Italiana Vittorio Montiglio.
- Diploma Matura Bilingüe Suiza, Colegio Suizo de Santiago.

Esta vía de ingreso no es aplicable a las carreras de la Facultad de Medicina y Salud. Para la carrera de Actuación y Creación Teatral es necesario rendir y aprobar la prueba especial de admisión.

Más información de los requisitos por carrera en admission@uft.cl y admission.finis.cl

8. Deportistas Destacados

Podrán postular aquellos estudiantes que acrediten ser deportistas destacados en alguna disciplina. El postulante deberá completar oportunamente la solicitud de ingreso especial en la Dirección General de Admisión y acompañar el certificado que acredite su condición de tal, otorgado por la Federación a la que esté afiliado o los antecedentes deportivos que desee exhibir. También deberá acompañar su Licencia de Enseñanza Media. Estos antecedentes serán validados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Vida Universitaria. Esta vía de ingreso no es aplicable a las carreras de Medicina, Bachillerato en Medicina y Ciencias Biomédicas, Enfermería y Odontología.

9. Personas con estudios en el extranjero

Podrán postular por esta vía los estudiantes de cualquier nacionalidad, incluidos los chilenos, que hayan obtenido en el extranjero el certificado equivalente a la Licencia de Enseñanza Media, con una antigüedad máxima de hasta 5 años, para lo cual deberán acreditar el egreso de la educación media con habilitación para realizar estudios universitarios en el país de origen.

Quiénes, con el objeto de continuar estudios universitarios iniciados en el extranjero, postulen a la Universidad Finis Terrae, se registrarán para los efectos de su postulación por las normas sobre traslado de universidad establecidas en el Reglamento de Admisión.

La documentación que el postulante presente, deberá estar legalizada por la embajada o consulado chileno establecido en el país de origen; visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen y por el Ministerio de Educación en Chile.

10. Titulados o graduados

Podrán postular por esta vía, quienes acrediten estar en posesión de un grado académico o de un título profesional, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste y que se encuentre acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación. Esta vía no aplica para la carrera de Medicina.



11. Alumnos con Prueba de Admisión Universitaria rendida en años anteriores

Podrán postular por esta vía quienes hayan rendido la Prueba de Admisión Universitaria con anterioridad a las autorizadas para participar del proceso de Admisión Regular, con una antigüedad de hasta cinco procesos. El postulante deberá cumplir con el requisito de puntaje mínimo de postulación exigido por la carrera a la que desea ingresar y completar oportunamente la solicitud de ingreso especial en la Dirección General de Admisión.

Esta vía no aplica para la carrera de Medicina.

12. Ingreso de alumnos por traslado de Universidad

Se entenderá por traslado al acto en virtud del cual un estudiante se cambia desde una institución de educación superior chilena, acreditada o extranjera oficialmente reconocida, a la Universidad Finis Terrae, con el objeto de seguir la misma u otra carrera. Serán requisitos mínimos para presentar una solicitud de traslado, los siguientes: a) Ser alumno regular de la Universidad o Institución de Educación Superior de origen, acreditada al momento de presentar la solicitud. b) Haber cursado, a lo menos, un semestre en la carrera de la cual se está trasladando.

I

nicio del proceso de admisión especial 2027: 03 de agosto de 2026

Para más información escribenos a admission@uft.cl

MAYORES INFORMACIONES

Dirección General de Admisión

Av. Pedro de Valdivia 1509, Providencia, Santiago.

Teléfono: +56 2 24207500

e-mail: admission@uft.cl

Sitio web: admission.finis.cl

Instagram: @admisionfinis

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES	
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEI	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC
54201	ARQUITECTURA (1) (9)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	20	20	20	20	20	o	20	---	---	458	20	---
54303	DERECHO (2)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	22	22	20	18	18	o	18	---	---	458	25	---
54204	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS (3) (9)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	21	22	20	21	16	o	16	---	---	458	25	---
54202	DISEÑO EN ANIMACIÓN DIGITAL (3) (9)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	22	22	20	19	17	o	17	---	---	458	25	---
54206	DISEÑO EN MARKETING DIGITAL (3) (9)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	22	23	20	19	16	o	16	---	---	458	20	---
54121	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA (5) (6) (9)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	19	19	16	19	15	o	15	12	---	458	25	4
54101	INGENIERÍA COMERCIAL (7) (9)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	23	23	15	20	14	o	14	5	---	458	20	---
54301	PSICOLOGÍA (9)	CASA CENTRAL PROVIDENCIA	21	21	23	18	17	o	17	---	---	458	110	---



OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS

- (1) Al aprobar el quinto semestre de la carrera, otorga el grado de Bachiller en Habilitación Arquitectónica y Herramientas Digitales Avanzadas.
- (2) Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y conduce al título profesional de Abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.
- (3) Esta carrera se desarrolla en el marco de un Plan Común que tiene una duración de 1 año. Al término del primer año el o la estudiante puede optar a alguna de las menciones disponibles.
- (4) Al aprobar el cuarto semestre de la carrera, otorga el grado de Bachiller en Animación Digital, Videojuegos y Marketing Digital.
- (5) La carrera de Ingeniería Civil Informática, al final del 2do año, entregan el grado académico de Bachiller en Ciencias de la Gestión.
- (6) La carrera de Ingeniería Civil Informática, pueden conducir a certificaciones internacionales, tales como Microsoft, IBM, Oracle y Amazon.
- (7) Carrera exige rendir la prueba electiva de Competencia Matemática M2 para postular. Esta prueba representa un 5% de la ponderación final.
- (8) Carrera exige rendir la prueba electiva de Competencia Matemática M2 para postular. Esta prueba representa un 12% de la ponderación final.
- (9) Al final de todas las carreras (exceptuando Derecho) obtendrás un nivel de inglés Equivalente al A2.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN VÍA SISTEMA DE ACCESO

- a. **Máximo de Postulación y Orden de Preferencia:** La Universidad Gabriela Mistral (UGM) no considera un máximo de postulaciones, ni el lugar de preferencia de estas. No obstante, sí es importante que al postular a la UGM, debes asegurar incluirla entre tus preferencias y seleccionar la carrera elegida.
- b. **Pruebas Electivas:** La postulación a todas nuestras carreras exige haber rendido al menos una de las dos pruebas electivas. Si el postulante ha rendido ambas, se considerará aquella en que obtuvo mejor puntaje.
- c. **Prueba Matemática 2, M2:** Esta prueba es de rendición obligatoria para las Carreras de Ingeniería Civil Informática e Ingeniería Comercial.
- d. **Cupos Supernumerarios BEA:** El Sistema de Acceso a las universidades considera a aquellos estudiantes que obtengan un promedio de notas de Enseñanza Media que los ubique en el 10% superior de su establecimiento, postulen a las Universidades, obtengan la Beca BEA, y se encuentren en los primeros lugares de Lista de espera.
- e. **Puntaje Promedio Mínimo de Postulación:** El puntaje promedio de PAES entre Competencia Lectora y Competencia Matemática es de 458 puntos para todas nuestras carreras.

- f. Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:** No se exige puntaje ponderado mínimo para postular a nuestras carreras.

La Universidad Gabriela Mistral posee los siguientes sistemas de admisión:

1. **Admisión vía Prueba de Selección a las Instituciones de Educación Superior:** A través del Sistema de Acceso a la Educación Superior, cuya oferta de carreras diurnas se mencionan anteriormente.
2. **Admisión Directa:** Para todos los alumnos egresados de Enseñanza Media, ya sean estudiantes, egresados o titulados de otro establecimiento de Educación Superior, chilenos o extranjeros. La Universidad dispone de cupos limitados para Admisión Especial. Para alumnos extranjeros deben tener su Licencia de Educación Media reconocida y homologada por MINEDUC.

La Universidad Gabriela Mistral cuenta con las siguientes vías para la admisión especial 2027:

Admisión Especial

1. Admisión vía Notas de Enseñanza Media (NEM)
2. Bachillerato y Programas Internacionales.
3. Deportistas Destacados.
4. Egresados de Enseñanza Media en el Extranjero.
5. Traslado de otra Institución de Educación Superior con y sin Convalidación para estudiantes.
6. Pruebas de Ingreso a la Universidad de Años Anteriores.
7. Ranking de Notas.
8. Pueblos Originarios.
9. Personas en Situación de Discapacidad.
10. Talentos en Diversas Disciplinas.
11. Talento Líder.
12. Ingreso + Mujeres Científicas (+MC)

1. Admisión vía Notas de Enseñanza Media (NEM)

Esta vía de postulación permite el ingreso a primer año a aquellos postulantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- * Poseer un puntaje de Notas de Enseñanza Media (NEM) igual o superior a 500 puntos, establecido como el mínimo exigido para la carrera o programa al que postula.
- * Haber egresado de la Enseñanza Media en un plazo máximo de cinco años anteriores al proceso de admisión vigente.

Documentación requerida:

- Licencia de Enseñanza Media emitida por el MINEDUC.
- Copia cédula de identidad o de pasaporte.
- Certificado de notas de los 4 años de Educación Media (NEM)

2. Bachillerato y Programas Internacionales

Esta vía de ingreso a primer año requiere haber aprobado un Bachillerato Internacional, presentando la certificación pertinente, de cualquiera de los siguientes programas:

- Bachillerato Internacional IB.
- Diploma Baccalauréat francés
- Essame Conclusivo di Stato
- Bachillerato Matura Bilingüe Suiza
- Diploma Alemán Internacional ABITUR

Documentos requeridos:

- Licencia de Enseñanza Media emitida por el MINEDUC.
- Cédula de Identidad o Pasaporte
- Certificado de rendición y aprobación del Bachillerato que conste del original o copia legalizada

3. Deportistas Destacados

Esta vía considera a los postulantes destacados en el ámbito deportivo, como seleccionados nacionales, o bien como deportistas a nivel de alta competencia nacional o internacional, certificados por alguna asociación o club.

Documentación Requerida:

- Licencia de Enseñanza Media emitida por el MINEDUC.
- Documento o certificado original o en copia autorizada que acredite la calidad de deportista seleccionado.
- Copia cédula de identidad o de pasaporte.
- Currículum Deportivo (Federado).

4. Egresados de Enseñanza Media en el Extranjero.

Esta vía considera haber cursado y aprobado el último año de estudios de Enseñanza Media, o equivalente, en el extranjero. El ingreso a la carrera o programa por esta vía no permite la opción de convalidar u homologar asignaturas.

En el caso de países miembros de la Convención de La Haya en que rige el «Convenio de la Apostilla», bastará que los documentos emitidos estén apostillados en el Ministerio de Educación de ese país, junto a su Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

Documentos Requeridos:

- Certificado de Licencia de Enseñanza Media del país de origen, legalizado por la embajada o consulado chileno y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país.
- Certificado de Licencia de Enseñanza Media emitido por el Ministerio de Educación de Chile.
- Certificado de Concentración de notas de Enseñanza Media que señale nota mínima y máxima de la aprobación de los cursos.
- Cédula de Identidad o Pasaporte

5. Traslado de otra Institución de Educación Superior con y sin Convalidación para estudiantes

a. Sin Convalidación:

Esta vía de admisión está dirigida a personas que han iniciado sus estudios en otra institución de educación superior, nacional o extranjera, y desean comenzar sus estudios universitarios en la Universidad Gabriela Mistral.

Documentación Requerida:

- Certificado de situación disciplinaria.
- Certificado de notas de la institución de origen.
- Licencia de Enseñanza Media emitida por el MINEDUC.
- Copia cédula de identidad o de pasaporte.

b. Con Convalidación:

Esta vía de admisión está dirigida a personas que hayan estudiado en otra institución de educación superior, ya sea en Chile o en el extranjero, y que deseen continuar sus estudios en la Universidad Gabriela Mistral, con la posibilidad de convalidar asignaturas previamente cursadas.

El objetivo es reconocer el avance académico logrado y facilitar su incorporación a nuestra casa de estudios, evaluando los antecedentes académicos presentados.

Documentación Requerida:

- Certificado de situación disciplinaria.
- Certificado de notas de la institución de origen.
- Planes y programas de estudio (obligatorios).
- Licencia de Enseñanza Media emitida por el MINEDUC.
- Copia cédula de identidad o de pasaporte.

Importante para postulantes extranjeros:

- * Si el país está suscrito al Convenio de Apostilla de La Haya, los documentos deben estar apostillados y la Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

* En caso de que el país de origen no sea parte del Convenio de La Haya, el postulante deberá presentar la siguiente documentación:

- Certificado de Licencia de Enseñanza Media emitido en el país de origen.
- Certificado legalizado o visado por el Ministerio de Educación del país de origen.
- Certificado visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen.
- Certificado legalizado por la Embajada o Consulado de Chile en el país respectivo.

6. Pruebas ingreso a la Universidad de años anteriores

Esta modalidad está dirigida a postulantes que no cuenten con una prueba de ingreso a la educación superior vigente para el Proceso 2026 (rendida entre los años 2021 y 2025) y deseen matricularse en una carrera, sin solicitar convalidación ni homologación de asignaturas.

La postulación a través de esta opción requiere el cumplimiento de un puntaje homologado a PAES igual o mayor a 458 puntos, entre las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática (M1).

Documentos Requeridos:

- Licencia de Enseñanza Media.
- Boletín con puntaje de la prueba de ingreso del año que corresponda, que cumpla el puntaje mínimo de postulación exigido por la carrera a la que desea ingresar.
- Cédula de Identidad o Pasaporte.

7. Ranking de Notas

Esta vía de admisión está dirigida a postulantes que hayan egresado de Enseñanza Media dentro de los últimos cinco años y cuyo Ranking de Notas sea mayor a su puntaje NEM.

Documentación Requerida:

- Licencia de Enseñanza Media emitida por el MINEDUC.
- Certificado de resultado prueba de selección universitaria del año correspondiente.
- Copia cédula de identidad o de pasaporte.

8. Ingreso por Pueblos Originarios

La Universidad Gabriela Mistral dispone de cupos especiales destinados a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, con el propósito de fomentar su participación en la comunidad universitaria y reafirmar el compromiso institucional con la diversidad cultural.

La asignación de estos cupos se realizará considerando el ranking de notas, con un máximo de dos estudiantes por carrera.

Requisitos de Postulación:

- Haber postulado por el Sistema Regular de Admisión del año correspondiente a las carreras que desea ingresar por esta vía.
- Encontrarse en la Nómina de Postulantes del proceso de admisión a las Universidades del Sistema de Acceso.



Documentación Requerida:

- Certificado donde acredite pertenecer a un pueblo originario (Certificado de la CONADI).
- Copia cédula de identidad.
- Puntaje Ranking de Notas mínimo de 500 puntos en escala PAES.
- Licencia de Enseñanza Media emitida por el MINEDUC.

9. Personas en Situación de Discapacidad.

La Universidad Gabriela Mistral dispone de cupos especiales designados a estudiantes en situación de discapacidad, con el fin de asegurar condiciones equitativas de acceso y participación, y de reafirmar el compromiso institucional con la inclusión y la adecuada adaptación de la experiencia universitaria para toda la comunidad estudiantil.

La asignación de estos cupos se realizará considerando el ranking de notas, con un máximo de dos estudiantes por carrera.

Requisitos de Postulación:

- Haber postulado por el Sistema Regular de Admisión del año correspondiente a las carreras que desea ingresar por esta vía.
- Encontrarse en la Nómina de Postulantes del proceso de admisión a las Universidades del Sistema de Acceso.

Documentación Requerida:

- Licencia de Enseñanza Media.
- Certificado de Concentración de Notas de Enseñanza Media.
- Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPI.
- Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.
- Carta presentación personal que indique carrera de interés y motivaciones.
- Carta del establecimiento educacional que señale las adecuaciones curriculares con que contó el o la postulante durante la etapa escolar.
- Informe de Evaluación y Síntesis del Programa de Integración Escolar (Actual FUDEI).

10. Talentos en Diversas Disciplinas

Esta vía de postulación está dirigida a estudiantes que demuestren una participación o productividad sobresaliente a nivel nacional o internacional en las áreas de ciencias, humanidades, artes y ciencias sociales, entre otras.

Documentación Requerida:

- Certificado que acredite la participación o productividad en el área seleccionada.
- Licencia de Enseñanza Media emitida por el MINEDUC.
- Copia cédula de identidad o de pasaporte.



11 Talento Líder

Esta vía de admisión está dirigida a postulantes egresados de Enseñanza Media dentro de los últimos cinco años, que durante su trayectoria escolar hayan demostrado un compromiso destacado en acciones de liderazgo, voluntariado, iniciativas sociales, estudiantiles, comunitarias, medioambientales o de emprendimiento, y que manifiesten interés en continuar desarrollando estas habilidades en su formación profesional.

Documentación Requerida:

- Certificado emitido por el establecimiento educacional, comunidad u organización que acredite el cargo o función desempeñada, indicando la duración o permanencia.
- Licencia de Enseñanza Media emitida por el MINEDUC.
- Boletín oficial con puntajes PAES válidos, cumpliendo los mínimos exigidos por la carrera.
- Copia cédula de identidad o de pasaporte.
- Carta de presentación donde se describa la experiencia de liderazgo, voluntariado o emprendimiento y su impacto en la trayectoria personal.

12. Ingreso + Mujeres Científicas (+MC)

- Esta vía de admisión está orientada a mujeres egresadas de Enseñanza Media que deseen ingresar a carreras profesionales del área STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), con el objetivo de fomentar la participación femenina en disciplinas clave para el desarrollo del país.
- La vía +MC otorga vacantes adicionales a las regulares, exclusivas para mujeres, como una forma de potenciar su participación en estas áreas estratégicas para el desarrollo del país.

Requisitos:

- La postulante se debe postular al Sistema de Admisión Regular (PAES) en el año correspondiente y haber quedado convocada en la carrera del área STEM (Civil Informática) en la Universidad Gabriela Mistral.

Documentación Requerida:

- Licencia de Enseñanza Media emitida por el MINEDUC
- Boletín de puntajes de la prueba de admisión rendida. (Ingreso PAES, Convocado)
- Copia cédula de identidad o de pasaporte.

Para más información y documentos solicitados, visita

<https://admission.ugm.cl/admission-especial/> o escribe a admission@ugm.cl

Universidad Gabriela Mistral (UGM)

La Universidad Gabriela Mistral, primera universidad privada no tradicional de Chile, cuenta con 45 años de trayectoria formando profesionales comprometidos con el desarrollo de la sociedad. Inspirada en el legado humanista de Gabriela Mistral, promueve una formación integral que combina excelencia académica, innovación, liderazgo y compromiso con las personas.

Con más de 14.000 egresados y una oferta académica en Pregrado Regular, Pregrado Advance, Postgrados y Educación Continua, tanto Presencial como A Distancia, la UGM prepara profesionales capaces de enfrentar los desafíos de un entorno laboral en constante transformación. A través de una experiencia educativa cercana, acompañamiento permanente y una fuerte vinculación con el mundo profesional, la Universidad impulsa el desarrollo personal y laboral de sus estudiantes..

Datos de Contacto e Información:

Simulador de Becas y Beneficios: <http://simulador.ugm.cl/>

Instagram: ugmistral

Tik Tok: ugmistral

Whatsapp: +56600 9140 486

Teléfono: 600 9140 486

Contacto: admision@ugm.cl

Dirección: Avda. Andrés Bello 1337, Providencia, Santiago.

Sitio web: www.ugm.cl - <https://admision.ugm.cl/>

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1 y m2) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
39142	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SANTIAGO	10	20	30	25	15	o	15	---	---	---	458	50	---	1
39101	AGRONOMÍA	SANTIAGO	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	480	80	---	1
39425	AGRONOMÍA	TEMUCO	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	40	---	1
39102	ANIMACIÓN DIGITAL	SANTIAGO	10	20	35	25	10	o	10	---	---	---	458	60	---	1
39423	ANIMACIÓN DIGITAL	TEMUCO	10	20	35	25	10	o	10	---	---	---	458	30	---	1
39103	ARQUITECTURA	SANTIAGO	10	20	20	30	20	o	20	---	---	---	458	90	---	1
39401	ARQUITECTURA	TEMUCO	10	15	25	25	25	o	25	---	---	---	458	40	---	1
39104	BIOTECNOLOGÍA	SANTIAGO	10	10	25	35	---		20	---	---	---	480	50	2	1
39105	CINE	SANTIAGO	10	30	30	15	15	o	15	---	---	---	458	50	---	1
39107	DERECHO (1)	SANTIAGO	10	10	50	10	20	o	20	---	---	---	480	110	---	1
39403	DERECHO (1)	TEMUCO	10	10	40	10	30	o	30	---	---	---	458	60	---	1
39108	DISEÑO MENCIÓN GRÁFICO, INDUSTRIAL O AMBIENTES	SANTIAGO	10	30	20	20	20	o	20	---	---	---	458	60	---	1
39109	ENFERMERÍA	SANTIAGO	10	15	35	30	10	o	10	---	---	450	480	80	---	1
39405	ENFERMERÍA	TEMUCO	10	30	20	20	20	o	20	---	---	450	480	70	---	1
39144	ENTRENADOR DEPORTIVO	SANTIAGO	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	40	---	1
39110	FONOAUDIOLOGÍA	SANTIAGO	10	30	25	20	15	o	15	---	---	---	458	50	---	1



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat 1) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
39406	FONOAUDIOLOGÍA	TEMUCO	10	30	20	20	20	o	20	---	---	---	458	30	---	1
39134	GEOLOGÍA	SANTIAGO	10	10	20	50	10	o	10	---	---	---	480	50	2	1
39111	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	SANTIAGO	10	10	10	55	10	o	10	5	---	---	458	30	2	1
39112	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	SANTIAGO	10	10	10	55	10	o	10	5	---	---	458	200	5	1
39143	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	SANTIAGO	10	10	10	55	10	o	10	5	---	---	458	60	2	1
39113	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	10	10	10	55	10	o	10	5	---	---	458	190	4	1
39408	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	TEMUCO	10	20	10	45	10	o	10	5	---	---	458	80	2	1
39114	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	10	10	20	50	10	o	10	---	---	---	458	190	---	1
39409	INGENIERÍA COMERCIAL	TEMUCO	10	20	15	35	20	o	20	---	---	---	458	145	---	1
39115	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	SANTIAGO	10	30	15	25	20	o	20	---	---	---	458	50	---	1
39141	INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS	SANTIAGO	10	20	10	45	10	o	10	5	---	---	458	30	2	1
39106	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	SANTIAGO	10	20	10	45	10	o	10	5	---	---	458	30	5	1
39402	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	TEMUCO	10	20	10	45	10	o	10	5	---	---	458	25	3	1
39117	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	10	10	20	45	15	o	15	---	---	---	458	90	---	1
39410	KINESIOLOGÍA	TEMUCO	10	30	20	20	20	o	20	---	---	---	458	35	---	1
39118	MEDICINA	SANTIAGO	10	20	15	25	---		30	---	---	600	480	70	---	1

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat 1) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
39411	MEDICINA	TEMUCO	10	20	15	25	---		30	---	---	600	480	70	---	1
39119	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO	10	20	20	35	15	o	15	---	---	---	480	240	---	1
39412	MEDICINA VETERINARIA	TEMUCO	10	30	25	25	10	o	10	---	---	---	458	40	---	1
39120	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	10	30	20	20	20	o	20	---	---	---	458	60	---	1
39413	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	TEMUCO	10	30	20	20	20	o	20	---	---	---	458	30	---	1
39121	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	SANTIAGO	10	15	30	30	15	o	15	---	---	470	480	35	---	1
39414	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	TEMUCO	10	30	20	20	20	o	20	---	---	450	458	35	---	1
39122	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	20	40	10	o	10	---	---	550	550	70	---	1
39415	ODONTOLOGÍA	TEMUCO	10	30	20	20	20	o	20	---	---	550	480	50	---	1
39125	PED. EN EDUC. FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN PARA EDUC. BÁSICA Y MEDIA	SANTIAGO	10	10	35	35	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	1
39129	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	10	10	50	20	10	o	10	---	---	---	480	110	---	1
39419	PSICOLOGÍA	TEMUCO	10	20	40	20	10	o	10	---	---	---	458	120	---	1
39132	TECNOLOGÍA MEDICA (4)	SANTIAGO	10	20	20	20	30	o	30	---	---	---	480	80	---	1
39420	TECNOLOGÍA MEDICA (4)	TEMUCO	10	20	15	30	25	o	25	---	---	---	480	55	---	1
39133	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	10	15	35	25	15	o	15	---	---	---	480	65	---	1
39421	TERAPIA OCUPACIONAL	TEMUCO	10	30	20	20	20	o	20	---	---	---	458	30	---	1



OFERTA DE CARRERAS Y PROGRAMAS

OBSERVACIONES

Todas las carreras de pregrado en jornada diurna conducen al grado de licenciado y título profesional.

- (1) El título de Abogado lo otorga la Excelentísima Corte Suprema.
- (2) Conduce al título de Diseñador, mención: Industrial, Gráfico o de Ambientes.
- (3) Conduce al título de Ingeniero en Administración con mención en Finanzas; Marketing.
- (4) Conduce al título de Tecnólogo Médico en Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfuncional; Imagenología y Física Médica; Oftalmología y Optometría.
- (5) Para ser seleccionado en las **carreras conducentes a título de profesor, Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación para Educación Básica y Media** se deben cumplir algunos de los requisitos establecidos en la **Ley 20.903** y además los informados por U. Mayor. Estas carreras tienen la posibilidad de un ingreso especial **“Habilitación Pedagogías”**.

Código DEMRE	Carrera	Requisitos Ley 20.903
39125	Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación para Educación Básica y Media	- Percentil 37 o superior (C. LECT-M1). - Promedio 20% o superior NEM. - Percentil 50 o superior (C. LECT-M1) y Promedio 40% o superior NEM.

I. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

MÁXIMO DE POSTULACIÓN Y ORDEN DE PREFERENCIA

La Universidad Mayor permite postular a un máximo de veinte (20) carreras.

PUNTAJE PROMEDIO PAES (C.LECT-M1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% SUPERIOR DE NOTAS

La Universidad Mayor exige un puntaje promedio PAES (C.LECT-M1) mínimo para postular a cada una de sus carreras. También podrán postular quienes se encuentren en el 10% NEM de los mejores del egreso de su establecimiento educacional.

PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

La Universidad Mayor no exigirá puntajes ponderados mínimos para postular, salvo en las carreras de Medicina, Odontología, Enfermería y Obstetricia y Puericultura.

PRUEBAS ELECTIVAS

Es requisito para postular a la Universidad Mayor haber rendido al menos una de las dos pruebas electivas (Ciencias o Historia y Ciencias Sociales). En el caso de haber rendido ambas, el sistema considerará aquella en la que el postulante haya obtenido mejor puntaje. Para la carrera de Biotecnología y Medicina solo puede postular con la Prueba de Ciencias.

II. TRANSFERENCIA O TRASLADO INTERNO

REGLAMENTO U.MAYOR

Artículo 56° Transferencia o traslado es el acto en virtud del cual el/la estudiante se cambia de una carrera a otra dentro de la Universidad, sede, modalidad, régimen o plan dentro de la misma carrera, para lo cual el/la estudiante debe cumplir la totalidad de los siguientes antecedentes académicos, a gestionar en la carrera en que está adscrito el/la estudiante: - Ser estudiante regular - Cumplir con las exigencias de ingreso de cada carrera o programa, según Reglamentación de la Universidad Mayor y requisitos de la carrera receptora, según Reglamento de la carrera, sede o programa a la cual desea transferirse.

Artículo 26° No procederá la transferencia a la Carrera de Medicina, desde ninguna otra Carrera de la Universidad, incluyendo las carreras de la Salud y Odontología.

III. POSTULACIONES Y REINGRESOS DE ALUMNOS

REGLAMENTO U.MAYOR

TÍTULO IV. DE LA ADMISIÓN Y SELECCIÓN

Artículo 7°

Solo existirá una única admisión por carrera, por lo que el/la estudiante que teniendo la condición de desertor o que se retiró voluntariamente, desee retomar la misma carrera, independiente de la modalidad, sede o campus donde se dicte, solo podrá hacerlo por la vía de la reincorporación, reconociendo la totalidad de los registros académicos históricos y asumiendo cualquier cambio en su plan de estudios de origen.

Artículo 42° El/la estudiante cuya solicitud de proseguir sus estudios en la misma carrera, haya sido aceptada, podrá continuar sus estudios en la Universidad. El/la estudiante a quien no se le aceptó su solicitud o el que, habiéndosele aceptado, se desvincula voluntariamente de la Universidad o no renueva su matrícula para el período académico siguiente, quedará en condición de Eliminado por Motivos Académicos.

El/La estudiantes Eliminados por Motivos Académicos podrán ingresar a otra carrera de la Universidad de conformidad a los procedimientos indicados en el Artículo 7°.

Artículo 43° El/La estudiantes eliminados de la Universidad Mayor no podrán ingresar a la misma carrera de la que fue eliminado, aun cuando se imparta en una sede, jornada o modalidad distinta a aquella que cursó. La infracción a este artículo conducirá, en el momento en que esta situación se compruebe, a la cancelación inmediata de la matrícula y anulación de las asignaturas que hubiese cursado, independiente del año académico en que se encuentre. Si un/a estudiante eliminado/a de una carrera de la Universidad Mayor ingresa para cursar estudios, tendrá derecho a solicitar la homologación de las asignaturas aprobadas de la carrera de la cual fue eliminado en caso de que se cumplan los requisitos, según reglamento interno de cada Carrera.

IV. SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN DIRECTA

La Universidad Mayor dispone de vacantes a través de los Sistemas Complementarios de Admisión. Postulaciones abiertas desde el mes de junio 2026.

Mayores informaciones sobre fechas máximas de postulación, selección y documentos en www.umayor.cl/um/

Solo atención remota vía correo electrónico.

Santiago ingresos.especiales@umayor.cl

Temuco ingresoespecialtemuco@umayor.cl

Horario de atención vía email: de lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas.

a. MUJERES EN CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Dirigido a mujeres que deseen seguir una trayectoria educativa en los campos de la Ingeniería, la Ciencia y la Tecnología, fomentando la inclusión y diversidad de género en estas áreas.

Documentos para postular:

- Licencia de Educación Media chilena.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.

b. DESTACADO ENSEÑANZA MEDIA

Se busca promover el talento y el esfuerzo de estudiantes con una trayectoria escolar destacada, que se ubiquen dentro del 30% de rendimiento superior de su establecimiento, y que, además, cumplan con el promedio C. LECT- M1 solicitado para cada carrera.

Documentos para postular:

- Licencia de Educación Media chilena.
- Certificado de Ubicación de Egreso en Enseñanza Media.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.

Consultar por requisitos adicionales carreras Santiago y Temuco en www.umayor.cl/um/

c. PSU, PdT O PAES (PRUEBAS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR)

Esta vía busca brindar oportunidades de acceso a la universidad, considerando los resultados obtenidos en las diferentes pruebas de selección universitaria rendidas.

Documentos para postular:

- Licencia de Educación Media chilena.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.

d. ESTUDIANTES DESTACADOS CON DESARROLLO TEMPRANO EN DIVERSAS ÁREAS

Esta vía está destinada para los estudiantes que demuestren un interés temprano y destacado en diversas áreas, como la silvoagropecuaria, el medio ambiente, las artes, la tecnología, las ciencias, la música, la danza y las humanidades. Se valora el liderazgo y espíritu emprendedor, reconociendo la diversidad de talentos y vocaciones.

Documentos para postular:

- Licencia de Educación Media chilena.
- Concentración de notas enseñanza media.

- Fotocopia simple de la cédula de identidad.
- Documentos que acrediten su desarrollo temprano en el área de interés.

e. TALENTO TÉCNICO-PROFESIONAL

Dirigido a estudiantes egresados de la Educación Media Técnico-Profesional, interesados en potenciar sus habilidades y competencias en una carrera profesional de la Universidad Mayor.

Documentos para postular:

- Licencia de Educación Media chilena.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.
- Concentración de notas enseñanza media.

f. ARAUCANÍA (exclusivo carreras Sede Temuco)

Con el objetivo de incentivar la permanencia y contribuir al aumento de la cualificación del capital humano en la Región de La Araucanía, se aplicará una bonificación del 10% al puntaje ponderado de selección, calculado con PSU-PdT o PAES a estudiantes egresados de establecimientos educacionales ubicados en la zona.

Documentos al postular:

- Licencia de Educación Media chilena.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.

Consultar por requisitos adicionales carreras Temuco en www.umayor.cl/um/temuco

g. CONVALIDACIÓN (TRASLADO DESDE OTRA INSTITUCIÓN)

Ingreso Especial dirigido a estudiantes provenientes de instituciones de educación superior chilenas o extranjeras, interesados en el reconocimiento de asignaturas previas para continuar su desarrollo y potenciar sus conocimientos en Universidad Mayor.

Documentos para postular:

- Licencia de Educación Media chilena (*).
- Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte.
- Malla de la carrera de origen.
- Concentración de notas de asignaturas aprobadas y reprobadas con firma electrónica avanzada o copia notarial legalizada electrónica.
- En caso de ser titulado, graduado o egresado presentar Certificado de Título, Egreso o Licenciatura con firma digital avanzada o copia notarial legalizada electrónica.
- Certificado de la institución de procedencia que indique que el alumno se encuentra habilitado disciplinariamente para continuar sus estudios en la carrera y universidad de origen con firma digital avanzada o copia notarial legalizada electrónica.
- En caso de ser extranjero, todos los documentos deben estar debidamente apostillados (*).



Para países sin convenio de Apostilla: Los documentos otorgados en el extranjero deben presentarse debidamente legalizados en el Consulado o Embajada chilena en el país de procedencia y en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en Chile). Si los documentos están en trámite en el período de postulación, debe entregar en la universidad fotocopias legalizadas.

(*) Para países con convenios de Apostilla: ver trámite en <http://apostilla.gob.cl>

Países en convenio Andrés Bello: Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. Convenios Bilaterales: Argentina, Alemania, Paraguay, Brasil, España, Francia, Israel, Uruguay y Haití.

Consultar por requisitos adicionales carreras Santiago y Temuco en www.umayor.cl/um/

h. HABILITACIÓN PEDAGOGÍAS

Dirigido a estudiantes con vocación en la docencia, que se encuentren habilitados para postular a la carrera de **Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación para Educación Básica y Media de la Universidad Mayor**.

Esta es la única vía de Ingreso Especial para la citada carrera en la Universidad Mayor. En el caso de convalidación de estudios debe además cumplir con requisitos indicados para ese ingreso.

Documentos para postular:

- Licencia de Educación Media chilena.
- Boletín DEMRE puntajes PSU-PdT o PAES según corresponda.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.

Importante Proceso de Admisión 2027:

Requisitos generales para las carreras de **Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación para Educación Básica y Media de la Universidad Mayor (*)**:

(*) De acuerdo con la normativa de la Ley 20.903, para el Proceso de Admisión 2027, se establece el siguiente criterio de habilitación permitiendo cumplir con uno de los tres requisitos:

- Percentil 37 o superior (C. LECT-M1).
- Promedio 20% o superior NEM.
- Percentil 50% o superior (C. LECT-M1) y Promedio 40% o superior NEM.

i. DEPORTISTA

La Universidad Mayor potencia y valora el talento y el trabajo en equipo de aquellos deportistas que hayan sido seleccionados nacionales, seleccionados en federaciones o asociaciones y/o deportistas destacados que acrediten una actividad o disciplina deportiva entre los años 2024 y 2025.

Documentos para postular:

- Licencia de Educación Media chilena.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.

- Currículum deportivo años 2025-2026.
- Documentos que respaldan su currículum años 2025-2026.

j. ENSEÑANZA MEDIA EN EL EXTRANJERO

Esta opción de ingreso especial se aplica a los postulantes que hayan finalizado su enseñanza media en el extranjero. Se busca reconocer y valorar la formación académica obtenida fuera del país, fomentando la diversidad cultural y la inclusión de estudiantes provenientes de diferentes contextos educativos.

Documentos para postular:

- Fotocopia simple del pasaporte o de la cédula de identidad.
- Concentración de notas en español con firma digital avanzada o copia notarial legalizada electrónica.
- Licencia de Educación Media chilena (*).

(*) Para países con convenios de Apostilla: ver trámite en <http://apostilla.gob.cl>. Para países sin convenio de Apostilla: Los documentos otorgados en el extranjero deben presentarse debidamente legalizados en el Consulado o Embajada chilena en el país de procedencia y en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en Chile). Si los documentos están en trámite en el período de postulación, debe entregar en la universidad fotocopias con firma digital avanzada o copia notarial legalizada electrónica.

Países en convenio Andrés Bello: Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. **Convenios Bilaterales:** Argentina, Alemania, Brasil, España, Francia, Israel, Uruguay y Haití.

k. HIJO/A COLABORADORES Y ACADÉMICOS U. MAYOR

Con el objetivo de reconocer el compromiso y el desarrollo de la comunidad de la Universidad Mayor, se promueve y potencia el ingreso de hijos e hijas de colaboradores y académicos a carreras de pregrado diurno, que cumplan con el promedio de notas de educación media y el puntaje mínimo entre las pruebas de C. LECT-MI establecido para cada carrera.

Documentos para postular:

- Licencia de Educación Media chilena.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.
- Certificado Laboral para Matrícula emitido por la Dirección de Personas U. Mayor.
- Certificado de Nacimiento que acredite parentesco del postulante con el colaborador y/o académico de la Universidad Mayor.
- Concentración de notas enseñanza media.

l. CONVENIO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Dirigido a estudiantes egresados de educación media, que hayan aprobado exámenes internacionales de acceso a la educación superior.

Documentos para postular:

- Licencia de Educación Media chilena.

- Certificado del Diploma o Examen correspondiente, en que se incluya puntaje final logrado (temporalmente puede ser el certificado de notas predictivas) con firma digital avanzada o copia notarial legalizada electrónica.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.

m. EGRESADOS, GRADUADOS O TITULADOS

Esta opción de ingreso especial está destinada a egresados, graduados o titulados de universidades chilenas que deseen complementar su trayectoria educativa en la Universidad Mayor. Se busca brindar oportunidades de desarrollo académico a aquellos profesionales que deseen ampliar sus horizontes y adquirir nuevos conocimientos.

Documentos para postular:

- Licencia de Educación Media chilena.
- Certificado de egreso o título original digital (universidad chilena) con firma avanzada o copia notarial legalizada electrónica.
- Boletín DEMRE con puntajes PSU anteriores al año 2010.
- Concentración de notas de la carrera de origen en formato original y digital con firma avanzada o copia notarial legalizada electrónica.
- Malla de la carrera de origen.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.
- Currículum vitae años 2025-2026.

n. ALUMNO LIBRE (No conduce a título profesional)

La Universidad Mayor, ofrece la posibilidad de cursar asignaturas de interés en sus diferentes carreras y programas. Este estudiante se incorporará a la asignatura inscrita como "Alumno Libre".

Estas asignaturas podrán ser homologadas al ingresar por alguna vía de admisión en los distintos programas ofertados por la universidad. Los requisitos de homologación serán, nota mínima 4.00, una antigüedad no superior a dos años y un 75% como mínimo de equivalencia en contenidos.

Documentos para postular:

- Licencia de Educación Media chilena.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte.

OTROS INGRESOS COMPLEMENTARIOS CON POSTULACIÓN DIRECTA.

Carreras en jornada vespertina, presencial, semipresencial u online

- * Programas de Continuidad <https://advance.umayor.cl/educacion-vespertina>
- * Programas Regulares <https://advance.umayor.cl/educacion-vespertina>
- * Programas Online <https://advance.umayor.cl/educacion-online>

GRATUIDAD Y OTROS BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS

Han transcurrido ya seis años desde que la Universidad Mayor tomó la decisión de integrarse al Sistema de Gratuidad Universitaria, generando un impacto significativo en nuestra comunidad. Esto ha permitido que más del 70% de los estudiantes que ingresan a carreras de modalidad presencial diurna, y califican para optar al beneficio, se eximan de pagar los valores de matrícula y arancel a lo largo de la duración formal de sus estudios. Así, la Gratuidad busca apoyar a estudiantes que cumplan con las condiciones académicas y que pertenezcan a hogares ubicados hasta el 60% de menores ingresos o de mayor vulnerabilidad.

De este modo, la Universidad Mayor continúa fortaleciendo su misión de brindar una educación de calidad y accesible, consolidándose como una Institución que apoya y fomenta el desarrollo académico y profesional de sus estudiantes en igualdad de condiciones.

Para acceder a este importante beneficio, debes considerar que:

- En octubre tienes que efectuar la “Inscripción a los beneficios del Estado para la Educación Superior 2027, Gratuidad, Becas y Créditos” a través de <https://fuas.cl/> ingresando tus antecedentes personales, familiares y académicos. Este proceso es obligatorio, por lo que, si no logras efectuar la postulación, quedarás excluido de una posible asignación aun cuando cumplas con todos los requisitos.
- En diciembre ingresa al sitio <https://resultados.beneficiosestudiantiles.cl/login> y comprueba si cumples con los requisitos socioeconómicos graficados a través de la Pila Socioeconómica.

Importante: Si no obtienes información de tu nivel socioeconómico, es decir que no aparezca el dibujo de la pila, puedes comunicarte con el Departamento de Becas y Créditos de la Universidad Mayor donde te asistiremos para realizar tu acreditación socioeconómica, proceso que desarrollarás luego de matricularte.

- En enero conocerás si cuentas con preselección a la Gratuidad.
- Con tu preselección, podrás matricularte con nosotros sin tener que efectuar pagos por el valor de tu matrícula y arancel.
- En marzo deberás revisar el resultado definitivo de tu asignación de Gratuidad.

Recuerda que para hacer efectivo tu beneficio de Gratuidad debes matricularte en alguna de nuestras carreras o programas de pregrado; dictados en modalidad 100% presencial, ya sea en jornada diurna o vespertina.

En caso de no obtener el beneficio de Gratuidad, podrías acceder a un descuento en el arancel, dirigido a estudiantes pertenecientes incluso hasta al 90% de los hogares de mayores ingresos. Este beneficio consiste en la aplicación de un Arancel Ajustado, que contempla una rebaja directa sobre el arancel de tu carrera de interés. El porcentaje de descuento se determinará de acuerdo con tu situación socioeconómica reflejada de manera actualizada en el Registro Social de Hogares.

Puedes revisar más información sobre Gratuidad y Aranceles Ajustados en <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/gratuidad>

Además, si no logras acceder a la Gratuidad y postulas en forma exitosa al proceso de “Inscripción a los beneficios del Estado para la Educación Superior 2027, Gratuidad, Becas y Créditos” podrías acceder a una Beca de Arancel Ministerial, que otorga un apoyo financiero que cubre en nuestra Universidad, parte del costo del arancel anual de tu carrera de preferencia, y en algunos casos, la matrícula.

Otro apoyo para financiar tus estudios en la Universidad Mayor es el Crédito con Garantía Estatal (CAE). Esta es una alternativa para estudiantes que comienzan una carrera de pregrado como tú y que puedes combinar con Becas y/o Aranceles Ajustados, lo que te permitirá reducir significativamente tu copago.

Puede solicitarse y utilizarse de manera anual, ajustando el monto de financiamiento según tus necesidades. Además, puedes acceder a este beneficio durante la duración formal de tu carrera e incluso por un período adicional de tres años.

Una de sus principales ventajas es su flexibilidad, ya que no requiere pagos mientras te encuentres estudiando. El proceso de cobro comienza 18 meses después de tu egreso o en caso de que permanezcas dos años consecutivos sin matrícula, permitiéndote concentrarte en tus estudios antes de asumir el compromiso de pago. Además, una vez que ingreses al período de pago, podrás solicitar que las cuotas mensuales de tu Crédito CAE sean rebajadas al 10% de tu renta, cuando el monto que te corresponda pagar sea superior a ese porcentaje. En estos casos, la diferencia es subsidiada por el Estado y no deberá ser devuelta, permitiendo que el pago del crédito sea acorde a tu capacidad económica.

Es importante mencionar que para optar a este Crédito también debes haber postulado de manera correcta a través www.fuas.cl en octubre del 2027 y cumplir algunas condiciones que te invitamos a revisar en <https://portal.ingresa.cl/como-postular/requisitos-para-postular/>

Es importante mencionar que para optar a este Crédito también debes haber postulado de manera correcta a través www.fuas.cl en el período establecido por el Ministerio de Educación y cumplir algunas condiciones que te invitamos a revisar en <https://portal.ingresa.cl/como-postular/requisitos-para-postular/>

Adicionalmente podrás acceder a todos los demás beneficios para Universidades Privadas Acreditadas; tales como las Becas de Alimentación y/o Becas de Mantención administradas por JUNAEB y la Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE). Revisa todos los beneficios disponibles en www.beneficiosestudiantiles.cl <https://www.junaeb.cl/becas-junaeb> y <https://www.tne.cl/>

SISTEMA DE APOYO Y BECAS “ESPÍRITU EMPRENDEDOR” PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD MAYOR (*)

También contamos con el Sistema de Apoyo y Becas “Espíritu Emprendedor”, el que se enlaza estrechamente con los Beneficios Estudiantiles. Es por ello por lo que las Becas otorgadas por la Universidad Mayor son complementarias a las Becas de Arancel Ministerial, al Crédito con Garantía Estatal (CAE) y algunas de ellas son compatibles con los Aranceles Ajustados. Esto a fin de ampliar las oportunidades para quienes quieran ser parte de nuestra comunidad universitaria.

Por lo que, en caso de resultar beneficiado con estas ayudas estudiantiles estatales, podrás sumar una Beca de Arancel U. Mayor de manera anual, hasta cubrir el valor del arancel en la carrera seleccionada. También puedes obtener una beca para cubrir el total de tu matrícula.

Para optar a los apoyos y becas que otorga la Universidad, es obligatorio haber postulado de manera correcta a la “Inscripción a los beneficios del Estado para la Educación Superior 2027, Gratuidad, Becas y Créditos” en el período oficial establecido por el Ministerio de Educación, de manera independiente al nivel socioeconómico que tengas con tu familia.

Beca de matrícula:

- Beca Matrícula NEM Mayor - 100% valor de matrícula.
- Familia Mayor (se paga la matrícula más alta del grupo familiar).

Beca de arancel anual para Admisión Centralizada (Ingreso Regular):

- Puntaje Promedio PAES.
- Beca Araucanía (Exclusiva para Sede Temuco).
- Beca "Copago 0 Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE)";
- Beca "Egresado y Titulado U. Mayor".
- Becas y descuentos por Convenios con diversas instituciones.

Te invitamos a revisar los requisitos y condiciones de todos los beneficios otorgados por la Universidad Mayor en <https://www.admisionmayor.cl/becas-y-creditos/10000>

DESCUBRE LA UNIVERSIDAD MAYOR

Desde la Dirección de Difusión y el Servicio a Futuros Estudiantes te invitamos a vivir experiencias únicas para potenciar el talento que llevas dentro. Cada paso con nosotros te acercará a tus metas profesionales. ¡Súmate a nuestra comunidad y comienza a escribir tu historia hoy!

Acompañamos tu decisión, estés donde estés.

Sabemos que cada estudiante está en un momento distinto: quizá ya definiste tu carrera o aún estás explorando opciones. Por eso diseñamos un programa completo de ciclos vocacionales que agrega valor a tu proceso de elección y también apoya a docentes, orientadores y apoderados. Nuestro foco: comprender tus necesidades y ayudarte a decidir con información clara y un acompañamiento personalizado.

Información clave, sin vueltas.

En www.admisionmayor.cl/futuros-estudiantes encontrarás eventos, nuestros canales de atención, fechas relevantes y alternativas de financiamiento para estudiantes con y sin gratuidad.

Actividades para explorar, decidir y avanzar:

- **Simulador de Becas:** identifica las opciones de financiamiento disponibles para ti.
- **Simulador de Puntajes:** proyecta tus resultados y evalúa tu admisión con anticipación.
- **Conoce tu Futura Escuela:** vive experiencias significativas que te acercan a la vida universitaria.
- **Entrevista con tu Director (a) de Escuela:** conversa directamente con autoridades y docentes sobre las carreras que te interesan.
- **Eventos Vocacionales:** participa en actividades inmersivas en modalidad presencial y online junto a estudiantes U. Mayor.



- **Tours Guiados (presenciales y virtuales):** recorre nuestros campus y experimenta la vida universitaria en terreno.
- **No estarás solo/a.**

Nuestro equipo y una red de estudiantes monitores está listo para orientarte, responder tus dudas y acompañarte en cada etapa del proceso.

Da el siguiente paso: visita www.admisionmayor.cl/futuros-estudiantes y elige la actividad que más te sirva para avanzar.

INFORMACIONES

Solicita información en 600 328 1000

Contacto Santiago: futurosestudiantes@umayor.cl

Contacto Temuco: admisiontemuco@umayor.cl

Sitio web UM: www.umayor.cl - www.umayortemuco.cl

Sitio web Admisión: www.admisionmayor.cl

Sitio web comunidad Futuros Estudiantes:
<https://www.admisionmayor.cl/futuros-estudiantes>

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	BEA	PACE	
20202	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	CAMPUS MACUL	10	30	25	20	15	o	15	---	---	485	485	40	5	5	
20012	DIRECCIÓN DE AGRUPACIONES MUSICALES INSTRUMENTALES, LICENCIATURA EN MÚSICA	CAMPUS MACUL	10	40	20	20	10	o	10	---	---	485	485	25	5	17	
20201	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CAMPUS MACUL	10	30	20	30	10	o	10	---	---	485	485	50	5	5	
20098	KINESIOLOGÍA, LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA	CAMPUS JOAQUÍN CABEZAS GARCÍA	20	25	20	20	---		15	---	---	485	485	55	5	16	
20081	PEDAGOGÍA EN ALEMÁN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ALEMÁN	CAMPUS MACUL	20	30	30	10	10	o	10	---	SI	---	485	15	5	17	
20007	PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	15	15	25	25	20		---	---	SI	---	485	55	5	17	
20022	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA CON MENCIÓN CIENCIAS NATURALES, O INFORMÁTICA EDUCATIVA, O ESTADÍSTICA EDUCACIONAL, O EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA, O EDUCACIÓN EN ASTRONOMÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN BIOLOGÍA	CAMPUS MACUL	20	40	15	10	---		15	---	SI	---	485	40	5	17	
20086	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CASTELLANO	CAMPUS MACUL	10	20	50	10	10		---	---	SI	---	485	90	10	16	
20050	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN LENGUA Y LITERATURA O MATEMÁTICA O CIENCIAS SOCIALES O CIENCIAS NATURALES, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	30	30	15	15	10	o	10	---	SI	---	485	100	10	17	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	BEA	PACE
20052	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, O EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS, O EN APRENDIZAJE, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	20	20	40	10	10	o	10	---	SI	---	485	60	6	17
20057	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ESPECIALIDAD EN DISCAPACIDAD MENTAL Y DESARROLLO COGNITIVO, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	10	20	40	20	10	o	10	---	SI	---	485	50	3	17
20054	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ESPECIALIDAD EN PERSONAS CIEGAS Y RETOS MÚLTIPLES, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	30	30	20	10	10	o	10	---	SI	---	485	30	5	18
20056	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (DAMAS)	CAMPUS JOAQUÍN CABEZAS GARCÍA	20	30	20	20	10	o	10	---	SI	---	485	40	5	17
20061	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (VARONES)	CAMPUS JOAQUÍN CABEZAS GARCÍA	20	30	20	20	10	o	10	---	SI	---	485	90	6	17
20066	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN EN INTEGRACIÓN CURRICULAR, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	10	40	30	10	10	o	10	---	SI	---	485	60	6	16
20071	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	10	25	30	10	25		---	---	SI	---	485	25	6	17
20023	PEDAGOGÍA EN FÍSICA CON MENCIÓN CIENCIAS NATURALES, O INFORMÁTICA EDUCATIVA, O ESTADÍSTICA EDUCACIONAL, O EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA, O EDUCACIÓN EN ASTRONOMÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN FÍSICA	CAMPUS MACUL	15	25	20	30	---		10	---	SI	---	485	25	3	17

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	BEA	PACE
20091	PEDAGOGÍA EN FRANCÉS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN FRANCÉS	CAMPUS MACUL	10	50	20	10	10	0		10	---	SI	---	485	15	5	17
20076	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN HISTORIA O GEOGRAFÍA	CAMPUS MACUL	20	20	20	10	30			---	---	SI	---	485	90	6	16
20096	PEDAGOGÍA EN INGLÉS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INGLÉS	CAMPUS MACUL	20	30	30	10	10			---	---	SI	---	485	100	6	16
20024	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA CON MENCIÓN ESTADÍSTICA EDUCACIONAL O INFORMÁTICA EDUCATIVA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	CAMPUS MACUL	10	35	10	30	---			10	5	SI	---	485	60	10	17
20011	PEDAGOGÍA EN MÚSICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	10	40	20	20	10	0		10	---	SI	---	485	60	5	16
20025	PEDAGOGÍA EN QUÍMICA CON MENCIÓN CIENCIAS NATURALES, O INFORMÁTICA EDUCATIVA, O ESTADÍSTICA EDUCACIONAL, O EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA, O EDUCACIÓN EN ASTRONOMÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN QUÍMICA	CAMPUS MACUL	20	30	20	20	---			10	---	SI	---	485	25	6	17
20099	PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	CAMPUS MACUL	25	30	25	10	10	0		10	---	---	485	485	100	10	16
20100	TERAPIA OCUPACIONAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA OCUPACIÓN HUMANA	CAMPUS JOAQUÍN CABEZAS GARCÍA	25	30	25	10	---			10	---	---	485	485	50	10	17

OBSERVACIONES ADMISIÓN UMCE 2027

UNA TRADICIÓN QUE INSPIRA EL FUTURO

La UMCE es una universidad estatal, pública y acreditada, con más de 136 años de historia formando profesionales comprometidos con el desarrollo del país. Heredera del histórico Instituto Pedagógico, fundado en 1889, ha construido una trayectoria reconocida por su aporte a la formación de docentes y profesionales de las ciencias, las artes y la salud, contribuyendo al fortalecimiento de la educación y al desarrollo de la sociedad chilena.

La educación constituye el eje articulador de su proyecto universitario. Desde esta identidad, la UMCE forma profesionales capaces de aportar al desarrollo de las personas, las comunidades y el país, integrando la educación con las ciencias, las artes y la salud desde una perspectiva interdisciplinaria y de compromiso público.

FORMACIÓN CON COMPROMISO PÚBLICO

La UMCE combina la solidez de su tradición con una visión innovadora de la educación superior. Su proyecto educativo promueve la excelencia académica, la investigación, la vinculación con el medio y la formación integral de personas capaces de responder a los desafíos sociales, educativos y culturales del país. Como universidad estatal, reafirma su compromiso con la equidad, la inclusión y el acceso a una educación de calidad, impulsando la formación de profesionales con una profunda vocación de servicio público.

UNA COMUNIDAD DIVERSA E INCLUSIVA

La diversidad es uno de los principales valores de la comunidad universitaria. La UMCE promueve un ambiente de respeto, participación e inclusión, donde cada estudiante encuentra oportunidades para desarrollar sus capacidades, fortalecer su pensamiento crítico y construir una experiencia universitaria enriquecedora. Su modelo educativo fomenta el trabajo colaborativo, la innovación y el compromiso con los territorios y las comunidades, preparando profesionales con una mirada ética y transformadora.

APRENDER DESDE LA EXPERIENCIA

La formación en la UMCE se fortalece mediante una estrecha vinculación con establecimientos educacionales, instituciones públicas, organizaciones sociales y espacios culturales, permitiendo que las y los estudiantes desarrollen experiencias formativas en contextos reales y consoliden tempranamente las competencias propias de su profesión.

UN CAMPUS PARA APRENDER Y CRECER

Ubicada en un entorno privilegiado, la UMCE cuenta con un campus parque único en Santiago, donde las áreas verdes, los espacios patrimoniales y la vida universitaria favorecen el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Este entorno promueve el encuentro entre distintas disciplinas, la creación artística, la actividad física, la investigación y la participación estudiantil, enriqueciendo la experiencia universitaria dentro y fuera del aula.

I. INGRESOS REGULARES

1. DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Toda la oferta académica de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), otorga el grado académico de licenciado/a, conducente a un título profesional.

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN A CARRERAS DE PEDAGOGÍAS

La UMCE, en conformidad a lo señalado en la Ley N°20.903, que regula el ingreso de estudiantes a las carreras de pedagogía, sólo matriculará en estas carreras a las/los postulantes que cumplan con alguno de estos requisitos:

- a) Haber rendido la PAES 2025 o 2026 y obtener un promedio entre las pruebas obligatorias Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 de 567,5 o más puntos, correspondiente al percentil 37 o superior.
- b) Promedio de notas de enseñanza media que le ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de su colegio.
- c) Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.
- d) Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.

3. MÁXIMO DE POSTULACIONES

La UMCE no establece restricciones al número máximo de postulaciones.

4. INHABILIDADES PARA POSTULAR A LA UMCE

De acuerdo a lo establecido en el artículo N°9 del Reglamento General de Estudios, la UMCE se reserva el derecho de no admitir a estudiantes que se encuentren en el registro creado por la Ley N°20.594 que crea inhabilidades por delitos sexuales contra menores y establece inhabilidades que indica. Lo anterior, sin perjuicio de las disposiciones legales para el ejercicio de la profesión una vez obtenido el título o licenciatura.

5. SOBRE ELECCIÓN DE ESPECIALIDAD

Al término del cuarto semestre, los/las estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Especial con Especialidad en Comunicación y Lenguaje, o Educación de las Personas Sordas, o en Aprendizaje (código 20052) deberán optar por alguna de las siguientes tres especialidades:

- a) Comunicación y Lenguaje

- b) Educación de Personas Sordas
- c) Aprendizaje

Con la finalidad de cautelar una adecuada distribución de los/las estudiantes, se establecerá un límite de cupos para cada una de las especialidades nombradas.

Los requisitos sobre electividad, estipulados por la carrera, operarán sólo en caso de sobrepasar dichos cupos y se aplicarán en el siguiente orden de prelación:

- a) Haber optado en primera preferencia a la especialidad, en el proceso de selección.
- b) El mayor nivel de cobertura curricular alcanzado.
- c) Promedio de notas simple correspondiente a su avance curricular.

6. REQUISITOS ADICIONALES DE ADMISIÓN

El/la seleccionado/a en la carrera de Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (códigos 20056 y 20061) y las carreras de Pedagogía en Música (código 20011) y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales (código 20012), deberá presentar obligatoriamente un certificado médico que asegure condiciones de salud compatibles con las demandas de la práctica regular de las actividades propias de la carrera.

En el caso de Pedagogía en Educación Física, particular importancia debe darse a la detección de patologías de riesgo, antecedentes familiares de muerte súbita y presencia de discapacidades excluyentes para las exigencias que demanda la carrera.

Para estos efectos, se sugiere utilizar el formato de certificado disponible en nuestro sitio web <https://pregrado.umce.cl/>

7. PRUEBAS ESPECIALES

La UMCE no contempla pruebas especiales para el ingreso a sus carreras por vía de postulación centralizada.

II. INGRESOS ESPECIALES

La UMCE dispone de un sistema de Admisión Especial que complementa la Admisión Centralizada, con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior mediante el reconocimiento de diversas trayectorias académicas, personales, artísticas, deportivas y formativas.

La Admisión Especial forma parte del compromiso de la Universidad con una educación pública inclusiva, reconociendo que el talento, la vocación y el potencial pueden expresarse a través de múltiples experiencias de aprendizaje y participación. Asimismo, contribuye a fortalecer una comunidad universitaria diversa, enriquecida por estudiantes provenientes de distintos contextos, territorios y trayectorias educativas.

Las distintas vías de acceso consideran requisitos y criterios específicos de evaluación, orientados a reconocer trayectorias, habilidades y experiencias diversas, resguardando procesos transparentes, objetivos e igualitarios para la asignación de las vacantes disponibles.

Las vías de Admisión Especial consideran, entre otras, el reconocimiento de talentos artísticos y deportivos; trayectorias educativas desarrolladas en establecimientos con características formativas específicas o vinculados a la Universidad; mecanismos de acceso para personas en situación de discapacidad, pertenecientes a pueblos indígenas y cupos de equidad de género; así como modalidades destinadas a favorecer la continuidad de estudios, la vinculación institucional y el reconocimiento de experiencias académicas previas.

En las carreras de pedagogía, las y los postulantes deberán cumplir, además, con los requisitos de ingreso establecidos en la Ley N°20.903.

Para conocer las vías disponibles, requisitos específicos, vacantes y calendario de postulación, visita el sitio web <https://www.umce.cl/admision-especial2/> o escríbenos al correo electrónico admision@umce.cl.

III. PROGRAMAS DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO

PROGRAMA ESPECIAL DE ACCESO A LA PEDAGOGÍA: PROPEDEÚTICO PEDAGÓGICO UMCE

El Propedéutico Pedagógico UMCE es un programa creado para atraer y acompañar las transiciones de estudiantes de enseñanza media, con habilidades y disposiciones a la Pedagogía.

Desarrolla un proceso de apoyo a la construcción de itinerarios pedagógicos, personales y colectivos, de jóvenes de tercer y cuarto año medio interesados en ser profesores y profesoras, como una forma de fortalecer de manera temprana sus trayectorias pedagógicas.

La formación se realiza a través de procesos de acompañamiento en distintos niveles, soportes y formatos, orientados al desarrollo de sus habilidades en las áreas: formativo-vocacional, académica y recreativa-cultural.

Para mayor información visita <https://www.umce.cl/admision/admision-pregrado/#preprope> o comunícate con nosotros al correo electrónico propedeutico@umce.cl

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO (PACE)

Como parte de su compromiso con la equidad, la inclusión y el fortalecimiento de la educación pública, la UMCE participa activamente en el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE).

La UMCE está adscrita al PACE, programa que busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, posibilitándoles un cupo en la educación superior, con financiamiento sujeto a beneficios Ministeriales. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.

Cumpliendo con el compromiso adquirido, la UMCE pone a disposición de los estudiantes 385 vacantes, distribuidas entre todas las carreras que imparte, para el ingreso 2027.

Las y los estudiantes interesados en ingresar a esta casa de estudios superiores deberán considerar lo establecido en el artículo N°9 del Reglamento General de Estudios de la UMCE, señalado en el punto 4.

INFORMACIONES

E-mail: postulantes@umce.cl

Página Web: www.umce.cl

Avda. José Pedro Alessandri N°774, Ñuñoa, Santiago de Chile

WhatsApp: +569 93853450

RRSS: [@admisionumce](#) y [@umcecl](#)



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	SEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA		
50918	ADMINISTRACIÓN EN ECOTURISMO	SANTIAGO	10	30	30	20	10	o	10	---	---	---	458	60	---	2	
50132	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONCEPCIÓN	10	10	40	10	30	o	30	---	---	---	458	50	---	2	
50232	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PUERTO MONTT	10	20	30	10	30	o	30	---	---	---	458	30	---	2	
50832	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SANTIAGO	10	20	30	10	30	o	30	---	---	---	458	50	---	2	
50135	ANIMACIÓN DIGITAL	CONCEPCIÓN	10	25	35	20	10	o	10	---	---	---	458	70	---	2	
50835	ANIMACIÓN DIGITAL	SANTIAGO	10	25	35	20	10	o	10	---	---	---	458	100	---	2	
50101	ARQUITECTURA	CONCEPCIÓN	10	20	30	30	10	o	10	---	---	---	458	100	---	2	
50201	ARQUITECTURA	PUERTO MONTT	10	20	30	30	10	o	10	---	---	---	458	80	---	2	
50501	ARQUITECTURA	VALDIVIA	10	20	30	30	10	o	10	---	---	---	458	60	---	2	
50801	ARQUITECTURA	SANTIAGO	10	15	35	30	10	o	10	---	---	---	458	100	---	2	
50119	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD	CONCEPCIÓN	20	25	15	30	10	o	10	---	---	---	458	260	---	2	
50219	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD	PUERTO MONTT	20	25	15	30	10	o	10	---	---	---	458	100	---	2	
50519	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD	VALDIVIA	20	25	20	25	10	o	10	---	---	---	458	100	---	2	
50919	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD	SANTIAGO	20	20	20	30	10	o	10	---	---	---	458	330	---	2	
50920	BIOQUÍMICA	SANTIAGO	20	20	25	25	10	o	10	---	---	---	458	70	14	2	
50102	DERECHO	CONCEPCIÓN	10	20	40	10	20	o	20	---	---	---	458	250	---	2	
50202	DERECHO	PUERTO MONTT	10	20	40	10	20	o	20	---	---	---	458	120	---	2	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	nem	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
50502	DERECHO	VALDIVIA	10	20	40	10	20	o	20	---	---	---	458	110	---	2	
50802	DERECHO	SANTIAGO	10	20	40	10	20	o	20	---	---	---	458	250	---	2	
50121	ENFERMERÍA	CONCEPCIÓN	10	20	40	20	10	o	10	---	---	---	458	290	---	2	
50221	ENFERMERÍA	PUERTO MONTT	10	30	30	20	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2	
50521	ENFERMERÍA	VALDIVIA	10	30	30	20	10	o	10	---	---	---	458	110	---	2	
50921	ENFERMERÍA	SANTIAGO	10	20	40	20	10	o	10	---	---	---	458	260	---	2	
50122	FONOAUDIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	20	30	30	10	10	o	10	---	---	---	458	50	---	2	
50222	FONOAUDIOLOGÍA	PUERTO MONTT	20	30	30	10	10	o	10	---	---	---	458	30	---	2	
50522	FONOAUDIOLOGÍA	VALDIVIA	20	30	30	10	10	o	10	---	---	---	458	30	---	2	
50922	FONOAUDIOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	30	10	10	o	10	---	---	---	458	45	---	2	
50142	GEOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	25	20	35	10	o	10	---	---	---	458	40	8	2	
50842	GEOLOGÍA	SANTIAGO	10	25	20	35	10	o	10	---	---	---	458	40	8	2	
50104	INGENIERÍA CIVIL	CONCEPCIÓN	10	20	20	35	10	o	10	5	---	---	458	40	8	2	
50804	INGENIERÍA CIVIL	SANTIAGO	10	10	20	45	10	o	10	5	---	---	458	40	8	2	
50111	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	CONCEPCIÓN	10	25	10	40	10	o	10	5	---	---	458	60	12	2	
50820	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	---	---	458	60	12	2	
50105	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	CONCEPCIÓN	10	25	10	40	10	o	10	5	---	---	458	120	24	2	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	
50805	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	---	---	458	150	30	2	
50106	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CONCEPCIÓN	10	25	15	35	10	o	10	5	---	---	458	120	24	2	
50206	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	PUERTO MONTT	10	25	15	35	10	o	10	5	---	---	458	80	16	2	
50506	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	VALDIVIA	10	25	15	35	10	o	10	5	---	---	458	60	12	2	
50806	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	10	25	15	35	10	o	10	5	---	---	458	120	24	2	
50107	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CONCEPCIÓN	10	25	10	40	10	o	10	5	---	---	458	90	18	2	
50207	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	PUERTO MONTT	10	25	10	40	10	o	10	5	---	---	458	60	12	2	
50507	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	VALDIVIA	10	25	10	40	10	o	10	5	---	---	458	40	8	2	
50807	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	---	---	458	150	30	2	
50103	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	CONCEPCIÓN	10	25	10	40	10	o	10	5	---	---	458	60	12	2	
50819	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	SANTIAGO	10	25	10	40	10	o	10	5	---	---	458	60	12	2	
50108	INGENIERÍA COMERCIAL	CONCEPCIÓN	20	25	15	30	10	o	10	---	---	---	458	150	---	2	
50208	INGENIERÍA COMERCIAL	PUERTO MONTT	20	25	15	30	10	o	10	---	---	---	458	100	---	2	
50508	INGENIERÍA COMERCIAL	VALDIVIA	20	25	15	30	10	o	10	---	---	---	458	60	---	2	
50808	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA	20	25	15	30	10	o	10	---	---	---	458	125	---	2	
50821	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO CAMPUS BELLAVISTA	20	25	15	30	10	o	10	---	---	---	458	125	---	2	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	SEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
50124	KINESIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	15	20	35	20	10	o	10	---	---	---	458	120	---	2
50224	KINESIOLOGÍA	PUERTO MONTT	15	20	35	20	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2
50524	KINESIOLOGÍA	VALDIVIA	15	20	35	20	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2
50924	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	15	20	35	20	10	o	10	---	---	---	458	160	---	2
50939	LICENCIATURA EN ARTE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	SANTIAGO	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	30	---	2
50932	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	SANTIAGO	10	20	30	30	10	o	10	---	---	---	458	60	---	2
50125	MEDICINA	CONCEPCIÓN	10	30	20	30	---		10	---	---	---	500	125	---	0
50225	MEDICINA	PUERTO MONTT	10	30	20	30	---		10	---	---	---	500	90	---	0
50525	MEDICINA	VALDIVIA	10	20	15	40	---		15	---	---	---	500	80	---	0
50925	MEDICINA	SANTIAGO	10	10	30	40	---		10	---	---	---	500	130	---	0
50133	MEDICINA VETERINARIA	CONCEPCIÓN	10	20	30	20	20	o	20	---	---	---	458	190	---	2
50233	MEDICINA VETERINARIA	PUERTO MONTT	10	40	25	15	10	o	10	---	---	---	458	150	---	2
50533	MEDICINA VETERINARIA	VALDIVIA	10	20	35	25	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2
50833	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO	10	20	35	25	10	o	10	---	---	---	458	300	---	2
50126	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CONCEPCIÓN	15	30	35	10	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2
50226	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	PUERTO MONTT	15	30	35	10	10	o	10	---	---	---	458	60	---	2

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	
50526	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	VALDIVIA	15	30	35	10	10	o	10	---	---	---	458	60	---	2	
50926	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	15	30	35	10	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2	
50127	OBSTETRICIA	CONCEPCIÓN	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	190	---	2	
50227	OBSTETRICIA	PUERTO MONTT	10	25	35	20	10	o	10	---	---	---	458	100	---	2	
50527	OBSTETRICIA	VALDIVIA	10	30	30	20	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2	
50927	OBSTETRICIA	SANTIAGO	10	15	35	30	10	o	10	---	---	---	458	180	---	2	
50110	ODONTOLOGÍA	CONCEPCIÓN	20	20	20	30	10	o	10	---	---	---	458	250	---	2	
50210	ODONTOLOGÍA	PUERTO MONTT	20	20	20	30	10	o	10	---	---	---	458	100	---	2	
50510	ODONTOLOGÍA	VALDIVIA	20	20	20	30	10	o	10	---	---	---	458	90	---	2	
50810	ODONTOLOGÍA	SANTIAGO	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	290	---	2	
50811	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA	SANTIAGO	20	25	30	15	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	2	
50112	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	CONCEPCIÓN	20	30	25	15	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	2	
50212	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	PUERTO MONTT	20	30	25	15	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	1	
50812	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	SANTIAGO	20	30	25	15	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	2	
50115	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	CONCEPCIÓN	20	30	25	15	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	2	
50215	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	PUERTO MONTT	20	30	25	15	10	o	10	---	SI	---	458	40	---	2	
50815	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	SANTIAGO	20	30	25	15	10	o	10	---	SI	---	458	30	---	2	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	SEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	
50128	PSICOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	20	40	20	10	O	10	---	---	---	458	290	---	2	
50228	PSICOLOGÍA	PUERTO MONTT	10	25	40	15	10	O	10	---	---	---	458	100	---	2	
50528	PSICOLOGÍA	VALDIVIA	10	25	40	15	10	O	10	---	---	---	458	120	---	2	
50928	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	10	10	50	20	10	O	10	---	---	---	458	270	---	2	
50129	QUÍMICA Y FARMACIA	CONCEPCIÓN	10	25	25	30	10	O	10	---	---	---	458	290	---	2	
50229	QUÍMICA Y FARMACIA	PUERTO MONTT	10	25	25	30	10	O	10	---	---	---	458	120	---	2	
50529	QUÍMICA Y FARMACIA	VALDIVIA	10	25	25	30	10	O	10	---	---	---	458	90	---	2	
50929	QUÍMICA Y FARMACIA	SANTIAGO	10	25	25	30	10	O	10	---	---	---	458	290	---	2	
50130	TECNOLOGÍA MÉDICA	CONCEPCIÓN	10	20	30	25	15	O	15	---	---	---	458	210	---	2	
50230	TECNOLOGÍA MÉDICA	PUERTO MONTT	10	20	30	25	15	O	15	---	---	---	458	80	---	2	
50530	TECNOLOGÍA MÉDICA	VALDIVIA	10	20	30	25	15	O	15	---	---	---	458	80	---	2	
50930	TECNOLOGÍA MÉDICA	SANTIAGO	10	20	30	25	15	O	15	---	---	---	458	175	---	2	
50131	TERAPIA OCUPACIONAL	CONCEPCIÓN	10	30	30	20	10	O	10	---	---	---	458	120	---	2	
50231	TERAPIA OCUPACIONAL	PUERTO MONTT	10	30	30	20	10	O	10	---	---	---	458	50	---	2	
50531	TERAPIA OCUPACIONAL	VALDIVIA	10	30	30	20	10	O	10	---	---	---	458	60	---	2	
50931	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	10	30	30	20	10	O	10	---	---	---	458	100	---	2	

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN VÍA SISTEMA ÚNICO DE ADMISIÓN

Máximo de Postulación y Orden de Preferencia

Para postular a la Universidad San Sebastián (USS) primero debes rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) y cumplir con los requisitos de postulación. Para postular a tu carrera de preferencia lo puedes hacer a través de los portales acceso.mineduc.cl o DEMRE.cl.

Para garantizar tu postulación a la Universidad San Sebastián no olvides ordenarla según tus preferencias y luego seleccionar la sede donde se imparte la carrera. La USS está presente en Santiago (Bellavista, Ciudad Universitaria y Los Leones), Concepción (Paicaví y Las Tres Pascualas), Valdivia y Puerto Montt.

Nuestra Universidad no considera un máximo de postulaciones, ni el lugar de preferencia de éstas, por lo que se incluirán todas las postulaciones.

Pruebas Electivas

La postulación a todas nuestras carreras exige haber rendido al menos una de las dos pruebas electivas. Si el postulante ha rendido ambas, se considerará aquella en que obtuvo mejor puntaje, con excepción de la carrera de Medicina, que exige haber rendido solo la prueba electiva de Ciencias.

La prueba de Matemáticas 2, se exige como prueba obligatoria para las carreras de Ingeniería impartidas por la Universidad San Sebastián, y considera un 5% de ponderación.

Promedio de notas de Enseñanza Media

El Sistema de Acceso a las universidades considera a aquellos estudiantes que obtengan un promedio de notas de Enseñanza Media que los ubique en el 10% superior de su establecimiento.

Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación

Para el proceso de admisión 2027, la Universidad San Sebastián no exigirá puntaje ponderado mínimo de postulación para sus carreras.

Puntaje Promedio (Competencia Lectora y Matemática) Mínimo de Postulación:

El puntaje promedio PAES entre Competencia Lectora y Matemática 1 es de 458 puntos para todas nuestras carreras y en el caso de medicina 500 puntos promedio.

(*) Facultad de Educación: Para el Proceso de Admisión 2027, quienes ingresen a programas de pedagogía de primer año en la Universidad San Sebastián, deben cumplir lo que **indica la ley 20.903 y sus modificaciones**.

1. Haber rendido la PAES y logrado un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) que te **ubique en el percentil 37 o superior**. Para los efectos de la habilitación a carreras de pedagogía, se considera que el puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser **567,5 o más puntos**.
2. Tener un promedio de notas de enseñanza media que te ubique **dentro del 20% de mejor rendimiento de tu colegio**.

3. Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico (PATP) reconocido por el MINEDUC y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.
4. Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.

ADMISIÓN DIRECTA

Para todos los alumnos egresados de Enseñanza Media, ya sean estudiantes, egresados o titulados de otro establecimiento de Educación Superior, la Universidad dispone de cupos limitados para Admisión Directa. El postulante puede ingresar vía web en www.uss.cl - Admisión y postular en el formulario de Admisión Directa <https://postulaciondirecta.uss.cl/>. Luego los antecedentes serán entregados al director de la carrera, quien evaluará el ingreso del postulante.

La Universidad San Sebastián cuenta con las siguientes vías de Admisión Directa:

1. PSU/PDT/PAES años anteriores.
2. Egresados de Enseñanza Media en el Extranjero.
3. Deportista destacado.
4. Talento Líder.
5. Trabajadores con experiencia en el área.
6. Bachillerato Internacional.
7. Habilitación Pedagogías. Vía exclusiva para la Facultad de Educación según ley 20.903.
8. Ingreso PATP (Programa de Atracción de Talentos Pedagógicos para estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía).
9. Admisión vía NEM.
10. Admisión vía Ranking.
11. Traslado de Universidades Chilenas o Extranjeras
12. Alumnos de Escuelas Matrices y Fuerzas Armadas
13. Profesionales o Graduados de Universidades nacionales o extranjeras.

Para más información y documentos requeridos, visitar www.admision.uss.cl

RAZONES PARA ELEGIR LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

La Universidad asume como uno de sus compromisos fundamentales, educar en el cultivo de la razón y la virtud, y en la enseñanza disciplinar y valórica para formar profesionales responsables y honestos, en una atmósfera académica de reflexión y rigor. Asimismo, asume como una de sus mayores contribuciones al desarrollo del país, el ofrecer espacios para promover la integración social, y oportunidades para una mayor igualdad, para favorecer el progreso personal y profesional de sus estudiantes, y el desarrollo espiritual y material de todos los miembros de su comunidad universitaria.

En 37 años de historia, nos hemos convertido en la segunda universidad con mayor matrícula de pregrado del país, con más de 47 mil estudiantes, y contamos con más de 80 mil egresados de pregrado, postgrado y modalidad de continuidad de estudios o Advance.

Somos la primera institución de Educación Superior acreditada con estándares europeos, certificada por 6 años por la prestigiosa agencia alemana Agency for Quality Assurance (AQAS), lo que se suma a nuestra acreditación nacional por 5 años en nivel avanzado en gestión institucional, docencia de pregrado y vinculación con el medio.

- * Tenemos 4 sedes regionales en: Santiago, Concepción, Puerto Montt (De la Patagonia) y Valdivia.
- * En 2026, sobre el 90% nuestros estudiantes de pregrado diurno cuentan con algún tipo de beca, beneficio o CAE.
- * **La Universidad San Sebastián posee doce facultades:** Facultad de Medicina; Facultad de Medicina Veterinaria; Facultad de Ciencias; Facultad de Ingeniería; Facultad de Arquitectura, Artes y Diseño; Facultad de Educación; Facultad de Psicología y Humanidades; Facultad de Economía, Negocios y Gobierno; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Facultad de Odontología; Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y Facultad de Ciencias para el Cuidado de la Salud.
- * **Contamos con dieciocho especialidades médicas y cuatro odontológicas,** que se desarrollan en más de 500 campos clínicos a lo largo de las cuatro sedes. Además, hay convenios de prácticas para nuestros estudiantes.

Disponemos de Hospitales de Simulación Clínica, con áreas clínicas que reproducen fielmente, en un ambiente controlado, lo que sucede al interior de los recintos de salud incluidos pabellones quirúrgicos.

Los hospitales de simulación -presentes en todas nuestras sedes- cuentan con instalaciones equipadas con tecnología de avanzada, donde los estudiantes de todas las carreras del área de la salud acceden a la simulación clínica y pueden participar desde el primer año, en diferentes actividades distribuidas en sus planes de estudio.

Asimismo, tenemos centros de salud integrales, abiertos a la comunidad, donde se entrega atención en distintas especialidades médicas y odontológicas, así como en áreas de: Kinesiología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Enfermería. También se ofrece servicio de exámenes de laboratorio orientados al diagnóstico clínico.

- * **Amplia Proyección en Investigación y Postgrado.** Contamos con investigadores de gran trayectoria que contribuyen a la formación de nuestros estudiantes de pregrado y postgrado. Además, tenemos alianzas con diversas instituciones académicas y científicas como la Fundación Ciencia & Vida y el Centro de Estudios Científicos de Valdivia, para potenciar la investigación y la formación de capital humano.

Actualmente, ofrecemos 10 doctorados: Filosofía, Historia, Biología Celular y Biomedicina, Inmunología y Microbiología, Biotecnología y Bioemprendimiento, Biología Computacional, Enfermedades Crónicas e Ingeniería, Física teórica y Psicología y Salud Mental.

- * **Proyecto Educativo:** la USS cuenta con un modelo centrado en el desarrollo integral del estudiante como sujeto racional y libre llamado a vivir en sociedad.
- * **Vida Universitaria:** A través de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil y sus distintas áreas (Asuntos Estudiantiles, Escuela de Liderazgo y Experiencia Universitaria) ofrece a los estudiantes distintos programas y actividades con el fin de hacer de la vida universitaria una experiencia enriquecedora.

En estos espacios el estudiante no sólo enriquecerá su formación, sino que podrá desarrollar sus habilidades y talentos en el ámbito cultural, de liderazgo o deportivo.

También podrá interactuar con estudiantes de otras disciplinas, trabajar colaborativamente y desarrollar iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de otras personas, participando en los trabajos de voluntariado, acciones solidarias u otras actividades.

- **Relaciones Internacionales:** La Universidad San Sebastián cuenta con una amplia red de convenios con más de 115 instituciones internacionales en 26 países, para que tanto nuestros estudiantes, como aquellos que pertenecen a universidades otros países puedan realizar un intercambio académico en el extranjero.
- **Extensión Cultural:** Con el propósito de aportar a los territorios donde se encuentra presente, la Universidad San Sebastián desarrolla a lo largo de todas sus sedes, diversas actividades culturales y de extensión abiertas a la comunidad, como conciertos, seminarios, exposiciones, ferias y obras de teatro, entre otras actividades, contribuyendo de esta manera a ampliar el acceso a la cultura, difusión y valoración del patrimonio nacional, regional y local.
- **Programas de Postgrado y Educación Continua:** La Universidad San Sebastián cuenta con más de 150 programas de postgrados y educación continua en todas las áreas del conocimiento, con una cobertura a nivel nacional.
- **Vinculación con el Medio:** Es una característica central de nuestro proyecto, cuyo propósito es el fortalecimiento de la docencia, la generación de conocimiento, la innovación y creación, a través del establecimiento de relaciones bidireccionales y sostenibles con el entorno relevante, orientadas a asegurar la pertinencia del proyecto educativo y a contribuir al desarrollo de los territorios y del país.

Hemos impulsado cerca de 1.300 programas y proyectos colaborativos en todas nuestras sedes, donde más de 18.000 estudiantes de pregrado participan en los proyectos, en conjunto con 1.000 académicos. Algunos de los Programas Territoriales Hito, son: Más Azul; Más Parques; Más Personas Mayores Activas; Más Niñez y Adolescencia Saludable; Más Nutrición Más Vida; Más Comunidad; Más Sinergia Territorial; Salud Más Cerca; Mas Ciudadanos Conectados; Más Turismo Sostenible y Más Global.

- **Políticas Públicas:** Contamos con diferentes centros de pensamiento, conformados con equipos interdisciplinarios y transversales para aportar, a través la reflexión y la investigación, al desarrollo de políticas públicas basadas en la evidencia. Esto con el fin de facilitar el intercambio y debate de ideas, generar conciencia sobre problemas de la sociedad y de proponer acciones que mejoren las condiciones de vida de las personas.

Algunos de estos centros son: El Instituto de Filosofía; el Observatorio de Estudios para la Familia; el Centro de Políticas Públicas; el Instituto de Historia; el Centro de Estudios para la Acción y Prevención en Seguridad Pública y Crimen Organizado; el Instituto de Políticas Públicas en Salud y el Centro de Educación Ciudadana y Centro País Humanista.

Proceso de Matrícula

El proceso de Matrícula de la Universidad San Sebastián es 100% online, de esta forma el postulante ingresando a <https://matricula.uss.cl> puede matricularse desde el lugar que se encuentre una vez que esté seleccionado. De igual manera la Universidad cuenta con atención presencial en todas sus sedes.

Preuniversitario USS (PREUSS):

La Universidad cuenta con un preuniversitario online, libre de pago, que ofrece acompañamiento y refuerzo pedagógico intencionado para la preparación de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

En este espacio virtual de preparación, contamos con un diagnóstico inicial, que le permite a cada estudiante conocer sus fortalezas, áreas a reforzar y ejercitación.

Además, hay ensayos ilimitados (en todas las áreas evaluadas) y clases de reforzamiento en vivo en Competencia Lectora y Competencia Matemática (M1).

También, contamos con ensayos nacionales online y presenciales, que convocan a miles de estudiantes año a año, y que están actualizados según los nuevos temarios.

El preuniversitario de la Universidad San Sebastián cuenta, además, con una sección de seguimiento para docentes y foro de comunidad académica.

preuniversitario.uss.cl

DATOS DE CONTACTO

admision@uss.cl

Instagram: [admisionusansebastian](https://www.instagram.com/admisionusansebastian)

600 771 3000

UBICACIÓN**Sede Santiago:**

Campus Los Leones: Lota 2465, Providencia.

Campus Bellavista: Bellavista 7, Recoleta, Metro Baquedano.

Campus Ciudad Universitaria: Avenida del Cóndor 844, Huechuraba.

Campus Club Deportivo USS: Avenida Padre Hurtado Sur 2650, Las Condes

<https://admision.uss.cl/carreras-sede-santiago>

Sede Concepción:

Campus Las Tres Pascualas: Lientur 1457, Concepción, Biobío.

Campus Paicaví: Avenida Paicaví 2770, Concepción.

<https://admision.uss.cl/carreras-sede-concepcion>

Sede Valdivia:

General Lagos 1163, Valdivia.

<https://admision.uss.cl/carreras-sede-valdivia>

Sede Patagonia (Puerto Montt):

Lago Panguipulli 1390, Puerto Montt.

<https://admision.uss.cl/carreras-sede-patagonia>

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES	
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	nem	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC
55001	AGRONOMÍA	SANTIAGO	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55127	AGRONOMÍA	TALCA	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55090	BIOTECNOLOGÍA	SANTIAGO	20	30	10	20	20	o	20	---	---	---	458	45	5
55004	CIENCIAS DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	SANTIAGO	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55116	CIENCIAS DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	TALCA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55091	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	SANTIAGO	20	30	10	30	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55005	DERECHO	ANTOFAGASTA	10	10	40	20	20	o	20	---	---	---	458	35	---
55006	DERECHO	IQUIQUE	10	10	40	20	20	o	20	---	---	---	458	45	---
55007	DERECHO	LA SERENA	10	10	40	20	20	o	20	---	---	---	458	45	---
55008	DERECHO	LOS ÁNGELES	10	10	40	20	20	o	20	---	---	---	458	45	---
55009	DERECHO	SANTIAGO	10	10	40	20	20	o	20	---	---	---	458	90	---
55010	DERECHO	TALCA	10	10	40	20	20	o	20	---	---	---	458	75	---
55011	DERECHO	VIÑA DEL MAR	10	10	40	20	20	o	20	---	---	---	458	45	---
55092	DERECHO	CONCEPCIÓN	10	10	40	20	20	o	20	---	---	---	458	40	---
55114	DERECHO	PUERTO MONTT	10	10	40	20	20	o	20	---	---	---	458	40	---
55115	DERECHO	VALDIVIA	10	10	40	20	20	o	20	---	---	---	458	40	---
55122	DERECHO	TEMUCO	10	10	40	20	20	o	20	---	---	---	458	45	---

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES	
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC
55012	ENFERMERÍA	ANTOFAGASTA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55013	ENFERMERÍA	ARICA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55014	ENFERMERÍA	CONCEPCIÓN	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55015	ENFERMERÍA	IQUIQUE	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	66	---
55016	ENFERMERÍA	LA SERENA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	72	---
55017	ENFERMERÍA	LOS ÁNGELES	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	62	---
55019	ENFERMERÍA	PUERTO MONTT	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55020	ENFERMERÍA	SANTIAGO	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	120	---
55021	ENFERMERÍA	TALCA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	90	---
55022	ENFERMERÍA	TEMUCO	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55023	ENFERMERÍA	VALDIVIA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55024	ENFERMERÍA	VIÑA DEL MAR	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	90	---
55026	FONOAUDIOLOGÍA	TALCA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	36	---
55095	FONOAUDIOLOGÍA	SANTIAGO	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	36	---
55097	FONOAUDIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	32	---
55118	FONOAUDIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	32	---
55089	GEOLOGÍA	SANTIAGO	10	20	10	50	10	o	10	---	---	---	458	35	7

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES	
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC
55124	GEOLOGÍA	LA SERENA	10	20	10	50	10	o	10	---	---	---	458	45	9
55099	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	SANTIAGO	10	10	10	50	10	o	10	10	---	---	458	90	10
55125	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	LA SERENA	10	10	10	50	10	o	10	10	---	---	458	45	9
55088	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	SANTIAGO	10	10	10	50	10	o	10	10	---	---	458	45	9
55119	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CONCEPCIÓN	10	10	10	50	10	o	10	10	---	---	458	35	7
55120	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA Y SISTEMAS INTELIGENTES	SANTIAGO	10	10	10	50	10	o	10	10	---	---	458	90	10
55123	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA Y SISTEMAS INTELIGENTES	CONCEPCIÓN	10	10	10	50	10	o	10	10	---	---	458	35	7
55129	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA Y SISTEMAS INTELIGENTES	LA SERENA	10	10	10	50	10	o	10	10	---	---	458	45	9
55027	INGENIERÍA COMERCIAL	ANTOFAGASTA	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	35	---
55028	INGENIERÍA COMERCIAL	IQUIQUE	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55029	INGENIERÍA COMERCIAL	LA SERENA	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	80	---
55100	INGENIERÍA COMERCIAL	SANTIAGO	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	80	---
55101	INGENIERÍA COMERCIAL	LOS ÁNGELES	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55113	INGENIERÍA COMERCIAL	TALCA	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55128	INGENIERÍA COMERCIAL	ARICA	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	35	---
55030	KINESIOLOGÍA	ANTOFAGASTA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC
55031	KINESIOLOGÍA	ARICA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	40	---	
55032	KINESIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---	
55033	KINESIOLOGÍA	IQUIQUE	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---	
55034	KINESIOLOGÍA	LA SERENA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	80	---	
55035	KINESIOLOGÍA	LOS ÁNGELES	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---	
55036	KINESIOLOGÍA	SANTIAGO	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---	
55037	KINESIOLOGÍA	TALCA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---	
55038	KINESIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---	
55103	KINESIOLOGÍA	TEMUCO	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---	
55104	KINESIOLOGÍA	PUERTO MONTT	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---	
55105	KINESIOLOGÍA	VALDIVIA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	35	---	
55039	MEDICINA VETERINARIA	CONCEPCIÓN	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	45	---	
55040	MEDICINA VETERINARIA	PUERTO MONTT	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	45	---	
55041	MEDICINA VETERINARIA	SANTIAGO	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	135	---	
55042	MEDICINA VETERINARIA	TALCA	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	90	---	
55043	MEDICINA VETERINARIA	TEMUCO	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	45	---	
55044	MEDICINA VETERINARIA	VIÑA DEL MAR	10	10	30	40	10	o	10	---	---	---	458	90	---	



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES	
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC
55045	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANTOFAGASTA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	35	---
55046	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	LA SERENA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55047	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	LOS ÁNGELES	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55048	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SANTIAGO	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55049	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	TALCA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55050	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	VIÑA DEL MAR	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	35	---
55107	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	CONCEPCIÓN	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	35	---
55108	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	TEMUCO	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55109	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	PUERTO MONTT	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	35	---
55051	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	LA SERENA	10	30	25	25	10	o	10	---	SI	---	458	35	---
55052	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	SANTIAGO	10	30	25	25	10	o	10	---	SI	---	458	30	---
55126	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA	SANTIAGO	10	30	25	25	10	o	10	---	SI	---	458	30	---
55054	PSICOLOGÍA	ANTOFAGASTA	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	90	---
55055	PSICOLOGÍA	ARICA	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55056	PSICOLOGÍA	CONCEPCIÓN	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	90	---
55057	PSICOLOGÍA	IQUIQUE	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	90	---
55058	PSICOLOGÍA	LA SERENA	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	90	---

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES	
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC
55059	PSICOLOGÍA	LOS ÁNGELES	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	85	---
55061	PSICOLOGÍA	PUERTO MONTT	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55062	PSICOLOGÍA	SANTIAGO	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	135	---
55063	PSICOLOGÍA	TALCA	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	90	---
55064	PSICOLOGÍA	TEMUCO	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55065	PSICOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	90	---
55117	PSICOLOGÍA	VALDIVIA	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55066	TECNOLOGÍA MÉDICA	IQUIQUE	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55067	TECNOLOGÍA MÉDICA	LA SERENA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55069	TECNOLOGÍA MÉDICA	PUERTO MONTT	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55070	TECNOLOGÍA MÉDICA	SANTIAGO	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	90	---
55071	TECNOLOGÍA MÉDICA	TEMUCO	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55072	TECNOLOGÍA MÉDICA	VIÑA DEL MAR	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55110	TECNOLOGÍA MÉDICA	VALDIVIA	10	10	35	35	10	o	10	---	---	---	458	35	---
55074	TERAPIA OCUPACIONAL	CONCEPCIÓN	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55075	TERAPIA OCUPACIONAL	IQUIQUE	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55076	TERAPIA OCUPACIONAL	LA SERENA	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	45	---

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES	
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC
55077	TERAPIA OCUPACIONAL	LOS ÁNGELES	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55079	TERAPIA OCUPACIONAL	PUERTO MONTT	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	35	---
55080	TERAPIA OCUPACIONAL	SANTIAGO	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55081	TERAPIA OCUPACIONAL	TEMUCO	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	35	---
55082	TERAPIA OCUPACIONAL	VALDIVIA	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	35	---
55083	TERAPIA OCUPACIONAL	VIÑA DEL MAR	10	10	40	30	10	o	10	---	---	---	458	45	---
55084	TRABAJO SOCIAL	LA SERENA	10	10	50	20	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55085	TRABAJO SOCIAL	LOS ÁNGELES	10	10	50	20	10	o	10	---	---	---	458	35	---
55086	TRABAJO SOCIAL	SANTIAGO	10	10	50	20	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55111	TRABAJO SOCIAL	VIÑA DEL MAR	10	10	50	20	10	o	10	---	---	---	458	40	---
55121	TRABAJO SOCIAL	ARICA	10	10	50	20	10	o	10	---	---	---	458	35	---



1- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (UST)

Con 38 años de actividad académica la Universidad Santo Tomás cuenta con un sólido proyecto Institucional cuya visión se establece como una Universidad con presencia nacional que, basada en una gestión académica e institucional de excelencia, se compromete con la igualdad de oportunidades educativas y la transformación de sus estudiantes mediante una educación integral en los ámbitos disciplinario, social y valórico, con investigación en áreas selectivas y vinculada tanto en redes nacionales como internacionales.

Su Modelo de Formación se basa en su misión institucional de “Contribuir al desarrollo del país, mediante la formación de profesionales y graduados con competencias disciplinarias, de aprendizaje y personales, inspiradas en valores cristianos, que les permitan desempeñarse y desarrollarse integralmente en el mundo laboral y en su entorno, y mediante generación de conocimiento, innovación y vinculación con el medio, en ámbitos pertinentes”

La Universidad Santo Tomás en la actualidad ofrece un total de 21 carreras profesionales con licenciatura y 7 programas de continuidad de estudios distribuidas en seis facultades. En el área de postgrado, la UST cuenta con dos Doctorados y 11 programas de Magíster.

2- PROGRAMAS, GRADOS ASOCIADOS Y DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Agronomía

Título: Ingeniero/a Agrónomo/a

Grado: Licenciado (a) en Agronomía

Descripción:

El/la Ingeniero/a Agrónomo/a egresado/a de la Universidad Santo Tomás se distingue como un profesional emprendedor, con sólidos conocimientos científicos y técnicos para optimizar la producción agrícola y la administración de empresas agropecuarias. Destaca por sus habilidades colaborativas en equipos, mostrando flexibilidad frente a los cambios del entorno. Su contribución al desarrollo agrícola sostenible es significativa, aportando un enfoque crítico e innovador en la generación de conocimiento y la resolución de problemáticas en el sector agropecuario por medio de la implementación de tecnologías y un enfoque de Una Salud. Además, se caracteriza por actuar con integridad ética, fraternidad y solidaridad, contribuyendo al desarrollo de la sociedad a través de su ejercicio profesional.

Biotechnología

Título: Biotecnólogo(a)

Grado: Licenciado (a) en Biotecnología

Descripción:

El(la) biotecnólogo(a) egresado (a) de la Universidad Santo Tomás es un(a) profesional capaz de desarrollar y gestionar proyectos biotecnológicos de investigación básica y aplicada, orientados a la resolución de problemáticas productivas y ambientales, integrando conocimientos científicos y tecnológicos, metodologías experimentales, análisis de datos y herramientas de gestión, actuando desde el pensamiento crítico, la ética profesional, la responsabilidad social y la comunicación efectiva, en contextos académicos, productivos y de vinculación con el medio.

Ciencias del Deporte y Actividad Física

Título: Entrenador (a) en Deportes y Actividad Física

Grado: Licenciado (a) en Ciencias del Deporte y Actividad Física

Descripción:

El entrenador(a) en Deporte y Actividad Física formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional que despliega sus competencias es un profesional que despliega sus competencias, a través del diseño, dirección y evaluación de programas de actividad física, ejercicio físico y entrenamiento deportivo, orientados al rendimiento y a la salud, así como, a la gestión de organizaciones y proyectos deportivos. Junto con esto, desarrolla estrategias para promover estilos de vida saludable en las personas y comunidades, y utiliza herramientas básicas de investigación que favorecen su desempeño profesional y el pensamiento crítico, aplicando, evaluando y reinterpreta los fundamentos de las ciencias del deporte y la actividad física. Posee las herramientas que le permiten comunicarse de manera efectiva y trabajar en escenarios complejos, integrando equipos inter y multidisciplinarios, con un sentido proactivo, orientado al logro de objetivos y a su mejora continua. En el desarrollo de sus actividades profesionales utiliza las tecnologías de la comunicación e información, maneja el idioma inglés a nivel básico y posee las habilidades que le permiten adaptarse positivamente a los cambios de la sociedad del conocimiento. Actúa con ética, responsabilidad social, respetando la dignidad humana en las relaciones personales y en los diferentes ámbitos de la acción laboral y profesional.

Certificaciones y Convenios:

Certificaciones Académicas:

Certificación: Acondicionamiento Físico-Deportivo

Certificaciones de la Industria:

La Universidad Santo Tomás y el Comité Olímpico de Chile (COCH) mantienen un convenio de colaboración que permite a los estudiantes de Ciencias del Deporte y Actividad Física tomar cursos dictados por el COCH, los que son reconocidos como equivalentes a las asignaturas electivas del plan de estudios

Contador Público y Auditor

Título: Contador Público y Auditor

Grado: Licenciado (a) en Contabilidad y Auditoría

Descripción:

El Contador Público y Auditor formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional capacitado para preparar, interpretar y validar información financiera, tributaria y de gestión; asimismo, de emitir una opinión independiente respecto de los estados financieros, los procesos de control, gestión de riesgos y gobernabilidad de la organización, considerando siempre un enfoque ético y multidisciplinario. Por la naturaleza de sus funciones, son capaces de desarrollar su trabajo tanto de manera dependiente como independiente.

Certificaciones y Convenios:

Certificados Académicos

Certificado: Administración de Procesos de Negocios con SAP ERP.

Certificado: Gestión de la Información

Certificaciones de la Industria

Certificado: SAP Student Recognition Award SAP University Alliance.

Derecho

Título: Abogado (a) (Otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia)

Grado: Licenciado (a) en Ciencias Jurídicas

Descripción:

El Licenciado/a de la carrera de Derecho de la Universidad Santo Tomás es un profesional con una sólida formación en Ciencias Jurídicas, dotado de un conocimiento integral del ordenamiento jurídico y preparados para ejercer en diversos ámbitos del quehacer legal, con foco en el Derecho Público. Presenta herramientas necesarias para representar judicial y extrajudicialmente los intereses de sus clientes, contribuyendo a una correcta administración de justicia, asesorar en la solución de problemáticas jurídicas en diversos contextos del ejercicio profesional. Es capaz de resolver asuntos de relevancia jurídica, en diversos contextos públicos y privados, integrando las Tecnologías de la Información y Comunicación en las diversas áreas disciplinarias propias de la profesión. Formado con un pensamiento crítico y análisis jurídico riguroso le permite interpretar y aplicar el derecho con objetividad, responsabilidad social y un enfoque integral de la justicia. Actúa con criterio profesional en la resolución de problemas jurídicos, trabajando de manera colaborativa y empática en diversos contextos. Asimismo, ejerce su labor con un alto sentido ético, probidad y compromiso con la justicia, contribuyendo activamente al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la construcción de una sociedad más equitativa, democrática e inclusiva.

Enfermería

Título: Enfermera(o)

Grado: Licenciado(a) en Enfermería

Descripción:

Las enfermeras y los enfermeros de la Universidad Santo Tomás son profesionales con una formación integral, capaces de proporcionar cuidados humanizados a personas, familias y comunidades, durante todo el curso de vida basados en la evidencia científica, gestionar los recursos y talento humano para la atención segura y de calidad, diseñar proyectos de salud de acuerdo con las necesidades generadas en los distintos ámbitos de su quehacer profesional, co-construir intervenciones educativas en salud, con el propósito de mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas, considerando su pertinencia cultural y cuidado del medio ambiente, dentro del marco político, legal y ético vigente. Cuenta con herramientas para comunicarse de manera eficiente, utilizando el pensamiento crítico, desarrollándose profesionalmente con autonomía y autoaprendizaje, con respeto y propiciando el trabajo colaborativo.

Fonoaudiología

Título: Fonoaudiólogo(a)

Grado: Licenciado(a) en Fonoaudiología

Descripción:

El/la fonoaudiólogo/a de la Universidad Santo Tomás es un/a profesional generalista e integral, con sólidos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en ciencias de la salud, especialmente en lenguaje, habla, audición, equilibrio, voz, cognición y deglución. Está capacitado/a para abordar el bienestar y la funcionalidad comunicativa de las personas a lo largo del curso de vida, aplicando modelos de intervención clínico-terapéuticos y de gestión en diversos entornos. Además, implementa estrategias de prevención y promoción de la salud, desde un enfoque biopsicosocial, utilizando la mejor evidencia científica y herramientas de gestión para planificar y desarrollar acciones inclusivas que consideren aspectos sociales, educativos, culturales y económicos, promoviendo la participación y mejorando la calidad de vida de personas, familias y comunidades. Posee habilidades para comunicarse de manera efectiva, actúa con responsabilidad ética, respetando la dignidad humana en sus relaciones profesionales, y se desenvuelve en contextos complejos, integrando equipos inter y multidisciplinarios orientados a la transformación social como agente de cambio.

Geología

Título: Geólogo(a)

Grado: Licenciado (a) en Ciencias de la Tierra

Descripción:

El(la) La geóloga(a) de la Universidad Santo Tomás es un profesional capacitado en el método científico y las ciencias básicas, lo cual le permite aportar en la resolución de problemas en todos los ámbitos de la geología, formando profesionales comprometidos con el enfoque científico. Utiliza técnicas y herramientas de observación, descripción y levantamiento de datos para caracterizar materiales y estructuras e interpretar procesos geológicos, asegurando la calidad de los datos obtenidos. Asimismo, aplica técnicas y herramientas de gestión y análisis de datos para interpretar de manera coherente los procesos geológicos involucrados, generando productos de información geológica a diversas escalas, dimensiones y grados de complejidad, que aportan a aplicaciones industriales, tecnológicas o el avance científico. Además, este profesional considera criterios medioambientales en sus estudios geológicos, contribuyendo así al desarrollo sostenible desde la geología.

Ingeniería Civil en Minas

Título: Ingeniero Civil en Minas

Grado: Licenciado (a) en Ciencias de la Ingeniería

Descripción:

El (la) Ingeniero(a) Civil en Minas, egresado(a) de la UST, posee la capacidad de analizar problemas complejos de manera crítica y creativa, proponiendo soluciones innovadoras y efectivas mediante la aplicación de conocimientos científicos y de ingeniería. Son expertos en el diseño, planificación y gestión de proyectos y servicios relacionados con el

negocio minero, desde la exploración hasta el cierre de faena, buscando la mejor solución técnica y económica en toda la cadena de valor, considerando el marco normativo y la seguridad laboral. Reconocen a la inteligencia artificial (IA) y ciencia de datos, como una herramienta para gestionar el uso eficiente y responsable de los recursos en todo el ciclo de vida de un proyecto, promoviendo el equilibrio entre aspectos sociales, ambientales y económicos, reconociendo en el(ella) habilidades para actuar con integridad ética, fraternidad, solidaridad y valorando la diversidad, la inclusión y la equidad de género, entendiéndolos como ejes centrales para contribuir al desarrollo de la sociedad a través de su ejercicio profesional.

Ingeniería Civil Industrial

Título: Ingeniero (a) Civil Industrial

Grado: Licenciado (a) en Ciencias de la Ingeniería

Descripción:

El(la) ingeniero(a) Civil Industrial egresado(a) de la UST es un profesional altamente capacitado para enfrentar los desafíos del mundo actual. Poseen la capacidad de analizar problemas complejos de manera crítica y creativa, proponiendo soluciones innovadoras y efectivas mediante la aplicación de conocimientos científicos y de ingeniería. Diseña y gestiona procesos productivos y de servicios de forma eficiente, utilizando herramientas y metodologías adecuadas para optimizar el uso de materiales, información y energía, como la IA y ciencias de datos. Adopta una visión holística de los sistemas complejos, considerando las dimensiones económicas, sociales y medioambientales en la toma de decisiones estratégicas y operativas. Promueve prácticas sostenibles en el ámbito industrial y organizacional, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad, reconociendo en el(ella) habilidades para actuar con integridad ética, fraternidad, solidaridad y valorando la diversidad, la inclusión y la equidad de género, entendiéndolos como ejes centrales para contribuir al desarrollo de la sociedad a través de su ejercicio profesional

Ingeniería Civil Informática Y Sistemas Inteligentes

Título: Ingeniero (a) Civil Informática Y Sistemas Inteligentes

Grado: Licenciado (a) en Ciencias de la Ingeniería

Descripción:

El(a) Ingeniero(a) Civil Informático(a) y Sistemas Inteligentes egresado(a) de la Universidad Santo Tomás, es un profesional especialista en el diseño y uso de software, sistemas inteligentes, sistemas de control y tecnologías de información. Su objetivo es optimizar procesos para aplicar principios científicos y tecnológicos e innovación, al diseño y desarrollo de sistemas informáticos y de control automático, para la gestión y desarrollo de proyectos de automatización, robótica y transformación digital, considerando la sostenibilidad. El sello institucional Santo Tomás y su formación en el ámbito valórico, permiten identificar en este profesional una actitud de compromiso, lealtad y honestidad, características de la formación entregada durante su desarrollo. Así mismo, es capaz de proponer soluciones a problemas ingenieriles mediante la aplicación de las ciencias básicas y ciencias de la ingeniería, haciendo uso de metodologías de investigación científica para apoyar la identificación de necesidades en comunidades y organizaciones.

Ingeniería Comercial

Título: Ingeniero Comercial

Grado: Licenciado (a) en Ciencias de la Administración de Empresas

Descripción:

El Ingeniero Comercial formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional competente que agrega valor en su ámbito de desempeño o dominio a través de sólidos conocimientos en administración de empresas, habilitado para liderar y desempeñarse con éxito en todo tipo de organizaciones, en los distintos ámbitos de desempeño o dominio, ya sea en empresas en funcionamiento, en su propia empresa y como asesor y consultor de empresas y organizaciones. El Ingeniero Comercial es un profesional inspirado y orientado por tres ideales, a saber: amor a la verdad, excelencia y esfuerzo, fraternidad y solidaridad en el ámbito laboral y social, además de respetuoso por los aspectos éticos y legales relacionados con el ejercicio de su profesión. Su formación le permitirá el autoaprendizaje y tendrá una mente abierta a la diversidad cultural, la internacionalización y la globalización.

Certificaciones y Convenios:

Una vez aprobado todas las actividades curriculares hasta el cuarto semestre, el estudiante recibirá un **certificado académico en Fundamentos de Gestión**.

Certificaciones de la Industria

SAP University Alliances. (Opcional)

Kinesiología

Título: Kinesiólogo(a)

Grado: Licenciado (a) en Kinesiología

Descripción:

Él(la) Kinesiólogo(a) egresado(a) de la Universidad Santo Tomás, es un profesional de la salud formado bajo el modelo biopsicosocial; capacitado para efectuar diagnóstico kinésico, diseñar y ejecutar planes de intervención para la rehabilitación de la funcionalidad humana durante todo el ciclo vital del individuo, además de aplicar el método científico para generar nuevo conocimiento y/o resolver problemas de salud, en todos los niveles de atención y de acuerdo con la realidad epidemiológica local y nacional.

En ese contexto, es capaz de promover un ambiente de trabajo justo, equitativo y diverso, desarrollar juicios rigurosos, actuar en forma autónoma y reflexiva y utilizar las tecnologías para el logro de sus objetivos, en un marco regido por los principios éticos de la profesión.

Medicina Veterinaria

Título: Médico(a) Veterinario(a)

Grado: Licenciado (a) en Medicina Veterinaria

Descripción:

El Médico Veterinario formado en la Universidad Santo Tomás es un/a profesional capacitado/a para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades en función de la salud y el bienestar animal; contribuir a la implementación de sistemas de producción animal e integrar los elementos de inocuidad alimentaria, salud animal, salud pública y medio ambiente, orientado a la sustentabilidad, bajo el concepto de Una Salud. Durante su formación desarrolla capacidades de prevención, diagnóstico y tratamiento que permiten el abordaje integral de las enfermedades para recuperar la salud de los animales; ejecuta procedimientos médico-quirúrgicos en atención primaria, patologías y urgencias para el beneficio de la salud animal; contribuye al desarrollo de sistemas de producción animal sustentable, considerando el bienestar animal y la inocuidad de los alimentos para el consumo humano; aplica elementos de gestión para el emprendimiento e innovación de proyectos en el ámbito veterinario; desarrolla programas de prevención en salud animal, integrando el concepto de Una Salud con foco en salud pública; colabora en programas de gestión de recursos naturales, enfocados en la fauna silvestre para la conservación de la biodiversidad.

Además, es un/a profesional que integra competencias para actuar con ética y responsabilidad social, respetando la dignidad humana en las relaciones personales y en los diferentes ámbitos de la acción laboral y profesional; para trabajar en escenarios complejos, con equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios con un sentido proactivo y de calidad para el logro de los objetivos; comunicarse en forma oral y escrita en la propia lengua, expresando las ideas con claridad y coherencia; utilizar el autoaprendizaje, la formación permanente y continua como herramientas para mejorar el desarrollo profesional y la capacidad de adaptación a los cambios de la sociedad del conocimiento; generar procesos de abstracción, análisis y síntesis utilizando herramientas básicas de investigación que favorezcan el desempeño profesional; utilizar las tecnologías de la comunicación y la información como herramienta para el aprendizaje autónomo y el mejoramiento del desempeño personal y profesional; y manejar el idioma inglés a nivel básico para la comprensión de textos y diálogos simples en el ámbito personal y profesional.

Nutrición y Dietética

Título: Nutricionista Dietista

Grado: Licenciado (a) en Nutrición y Dietética

Descripción:

El/la Nutricionista – Dietista egresado/a de la Universidad Santo Tomás es un/a profesional competente para diagnosticar y proponer soluciones que respondan a los problemas alimentarios y nutricionales presentes en el curso de la vida, a nivel individual, familiar y comunitario; con competencias específicas en las áreas de Intervención Dietética y Dietoterapéutica, Salud Pública y Educación en Salud, Gestión de Unidades de Producción Alimentaria e Investigación en Salud.

Se destaca por su sentido ético y de responsabilidad social y medioambiental en el uso eficiente de los recursos alimentarios. Promueve un ambiente de respeto, comunicación asertiva y colaboración en su entorno profesional. Demuestra autonomía y utiliza el autoaprendizaje, incorporando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para mejorar su desarrollo profesional, adaptarse a los cambios de la sociedad del conocimiento y facilitar el acceso a la atención de salud.

Pedagogía en Educación Física

Título: Profesor/a de Educación Física

Grado: Licenciado en Educación Física

Descripción:

El(la) profesor(a) de Pedagogía en Educación Física y Licenciado(a) en Educación de la Universidad Santo Tomás es un(a) profesional integral, con sólidos conocimientos pedagógicos, disciplinares y metodológicos fundamentados en la motricidad humana y sus manifestaciones. Posee competencias para diseñar, implementar y evaluar procesos educativos en diversos contextos escolares y comunitarios, facilitando experiencias educativas efectivas, reflexivas e inclusivas en todo el ciclo vital. Gestiona procesos en espacios educativos, a través de metodologías innovadoras y herramientas tecnológicas y digitales que respondan reflexivamente a las problemáticas que emerjan desde las comunidades educativas, en el marco de las políticas públicas educativas vigentes, con un enfoque inclusivo, ético y transformador. Este/a profesional, es capaz de producir conocimiento sobre su propia experiencia pedagógica desde la comprensión y la acción de la motricidad humana como campo de estudio, demostrando una praxis reflexiva, creativa y cooperativa, orientada a la facilitación de ambientes de aprendizaje enriquecedores, la formación integral de las personas y sus comunidades. Busca la excelencia pedagógica, a través de un trabajo riguroso y la mejora continua. Promueve el sello institucional de respeto, inclusión y participación activa valorando la diversidad cultural y amor a la verdad. Se caracteriza por valores como la fraternidad y la solidaridad mediante relaciones cooperativas, priorizando el bienestar colectivo y el desarrollo inclusivo de las personas, contribuyendo así al desarrollo integral de las comunidades educativas y sus miembros, a través de su impacto transformador en la sociedad.

Pedagogía en Educación Parvularia

Título: Educador(a) de Párvulos

Grado: Licenciado(a) en Educación

Descripción: El/La titulado/a de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia de la Universidad Santo Tomás, es un/a profesional formado/a en la ética y responsabilidad social, capaz de liderar y gestionar propuestas pedagógicas innovadoras que valoran la diversidad y la inclusión para apoyar el desarrollo pleno de la primera infancia desde la equidad de género y el bienestar integral en ambientes bien tratantes. Para ello, implementa estrategias pedagógicas basadas en la neurociencia aplicada a la educación para la comprensión de nociones fundamentales del desarrollo y aprendizaje, con el fin de generar aprendizajes profundos y transferibles en niñas y niños, considerando el marco curricular vigente y las nuevas tendencias educativas. Es un/a profesional que se comunica con asertividad, con capacidad crítica e investigativa para la reflexión continua sobre su hacer pedagógico, desarrollando soluciones originales y novedosas, actuando con disposición al trabajo colaborativo, con equipos multidisciplinares y familias en contextos socioeducativos diversos

Psicología

Título: Psicólogo o Psicóloga

Grado: Licenciado (a) en Psicología

Descripción:

El(la) Psicólogo/a (a)egresado (a) de la Universidad Santo Tomás es un profesional ético y comprometido, capaz de diagnosticar, evaluar, intervenir y gestionar procesos psicosociales a nivel individual, grupal, organizacional y comunitario desde una perspectiva interdisciplinaria. Su formación le permitirá aplicar técnicas e instrumentos pertinentes al contexto y gestionar recursos estratégicamente para la solución de problemas y la contribución al bienestar en diversos entornos territoriales y sociales. Asimismo, aplica los principios de la ciencia en procesos investigativos de manera rigurosa y sistemática, distinguiendo niveles de evidencia científica para generar conocimiento y mejorar continuamente su práctica profesional, haciendo uso responsable de las tecnologías, integrando el respeto a la dignidad humana y compromiso con el desarrollo social. Desarrolla habilidades de razonamiento analítico, comunicación efectiva, autonomía en el aprendizaje continuo y capacidad de trabajo colaborativo, lo que lo convierte en un profesional versátil y capaz de adaptarse a diferentes roles.

Tecnología Médica

Título: Tecnólogo (a) Médico (distintas menciones)

Grado: Licenciado (a) en Tecnología Médica

Descripción:

El titulado o titulada de la carrera de Tecnología Médica que imparte la Universidad Santo Tomás con mención Laboratorio Clínico, Hematología y Medicina Transfusional; mención Oftalmología y Optometría; mención Imagenología y Física Médica, posee sólidos conocimientos teóricos y habilidades de un nivel avanzado, que le permiten planificar, ejecutar, analizar y evaluar exámenes y procedimientos relacionados con el diagnóstico de patologías que afectan al ser humano, siguiendo los protocolos de calidad y bioseguridad para la protección de la comunidad y el medio ambiente.

Además, puede promocionar la salud para fomentar estilos de vida saludables mediante actividades educativas y preventivas, aplicar herramientas de administración y gestión de calidad orientadas a la mejora continua y aplicar el método científico para generar conocimientos, disciplinados y/o proponer soluciones a problemas de salud, contribuyendo así al avance de la ciencia. En ese contexto, busca nuevos conocimientos y utiliza un criterio riguroso y reflexivo en su quehacer profesional, se desenvuelve en contextos multidisciplinarios, con respeto y adecuación a los principios éticos de la profesión, y comunica información con asertividad, actualizando sus conocimientos y habilidades profesionales mediante el autoaprendizaje y la formación continua, respondiendo a los desafíos de una sociedad diversa y en constante evolución.

Terapia Ocupacional

Título: Terapeuta Ocupacional

Grado: Licenciado (a) en Ocupación Humana

Descripción:

El o la Terapeuta Ocupacional egresado o egresada(a) de la Universidad Santo Tomás es un(a) profesional del área de la salud que cuenta con una sólida formación que le permite favorecer la independencia y autonomía de personas, comunidades y organizaciones, para contribuir a la modificación de las condiciones que inciden en la participación de las personas a lo largo del curso de vida, desde una perspectiva biopsicosocial y desempeñarse

satisfactoriamente en los ámbitos sociosanitario, comunitario, laboral, educacional, de gestión e investigación.

Se encuentra capacitado(a) para evaluar personas, organizaciones y/o comunidades considerando los fundamentos de la ocupación humana, las ciencias básicas y las ciencias aplicadas, con el objeto de intervenir aquellas necesidades que son detectadas en el proceso de diagnóstico ocupacional. Además, es capaz de diseñar, gestionar e implementar planes, proyectos y programas orientados a la inclusión social en los equipos en que participa, según los lineamientos de las políticas públicas del país y organismos internacionales. Así mismo es competente para identificar los factores de riesgo ocupacional y adoptar acciones que se requieran para prevenir estas situaciones y promover hábitos de vida saludable que contribuyan positivamente al desempeño ocupacional. Por otra parte, cuenta con habilidades básicas de investigación en temáticas vinculadas a la disciplina. Este profesional respeta la dignidad y los derechos humanos, formando parte de diferentes equipos de trabajo, en escenarios complejos, con un sentido proactivo y de calidad para el logro de los objetivos propuestos. Es capaz de comunicarse de forma oral y escrita en su propia lengua de manera eficaz y eficiente, presenta un manejo básico del idioma inglés y utiliza las Tics y el autoaprendizaje como herramientas de perfeccionamiento constante.

Trabajo Social

Título: Trabajador/a Social

Grado: Licenciado(a) en Trabajo Social

Descripción:

El /a Trabajador/a Social formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional profesional con capacidades para sostener intervenciones sociales complejas e interdisciplinarias, a partir de la comprensión y análisis crítico de la realidad, apoyándose en las distintas tradiciones y perspectivas de las Ciencias Sociales y Humanidades. Poseen conocimientos, habilidades y destrezas para formular investigaciones sociales que aporten a las decisiones de intervención en personas, familias, colectivos y procesos socioculturales. Desarrollan repertorios metodológicos que permiten diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar políticas y programas sociales. Contribuyen al bienestar de las personas involucradas, buscando favorecer el reconocimiento de sus contextos sociales y territoriales, posibilidades de agenciamiento y autodeterminación, basado en la promoción y respeto de los Derechos Humanos, la Justicia Social y la Inclusión.

3- REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN (no incluye pedagogías)

a) Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación

La Universidad Santo Tomas no ocupa la restricción asociada al puntaje ponderado de postulación.

b) Puntaje Promedio Competencia Lectora y Competencia Matemática Mínimo de Postulación.

El puntaje promedio mínimo entre Competencia Lectora y Competencia Matemática, para todas las carreras de la Universidad Santo Tomas en su admisión centralizada, es de 458 puntos. También están habilitados para postular alumnos que tengan un promedio de Notas de Enseñanza Media que los ubique dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional.

4- VÍAS DIRECTAS Y ESPECIALES DE ADMISIÓN:

Además de los cupos disponibles de manera centralizada en el Sistema de Acceso, la Universidad Santo Tomás cuenta con Vías Directas de Admisión para su oferta regular, diurna y vespertina, y Programas de Continuidad de Estudio.

Cada vía tiene su propia normativa, cupos y calendario, disponibles en el sitio tupuedes.cl

Las vías principales son:

A- Ingreso carreras diurnas, programas regulares:

La admisión directa/especial a carreras diurnas se realiza de forma directa en Santo Tomás, de forma presencial o vía web. No todas las carreras poseen cupos para todas las vías de admisión y algunas vías de admisión pueden implicar un proceso de postulación. A continuación se indican las vías principales. Más información en tupuedes.cl.

A1. Ingreso Directo Carreras Diurnas (no incluye pedagogías):

- 1- **Cambio de carrera o de universidad:** Para personas que tengan al menos un año de estudios universitarios en la institución u otra acreditada y puedan convalidar al menos 5 cursos de la carrera.
- 2- **Admisión vía Ranking:** Egresados de enseñanza media con los mejores Ranking de notas entre los postulantes a una carrera/sede.
- 3- **Títulos Técnicos Santo Tomás:** Para personas que cuenten con un título técnico profesional del Centro de Formación Técnica Santo Tomás o del Instituto Profesional Santo Tomás, de una carrera afín.
- 4- **Deportistas de Élite:** Cupos a nivel de sede para seleccionado o seleccionada nacional o regional en un deporte reconocido en el Comité Olímpico de Chile o Comité Paralímpico de Chile, presente en alguno de los megaeventos del ciclo olímpico, ya sea en Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Juegos Suramericanos y sus símiles en deportes de invierno y paralímpicos.
- 5- **Pueblos Originarios:** Cupos a nivel de sede para estudiantes pertenecientes a pueblos originarios que posean certificado de CONADI.
- 6- **Mujeres en STEM:** cupos especiales para mujeres en carreras de Biotecnología, Geología e Ingeniería Civil. Se asignan entre postulantes de la plataforma centralizada del sistema de acceso a las universidades.
- 7- **Egresados de Enseñanza Media en el Extranjero:** Para personas que hayan terminado sus estudios equivalentes a la enseñanza media en el extranjero.
- 8- **Compromiso Cívico:** La Facultad de Ciencias Sociales y Educación destina cada año cupos especiales, que difieren en cantidad según sede, para la carrera de Psicología.

A2. Ingreso Directo Carreras Diurnas de Pedagogía:

Pedagogía en Educación Física y Educación de Párvulos:

Cumplir con los *requisitos incluidos en la Ley 20.903* en lo que se refiere a ubicarse en el percentil superior en el *promedio de las pruebas obligatorias* PAES o en porcentaje de mejor rendimiento en el promedio de notas de la educación media de su establecimiento educacional o la combinación indicada de ambos.

Haber realizado y aprobado el programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

B- Ingreso Carreras Vespertinas:

La admisión a carreras vespertinas se realiza directamente en Santo Tomás, de forma presencial o vía web y cuenta con las mismas vías de las carreras diurnas más la opción Admisión Trabajador o titulado.

Admisión trabajador jornada vespertina: Contar con experiencia laboral de al menos un año.

Títulos Técnicos o Profesionales: Para personas que cuenten con un título técnico o profesional.

C- Ingreso Planes de Continuidad:

La Universidad Santo Tomás cuenta con programas especiales que permiten articular estudios anteriores para obtener una licenciatura o un título profesional.

Para poder acceder a dichos programas debe ser titulado de una carrera afín según el reglamento específico del programa. La admisión se realiza directamente en la Universidad Santo Tomás, de forma presencial o vía web. Más información en tupuedes.cl.

5- DATOS DE CONTACTO UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Sitio institucional: www.ust.cl

Sitio admisión: www.tupuedes.cl

Teléfono mesa central: 2 29880561

Directores(as) de admisión por sede.

Sede	Nombre	Correo
Arica	Verónica Acosta	admission.arica@santotomas.cl
Iquique	Ely Castro	ecastro13@santotomas.cl
Antofagasta	Sergio Lemus	sergiiolemusso@santotomas.cl
La Serena	Ma. Eliana Torres	maria.torres@santotomas.cl
Viña del Mar	Nelson Martínez	nelsonmartinez@santotomas.cl
Talca	Mauricio Labra	mlabras@santotomas.cl
Concepción	Nicole Sepúlveda	nsepulvedar@santotomas.cl
Los Ángeles	Alejandra Molina	amolina90@santotomas.cl
Temuco	Andrea Bustos	abustosj@santotomas.cl
Valdivia	Alex Fuentes	alexfuentes1@santotomas.cl
Puerto Montt	Denisse Gonzalez	deniss.gonzalez@santotomas.cl
Santiago UST	Carolina Nuñez	cnunezf@santotomas.cl

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
15180	ARQUITECTURA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	25	10	40	10	0	10	---	550	485	80	---	2	3
15380	ARQUITECTURA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	25	10	40	10	0	10	---	550	485	70	---	2	5
15110	CONSTRUCCIÓN CIVIL	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	25	10	40	10	0	10	---	550	485	20	4	2	5
15111	INGENIERÍA CIVIL	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	0	10	10	600	485	75	6	2	5
15311	INGENIERÍA CIVIL	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	0	10	10	600	485	75	6	2	5
15151	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	0	10	10	600	485	30	3	2	5
15312	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	0	10	10	600	485	100	8	2	5
15130	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	0	10	10	600	485	60	6	2	5
15330	INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	0	10	10	600	485	60	6	2	5
15131	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	0	10	10	600	485	75	6	2	5
15186	INGENIERÍA CIVIL EN BIOTECNOLOGÍA (CARRERA NUEVA)	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	0	10	10	600	485	50	6	2	5
15184	INGENIERÍA CIVIL FÍSICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	0	10	10	600	485	35	3	2	5

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1 y 2) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PAGE
15384	INGENIERÍA CIVIL FÍSICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	40	3	2	5	
15170	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	140	8	2	5	
15270	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS SANTIAGO VITACURA	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	140	8	2	5	
15160	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	120	24	2	5	
15360	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	135	24	2	5	
15101	INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	30	3	2	5	
15301	INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	35	3	2	5	
15140	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	75	6	2	5	
15340	INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	75	6	2	5	
15141	INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	45	6	2	5	
15100	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN (1)	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	110	20	2	90	
15300	INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN (1)	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	130	20	2	95	

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES				
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y m1 Y m2) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PAGE
15150	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	o	10	10		600	485	50	6	2	5
15350	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	o	10	10		600	485	50	6	2	5
15161	INGENIERÍA CIVIL TELEMÁTICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	o	10	10		600	485	35	6	2	5
15361	INGENIERÍA CIVIL TELEMÁTICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	o	10	10		600	485	75	6	2	5
15171	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	25	10	40	10	o	10	---		550	485	120	---	2	5
15271	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS SANTIAGO VITACURA	15	25	10	40	10	o	10	---		550	485	200	---	2	10
15220	INGENIERÍA EN AVIACIÓN COMERCIAL	CAMPUS SANTIAGO VITACURA	15	20	10	35	10	o	10	10		550	485	40	3	2	3
15485	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	SEDE VIÑA DEL MAR	15	20	10	35	10	o	10	10		500	485	30	6	2	20
15585	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	SEDE CONCEPCIÓN	15	20	10	35	10	o	10	10		500	485	20	3	2	20
15181	INGENIERÍA EN DISEÑO DE PRODUCTOS	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	o	10	10		550	485	25	4	2	8
15381	INGENIERÍA EN DISEÑO DE PRODUCTOS	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	o	10	10		550	485	30	4	2	8
15441	INGENIERÍA EN FABRICACIÓN Y DISEÑO INDUSTRIAL	SEDE VIÑA DEL MAR	15	20	10	35	10	o	10	10		500	485	20	4	2	20

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C.LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1 y m2) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
15462	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	SEDE VIÑA DEL MAR	15	20	10	35	10	o	10	10	500	485	70	14	2	12
15562	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	SEDE CONCEPCIÓN	15	20	10	35	10	o	10	10	500	485	55	10	2	20
15440	INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	SEDE VIÑA DEL MAR	15	20	10	35	10	o	10	10	500	485	35	7	2	20
15540	INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	SEDE CONCEPCIÓN	15	20	10	35	10	o	10	10	500	485	20	3	2	20
15474	INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES	SEDE VIÑA DEL MAR	15	20	10	35	10	o	10	10	500	485	15	3	2	20
15574	INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES	SEDE CONCEPCIÓN	15	20	10	35	10	o	10	10	500	485	15	3	2	20
15103	LICENCIATURA EN ASTROFÍSICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	20	3	2	3
15303	LICENCIATURA EN ASTROFÍSICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	25	3	2	3
15102	LICENCIATURA EN FÍSICA	CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAÍSO	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	15	3	2	3
15302	LICENCIATURA EN FÍSICA	CAMPUS SANTIAGO SAN JOAQUÍN	15	20	10	35	10	o	10	10	600	485	15	3	2	3

Observaciones

(1) La Universidad Técnica Federico Santa María ofrece el programa de Ingeniería Civil Plan Común, para aquellos alumnos que aún no han decidido que especialidad de la ingeniería estudiar, permitiendo familiarizarse con las diversas especialidades impartidas por la Universidad, antes de tomar una decisión.

Este Programa no extiende la duración regular de la carrera elegida y la elección de la especialidad es a través de un proceso competitivo.

El proceso de postulación a las especialidades se inicia cuando los estudiantes aprueban las asignaturas del primer año del Programa. Luego continúa con la selección de una especialidad, de acuerdo con la oferta del campus donde esté matriculado. Finalmente, la asignación de la especialidad se establece de acuerdo con el rendimiento relativo al resto de los estudiantes de su generación.

El principal requisito de postulación es aprobar el 100% de los créditos de las asignaturas correspondientes a los dos primeros semestres.

Para el proceso de selección se emplea como parámetro único el rendimiento académico de los estudiantes en las asignaturas del primer año del Programa, el cual define la posición que el alumno tendrá en el ranking que define el acceso a la especialidad. Este proceso es competitivo y considera exclusivamente los resultados académicos obtenidos en los dos primeros semestres en el programa de Ingeniería Civil Plan Común.

La postulación a otros programas impartidos por la Universidad deberá realizarse a través de solicitud interna de cambio de carrera, lo cual está sujeto a las exigencias y requisitos de cada departamento académico.

Este programa tiene un número definido de vacantes para las siguientes carreras, según campus: Campus Casa Central Valparaíso

- Construcción Civil
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Civil Ambiental
- Ingeniería Civil Eléctrica
- Ingeniería Civil Electrónica
- Ingeniería Civil en Biotecnología
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Civil Física
- Ingeniería Civil Matemática
- Ingeniería Civil Mecánica
- Ingeniería Civil Metalúrgica
- Ingeniería Civil Química
- Ingeniería Civil Telemática
- Ingeniería en Diseño de Productos

- Licenciatura en Astrofísica
- Licenciatura en Física
- Licenciatura en Ciencias, mención Química
- Químico

Campus Santiago San Joaquín

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Civil de Minas
- Ingeniería Civil Eléctrica
- Ingeniería Civil Informática
- Ingeniería Civil Física
- Ingeniería Civil Matemática
- Ingeniería Civil Mecánica
- Ingeniería Civil Telemática
- Ingeniería en Diseño de Productos
- Licenciatura en Astrofísica
- Licenciatura en Física

Campus Santiago Vitacura

- Ingeniería Civil Industrial

(2) La carrera Ingeniería en Aviación Comercial se imparten en el Departamento de Aeronáutica, en el Campus Santiago Vitacura de la Universidad. Más información en www.aca.cl

SISTEMA DE ADMISIÓN CENTRALIZADA

Requerimientos generales de postulación

a) Máximo de Postulaciones y orden de preferencia.

En la USM no existen restricciones de máximo de postulaciones ni exclusión por preferencias.

IMPORTANTE: Recuerda que debes ordenar las carreras según tu orden de preferencias y se pueden seleccionar hasta 20 preferencias como máximo.

b) Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación.

La Universidad Técnica Federico Santa María (USM) exige un Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación de 600 puntos para las carreras de Campus Casa Central Valparaíso, Campus Santiago San Joaquín y Campus Santiago Vitacura. A excepción de los programas: Construcción Civil, Ingeniería Comercial, Arquitectura, Ingeniería en Diseño de Productos, Ingeniería en Aviación Comercial, que exigen un Puntaje Ponderado Mínimo para postular de 550 puntos. En tanto, para las Ingenierías impartidas en Sede Viña del Mar y Sede Concepción se exige un Puntaje Ponderado Mínimo de 500 puntos.

c) Puntaje Promedio Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) Mínimo de Postulación.

Podrán postular a las vacantes que la USM ofrece a través del Proceso Nacional de Admisión 2027, quienes hayan obtenido un Puntaje Promedio entre las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 igual o superior a 485 puntos en escala de 100 a 1000.

d) Prueba Competencia Matemática M2.

Para la Admisión 2027 la prueba de Competencia Matemática M2 es obligatoria para postular a todas las carreras que se imparten en la USM, excluyendo solo a: Ingeniería Comercial, Arquitectura y Construcción Civil.

e) Pruebas Optativas

Es requisito para postular a la Universidad Técnica Federico Santa María haber rendido al menos una de las pruebas optativas: Ciencias o Historia y Ciencias Sociales. En el caso de haber rendido ambas, se considerará aquella en que el postulante haya obtenido mejor puntaje.

f) Inhabilidades

No pueden postular las y los estudiantes que hayan sido eliminados de la Universidad Técnica Federico Santa María.

g) Las y los estudiantes que hayan sido o sean estudiantes regulares de la Universidad no podrán postular, vía Admisión Centralizada a Ingeniería Civil Plan Común.

h) Las y los estudiantes que hayan sido o sean estudiantes regulares de la Universidad y postulen a una Ingeniería Civil se incorporarán al Plan de Estudio vigente, de acuerdo con las disposiciones académicas y administrativas establecidas por la Universidad.

3. Ingresos Especiales

SISTEMAS DE ADMISIÓN ESPECIAL

En la USM reconocemos la diversidad de talentos y mérito de sus postulantes, por ello habilitamos el ingreso vía Admisión Especial, con un número limitado de vacantes a través de diversas alternativas de postulación:

Los tipos y nombres de las Vías de Ingreso Especial vigentes para la admisión 2027 son las declaradas a continuación:

1. Postulantes Destacados

1.1 Ingreso Mujeres Líderes

Con el objetivo de fomentar la admisión de mujeres en el área de la ingeniería, la ciencia y la tecnología, se dispone esta vía de ingreso especial a estudiantes mujeres con egreso de Enseñanza Media de hasta un año previo a su postulación. Esta iniciativa está diseñada para reconocer y apoyar a jóvenes mujeres que se destacan en diversas áreas de desarrollo, ya sea a nivel nacional o internacional, como Innovación, emprendimiento, liderazgo, responsabilidad social y medio ambiente, deportes, talento artístico y talento científico o TIC.

1.2 Ingreso Especial NEM

El ingreso especial NEM valora el rendimiento académico alcanzado durante la Enseñanza Media, podrán postular estudiantes con egreso de Enseñanza Media de hasta un año previo a su postulación que hayan tenido un rendimiento de excelencia.

Requisitos:

- Egreso Enseñanza Media 2025 o 2026.
- Haber obtenido un NEM mínimo de postulación según la carrera a la cual postula* o pertenecer al 10% superior de notas de la promoción de su establecimiento educacional.

* NEM mínimo de postulación de acuerdo a la carrera que postula vía admisión especial:

- 6,25 para Licenciatura en Ciencias mención Física y Licenciatura en Astrofísica.
- 6,0 para ingenierías civiles.
- 5,5 para las carreras: Ingeniería en Diseño de Productos, Arquitectura; Ingeniería en Aviación Comercial, Construcción Civil e Ingeniería Comercial.
- 5,2 para ingenierías de 4 años. (Ingeniería en Fabricación y Diseño Industrial, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales e Ingeniería en Biotecnología).

1.3 Ingreso Deportista Destacado USM

El ingreso de deportistas destacados a la USM se divide en tres categorías: Ingreso Deportista Destacado Ramas USM, Deportista en Formación de Elite e Ingreso Deportista Elite. Estas opciones de admisión especial están diseñadas para estudiantes que han destacado en el ámbito deportivo durante su Enseñanza Media y desean continuar su formación académica en deportes que se impartan en la Universidad, en el Campus o Sede al que postula, mientras siguen desarrollando su pasión por el deporte.

Esta admisión especial está enfocada en estudiantes con egreso de Enseñanza Media de hasta un año previo a su postulación.

- Ingreso Deportista Destacado Ramas USM: aquellos estudiantes que hayan tenido una trayectoria deportiva de excelencia durante su Enseñanza Media y que cuenten con Certificación de deportista destacado en alguno de los deportes reconocidos como “rama deportiva” por la USM.
- Deportista en Formación de Elite: aquellos estudiantes que hayan tenido una trayectoria deportiva de excelencia durante su Enseñanza Media, participando en deportes de alto rendimiento y de proyección internacional, con una práctica sistemática y de alta exigencia en su respectiva especialidad y que cuenten con Certificación de deportista en formación Elite en los deportes reconocidos por la USM u otros.
- Ingreso Deportista Elite: aquellos estudiantes que hayan tenido una trayectoria deportiva de excelencia durante su Enseñanza Media, participando en deportes de alto rendimiento y de proyección internacional, con una práctica sistemática y de alta exigencia en su respectiva especialidad y que cuenten con Certificación de deportista destacado en alguno de los deportes reconocidos como Deportista Elite por el COCH o COPACHI.

1.4 Ingreso Programa STEM (Science, Technology, Engineering y Mathematics)

Ingreso de admisión especial enfocado en estudiantes con egreso de Enseñanza Media de hasta un año previo a su postulación y que hayan realizado con éxito Programas o iniciativas enfocados en disciplinas STEM (Science, Technology, Engineering y Mathematics).

2. Postulantes Cupo Explora Conicyt - Unesco

Ingreso de admisión especial enfocado en estudiantes de Enseñanza Media con trayectoria científica escolar destacada y seleccionados a través de la vía Cupo Explora Conicyt – Unesco.

3. Postulantes Programas USM

3.1 Ingreso Programa Preliminar de Ingeniería (PPI)

Ingreso de admisión especial enfocado en estudiantes con egreso de Enseñanza Media durante el mismo año de su postulación y que hayan cursado y aprobado el Programa Preliminar de Ingeniería (PPI) de la USM.

4. Postulantes con Programas Internacionales y/o Provenientes del Extranjero

4.1 Ingreso con programas internacionales (IB, BAC, ECS, DIAP, ABITUR)

Esta vía de ingreso permite a postulantes con egreso de Enseñanza Media de hasta un año previo a su postulación que hayan rendido y aprobado pruebas de carácter internacional que tengan convenio con la Universidad, tales como Bachillerato Internacional (IB), Baccalauréat (BAC), Esame Conclusivo di Stato (ECS) o Abitur (DIAP).

4.2 Estudiantes que hayan concluido sus estudios de Enseñanza Media en el extranjero

Esta vía de ingreso permite a los postulantes que hayan concluido sus estudios de Enseñanza Media o equivalente en el extranjero, participar de un Proceso Especial de Admisión a cualquiera de las carreras ofrecidas por la USM, por oposición de antecedentes, presentando su postulación y documentación correspondiente.

5. Postulantes Programas de Equidad

5.1 Ingreso Más Mujeres Científicas (+MC)

La Universidad ofrece cupos supernumerarios en carreras STEM a alumnas, egresadas de Enseñanza Media, con el objetivo de incentivar y fomentar el ingreso en estas carreras y disminuir brechas de género. La postulación se efectúa mediante el proceso centralizado de admisión a las universidades, y la asignación de las vacantes se basa en el puntaje ponderado de las candidatas mujeres que se encuentren en la lista de espera.

5.2 Ingreso Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la educación superior (PACE)

Podrán postular estudiantes con egreso de Enseñanza Media durante el mismo año de su postulación y que hayan cursado y aprobado el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE).

5.3 Ingreso Beca de Excelencia Académica (BEA)

La Universidad ofrece cupos supernumerarios a los alumnos que posean la beca de Excelencia Académica a estudiantes con egreso de Enseñanza Media durante el mismo año de su postulación.

5.4 Ingreso Programa Propedéutico “Ex Umbra in Solem”

Ingreso enfocado en estudiantes con egreso de Enseñanza Media durante el mismo año de su postulación y que hayan cursado y aprobado el Programa Propedéutico “Ex Umbra in Solem” de la Universidad.

6. Postulantes con Estudios Previos

6.1 Ingreso Estudiantes provenientes desde otras Instituciones de Educación Superior (IES)

Este proceso de admisión permite postular a estudiantes que hayan cursado estudios en otras Instituciones de Educación Superior nacional o extranjera. Enfocado en aquellos estudiantes de primer año o nivel intermedio que hayan logrado resultados destacados en sus instituciones de origen, dando así garantías de sobrellevar con éxito estudios universitarios.

6.2 Ingreso Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP)

Con el objetivo de promover la trayectoria formativa entre diferentes niveles educacionales se permite postular a las carreras Técnico Universitarias impartidas en la USM acogidas a Reconocimiento de aprendizajes previos a estudiantes con egreso de Enseñanza Media de hasta un año previo a su postulación. Esta vía de ingreso se enfoca en postulantes que han logrado resultados de aprendizajes asociados a su experiencia durante su enseñanza media.

6.3 Ingreso Articulación USM

Ingreso de admisión enfocado en estudiantes titulados de carreras Técnico Universitarias que ofrece la Universidad y que tengan continuidad a una carrera profesional.

6.4 Ingreso Titulados de Técnicos USM

Este proceso de admisión permite postular a titulados de carreras Técnico Universitario de la Universidad Técnica Federico Santa María a carreras USM si pertenecen al grupo mejor calificado de la promoción de su especialidad, son recomendados por dos profesores y se titularon en su carrera de origen.

Calendario de Postulación y Resultados

Calendario de Postulación, estudiantes nuevos Vía Admisión Especial.

Periodo	Postulaciones
1º periodo	01 de agosto al 20 de octubre de 2026
2º periodo	21 de octubre de 2026 al 21 enero 2027

* Calendario sujeto a extensiones o modificaciones hasta completar vacantes.

De ser aceptado y no realizar matrícula en el periodo definido se despenalizará su vacante a la lista de espera correspondiente.

Nota importante:

Para postular, debes cumplir al menos uno de los siguientes requisitos: haber alcanzado el NEM mínimo establecido para la carrera a la que deseas ingresar, o pertenecer al 10% superior de notas de tu promoción en el establecimiento educacional, lo que te permitirá optar a cualquiera de las carreras disponibles en la admisión especial.

NEM mínimo de postulación por carrera vía admisión especial:

- 6,5 para Licenciatura en Ciencias mención Física y Licenciatura en Astrofísica.
- 6,0 para ingenierías civiles.
- 5,5 para las carreras: Ingeniería Diseño de Productos, Arquitectura; Ingeniería en Aviación Comercial, Construcción Civil e Ingeniería Comercial.
- 5,2 para ingenierías de 4 años. (Ingeniería en Fabricación y Diseño Industrial, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales e Ingeniería en Biotecnología).

Los cupos y selección de los postulantes vía Admisión Especial, así como la definición de los tipos de vías disponibles para la Admisión 2027, serán resueltos por la Vicerrectoría Académica, de acuerdo con las normas establecidas por la USM para este efecto.

Requisitos y documentos básicos para el proceso de Admisión Especial 2027:

- Postular mediante el portal admission.usm.cl
- Cédula de Identidad Vigente o Pasaporte Vigente.
- Certificado de Notas de Enseñanza Media.
- Certificado ubicación de Egreso de Educación Media.
- Licencia Enseñanza Media (1).
- Copia Tarjeta Inscripción Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).
- No ser o haber sido estudiante regular de la USM.

(1) Licencia de enseñanza media, o copia legalizada ante notario.

Estos son los requisitos y documentos básicos para acceder a la admisión especial; no obstante, es importante que verifiques los detalles, requisitos y condiciones específicos de cada Vía de Ingreso Especial, ya que algunos de ellos pueden requerir documentos adicionales o puntaje ponderado mínimo.

El proceso de postulación es 100% online y se efectúa en el sitio admission.usm.cl

Mayor información sobre las vías, requisitos y documentación a presentar en sitio web <https://usm.cl/admision/admision-especial/> o al mail admision.especial@usm.cl

SISTEMA ADMISIÓN INGRESO DIRECTO

Admisión Ingreso Directo a Carreras Técnicas Universitarias

La Universidad Técnica Federico Santa María, cuenta con la vía de ingreso directo para sus carreras técnicas universitarias, cuyo objetivo es fomentar el acceso y la articulación hacia la educación superior.

Esta vía de ingreso no exige puntaje mínimo en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) en la Admisión Universitaria para acceder a las carreras técnicas universitarias que imparte la Universidad.

Requisitos

- Ser egresado de Enseñanza Media
- NEM igual o mayor a 5,0 (escala 1 a 7).
- Cédula de Identidad o Pasaporte Vigente.
- Prueba de Acceso a la Educación Superior, PAES, optativa*

* La Admisión Ingreso Directo no exige la Prueba de Acceso a la Educación Superior rendida para sus Carreras Técnicas Universitarias, sin embargo, se recomienda rendirla para optar a diferentes beneficios ministeriales.

* La postulación vía ingreso directo no asegura la selección.

Carrera	Campus o Sede en que se imparte
Técnico Universitario en Administración de Empresas	Viña del Mar
	Vitacura
	Concepción
Técnico Universitario en Automatización y Control	Concepción
Técnico Universitario en Biotecnología	Viña del Mar
	Concepción
Técnico Universitario en Ciencia de Datos	Viña del Mar
	Concepción
Técnico Universitario en Construcción	Viña del Mar
	Concepción
Técnico Universitario Dibujante Projectista	Concepción
Técnico Universitario en Electricidad	Viña del Mar
	Concepción

Técnico Universitario en Electrónica	Viña del Mar
	Concepción
Técnico Universitario en Energías Renovables	Viña del Mar
Técnico Universitario en Alimentos	Viña del Mar
Técnico Universitario en Informática	Viña del Mar
	Concepción
Técnico Universitario en Mantenimiento Aeronáutico	San Joaquín
Técnico Universitario en Mantenimiento Industrial	Viña del Mar
	Concepción
Técnico Universitario en Mecánica Automotriz	Viña del Mar
	Concepción
Técnico Universitario en Mecánica Industrial	Viña del Mar
	Concepción
Técnico Universitario en Minería y Metalurgia	Viña del Mar
Técnico Universitario en Proyectos de Ingeniería	Viña del Mar
Técnico Universitario en Química, mención Química Analítica	Viña del Mar
Técnico Universitario en Química, Mención Química Industrial	Concepción
Técnico Universitario en Robótica y Mecatrónica	Concepción
Técnico Universitario en Telecomunicaciones y Redes	Viña del Mar

Mayor información sobre esta vía de ingreso en sitio web:

<https://usm.cl/admision/admision-ingreso-directo/>

PUERTAS ABIERTAS USM 2026

Esta actividad tiene como propósito dar a conocer el quehacer de nuestra institución, así como las diferentes actividades científico-tecnológicas que se desarrollan en todos sus campus y sedes.

En esta actividad podrán conocer la oferta académica, así como la infraestructura con que cuenta la institución, a través de una feria interactiva, talleres y rutas, permitiendo acercar a los estudiantes al mundo de la ingeniería, ciencia y tecnología.

La inscripción se realiza través del portal <http://www.puertasabiertas.usm.cl/>, de manera individual o como delegaciones.

Campus / Sede	Fecha
Campus Casa Central Valparaíso	15 y 16 de Octubre
Campus Vitacura	14 de Octubre
Campus San Joaquín	15 y 16 de Octubre
Sede Viña del Mar (Expotec)	14 y 15 de Octubre
Sede Concepción	14 y 15 de Octubre

ENSAYO PAES USM

Ensayos PAES del ciclo Acepto el Desafío USM, brindan una gran ventaja a los alumnos al enfrentarse a la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) por su sistema de diferenciación y plataforma de resultados que acercan a los participantes a una experiencia real.

El 17 de octubre de 2026 en todos los campus y sedes de nuestra universidad se llevará a cabo el último ensayo PAES USM del ciclo acepto el desafío. Puedes realizar la inscripción en <http://www.ensayo.usm.cl/>

7. Mayores informaciones

Para más información visita www.usm.cl o escríbenos a admission@usm.cl

Campus Casa Central Valparaíso

Av. España 1680, Valparaíso

Campus Santiago Vitacura

Av. Santa María 6400, Vitacura

Campus Santiago San Joaquín

Av. Vicuña Mackenna 3939, San Joaquín

Sede Viña del Mar

Av. Federico Santa María 6090, Viña del Mar

Sede Concepción Alemparte 943, Hualpén

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y m1 y m2) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
21089	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CAMPUS CENTRAL	20	25	25	20	10	o	10	---	---	458	40	---	5	21
21047	ARQUITECTURA	CAMPUS CENTRAL	20	25	20	20	15	o	15	---	---	458	100	---	2	21
21046	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	CAMPUS ÑUÑO A	10	25	20	35	10	o	10	---	---	458	20	4	5	21
21002	BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN	CAMPUS PROVIDENCIA	20	20	40	10	10	o	10	---	---	458	20	---	2	21
21012	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	CAMPUS PROVIDENCIA	25	20	25	20	10	o	10	---	---	458	70	---	2	21
21033	DERECHO	CAMPUS CENTRAL	20	25	30	10	15	o	15	---	---	458	85	---	5	21
21024	DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL	CAMPUS CENTRAL	20	40	20	10	10	o	10	---	---	458	60	---	9	21
21023	DISEÑO INDUSTRIAL	CAMPUS CENTRAL	25	35	10	10	20	o	20	---	---	458	40	8	7	21
21057	INGENIERÍA CIVIL BIOMÉDICA	CAMPUS ÑUÑO A	15	25	10	30	15	o	15	5	---	458	70	14	2	21
21075	INGENIERÍA CIVIL ELECTRÓNICA	CAMPUS ÑUÑO A	10	25	20	30	10	o	10	5	---	458	60	12	5	21
21049	INGENIERÍA CIVIL EN CIENCIA DE DATOS	CAMPUS ÑUÑO A	10	25	20	30	10	o	10	5	---	458	25	5	5	21
21041	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN MENCIÓN INFORMÁTICA	CAMPUS ÑUÑO A	10	25	20	30	10	o	10	5	---	458	200	40	5	21
21096	INGENIERÍA CIVIL EN MECÁNICA	CAMPUS ÑUÑO A	10	25	20	30	10	o	10	5	---	458	80	16	5	21



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
21077	INGENIERÍA CIVIL EN MINAS	CAMPUS CENTRAL	15	20	15	35	10	o	10	5	---	458	60	12	2	21
21074	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	CAMPUS CENTRAL	15	20	15	35	10	o	10	5	---	458	54	10	2	21
21087	INGENIERÍA CIVIL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	CAMPUS CENTRAL	15	30	20	20	10	o	10	5	---	458	20	4	5	21
21076	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	CAMPUS ÑUÑO A	10	25	20	30	10	o	10	5	---	458	120	24	5	21
21055	INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA	CAMPUS ÑUÑO A	15	25	10	30	---		10	10	---	458	20	4	2	21
21069	INGENIERÍA CIVIL QUÍMICA	CAMPUS ÑUÑO A	15	25	10	30	---		15	5	---	458	60	12	2	21
21048	INGENIERÍA COMERCIAL	CAMPUS PROVIDENCIA	10	20	30	30	10	o	10	---	---	458	120		2	21
21073	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	CAMPUS ÑUÑO A	15	25	15	25	---		15	5	---	458	40	8	4	21
21081	INGENIERÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL	CAMPUS PROVIDENCIA	10	20	30	30	10	o	10	---	---	458	120	---	3	21
21032	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	CAMPUS CENTRAL	20	25	20	20	10	o	10	5	---	458	40	8	2	21
21031	INGENIERÍA EN GEOMENSURA	CAMPUS ÑUÑO A	10	25	20	30	10	o	10	5	---	458	20	4	5	21
21082	INGENIERÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	CAMPUS PROVIDENCIA	25	20	25	20	10	o	10	---	---	458	30	---	3	21

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN								REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA	PACE
21070	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CAMPUS PROVIDENCIA	25	20	25	20	10	o	10	---	---	458	40	---	2	21
21030	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	CAMPUS ÑUÑO A	10	25	20	30	10	o	10	5	---	458	150	30	5	21
21045	INGENIERÍA INDUSTRIAL	CAMPUS ÑUÑO A	10	25	20	30	10	o	10	5	---	458	30	6	5	21
21053	PSICOLOGÍA	CAMPUS CENTRAL	10	25	30	20	15	o	15	---	---	458	150	---	5	21
21083	QUÍMICA INDUSTRIAL	CAMPUS ÑUÑO A	15	25	15	30	---		15	---	---	458	30	6	4	21
21056	QUÍMICA Y FARMACIA	CAMPUS ÑUÑO A	15	25	15	30	---		15	---	---	458	120	---	2	21
21043	TRABAJO SOCIAL	CAMPUS CENTRAL	20	30	20	10	20		---	---	---	458	60	---	5	21



Observaciones

- 1) El programa de Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería tiene una duración de dos años, al término de los cuales se otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería. Los y las estudiantes del Programa de Bachillerato, una vez aprobadas las actividades curriculares del Programa, pueden continuar sus estudios en cualquiera de las carreras de la Facultad de Ingeniería. Se reconoce la totalidad de las asignaturas aprobadas en Bachillerato a la carrera de destino.
- 2) Todas las carreras profesionales otorgan el Título Profesional y el Grado de Licenciado/a en las respectivas áreas.

I. Requerimientos Generales de Postulación

La Universidad Tecnológica Metropolitana acepta hasta la vigésima postulación.

II. Pruebas Especiales

La Universidad Tecnológica Metropolitana no exige pruebas especiales, excepto para el ingreso de deportistas destacados. Las fechas de estas pruebas especiales se comunican directamente a quienes postulan.

III. Ingresos Especiales.

La Universidad Tecnológica Metropolitana, además del ingreso vía PAES a sus carreras, también posee un sistema de Acceso Directo:

* Sistema de ingreso especial para personas con estudios medios (secundarios) o universitarios inconclusos realizados en el extranjero.

Podrán postular por este medio quienes cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haber cursado y aprobado, a lo menos, el último año de sus estudios medios (secundarios) en el extranjero.
- b) Haber cumplido con todos los requisitos exigidos por el país en que se cursaron los estudios medios, para incorporarse a la educación superior.

En el caso de postulantes con estudios universitarios inconclusos en el extranjero, sólo deberán acreditar haber aprobado a lo menos una asignatura en la carrera que cursó por medio de la certificación emitida por la institución respectiva, y deberá ingresar a primer año, no obstante, podrá solicitar reconocimiento de asignaturas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General del Estudiante de Pregrado.

* Sistema de ingreso especial para deportistas destacados/as.

Podrán postular por esta vía quienes durante los dos años anteriores a su postulación acrediten:

- a) Figuración deportiva en competencias oficiales convocadas, reguladas y registradas por instituciones oficiales.

- b) Estado de salud compatible con el deporte que se practique, lo cual se deberá acreditar con los exámenes que determine la Universidad, de conformidad al protocolo establecido para cada deporte por el Comité Olímpico de Chile (COCH), o por el organismo competente.

Las condiciones señaladas anteriormente deberán referirse a los siguientes deportes: ajedrez, básquetbol, fútbol, judo, natación, tenis, voleibol, atletismo, tenis de mesa, esgrima y demás deportes federados.

Quienes ingresen a la Universidad Tecnológica Metropolitana como deportistas destacados/as, deberán representar a la Institución en eventos deportivos de su disciplina.

*** Sistema de ingreso especial para estudiantes destacados/as en diversas áreas.**

Podrán postular a través de este sistema quienes acrediten figuración nacional o internacional en alguna de las siguientes áreas: plástica, escultura, literatura, fotografía, cine, teatro, ballet, música, folklore, ciencias y tecnología, entre otras, o haber obtenido premios o galardones de relevancia en presentaciones y certámenes nacionales o internacionales.

*** Sistema de ingreso especial para egresados/as o titulados/as.**

Podrán postular a través de este sistema quienes acrediten alguna de las siguientes situaciones:

- a) Condición de egreso de una carrera profesional de alguna universidad o instituto profesional nacional o extranjero.
- b) Posesión de un título profesional obtenido en alguna universidad o instituto profesional nacional o extranjero.
- c) Acreditar ser egresados/as o titulados/as de Carreras Técnicas de Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Ministerio de Educación

*** Sistema Especial para egresados/as de liceos y establecimientos administrados por la UTEM.**

Podrá postular a través de este sistema, quien acredite:

- a) Condición de egreso del año vigente a la postulación, de un establecimiento de educación media o secundaria administrado por la UTEM.
- b) Estar inscrito/a para rendir la PAES.
- c) Concentración de notas de Educación Media.

*** Equidad de Género Vía de Ingreso de Mujeres**

Para carreras cuya matrícula promedio de mujeres es inferior al 50% en las dos últimas admisiones. En la página www.utem.cl se publicarán las carreras habilitadas. Los requisitos son ser mujer, presentar un ranking mínimo de 486 en la escala PAES o equivalente y postular a una carrera adscrita a esta vía de ingreso.



* **NEM 450 Vía de Ingreso de Equidad.**

Las y los postulantes deben haber inscrito, la PAES, PDT o PSU si es de años anteriores, y se requiere un puntaje mínimo NEM de 486 puntos o equivalente.

Cupo Explora Unesco

Vía de acceso para talentos científicos.

Las y los postulantes deben ingresar a www.explora.cl, completar el formulario y subir los archivos de la documentación requerida. Cualquier consulta durante el proceso de postulación y en los plazos en que esté abierta la convocatoria deberá ser al correo electrónico explora@minciencia.gob.cl

IV. Mayores informaciones

Para información adicional respecto de ingresos especiales o directos (procedimientos, requisitos, documentación a presentar), dirigirse al siguiente enlace:

<https://accesodirecto.utem.cl/>

MÁS INFORMACIÓN EN:

www.utem.cl

Dirección General de Docencia - Admisión y Matricula

56 (2) 27877576 - 56 (2) 27877786 - 56 (2) 27877575

Correo Electrónico:

admission@utem.cl

docencia@utem.cl

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN										REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat 1) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
59001	ANIMACIÓN DIGITAL	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o		10	---	---	---	458	30	---	3
59002	ARQUITECTURA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o		10	---	---	---	458	35	---	3
59003	BIOQUÍMICA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o		10	---	---	---	458	25	5	3
59004	DERECHO	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o		10	---	---	---	458	65	---	3
59005	DISEÑO	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o		10	---	---	---	458	25	---	3
59006	EDUCACIÓN PARVULARIA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o		10	---	SI	---	458	25	---	3
59007	ENFERMERÍA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o		10	---	---	---	458	130	---	3
59008	ENTRENADOR DEPORTIVO	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o		10	---	---	---	458	65	---	3
59009	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	VIÑA DEL MAR	30	35	10	10	10	o		10	5	---	---	458	65	13	3
59010	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	VIÑA DEL MAR	30	35	10	10	10	o		10	5	---	---	458	40	8	3
59011	INGENIERÍA COMERCIAL	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o		10	---	---	---	458	45	---	3
59012	INGENIERÍA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o		10	---	---	---	458	40	---	3
59013	KINESIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o		10	---	---	---	458	80	---	3



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT 1) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	+ MC	BEA
59014	MEDICINA VETERINARIA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	120	---	3
59015	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	30	---	3
59016	OBSTETRICIA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	150	---	3
59017	ODONTOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	120	---	3
59018	PSICOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	130	---	3
59019	QUÍMICA Y FARMACIA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	90	---	3
59020	TECNOLOGÍA MÉDICA	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	65	---	3
59021	TERAPIA OCUPACIONAL	VIÑA DEL MAR	30	40	10	10	10	o	10	---	---	---	458	45	---	3



I. UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR

La Universidad Viña del Mar es una institución fundada el 21 de noviembre de 1988. Se distingue por su fuerte arraigo regional y su proyección internacional, reafirmando su compromiso con el desarrollo de la región y del país, tanto a través de su labor formativa como de sus proyectos de vinculación con el medio y extensión cultural, cumpliendo un rol relevante al generar oportunidades reales de acceso a la educación superior para miles de jóvenes y adultos.

A lo largo de sus 38 años de historia, la UVM ha dado permanentes muestras de su espíritu de aseguramiento de la calidad y compromiso de fe pública, lo que le permitió obtener una acreditación de 4 años Nivel Avanzado, por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en las áreas de Pregrado, Gestión Institucional y Vinculación con el Medio.

Así, su misión es dar acceso a una educación de calidad en un ambiente crítico y diverso, formando graduados y profesionales que aporten al desarrollo de la sociedad. Para esto, acoge a sus estudiantes a través de un proyecto inclusivo, que contempla una serie de programas de nivelación y apoyo, bajo un modelo educativo que considera la educación para todos como el principal motor de transformación de la vida de las personas y del desarrollo sostenible que, bajo una perspectiva amplia, valora las tradiciones culturales, la comunidad y el respeto al medio ambiente.

Actualmente cuenta con más de 11.500 estudiantes, 23 mil egresados, 1.100 académicos, 550 colaboradores y cuatro facultades, de Arquitectura, Comunicaciones y Diseño; de Ciencias de la Vida; de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación; y de Ingeniería, Negocios y Ciencias Agroambientales, que se distribuyen en los campus Rodelillo y Recreo de la ciudad de Viña del Mar, además de una importante oferta de carreras semipresenciales y on line.

II. PROCESO DE ADMISIÓN

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN CENTRALIZADA

Para postular a las carreras diurnas presenciales de la Universidad Viña del Mar, a través de Admisión Centralizada Regular, se debe contar con una PAES vigente, ya sea de invierno o regular de los años 2025 o 2026.

Requisito Habilitante: Para postular se debe contar con un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) de 458 puntos, o tener un promedio de Notas de Enseñanza Media que lo ubique dentro del 10% superior de su promoción en su Establecimiento Educacional.

Pruebas Optativas: Todas las carreras de la Universidad Viña del Mar consideran la opción de postular habiendo rendido cualquiera de las dos pruebas optativas, ya sea de Historia y Ciencias Sociales o de Ciencias. En caso de que el postulante haya rendido ambas, se considerará aquella en la cual se obtenga el puntaje más alto.

Prueba Competencia Matemática 2 (M2): La rendición de la prueba optativa de Competencia Matemática 2 (M2), sólo es requisito de postulación para las carreras de Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Civil Informática.

Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación: La Universidad Viña del Mar no exige puntaje ponderado mínimo para postular a sus carreras.

Máximo de postulaciones: La Universidad Viña del Mar no considera un máximo de postulaciones, ni el lugar de preferencia de estas. Por lo que se considerarán todas las postulaciones.

2. REQUISITOS DE ACCESO A PEDAGOGÍAS

Los interesados en postular a Educación Parvularia u otra carrera de pedagogía, deben considerar lo que indicado en la ley 20.903 y sus modificaciones, en la cual se establecen los requisitos para ingresar a programas de pedagogía.

En este marco y de acuerdo con la regulación vigente, los postulantes deben cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

- Haber rendido PAES y obtener un puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, M1) que lo ubique en el percentil 37 o superior, correspondiente a 567,5 puntos.
- Tener un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de su colegio.
- Tener puntaje PAES promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que le ubique en el percentil 50 o superior y un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique dentro del 40% de mejor rendimiento de su colegio. Se considera que dicho puntaje promedio entre las pruebas obligatorias debe ser 603 puntos o más.
- Haber aprobado algún Programa de Preparación y Acceso a Carreras de Pedagogía y contar con puntaje PAES vigente.
- Haber aprobado algún Programa de Preparación y Acceso a Carreras de Pedagogía y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad (en este caso no es necesario haber rendido PAES).

3. VÍAS ESPECIALES DE ADMISIÓN

La Universidad Viña del Mar cuenta con Vías de Admisión Especial, de postulación directa y con cupos limitados, que buscan reconocer y dar oportunidades a postulantes con trayectorias educativas o cualidades diferentes, y responden al propósito institucional y el modelo educativo inclusivo de la UVM.

- a) Puntaje pruebas anteriores: Postulantes que cuenten con una PAES anterior a la vigente, y cuyo promedio entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemáticas 1 (M1), o sus equivalentes de pruebas anteriores, sea superior a 458.
- b) Puntaje ranking: Postulantes que hayan rendido PAES vigente o anterior, y tengan un puntaje ranking igual o superior a 600 puntos, de acuerdo con la escala de puntaje PAES vigente o el equivalente en la prueba que hayan rendido.
- c) Notas de enseñanza media: Postulantes egresados de enseñanza media, que tengan un promedio de Notas de Enseñanza Media de 5,0 o superior.

- d) Pedagogía: Interesados en ingresar a un programa académico de pedagogía, que postulen directamente con la universidad y cumplan con al menos uno de requisitos indicados en la ley 20.903 y sus modificaciones.
- e) Inclusión académica: Egresados de Enseñanza Media que no cumplen con los requisitos para postular a través de admisión de postulación centralizada u otras vías especiales de postulación directa, pero que demuestren vocación profesional para la carrera de su interés. Esto será evaluado mediante una entrevista con el/la Jefe/a de Carrera correspondiente.
- f) Estudios en el extranjero: Postulantes que hayan cursado y aprobado la Enseñanza Media en el extranjero, cuya equivalencia se encuentre debidamente certificada por el Ministerio de Educación en Chile.
- g) Discapacidad: Egresados de Enseñanza Media que tengan alguna discapacidad física, auditiva, visual, psíquica/mental o espectro autista, debidamente acreditada. Para consultas sobre Programa de Inclusión escribir a p.inclusionuniversitaria@uvm.cl
- h) Deportista destacado: Egresados de Enseñanza Media que practique una disciplina deportiva impartida en UVM, ya sea como seleccionado nacional o bien como deportista de alta competencia en alguna asociación, club o institución, nacional o internacional, y que representen a la universidad en dicha disciplina, lo cual debe ser acreditado por la Unidad de Deporte UVM.
- i) Título previo (técnico o profesional, reconocido en el país): Postulantes que tengan un título técnico de nivel superior o profesional, obtenido en una Institución de Educación Superior, chilena o extranjera, oficialmente reconocida en Chile por la autoridad correspondiente.
- j) Equidad de género: Esta vía busca promover la participación de mujeres y hombres en carreras donde su representación es menor, a través de vacantes garantizadas en carreras específicas. Para lo cual los postulantes deben contar con un puntaje promedio mínimo de 458 puntos entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemáticas I (M1) en una PAES vigente, o contar con un promedio de Notas de Enseñanza Media de 5,0 o superior.

4. ADMISIÓN A PROGRAMAS VESPERTINOS, SEMIPRESENCIALES, ONLINE Y CONTINUIDADES DE ESTUDIOS

Para los programas académicos que se imparten en modalidad vespertina, online o semipresencial, y los programas de continuidad de estudios, los interesados deben postular directamente en la Universidad Viña del Mar, cumpliendo con los requisitos establecidos para cada caso y disponibles en uvm.cl

III. OBSERVACIONES A LA OFERTA ACADÉMICA

1. Bioquímica, entrega el grado académico de Bachiller en Ciencias - Licenciado/a en Bioquímica.
2. Derecho, entrega el grado académico de Licenciado/a en Ciencias Jurídicas.
3. Educación Parvularia, entrega el grado académico de Licenciado/a en Educación.

4. Entrenador Deportivo, entrega el grado académico de Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
5. Ingeniería Comercial, entrega el grado académico de Licenciado/a en Ciencias en la Administración de Empresas.
6. Ingeniería Civil Industrial, entrega el grado académico de Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería.
7. Ingeniería Civil Informática, entrega el grado académico de Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería.
8. Ingeniería en Gestión de Negocios Internacionales, entrega el grado académico de Licenciado/a en Negocios Internacionales.
9. Medicina Veterinaria, entrega el grado académico de Licenciado/a en Ciencias Veterinarias.
10. Química y Farmacia, entrega el grado académico de Bachiller en Ciencias - Licenciado/a en Química y Farmacia.
11. Tecnología Médica, entrega el título profesional de Tecnólogo/a Médico/a mención en Imagenología y Física Médica, o Tecnólogo/a Médico/a mención en Oftalmología y Optometría.

IV. MÁS INFORMACIÓN

Más información

- Sitio web: www.uvm.cl
- Instagram: [@admisionuvm](https://www.instagram.com/admisionuvm)

Punto de Admisión

- Dirección: Av. Diego Portales 17, Viña del Mar.
- Horario atención: Lunes a viernes de 08:30 a 18:00 hrs.

Contáctanos

- Fono admisión: 800 37 4100
- Correo electrónico: admision@uvm.cl

Campus

- Campus Recreo: Diego Portales 90, Viña del Mar
- Campus Rodelillo: Agua Santa 7055, Viña del Mar



demre.cl



/demre.uchile



/demre.uchile



@demre.uchile



/demre_uchile



DEMRE U Chile



/DEMREuchile



DEMRE Uchile